

Juan Francisco Jiménez Aleázar
Coordinador



- 1 Parroquia d. S. Josef.
- 2 Hermitas.
- 3 Convento d. S. Francisco.
- 4 Torre del Espalón.
- 5 Castillo Principal, ó Torre Alfonso.
- 6 Parroquia d. S. Clemente.
- 7 Parroquia d. S. Pedro.
- 8 Colonial y Parroq^a d. S. Patricia.



- 9 Parroquia d. S. Maria.
- 10 Parroquia d. S. Juan.
- 11 Parroquia d. S. Cristobal.
- 12 Convento d. S. Pedro d. Alcantara.
- 13 Puerta d. S. Gines.
- 14 Puerta d. Arcanjes.
- 15 Fábrica d. las Salines.
- 16 Convento d. N. S. de las Huertas.

LORCA HISTÓRICA

Historia, Arte y Literatura

LORCA HISTÓRICA
HISTORIA, ARTE Y LITERATURA

Juan Francisco Jiménez Alcázar

Coordinador

Autores

Andrés Martínez Rodríguez

Juan Francisco Jiménez Alcázar

Antonio José Mula Gómez

Manuel Muñoz Clares

José Luis Molina Martínez

LORCA HISTÓRICA

HISTORIA, ARTE Y LITERATURA



1999

En esta edición ha colaborado: Caja de Ahorros del Mediterráneo

Diseño portada: Manuel Muñoz Clares

Dibujos y mapas: Joaquín Lomba Maurandi

Fotografías:

- Alejo Molina Martínez: 51, 71 sup., 75, 78, 79, 91, 103, 111, 115, 139, 143, 154, 186 sup., 187, 191, 194 izq., 197, 198, 200, 202, 203, 204, 218, 220, 221, 225, 226, 234 der., 235, 239, 241, 246, 254 inf., 255, 263 inf.
- Museo Arqueológico Municipal de Lorca: 34, 43, 46, 47, 58, 71 inf., 88, 99.
- Fondo Cultural Espín (CAM-Lorca): 86, 126, 151, 155, 158, 181, 195, 196, 211, 223, 243, 244, 247, 248, 251.
- Manuel Muñoz Clares: 179, 194 der., 208, 213, 227, 231, 234 izq., 237, 254 sup., 257, 258, 259 izq., 262, 263.
- Archivo Municipal de Lorca: 121, 171, 217, 252, 285.
- Colección M. Muñoz Barberán: 127, 206, 215, 281.
- Valera: 250, 260.
- Bastida: 186 inf., 230.
- Orden Franciscana: 259 der.
- Archivo General de Simancas: 94.

© Ayuntamiento de Lorca, 1999

I.S.B.N.: 84-922899-6-1

Depósito Legal: MU-1.092-1999

Fotocomposición e impresión: Compobell, S.L. Murcia

SUMARIO

PRESENTACIÓN	13
<i>Miguel Navarro Molina, alcalde de Lorca</i>	
PRÓLOGO	15
<i>Juan Francisco Jiménez Alcázar, coordinador</i>	
DESDE NUESTROS LEJANOS ANTEPASADOS HASTA LA ÉPOCA ROMANA	19
<i>Andrés Martínez Rodríguez</i>	
Introducción	19
1. El Paleolítico: cazadores y recolectores	20
2. El arte rupestre prehistórico en Lorca	22
3. El Neolítico. Una nueva forma de vivir	25
4. El megalitismo. La primera arquitectura en piedra	26
5. El Calcolítico: la Edad de los Metales	28
6. La cultura de El Argar. Brillante manifestación de la Edad del Bronce	31
7. La transición de la Edad del Bronce a la Edad del Hierro	36
8. El Hierro Antiguo (siglos VII-VI a.C.)	37
9. Cultura ibérica (siglos V-II a.C.)	38
9.1. El poblado ibérico	38
9.2. La necrópolis ibérica	40
9.3. Otros poblados ibéricos de Lorca	41
10. La Lorca romana	42
10.1. Los inicios de la romanización de la comarca del alto Guadalentín	42
10.2. El núcleo urbano	43
10.3. El poblamiento rural durante los siglos I al IV d.C.	44
10.4. Las necrópolis rurales	48
10.5. El núcleo urbano de Lorca desde el siglo I d.C. hasta el siglo IV d.C.	50
11. La tardoantigüedad en Lorca (siglos V-VII d.C.): bizantinos y visigodos	53
11.1. El núcleo urbano	53
11.2. La necrópolis de la ciudad	57
11.3. El poblamiento rural	57
Selección bibliográfica	58
ISLAM Y CRISTIANISMO	61
<i>Juan Francisco Jiménez Alcázar</i>	
1. El dominio islámico	62
1.1. La irrupción musulmana	62
1.2. De capital de Tudmir al esplendor califal (ss. VIII-X)	64
1.2.1. Situación socio-económica	65



1.3.	La época de los reinos de taifas.....	66
1.3.1.	Almería, Valencia y Sevilla: capitales para una Lorca independiente.....	67
1.3.2.	La llegada de los almorávides: el episodio de Aledo.....	68
1.3.3.	La vinculación a Murcia: del estado de Ibn Mardanix al de Ibn Hud.....	69
2.	Bajo la Corona de Castilla.....	72
2.1.	El largo proceso de la conquista castellana.....	73
2.1.1.	De los tratados de reparto a los sucesos de 1244.....	73
2.1.2.	El protectorado castellano en la Lorca mudéjar (1244-1264).....	74
2.1.3.	La colonización de Castilla y la génesis de la frontera.....	76
2.1.4.	El nuevo modelo económico y social.....	80
2.2.	Entre aragoneses y la familia Manuel (s. XIV).....	81
2.3.	Una ciudad castellana en la frontera de Granada (1392-1460).....	84
2.3.1.	El sistema municipal del <i>regimiento</i>	85
2.3.2.	El linaje Fajardo.....	86
2.4.	Reyes, adelantados y corregidores (1460-1521).....	88
2.4.1.	Hacia la ciudad renacentista.....	89
2.4.2.	Un desarrollo económico dirigido.....	92
2.4.3.	La configuración de la oligarquía lorquina.....	92
2.4.4.	Un juego político inédito.....	94
2.4.5.	La Comunidad de Lorca (1520-1521).....	95
3.	En la Monarquía Hispánica.....	96
3.1.	El triunfo del poder local (1520-1570).....	97
3.1.1.	La ciudad y el territorio del XVI.....	98
3.1.2.	El apogeo del oligarca ganadero.....	100
3.1.3.	Otra vez la guerra: el levantamiento de las Alpujarras (1568-1571).....	101
3.2.	El inicio de un nuevo tiempo (1570-1650).....	102
3.2.1.	El planteamiento de una crisis (1570-1590).....	102
3.2.2.	El reto de la nueva circunstancia (1590-1630).....	104
3.2.3.	Cuando todo va mal (1630-1650).....	107
	Selección bibliográfica.....	107
	MODERNIDAD Y PROGRESO.....	109
	<i>Antonio José Mula Gómez</i>	
1.	De la crisis del XVII al Reformismo dieciochesco.....	109
1.1.	La transformación de las oligarquías. El nuevo corregimiento de Lorca....	109
1.1.1.	Los intentos por sobrevivir: nuevos cultivos y proyectos hidráulicos.....	110
1.2.	La Guerra de Sucesión y el laboratorio reformista.....	112
1.2.1.	En el bando vencedor.....	114
1.2.2.	La transformación del espacio agrícola: el protagonismo de los secanos.....	115
1.3.	El Reformismo carlotercerista: utopías y realidades.....	116
1.3.1.	El Real Canal de Murcia.....	117
1.3.2.	Los pantanos de Puentes y Valdeinfierno y otras obras de infraestructura hidráulica. El empeño reformista y la oposición oligárquica.....	118
1.3.3.	La nueva población de Águilas.....	121



1.4. El efecto dominó: la caída de Floridablanca y el ocaso y destierro de Robles Vives	123
2. Liberalismo y revolución burguesa	123
2.1. Unos años para olvidar. Los desastres de principios del XIX	124
2.1.1. La rotura de Puentes en 1802	124
2.1.2. La Guerra de la Independencia	125
2.1.3. Las epidemias de fiebre amarilla (1811-1812)	130
2.2. El camino hacia el liberalismo	131
2.2.1. La primera experiencia. Tres años de «nabos y chirivías»	133
2.2.2. Reacción conservadora y cambio progresista	134
2.2.3. Las desamortizaciones. Modificación de la propiedad y transformaciones urbanas	137
2.3. La dimensión económica y social de una comarca agraria	141
2.4. Revolución y radicalismo político (1868-1874)	145
2.4.1. La Revolución de 1868	145
2.4.2. La I República y el movimiento cantonal: al otro lado de la realidad ..	149
3. Oligarquía, Caciquismo y Democracia (1874-1999)	152
3.1. Oligarquía y caciquismo	152
3.1.1. La Monarquía restaurada	153
3.1.2. La alternancia en el poder y la red local de «amistades políticas» ...	154
3.2. El fracaso de la restauración. La Dictadura de Primo de Rivera	157
3.3. Continuismo económico y pervivencia social	159
3.4. El largo camino hacia la democracia y la libertad	162
3.4.1. Un primer intento: la II República	163
3.4.2. La reacción ultra. La Guerra <i>Incivil</i>	167
3.4.3. De la autarquía al desarrollismo incontrolado	168
3.4.4. Un nuevo amanecer. Transición y Democracia	173
3.5. Sociedad y economía en Lorca a las puertas del siglo XXI	173
Selección bibliográfica	175
ARTE Y CIUDAD	177
<i>Manuel Muñoz Clares</i>	
1. El Gótico tardío	177
2. Renacimiento y Barroco (Siglos XVI-XVIII)	178
2.1. Un nuevo horizonte urbano	178
2.2. La plaza mayor y los edificios de su entorno	181
2.2.1. El edificio del Concejo	182
2.2.2. Plazas del Caño y de la Verdulería	187
2.2.3. Casa del Corregidor	187
2.2.4. La Colegiata de San Patricio	189
2.2.5. Colegio de la Purísima	197
2.2.6. Granero decimal	198
2.2.7. Pósito de panaderos (Archivo Municipal)	198
2.2.8. Pósito de labradores (Cárcel)	199
2.3. Arquitectura civil particular	199



2.3.1. Rasgos comunes	199
2.3.2. Algunos ejemplos	201
2.3.3. La Casa de Guevara	202
2.4. Arquitectura religiosa	205
2.4.1. Características generales	205
2.4.2. Parroquias	206
2.4.3. Ermitas	210
2.4.4. Conventos	216
2.5. Pintores y pintura	227
2.5.1. Datos biográficos	227
2.5.2. Ciclos pictóricos	236
2.6. Escultura	242
2.7. Retabística	245
3. Los siglos XIX Y XX	247
3.1. Urbanismo y arquitectura	247
3.1.1. Transformación urbana	247
3.1.2. Estilos arquitectónicos y obras representativas	251
3.2. Retabística y escultura	258
3.3. Academias y pintores	260
Selección bibliográfica	265
CULTURA LITERARIA EN LORCA	267
<i>José Luis Molina Martínez</i>	
Introducción: la conexión interpretativa del hecho literario se efectúa en lo histórico.	
Presupuestos generales	267
1. Sólo nos quedan restos del pasado que actúan como sustratos culturales sobre los que hemos construido nuestra esencia actual	268
2. «Cuando Lorca y tu corazón estaba más ligero que el de un pájaro» (Al-Mutamid)	268
3. «Consta ser esta dicha çibdad muy antiquissima hedificada y poblada y raigada del tiempo de los alanos y vándalos y troyanos (Pleito de Xiquena, 1492)	269
4. «Canta, pues, musa mía, las hazañas de Lorca, la ciudad más valerosa» (Pérez de Hita)	271
4.1. Ginés Pérez de Hita	271
4.2. <i>El libro de la población y hazañas de la ciudad de Lorca</i>	272
4.3. <i>Los 17 libros del Daris del Bello Troyano</i>	272
4.4. <i>Ginés Pérez de Hita y la novela morisca</i>	273
4.5. <i>La cuestión Pérez de Hita</i>	274
5. «La multigéna grandeza de la nobilísima ciudad de Lorca» (Ginés Antonio Gálvez Borgoñoz)	275
6. Entre siglos: José Musso Valiente, un epigono del humanismo ilustrado	278
7. «Una desastrosa inundación, una invasión extranjera, una mortífera epidemia y un cambio en el orden político que produjo la división de los españoles, he aquí con lo que se inicia el siglo XIX en nuestra patria» (Francisco Cánovas Cobeño)	279
7.1. El teatro mejora la condición moral del hombre	279



7.2. La prensa, de amplias opciones políticas, contribuye a la información del pueblo	280
7.3. Una poesía intrascendente	280
7.4. Francisco José Barnés y Tomás, un pensador krausista	281
7.5. Juan José Menduña, un epigono del realismo naturalista	282
7.6. La novela anticlerical de José Ferrándiz Ruiz	282
7.7. La leyenda tardorromántica	282
8. <i>«Y no digamos nada los días de fiesta en los que el conjunto histórico aparecía tíbiamente iluminado, ocre débil por fuera, verde misterio por dentro. Cómo miraba boquiabierto, capacidad de pasmo. Y hasta tenía su rincón favorito para escapar del triste malestar y situarse en la evocación histórica, por qué este deseo mío de instalarme en el pasado» (Ascanio de Elia)</i>	283
8.1. Orientación metodológica	283
8.2. Poesía	284
8.3. Novela	287
8.4. Teatro	289
8.5. Periodismo	289
Conclusiones	289
Selección bibliográfica	290
SELECCIÓN DE BIBLIOGRAFÍA GENERAL	291



PRESENTACIÓN

Los historiadores definen su disciplina como el mejor reflejo de la sociedad que la escribe. Sus valores, sus modelos, sus ideas... Dentro de muy poco van a cumplirse veinticinco años del disfrute de un régimen de libertades, el más prolongado de la Historia española. Y nos parece que lo tenemos toda la vida. Para los jóvenes, eso no es apariencia: es una realidad. Ellos no han conocido épocas de intransigencia en sus calles, de persecución por sus ideas. Su formación hoy se configura como la garantía del futuro para que sostengan lo que les parece cotidiano. El conocimiento de la historia de sus predecesores en la ciudad y su territorio es básico para que sepan concretamente que la ciudad que viven y las calles que pisan tiene un pasado que ha sido el forjador de la Lorca actual. Nada se construyó y se mantuvo sin esfuerzo por nuestros abuelos y padres. Hubo épocas difíciles y etapas de bonanza, de esplendor; periodos donde decir Lorca en la Península era hablar de un punto importante de su existencia. Que el trabajo que posees contribuya a que siga siendo así, que la ciudad del siglo XXI sea el mejor lugar de acogida a foráneos y orgullo de lorquinos, una ciudad moderna asentada sobre su esplendoroso pasado romano, islámico, fronterizo y barroco.

Miguel Navarro Molina

Alcalde de Lorca

PRÓLOGO

Éste es un libro que recoge la Historia, el Arte y la cultura literaria de Lorca y su entorno territorial desde la primera ocupación humana. La razón de por qué se escribe y publica ahora está en que es el momento de incorporar a la construcción de Lorca a la generación que abrirá el siglo XXI, escolares y estudiantes, adolescentes y mayores, a través de la exposición del pasado común.

Te vas a encontrar, lector, las aportaciones de unos autores que han participado directamente de las labores de investigación sobre la historia y literatura lorquina en los últimos años. Inmersos en el nuevo y plural pensamiento actual, hemos incorporado la nueva forma de entender y explicar el pasado, la valoración de nuestro patrimonio material (los monumentos que ves todos los días) y cultural histórico y literario: qué pasó entre aquellas murallas, hacia dónde pensó que marchaba quien está en esa tumba tras la muerte, qué periódicos leían los lorquinos en el siglo XIX, por qué se construyó San Patricio... En esa manera de contar la Historia hemos tenido muy presente la aclaración de leyendas, de falsas verdades admitidas por la tradición, de conceptos muy importantes para entender aquellas civilizaciones del pasado o del trabajo que costó realizar muchos de los edificios que hoy se maltratan.

Así, aportamos las últimas investigaciones como resultado también de la tarea de muchos investigadores que nos han precedido en los últimos años. Lo que sabíamos de la Historia de Lorca nos lo contaron autores de siglos pasados, como fray Alonso de Vargas, Ginés Antonio Gálvez Borgoñoz, fray Pedro Morote Pérez-Chueros o Francisco Cánovas Cabeño, con muchos datos ciertos, pero muchos otros falsos o recogidos por una tradición sin bases de realidad. Algunos de esos datos han permanecido en nuestro conocimiento, dándolos como verdaderos: es el caso de la conquista de Lorca por Alfonso X, con la espléndida y lucida leyenda del asalto nocturno a la fortaleza, cuando en realidad se trató de una conquista pactada y que tardó en asentarse más de veinte años. Pero además somos deudores de muchos otros eruditos lorquinos que, ya en este siglo, intentaron exponer con lo que se conocía entonces la realidad de ese pasado en Lorca, como Francisco Escobar o Joaquín Espín, sacando esas falsedades o incorrecciones a la luz, como el hecho de que Jerónimo de Santa Fe no era de Lorca. También hay que destacar de Espín Rael sus trabajos enmarcados en la Historia del Arte lorquino, esbozando buena parte de la labor realizada en las últimas décadas por investigadores de hoy.

Desde hace aproximadamente treinta años, la importancia dada a la historia de los pueblos y ciudades para comprender la totalidad de la Historia de España, hizo que también en Lorca hubiese investigadores que sacaran del cajón del desconocimiento la realidad histórica



de la ciudad y su entorno. Tuvimos la suerte de contar con cuatro grandes aportaciones que supusieron las bases que han sentado la investigación más reciente. La primera, la realizada por el geógrafo lorquino Horacio Capel Sáez, sobre el papel que jugaba Lorca como núcleo de una amplia comarca que rebasaba los límites de la región murciana, extendiéndose hacia las zonas más próximas de Almería y Granada (*Lorca, capital subregional*, Lorca, 1968). La segunda también fue hecha por otro geógrafo lorquino, Antonio Gil Olcina, acerca de la importancia del campo de la ciudad (*El campo de Lorca*, Valencia, 1971). La tercera fue el fruto de la ilusión juvenil de una investigadora de Lorca, María Arcas Campoy, por realizar un estudio basado en documentos islámicos sobre la etapa musulmana de la ciudad (*Lorca musulmana según los autores árabes*, tesis de licenciatura, Granada, 1971), que tomaba los esfuerzos coetáneos hechos por Emilio Molina y Joaquín Vallvé para la generalidad del distrito islámico de *Tudmir*. Atrás quedaba la obra de Francisco Escobar acerca de la Lorca islámica (1923), siendo a partir de entonces obligada la referencia de la obra de María Arcas para el acercamiento a ese gran periodo histórico. La cuarta fue la labor de uno de los mejores investigadores con los que ha contado la región en este siglo: Juan Torres Fontes. En 1977 apareció su estudio y transcripción del libro de repartimiento de Lorca, lo que sentaba los fundamentos para trabajos sobre la Lorca medieval y moderna.

A partir de 1980, nació en la ciudad una muy activa generación llena de curiosidad e interés por las cuestiones culturales que llevaron a cabo empresas de gran valía, como los que hicieron posible la reimpresión facsímil de las obras de Morote y Cánovas Cobeño y la realización de los Ciclos de temas lorquinos, coordinados al amparo de lo que entonces era Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, así como los aficionados a cuestiones arqueológicas, que han derivado en la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca. De aquel momento es el primer fruto por acercar a los estudiantes de entonces la historia de la ciudad en un ciclo monográfico para escolares. Muchos son los investigadores de la ciudad, y de fuera de ella, que han aportado desde entonces muchos de sus trabajos, incluso hasta hoy día: M^a Manuela Ayala Juan o Jorge J. Eiroa García, para el pasado prehistórico de Lorca y su término; el propio Juan Torres Fontes, Francisco Veas Arteseros o Miguel Rodríguez Llopis acerca de la Lorca fronteriza en los siglos XIII al XV; básicamente el hispanista francés Guy Lemeunier para los siglos XVI y XVII; Francisco Chacón Jiménez sobre las cuestiones de regadíos en el XVI; Juan Hernández Franco, Antonio J. Mula Gómez y Joaquín Gris Martínez acerca de las empresas reformistas e hidráulicas del XVIII y XIX; M^a Teresa Pérez Picazo para las transformaciones del XIX; la labor propia y de apoyo del archivero Juan Guirao García; el conocimiento de la cultura literaria en Lorca por José Luis Molina Martínez; los estudios de Cristina Gutiérrez Cortines del Corral y Pedro Segado Bravo sobre la Lorca renacentista y barroca; el conocimiento del proceso desamortizador en la ciudad por Pedro Segura Artero; el proceso de alfabetización durante el periodo 1760-1860 por Pedro L. Moreno Martínez; Domingo Munuera Rico y sus estudios acerca de las cofradías de Semana Santa lorquinas... y un larguísimo etcétera que contribuyeron a que en 1990 saliera a la luz en dos volúmenes una serie de conferencias realizadas por entonces, bajo el título *Lorca. Pasado y presente*, como culminación a toda esa frenética labor durante la década de 1980.

Esta década que finaliza necesitaba de un nuevo esfuerzo que acercara a los habitantes de la ciudad, con principal atención a los estudiantes lorquinos y a los interesados en estos temas, las últimas aportaciones de quienes realizamos tareas de investigación histórica con nuestra actividad desde el ámbito docente, universitario o no, archivístico y arqueológico. Mucho ha llovido desde 1990 y aún más desde 1980. Juan A. Ibáñez Vilches expuso en una tesis de



doctorado la configuración urbana de Lorca; Antonio J. Mula también finalizó su tesis doctoral acerca del Sexenio Revolucionario de 1868 en la ciudad; comenzó de manera febril la actividad arqueológica de Andrés Martínez Rodríguez y Juana Ponce García, para las etapas prehistórica, antigua, islámica y fronteriza de la ciudad y su término; Manuel Muñoz Clares entró de lleno en la investigación general sobre el patrimonio artístico de Lorca; José Luis Molina Martínez —que también ha realizado su tesis doctoral sobre el anticlericalismo con especial mención a los autores lorquinos— incorporó a su incansable curiosidad investigadora el interés por el XIX lorquino y sus repercusiones culturales, con Musso Valiente y la desaparición del deán colegial de San Patricio como investigaciones más señeras y actuales. Y yo mismo, que desarrollo hasta la fecha como una de mis principales líneas de investigación la ciudad y término de Lorca durante la etapa que expongo en este libro, con mayor incidencia en el periodo final del siglo XV y siglo XVI y, en general, la frontera murciano-granadina.

Muchos son los nombres recogidos y expuestos de investigadores, y muchos también los que faltan. Puede dar la impresión de que todo está hecho, y que todo se conoce sobre el pasado de la ciudad. Nada más lejos de la realidad. Este libro es un llamamiento sin paliativos a los que se sientan animados en la difícil tarea de la investigación documental y arqueológica, a que prosigan y profundicen en ese conocimiento, que en muchos casos sólo se sostiene por las hipótesis que los profesionales mantenemos. Muy poco sabemos de la Lorca visigoda; muchísimo queda por saber de la musulmana y fronteriza (siglo XIV); la política municipal de los siglos XVI, XVII y XVIII; el complicado siglo XX, sólo oído de nuestros mayores y casi nunca escrito tras una labor histórica seria y profesional.

En un momento difícil para las Humanidades, es un privilegio contar con un nuevo libro de Historia y cultura de Lorca. No es una obra de estudio, sino de diversión; no es una materia aparte de la Historia que se aprende en los centros, sino un complemento para su comprensión y su entendimiento, acercando los hechos generales al cercano teatro de la propia localidad. A los profesionales de la docencia primaria y secundaria esperamos que les sea útil en tanto que aportamos las formas más vanguardistas de hacer y entender la disciplina histórica. Y al lorquino en general, deseoso siempre de ver un libro de su tierra en su estantería, que se anime a una lectura pausada, realizada incluso en momentos de ocio aislados, para que pueda y sepa crear la curiosidad por ver quiénes eran aquellos hombres que hicieron posible la ciudad de hoy, y así, suscribiendo las palabras finales de Antonio J. Mula en su aportación, contribuir a la empresa común de todos que es Lorca.

Finalmente, hay que agradecer a D^a Mercedes Ruiz, concejal de Cultura y Educación del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, así como a la Caja de Ahorros del Mediterráneo, su apoyo incondicional a la realización de este proyecto, deseosos todos de que tú, lector, te conviertas una vez más en el evaluador de las páginas que se te ofrecen, con la esperanza fundada de que formes la futura vanguardia investigadora interesada por los asuntos de nuestra ciudad y tierra.

Juan Francisco Jiménez Alcázar,
coordinador

I. DESDE NUESTROS LEJANOS ANTEPASADOS HASTA LA ÉPOCA ROMANA

Andrés Martínez Rodríguez

INTRODUCCIÓN

Las únicas divisiones o demarcaciones territoriales impuestas al hombre prehistórico se redujeron a las naturales. Por ello para intentar aproximarnos al espacio físico que sirvió de escenario a las sucesivas culturas que poblaron el actual municipio de Lorca a lo largo de la Prehistoria e Historia Antigua, debemos olvidar los actuales límites administrativos e intentar comprender la vida de estos hombres en relación con las grandes comarcas naturales. Los 1.675 Km² que configuran el territorio lorquino y que se extienden fundamentalmente por el altiplano de Coy, Avilés y D^a Inés, los valles de los ríos Corneros, Luchena, Turrilla y Guadalentín y el litoral, están salpicados por yacimientos arqueológicos donde el hombre a lo largo de su vida ha ido dejando testimonios de su existencia.

La reconstrucción del pasado de esta parcela del sureste peninsular a partir de los restos materiales de la vida dejados sobre estos yacimientos, es producto de un lento proceso iniciado a finales del siglo XIX por historiadores y eruditos (D. Francisco Cánovas, D. Eulogio Saavedra, D. Luis y D. Enrique Siret, D. Luis Gabaldón, D. Daniel Jiménez de Cisneros, etcétera), que en los últimos años ha sufrido un gran avance a través de las excavaciones en importantes yacimientos característicos de distintas etapas culturales y de las prospecciones sistemáticas efectuadas las diferentes comarcas que configuran el territorio lorquino. La arqueología de urgencia, sobre todo en el núcleo urbano de Lorca, ha venido a acelerar este proceso de conocimiento histórico, debido a la continuada utilización del mismo lugar al pie del cerro del Castillo como lugar de asentamiento desde hace más de 5.500 años.

Las características geográficas y estratégicas que se reúnen en este punto del curso del río Guadalentín, determinaron la implantación de sucesivas culturas que utilizaron el valle de este río como vía de comunica-

Zona arqueológica es «el lugar o paraje natural donde existen bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie, en el subsuelo, o bajo las aguas territoriales españolas» (Art. 15.5 de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español)



ción entre Levante y Andalucía, y entre la costa y el interior. El cerro del Castillo completa las excelentes cualidades geopolíticas que caracterizan el yacimiento de Lorca, favoreciendo la existencia de una acrópolis desde la Prehistoria hasta la actualidad.

Aún siendo notable el avance que ha sufrido el conocimiento de la Prehistoria e Historia Antigua de la comarca de Lorca, continúan existiendo lagunas sobre determinadas etapas culturales (Neolítico, Hierro antiguo, Bronce final) o sobre aspectos concretos de otros períodos más conocidos (necrópolis ibéricas, poblados tardocantiguos...). Estos «vacíos de investigación» tendrán que ir rellenándose a lo largo del tiempo con intervenciones efectuadas con metodología arqueológica en yacimientos y zonas arqueológicas.

La arqueología es imprescindible para reconstruir la historia más remota y antigua de nuestra comarca, de ahí la importancia del patrimonio arqueológico y su conservación.

1. EL PALEOLÍTICO: CAZADORES Y RECOLECTORES

Los primeros moradores de los valles y montañas que configuran el actual municipio de Lorca fueron cazadores y recolectores de vegetales que vivieron al aire libre, junto a terrazas fluviales o lagunas con buenos recursos naturales para facilitar el tipo de vida depredadora.

La talla sistemática de la piedra para obtener instrumentos parece haber sido una de las claves de la capacidad del género humano para ocupar medios ambientes muy diversos y para acceder a nuevos recursos. Las evidencias más antiguas halladas en Lorca de artefactos de piedra elaborados por humanos (bifaz, raedera, raspador), fueron encontradas en las terrazas del río Turrilla pudiendo fecharse entorno al 120.000-95.000 a.C. Estos instrumentos los emplearían para diferentes actividades, por ejemplo el bifaz o hacha de mano pudo ser utilizado como instrumento de múltiple uso, para cortar la carne, trabajar la madera y quizás también para preparar pieles.

Para la confección de estas herramientas se utilizaba fundamentalmente el sílex, piedra dura y resistente que al golpearla deja unos filos cortantes que servirían para trocear animales, cortar pieles y tendones, perforar madera, etcétera. Durante el Paleolítico se utilizaron otros materiales como la madera, el hueso y fibras vegetales y animales que al ser poca duraderas no se han conservado hasta nuestros días.

El Paleolítico Medio (95.000-32.000 a.C.) estuvo protagonizado por los neandertales¹, individuos de compleción fuerte, hábiles recolectores de productos vegetales, cazadores y carroñeros. Usaban el fuego sistemáticamente desde hace 200.000 años a.C. con todo lo que supone de protección, calor, luz, etcétera, cuidaban de sus ancianos e impedidos, y enterraban a sus muertos. Los restos más significativos de los que disponemos en Lorca son producto del trabajo efectuado sobre la piedra, con el sílex y otros minerales semejantes elaboraron diversos útiles, entre los que destacan las refinadas puntas de lanza y las raederas. Este trabajo sobre el sílex desarrollado por los neandertales se denomina industria musteriense.

Al igual que en el territorio peninsular, en el municipio de Lorca los neandertales fueron alternando los yacimientos al aire libre en las terrazas fluviales de los ríos Alcaide, Luchena, Turrilla, Cornaros y Guadalentín, con abrigos abiertos en los afloramientos calizos que facilitaban el establecimiento en lugares bien orientados y situados cerca de los recursos más importantes que buscaban estas comunidades: los filones para el abastecimiento de sílex y los puntos de agua estables anualmente.

¹ *Hombre de Neandertal*: nombre dado a los restos de homínidos a partir del esqueleto encontrado en 1856 en el valle de Neander (Alemania). Los neandertales son una especie humana autóctona de Europa que vivieron entre el 230.000 y el 30.000 a.C.





Entre los materiales hallados en las excavaciones arqueológicas realizadas en los abrigos del Cerro Negro de Jofré entre 1994 y 1996 dirigidas por D. Ricardo Montes y las piezas de las colecciones del Museo Arqueológico Municipal de Lorca, se comprueba la escasez de núcleos por lo que el desbastado de las piezas de sílex se realizaría en los filones de este material que abundan en las inmediaciones del cabezo, siendo muy frecuentes los instrumentos cortantes, las raederas y las puntas.

En las terrazas fluviales de la margen izquierda del río Alcaide hubo desde el paleolítico un taller de sílex al aire libre donde se extraía el sílex y se desbastaba la piedra para realizar las herramientas (raederas, puntas).

Los abrigos lorquinos mejor documentados que fueron habitados estacionalmente por neandertales son: Cueva Pernerás (Ramonete), el Barranco de la Hoz (Zaradilla de Totana) y el Cerro Negro de la Zarcilla de Ramos. Este último yacimiento reúne todas las cualidades que caracterizan el tipo de hábitat del Paleolítico Medio, se encuentra situado al pie de una amplia pared rocosa cuya orientación le permite recibir la luz solar desde el amanecer al atardecer y en sus inmediaciones existía un nacimiento de agua que proporcionaba un rápido abastecimiento de este imprescindible elemento. Desde la parte superior del Cerro Negro se controlan todas las vías de paso del entorno, principalmente el valle del Turrillón en cuyas inmediaciones podrían aprovisionarse de pesca, recolectar plantas silvestres y practicar la caza sobre las manadas de animales llegadas a abreviar al río. La actividad cinegética la podrían completar en los montes vecinos de la sierra de la Culebrina. El sílex, principal materia prima empleada para la confección de utensilios de piedra, se encuentra con facilidad en las inmediaciones del lugar de hábitat. En el abrigo del Cerro Negro se han hallado abundantes carbonos y sílex sometido al fuego.

Los análisis de los huesos hallados en la excavación de Cueva Pernerás permiten saber que los grupos que habitaron el abrigo practicaron la caza sobre especies de monte como el conejo y la cabra, así como sobre animales de llanura y bosque abierto, como el caballo y el ciervo. Los restos de vértebras de pescado y concheros en este abrigo permiten deducir que sus habitantes practicaron la pesca y el marisqueo en la costa, cuya distancia actual es de 3,5 km.

La dieta de estos grupos humanos quedaría completada con la recolección de plantas silvestres crecidas en las inmediaciones de las fuentes, ramblas y ríos. A partir del análisis del polen extraído en las excavaciones de Cueva Pernerás, parece ser que durante el Musteriense en esta zona existió un predominio de la cobertura herbácea sobre la arbórea. Existiría por tanto un paisaje claramente estepario con algunos árboles dispersos bajo condiciones climáticas templadas, pero sobre todo áridas. Entre los árboles sería frecuente la encina, el pino y el lentisco.

La excavación de la Sima de los Muertos de Atapuerca (Burgos) ha permitido confirmar la hipótesis de que los neandertales hace 300.000 años practicaban el enterramiento de sus difuntos.

El protagonista del Paleolítico Superior (32.000-9.000 a.C.) es el *Homo sapiens sapiens*. Este hombre perfectamente adaptado al medio y conocedor del territorio, habitó estacionalmente en abrigos y cuevas. Los yacimientos hallados en Lorca (Los Calares, el Barranco de la Hoz, Cueva Pernerás) ofrecen objetos de piedra, entre los que destacan los instrumentos realizados con sílex, que pudieron ser elaborados en talleres al aire li-

No resulta tarea sencilla la aproximación a estas etapas de la vida del hombre tan alejadas temporalmente. Junto al análisis de los objetos extraídos en la excavación arqueológica, fundamentalmente piezas líticas y óseas, deben realizarse estudios geológicos, paleontológicos, antropológicos, palinológicos, etnográficos y climáticos, que ayuden a reconstruir el modo de vida de nuestros primeros antepasados.



bre, o bien en los lugares de hábitat. Con estos instrumentos (raspadores, puntas de flecha y hojas de lanza), que llegaron a su mayor complejidad en el periodo final del paleolítico (el solutrense), cazaban cabras, ciervos, pequeños mamíferos y aves. La alimentación se completaría con los productos vegetales recogidos, la pesca y el marisqueo, tanto en mar como en los ríos.

A partir de las escenas de caza representadas en las pinturas rupestres podemos aproximarnos a las formas de cazar (ataques individuales o agrupados de arqueros, ojeo y acoso, etc.) y a las armas empleadas en esta actividad por las gentes herederas de la tradición paleolítica. Arcos de diferentes dimensiones fueron empleados para disparar flechas armadas con excelentes puntas confeccionadas por auténticos especialistas en la talla del sílex, estas puntas irían sujetas al extremo de un astil de madera y llevarían una emplumadura que facilitase el vuelo de la flecha y la precisión del disparo.

El hombre en su cueva fabrica utensilios, curte pieles y hace uso del fuego con distintas finalidades. También tuvo tiempo para realizar manifestaciones artísticas, no solamente expresadas en las magistrales pinturas rupestres de las cuevas, que para la Región de Murcia se circunscriben al término municipal de Cieza (Cueva de Jorge, Cueva de las Cabras, Conjunto de El Arco), sino que dispone de manifestaciones más sencillas pero de gran belleza como los grabados en hueso o piedra y las esculturas.

La costumbre de enterrar a los muertos, iniciada en el Paleolítico medio (Atapuerca) se generaliza en el Paleolítico superior, tanto en cuevas como al aire libre, no está constatada en el valle del Guadalentín.

Tras el Paleolítico existió un periodo denominado *Epipaleolítico*, cuyo estudio es de enorme importancia para entender la formación de los modos de vida sedentarios y la economía de producción del Neolítico. Los establecimientos de este periodo (9000-6000 a.C.) documentados en Lorca (El Enebro, Fuente Gil, Peña María, Barranco de la Hoz, Los Calares, El Peralejo, Peñas de Béjar) siguen la tradición de habitar en cuevas y abrigos, donde se ha constatado la característica industria lítica epipaleolítica compuesta por piezas de tamaño y grosor menor (trapecios, medias lunas) y laminillas delicadamente trabajadas.

2. EL ARTE RUPESTRE PREHISTÓRICO EN LORCA

La pintura rupestre es una de las manifestaciones artísticas más atractivas que nos transmitieron nuestros antepasados. En la fachada oriental de la Península Ibérica los pintores prehistóricos entre el VI y III milenio a.C. eligieron para plasmar sus obras las paredes de los abrigos situados en la mayoría de las ocasiones en la parte media y alta de macizos rocosos.

El acusado naturalismo de las representaciones del Arte levantino es una de las formas para aproximarnos al conocimiento de las capacidades técnicas, modos de vida y mentalidad de sus autores. En otras pinturas se puede observar que los artistas prehistóricos se han alejado en sus representaciones del naturalismo creando un tipo de imágenes que se han englobado en el denominado Arte Esquemático.

Los siete abrigos descubiertos en Lorca con motivos pictóricos rupestres se encuentran enclavados en la zona montañosa del noroeste, sierra del Gigante y de la Culebrina, territorio donde las huellas de nuestro pasado se ahondan en los inicios de la Prehistoria.

Los primeros testimonios del arte rupestre lorquino fueron hallados a principios de siglo por el abate Breuil (1933) en los parajes del Tío Labrador y de Los Paradores. Después de



varias décadas, el único motivo que aún se conserva en el abrigo del Tío Labrador, es una representación humana de gran tamaño con los brazos levantados en actitud de orar y la parte inferior del cuerpo triangular. Su origen podría ser medieval, posiblemente relacionada con el castillo de Tirieza, cuyos restos se elevan en las inmediaciones.

Hace algunos años se volvió a descubrir el abrigo de Los Paradores por miembros de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca. Los dos figuras humanas esquemáticas están representadas con los brazos y las piernas extendidos y abiertos, estos dos motivos pintados en rojo y alejados entre sí se encuentran en el fondo de un gran abrigo perfectamente orientado desde donde se domina el amplio valle del río Vélez o Corneros.

En 1990 se hallaron dos nuevas estaciones con pintura rupestre en las inmediaciones del pantano de Valdeinfierno: abrigo de El Mojao y abrigo de Los Gavilanes. El primero de estos conjuntos fue pintado en las paredes de roca caliza de dos pequeñas cavidades que abren a la importante vía de paso que configura el río Luchena. La parte central de la hornacina oriental está ocupada por una escena naturalista de caza, donde un solo arquero de cuerpo estilizado y provisto de un gran arco, se dirige hacia un grupo formado por cuatro cuadrúpedos. Un macho cabrío con una destacada cornamenta completa el panel de estilo naturalista. Rodeando esta escena se encuentran varias figuras esquemáticas de mayor tamaño (antropomorfos, puntos, trazos verticales, un cruciforme y un motivo ancoriforme) también pintadas en rojo. La escena de la caza es el reflejo de un modo de vida, un hombre en carrera provisto de un gran arco y flechas ataca a una manada de animales. Refuerza la idea de movimiento del arquero hacia el grupo de animales la presencia de la melena suelta echada hacia atrás.

Lamentablemente a los cinco meses de su descubrimiento la totalidad de las pinturas de este abrigo fueron intencionadamente destrozadas en un vandálico acto. Las pinturas rupestres son desde el momento de su descubrimiento Bien de Interés Cultural (B.I.C), es decir, monumentos históricos, pasando a estar protegidos por la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, por lo tanto cuando visitemos un abrigo con pinturas rupestres no debemos tocarlas, ni mojarlas y si vemos que alguien lo hace es nuestra obligación comunicar lo sucedido a las autoridades o responsables, debido a que el patrimonio histórico es de todos y todos somos los encargados de conservarlo.

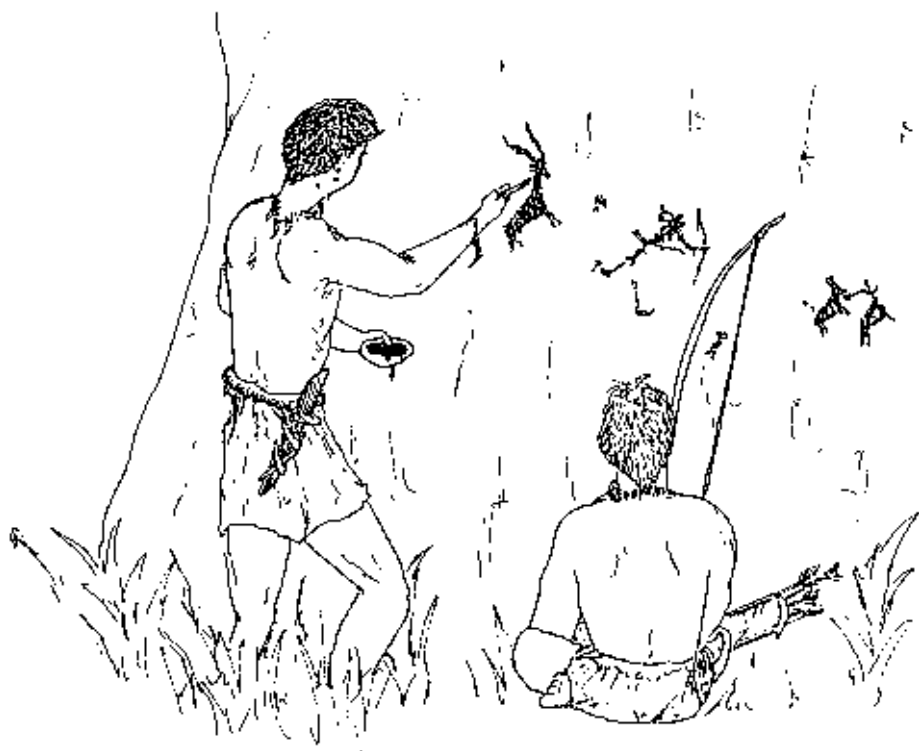
La totalidad de las representaciones del abrigo de Los Gavilanes son esquemáticas y están pintadas mayoritariamente en color rojo (antropomorfo oculado, puntos, barras verticales y una figura humana en forma de Y), salvo un ramiforme y un antropomorfo realizados con trazos negros muy finos.

Recientemente se han hallado tres nuevos abrigos con pinturas rupestres en los abrigos de Las Cobaticas y La Esperilla, descubiertos en 1995 por D^a María Jesús Sánchez González y D. Antonio J. Medina Ruiz dentro de la prospección de la diputaciones de La Culebrina y de Fontanares.

Las pinturas de Las Cobaticas se encuentran en dos abrigos separados unos doscientos metros. Las pinturas de Las Cobaticas I se localizan en una hornacina natural distribuidas formando un único panel con una docena de trazos pintados en la gama del rojo al ocre. Entre los motivos muy mal conservados parece identificarse un posible ciervo en el centro del panel y cerca el cuerno de una cabra. En Las Cobaticas II el motivo que mejor se distingue es un cruciforme pintado en rojo.

En el abrigo de La Esperilla se han documentado dos trazos verticales informes y muy erosionadas de color rojo y ocre. En este abrigo se han constatado materiales arqueológicos prehistóricos.

La importancia de las pinturas rupestres levantinas ha hecho que sean declaradas Patrimonio de la Humanidad en el plenario de la UNESCO celebrado en Kioto (Japón) en noviembre de 1998.



Idealización de las pinturas rupestres de El Mojao.

Resulta difícil concretar con exactitud el modo en que se aplicó el pigmento a la roca, parece que los motivos naturalistas del abrigo del Mojao y el cuerno del abrigo de Las Cobaticas se plasmaron mediante un pincel, posiblemente confeccionado con crin de animal o plumas de ave. Otros motivos fueron plasmados en la roca con los dedos del pintor como los puntos del Abrigo del Mojao. Más problemático resulta adentrarnos en las ideas sobre la belleza y las formas de estos primeros pintores lorquinos, artistas que formaron parte de grupos humanos de los que apenas conocemos sus ritos, ceremonias, creencias religiosas y sociales.

En los últimos años se han venido efectuando una serie de falsificaciones de pinturas rupestres en abrigos de la zona norte del municipio (Fuente Amarga y la Cueva del Murciélago). Este tipo de actuaciones fraudulentas no están autorizadas y una vez detectado el engaño debe emitirse el informe pertinente para que quede constancia de la falsedad.

La pintura también fue empleada en la decoración de objetos cotidianos de la vida del hombre prehistórico. Algunos poblados de la comarca de Lorca y su entorno, como El Capitán o Los Royos, han aportado fragmentos de cuencos pintados en rojo con motivos geométricos al interior. Formando parte del ajuar del enterramiento calcolítico de Cueva Sagrada I, se documentó una varilla de hueso decorada con bandas pintadas en rojo, posiblemente empleada como alfiler para el cabello al ser encontrada próxima al cráneo.

El color rojo tuvo que tener algún tipo de simbolismo ya que con él se pinta, pero también aparece decorando un hueso humano del abrigo grande del Cerro del Buitre pintado con trazos de almagra, tradición que perduró hasta los primeros momentos de la cultura argárica,



como se ha constatado en el cráneo de un hombre adulto del enterramiento doble excavado en la calle de los Tintes que presentaba un trazo rojo pintado con pincel en el cráneo. También el cadáver de una mujer hallado en el subsuelo de la iglesia de las Madres Mercedarias (enterramiento 12), presentaba sobre los huesos una capa muy fina de ocre rojizo que pudo estar asociado a un sudario o túnica tintado de rojo.

Los pigmentos para pintar en rojo se extraían al machacar o triturar los hematites, mineral muy frecuente en esta zona. Recientemente se ha documentado un molino con señales de almagra en las excavaciones de la calle Floridablanca, acompañado de material orgánico que ha sido fechado en el 3500 a.C. por el método del carbono-14².

3. EL NEOLÍTICO. UNA NUEVA FORMA DE VIVIR

Este período de la Prehistoria recibió su nombre a principios del siglo XIX por la aparición de los instrumentos de piedra pulimentada frente a los útiles de piedra tallada del Paleolítico.

Las comunidades neolíticas del sureste de la Península Ibérica entre el VI y el III milenio a.C., se caracterizan por desarrollar una nueva manera de vivir, comienzan a pasar del hábitat en cueva a vivir en poblados, estableciéndose en las proximidades de los cursos de agua y de las tierras aptas para la agricultura y el pastoreo. Esta primera economía de producción basada en la agricultura y la ganadería será fundamentalmente de subsistencia, completada por otras actividades tradicionales como la pesca, la caza y la recolección.

La vida sedentaria de las comunidades campesinas facilitó una diversificación del ajuar doméstico. Comienzan a utilizarse vasijas cerámicas junto a recipientes de madera y piedra. Las cerámicas con frecuencia se decoran con impresiones cardiales efectuadas con la concha del barberecha, punzones, incisiones y cordones.

Al tratar de éste período en Lorca, nos encontramos con un gran «vacío poblacional», únicamente se conocen algunos abrigos de tradición epipaleolítica que pudieron estar habitados en los primeros momentos de la neolitización entorno al río Luchena y al Barranco de la Hoz, donde pudieron pervivir las formas de vida cazadoras y recolectoras. Otras evidencias del horizonte del Neolítico antiguo y medio las encontramos en los dos vasos procedentes del término municipal de Lorca conservados en el Museo de Prehistoria de Valencia y en el vaso impreso de la Cueva de los Tollos de Ifre que contenía las evidencias de un fabricante de cuentas de collar.

El hallazgo de yacimientos neolíticos en las vecinas comarcas almerienses (Depresión de Vera, Campo de Níjar, Pasillo de Tabernas) hacen pensar que el valle del Guadalentín también estuvo poblado durante el Neolítico, por lo tanto lo que existe en realidad es un «vacío de investigación», que se solventará con la realización de trabajos de prospección intensiva y sistemática del territorio lorquino.

Las tierras más aptas para la práctica de la agricultura en la comarca de Lorca son las que se encuentran en las inmediaciones del valle del Guadalentín, río caracterizado por la extraordinaria violencia de sus crecidas, produciendo numerosas inundaciones que depositan abundantes sedimentos. Estos depósitos de limos han ido ocultando los sucesivos poblados que se establecieron en las inmediaciones del valle, como se ha podido constatar en diferentes excavaciones del casco urbano (Carril de Caldereros, La Alberca, Floridablanca) donde se documentaron niveles prehistóricos a 5 metros de profundidad.

² *Carbono-14*: método de datación absoluta. Se realiza a partir de algún resto orgánico, como madera, carbón vegetal, cenizas, hueso, etcétera, que se haya encontrado durante el proceso de excavación de un yacimiento.



La datación absoluta obtenida por el método del carbono-14 de unos carbones extraídos en la excavación arqueológica en la calle Floridablanca (espaldas del Huerto Ruano) han permitido constatar que esta zona de la actual ciudad estuvo poblada hace más de 5.000 años. Esta fecha (3500 a.C.) hace de la ciudad de Lorca el núcleo habitado más antiguo de la Región de Murcia. Los restos hallados pertenecían a dos silos³ de planta circular y sección acampanada que estaban colmatados de piedras, cenizas y tierra. En una de los silos se halló una moledera y un molino que conservan adheridos restos de óxido de hierro de color rojo, posiblemente utilizado para decorar las cerámicas. La otra cavidad subterránea contenía un recipiente cerámico con forma de botella, varias lascas de sílex y un fragmento de espátula de hueso. En las proximidades de los silos mencionados se identificaron cuatro fondos de cabaña u hogares. Los materiales asociados a estos fondos de cabaña pertenecían a recipientes cerámicos a mano, algunos pintados con almagra y puntas de flecha.

Algunos de los poblados que perviven en el Eneolítico⁴ y Calcolítico, surgieron en la última fase del neolítico, dispuestos en pequeñas elevaciones o terrazas junto a ríos o ramblas, dedicados a una economía fundamentalmente agrícola y ganadera. Ejemplos de este tipo de poblados que surgen a partir del Neolítico final son: El Capitán, Luchena, Xiquena, El Chorrillo Alto, El Chorrillo Bajo, La Parrilla y La Salud. Este último poblado dispuesto a mayor altura estuvo formado por unas pocas cabañas de planta circular levantadas con material ligneo. En el extremo oeste del poblado se pudo excavar un silo circular de 1 metro de diámetro y 1,30 m. de profundidad que fue utilizado como depósito de diversos materiales de clara filiación neolítica —9 vasijas, 7 espátulas óseas, 14 hachas pulimentadas y diversos punzones de hueso y piezas líticas de sílex—, guardados en un momento de alarma que obligó a los habitantes de La Salud a la ocultación de algunos de sus bienes.

En la comarca de Lorca no se han documentado hasta el momento enterramientos de los primeros periodos del Neolítico (antiguo y medio). En la península Ibérica los enterramientos de esta periodo solían ser individuales y se hacían debajo de los suelos de las viviendas, normalmente en cuevas de forma que al fallecer una persona se la enterraba debajo del lugar donde segufan viviendo los suyos, próximo a ellos.

Las sepulturas más antiguas documentadas en el valle del Guadalentín son las necrópolis megalíticas que deben encuadrarse en pleno Neolítico final (fines del IV milenio).

4. EL MEGALITISMO. LA PRIMERA ARQUITECTURA EN PIEDRA

³ *Silo*: lugar subterráneo y seco en donde se guarda el trigo u otros granos, semillas o forrajes.

⁴ *Eneolítico*: etapa cultural previa al Calcolítico en la que falta la metalurgia del cobre.

⁵ *Megalito*: monumento construido con grandes piedras sin labrar que se levanta en la Prehistoria.

⁶ *Túmulo*: anillos pétreos dispuestos en forma de círculo rodeando la cámara funeraria de un megalito.

El llamado «fenómeno megalítico» alude a la generalización en amplias regiones de construcciones con grandes piedras destinadas, en su mayoría a contener enterramientos múltiples.

Los primeros megalitos⁵ constatados en el municipio de Lorca están adscritos al Neolítico final y se caracterizan por:

- estar situados fuera de la zona de hábitat pero siempre vinculados a un poblado.
- presentar planta circular o poligonal con la cámara funeraria delimitada por grandes piedras irregulares
- tener un túmulo⁶ formado por varios anillos pétreos que rodea la cámara funeraria
- estar mayoritariamente expoliados lo que dificulta su estudio.



Idealización del proceso de construcción de un enterramiento megalítico.

La necrópolis más importante fue hallada en 1992 en la ladera del Cerro Negro de Jofré (Zarcilla de Ramos). Los doce megalitos constatados presentan un túmulo de planta circular con un diámetro medio de 7 metros y una pequeña cámara circular o poligonal delimitada por grandes ortostatos² de 1,5 m² de superficie media. En el interior de la cámara funeraria se fueron depositando los cadáveres junto a sus respectivos ajuares. Durante el proceso de excavación de los megalitos se constató que habían sido parcialmente vaciados desde antiguo para ser reutilizados como puestos de caza, la pérdida de información se agravó debido a que estos sepulcros en el momento de su descubrimiento estaban siendo objeto de excavaciones clandestinas que habían llegado incluso a vaciar la totalidad de varias cámaras. Debido a estas circunstancias el material arqueológico hallado es muy escaso, únicamente se han identificado algunos fragmentos de restos óseos humanos, cuentas de collar, fragmentos de varilla de hueso, cerámicas lisas y decoradas con almagra y algunos elementos líticos como puntas de flecha, láminas, laminitas y geométricos, que permiten adscribir esta necrópolis megalítica a las gentes del vecino poblado de El Capitán que ya debió estar habitado durante el Neolítico final.

La situación de los megalitos dispuestos en posición elevada rodeando en forma de semi-círculo la cara norte del Cerro Negro y la presencia en la sepultura más occidental de piezas líticas talladas sin restos humanos, podrían estar relacionadas con la delimitación simbólica de un territorio por el grupo al que pertenece.

La dispersión de este tipo de megalitos de cámara circular está constatada en los valles de los ríos Corneros (Cabezo Colorao, Xiquena), Turrilla (Cerro Negro) y Guadalentín (Peñas de Béjar, Totana), y en comarcas colindantes al término municipal de Lorca, siendo especialmente numerosas en el valle del Almanzora, Huércal-Overa y en la vega del río Vélez.

La necrópolis del importante yacimiento de Murviedro conocido desde finales del siglo XIX como el Cerro del Colmenarico ha ido aportado varios enterramientos megalíticos como consecuencia de la explotación de unas canteras de piedra. En 1979 se descubre, destruye y saquea el enterramiento megalítico más importante, circunstancia que motivó la realización de una excavación de urgencia dirigida por J. F. Idáñez en 1983. Esta cueva artificial es una construcción mixta en la que se aprovecha la roca natural y se forran las paredes con ortostatos. La calcinación parcial de los inhumados está presente en este enterramiento múltiple, que presenta un rico ajuar donde se pueden distinguir tres fases cronológicas que abarcan desde el Eneolítico hasta el Argar.

Entre los elementos del ajuar destacan cuarenta vasos de cerámica, doscientas diez puntas de flecha, cuatro punzones de cobre, un anillo y dos trompetillas de oro, otra de plata, tres amuletos zoomorfos de hueso, trece

² *Ortostato*: losa grande de piedra.



ídolos⁵ sobre falange, diecinueve espátulas, tres hachas pulimentadas y tres votivas, cuentas de collar en hueso, concha y piedra. Los amuletos zoomorfos de Murviedro son la representación de cerdos y conejos con una perforación para ser suspendidos a modo de colgante. El hallazgo de estos objetos en sepulturas y no en poblados, puede sugerir un símbolo de la vida de ultratumba y de fertilidad.

En la sierra de Tercia se localiza otro sepulcro de inhumación colectiva denominado Cueva Sagrada II, cuyas tradiciones megalíticas parecen evidenciarse por la presencia de un pequeño corredor formado por piedras hincadas del que ha sido dotada la entrada.

En La Serrata (Lorca) se ha documentado un extraordinario conjunto lítico laminar con puntas de flecha con aletas y pedúnculo y foliáceas, hachas pulidas y fragmentos de cerámicas lisas. El conjunto del material no parece ser doméstico y podría pertenecer a un enterramiento situado en las inmediaciones de una gran piedra prismática, que según algunos testimonios pudo estar hincada en el terreno a modo de menhir.

5. EL CALCOLÍTICO: LA EDAD DE LOS METALES

La cultura calcolítica se desarrolla cronológicamente a lo largo del III milenio a.C., perviviendo en esta zona del sureste peninsular hasta evolucionar hacia la cultura del Argar. Durante este período que viene a durar unos 1.000 años se consolida la vida en los poblados que utilizan de forma más sistemática el territorio para la práctica de la agricultura y el pastoreo, aumenta la población y se generaliza el ritual funerario de inhumación múltiple.

El actual estado de la investigación del Calcolítico en Lorca fundamentalmente a partir de prospecciones del territorio, ha permitido documentar un gran número de yacimientos de este período cultural dispersos por el valle del Guadalentín, aumento de la población que contrasta con la escasa presencia de asentamientos neolíticos. Este vacío de poblamiento neolítico en Lorca puede deberse a la pervivencia del hábitat en cueva hasta finales del IV milenio a.C., cuando las gentes de esta comarca comienzan a establecerse en poblados. Continuando en estos núcleos la forma de vida neolítica basada en la agricultura, el pastoreo y la caza.

Las diferentes analíticas efectuadas sobre los materiales orgánicos hallados en Cueva Sagrada I, vienen a aproximarnos al medio en el que se desarrollaron estas poblaciones calcolíticas. En la cueva se encontraron restos de frutos de encina, semillas de higo y vid, esparto, restos de tejido de lino, cuentas de collar confeccionadas con el fruto de un arbusto llamado «Granos del Amor», un carrizo, un plato de roble o quejigo. A tenor de estos resultados se puede observar que la cubierta vegetal sería parecida a la actual, bosques formados por encinas, pinos, sabinas y matorral bajo (tomillo, esparto, enebro, etcétera), llanuras inundadas con tarayos, charcas y lagunas en las inmediaciones de ramblas, nacimientos donde crecerían carrizales, zarzales, higueras y vides, y zonas roturadas para el cultivo de cereales y hortalizas cerca de las ramblas y valles de los ríos Corneros, Turrilla, Luchena y Guadalentín.

Una de las características diferenciadoras de este período cultural es la primera aparición de la metalurgia del cobre, aunque se mantuvo el uso generalizado de los útiles de piedra. Entre los diferentes poblados calcolíticos de la comarca de Lorca, encontramos algunos ubica-

dos en las inmediaciones de los afloramientos de carbonatos de cobre de las sierras de La Tercia y de Enmedio, yacimientos donde pudieron extraer la materia prima para confeccionar los objetos metálicos. En otros poblados alejados de las canteras de cobre se dedicaron a la transformación de este mineral (azurita y malaquita), apareciendo restos de escorias de fun-

⁵ *fabola*: objeto inanimado al que se considera dotado de poderes sobrenaturales y al que se rinde culto.



dición en El Cerro de las Viñas (Coy) y abundantes fragmentos de crisoles⁹ o vasijas horno en el poblado de Agua Amarga (Zarcilla de Ramos). Las evidencias más antiguas de la existencia de metal de cobre en Lorca se han hallado en la calle Floridablanca, fechadas por el método del carbono-14 en los inicios del III milenio a.C.

En la comarca del Alto Guadalentín se generalizan los tipos de establecimientos que son comunes a todo el Calcolítico del sureste peninsular. Se buscan lugares con buenos recursos naturales, próximos a nacimientos, ríos o ramblas, que permitan la irrigación de las tierras cultivadas y la cercanía a zonas de pastos.

El tipo de poblado característico de este periodo en Lorca, se ubica en una ladera o pequeña elevación en la confluencia de dos cañadas, ramblas o ríos, sin ningún elemento de fortificación. Este tipo de enclave está constatado en Valdeinfierno, Luchena, Xiquena, La Fuensanta, La Parroquia, El Capitán, Torrealvilla, El Chorrillo Alto y El Chorrillo Bajo.

Varios de estos yacimientos están sometidos a una continua destrucción por los sucesivos laboreos agrícolas, acentuados en la actualidad por la ampliación de las tierras de cultivo. Uno de los estos yacimientos más alterados ha sido el Chorrillo Bajo, donde los trabajos de prospección pudieron contabilizar 35 posibles cabañas de planta circular de dos metros de diámetro. Algunas de estas cabañas estaban comunicadas por pasillos al igual que se constató en el poblado de La Parrilla. Los restos de las improntas de aristas de cereal, hojas de esparto, granos de trigo, cebada y acebuche en las arcillas de las cerámicas procedentes de este poblado, actualmente en proceso de estudio por el equipo de la Dra. M^a Manuela Ayala, nos pueden aproximar al tipo de cereales cultivados y a determinados elementos vegetales como el esparto, que pudieron ser empleados para confeccionar sogas, esteras, capazos, sandalias, etcétera.

El yacimiento de El Capitán ubicado en la pedanía de la Zarcilla de Ramos, es uno de los poblados de chozas circulares más importantes de Lorca, declarado B.I.C. en noviembre de 1985. Se han efectuado dos pruebas de radiocarbono que permiten fechar el poblado entre un momento inicial del tercer milenio (2940 a.C.) y los inicios de la Edad del Bronce (2190 a.C.).

La industria lítica de El Capitán fue tallada en el mismo poblado, ya que se han localizado restos de un taller de sílex donde expertos artesanos en la talla de esta dura piedra, confeccionaron puntas de flecha y cuchillos. La materia prima la tenían en el vecino Cerro Negro donde se han documentado afloramientos de sílex negro, melado y rojo.

Son características de la cultura material de El Capitán los grandes recipientes con decoración simbólica, también constatados en los yacimientos próximos de Luchena y el Chorrillo Bajo. Se trata de la aplicación de dos mamelones no funcionales en las proximidades del borde de la vasija con forma de senos femeninos. También son destacables los hallazgos en el poblado de ídolos cruciformes realizados en hueso.

Otros poblados calcolíticos de Lorca se sitúan en altura, sin fortificaciones realizadas intencionalmente y dominando ramblas o ríos. En este tipo de poblado, también formado por cabañas circulares, se pueden englobar los siguientes yacimientos: La Parrilla, La Salud, La Quinquilla, La Greda, La Encantada, Las Hermanillas y Los Viveros.

Junto a estos núcleos de población existieron poblados de mayor envergadura, muy bien representados en Lorca por los yacimientos de El Cerro de las Viñas, Cabezo Lirón, El Cumbre, Peñas de Béjar, Murviedro y el Casco Urbano de Lorca. Desde posiciones dominantes ejercen un efectivo control de las vías naturales de paso y de las zonas de aprovechamiento agrícola y pastoril. Las excavaciones arqueológicas del Cerro de las Viñas y las prospecciones

⁹ *Crisol*: recipiente hecho con cerámica que resiste la acción del fuego y que se emplea para fundir el metal.



efectuadas en Murviedra han podido documentar la de recintos fortificados, en cuyo interior se construyeron las viviendas y los talleres artesanales.

Los restos del poblado calcolítico más importante del valle del Guadalentín están emplazados en el subsuelo del actual casco urbano de Lorca, núcleo enclavado en un relieve de ladera sinuosa, con una serie de elevaciones y surcado por varias salidas de agua en su mayoría ocasionales. La población ocuparía un espacio delimitado por el actual Barrio de San Juan extendiéndose hacia las calles Juan Moreno, Cava y Abad de los Arcos.

Este importante núcleo poblacional evolucionó hasta un Calcolítico final como se ha documentado en las excavaciones efectuadas en las calles Juan Moreno, Cava 35 (2281 a.C.) y en las iglesias de San Juan y de las Madres Mercedarias (2283 a.C.). En esta última intervención se hallaron vinculados a una gran dependencia, los restos de un hogar en el que había una acumulación de carbones, semillas carbonizadas y cantos rodados de tamaño de similar, estos últimos pudieron haber sido empleados para calentar líquidos.

Al final del Calcolítico comienzan a llegar a Lorca los vasos campaniformes¹⁰, acompañados de botones de perforación en «V», puntas de cobre del tipo Palmela, y punzones de cobre de sección. Este tipo de elementos se han constatado en enterramientos y en poblados, concretamente en el núcleo urbano de Lorca todos estos elementos que representan al grupo campaniforme se hallaron en las excavaciones de la iglesia de Madres Mercedarias.

El ritual funerario generalizado en el III milenio a.C. es el de inhumación múltiple efectuada en necrópolis alejadas de los poblados. Dentro de este nuevo concepto funerario que por un lado aleja a los muertos de sus familiares pero por otro vuelve a reunirlos en la muerte, caben distintos rituales, desde la simple inhumación del cuerpo a enterramientos secundarios de los huesos descarnados, a veces formando paquetes, o rituales más complejos en los que interviene la cremación¹¹ más o menos parcial. A veces introducían en el sepulcro a un buen número de cadáveres, otras a muy pocos. Los enterramientos de este período cultural pueden tener diferentes peculiaridades, pero la característica común es que siempre eran enterramientos colectivos.

Si parece indudable reconocer que las actividades de inhumación son una respuesta a la conciencia de perduración o inmortalidad, aunque el modo de entenderla sea distinto de unas culturas a otras. Respecto al ritual de la incineración puede que las gentes de la Prehistoria creyeran en el «fuego purificador» después de la muerte.

El rito¹² de la cremación parcial en los enterramientos múltiples calcolíticos está mínimamente estudiado. Actualmente los arqueólogos y antropólogos están considerando la importancia de estos estudios para conocer datos sobre el tipo de población incinerada. Los

nuevos avances en estos estudios intentan aproximarnos a cuestiones tan significativas como, ¿se incineraba toda la gente de un poblado?, ¿se sometían al fuego solamente los cadáveres de personas concretas?, ¿la incineración tiene significación religiosa?

Durante esta etapa cultural el hombre ya no vive en cuevas, destinándose estas a lugar de enterramiento, a morada de los muertos que quedan allí protegidos. Al enterrar en cuevas es posible que subsista el recuerdo del lugar que había servido de habitación en otros tiempos y que ahora se convierte en morada de los muertos. Junto a las cuevas naturales, el hombre utiliza como sepulcros los megalitos y las cuevas artificiales. En todas estas formas de enterramiento la norma común es la introducción de varios cadáveres, en ocasiones acompañados de un ajuar funerario. Si estos

¹⁰ *Campaniforme*: denominación que recibe un grupo prehistórico que se desarrolló entre el 2300-1800 a.C. cuyo elemento característico es un vaso en forma de campana.

¹¹ *Cremación*: acción de quemar. Para el caso que nos ocupa quemar los cadáveres.

¹² *Rito*: acto o conjunto de normas prescritas para la realización de una ceremonia o del culto religioso.





lugares responden al concepto de panteón familiar, de clan o tribu, es algo difícil de precisar. El acercamiento a este tipo de cuestiones debe hacerse a partir de estudios antropológicos, genéticos (ADN), químicos (carbono-14), etcétera que complementen la labor de la arqueología. El ritual de la cremación del cadáver dificulta en mayor medida estos análisis, quizá por la excesiva fragmentación de los huesos.

Es frecuente encontrar junto a los restos óseos, objetos personales o de uso común que acompañan al difunto a su vida de ultratumba: cerámicas lisas o decoradas, puntas de flecha, cuentas de collar de distintos materiales, hachas y hachuelas pulimentadas, punzones y espátulas de hueso, objetos de cobre (pendientes, brazaletes, punzones), vasijas de yeso, ídolos y amuletos. La punta de flecha elaborada en sílex es uno de los útiles que con mayor frecuencia aparece en los ajuares funerarios, su introducción en las tumbas puede estar relacionada con la práctica de la caza tan presente e importante en la tradición de estas comunidades. Los huesos humanos con señales de cremación procedentes del enterramiento calcolítico en cueva del Cerro Negro (Lorca, Murcia) estaban acompañados por unos ajuares compuestos fundamentalmente por un gran número de puntas de flecha con las evidencias de haber estado sometidas a la acción del fuego, este hecho nos lleva a preguntarnos ¿estos ajuares fueron introducidos en la pira funeraria junto al cadáver? Podríamos aproximarnos a esta cuestión a partir de una excavación sistemática de la cueva y a la aplicación de métodos científicos (químicos, geológicos) sobre los huesos humanos incinerados y los diferentes objetos con señales de haber estado en contacto con el fuego.

Entre los enterramientos calcolíticos del sureste peninsular donde se han hallado restos humanos con señales de cremación parcial, debemos resaltar el practicado en Cueva Sagrada I (Lorca, Murcia), fundamentalmente por la excepcional conservación de los materiales orgánicos allí introducidos. Los restos de cinco cadáveres estaban acompañados por un interesante ajuar formado por dos túnicas de lino, una estola tintada de rojo, un plato de madera, un pequeño telar de banda, collares de cuentas de piedra y semillas, punzones de hueso y cobre, puntas de flecha de sílex, una bolsa de cuero y un ídolo oculado de madera. Algunos de estos objetos aparecieron depositados sobre una estera de esparto. Al contrario de lo que ocurría en el enterramiento del Cerro Negro, en Cueva Sagrada I, ninguno de los objetos que forman el ajuar funerario presentan evidencias de haber estado en contacto con el fuego. La fecha obtenida por análisis de carbono-14 ha aportado una antigüedad de más de 4.000 años para los restos de Cueva Sagrada I.

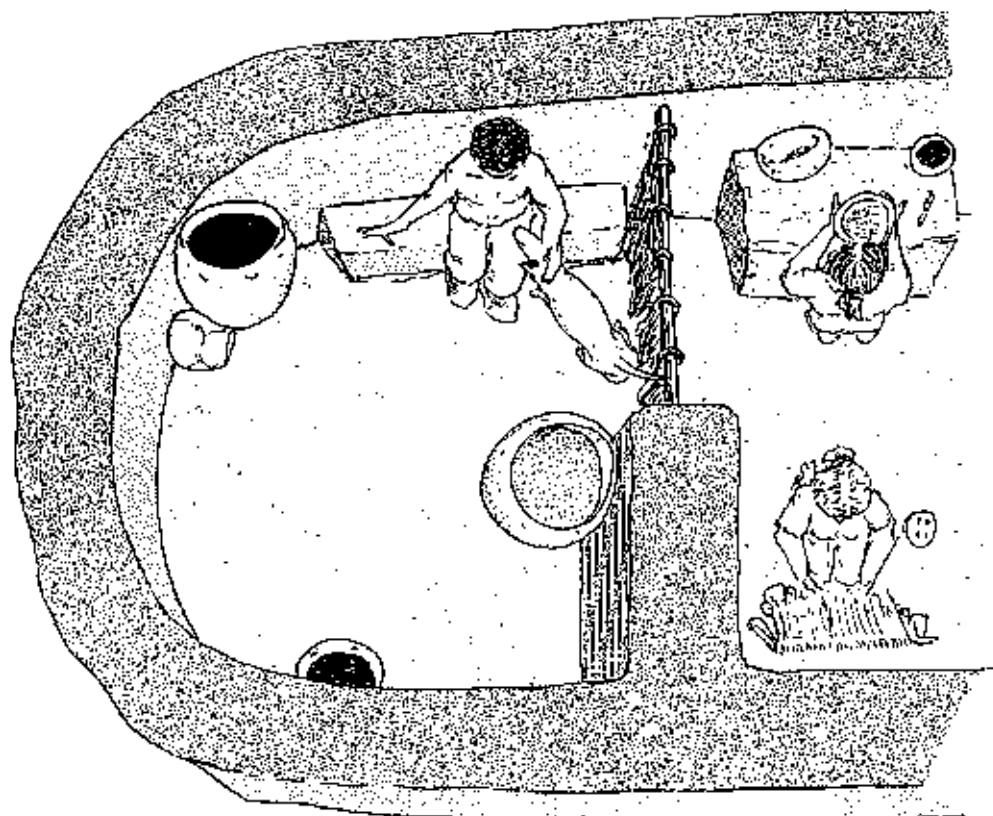
El estudio de los ajuares que acompañan a los enterramientos siempre tiende a aproximaciones de tipo cultural, sociológico y religioso, fundamentalmente los llamados ídolos o amuletos.

6. LA CULTURA DE EL ARGAR. BRILLANTE MANIFESTACIÓN DE LA EDAD DEL BRONCE

La cultura de El Argar se desarrolló a lo largo de la primera mitad del II milenio a.C. en una amplia zona del sureste peninsular que correspondiente a las actuales provincias de Murcia y Almería, extendiéndose sus manifestaciones e influencias al sur de Alicante, al noreste de Granada y al sureste de Jaén y Albacete.

Los asentamientos argáricos se adaptaron al medio geográfico, ubicando generalmente sus núcleos de población cercanos a nacimientos o ramblas, dominando las tierras de aprovechamiento agrícola, pastoril o minero. Los poblados argáricos se establecen en elevaciones naturales o en llanura. Los asentamientos en cerro cierran las zonas de fácil acceso con murallas,





Reconstrucción de una vivienda argárica de Los Cipreses: descanso en la habitación interior, y confección de tejido y área de cocina en la exterior.

que pueden disponer de torres cuadrangulares adosadas como ocurre en El Cerro de las Viñas (Coy) o el Barranco de la Viuda (El Hinojar). Las excavaciones de este último yacimiento han puesto de manifiesto que el recinto amurallado presenta al exterior un talud o rampa adosado a la muralla para reforzar la parte inferior de la fortificación. Otros poblados dispuestos en altura que debieron tener su perímetro fortificado adaptándose a los escarpes naturales son: Feli, Kilometro 11 (Río), El Castillico (La Paca), Cañada de Mena (La Hoya), Zapata (Ramonete), Cabezo de las Piedras (Almendricos), Peñas de Béjar, El Castellón (Béjar) y la propia ciudad de Lorca. En el interior de estos poblados se encuentran las viviendas adosadas a la muralla y abiertas a estrechas calles, hecho documentado en las excavaciones arqueológicas efectuadas en el Cerro de las Viñas, el Barranco de la Viuda y el casco urbano de Lorca. En otros poblados del áron argárica se han documentado casas agrupadas en terrazas a distinta altura, cisternas, hornos, torres y grandes espacios comunales para guardar ganado o como lugares de reunión.

El tipo de poblado asentado en llano o en un pie de monte es característico del valle del Guadalentín. Las excavaciones en los poblados de El Rincón de Almendricos y de Los Cipreses (La Torrecilla), están aportando datos para el conocimiento de este tipo de establecimientos de «llanura» formados por casas aisladas sin ningún tipo de construcción defensiva.



La planta de la casa argárica se construye de forma rectangular, cuadrada, absidal, trapezoidal, semicircular u oval. Para la construcción de una vivienda se delimita el espacio con muros de piedra reforzados en su perímetro con postes de madera verticales, se rebaja el interior y se compartimenta con muros de adobe dispuestos sobre un zócalo de piedra o por tabiques contruidos con ramaje y barro enlucido con tierra «laguena» que le da un color violeta. Las casas del poblado de Los Cipreses presentan el interior separado en dos ambientes, el espacio exterior estaría vinculado a las actividades relacionadas con la molienda y la preparación de los alimentos en los hogares, y una zona más al interior separada por un tabique o escalón destinada al almacenamiento de productos en grandes tinajas y con alacenas o bancos para depositar objetos y cerámicas. En poblado del Barranco de la Viuda se han excavado pequeños hornos domésticos en el interior de las viviendas.

Las casas a la vez que servían de vivienda eran el lugar de trabajo, hallándose en su interior el hogar, el telar, esteras, molinos y toda una serie de restos que permiten aproximarnos a la forma de vida de las gentes. En los poblados en llano alrededor de las casas existía un amplio espacio donde se disponían hogares, hornos para cocer cerámica y las sepulturas.

Una de las actividades más importantes de estos pueblos fue la relacionada con la agricultura. Las excavaciones de estos poblados aportan semillas, polen, dientes de hoz y abundantes molinos de mano, todos estos restos permiten deducir la importancia del cultivo del cereal y su posterior transformación. En los grandes núcleos de población como Lorca se han constatado espacios dedicados al almacenamiento del cereal que se había conservado al estar carbonizado. La introducción de molinos o manos de molino en las fosas de los enterramientos, e incluso en el interior de algunas sepulturas de Lorca, puede indicar la trascendencia de la agricultura en algunos de los más importantes centros de la cultura del Argar.

Está constatado el trabajo del esparto para la confección de esteras, cestos, cuerdas, etcétera. En el yacimiento argárico de Ifre se halló un fragmento de una amplia cesta, que pudo utilizarse para el almacenamiento del cereal, como parecen testimoniarlo los granos esparcidos junto a los restos del cesto. Las excavaciones en el subsuelo de la iglesia de las Madres Mercedarias (Lorca) han aportado abundantes fragmentos de pleita localizados sobre el pavimento, que pudieron pertenecer a una amplia estera empleada para aislar el cereal de la humedad del suelo.

La presencia de objetos de metal en la cultura Argárica hace pensar que la actividad metalúrgica debió alcanzar un gran desarrollo en estas comunidades, más aún si abundan los afloramientos de mineral de cobre en el área argárica, concretamente en Lorca los filones se concentran en varios puntos de las sierras de La Tercia, Peñarrubia y de Enmedio. A tenor de las investigaciones actuales llevadas a cabo por relevantes equipos universitarios la hipótesis de trabajo que actualmente se baraja, es la posibilidad de que en algunos poblados argáricos se realizaran determinados objetos (punzones, puñales), mientras que otras piezas más destacadas (espadas, alabardas) fueran importadas. Los análisis de los objetos de cobre han demostrado que este mineral en su estado natural es portador de otros metales (arsénico, antimonio, plomo, etcétera) que se alean de forma natural en el proceso de fundición dando al objeto una mayor dureza. La aleación de cobre y estaño para la obtención del bronce está constatado para un momento muy avanzado de esta cultura. Los utensilios de metal obtenidos son: hachas, espadas, alabardas, puñales, cuchillos, punzones, sierras, brazaletas, pendientes, sortijas y diademas. Algunos de estos objetos, fundamentalmente los elementos de adorno, también se elaboraron en plata y oro.

En el interior de uno de los enterramientos del poblado de Las Cipreses formando parte del ajuar interior de la sepultura perteneciente a un hombre de la primera categoría social, se hallaron dos yunque de piedra relacionados con el proceso metalúrgico, junto a un cuchillo muy deteriorado posiblemente amortizado antes de introducirlo en la sepultura. En la fosa abierta para realizar la tumba se había dispuesto un molino actualmente en proceso de estudio para ver si fue empleado para triturar el mineral. Si las analíticas que restan por recibir precisaran que estamos ante un hombre metalurgista, se habría dado un gran avance para conocer que individuos estuvieron relacionados con el proceso de transformación del metal.

Para este pueblo conocedor de la metalurgia, sigue teniendo gran importancia el trabajo de la piedra, con la que realiza moldes para piezas de metal, cuchillos, dientes de hoz, morteros, molinos, mazas, piedras de afilar y objetos de adorno.

La enorme cantidad de restos óseos de animales hallados en las excavaciones arqueológicas testimonian la práctica del pastoreo y la caza. En el Cerro de las Viñas (Coy), junto a huesos de especies domesticadas (bóvida, oveja, caballo) aparecen huesos de animales salvajes (jabalí, ciervo, liebre, zorro, lince, etcétera). De los animales se extraía la carne, la piel y los huesos, estos últimos se trabajaban para conseguir útiles (agujas, alfileres, cuentas) y objetos de adorno (colgantes, cuentas de collar, sibilatos).

Los argáricos pudieron practicar un comercio basado en el intercambio de productos. Desde el poblado de Lorca se podían cambiar cerámicas y productos agrícolas con asentamientos próximos a la costa. Ifo en el límite entre Mazarrón y Lorca, pudo facilitar productos obtenidos de la pesca y el marisqueo. Poblados tan alejados del mar como el Cerro de las Viñas (Coy), han aportado en sus excavaciones caracoles marinos y vértebras de pescada.

Algunos de los objetos hallados en poblados argáricos de Lorca pudieron llegar procedentes del comercio a larga distancia, como parecen constatarlo las empuñaduras de marfil de dos puñales procedentes de Las Cipreses, una pieza indeterminada del mismo material hallado en las excavaciones de la calle Zapatería y tres cuentas bicónicas de pasta vítrea que pudieron ser fabricadas en Egipto.

El enterramiento característico de la Cultura de El Argar es la inhumación individual en el interior de los poblados, en el subsuelo de las casas o próximos a ellas. Algunas veces se documenta la presencia de dos individuos en un mismo enterramiento, como se ha constatado en sepulturas de la calle Zapatería, en el subsuelo de la iglesia de Madres Mercedarias y en un enterramiento de El Rincón de Almendricos, o incluso de tres cadáveres en el enterramiento 4 de la excavación bajo la iglesia Madres Mercedarias. Ha cambiado así el rito de enterramiento con respecto al periodo anterior que era colectivo y fuera del poblado.

La fosa es el tipo de enterramiento de elaboración más sencilla de los documentados en la cultura argárica. Para su realización se practicaba un hoyo en el lugar elegido para el enterramiento, generalmente bajo el pavimento de las viviendas, con unas dimensiones suficientes para albergar al cadáver o cadáveres en posición flexionada. Los enterramientos en fosa a veces tienen la particularidad de estar delimitados por unas piedras que bordean al inhumado o inhumados, y que pudieron servir de apoyo a una cubierta de materia orgánica (ramaje, madera). Una vez introducido el



Enterramiento argárico en doble tumba de una mujer entre 40 y 50 años que llevaba como ajuar una olla, un cuenco y una mano de molino. Junto a estos elementos se le introdujo en la sepultura la extremidad de un conchero o colcheta.



cadáver la fosa se rellenaba de piedras y tierras. También emplean los argáricos para sus enterramientos covachas naturales o excavadas en la roca en conexión con el área habitada.

La cista es un sepulcro construido con cuatro lajas laterales, una de base y como mínimo una de tapadera que se introducen en un fosa realizada previamente en el suelo de las casas. El material con que se realizan las cistas era variado, y estaba en relación a las canteras más próximas al poblado. En la calle Zapatería se empleó el yeso, mientras que en El Rincón de Almendricos y Los Cipreses se emplearon dos tipos distintos de pizarra.

Las urnas empleadas como ataúd son tinajas de cerámica de diferentes tamaños en relación a la edad y el tamaño del difunto. Aparecen acostadas en el suelo con una serie de piedras que sirven para inmovilizarla. La boca suele presentar una tapadera de piedra o de cerámica. En la ciudad de Lorca es muy común el empleo de dos vasijas cerámicas afrontadas por su boca, la de mayor tamaño contiene el cadáver y la más pequeña sirve de tapadera. Algunas veces se utilizan fragmentos de una tinaja o de varias para cubrir el enterramiento.

Junto a los tipos de enterramiento anteriormente referidos, se ha documentado excepcionalmente en algunos yacimientos de la comarca de Lorca (La Bastida, El Rincón de Almendricos, el Cerro de las Viñas y en la calle Zapatería de Lorca, unos supuestas sepulturas en urna sin huesos humanos a las que se ha denominado cenotafio.

Es norma general en todos los enterramientos argáricos que el cadáver este dispuesto dentro de la sepultura en cuclillas, introduciéndole un ajuar que podía estar compuesto por objetos de metal (útiles y armas), objetos de adorno personal, vasijas cerámicas y comida. Los únicos restos apreciables de la introducción de alimentos en los enterramientos son los huesos de animal, frecuentemente las patas de ovicápridos o bóvidos y los restos carbonizados que aparecen en el interior de algunos recipientes cerámicos. En una sepultura de Los Cipreses se pudo comprobar la introducción de comida algún tiempo después de efectuado el enterramiento, dislocando algunos huesos de las piernas para meter la pata de un bóvido. También esta constatada la abertura de las tumbas, tanto cistas como urnas, para introducir un nuevo cadáver. La excavación de estos enterramientos dobles, junto a los análisis antropológicos y de carbono 14 efectuados sobre los huesos de ambos cadáveres, permite saber que casi siempre se había enterrado a la mujer y pasado bastante tiempo, más o menos unos ochenta años, se entierra el cadáver del hombre.

La ceremonia de dar sepultura a un difunto tuvo que ser bastante compleja. Testimonios de este ritual son los restos de pequeños hogares que se conservan en las inmediaciones de algunas sepulturas y que podrían estar relacionados con un posible «sacrificio o banquete ritual». Los recipientes cerámicos y los restos de huesos de animal en el interior de las tumbas, son testimonio de un rito en el que suministraban comida para «un viaje al más allá». Algunas cerámicas empleadas como contenedor mortuario para beber o introducidas en las tumbas con comida, fueron sometidas al fuego con anterioridad a su uso fúnebre, puede que estos recipientes que presentan marcas del fuego únicamente en el interior, fueran empleados como braseros o en relación con alguna actividad ritual previa a su uso como ataúd o ajuar funerario.

A partir de las diferentes excavaciones y del análisis de la distribución del poblamiento argárico en la comarca de Lorca, se puede plantear la hipótesis de la existencia de una estructura jerarquizada, tanto en las organización de la sociedad, como de los poblados y del territorio. La variabilidad funeraria depende en cierta medida de la organización socio-política del grupo humano que la hizo efectiva. El tipo de enterramiento y los objetos que aparecen acompañando al cadáver no reflejan directamente las normas de organización de la sociedad argárica, pero si pueden manifestar las relaciones de poder o las estructuras socio-ideológicas.





Investigadores de la arqueología de la muerte de la cultura argárica han planteado la hipótesis de cinco categorías dentro de la sociedad argárica a partir de la diferenciación de los ajuares funerarios. Si aplicamos esta hipótesis a los enterramientos hallados hasta el momento en el poblado de Los Cipreses (Lorca), nos encontramos con una sepultura en cista de un hombre mayor de 50 años con un importante ajuar (una alabarda, un puñal, un cuchillo, un brazal de arquero, dos yunques y dos vasos cerámicos) que permite encuadrarlo en la clase dominante del poblado. Mientras que un sepulcro en urna contenía el cadáver de un hombre entre 40 y 50 años que al no disponer de ningún ajuar, estaría dentro de la última categoría donde se adscriben extranjeros y/o cautivos y que podrían ser esclavos. Un hecho que puede apoyar esta distinción social es que la tumba del hombre adscrito a la clase dominante fue abierta con posterioridad para introducir la pata de un bóvido, posiblemente esta acción pueda relacionarse con ceremonias rituales que por el carácter de las fuentes no alcanzamos a comprender. Lo que iguala en cierta forma estos dos enterramientos es la inversión de trabajo efectuada por las gentes del poblado para la construcción ambas sepulturas.

Lorca fue uno de los centros más importantes de la Cultura del Argar del que dependerían poblados de menor entidad como Los Cipreses, Felf, La Alcanara, Los Derramadores, Velillas y otros muchos. Algunos de estos poblados dispuestos en las inmediaciones del actual casco urbano (Tiata, La Purgara, Sutullena, El Campillo, Marchena) aún no se han podido localizar, debido a las importantes deposiciones de aluviones del río Guadalentín sobre las mejores tierras de laboreo empleadas desde los orígenes de la agricultura.

7. LA TRANSICIÓN DE LA EDAD DEL BRONCE A LA EDAD DEL HIERRO

La continuidad del poblamiento en la comarca del Alto Guadalentín durante los siglos en que se produce la transición de la edad del Bronce a la edad del Hierro (Bronce Tardío y Final) está escasamente documentada. Los restos materiales que nos permiten aproximarnos a estas sociedades postargáricas, provienen en su mayor parte de poblados de vida continuada cuyos orígenes pueden remontarse al III milenio a.C.

El poblado de mayor entidad durante el cambio del II al I milenio a.C. en la comarca de Lorca continúa siendo el situado en las laderas del Cerro del Castillo de Lorca, cuyos habitantes laborearían las fértiles tierras de la vega y controlarían por su estratégica situación, las corrientes comerciales que se producirían por la importante vía natural de comunicación que forma la cuenca del Guadalentín. Las recientes excavaciones en el subsuelo de la iglesia de las Madres Mercedarias, confirman los anteriores hallazgos de esta época en la calle Zapatería.

Una serie de pequeños poblados distribuidos por el valle completarían la explotación de los recursos agrícolas. Ejemplos de este tipo de núcleos rurales situados en llano se han documentado en las márgenes de la rambla de la Peladilla y en las excavaciones de la Torre de Sancho Manuel (Cazalla).

Otros yacimientos argáricos de altura que continúan habitados durante estos siglos son la Alquería de Beas y Felf. Los habitantes de ambos poblados ubicados en la cara norte de la sierra de la Almenara, pudieron aprovechar las tierras cercanas a los nacimientos y las ramblas del entorno para desarrollar la agricultura y ganadería. Desde el poblado de Beas se pudo controlar el paso del Puntarrón, camino por donde pudieron llegar al poblado los lingotes y objetos de metal, procedentes de los cercanos poblados del litoral vinculados a una economía fundamentada en la metalurgia del cobre y su comercialización (Complejo Parazuelos-Ceberos).



Junto estos núcleos existieron en el litoral poblados de larga perduración con una economía básicamente agropecuaria (Cabezo Negro de Ugéjar).

Otro de estos lingotes de metal, junto a un hacha de anilla lateral característica de la cultura material del Bronce Final, se hallaron a finales del siglo XIX en la Solana de la Peñarrubia. Actualmente estas piezas se encuentran en el Museo Arqueológico Provincial de Murcia, donde llegaron procedentes de la colección de D. Francisco Cánovas.

Los alfareros aportan nuevos tipos de cazuelas, cuencos y orzas elaboradas a mano, decorando en ocasiones el cuerpo de estas vasijas con abundantes tetones. El mejor ejemplo de este tipo de cerámica tan ornamentada es un vaso trípode procedente de la Alquería de Beas. Las primeras cerámicas a torno no llegaron a los poblados hasta las primeras contactos con los comerciantes fenicios.

La única necrópolis del Bronce Final excavada en Lorca está localizada en las proximidades de Parazuelos, en el paraje denominado Llano de los Ceperos, donde se documentaron una serie de urnas de incineración fechadas a mediados del siglo VIII a.C.

8. EL HIERRO ANTIGUO (SIGLOS VII-VI A.C.)

La aparición del hierro y de objetos manufacturados con este mineral en las poblaciones indígenas desde finales del siglo VIII a.C., sirvió para dar nombre a la etapa histórica que precede a la cultura Ibérica.

La comarca del Alto Guadalentín cuenta con una documentación poco significativa para este período. Posiblemente el Cerro del Castillo de Lorca por su estratégica situación dominando una importante vía natural de paso, estuvo poblado durante los siglos VII y VI a.C. por una población indígena, heredera de las tradiciones del Bronce que recibiría las influencias del comercio colonial (fenicios y griegos). Algún hallazgo aislado en las excavaciones del casco urbano (calle Juan Moreno, 8) hacen intuir el desarrollo de la población por la ladera sureste hasta La Alberca, zona próxima al cauce del río Guadalentín, donde fue localizado un horno del siglo VI a.C. que debió formar parte de unos talleres alfareros donde la cerámica era modelada con torno. La excavación y posterior traslado de la parrilla de esta estructura para formar parte de una recreación del horno en el patio del Museo Arqueológico de Lorca, ha permitido un mejor conocimiento de sus características formales. Únicamente se conservaban la cámara de combustión elaborada con adobe endurecido por el calor construida en una fosa realizada previamente en el suelo, un tabique central que recorre longitudinalmente la cámara de ignición para soportar la parrilla y dividir en dos mitades la cámara de combustión y la boca de fuego orientada al noreste. La parrilla donde se depositarían las cerámicas para su cocción, estaba perforada por varios huecos por los que ascendería el calor, algunos de estos tubos o perforaciones habían sido tapados con adobe para inutilizarlos, no conservándose la cámara de cocción. La publicación de los resultados de esta excavación es fundamental para el conocimiento del funcionamiento y de las producciones de este tipo de hornos alfareros de tradición oriental.

Otros poblados preibéricos próximos a Lorca se situaron en llano o en pequeñas laderas próximas a ramblas: Los Arrieros, El Cañete, Cañada de Alba, Vilerda, Torrealvilla y la Torre de Sancho Manuel. Las excavaciones efectuadas en este último yacimiento pusieron al descubierto una serie de estructuras de trazado regular (cuadradas o rectangulares) delimitadas por muros construidos por un zócalo de piedras y alzado de adobe. Las paredes al interior iban enlucidas en blanco y pintadas de rojo.

Las comarcas alejadas del valle del Guadalentín estuvieron regidas desde grandes poblados que controlaron una gran extensión de terreno. Algunos se situaron en la parte superior de un cerro como el Cabezo de las Pupas dominando el valle del río Amir, y otros dominando el gran altiplano de Coy, Avilés y Doña Inés como poblado de La Tejerica, que pervivió durante la etapa ibérica.

En las inmediaciones del río Corneros se han documentado una serie de pequeños poblados (La Parroquia, El Churtal), situados en suaves laderas de la vertiente izquierda del río, cuya funcionalidad habría que relacionarla con el comercio que generaba la vía natural de comunicación entre Levante y Andalucía Oriental. En estos yacimientos aparecen abundantes fragmentos de recipientes de almacenamiento, fundamentalmente ánforas.

Las gentes que habitaron el valle del Guadalentín durante los siglos previos al inicio de la cultura ibérica emplearon el rito de la incineración para enterrar a sus difuntos. Los únicos vestigios de una necrópolis de esta época se han documentado enfrente del poblado de Torrealvilla, donde se halló una urna de incineración con decoración pintada.

Una de las piezas más conocidas que llegaron a estas tierras del sureste en el siglo VI a.C. por importación griega, estuvo a finales del pasado siglo en Lorca formando parte de la colección de D. Eulogio Saavedra y Pérez de Meca, se trata de la figurita en bronce de un centauro hallada en Los Rollos (Caravaca), actualmente conservada en el Museo Arqueológico Nacional desde su ingreso en 1897 siguiendo las normas testamentarias del historiador lorquino.

9. CULTURA IBÉRICA (siglos V-II a.C.)

El nombre de Iberia y de los pueblos iberos aparecen citados en las fuentes clásicas griegas y romanas. Estos documentos recogen que el sureste de la Península Ibérica estuvo habitado por bastetanos, oretanos, edetanos (Estabron, III, 4, 12) y contestanos. La tierra donde habitaban estos últimos, Contestania, la sitúa el autor romano Plinio (III, 19) en la costa después de Bastitania, con Cartago Nova como centro. A tenor de estas referencias habría que situar Lorca dentro de la Contestania, en contacto dinámico con sus vecinos los bastetanos, de los que recibirían continuamente influencias a través de la ruta natural de comunicación que supone el valle del Guadalentín.

9.1. El poblado ibérico

Al igual que en las culturas precedentes el poblado ibérico (siglos V-III a.C.) estuvo emplazado en el Cerro del Castillo y en la ladera sureste de la sierra del Caño, quedando delimitado por el río Guadalentín y al oeste por la rambla cuyo trazado pervive en la actual calle del Álamo. El nombre con el que se conocen este tipo de núcleos de población que tienen un control y dominio del territorio inmediato es el de *oppidum*.

La situación y características del cerro del Castillo que permite ejercer un control sobre los territorios circundantes, las vías de comunicación entre Levante y Andalucía, y las que conectan el litoral con el interior, así como servir como inexpugnable recinto defensivo debió favorecer su utilización como acrópolis que coronaba la población distribuida por la ladera sureste de la sierra. Las casas de planta cuadrada y rectangular separadas por estrechas calles, estaban construidas a base de zócalos de piedra sobre los que se levantaban paredes de adobe enlucidas. Un techo de ramaje cubría los espacios pavimentados con tierra endurecida. Los escasos restos de viviendas hallados hasta el momento en Lorca procedentes de las excavaciones



efectuadas en los sótanos del Colegio de la Purísima, en la calle Cava y en la Plaza de Juan Moreno, han aportado datos para conocer algunos de los aspectos de la vida doméstica en el interior de las casas. Las pesas de telar y las fusayolas son testimonios de la manufactura de las telas para confeccionar las largas túnicas que vestían las mujeres y los mantos de algodón con los que se cubrían, así como las túnicas cortas de los hombres que solían ir ceñidas con un cinturón de cuero a la cintura del que solía colgar la característica espada curva denominada *falcata*.

Los restos cerámicos hallados en las excavaciones de Lorca nos acercan a los tipos de recipientes empleados por los iberos en su vida cotidiana. Disponían en sus viviendas de abundantes vasijas para el almacenamiento, la vajilla de mesa, la cerámica de cocina y de algunas cerámicas importadas que llegaban a los poblados del interior desde las factorías griegas emplazados en los poblados costeros.

El *oppidum*¹² distribuido por el cerro y la ladera de la Sierra del Caño fuertemente amurallado, se completaba con una extensa área poblada junto a la margen derecha del río. Los habitantes de esta zona de la población también desarrollarían actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la artesanía. Está constatado arqueológicamente que en esta zona del poblado se ubicaban los talleres de los ceramistas.

El tipo de horno que utilizaban estos alfareros tenía forma circular u oval con dos cámaras superpuestas, la inferior excavada en el suelo servía para quemar la madera que producía el calor para la cocción, sobre esta se levantaba la cámara superior pavimentada con una parrilla perforada por donde subía el calor y sobre la se depositaban las cerámicas (ánforas, platos, ollas, cálatos, etcétera). Un horno de este tipo fechado en el siglo III a.C. se halló en la excavación realizada en la calle Alonso Fajardo confluencia con Juan Carlos I, cuya estructura sigue el mismo esquema del horno de tradición oriental fechado en el siglo VI a.C. hallado en las excavaciones efectuadas en La Alberca.

La adopción del torno para la elaboración de la cerámica, permite una producción en serie, con lo que llega a mercados más amplios y se mejora su calidad. Las cerámicas suelen pintarse con motivos geométricos (bandas, círculos concéntricos, triángulos) o figurados (animales, vegetales y humanos) en tonos vinosos. El vaso cerámico más característico creado por los alfareros ibéricos a mediados del siglo III a.C. es el denominado cálatos o sombrero de copa, uno de estos recipientes fue hallado en las excavaciones arqueológicas de La Alberca bajo el pavimento de una habitación, con su tapadera y con huesos de ave en su interior.

Los únicos testimonios hallados en Lorca de la escritura ibérica proceden de inscripciones sobre cerámica y de las leyendas de las monedas documentadas en las diversas excavaciones mencionadas anteriormente.

El gran poblado de Lorca emplazado junto a la vía de comunicación entre Levante y Andalucía ejerció el control sobre esta ruta de paso y sobre el área de aprovisionamiento agrícola y de pastoreo del valle del Guadalentín. De la misma manera pudo actuar como centro de mercado, favoreciendo el comercio desde este núcleo hacia los pequeños poblados de la comarca. A este mercado llegarían desde la costa los objetos de lujo traídos por mercaderes griegos (cerámica, orfebrería, perfumes, etcétera). Por influencia de estos comerciantes se extiende desde mediados del siglo V a.C. un sistema de pesas y medidas que favoreció el desarrollo de las transacciones comerciales y el inicio de las acuñaciones de monedas.

Los iberos celebraban sus cultos en santuarios, templos y lugares sagrados de carácter natural. Los santuarios son terrenos sagrados vincula-

¹² *Oppidum*, pl. *oppida*: núcleo de población fortificado ubicado en altura y amurallado que genera un sistema de dominio y control del área territorial inmediata.



dos a las poblaciones en los que se erige algún edificio donde se llevan los exvotos¹⁴ como ofrenda a los dioses. El hallazgo de una gran basa perteneciente a un edificio público romano en el Cerro del Castillo, puede ser un dato a tener en cuenta para plantear la hipótesis de la superposición de un templo romano sobre un santuario ibérico, como han constatado las excavaciones arqueológicas en la Encarnación de Caravaca.

La manifestación artística más representativa de la cultura ibérica hay que buscarla en la escultura, cuyos primeros exponentes se inician hacia comienzos del siglo V a.C. por artesanos locales con un estilo propio formado en un ambiente de escaso nivel cultural con una fuerte influencia del arte griego y oriental traído por fenicios y púnicos.

El mejor ejemplo hallado en Lorca procede de la necrópolis de la Fuentecica del Tío Garrulo en Coy, donde se encontró la escultura de un león labrada en una piedra blanda (caliza), sentado, con la cabeza al frente y las patas delanteras extendidas hacia delante. El cuerpo voluminoso está animado mediante anchas incisiones que marcan las costillas y la caja torácica. La melena tratada sin volumen. Esta escultura perteneciente a un pilar-estela¹⁵ funerario iría colocada sobre un capitel.

Otros ejemplos de escultura son los tres bajo relieves de la divinidad protectora de los caballos hallados en la Escarihuela. Estos tres bloques rectangulares de caliza con la representación del dios bifronte sujetando dos caballos erguidos, debieron utilizarse para invocar la protección del dios «domador de los caballos» en el territorio específicamente dedicado a la cría caballar y, secundariamente, para delimitar de alguna manera la dehesa caballar, como complemento y refuerzo mágico-religioso del sistema físico de cerramiento con estos hitos o mojones que debieron ser emplazados entre los siglos VI-V a.C. El poblado de Lorca está a medio camino entre las ciudades de la Alcuña y Basti lugares donde respectivamente aparecieron las conocidas damas de Elche y Baza. Luego no sería extraño que en alguna excavación de la necrópolis ibérica de Lorca se hallara una escultura de este tipo, al igual que ha ocurrido en el Cigarralajo de Mula o en el Cabezo Lucero de Alicante.

9.2. La necrópolis ibérica

Fuera de los poblados los iberos disponían de espacios destinados a enterrar a los difuntos. Antes de que los muertos fueran introducidos en las sepulturas que le correspondían de acuerdo con su rango, era preciso que se desarrollara un complejo ritual funerario, en el que existía una normativa única para el tratamiento del cadáver: la cremación. Cuando una

persona moría, era transportada al cementerio, donde se procedía a depositar el cadáver vestido y acompañado por sus armas y otros objetos personales sobre una fosa excavada en el suelo, se cubría de madera para proceder a la cremación del muerto en una pira. Una vez finalizado este proceso se introducían los restos del difunto dentro de la tumba, generalmente se depositaban los huesos incinerados en una urna de cerámica. Acompañaban al recipiente funerario algunos objetos personales y elementos de ajuar entre los que predominan las piezas de vestido y adorno (broches de cinturón, pendientes, etcétera), las armas de hierro, los recipientes de bebida y ofrenda y excepcionalmente elementos del atalaje del caballo. En ocasiones se incorporan elementos propios del trabajo que se desarrolló en vida, como instrumentos agrícolas, útiles de talabartero, orfebre, etcétera.

¹⁴ *Exvoto*: don u ofrenda, como figuras de cera o de bronce, enbellas, terracotas tablillas, etcétera, que los fieles dedican u sus dios.

¹⁵ *Pilar-estela*: monumento funerario propio del sudeste ibérico. Se compone de una base escalonada, un pilar o columna rematado con moldura sobre la que se apoya una escultura generalmente de toro o león. Los ejemplares más antiguos se datan en el siglo V a.C.



Los primeros restos que conocemos de la necrópolis asociada al poblado ibérico de Lorca aparecieron a principios de los años setenta al hacer los cimientos de un edificio colindante con el solar que anteriormente ocupaba el Convento de las Claras, en la calle Corredera. Se localizaron vasijas ovoides, *kalathos* y vasos globulares que habían servido para contener los restos humanos incinerados, junto a fragmentos de algunos objetos de metal, anillos de bronce, armas y un braserillo votivo. Entre estos materiales destaca una *kylix* ática de la «clase delicada» fechada en pleno siglo V a.C., momento en el que el poblado debía tener cierta entidad para poder adquirir una pieza de tan buena factura.

Por testimonios orales de algunos trabajadores que participaron en las obras de nueva planta del edificio de Telefónica (calle Alburquerque), se tiene noticia del descubrimiento de *mueritos*, *manchas cenicientas* y *espadas dobladas* al practicar la cimentación de este edificio. Esta información se puede relacionar con la superposición del cementerio islámico sobre la necrópolis ibérica, las manchas de ceniza deben pertenecer a las incineraciones y las espadas a falcatas inutilizadas durante el ritual del enterramiento ibérico.

Estos datos fueron confirmados a partir de la intervención arqueológica efectuada en calle Rubira nº 12, donde se localizaron 14 tumbas de incineración fechadas entre finales del siglo V a.C. y comienzos del siglo IV a.C. Todas las tumbas tienen características similares, son fosas corrientes, formadas por simples hoyos o nichos de planta rectangular con las esquinas redondeadas donde se ha procedido a la cremación del cuerpo y se han tapado con tierra.

El cementario ibérico de Lorca estaba situado al sur de la población fuera de la muralla y con una relación visual directa con el poblado. No se puede precisar si hubo varios recintos o bien si existió uno solo que fue ampliándose a lo largo del tiempo, lo que si ha aportado la arqueología es que sobre las tumbas más antiguas no se superpusieron otras mucho más recientes.

En base a la distribución de los restos hallados se puede intentar hacer una delimitación del cementerio que ocuparía una gran extensión en sentido oeste-este desde la calle del Álamo hasta la calle Rubira, extendiéndose por el sur hasta la calle Corredera. No conocemos el paisaje de la necrópolis ibérica de Lorca pero posiblemente destacarían las tumbas monumentales (torre, pilar-estela, etcétera) y entorno a ellas se ordenarían los demás enterramientos como ocurre en otras necrópolis ibéricas (El Cigarralejo en Mula, Cabezo Lucero en Alicante, etcétera).

9.3. Otros poblados ibéricos de Lorca

Las pequeñas comarcas del valle del Guadalentín con importantes recursos naturales dependían de poblados de menor entidad que el de Lorca o el de Las Cabezuelas en Totana. Un buen ejemplo de este tipo de establecimientos se ha constatado en el altiplano de Coy, Avilés y D^a Inés, donde existió un poblado en La Tejerica (D^a Inés), cuyos habitantes se enterraron en la vecina necrópolis de la Fuenteica del Tío Garrulo, donde se halló en labores agrícolas la escultura en piedra de un león que coronaría un enterramiento tipo pilar-estela, perteneciente a un notable personaje o rey que ocupó un lugar relevante en este poblado durante el siglo V a.C. La reciente localización de un santuario en el vecino Cerro Pelado (Coy), donde se ha constatado la presencia de numerosos fragmentos de cerámica ibérica pertenecientes mayoritariamente a platos y cuencos, completaría las características del típico núcleo ibérico configurado por el poblado, la necrópolis y el santuario.

Otros pequeños poblados localizados en el curso alto del Guadalentín son: Peña María, El Cumbre, Los Alagüeces, El Coto de los Tiemblos, Los Arrieros y La Torre de Sancho Manuel.



En este último yacimiento, localizado en las inmediaciones de la ruta de comunicación con el valle del Almanzora, se excavó en 1990 parte de la zona artesanal de un poblado en llano, donde únicamente se pudieron documentar dos cubetas de una almazara y parte de un horno alfarero.

Los excedentes de estos enclaves rurales distribuidos por las fértiles tierras del valle del Guadalentín, se pudieron llevar al centro de mercado emplazado en el poblado de Lorca, donde las gentes de estas pequeñas comunidades se abastecerían de los productos locales y de objetos exóticos traídos por comerciantes griegos y púnicos.

10. LA LORCA ROMANA

Los romanos comenzaron la conquista de Hispania tras derrotar a los cartagineses con la colaboración de las tribus indígenas, que, aunque no de forma unánime, habían apoyado la causa romana. Desde el año 197 a.C. el territorio de la península ibérica en poder de los romanos se partió en dos circunscripciones distintas, la Hispania Citerior, al norte, y la Ulterior, al sur. Tras esta división el *oppidum* ibérico de Lorca quedó integrado dentro de la provincia Citerior, recibiendo paulatinamente la fuerte influencia de la romanización que llegaba desde el puerto de *Carthago Nova* a partir de su conquista el 209 a.C. por Scipión.

Para entender la conquista romana del valle del Guadalentín hay que tener en cuenta la estratégica situación del poblado ibérico de Lorca, con una importante población indígena, dominando la ruta natural de paso por donde se desplazarían las tropas y por donde circularían las mercancías.

10.1. Los inicios de la romanización de la comarca del alto Guadalentín

Antes de la conquista efectiva de esta comarca por los romanos, los pequeños poblados ibéricos al igual que el gran *oppidum* de Lorca, empezaron a recibir productos itálicos de importación. La llegada de estos objetos se generaliza tras la vinculación de estas poblaciones al proceso de romanización al finalizar la segunda guerra púnica¹⁶ (206 a.C.). La progresiva penetración romana irá produciendo una transformación gradual en estos núcleos de población, pero no será hasta la segunda mitad del siglo I a.C. y el cambio de Era cuando se documenta la existencia de las primeras *villae*¹⁷ en la comarca del Alto Guadalentín. Algunos de estos establecimientos buscan la proximidad a lugares de tradición ibérica (Torre de Sancho Manuel en Cazalla, Los Cantos de D^o Inés, Los Alagüeces de la Zarzadilla de Totana) aprovechando los mismos recursos agropecuarios que anteriormente explotaba la población indígena, a la vez que van asimilando a estas gentes en el proceso de romanización.

Dos buenos ejemplos de este tipo de villas fueron: la Torre de Sancho Manuel y La Hoya de la Escarihuela. Desde ambos centros se puso en explotación terreno cercano a la vía de paso que une el valle del Guadalentín con el del Almanzora y el puerto de Baria (Villaricos). Semejante función realizó en el interior de la comarca lorquina el yacimiento de Los Villares emplazado junto a la ruta de comunicación que configuró el río Turrilla. A esta *villa* estuvo vinculada la necrópolis de donde procede el monumento funerario decorado con un friso dórico de Las Hermanillas, sepultura de

¹⁶ *Guerras púnicas*: enfrentamiento entre romanos y cartagineses por el dominio de la cuenca mediterránea. El final de este conflicto acaba en Hispania el año 206 a.C. con el triunfo de Roma y se inicia el lento proceso de conquista e incorporación de la península al Imperio Romano, que concluirá Augusto dos siglos después. *Púnico* es el nombre con el que también se designa a los cartagineses.

¹⁷ *Villa*, pl. *villae*: casa romana situada en el campo que sirvió como centro de explotación del territorio.





Ánforas púnicas de principios del siglo II a.C., colocadas dentro de un almacén circular hallado en las excavaciones de La Alberca V.

un señor posiblemente de origen itálico que mandó edificar su enterramiento siguiendo las modas imperantes en Italia durante los últimos años del siglo I a.C.

10.2. El núcleo urbano

El antiguo núcleo ibérico ubicado en Lorca se fue transformando tras la conquista romana. La población emplazada junto a la margen derecha del río Guadalentín se consolidó, posiblemente por las ventajosas características comerciales que reunía esta zona de la población desarrollada junto a la vía de comunicación que configura el río Guadalentín. Esta nueva zona del poblado funcionó a lo largo de los siglos II y I a.C. como lugar de comercio, almacenamiento y distribución de los productos locales y de las diversas mercancías que llegaban de diversos puntos del Mediterráneo a través de los puertos de *Carthago-Nova*, Muzarrón, Águilas y Villaricos.

La presencia de ánforas púnicas en Lorca desde los momentos previos a la conquista romana hasta la segunda mitad del siglo II a.C., confirma que el comercio no se interrumpió después de la segunda guerra púnica. Lorca debió funcionar como un establecimiento de tipo mercantilista al que llegaban importantes cargamentos de ánforas púnicas para su posterior comercialización aprovechando su estratégica situación junto a una importante ruta terrestre donde confluyen la vía natural de comunicación entre Levante y Andalucía y el camino de penetración desde Cartagena hacia el interior (*Via Augusta*). La zona del poblado dedicada al almacenamiento de estos productos ha sido constatada en las excavaciones de La Alberca, donde

se hallaron habitaciones de tendencia circular donde se conservaban depósitos con abundantes ánforas completas que fueron amortizados en el 175 a.C.

Posteriormente esta zona del poblado se reconstruye siguiendo un trazado urbanístico organizado por grandes espacios abiertos de planta cuadrada o rectangular a los que se van adosando habitaciones. Los muros que delimitan estos grandes patios están orientados siguiendo un trazado ortogonal (norte-sur y este-oeste). El alzado de los muros es de piedra o de adobe levantado sobre un zócalo piedra y los pavimentos de tierra apisonada o de lajas pétreas.

Las excavaciones arqueológicas efectuadas en el casco urbano de Lorca han aportado una gran cantidad de importaciones itálicas (ánforas vinarias, vajillas de barniz negro, cubiletes de paredes finas), norteafricanas (ánforas de vino y de salazones) y cerámica helenística. Estos materiales ponen de manifiesto la existencia de un nudo comercial, que completaría su función mercantil con actividades propias derivadas de la explotación de los recursos naturales, como la agricultura, la ganadería, la alfarería y la transformación de los metales, especialmente la plata. Es probable que el mineral llegara a Lorca desde las minas de Mazarrón sin ser sometido a ningún proceso, realizándose la actividad metalúrgica para obtener la plata en Lorca, desde donde se distribuiría hacia sus zonas de influencia.

El auge económico alcanzado a lo largo de los siglos II y I a.C. debió repercutir en una monumentalización urbana. En este periodo se pudo construir un edificio público en torno a la actual Torre del Espolón, del cual la única evidencia es el reciente hallazgo de una basa de columna de un metro de diámetro localizada en el Cerro del Castillo.

Lorca al igual que otros asentamientos urbanos situados en las inmediaciones de la *Via Augusta*, alcanzó un gran auge relacionado con la riqueza producida por el tráfico comercial generado desde la ciudad de *Carthago-Nova*; cuando este núcleo generador de riqueza económica se redujo, el papel de los núcleos beneficiados decreció.

A partir del siglo I d.C. los habitantes del núcleo urbano conviven con la población de las *villae* y otros enclaves distribuidos por las fértiles tierras del valle del Guadalentín, para explotar los auténticos recursos de la comarca fundamentalmente la agricultura y la ganadería.

10.3. El poblamiento rural durante los siglos I al IV d.C.

Algunas de las villas fundadas en el último cuarto del siglo I a.C. por la acción colonial de Augusto van adquiriendo mayor importancia, hecho que puede derivarse de la concentración de la propiedad en manos de las familias más enriquecidas, al igual que ocurre en otras zonas del sur peninsular.

La única excavación efectuada en el campo de Lorca donde se han constatado restos arqueológicos del siglo I d.C. fue en la *villa* de la Torre de Sancho Manuel (Cazalla), donde se documentaron unas habitaciones construidas con muros con zócalos de piedras, alzado de adobe y pavimentos de tierra apisonada. En las inmediaciones del área excavada apareció a principios de los años ochenta, un tesorillo de áureos¹⁶ escondido en tiempos del emperador Vespasiano (69-79 d.C.).

A partir del siglo II d.C. el poblamiento rural alcanza una gran estabilidad con más de cuarenta villas coetáneas distribuidas por el actual término municipal de Lorca, algunas de las cuales llegaron a ser importantes centros de explotación del territorio. Un ejemplo de este tipo de villas lo encontramos en El Villar de Coy, los hallazgos que ha proporcionado permiten aproximarnos a determinados aspectos de una villa rústica romana. La organización de esta vivienda se adaptó al desnivel

¹⁶ Áureo: moneda romana de oro.



existente en el terreno a base de terrazas escalonadas, al igual que se ha documentado en las excavaciones arqueológicas de La Quintilla. El análisis de los restos superficiales de El Villar, permite intuir el emplazamiento en la terraza superior de la zona de servicios, donde se encontrarían las cocinas, almacenes, corrales y demás lugares destinados al almacenamiento y explotación de los bienes que produce la tierra. La mayor parte de la vajilla de lujo (*terra sigillata*¹⁹), algunos fragmentos de mosaico y de pintura mural han aparecido en la zona inferior. Próximo a este sector más meridional fue hallado un Mercurio de bronce del siglo II d.C., hecho que permite hipotetizar que la *villa* pudo disponer de un capilla o larario construido en las inmediaciones de una fuente donde se daría culto al dios protector de los comerciantes.

La organización de estas viviendas puede estar muy cercana a los modelos sociales, ideológicos y estéticos que acompañan a la implantación de las *villae* en Italia y las provincias a finales de la República y el Alto Imperio. Estos modelos se introducirían en la comarca del Guadalentín y otras zonas del interior murciano, a partir de la llegada de colonos y comerciantes itálicos y por el contacto con *Carthago-Nova*, que en estos primeros siglos del dominio romano fue una de las ciudades más importantes del Mediterráneo occidental, puerto por donde entraban las modas imperantes en la península itálica.

Las zonas residenciales de estas casas se organizaban entorno a atrios y peristilos, donde se incluían motivos ornamentales y esculturas. El mejor ejemplo para Lorca de este tipo de villas que contaron con un rico programa ornamental se ha constatado en la Quintilla. La parte residencial de esta villa se articula alrededor de un atrio y de un gran patio, ambos con una estanque en el centro. Desde el atrio se podía acceder por el norte a una serie de dependencias de servicio y almacenaje mientras que en el lado opuesto se abren habitaciones de mayores dimensiones pavimentadas con mosaicos y decorados sus muros con pinturas. En el ángulo sureste del atrio se dispone una escalera que conduce a la terraza superior, donde hasta el momento se han podido reconocer cuatro habitaciones pavimentadas con mosaicos y dispuestas entorno a un gran patio o peristilo pavimentado con *opus signinum* y las paredes con pinturas murales. Entre los mosaicos destaca un *opus tesellatum* figurado con la representación de la navegación de Venus, descubierto en 1876 y prácticamente destruido en esa época. En el momento de las excavaciones de 1985 únicamente se conservaban los restos de la cara de una de las cuatro estaciones (probablemente la primavera) que decoraba uno de los ángulos del cuadro central, parte de la orla del emblema en forma de trenza y la ancha banda exterior. Uno de los mosaicos mejor conservados es el que pavimenta la habitación 16, presenta una composición a base de hexágonos enmarcados en un recuadro, con una hoja de acanto frente al umbral de entrada de la que parten tallos estilizados serpenteantes con hojas de yedra en los extremos.

Acompañando la decoración musivaria, varias de las habitaciones excavadas conservan la pintura mural que completaba el programa ornamental de la villa. La habitación situada al sur del atrio conservaba sobre el pavimento toda la pintura mural fragmentada. La extracción efectuada a lo largo del último trimestre de 1998 ha permitido la reconstrucción de la decoración mural, formada por tres grandes paneles rectangulares de color azul delimitados por unas finas líneas blancas y separados por bandas verticales, compuestas por un filete central amarillo entre dos franjas rojas, sobre el que se pintan pájaros, granadas y motivos vegetales. La parte baja de la pared se decora con una banda blanca salpicada por un moteado de colores amarillo, rojo y azul. Diferentes molduras de cal separaban las distintas zonas pintadas de la pared, y ésta del techo.

¹⁹ *Terra sigillata*: típica cerámica romana de color rojo que en el fondo lleva el *sigillum* del fabricante, el sello del taller.





Habitaciones pavimentadas con mosaico de la villa romana de La Quintilla, siglo II d.C.

Cuando el propietario de una de estas viviendas rurales decide decorar su casa se tiene que poner en contacto con los talleres donde se confeccionan este tipo de elementos decorativos emplazados normalmente en una importante ciudad. Habría que imaginar al dueño de La Quintilla eligiendo en un taller de *Carthago-Novae* los temas y motivos que iban a decorar su casa, o al dueño de Los Villares seleccionando el tipo de capitel que tenía que decorar la parte superior de las columnas del atrio de su vivienda. El estudio del programa ornamental de una villa nos puede ilustrar sobre la formación y nivel cultural del dueño de la casa y de los círculos sociales en los que se desenvuelve.

El programa ornamental de una villa se completaba con esculturas que adornaban los patios y peristilos. Los únicos restos de estatuaria romana en mármol hallados en el campo lorquino proceden de la Torre de Sancho Manuel, donde a finales del pasado siglo se hallaron varios fragmentos de escultura en mármol: un torso varonil, un fragmento de estatua de mujer con una de sus rodillas en tierra y un rostro de niño.

La tendencia a copiar obras maestras griegas, que se produjo en la época romana a partir del s. II a.C., no se limitó a la escultura mayor. Las figuras se reducen de escala para que pudieran llegar a más compradores, multiplicándose las pequeñas representaciones de los dioses. Entre las representaciones de divinidades, una de las más repetidas en Hispania, Gallia y las provincias occidentales es el dios Mercurio.

El Mercurio de Coy fue elaborado en bronce con los atributos propios de la iconografía clásica de esta divinidad romana protectora del comercio. En el brazo derecho sostiene la bolsa de dinero o *marsupium*, mientras que en la mano izquierda presenta el hueco donde iría encajada la vara o *caduceus*, símbolo de la conducción por el buen camino. En la parte superior de la cabeza, dos pequeñas alas, que nacen entre los mechones del ca-



Fragmentos de pintura mural de la villa romana de La Quintilla, siglo II d.C.

bello, completan los atributos característicos de este dios. La figura representada totalmente desnuda repitiendo el tipo de atleta de la escultura clásica, aparece con un cierto dinamismo, marcado por la flexión de la pierna derecha con el pie ligeramente levantado y guardando algo de aquella perfecta concatenación y articulación de todos los miembros presente en la estatuaria griega.

En Hispania, estas representaciones suelen parecer vinculadas a *villae*, donde son introducidas por pobladores de origen itálico (veteranos, comerciantes, colonos). Las figuritas solían estar ubicadas en pequeños nichos dentro de una capilla doméstica o *larario*, donde los particulares rinden un culto doméstico a los dioses lares y a sus divinidades preferidas (Venus, Fortuna, Júpiter, Mercurio).

La mayoría de las grandes casas romanas del campo lorquino se emplazaron cerca de fuentes o nacimientos, que permitían el desarrollo de la explotación rural, a la vez que suministraban agua para ríos, piscinas, termas, etcétera. En algunas *villae* como La Quintilla o la Torre de Sancho Manuel, se ha constatado la existencia de piscinas de *opus signinum*. Este mortero típicamente romano también se empleó para forrar las piscinas de las termas y las balsas de las alcazaras. Un ejemplo de este tipo de balsa de reducidas proporciones se conserva entre los restos de la villa de Los Alagüeces.

Al mismo tiempo que las grandes villas aparecen otros tipos de explotaciones más reducidas, de escasa entidad constructiva, situadas en llanos, ligeras elevaciones y asociados a fuentes o nacimientos de agua, que pueden testimoniar la existencia de modestos productores o colonos, que trabajan una pequeña parcela. La cercanía de estos a las villas principales parece sugerir una suerte de vinculación (arrendamiento) a las grandes latifundistas, que desaparece



a lo largo del siglo II d.C. al ser absorbidos. Otros puntos alejados del llano pudieron albergar a gentes dedicadas a la cría del ganado que pastara por las tierras montañosas no aptas para el cultivo o a la explotación de los recursos forestales.

La inestabilidad por la que pasó la Península Ibérica durante la segunda mitad del siglo III d.C. tuvo sus repercusiones en la comarca del alto Guadalentín. Algunas de las grandes *villae*, como la Torre de Sancho Manuel, que a lo largo del siglo III d.C. había adquirido un gran esplendor padece una regresión, mientras que otras como La Quintilla se abandonaron durante este siglo. El tesoriño de monedas de bronce hallado en el yacimiento del Aljibe de Poveda (Béjar), parece ser otro testimonio de esta inestabilidad que se produce con el paso por Hispania de los distintos pueblos germánicos.

En el siglo IV d.C. perviven algunas de las *villae* creadas en los siglos I y II d.C., en su mayoría enriquecidas por la absorción de otras tierras de su entorno. Entre estos centros de explotación multifuncionales que adquieren mayor importancia a lo largo del siglo IV d.C. destacan: Los Villares, El Valdío, Casa de las Ventanas, Chíchar, Los Alagüeces, Los Cantos, El Villar y la Torre de Sancho Manuel.

Las excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Venta Ossete (La Paca) han permitido documentar un pequeño enclave fundado en el siglo III d.C. que desapareció a principios del siglo V d.C. La presencia de un nivel de incendio que coincide con el último momento de hábitat y un alto porcentaje de cerámicas quemadas, lleva a relacionar esta destrucción con el paso de los vándalos en el 409 d.C. hacia *Carthago Nova*. Esta hipótesis debería confirmarse a rechazarse, a partir de excavaciones en otros establecimientos romanos de esta época dispuestos en la vías de comunicación (valles de los ríos Turrilla y Guadalentín) por las que pudo desplazarse este pueblo bárbaro.

10.4. Las necrópolis rurales

Un gran sector de la población que habitó en el extenso territorio dominado por Roma, vivió y murió en el ámbito rural, hecho derivado de que la agricultura fue en la Antigüedad la única actividad verdaderamente fundamental. Estas gentes vinculadas al medio rural y procedentes de diferentes estratos sociales (patricios, plebeyos, libertos, esclavos) dispusieron sus enterramientos en necrópolis situadas cerca de las villas y centros de explotación, ordinariamente en un extremo de sus terrenos cerca de emplazamientos pedregosos y estériles no empleados para trabajos del campo.

Las dos formas de sepultura utilizadas por los romanos y recogidas desde mediados del siglo V a.C. en las Doce Tablas³⁰ son: la incineración y la inhumación. Estos dos tipos de enterramiento subsisten en el siglo I d.C., aunque la inhumación es el más respetado. A finales del siglo I d.C. e inicios del siglo II d.C. se difunde lentamente el uso de la inhumación. La motivación de este cambio se debe a la influencia de las religiones importadas de oriente (judaísmo y cristianismo) que prohíben la cremación.

Con el rito de la inhumación se devuelve el cuerpo a la tierra donde ha nacido. El cadáver encerrado en un cofre de piedra, mármol, plomo o arcilla, es depositado en el fondo de la fosa y cubierto con tierra. El tipo de contenedor funerario estaba en relación con la capacidad adquisitiva del finado; las personas ricas se enterraban en un hermoso sarcófago de mármol mandado traer de la propia Roma o del taller provincial que trabajaba en la ciudad más próxima, mientras que las personas pobres tenían que recurrir a una simple

³⁰ *Doce Tablas*: conjunto de leyes redactado en Roma por los decenviros y adoptado en 451 y 409 a.C., donde se recogen las reglas establecidas acerca de los funerales.



fosa rodeada de piedras. Una costumbre que se generaliza en época tardorromana es la de inhumar a los bebés en ánforas de vino o aceite.

El otro ritual empleado es la incineración, tras la muerte, sólo subsiste la imagen del difunto, una sombra del mismo. La incineración permite a esta sombra que contiene el alma del difunto regresar al cielo de donde emana.

El cuerpo para ser incinerado se deposita sobre el *ustrinum*²¹ y se prendía fuego a las maderas. El mal olor que se generaba de la combustión y que era incómodo para los asistentes, se atenuaba rodeándolo de ciprés. Una vez consumida la pira se retiraban las cenizas, que antes de terminar el rito se bañaban con leche y miel, introduciendo a continuación los restos en una urna de cerámica, vidrio, mármol, alabastro, oro, plata o plomo. La urna era depositada un agujero practicado en la tierra y a su lado se podían depositar armas, vestidos, vasos pintados, etc. La sepultura por incineración no fue nunca aplicada a los niños que todavía no tenían dientes, posiblemente sus restos eran arrojados a una fosa común.

A través de las excavaciones arqueológicas de las necrópolis rurales, se está empezando a mostrar el tipo de sociedad que habitaba en el medio rural y sus ritos funerarios. Los ricos dueños de las villas residenciales o de las grandes explotaciones agrícolas no están únicamente acompañados de los restos de sus familiares, sino que en su entorno se enterraban los siervos que trabajaban sus tierras. *Lucius, Placidus, Cassia*, son algunos de los nombres de estos humildes personajes que fueron enterrados en la mal denominada necrópolis de Elicroca por D. Joaquín Espín, el cual confundió el cementerio de una villa situada en el campo de Lorca (Casa de las Ventanas), con el cementerio de la mansión de Elicroca citada en el Itinerario de Antonino.

En el municipio de Lorca se han hallado recientemente los restos de la fachada de un importante sepulcro ornamentado con friso dórico, perteneciente a un poseedor (aristócrata local o veterano del ejército) que manda construir su enterramiento siguiendo las modas imperantes en Italia en los años finales del siglo I a.C.

El estudio de la epigrafía procedente de los cementerios rurales nos permite aproximarnos a los personajes que vivieron en este medio. En los epitafios nos han llegado sus nombres, la edad a la que murieron e incluso su extracción social. Las leyendas formuladas en la mayoría de las lápidas funerarias empiezan con una invocación a los Dioses Manes²², generalizada a partir de la época de Augusto; a continuación suele ir el nombre del finado y la edad de la muerte, y en la parte inferior se ponen unas formulas indicando que el cadáver descansa en la sepultura o dirigiendo votos al difunto. Este tipo de fórmulas son comunes en las inscripciones de las lápidas de personas destacadas como la de *L. Rubellius Philostratus* y en las personas humildes como la sierva *C. Placida*. Ambas lápidas se encuentran expuestas en el Museo Arqueológico Municipal de Lorca.

A la hora de reconstruir el paisaje de uno de estos cementerios rurales, debemos imaginarnos una pequeña zona salpicada por pequeños túmulos, algunos coronados por lápidas de piedra local o mármol, dispuestos en algunos casos en torno al sepulcro del dueño de la tierra. En el subsuelo descansan los muertos en fosas cubiertas por losas de piedra, de barro cocido o en tumbas compuestas por muros de cal y piedra. Los restos de los que fueron incinerados se hallan metidos en urnas fijadas al suelo y con una tapadera.

Los difuntos suelen ir acompañados por vasijas de *terra sigillata* o cerámica común (jarras y pequeños contenedores en forma de cuenco, vaso y taza), lucernas, recipientes de vidrio y una moneda. La costumbre de de-

²¹ *Ustrinum*: lugar en donde se dispone la pira para incinerar el cadáver, generalmente en una necrópolis.

²² *Dioses Manes*: entre los romanos almas de los muertos consideradas como divinidades.



positar una moneda en la boca del difunto para pagar el pasaje en la barca de *Charon*²³, es una tradición tomada por los romanos del mundo griego. Esta práctica se ha documentado en uno de los enterramientos hallados en la excavación de la calle Eugenio Úbeda, 7; el difunto portaba dos monedas en una de sus manos que permiten fechar el momento del deceso después del 270 d.C.

El cortejo mortuario podemos reconstruirlo a partir de las fuentes clásicas y por las representaciones en relieves, medallas y monumentos. El transporte fúnebre y la función religiosa necesaria era organizada por el *pater familiae*²⁴. El sepelio se realizaba por la noche hasta el final de la República, época en la que empieza a realizarse de día. Sin embargo los participantes en el entierro seguirán llevando antorchas. Los cristianos de los primeros momentos adoptaron la costumbre de la luz o de las antorchas, práctica que ha perdurado hasta hace poco tiempo.

Desde las cercanías los vecinos podían observar como se trasladaba el cuerpo desde la vivienda al cementerio, introducido en una caja de madera y transportado sobre unas purihuelas por sus hijos y parientes que tenían el honor de llevarlo. Tras el féretro seguían hombres y mujeres.

10.5. El núcleo urbano de Lorca desde el siglo I d.C hasta el siglo IV d.C.

La situación de Lorca en las inmediaciones de la zona minera de *Carthago-Nova*, la importancia del *oppidum* ibérico y la notable ocupación de época tardo-republicana constatada en el casco urbano de Lorca que pervivió hasta el siglo IV d.C., permiten lanzar la hipótesis de que Lorca pudo ser uno de los 135 *oppida stipendiariae* o *municipia* que cita Plinio en su Historia natural (77 d.C). Lorca al igual que otros municipios «privilegiados» estaría en la zona de la provincia Tarraconense más antiguamente romanizada, es decir próxima a la costa y al entorno de los ricos núcleos mineros. Aunque hasta el momento no disponemos de restos epigráficos que permitan confirmar esta hipótesis, los hallazgos de las diferentes excavaciones efectuadas durante los últimos años en el casco urbano de Lorca, pueden aproximarnos a los restos arqueológicos de este municipio.

La documentación existente para los primeros siglos del imperio es más fragmentaria que la hallada para los dos siglos precedentes, pero aún así los datos aportados por la arqueología permiten confirmar que la amplia zona comprendida entre el Puente de la Alberca y la calle Floridablanca siguió habitada por una población dedicada a actividades relacionadas con la ganadería, agricultura y artesanía. En las excavaciones de la calle Floridablanca se documentó un gran espacio pavimentado con cantos y delimitado por un muro de más de veintitrés metros en el que había una gran abertura a modo de puerta. Generalmente este tipo de pavimentación conformada con cantos rodados suele encontrarse funcionalmente asociada a espacios abiertos, como patios, calles y zonas anexas a la vivienda.

Parte de los restos de la prensa de un *torcularium* del siglo II d.C. y de otras estructuras murarias se pusieron al descubierto en las excavaciones de La Alberca y Carril de Caldereros. De esta misma época se han hallado evidencias de actividad alfarera y de talleres de vidrio en la calle Eugenio Úbeda, 12-14. La explotación de las arcillas para el moldear cerámicas y de barrilla para la elaboración del vidrio fueron algunos de los recursos económicos empleados por la población del núcleo urbano para completar

²³ *Charon*: en época romana se continúa la costumbre griega de depositar una moneda en la boca del difunto, como precio del pasaje en la barca de *Charon*, el marino de los infiernos.

²⁴ *Pater familiae*: persona que ejercía la potestad en la familia y por derecho era el encargado de organizar la ceremonia fúnebre.





la economía eminentemente agropecuaria. Los negocios y tratos derivados de este tipo de producciones se efectuarían con la moneda de la época. Las excavaciones del casco urbano han aportado varias monedas altoimperiales (siglos I y II d.C.), entre las más representadas se encuentran ejemplares de los emperadores hispanos Trajano (98-117 d.C.) y Adriano (117-138 d.C.).

La cronología y distribución de las estructuras descubiertas en varias excavaciones del casco urbano de Lorca permiten relacionar este núcleo de población con la *Elivocroca* mencionada en el Itinerario de Antonino y en el Concilio de Elvira (300-302 d.C.), donde aparecen el obispo Sucedo y el presbítero Liberal representando a la ciudad.

Elivocroca debió localizarse en las inmediaciones de la calzada romana, cuyo trazado una vez atravesada Lorca se dirige siguiendo el curso del Guadalentín hacia el río Cornero, en uno de cuyos márgenes se descubrió una columna miliaria del emperador Diocleciano (284-305 d.C.). Este miliario junto con el del emperador Constancio Cloro hallado en el paraje de Hulfazos (Espín, 1929) vienen a testimoniar una actuación en este tramo de la vía Augusta, posiblemente relacionada con la nueva situación jurídica de *Carthago-Nova*. La reforma administrativa de Diocleciano convierte a esta población en la capital de la nueva provincia *Carthaginiense*, el control administrativo y fiscal ejercido desde esta ciudad hacia el interior del territorio, incidió en la potenciación y reforma de las vías de comunicación y de los principales núcleos de población vinculadas a ellas.

En este contexto estarían enmarcados los restos hallados en las excavaciones de la calle Eugenio Ubeda, que permiten aproximarnos a la funcionalidad de una serie de estructuras vinculadas a ámbitos domésticos y artesanales, que deben estar relacionados con *Elivocroca*. En el solar n° 14 de esta calle se identificaron ocho habitaciones de una vivienda que presentan los muros orientados según los ejes cardinales, delimitando habitaciones cuadrangulares o grandes espacios rectangulares. El marco cronológico de estas casas se puede fijar en torno al primer cuarto del siglo IV d.C. Otras intervenciones han apuntado que las estructuras posiblemente vinculadas a

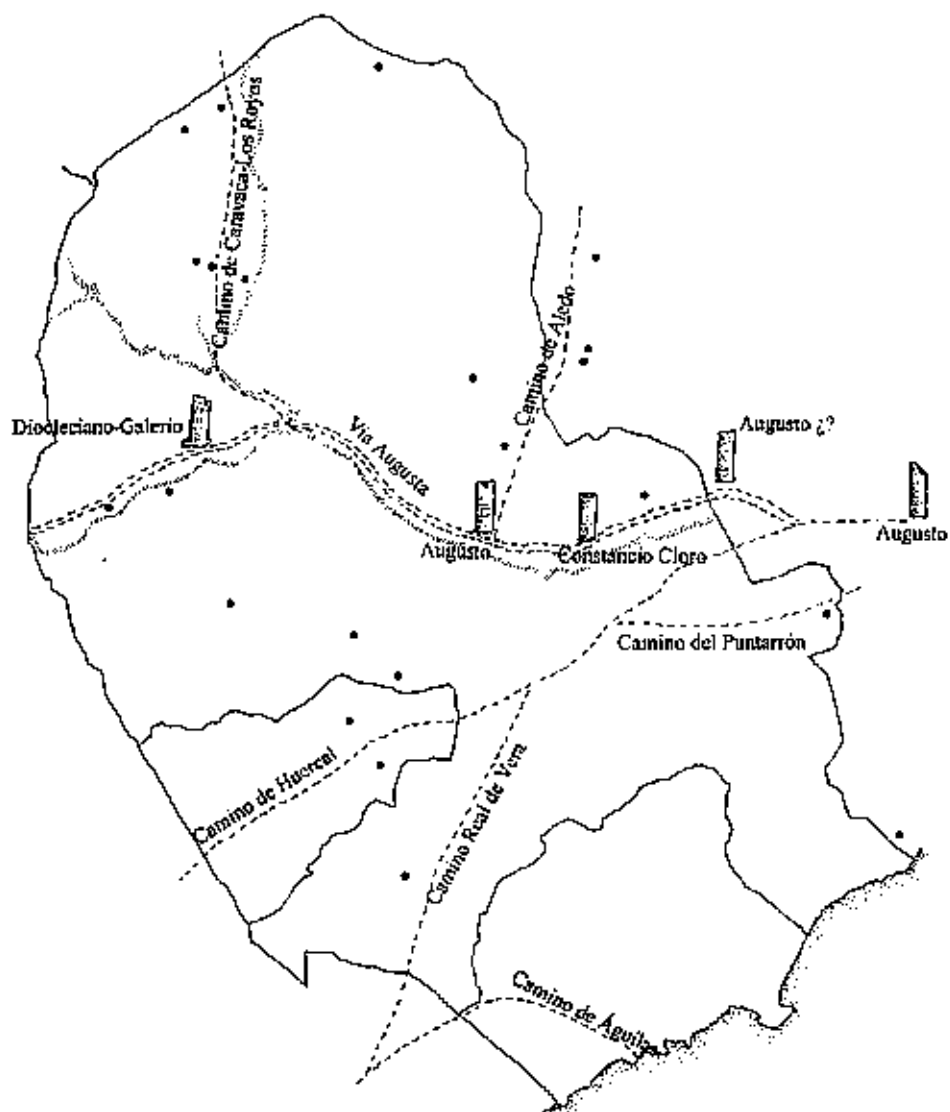
La inscripción de la columna miliaria de San Vicente.

IMP. CAESAR DIVI F.
AUGUSTUS. CO. XII
TRIBUNIC. POTE. XVII
IMP. XIII PONTIFEX
MAX
M.P. XXVIII

Traducción:
El emperador César Augusto hijo del Divino, Cónsul por 12ª vez, Tribuno de la Plebe por 18ª vez, Pontífice Máximo. Miles de pasos 28 (28.000 pasos).



Columna miliaria de San Vicente Ferrer



Via Augusta. Situación de los miliarios.





Eliocroca se extenderían por un amplio espacio, puntualmente constatado en las intervenciones de urgencia efectuadas en Carril de Caldereros números 1-5 y Eugenio Úbeda nº 7. En esta última excavación junto con los muros perfectamente orientados a los puntos cardinales se hallaron dos sepulturas fechadas en el siglo III d.C. por las monedas que uno de los cadáveres siguiendo la tradición clásica llevaba en su mano.

Esta parte de la población de *Eliocroca* ocupó una amplia zona próxima al río y a la vía Augusta, conviviendo a partir del siglo III d.C. con una importante población situada en el Cerro del Castillo.

11. LA TARDOANTIGÜEDAD EN LORCA (SIGLOS V-VII D.C.): BIZANTINOS Y VISIGODOS

A mediados del siglo VI d.C. el rey visigodo²⁵ Atanagildo entregó a los bizantinos²⁶ las tierras que no dominaba y que coinciden con la parte de Hispania más romanizada del este y sur de la península, desde Cádiz hasta Valencia, que eran independientes bajo el poder de una aristocracia de tradición hispanorromana. A partir de estos años surgen los conflictos entre bizantinos y visigodos fundamentalmente en la zona fronteriza. No sabemos en qué medida estos enfrentamientos repercutieron en el actual territorio lorquino, quizás las ventajosas condiciones estratégicas del cerro del castillo pudieron hacer de Lorca un establecimiento bizantino situado en primera línea fronteriza, hasta que los visigodos destruyen Cartagena hacia los años 620/624.

11.1. El núcleo urbano

Durante los siglos V al VII d.C. se produjo un proceso de consolidación de la población emplazada en la amplia meseta del Cerro del Castillo aprovechando sus excepcionales condiciones geopolíticas y de control de comunicaciones. Las diversas excavaciones arqueológicas (iglesia de San Juan, calle Zapatería, 9 y 11, plaza de Juan Moreno, 8 y calle Alonso Fajardo, 1) han puesto de manifiesto que la población vinculada al cerro también ocupó la ladera oriental que desciende al río y algunas tierras inmediatas al mismo, basando su economía en la explotación de los recursos agropecuarios de las fértiles tierras próximas al río Guadalentín.

El estado actual de la investigación no permite saber qué tipo de ciudad existió en Lorca durante estos siglos, tampoco podemos conocer qué tipo de funciones religiosas, sociales y políticas desempeñó. Quizás las ventajosas condiciones estratégicas del cerro del Castillo pudieron hacer de Lorca un establecimiento bizantino situado en primera línea fronteriza contra los visigodos y vinculado a la ciudad de Cartagena.

A partir de fuentes materiales que han aportado las excavaciones arqueológicas, únicamente se puede apuntar la función económica que debió ejercer sobre el corredor del valle del Guadalentín, importante vía de co-

La *Via Augusta* es el camino romano más importante que unía Roma con *Tarraco* (Tarragona), *Carthago Nova* (Cartagena) y *Gadir* (Cádiz) construido en tiempos del emperador Augusto (27 a.C.-14 d.C.). En las márgenes de las vías terrestres romanas se situaba cada cierta distancia una columna miliaria de piedra, también llamada miliario, que solía llevar una inscripción con el nombre del emperador y la distancia que la separaba de otro miliario o de un núcleo de población. En el término municipal de Lorca han aparecido cuatro columnas millarias en distintos puntos de la *Via Augusta* (El Hinojar, Baldazos, Lorca y La Parroquia), la más conocida es la que actualmente se encuentra en una de las esquinas de la plaza de San Vicente que fue realizada en el año 7 a.C., para indicar la distancia entre este miliario y una mansión situada entre Cartagena y Lorca.

²⁵ *Visigodo*: pueblo godo que se extiende por la península Ibérica a partir del siglo V d.C.

²⁶ *Bizancio*: Imperio romano de Oriente que dominó las tierras del este y sur de la península Ibérica desde mediados del siglo VI hasta el primer cuarto del siglo VII.

LÍNEA DEL TIEMPO DEL ALTO GUADALENTÍN

		CRONOLOGÍA	HOMBRE Y CULTURA	YACIMIENTOS CARACTERÍSTICOS
PREHISTORIA	PALEOLÍTICO	120.000 a.C.	Bifaz, raederas	Terrazas del Turrillá
		95.000 a.C.	Hombre de neandertal	Cueva Perneras, Cerro Negro de Jofré
		32.000 a.C.	Homo sapiens sapiens	Barranco de la Hoz, Cueva Perneras
	EPIPALEOLÍTICO	9.000 a.C.	Los últimos cazadores	El Enebro, Peña María, Barranco de la Hoz
		6.000 a.C.	Arte Rupestre (6000-2000 a.C.) Neolítico (5000 a.C. - 3000 a.C.)	Los Paradores, Tío Labrador, El Mojao Los Gavilanes, Las Covatiras, La Esperilla Lorca, El Capitán
	CALCOLÍTICO	3.000 a.C.	El Megalitismo (3000-2000 a.C.) (3.000-2.200 a.C.)	Cerro Negro, Peñas de Béjar, Murviedro Lorca, Murviedro, Cueva Sagrada Cerro de las Viñas, El Capitán
		2.000 a.C.	Cultura Argárica (2100-1500 a.C.)	Lorca, Cerro de las Viñas Fincón de Almendricos, Los Cipreses
	BRONCE	1.500 a.C.	Tardío y Final (1.400-700 a.C.)	Lorca, Los Ceperos, Alquería de Beas
		700 a.C.	Hierro Antiguo (700-500 a.C.) Cultura ibérica (500-200 a.C.)	Lorca, Torre de Sancho Manuel Lorca, Fuenteeca del Tío Garrulo
	HISTORIA	ROMA	500 d.C.	La Romanización (200 a.C. - 500 d.C.)
700 d.C.			Visigodos y Bizantinos (500-700 d.C.)	Lorca, Peña María



La mansión de *Eliocroca* que aparece recogida en el Itinerario de Antonino (emperador del siglo III) habría que entenderla como un punto de establecimiento, posta o albergue situado en las inmediaciones del principal camino de comunicación que unía *Karthagine Spartaria* (Cartagena) con *Basti* (Baza). Si esta fuente escrita la relacionamos con las fuentes materiales que ha aportado la arqueología, podremos aproximarnos a la verdadera realidad de *Eliocroca*, núcleo de población que se emplazó en el cerro del Castillo extendiéndose hasta el cauce del Guadalentín por la actual zona de la ciudad entre las calles Eugenio Úbeda y La Alberca. La ciudad de *Eliocroca*, representada en un concilio que se celebró en *Elvira* (Granada) por el obispo Suceso, dispuso en las inmediaciones del camino que comunicaba Cartagena con Baza de una mansión donde el viajero podía repostar y albergarse; a este lugar próximo a *Eliocroca*, el itinerario mencionado con anterioridad lo denomina como mansión de *Eliocroca*, en relación a la población que tenía más cerca.

municación con un amplio ámbito rural en su entorno, por donde llegarían productos importados (cerámica de lujo, ánforas) procedentes de la ciudad portuaria de Cartagena y posiblemente de los asentamientos costeros de El Castellar de Mazarrón, la Isla del Fraile en Águilas y el Cerro de Montroy en Villaricos.

La única intervención arqueológica efectuada en la ladera norte del castillo de Lorca, permitió constatar un basurero formado por los sucesivos desechos vertidos por la población que vivió en la meseta de la fortaleza. Las capas inferiores contenían abundantes fragmentos de ánforas procedentes del área norteafricana y de la Bética depositados en la primera mitad del siglo V, mientras que las capas superiores tiradas en el siglo VI contenían ánforas procedentes del Mediterráneo oriental.

Los dos periodos de deposición de los desechos se hallaban separados por un estrato sobre el que se localizaron gran número de semillas carbonizadas que representan la típica agricultura mediterránea, compuesta por la vid, el olivo, los cereales y las leguminosas (guisante y la guija). Se han hallado también dos variedades de vid una para hacer vino y otra variedad de mesa. Los restos de aceituna y la presencia de un gran muela de prensa en el cerro del Castillo evidencian la existencia de una almazara en la amplia meseta que coronaba la ciudad. En estos momentos entre el siglo V y el VI continúan explotándose los mismos recursos que durante época ibérica y los primeros siglos de romanización.

Los testimonios arqueológicos confirman la continuidad urbana de *Eliocroca* con posterioridad al siglo V, hecho constatado al citarse como una de las ciudades del Tratado de Teodomiro. Los datos de que disponemos no permiten conocer la situación de *Eliocroca* a la llegada de los musulmanes, pero esta vieja ciudad que pervivió durante la antigüedad tardía, fue seguidamente ocupada por las tropas islámicas, pasando a las fuentes como *Lurqa* y manteniendo sus características urbanas durante los siglos siguientes hasta nuestros días.

La inexpugnabilidad del Cerro del Castillo de Lorca ha hecho que a lo largo de la historia su posesión se halla efectuado generalmente por medio de capitulaciones, como veremos en el capítulo siguiente, por lo tanto es probable que nunca fuera conquistado por los visigodos. Una vez conseguido el importante enclave que sería el Cerro del Castillo de Lorca, en el nudo de confluencia de los caminos *Basti-Carthago-Nova* y *Baria-*

Carthago-Nova, si es que esto llegó a suceder, dejaría abierto el camino hacia Cartagena. Para confirmar esta suposición, antes deberíamos saber si en el 620-624, cuando Suintila toma Cartagena, el Cerro del Castillo de Lorca estaba en poder de los visigodos.

Es una cuestión que queda en el aire a la espera de que futuras excavaciones arqueológicas ayuden a aproximarnos al conocimiento de estos oscuros siglos en el yacimiento de Lorca.



11.2. La necrópolis de la ciudad

La población de Lorca durante el siglo VI y primera mitad del siglo VII fue enterrada en una necrópolis situada al pie del cerro del Castillo y al sureste de la ciudad. Las tumbas se fueron adaptando al relieve en pendiente, ocupando la margen izquierda de una rambla o escorrentía que discurriría por las actuales calles Galdo y Pío XII.

Los hallazgos de la calle Padre Morote y las excavaciones en la calle Granero, nº 1 han permitido documentar los restos de diecisiete sepulturas donde los cadáveres orientados este-oeste con la cabeza al este, estaban dispuestos boca arriba, con los brazos flexionados y las manos sobre la pelvis o sobre los hombros, se habían introducido en fosas excavadas en la tierra con tapadera de lajas de piedra o en cajas de piedra tapadas igualmente con grandes lajas de piedra. Dos de estos enterramientos presentaban clavos de hierro y restos de madera que posiblemente estuvieran relacionados con el empleo de cajas de madera como ataúdes.

El único inhumado que llevaba un objeto personal corresponde al enterramiento 11 de la calle Granero, que portaba en su mano derecha un anillo de oro con la inscripción en caracteres latinos *PROCLINA*.

Un proyecto de actuación arqueológica en el cerro del Castillo podría dar luz a los grandes interrogantes que se plantean sobre la presencia y dominio de los bizantinos y visigodos en Lorca.

11.3. El poblamiento rural

A lo largo de la segunda mitad del siglo V d.C. varios de los grandes centros de explotación de la comarca de Lorca desaparecen, concentrándose la población en las pocas *villae* que perviven. Este fenómeno pudo deberse a la concentración de la propiedad en manos de un número menor de poseedores, como se constata en el norte del término municipal de Lorca, donde únicamente sobreviven las *villae* de Los Cantos en D^a Inés, Los Villares de la Zarcilla de Ramos y Torralba.

Junto a los grandes centros continuadores de las *villae*, se ha constatado en el municipio de Lorca un tipo de asentamiento rural de pequeñas proporciones que aparece ubicado preferentemente en las laderas inmediatas a los ríos o ramblas con una de economía agropecuaria y una serie de poblados en altura. Estos últimos pudieron funcionar como lugares que desde posiciones elevadas completaban la protección de los enclaves próximos situados en llano. En otras ocasiones estos poblados de altura se sitúan en cerros inexpugnables con una magnífica estrategia defensiva y de control de las rutas de paso, como se ha constatado en las excavaciones del Cerro de Peña María. Otros yacimientos de características similares son El Castillico, dominando el valle del río Turrilla, y El Castellón, controlando la vía de comunicación que conforma el río Corneros.

La prospección del valle del río Turrilla permitió documentar en la comarca de Lorca, un modelo de asentamiento formado por los restos diseminados de casas a modo de aldea con su necrópolis en las inmediaciones. Este tipo de poblamiento disperso también se ha constatado cerca del cauce del río Corneros.

Las escasas necrópolis de esta época documentadas en la comarca de Lorca pertenecen mayoritariamente a enclaves rurales (Llano de la Torreçilla, La Jarosa, Torralba, Torrealvilla). Los tipos de sepulturas empleadas son: la cista, la fosa excavada en la roca y la fosa rectangular revestida de piedras. La orientación de las tumbas suele disponerse este-oeste.



Cerro del castillo de Lorca, donde se concentró la población de Elioecia a partir del siglo V d.C. Las torres y la muralla que se ven en la actualidad son modernas.

La característica común en los enterramientos tardoantiguos documentados en el medio rural de Lorca es la ausencia de «ajuar», lo que dificulta en la mayoría de las ocasiones su adscripción cultural y cronológica. Esta escasa presencia de objetos personales (anillos, collares, brasaletes, etc.) y de elementos rituales (jarras, pateras, etc.) es común a otras zonas próximas como Alicante y Murcia. Las únicas sepulturas que han ofrecido objetos en su interior pertenecen a las necrópolis de Torrealvilla (siglos V-VI) y de La Jarusa (siglos VI-VII). En una tumba de la primera necrópolis se halló una gruesa cuenta de collar de pasta vítrea entre los huesos revueltos del difunto, mientras que del segundo cementerio procede un collar con cuentas de cristal de roca, ámbar y pasta vítrea.

La datación de estas necrópolis ante la falta de materiales que puedan precisar cronología, salvo para los cementerios de La Jarusa (siglos VI-VII) y de Torrealvilla (siglos V-VI), ha partido del análisis estructural, que por su continuidad obliga a movernos en márgenes muy amplios entre los siglos V y VII d.C. En la mayoría de las ocasiones la vinculación de las necrópolis con los núcleos de población próximos ha facilitado la adscripción cronológica.

SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

- AYALA JUAN, M^o M.: *El poblamiento argárico en Lorca*. Murcia, 1991.
 ERDA GARCÍA, J.J.: «Datación absoluta del poblado enclítico de La salud y de Cueva Sagrada I (Lorca), Murcia», *Homenaje a D. Jerónimo Molina*, Murcia, 1990, pp. 39-50.

- «Aportación al estudio de los inicios de la Edad de los Metales en la comarca de Lorca», *Lorca. Pasado y Presente*, t. I, Murcia, 1990, pp. 127-137.
- EIROA GARCÍA, J.J. y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.: «Noticia de dos representaciones del *Potnios Hippon* encontradas en Lorca (Murcia)», *Anales*, Murcia, 3 (1987), pp. 123-133.
- GUTIÉRREZ LLORET, S.: *La Cora de Tudmir: de la Antigüedad tardía al mundo islámico. Poblamiento y cultura material*, Madrid, 1996.
- IDÁNEZ SÁNCHEZ, J.F.: «Yacimiento eneolítico de Murviedro (Lorca)», *Rev. de Arqueología*, 53 (1985), Madrid, pp. 60-61.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.: «El Villar de Coy. Una villa romana de larga continuidad», *Anales*, Murcia, 7-8 (1991-1992), pp. 207-217.
- «El poblamiento rural romano en el valle del Guadalentín (Lorca, Murcia)», *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania*, Murcia, 1995, pp. 203-225.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; PONCE GARCÍA, J. y AYALA JUAN, M^a M.: *Las prácticas funerarias de la cultura argárica en Lorca (Murcia)*, Lorca, 1996.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. y PONCE GARCÍA, J.: «Lorca como centro territorial durante los siglos V-VII d.C.», *V Reunión de Arqueología Cristiana*, Cartagena, 1998. En prensa.
- MARTÍ OLIVER, B.: «Materiales neolíticos procedentes de Lorca (Murcia) en el Museo de Prehistoria de Valencia», *Homenaje a D. Jerónimo Molina*, Murcia, 1990, pp. 23-30.
- MONTES BERNÁNDEZ, R.: «Excavaciones en Cueva Pernerás, Lorca (Murcia)», *Noticiario Arqueológico Hispánico*, Madrid, 1985, pp. 9-59.
- «Abrigos del Cabezo Negro (Lorca)», *Resumen de las VIII Jornadas de Arqueología Regional*, Murcia, 1997, pp. 14-15.
- MUNOZ AMILUÑA, A.M.: «El poblamiento ibérico en Murcia», *Actas de las I Jornadas sobre el Mundo Ibérico/Jaén 1985*, Jaén, 1987, pp. 171-182.
- PONCE GARCÍA, J.: «Excavaciones en el cementerio islámico y la necrópolis ibérica de la C/ Rubira, nº 12 (Lorca, Murcia)», *Memorias de Arqueología*, 6 (1997), Murcia, pp. 327-362.
- RAMALLO ASENSIO, S.: «La villa de la Quintilla (Lorca): una aproximación a su proyecto arquitectónico y al programa ornamental», *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania*, Murcia, 1995, pp. 49-79.
- ROS SALA, M.M.: *Dinámica urbanística y cultura material del Hierro Antiguo en el valle del Guadalentín*, Murcia, 1969.
- SAAVEDRA PÉREZ DE MECA, E.: *La Lorca romana*. Conferencia impartida en 1893. Lorca, 1997.
- SAN NICOLÁS DEL TORDO, M.: «El megalitismo en Murcia. Una aproximación al tema», *Verdolay*, 6 (1994), Murcia, pp. 39-52.

II. ISLAM Y CRISTIANISMO (711-1650)

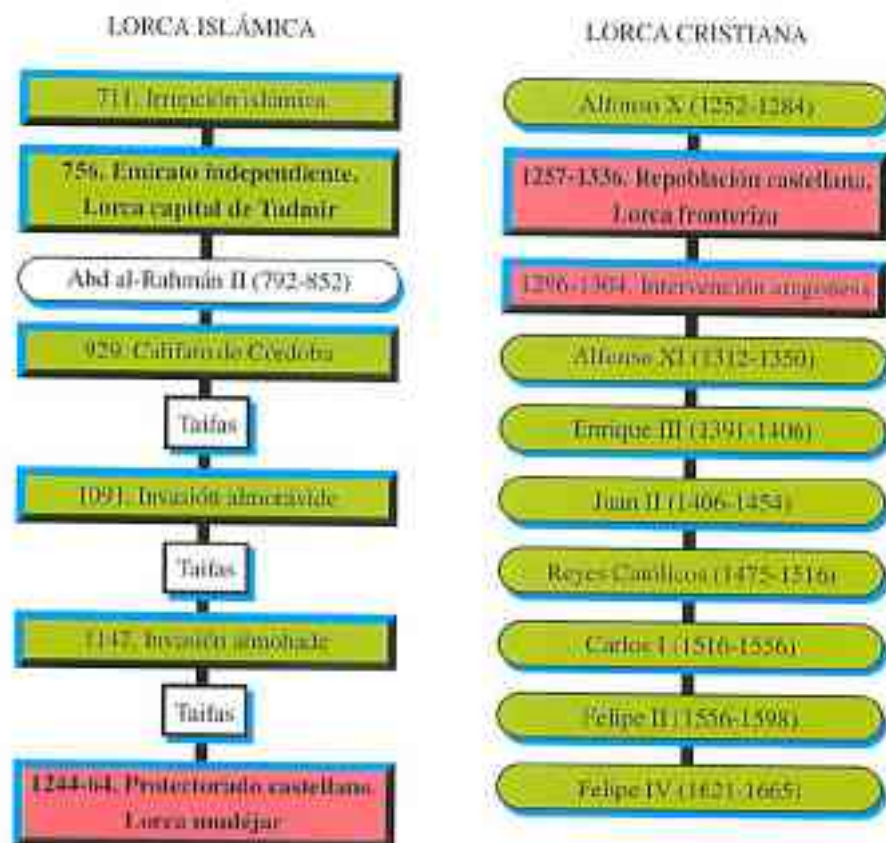
Juan Francisco Jiménez Alcázar

La presencia de la civilización islámica en las tierras de Lorca caracteriza un periodo de casi mil años. La primera parte de la etapa (ss. VIII-XIII) está definida por una hegemonía absoluta del Islam en la zona. En el conjunto de la Península Ibérica, el dominio del poder musulmán era incontestable hasta el siglo XI, estando los pequeños reinos cristianos del Norte (Asturias, León y Castilla, Navarra, Aragón y los núcleos catalanes) a merced de la mayor o menor potencia de los gobernantes islámicos del Sur. Se abrió entonces un periodo de equilibrio de fuerzas (ss. XI-XIII), testigo de la conquista cristiana de la mitad norte peninsular, y que culminó con la derrota de las Navas de Tolosa¹ y la incorporación de Andalucía, Murcia, Valencia y Baleares a los reinos de Castilla y Aragón. Para el núcleo de Lorca, inserta en el contexto murciano, supuso la integración en el reino cristiano de Castilla a mitad del siglo XIII, y fue pieza clave para entender el último periodo de la existencia del poder islámico en la Península; sólo quedó, después de 1262, el reino nazarí de Granada como el resto de lo que un día fue la gran al-Andalus, y Lorca, junto a muchas otras plazas, se configuró como la frontera entre los dos reinos, Castilla y Granada, o lo que era lo mismo, entre el Islam y la Cristiandad. Dos largos siglos aproximadamente (ss. XIV-XV) permaneció esta situación hasta que en una guerra de conquista sistemática, los Reyes Católicos lograron tomar la totalidad del reino granadino.

Un nuevo periodo se abrió (ss. XVI-1^{ra} mitad del XVII), donde los contactos entre el elemento islámico y el cristiano se llevaban a cabo de manera más soterrada aunque de forma igualmente intensa. El pueblo musulmán de Granada permaneció después de 1492, y continuó con sus leyes, costumbres y lengua hasta que fueron obligados a convertirse al Cristianismo en 1502. A pesar de ello, tanto esos «cristianos nuevos» como el resto de «cristianos viejos», siguieron viviendo el antiguo enfrentamiento, muy pronunciado con ocasión de dos grandes rebeliones de los moriscos del reino de Granada en 1500 y en 1568. Lorca revivió los periodos de frontera militar con el reino vecino. Al finalizar la última sublevación, la Corona de Castilla pensó que lo mejor era echar de sus tierras a esos moriscos rebeldes y dispersarlos por las tierras de Castilla; a la ciudad llegó también un

¹ *Navas de Tolosa*: victoria de una coalición de los reyes cristianos de Castilla, Aragón, Navarra y Portugal contra el sultán almohade en julio de 1212 en la serranía jiennense.





amplio grupo de moriscos, y desde hacía más de 300 años, en Lorca volvía a haber población de carácter islámico. Su expulsión definitiva de la Península en 1609 hizo que el enfrentamiento Islam y Cristianismo se redujera a los desembarcos de piratería musulmana procedente del Norte de África, existentes ya durante todo el siglo XVI, en la costa de Aguilas, Mazarrón y Vera. Poco a poco, esas correrías corsarias fueron espaciándose en el tiempo y se convirtieron en fenómenos aislados. Así, a mediados del XVII, coincidente con la crisis de adaptación de la ciudad a los nuevos tiempos, esa confluencia de Islam y Cristianismo en la ciudad desapareció dando paso a una nueva etapa, muy floreciente, de la historia de Lorca.

1. EL DOMINIO ISLÁMICO

1.1. La irrupción musulmana

La llegada de los ejércitos islámicos al reino visigodo existente en la Península Ibérica hizo que se produjera un cambio radical en la política y, en determinados casos, en la economía y en la sociedad. Los musulmanes, entre los que había árabes, sirios, egipcios y bereberes², se habían expandido hacia más de un siglo desde las lejanas tierras de Arabia, y el salto al

² *Bereberes*: pueblo del Norte de África, muy indómito, que se enfrentó a los árabes en su expansión, pero que una vez convertido al Islam, voló con la conquista de la Península Ibérica.

Pacto de Teodomiro (713)

En el nombre de Dios, Clemente y Misericordioso. Este es el escrito que Abd al-Aziz ibn Musa ibn Nusayr dirige a Teodomiro ibn Candara, en virtud del cual queda convenido el estado de paz, bajo promesa y juramento ante Dios, sus profetas y enviados, de que obtendrá la protección de su profeta Muhammad—consídale Dios la paz—, que a él nadie se le impedirá ni a cualquiera de los creyentes despojarse con malicia de nada que posean; no se les vedará a esclavitud, no serán separados de sus mujeres ni de los hijos; se respetarán sus vidas, no se les hará muerte y no se quemarán sus iglesias; ni tampoco se les prohibirá el culto de su religión. Se les concederá la paz mediante la entrega de siete ciudades, a saber: Otrava, Maza, Lorca, Balantala, Alcantar, Iyyah y Elbe. Lo exigido, en tanto que no se quebrante ni se viole lo acordado. Todo aquello que tenga conocimiento de este tratado deberá cumplirlo, pues su violación requiere un previo castigo, sin excusarse cualquier motivo que sepa.

Tebes Teodomiro y los suyos pasará un impuesto de captación que deberá pagar; si su cantidad es libre; un dina, cuatro almudes de trigo, cuatro quin de visagre, dos de miel y uno de avella [más cuatro medidas de vino]. Todo esclavo deberá pagar la mitad de todo esto. Fueron testigos: Uthman ibn Ubayda al-Quraybi, Habib ibn Abu Ubayda al-Quraybi, Sa'ad ibn 'Abd Allah, al-Bahl, Sulayman ibn Gays al-Taqibi, Yahya ibn 'Adnan al-Jahmí, Bishr ibn Gays al-Jahmí, Ya'is ibn 'Abd al-'Azid y 'Abu Adam al-Hadi. En rasab del año 34.

territorio peninsular ha de ser contemplado como un eslabón más en la expansión de su imperio. La relativa rapidez de sus conquistas hay que buscarla, básicamente, en el sistema de pactos que firmaban con los vencidos, ya que respetaban sus vidas, costumbres y bienes a cambio de una renta en metálico y en especie. El conocido pacto de Teodomiro es uno de esos pactos. En el año 713 d.C., 94 según la Hégira⁷, el emir Abd al-Aziz firmó con Teodomiro, conde visigodo que gobernaba en el Sureste de la Península, un tratado por el que los cristianos de esta zona, llamadas a partir de entonces mozárabes⁸, conservarían su situación mediante el pago de determinadas mercancías y dinero. El gobernador visigodo se comprometió además a entregar al gobernador musulmán siete ciudades; entre esos núcleos (algunos sin identificar totalmente hoy) estaba Lorca. La estrategia de los musulmanes siempre había sido la de establecer unos pocos puntos de población exclusivamente islámica para controlar a la población sometida.

El enclave se transformó en un foco musulmán desde donde se irradió cultura islámica. Mientras en la mayor parte del territorio vencido, este proceso de islamización⁹ fue muy lento, en Lorca y en el resto de ciudades contempladas en el pacto, el cambio se produjo de manera brusca; sin embargo, es muy posible que permaneciesen algunos mozárabes y judíos mezclados con los vencedores. La llegada de los musulmanes se produjo en dos oleadas; en primer lugar, el grupo militar que acudió a la ciudad para ocuparla y controlar la zona y, en segundo, y años después, una continuada afluencia de egipcios, sirios, bereberes, árabes—tanto venenios o árabes del Sur, como *mudaries* o árabes del Norte—, etc., ocupando la mayor parte de las tierras. Fue la aparición de estos últimos individuos la que desestabilizó la situación acordada en el pacto, ya que los problemas sociales entre los propios musulmanes y entre éstos y los mozárabes, hicieron que la zona, ya conocida como *Tudmis*, se convirtiera en un foco de levantamientos y rebeliones continuas. Se establecieron en los lugares más estratégicos, buscando el dominio militar de la demarcación; no sólo se asentaron en las grandes ciudades, sino que Ugéjar, Peña Moría (en el camino hacia Granada), El Castellón (dominando el valle del río Vélez), o el Cerro de las Viñas en Coy se convirtieron en establecimientos árabes desde las primeras décadas de la conquista. De todas formas, en la generalidad del ámbito rural los cambios fueron mucho más lentos que en la ciudad.

⁷ Hégira: huida de Mahoma desde La Meca a Medina, año 622 d.C., y que sirve como el año 0 del calendario musulmán.

⁸ Mozárabes: cristianos en territorio musulmán.

⁹ Islamización: proceso de implantación de la cultura islámica desarrollada en la península ibérica durante los siglos VIII-X.



1.2. De capital de Tudmir al esplendor califal (ss. VIII-X)

Desde el inicio del asentamiento islámico en Tudmir, Lorca se convirtió en su capital, desplazando a Orihuela. El hecho de que fuera la ciudad —*madina*— principal es la prueba del grado de islamización alcanzada en el núcleo. Además, la situación estratégica de Lorca hizo que fuese la preferida para el establecimiento de muchos árabes, y su capitalidad se explica porque la ciudad abría y cerraba el paso hacia el Sur desde el Levante; hay que tener en cuenta que la zona preferida por los árabes para su asentamiento fue la meridional de la Península, por lo que Lorca se convertía en el seguro para el acceso desde el problemático Levante.

Los enfrentamientos internos se tradujeron en apoyos de tudmiríes a opositores del emir de Córdoba hasta entre propios mahometanos. El origen de estos últimos hay que buscarlo en el sistema de reparto de tierras. A comienzos del siglo IX, en plena lucha entre musulmanes en la zona del Guadalentín, Abd al-Rahmán II⁶ envió un contingente pacificador. El ejército cordobés logró asegurar la autoridad del emir en el 822, aproximadamente, mediante la creación de un nuevo punto militar en el mismo centro de Tudmir, *Murcia*, cuyo papel fue el de ejercer el control administrativo y militar de la demarcación, convertida en la nueva capital de una provincia o *kura*, organizada en el conjunto estatal del emirato. No obstante, Lorca continuó disfrutando la situación primordial en Tudmir, aunque muy poco a poco, Murcia fue restándole importancia favorecida por su papel político.

Pero la situación no mejoró; la crisis política en Córdoba durante la última mitad del siglo IX favoreció las sublevaciones en muchos lugares de al-Andalus. La tradición levantisca de Tudmir halló en esta ocasión una causa más. Un líder militar, Daysam ibn Ishaq, logró desde Lorca dominar la zona mediante el apoyo de los muladíes⁷, sin reconocer el poder del emir. Los muladíes pretendían tener los mismos derechos que el resto de los musulmanes, por lo que no cabe pensar que se movieron por algún tipo de nostalgia de su antigua religión católica. La derrota de Daysam en las cercanías de Lorca por un ejército cordobés no impidió que consiguiera edificar un pequeño estado independiente, con milicia propia, moneda, instituciones e incluso con apoyo a un círculo cultural importante, basado en las posibilidades económicas que le ofrecía una tierra tan rica y con tantos recursos agrícolas, ganaderos y mineros. Después de su desaparición, otro gobernador, Abd al-Rahmán ibn Wadīh, alcanzó cierta independencia del emir de Córdoba hasta el 924, en que una nueva expedición militar desde la capital andalusí consiguió reintegrar la provincia bajo el dominio cordobés. Así, la *kura* de Tudmir se incluyó en el Estado del que se iba a convertir en el más floreciente del momento en todo el orbe occidental, tanto cristiano como musulmán: el Califato de Córdoba.

En efecto, tras la proclamación como califa de Abd al-Rahmán III en 929, la totalidad de al-Andalus conoció un periodo de paz y prosperidad. Esa tranquilidad va a repercutir en la ausencia de noticias en los escritos que nos han llegado, y sólo contamos con el dato del paso de Almazar en 985 por la *kura* hacia tierras catalanas para realizar un ataque a Barcelona.

Durante todo ese tiempo, el emplazamiento urbano de Lorca tenía su referente en la alcazaba⁸, situada en la zona occidental del actual castillo; al oriente, quedaba establecido un barrio con los grupos sociales más pudientes. Además del castillo, el núcleo de las ciudades musulmanas lo formaba la *madina*, es decir, el conjunto de la mezquita mayor y de los zocos o mercados; se situaba en las inmediaciones de los actuales barrios de Santa

⁶ *Abd al-Rahmán II*: emir omeya cordobés (792-852 d.C.), que reorganizó administrativamente el estado andalusí, desarrollando el proceso de islamización.

⁷ *Muladíes*: antiguos cristianos convertidos al Islam, o sus descendientes.

⁸ *Alcazaba*: del árabe *al-qasaba*, que quiere decir el fortín. Recinto fortificado, dentro de una población murada, para refugio de la guarnición.



María y de San Juan, estando adosados tanto los barrios periféricos —*arrabales*— como los cementerios, enclavados fuera de las ciudades, hallándose tumbas en la zona de la Cava y en las inmediaciones de San Patricio. El crecimiento demográfico del siglo X hizo que el cementerio tuviera que desplazarse hacia el llano por el desarrollo de la ciudad. Hacia la vega, se encontraban una serie de granjas o huertos dispersos —*almunias*— que enlazaban la ciudad con el campo. Atendiendo a las tareas arqueológicas en el sector, se puede afirmar que no existía un circuito de murallas, a excepción de las del alcázar; se explica esta circunstancia por la ausencia de un peligro militar real, que se configurará como la causa para el amurallamiento de la ciudad en los siglos posteriores donde sí surgió esa amenaza.

El territorio circundante a Lorca tuvo en estos primeros siglos de dominio islámico una ocupación humana concentrada en algunos puntos con nacimientos de agua y con buena defensa. Coy, Ugéjar o Águilas, como puerto natural de Lorca, son núcleos que mantuvieron cierta población, aunque desconocemos por el momento el grado de ocupación del llano aprovechando el periodo de paz, según el modelo de alquería⁹: vivienda, corrales, curso de agua (fuente o río), y huerta circundante. Es básico asumir esta expansión del siglo X como el cimiento que permitirá que los cambiantes y anárquicos sucesos de los siglos siguientes no acaben con la corriente expansionista en el ámbito rural lorquino. En este siglo existió una regeneración del ese espacio rural mediante la génesis de nuevas alquerías. Las posibilidades abiertas para la organización del territorio a causa de la paz y del magnífico funcionamiento institucional del Califato, hicieron que el distrito de la *kura*, y de sus demarcaciones más pequeñas —*iqlim* o comarca— se pudiera controlar a través de un punto fortificado de gran importancia militar —*hisa* en sing., *husun* en pl.—; fueron los casos de Moratalla y Caravaca, al Norte de Lorca.

1.2.1. Situación socio-económica

La importancia agrícola de la zona está puesta de manifiesto por las alabanzas de los viajeros islámicos en su peculiar estilo detallista y metafórico, siendo muy ensalzada la capacidad productiva de la tierra lorquina, y en general, del valle del Guadalentín. El cereal, como base de la alimentación, el olivo, la vid y frutales diversos fueron los principales productos. La ganadería se situaba en un plano complementario a la agricultura, aunque los testimonios que nos han llegado mencionan especialmente el ganado caballar y asnar, aunque es lógico pensar que la cabra y la oveja estaban muy extendidas. La minería, siempre presente en la zona por los abundantes yacimientos, se ceñía a explotaciones de hierro, que incluso se exportaba, siendo muy conocidos los de minerales preciosos, como la plata, o de piedras semipreciosas (lapislázuli y cristal de roca).

Pero donde observamos la importancia del núcleo lorquino es en sus zocos. Los musulmanes agrupaban los comercios de similar actividad en calles o en pequeños barrios, convirtiendo esos zocos en específicos; en la madina de Lorca existía, entre otros muchos, un zoco de especias, lo que da buena cuenta de la importancia mercantil del núcleo. Águilas se convirtió desde un principio en el puerto de la ciudad, como punto para la intensa navegación de cabotaje¹⁰ que se realizaba en las costas mediterráneas, para la entrada y salida de productos.

La sociedad que habitaba la ciudad respondía al modelo complejo general que existía en al-Ándalus. Lo correcto es hablar de *familias*, organizados como grandes clanes, ya que eran éstas las que articulaban la socie-

⁹ *Alquería*: del árabe *al-qarya*, el poblado pequeño. Casa de labranza o granja lejos de poblado. También se da este nombre a un conjunto de dichas casas.

¹⁰ *Cabotaje*: navegación o tráfico que hacen los buques entre los puertos de su nación sin perder de vista la costa, o sea siguiendo la ruta (derrota) de cabo a cabo.



dad islámica en esta época. La diversidad del grupo social musulmán hace que no se pueda hablar de un grupo homogéneo: árabes, bereberes, muladíes... e incluso dentro de los propios árabes: del norte, del sur..., y todos como población vencedora o aspirante a serlo. Ya aludimos a la permanencia en Lorca de algún elemento mozárabe y judío, situados casi siempre por debajo del nivel social de los musulmanes. No tenemos constancia de oposición seria de estos mozárabes en el área lorquina, como en Mula, Elche o Cehegín, que llegaron a generar nuevos núcleos de población después de su desalojo o destrucción por los musulmanes.

Lo interesante de este apartado es la definición del grupo poderoso, aquél que controla los resortes económicos, sociales y políticos del núcleo y su zona. Desde el momento en que los vencedores comenzaron a instalarse en este sector, ya no como población militar sino como colonos, comenzó un proceso de acaparamiento de tierras. Sabemos que en Lorca hubo un pequeño grupo de terratenientes, similar al que sí podemos documentar en la totalidad de Tudmir con la familia Banu Jattab, heredera tanto de los conquistadores como de la familia de Teodomiro. Supieron mantenerse siempre al frente del poder, a pesar de cambiar sistemas de gobierno y bases económicas; la posesión de la tierra se configuró como el garante de ese poder socio-económico, sólo roto de forma brusca en el siglo XIII con la llegada de los cristianos.

1.3. La época de los reinos de taifas

El Califato de Córdoba, a comienzos del siglo XI, se vio sumido en una serie de luchas internas que desembocaron en su desintegración política y territorial —*fitna*—. De esta manera, surgieron a lo largo y ancho de al-Andalus diversos reinos independientes musulmanes —*taifas*—, con capitales en algunas de las principales ciudades hispano-musulmanas. Las relaciones entre ellos fueron muy difíciles, con enfrentamientos militares incluidos, lo que se tradujo en una situación de fronteras interiores muy variable, además de la presión que por entonces ya ejercían los reinos cristianos del Norte. En este amplio periodo de política cambiante (ss. XI a la primera mitad del XIII), dos grandes imperios musulmanes del Norte de África invadieron al-Andalus, los almorávides y los almohades, sumiendo en una mayor confusión y complejidad el discurrir histórico de todo el territorio.

Los andalusíes y, por ende, los lorquinos del momento, se vieron inmersos en luchas continuas entre ellos por la supervivencia de lo que eran pequeños estados. La presencia de los musulmanes extranjeros complicó aún más esos enfrentamientos, ya que los convirtió en pugnas de poderes regionales con los ejércitos norteafricanos, sin olvidar nunca la continua inmiscusión de los reinos cristianos del Norte.

Como rasgos definidores de este momento para el territorio centralizado por Lorca hay que mencionar, en primer lugar, que no se produjeron grandes resistencias ni enfrentamientos a las diferentes ocupaciones militares, a pesar de que sea ahora cuando se fortifique el complejo urbano. La explicación se halla en el sistema de mantenimiento del poder por parte del grupo social dominante, que persistió en el control de Lorca hasta 1266; así, prefirieron colaborar con los poderes ajenos para mantener su privilegiada posición. Y, en segundo lugar, que la ciudad siempre estuvo vinculada de forma habitual al destino seguido por la zona situada al Oeste: en buena parte de la etapa, Almería, Baza e incluso Jaén tuvieron mucho más que decir en Lorca que la propia Murcia.



1.3.1. Almería, Valencia y Sevilla: capitales para una Lorca independiente

La ciudad de Almería, fundada en época califal y que había alcanzado gran importancia económica, fue uno de los primeros núcleos en no reconocer el poder central de Córdoba: la desintegración del califato estaba en marcha. El rey de la taifa de Almería, Jayran, de origen eslavo¹¹, logró conquistar todo el territorio de Tudmir, llegando hasta Jaén, e incorporarlo a su reino. A partir de ese momento, la capital hacia la que Lorca tenía que mirar era Almería, jugando a partir de entonces, un papel militar de importancia trascendental al enclavarse en el lugar de paso entre los dos grandes sectores del reino almeriense. Zuhayr, otro eslavo, continuó la obra política de Jayran, aunque a su muerte en 1038, toda la zona fue conquistada por otro rey musulmán, el soberano de la taifa de Valencia, Abd al-Aziz.

Por un espacio de cuatro años, hasta 1042, Lorca y su espacio circundante dependieron de la capitalidad de Valencia; pero un gobernador, Ma'n Ibn Sumadh, logró zafarse del poder de la capital del reino aprovechando los problemas que ocasionaban los valencianos con el reino vecino de Denia, y proclamar su independencia, para erigir un estado que se extendía por Lorca, Jaén y Baza. Se abre así uno de los periodos más florecientes de la Lorca islámica, disfrutando de la capitalidad de un reino independiente que supo y pudo mantener la descendencia a través del gobierno de tres hermanas, las Banu Lubbin. Es el momento del auge cultural de la ciudad. Por la necesidad de generar un clima de bienestar y de florecimiento, los diferentes reinos procuraban apoyar a las artes, la cultura y las obras públicas, con el fin de granjearse el favor de su pueblo y demostrar la bonanza del reino a los reyes vecinos. Tenemos constancia de diversos sabios y poetas en la ciudad, que asentaron una tradición prolongada durante muchas décadas, como la de las familias Banu Battal y Banu Bistagir, el político intelectual Ibn al-Yasa y, por supuesto, el más importante, Aben Alhag.

El destino de los reinos de taifa más pequeños fue el de ser conquistados por los más poderosos. El rey al-Mutamid de Sevilla había expandido su reino por todo el sur peninsular a costa de otros muchos pequeños reinos. Cuando le llegó el turno a Lorca, parece ser que capituló sin oposición, habida cuenta la ausencia de noticias que existen al respecto. Es muy posible que se entregase a causa del cálculo de la coyuntura que realizaron los poderosos de la ciudad, sabedores de la imposibilidad de una inútil resistencia, y que con una transición pacífica de la circunstancia mantendrían su privilegiada posición.

La ciudad y su territorio seguían vinculados al Sur; el resto del territorio murciano continuó dependiendo del Norte valenciano, o de la propia Murcia. La etapa de independencia había pasado, pero diversas cuestiones habían dejado una huella muy marcada.

La ausencia de grandes enfrentamientos en la zona derivó en el mantenimiento del crecimiento urbano y rural de Lorca. Por esta época, al-Udri mencionaba la existencia de un paraje denominado el Hondón —*al-Fundus*—, de gran fertilidad, debida en realidad al sistema de inundación y asiento de gran cantidad de limos en la vega del Guadalentín. La expansión del sistema de irrigación en la huerta lorquina y en su zona de influencia era un hecho, obligada por la demanda productiva de una población en crecimiento. Ese auge llevó a una regulación de la actividad, con un régimen de turnos —*tandas*— regidas por una institución que vigilaba su funcionamiento.

La mirada evita
el encuentro de su
hermosa blancura
(¿puede el ojo mirar directamente el sol?)
Le he dado mi alma que me
era muy querida,
y ella sabe cuán avaro se
muestra uno de su alma.
Sufró su cobera incluso
cuando le doy placer,
y no deja de manifestarme
cierto humor taciturno hasta
en el momento del abandono
no familiar

Aben Alhag

¹¹ *Eslovaco*: grupo étnico eslavo, cuyo origen era el eslavo procedente del norte europeo, que logró hacerse con un puesto en el poder durante la época califal, y que mantuvo durante el periodo de los reinos de taifa.



Existían también diversos castillos dependientes en determinados momentos de Lorca, que integraban el sistema defensivo de la ciudad; algunos de estos puntos fuertes pasaron a manos del rey almeriense cuando intentó desalojar a los Banu Lubbut del poder, aunque sin lograr amenazar el núcleo principal. De este hecho se deduce que los tiempos de paz habían pasado y se entraba en un larguísimo periodo de peligro bélico con diversas fases álgidas: la construcción de recintos amurallados ya era corriente, aunque aún quedasen algunas décadas para que la madina y los arrabales de Lorca fuesen cerradas con construcciones defensivas.

En vísperas de la invasión de los almorávides (1086-1090), Lorca estaba integrada en el reino de Sevilla, con unas posibilidades económicas en crecimiento ya que mantenía los mismos resortes de la etapa precedente. La presencia de la amenaza militar por la aparición de los contingentes cristianos cambió el panorama, aunque la pujanza demográfica y económica siguió un ritmo ascendente.

1.3.2. La llegada de los almorávides: el episodio de Aledo

La presión de los reinos cristianos del Norte, fundamentalmente de Castilla, Aragón y de los condados catalanes, hizo que algunos de los principales reinos de taifa, entre ellos el de Sevilla, pidiese ayuda a un imperio musulmán que por aquel entonces estaba expandiéndose por el Norte de África. Si en 1086, el sultán almorávide Yusuf b. Tasufin derrotó a los cristianos en Sagrajas, no fue hasta dos años después cuando, tras conquistar los castellanos de García Jiménez el castillo de Aledo, acudió a territorio lorquino. Por primera vez, los caballeros cristianos amenazaban la seguridad de la Lorca islámica y su territorio. En efecto, la acción continuada de saqueo y asalto de los castellanos a los pobladores de Lorca principalmente, hizo que al-Mutamid de Sevilla reclamara el auxilio del almorávide; hay que tener en cuenta que, en esa misma época, el Cid se encontraba en Valencia, lo que significaba un aumento del peligro cristiano para al-Andalus.

La posición de Aledo estaba siendo un problema de hostigamiento permanente para las posiciones lorquinas, a lo que hay que añadir que los musulmanes de la ciudad de Murcia habían conseguido librarse del control sevillano y apoyaba a los castellanos de García Jiménez. La llegada de los almorávides en 1090 no supuso un cambio sustancial, ya que el cerco a Aledo fracasó debido a la desunión de los propios musulmanes. Después de que Yusuf b. Tasufin se retirase al Magreb vía Lorca-Almería, se decidió a ocupar completamente todo el país. En 1091, al-Andalus entró en la órbita política de los almorávides. Lorca, como el resto de lugares hispano-islámicos, se congratuló al comienzo de esta llegada, ya que llegaban como renovadores de la ortodoxia islámica, aunque su intolerancia terminó por hartar a los andalusíes. De la caída de Aledo en manos musulmanas no conocemos absolutamente nada, ya que pudo haber caído por hambre, o bien porque los castellanos se retiraron hacia el Norte cuando acudió a la plaza Alfonso VI de Castilla.

El peligro militar severo se acababa de sufrir en Lorca. A partir de ahora, el modelo de núcleo rural que precisaba de un recinto defensivo se impuso en el campo circundante a la ciudad: un castillo —*hisn*— encubriendo un núcleo habitado entorno a un nacimiento de agua, habitualmente con un circuito murado —*albacara*— que servía para encerrar al ganado en caso de amenaza. Aguaderas, Ugtjar, Fell o Calentín son algunos de los enclaves permanentes, concentrados todos en el valle que comunicaba Almería y Vera con Murcia.



1.3.3. La vinculación a Murcia: del estado de Ibn Mardanix al de Ibn Hud

El dominio almorávide en Lorca, desarrollado a lo largo de la primera mitad del siglo XII, permitió el mantenimiento del auge expansivo de la ciudad y su entorno. Pero muy pronto, los problemas y dificultades para el sultán magrebí surgieron en el propio seno de su imperio, tanto en su interior, por el surgimiento de los almohades¹² en el núcleo africano y la dispersión política de los gobernadores en al-Andalus, como por la presión de los reinos cristianos; buena muestra de esa presión es la presencia de Alfonso I de Aragón en 1125-1126 en tierras lorquinas realizando una incursión por la zona, hecho que aprovecharon los últimos mozárabes de la demarcación para huir a los reinos cristianos del Norte. Los años siguientes fueron continuas las sublevaciones y las luchas civiles en al-Andalus; la zona de Tudmir no fue una excepción, y hacia 1145 acudió Ibn Hud, rey de la taifa de Zaragoza, con su lugarteniente Ibn Mardanix, a conquistar la zona. A la muerte del hudí, el lugarteniente se erigió como rey de Murcia fundando uno de los reinos que más esplendor ha dado a las tierras murcianas a lo largo de su historia. Ese mismo año, en 1147, Marrakesh, en África, y Sevilla, en la Península, fueron arrebatadas por los almohades a los almorávides; además, Almería fue conquistada por Alfonso VII¹³, lo que hizo que multitud de sabios y de hombres poderosos huyeran hacia el Levante: Lorca, Murcia y Orihuela centralizaron los lugares de llegada. La intolerancia de los almohades, el miedo a los cristianos y la protección que Ibn Mardanix daba al mundo de la cultura convirtieron al reino independiente de Murcia en el núcleo cultural de al-Andalus.

El *Rey Lobo*, como se le conoce también a Ibn Mardanix, edificó un estado muy poderoso. Compró la paz a los reyes cristianos, mediante tributos, y se dedicó a expandir su reino por al-Andalus, chocando frontalmente con los almohades. Contó con la colaboración de diversos reyes cristianos para enfrentarse a los almohades, situados en Almería desde 1157; fue el caso, además del mencionado del Emperador, de Sancho VI el Sabio de Navarra, presente en los contornos de nuestra ciudad en 1161. En estos años, Lorca fue la vanguardia murciana frente a los almohades de Almería, lo que justificó la presencia de huestes aliadas cristianas, como hacia 1157 la de Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, además de los mencionados reyes de Castilla y de Navarra. Entre 1158 y 1162, Ibn Mardanix llegó hasta las puertas de Sevilla y Córdoba, llegando a conquistar Granada. La construcción del estado mardanisí precisó de grandes cantidades de dinero: necesidades militares y de fortificación, salarios de ejércitos mercenarios, de comprar la paz a los cristianos..., además de que estos reyes independientes siempre quisieron proteger la cultura como forma de prestigio; las biografías de sabios, recogen un total de 15 *hurquies* para el periodo 1150 a 1250. El dinero salía de los impuestos, lo que hacía que hubiera un clima de descontento generalizado, fomentado en el caso de Ibn Mardanix porque gustaba de los hábitos cristianos (vestimenta, alimentación...), hecho harto criticado en el mundo islámico. En el sistema de recaudación tuvo un papel muy destacado el grupo poderoso local, participantes en las posibilidades del gobierno, y se encargaron del ámbito urbano; en el rural tuvo mucho que ver la red de *husun* y alquerías, aprovechando el desarrollo de fortificación aumentado durante los siglos XII y XIII.

Pero las traiciones comenzaron pronto por la presión militar muy fuerte de los almohades: Lorca entró en el poder almohade en 1171, un año antes de que muriese Ibn Mardanix. Pero la situación socio-económica apenas cambió, ya que su hijo pactó con el imperio magrebí y continuó como

¹² *Almohades*: pueblo del Norte de África, ortodoxo e intolerante.

¹³ *Alfonso VII*: rey de Castilla y León, conocido como el *Emperador*, reunificó ambos reinos bajo su trono, aunque después los volvió a repartir entre sus hijos. Firmó el pacto de Tudilén en 1151 con Ramón Berenguer IV para el primer reparto de las tierras murcianas, que iría para Aragón, reservando para Castilla la plaza de Lorca. Ese mismo año realizó una internada hasta la ciudad. Murió cuando intentó recuperar Almería tras haberla perdido en 1157.



Sobre plano actual, trazado de los muros defensivos de Lorca.

gobernador. Este hecho supuso un modelo de comportamiento para los dirigentes locales; ya hemos mencionado las maniobras políticas de ese grupo de poderosos para mantenerse en el gobierno: la transición pacífica hizo que el período de auge económico de Lorca continuase.

La llegada de los almohades a Lorca coincidió con la aproximación de los ejércitos cristianos hacia el Sur. Las tareas de fortificación se multiplicaron, básicamente para proteger los resultados de la bonanza socio-económica que no había dejado de existir desde el siglo X. El mantenimiento de las explotaciones en la vega lorquina no sólo no remitieron, sino que se vieron favorecidas por diversas obras hidráulicas, tanto de presas de derivación como de embalse, encauzamientos (boqueras, acequias mayores...), etc. La propia madina y sus arrabales fueron amurallados. Un circuito de murallas de gran alzado se extendía desde la Velica, junto al río, a la puerta de San Ginés, siguiendo paralela entre la calle Zapatería y la Cava, hasta las inmediaciones del actual Pósito, donde quebraba su dirección y giraba hacia San Pedro y el castillo. Dos tipos de torres de diferente tamaño jalonaban el trazado, de las que hoy podemos ver algunas insertas en el trazado urbano. El arrahal, extendido por la zona entre la Cava y plaza de España y la Corredera, también se amuralló, aunque no sabemos exactamente si fue un antemuro de escaso alzado o bien un alineamiento de casas unidas por sus traseras —posiblemente este último—. Esa estructura defensiva de la ciudad de este momento permaneció en la época cristiana con ligeros cambios.

En el campo, las alquerías situadas entorno a una fuente o a un curso hídrico continuaban existiendo, constituyendo la red de población rural, caso de Feli, Los Alagüeces, La Quintilla, Torralba, Las Cantas, La Hoya Mora, Cortijo del Centeno, La Huerta del Nublo o las alquerías del Barranco del Moro y del Mollar. Muchos de estos enclaves poseían esos *husun* o castillos,



Vista desde se situaba la madina, con la mezquita mayor (Santa María) a los pies de la alcazaba.



Castillo real de Feli. Será entregado a Lara en 1237, abandonándose a finales del siglo XIII.



necesarios en una época tan peligrosa; esa ola de fortificación se basó en una política de protección a esos núcleos además de configurar una red defensiva de la ciudad. Puentes, en la confluencia del Vélez y del Luchena, Chuecos, Tébar, Ugéjar o Calentín, en la sierra prelitoral, o Feli, Nogalte y Aguaderas en el valle que comunica Almería y Murcia, son lugares estratégicos tanto de poblamiento como de defensa militar. En concreto, Feli, Tébar y Chuecos constituían la vía de comunicación entre Lorca y su puerto, Águilas. El entramado se completaba con pequeñas torres aisladas, cuya función básica era la de vigilancia de rutas, casos de la Torrecilla y Mena.

En el caso de las alquerías con *hisa*, nacimiento o curso de agua y hábitat más o menos concentrado, hay que aludir a los derechos que esa población asumía para explotar los recursos del territorio circundante. Este hecho llevó a una reordenación del espacio rural, ya que estos núcleos se dotaron de un término de aprovechamiento común para todos los habitantes, organización que pasó a época cristiana.

Después de 1212, los castellanos estaban literalmente a la vista de los *lurquies*, con lo que el peligro aumentó. Durante las décadas siguientes, las plazas de la Sierra de Segura cayeron en poder de la Orden militar de Santiago y de Castilla, situándose la frontera muy cerca del sector Norte de la ciudad. Los almohades, tras la derrota de las Navas de Tolosa, fueron un poder contestado en todos los puntos de al-Andalus, desmembrándose de nuevo en pequeños reinos de taifa. Para ese momento, en la zona murciana apareció un aventurero que, poco a poco, fue formando un ejército con base en Ricote: Ibn Hud, supuesto descendiente de los reyes taifas de Zaragoza de un siglo atrás. En 1228 se sublevó contra Murcia y contra los almohades, y aunque fue vencido en las proximidades de Lorca, consiguió controlar la capital y el resto de al-Andalus; al año siguiente, sólo quedaban independientes Valencia y algunas ciudades del Estrecho de Gibraltar. Los años 1231-1232 supusieron el mayor esplendor del reino hudí murciano, ya que Murcia se convirtió en la capital musulmana de la Península, pero como respondiendo a una tradición, el ocaso comenzó pronto debido a las traiciones en el interior y la presión cristiana en las fronteras. Un caudillo de la frontera andaluza, Muhammad al-Ahmar, se sublevó y, con apoyo de los castellanos, llegó a conquistar Granada y fundar un reino que duraría más de dos siglos: el nazarí. Los cristianos, por su parte, conquistaron Córdoba en 1236, la antigua capital califal, y Valencia dos años después. Ibn Hud murió asesinado en 1238 en Almería, en plena descomposición de su reino.

Los años siguientes fueron políticamente muy complejos. Intentando retomar la situación, un tío de Ibn Hud, Muhammad al-Dawla, se hizo con el poder en Murcia, pero no fue reconocido por diversas poblaciones, entre ellas Lorca. Así, el avance castellano por el Norte y aragones por la costa mediterránea quedaba facilitado al desintegrarse totalmente lo que quedaba del reino hudí. En la madina del Guadalentín, y protegido por la impresionante alcazaba y fortificada villa, se estableció el arráz¹⁴ Muhammad ibn Alf ibn Asfí, independizándose del rey murciano junto a otros núcleos como Mula y Cartagena. Para ese año, 1241, Castilla ya estaba conquistando la parte septentrional del reino murciano y estaba decidida a integrar en sus tierras la antigua *kura* de Tudmir.

2. BAJO LA CORONA DE CASTILLA

El proceso de incorporación a la Corona de Castilla es complejo. La considerada por las instituciones castellanas como villa de Lorca, había sido siempre apetecida por los diversos reinos en tanto que jugaba un papel primordial en el control estratégico del Sureste, representando el dominio del paso del Sur

¹⁴ Arráz: en árabe *raís*, caudillo o jefe musulmán.





al Levante. La Lorca cristiana se inicia con una ruptura total respecto a lo existente: el cambio fue brutal. La circunstancia de la conquista castellana hizo que se forjase en los contornos de Lorca una frontera artificial. Se había partido una región natural, muy unida desde mucho tiempo atrás, como hemos podido comprobar; al núcleo se le amputó su espacio de proyección tradicional: la zona occidental.

A partir del siglo XIII, la condición fronteriza quedó impresa en los pobladores del enclave: económica, social, institucional e incluso ideológicamente. Lorca se convirtió en el umbral de Castilla y, en consecuencia, de la Cristiandad. Frontera significa límite, pero también paso, por lo que los contactos, pacíficos o no, con los musulmanes de Granada e incluso con los berberiscos del Norte de África, fueron constantes. Es ahora cuando el binomio Islam-Cristianismo es más acusado, a pesar de que sea una población enteramente cristiana, con algún elemento judío, y fue tan pronunciado que proyectará su sombra muchas décadas después que el reino granadino fuera conquistado a finales del siglo XV.

Es el periodo más mítico para la Historia de Lorca. Las gestas, héroes y caballeros quedaron rápidamente en la mente de los lorquinos, engrandecidos de forma continua conforme pasaban los años. Incluso antes de que los Reyes Católicos conquistasen Granada, aquellos lorquinos de 1490 reclamaban lo que consideraban recompensas merecidas por los servicios prestados por sus antecesores a favor de la Corona castellana y de la Cristiandad. También esa fue la razón que los impulsó a marchar de inmediato para sofocar la rebelión granadina de 1568: querían imitar a sus ancestros, pero eran otras realidades. Hoy día y para nosotros, el periodo fronterizo guarda asimismo unas connotaciones muy legendarias, fijadas por autores como Vargas, Morote o Cánovas Cobeño: el perfil del castillo o de las ruinas de Xiquena facilitan la imaginación. Esa aureola encubría una realidad diferente: el periodo fronterizo de Lorca en los siglos XIII al XV supuso una de las etapas más duras y más difíciles para el poblamiento del núcleo. El peligro continuo de la guerra o del cautiverio, las reiteradas epidemias, la despoblación y el abandono de las tierras, además de las malas condiciones de vida a causa del clima subdesértico, son constantes que hicieron de la supervivencia en Lorca toda una hazaña. Y precisamente por esa razón, la leyenda creció aún más.

2.1. El largo proceso de la conquista castellana

2.1.1. De los tratados de reparto a los sucesos de 1244

A comienzos de la década de 1240, el reino de Murcia del momento estaba siendo conquistado por los castellanos. La actual zona septentrional de Albacete estaba siendo incorporada a Castilla con la colaboración directa de la Orden Militar de Santiago. En 1243, el rey de Murcia, Ibn Hud al-Dawla, pactó con Fernando III de Castilla, la entrega de las guarniciones de su reino a cambio del respeto de vidas y bienes. Este pacto, conocido como de Alcaraz, surgía de la necesidad por parte de los musulmanes murcianos de protegerse

- de la desintegración política que vivía el reino, como las independencias de Lorca, Mula y Cartagena,
- de la agresividad militar de Muhammad al-Ahmar, rey de Granada que ya había conquistado a los murcianos la zona de Almería, conformando su reino las actuales provincias de Almería, Granada y Málaga, aproximadamente,
- y de la evidente presión cristiana, con Castilla por el Norte y Aragón situado en las cercanías de Alicante.



Las condiciones generales de entrega de guarniciones por rentas y respeto se asemejaban mucho a las realizadas siglos atrás cuando Teodomiro firmó la integración en al-Andalus. En esta ocasión, el rey castellano delegó la tarea murciana a su hijo y heredero el infante D. Alfonso, que con el tiempo llegó a ser Alfonso X.

Pero la integración de los restos del reino murciano, y Lorca entre ellos, en la Corona de Castilla, fue un camino más largo de lo que se presupone. Hacia un siglo que Alfonso VII por Castilla y Ramón Berenguer IV por Aragón habían pactado en Tudilén las futuras conquistas en el Sur musulmán, año 1511. El territorio murciano sería para la Corona catalano-aragonesa, a excepción de Lorca y Vera, reservadas para los castellanos. Años más tarde, en 1179, fueron los reyes Alfonso VIII de Castilla y Alfonso II de Aragón los que acordaron en Cazola un nuevo reparto de la zona, quedando en esta ocasión para los castellanos toda la circunscripción murciana. Pero llegó el momento de la conquista real. La década de 1240 había supuesto el alcance de las tropas cristianas al reino de Murcia; éste se había entregado como reino vasallo en 1243 al monarca castellano, integrándose buena parte de él como protectorado de Castilla. Los reyes cristianos, aparte de lo pactado décadas atrás, tuvieron que renovar su acuerdo en Almisra en 1244, por el que se actualizaban los contenidos de lo tratado en Cazola: Murcia sería para Castilla.

Decidido que el reino entraba en la órbita castellana, Fernando III encargó a su hijo D. Alfonso que dirigiese una expedición para someter a los núcleos independientes de Murcia que no habían querido firmar el acuerdo de Alcaraz. Mula no tardó en caer, incondicionalmente, por lo que Castilla pudo expulsar a toda la población musulmana. Acto seguido marchó sobre Lorca. A finales de la primavera de 1244, muerto el arréz Muhammad b. Ali b. Asl y estando el poder en manos de su hijo, ante las escasas posibilidades que tenía la población de ser socorrida por otros musulmanes desde el exterior (Granada), y lo inútil de su resistencia, Lorca pactó su rendición. Se acogió a unas condiciones muy similares a Alcaraz, respetándose vidas y bienes a cambio de la entrega de la fortaleza. Se le encomendó a D. Pedro Ponce, emparentado con la familia real, y sería el encargado de mantener una situación de protectorado castellano. Se abría un corto periodo de dos décadas donde la población musulmana de Lorca intentó, sin éxito, sobrevivir a la dominación cristiana.

2.1.2. El protectorado castellano en la Lorca mudéjar (1244-1264)

El pacto de capitulación contemplaba el respeto de costumbres, ley, organización, religión, propiedades, etc. a los musulmanes lorquinos, pero situados bajo el poder del monarca castellano, Fernando III: es el periodo mudéjar¹⁵ de Lorca. La llegada al trono de Alfonso X en 1252, sustituyendo a su padre, abrió una nueva etapa. La frontera seguía avanzando por el sector septentrional de Almería y Granada, cayendo en poder castellano las plazas de Orce, Galera, Huéscar y Cúllar: la guarnición de Lorca quedaba, literalmente, rodeada de plazas granadinas, con los Vélez y Vera a

Ni hachones, ni noche, ni carneros...

Existe una leyenda que indica que los castellanos, ante la resistencia de los musulmanes en la fortaleza lorquina, urdieron un plan que consistía en lanzar un ataque nocturno por el sur atando hachones a los cuernos de carneros, asemejándose a soldados portando antorchas; mientras, una hueste verdadera asaltaba por el Norte el castillo. El engaño surtió efecto y la plaza fue conquistada por los cristianos.

El mito del asalto de la fortaleza de Lorca por tropas castellanas, se consolidó en la legendaria inventiva de los hombres del XVI, que buscaban en hechos pasados hazañas extraordinarias para revestirlas de leyenda. Lorca capituló con condiciones: nunca cayó al asalto. Además, no fue el 23 de noviembre, día de San Clemente.

¹⁵ *Mudéjar*: población musulmana que habita en territorio cristiano. También se le conoce al fenómeno artístico y cultural desarrollado en lugar cristiano, rememorando los gustos islámicos.





Fortalezuela de Lorca, con la torre Alfonso (izquierda) y la torre del Espolón (derecha).

El castillo de Lorca.

La imagen más conocida de la ciudad es la silueta de su fortaleza con sus dos torres, sobre todo la mayor, la *Alfonso*, de planta cuadrangular, posee una estructura maciza a base de fuertes sillares de piedra. En su interior se superponen tres pisos, comunicados por una escalera interior, cubiertos con bóvedas apuntadas de ladrillo y sustentados por un grueso pilar central; el superior tiene cuatro ventanales con arcos apuntados. Conocemos algunos de los maestros que trabajaron en ella, como Domingo Aparicio a finales del s. XIII, o Pedro Menzón y Pedro Gil de Biviesca a comienzos del XV. La otra torre que permanece en pie, la del Espolón o Esperón, está situada en el extremo occidental, y su interior se articula en dos plantas cubiertas con bóvedas de crucería, cuyos nervios descansan en pequeños capiteles de esquina decorados con motivos vegetales y antropomorfos; en sus cimientos se encuentra un amplio aljibe abovedado. Existía otra torre, hoy perdida, con el nombre de *Guilén Pérez de Pina*. Fortaleza inexpugnable, nunca cayó al asalto, siendo capturada siempre a través de negociaciones y pactos previos. En el siglo XVIII se le hicieron cambios en las murallones situados entre las dos torres preparándolos para piezas de artillería.

la cabeza. El rey Salúo, decidido a asegurar la frontera, pretendió desde el principio seguir una política de *castellanización*, es decir, imponer el dominio castellano, con todas sus consecuencias, sobre los nuevos territorios; la instauración del obispado de Cartagena englobando todo el territorio murciano era el primer paso.

En 1257 el rey se encontraba en Lorca. Los planes del rey para desplazar a la población musulmana de la villa e implantar el modelo cristiano (población y organización de Castilla), comenzaron sin pausa. En primer lugar concedió permiso para que los cristianos pudieran comprar terrenos y casas a los mudéjares de Lorca, lo que trasluce el hecho de que a la población estaban llegando cristianos; es lo que se conoce como *primera repoblación*. Otra carta real dio al obispo de Cartagena determinados bienes de Almoníara, un mudéjar lorquino. Además,

concedió al concejo de la villa dos alquerías con sus castillos y sus términos: Puentes y Feli; hay que recordar esos territorios circundantes a esos recintos defensivos rurales como derechos de uso para sus pobladores —*bienes comunales*—, lo que se traducía en que, a partir de entonces, los lorquinos podrían utilizar los recursos (básicamente pastos) de esos lugares. La causa de la concesión era la de formar un municipio a la manera castellana, con una villa principal rodeada de diversas aldeas dependientes, configurando todo el conjunto un alfoz¹⁶. La ventaja era que centralizaba las labores defensivas bajo un solo mando, situado en la fortaleza principal, en este caso en la de Lorca. Además, se perfeccionó el sistema defensivo fronterizo al entregar el rey Aledo a la Orden Militar de Santiago, protegiendo la retaguardia inmediata de las posiciones lorquinas. Todo esto incumplía gravemente lo acordado en 1244.

La presión castellana contra los mudéjares de Lorca y, en conjunto, de todo el reino de Murcia incorporado a Castilla continuó hasta que en 1264, los musulmanes murcianos y los andaluces se rebelaron contra Alfonso X. Mientras muchos núcleos cayeron en manos de los sublevados, como Murcia, en el caso de Lorca sólo se rebeló la villa, aguantando la guarnición castellana de la fortaleza al mando de Diego Sánchez de Bustamante. Deada aquí, estos caballeros se dedicaron a hostigar a las fuerzas levantiscas, y recibieron del rey como premio a su resistencia y a su papel militar un privilegio que les concedía la parte del botín capturado correspondiente a la Corona, que era un quinto del total, además de eximirles de pagar impuesto alguno por quedarse con esos apresamientos.

La intervención de Jaime I de Aragón en ayuda de su yerno, Alfonso X el Sabio, puso fin a la sublevación mudéjar en Murcia. La derrota de los musulmanes llevó al rey castellano a expulsar a la mayoría de los mudéjares de Murcia. En el caso de Lorca fueron expulsados todos, permaneciendo simbólicamente un número muy pequeño. Ahora sí, se abrió un nuevo capítulo de la historia lorquina, el de la repoblación cristiana, y de la que hoy somos herederos directos.

¹⁶ *Alfoz*: término jurisdiccional de una ciudad o villa.

¹⁷ *Repoblación*: es uno de los fenómenos más conocidos y más importantes de la Historia de la Península Ibérica. La colonización de tierras sirvió para asegurar las conquistas, siendo el origen de muchas características propias de la mayoría de las comunidades autónomas españolas, caso de Murcia, repoblada con castellanos y aragoneses, hecho que define su doble vertiente cultural.

¹⁸ *Feudalismo castellano*: sistema de organización feudal definido por la existencia de lazos de vasallaje, de compramisgo personal, entre personas de alta consideración social, no extensible al resto de pobladores del reino, sobre todo en un momento, el siglo XIII, en que comenzaba a recuperarse el concepto súbdito del rey. Es una interpretación muy particular del feudalismo clásico europeo.

2.1.3. La colonización de Castilla y la génesis de la frontera

El vaciado completo de la población en la villa de Lorca y su campo necesitaba de un relleno por hombres y mujeres, en este caso cristianos, que asegurase la posición militar y la mantuviese en explotación. Se abrió un proceso de *repoblación*¹⁷. Ya vimos que ese proceso se había iniciado en las dos décadas anteriores, pero de una forma disimulada. Las tierras y las casas de Lorca y sus alquerías fueron repartidas entre población básicamente militar, por lo que así se conseguía que los colonos cultivasen y defendiesen la tierra a la vez. Hubo repartos de dos tipos:

- *Donadíos*, es decir, donaciones a hombres o instituciones poderosas, como nobles o la Iglesia,
- y *heredamientos*, bienes concedidos a caballeros y peones, en cantidad proporcional a la condición social del receptor.

Este sistema tradicional de distribución implantaba un esquema social concreto, que era el castellano feudal¹⁸. Nada quedaba de la organización musulmana, a excepción del trazado urbano y de las defensas y murallas: la forma más evidente de establecer un nuevo modelo de civilización era el representarlo con una imagen: esa fue la razón de la construcción de una



gran torre que culminase el alcázar, a la manera de torre de homenaje¹⁹ cristiana. Nos referimos a la torre Alfonsina, que en adelante será punto de referencia para lorquinos y forasteros.

Después de 1266 se inició el reparto sistemático, abriéndose la *segunda repoblación*, confirmada por el rey en 1270. La distribución sería realizada por tres partideros mayores que, apoyados por determinados hombres importantes de la villa, como D. Pedro Ponce, comendador del alcázar lorquino, Miguel Pérez, alguacil, o Guillén Pérez de Pina, que le dio nombre a una tercera torre del castillo, hoy desaparecida, dividieron los repobladores y los bienes repartidos en 18 cuadrillas²⁰.

El hecho de que desde el comienzo se implantase un sistema social concreto, con sus peculiaridades y marcadas diferencias entre *caballeros* y *peones*, hizo que los problemas de abuso por parte de los más poderosos no tardasen en aflorar. De la etapa islámica se mantuvo el sistema de riego por tandas, y poco se demoraron algunos caballeros en quedarse para sus heredades con agua correspondiente a peones. Alfonso X tuvo que dar una orden en 1268 para que se respetase ese orden por tandas.

En 1272, la conocida como *tercera repoblación*, se limitó a ser una revisión de la anterior que subsanase los fallos y problemas surgidos a raíz del asentamiento.

Las necesidades de convivencia y de regulación de la vida urbana precisaban de un ordenamiento jurídico básico: un *fuero*, como elemento fundamental de la tradición jurídica peninsular cristiana. Este conjunto de leyes regía todos los aspectos de la villa, estableciendo el principal elemento de gobierno de Castilla: el municipio. En el reglamento foral, con modelo en el de Córdoba que a su vez era heredero del fuero de Cuenca de clara inspiración fronteriza, se recogían los oficios básicos del concejo: dos *alcaldes*, siendo uno de ellos el juez o máxima autoridad judicial — nada tienen que ver aquellos alcaldes con el cargo municipal actual, salvo en la similitud del término—, un escribano, encargado de las escrituras del municipio, y un *mayordomo*, comisionado para las finanzas concejiles. Asimismo, se dividía la villa en *parroquias*²¹ como circunscripciones, eligiéndose los oficios de forma anual y rotativa entre los diferentes vecinos. A este sistema de organización municipal se le llama *concejo abierto*, donde en teoría, se reunían en asambleas generales todos los vecinos para decidir asuntos comunes; en la práctica, los más poderosos manejaban las reuniones y las llevaban hacia sus intereses.

Pero el mantenimiento del peligro militar en los contornos de la villa y las dificultades propias de la vida en Lorca a causa del clima tan adverso, llevaron el proyecto repoblador a un fracaso mayúsculo. Si la bonanza islámica del núcleo coincidió con el aspecto general de crecimiento existente en la Europa occidental, el retroceso iniciado a partir de la segunda mitad del XIII también fue vivido en estas tierras de manera ejemplar. En 1283, una cabalgada²² musulmana procedente desde Vera, llegó a cautivar a 200 lorquinos que se encontraban realizando faenas en el campo, matando a otros tantos. El miedo comenzó a invadir la mente de los repobladores, y

La mujer en la Lorca fronteriza.

Personas básicas para el éxito del proceso repoblador, participaron junto al hombre en el mantenimiento habitado de Lorca durante aquellos difíciles años fronterizos, importancia recogida en el fuero de 1271. Las pertenecientes a familias poderosas jugaron un papel político un tanto pasivo, en función de las maniobras de su linaje, como D^a María Piñero, hija de Martín Fernández Piñero «el del brazo arremangado», mujer de Alonso Fajardo «el Bravo», y madre y suegra de distintos regidores. Sin embargo, las del pueblo común participaban mucho más de los destinos de sus casas, siendo básicamente las dedicadas al mercadeo minorista en el mercado, las que colaboraban en mayor medida en las tareas del campo, etc.

¹⁹ *Torre del homenaje*: torre principal en los castillos cristianos, que simbolizada la figura superior del señor dentro del sistema feudal.

²⁰ *Cuadrilla*: grupo de hombres, caballeros y peones, al frente de un cuadrillero mayor, organizados para recibir casas y tierras que permitan su establecimiento en la tierra.

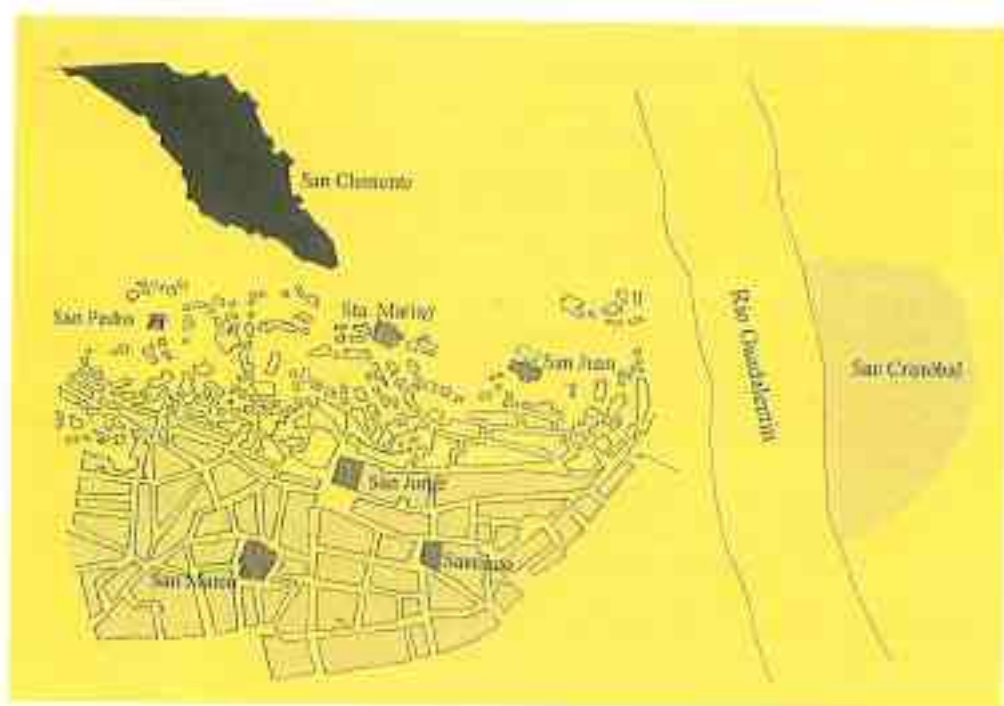
²¹ *Parroquia*: distrito urbano cuya referencia era una iglesia, también conocido como *barrio* o *colación*. La división de muchas ciudades hoy mantiene ese tradicional modelo de organización. Lorca es un magnífico ejemplo.

²² *Cabalgada*: acción ofensiva hacia territorio enemigo.





Torre del homenaje del alcázar lorquino, conocida como Alfonso.



División en parroquias de la ciudad a finales del s. XIV.



Tierra de frontera. Al fondo, la Sierra del Gigante, límite entre Castilla y Granada.

muy pocos se atrevían a marchar lejos del recinto amurallado del núcleo a cultivar las tierras. La alquería de Puentes se abandonó, y sus pobladores se fueron a vivir al barrio del Alcalá de Lorca; las décadas siguientes fueron testigos de la despoblación general de estas enciavas rurales, permaneciendo la villa como el único referente poblacional en muchos kilómetros a la redonda. Los niveles demográficos de la etapa musulmana cayeron, transformándose una Lorca islámica populosa en una villa cristiana semivacia. Pero en esa adversidad es donde hay que contemplar el esfuerzo de aquellos hombres y mujeres, que lograron mantener habitada la población. Ese fracaso de los proyectos reales se intentó paliar años después por Alfonso XI de Castilla, bisnieto del Sabio, en 1336, con idénticos resultados parcialmente negativos, en la que se conoce como *cuarta repoblación*.

No obstante, la permanencia de la amenaza militar constante desde el principio hizo que Lorca fuese, literalmente, una tierra de posibilidades, donde el plebeyo podía convertirse en noble por servicios militares en la frontera, donde el judío podía comerciar disfrutando de una presión social no asfixiante, donde el aventurero apagaba su sed de riesgo, y donde el límite de la fortuna y la desgracia era tan delgado como el hecho de cautivar o ser cautivado. Evidentemente, determinadas circunstancias tenían que suceder para que un peón, o mejor dicho, sus sucesores, pudiera alcanzar la condición de nobleza, pero no fue nada extraño sobre todo a finales del siglo XV.

Cuadrillas:

Andrés de las Cejas
 Pedro Caro
 Martín García
 Guillén de los Arcos
 Sebastián de Mora
 Tomás de Tarazona
 Domingo Martanera
 Arias Pérez
 Ferrán Gómez
 Domingo Iniesta
 Mateo Martínez
 Bonafé de Castellote
 Don Navarro
 Domingo de Chusco
 Sancho de la Plaza
 Mayor de don Rovira
 Menor de don Rovira
 Jordán de Camarillas

2.1.4. El nuevo modelo económico y social



La frontera condicionó el desarrollo de la villa y sus pobladores. El campo se despoblaba a marchas forzadas, con resultados evidentes a finales del siglo XIII, quedando sólo ocupados algunos puntos fortificados rurales, como Coy, Tébar o Chuecos, y cultivándose exclusivamente la zona más cercana a Lorca. Los pobladores de esas alquerías del campo acudían al amparo de las defensas de fortaleza lorquina, en busca de refugio y de una mejor condición de vida, como los mencionados pobladores de Puentes. Allí se encontraban con un núcleo urbano heredado de la etapa islámica, y que en poco o en

nada cambió estos primeros años de dominación cristiana, a excepción de la apertura de una puerta nueva en el recinto amurallado, de la construcción de la nueva torre y de la reforma de algunas puertas, como la del Porche de San Antonio. Tuvo que pasar más de un siglo para que Lorca comenzase a reflejar su nuevo carácter cristiano.

Un análisis del comportamiento demográfico de la villa a lo largo de los siglos XIV y XV nos lleva a plantearnos un modelo de respuesta de supervivencia. Muchos fueron los *enemigos del hombre*: el hambre, las epidemias de peste y las diversas enfermedades endémicas, la inundación y la sequía, el cautiverio, las plagas de las cosechas, el lobo que diezmaba los rebaños, el fuego en el monte y en el campo, la guerra... Por eso, la Corona, sabedora de las dificultades con las que se encontraban los pobladores de Lorca, como en las del resto de lugares en la frontera, respondía con la concesión de diversos privilegios que aliviaban la vida en la villa, como la exención de determinados impuestos. Muchas personas acudían para acogerse a esos derechos, y así se conseguía que el núcleo no se despoblase.

El abandono de la tierra cultivada, o la no ocupación de la misma tras la expulsión de los musulmanes, derivó en una ampliación del espacio forestal silvestre. El retroceso de la labor agrícola llevó aparejado el desamparo de la infraestructuras de regadío, que tantos cuidados precisaban. Pero ese retraimiento de las tareas agrícolas dio paso a un cambio en la actividad. La expansión del campo inculto abrió grandes posibilidades a los rebaños, ya que se conformaron extensos pastizales por donde numerosos rebaños podrían pastar. La implantación del ganado como la base económica de Lorca durante muchos siglos se estaba llevando a cabo de forma un tanto precipitada. El peligro que vivía el campesino en el ámbito rural no sólo incidía en la pérdida de libertad, sino que se observaba con preocupación la inutilidad de una plantación que no se podía defender ante un ataque: lo más rentable fue invertir y dedicarse a una labor que pudiera ser salvada al aviso de una cabalgada. El ganado permitía ser trasladado con cierta rapidez a lugares seguros. Se abrían así grandes posibilidades al pastoreo tradicional fronterizo de Castilla. Los pastos de la zona Norte se vieron ampliados con la concesión de la Corona a Lorca de diversos lugares, como Cella o la alquería Guillén Pérez de Pina, con lo que se fomentaba la transformación económica hacia la actividad pecuaria.



No obstante, la ganadería, con ser la principal de las labores económicas junto al propio negocio de la guerra (cautivos, botín...), se complementaba con los medios ofrecidos por el monte. Las plantas silvestres y los descampados eran alimentos ideales para el desarrollo de la apicultura. Las colmenas inundaron los campos de la frontera; hay que pensar lo importante que era la cera para la realización de velas, y la miel como edulcorante. También eran destacables entre esos recursos del monte las extracciones de carbón vegetal, la recolección de caracoles, espárragos o plantas con fines industriales, como la lentisquina, y por supuesto, la caza. Las posibilidades de la cinegética en Lorca fue uno de los recursos más conocidos en la literatura medieval, loada tanto por D. Juan Manuel como por el propio rey Alfonso XI en la primera mitad del XIV.

Por supuesto, la actividad comercial se hundió tras la conquista. De todas formas, ese comercio legal se transformará en prácticas de contrabandismo habitual con el sector musulmán. Lorca comenzó a depender directamente del mercado murciano, al que necesitaba para su abastecimiento. Será a finales del XV cuando la incorporación de Granada a Castilla reabra las posibilidades mercantiles lorquinas.

La peculiaridad de la frontera y de los resortes económicos que generó esa circunstancia, inevitablemente tuvo que incidir en la formación de un modelo social concreto, siendo un prototipo para el resto de núcleos fronterizos en toda la línea con Granada, desde la propia Lorca hasta Tarifa, pasando por Yeste, Jaén, Alcalá la Real, Écija, Antequera o Estepa. Era una sociedad abierta, donde las posibilidades de ascender (o descender) socialmente eran reales. Se irá transformando en respuesta a los diversos momentos que le tocó vivir a Lorca. El principal elemento que hay que tener presente es que la guerra se convirtió en un oficio con reconocimiento social. El *adalid*²³ se convirtió en un personaje habitual vecindado en Lorca. El lorquino era un pastor, agricultor, apicultor y guerrero, que tenía sus ingresos en el ganado, el cultivo, el cautiverio, el botín ocasional. Pero a la vez, aquella tierra de posibilidades llamó a los judíos: una sociedad tan abierta permitió, con ciertos matices, la estancia entre sus vecinos de un elemento «ajeno» al mundo social cristiano: por encima de todo eran vecinos de Lorca. Disfrutando de algunas libertades generadas por la condición fronteriza, estaban instalados en uno de los barrios de la fortaleza, dedicándose básicamente a labores comerciales con la parte musulmana.

Un hecho acaecido en la primera mitad del siglo XIV vino a caracterizar los aprovechamientos hídricos en Lorca, y por la que será conocida en el resto del territorio. Me refiero a la separación entre el agua y la tierra. Con motivo de las necesidades monetarias para la defensa, el concejo puso en venta el agua a la que tenía derecho de sus *propios*²⁴ a quien la pudiera precisar. El resto de propietarios de los pagos²⁵ de Albacete, Tercia y Sutullena decidieron seguir el ejemplo del municipio, y comenzaron a vender el agua que no utilizaban al mejor postor en una subasta pública —*alporchón*—. El resto de lugares de la huerta, es decir, Alcalá, Altrital, Serrata y la heredad del Real, en previsión de que se podían quedar baldíos al venderse toda el agua que les correspondía, tuvieron prohibida esta comercialización, siendo el origen de por qué en algunos lugares el agua está unida a la tierra y en otros no.

2.2. Entre aragoneses y la familia Manuel (s. XIV)

Los difíciles años posteriores a la muerte de Alfonso X, con un enfrentamiento progresivo entre Castilla y Aragón, desembocó en la guerra abierta

²³ *Adalid*: del árabe *al-dalid*, era un caudillo militar que dirigía las huestes.

²⁴ *Propios*: bienes y rentas propiedad de la institución municipal.

²⁵ *Pago*: distrito determinado de tierras.

entre las dos Coronas por el control del reino murciano. Jaime II de Aragón, aprovechando la minoría de edad del rey castellano Fernando IV, ocupó la mayor parte de la demarcación de Murcia, desde Alicante hasta Caravaca. Lorca resistió el embate aragonés durante cuatro años, desde 1296 hasta la Navidad de 1300. Su aislamiento y su resistencia llevó a la Corona castellana a conceder dos privilegios a los lorquinos de los más conocidos de su historia: uno para acuñar moneda (1297) y otro que le otorgaba diversos castillos y términos al concejo de Lorca, entre ellos los de Nogalte, Coy, Alhama, Amir, Calentín y Ugeñar (1299). Este último documento, a pesar de no tener aplicación efectiva, sirvió como base legal para justificar la ampliación y defensa del término municipal lorquino a lo largo de los siglos posteriores. Chuecos y Tébar se mantuvieron leales a Castilla, siendo presionados por los aragoneses ya que entorpecían la llegada de los bastimentos desembarcados en Águilas para el cerco de Lorca. La caída por capitulación de la villa y fortaleza hizo que el rey aragonés le respetase todas las libertades y fuero, además de seguir apoyando económicamente el mantenimiento defensivo de la villa y su entorno. Para entonces, el vaciado poblacional había llegado hasta Feli, siendo sustituido por Aguaderas, unos kilómetros más hacia el NE, en manos de un noble, Pedro Jiménez de Lorca.



El tratado de Torrellas-Elche de 1304-05 contemplaba que la zona sur del reino murciano sería devuelta a Castilla, Lorca incluida. El rey Fernando IV no sólo perdonó la capitulación al aragonés cuatro años atrás, sino que continuó con el apoyo a la villa como punto fuerte de la red militar en el reino frente a los musulmanes de Granada.

Los años siguientes fueron de intensificación de la crisis de despoblación y de desarrollo ganadero. La contraofensiva granadina, recuperando los musulmanes todas las plazas del Norte —Galera, Cúllar, Orce, Huéscar— hizo que la frontera se posicionase en las puertas de Moratalla, Caravaca y la propia Lorca. Para entonces, en las primeras décadas del siglo XIV, la villa, a pesar de ser del rey, estaba dominada por el gran noble del momento en Castilla: D. Juan Manuel, hijo del infante D. Manuel, hermano de Alfonso X, convertido en *adelantado mayor*²⁵ del reino de Murcia, autoridad superior en el sector. El autar del «Conde Lucanor» se comportaba como el verdadero propietario y señor de Lorca, colocando en los puestos clave de la administración y milicia a familiares o simplemente a vasallos suyos. Un hermannastro de D. Juan Manuel, Sancho Manuel, se situó al frente de la fortaleza, compartiendo el poder en la villa con otras familias leales al linaje²⁷ Manuel, como los Ayala, de gran asiento en Lorca. Pero fue un hijo de D. Juan Manuel, también llamado Sancho Manuel o igualmente ilegítimo, el que adquirió un poder en la ciudad más importante, ya cuando el adelantamiento estaba en manos de D. Fernando Manuel. Si en 1340 los caballeros lorquinos participaron en la última gran batalla entre Castilla y el Islam en las cercanías del río Salado (Cádiz), donde compartieron con los de Jerez la captura del pendón musulmán, fue en 1341 cuando Sancho Manuel logró vencer en apellido²⁸ a los granadinos en Velillas. Por entonces, el alcaide²⁹ lorquino se había forjado un patrimonio importante con diversos señoríos de reducida extensión pero en un número digno de tener en cuenta. Aguadernas y Coy estaban entre sus propiedades, como Albuclie o Campos del Río. Como personaje importante y competente en la defensa de Lorca, pensó en construir un complejo defensivo en pleno centro del valle, ruta por la que habitualmente entraban las huestes musulmanas: es la torre Sancho Manuel, destinada a dar protección a los pastores y ganados que se hallaran en las cercanías con ocasión de un aviso de ataque.

El año de 1348 significó como en el resto europeo, el punto álgido de la crisis del siglo XIV, con la llegada de la Peste Negra³⁰. A partir de entonces, y de forma periódica a lo largo de tres largos siglos, la epidemia surgirá en Lorca, con fechas trágicas como las de 1396, 1412, 1488, 1507, 1524, 1596..., con el colofón de la de 1648, que es de la que más información se ha conservado. Lo normal era que se cerrasen las puertas de la muralla para no permitir la entrada de ningún contagiado, pero si la enfermedad entraba, lo habitual era salir huyendo al campo o a núcleos no afectados.

A pesar de que la frontera estaba aquietada por las continuas renovaciones de treguas entre los estados, la guerra entre Castilla y Aragón de mitad de siglo XIV incidió en la crisis. Para entonces, Lorca era el único bastión militar murciano en la frontera granadina, ya que Caravaca y Cehegín estaban despobladas. La pesada carga se incrementó con una serie de años climatológicamente adversos, hasta que en 1375 se terminó por

« porque
entendí que cumple así a
mi servicio, tenen por bien y
es mi merced que de aquí
adelante, para siempre
jamás, la dicha villa de Lorca
sea çibdad, e sea llamada e
se llame la noble çibdad de
Lorca... »

Privilegio de Juan II de
Castilla, 5 de marzo de
1442.

²⁵ *Adelantado Mayor*: título político surgió en Castilla a partir de Alfonso X, nombrado por el rey, pero que gobernase en su nombre en su demarcación, el *adelantamiento*. Con competencias judiciales y militares, pero a posteriori adscribitos a familias concretas.

²⁷ *Linaje*: ascendencia o descendencia de cualquier familia.

²⁸ *Apellido*: acción defensiva en suelo propio para contrarrestar una cabalgada. Era el método habitual de intervención armada en Lorca, ya que aprovechaban la vuelta de los abnegados islámicos cargados de botín para atacarlos.

²⁹ *Alcaide*: máxima autoridad militar de una fortaleza.

³⁰ *Peste Negra*: epidemia transmitida por las ratas que afectaba al sistema linfático humano, y que se caracterizaba por los «bubones»: negros que le solían a los enfermos y el terrible hedor que desprendían.



solicitar a la Corona una revisión de los impuestos a la baja. A partir de entonces, y a pesar de estar inmerso el reino murciano en una guerra civil entre la familia Manuel y la ascendente Fajardo, Lorca comenzó a vivir una lenta pero sostenida etapa de recuperación, con resultados evidentes ya a mediados del siglo siguiente.

2.3. Una ciudad castellana en la frontera de Granada (1392-1460)

De Lorca ni el polvo. Son palabras que la tradición pone en boca de San Vicente Ferrer ante la pasividad mostrada por los lorquinos durante sus predicaciones en la primera década del siglo XV. En realidad se trata de una leyenda compartida por muchos pueblos, donde el único rasgo de veracidad reside en que la sociedad de Lorca era muy abierta y escasamente amiga de actitudes religiosas intransigentes: otro de los caracteres básicos de los núcleos fronterizos. Lo cierto es que sus sermones tuvieron eco, y se convirtió al Cristianismo un buen número de judíos, aunque no tantos como para hacer desaparecer la judería.

La presencia del fenómeno fronterizo en Lorca se había convertido en algo inherente al núcleo, su entorno y sus pobladores. Más de un siglo había forjado un carácter específico del reino murciano, pero con especial incidencia en el punto más expuesto: el enclave del Guadalentín. En el siglo XV, la acentuación de los modelos fronterizos, de la vida, de la economía, en definitiva, de los modos de respuesta social ante los retos que imponía cotidianamente la frontera con Granada, fue la causa de que sean estas décadas las que mayor huella dejaron en la mente de los lorquinos: son los sucesos de este periodo los que han marcado la señal legendaria de la mítica Lorca fronteriza.

Las buenas relaciones ocasionales con los musulmanes de Vera, los Vélez o Baza no deben confundir el estado de guardia continua y temor al cautiverio. La vecindad imponía criterios de sentido común (e incluso de apoyo frente a otros considerados foráneos dentro del ámbito comarcal, como los valencianos): la resolución de problemas comunes o individuales, como los cruces de ganado, ejercicio de la caza o pasos pacíficos de hombres y mujeres, era la respuesta lógica ante la situación inevitable de la proximidad, aparte del apoyo militar ocasional debido más bien a las ventajas que se esperaban obtener o a razones de carisma personal, caso de Alonso Fajardo «el Bravo». La supuesta buena convivencia mencionada por algunos autores es el reflejo de un deseo actual de libertad y respeto entre pueblos e individuos, y no de una realidad histórica presidida por la posibilidad del enfrentamiento repentino.

En 1392, Alonso Yáñez Fajardo I, lugarteniente de adelantado, al frente de las huestes de lorquinos y murcianos, consiguió derrotar a una hueste musulmana en las proximidades de la rambla de Nogalte. Así se comenzaba una serie de enfrentamientos conocidos por la tradición histórica, y que son los que, en su mayoría, conocemos hoy. Años más tarde, en la campaña de 1406, tropas lorquinas participaron en el saqueo del valle del Almanzora. Por entonces, se encontraba en la villa un alcaide con marcado carisma militar: Martín Fernández Piñero el «del brazo arremangado», por cargar contra el enemigo de tal forma. A él se le conocen las acciones de Cúbalgadores, en fecha indeterminada a finales de la década de 1420, y Puerto del Conejo, en 1436. La ruptura de hostilidades en 1431, hizo que hubiera un avance de conquistas castellanas, cuyos ejemplos más claros fueron Xiquena y Tirieza (1433), Overa, asaltada por Tomás de Morata (1436), y la caída de Albox y los Vélez. A excepción de Xiquena, el resto fue reconquistado por los musulmanes años después. La incorporación de este castillo sobre la ruta del río Vélez, en la actual diputación de Fontanares, perfeccionó la red defensiva lorquina, ya que para entonces, no contaba con puntos defensivos fortificados intermedios. En plena ofensiva granadina durante toda la década de 1440, y desarrollándose una guerra civil entre los castellanos del reino de Murcia, con una muy activa participación de Lorca, sucedió la vic-





Los sistemas de comunicaciones y aviso.

Para saber si venían huestes musulmanas existían puestos avanzados en la frontera, conocidos como *atalayas* y *escuchas*, que se encargaban de correr hasta Lorca para dar la noticia, o de encender una hoguera y hacer señales de humo para agilizar el aviso. La Torrecilla era un puesto privilegiado de vigía, así como Xiquena en el siglo XV. Desde Lorca se hacía otra hoguera en el alcor de Tercla que daba aviso a unos hombres puestos por la ciudad de Murcia en el monte de Carrascoy, y éstos hacían lo mismo para que viesen en la capital las ahumadas. De todas formas, el espionaje por parte de los comerciantes judíos era la forma más habitual de saber los preparativos militares con la suficiente antelación.

En el siglo XVI cambió poco el sistema, ya que Vera comunicaba el peligro en la costa o durante la guerra de los moriscos a través de una hoguera en la Escarihuela, y los guardas de la costa completaban la tarea de las guarniciones de las torres de Cope, Águilas y Terreros.

toría si cabe más conocida y de mayor renombre en la historia local: la batalla de los Alporchones. En 1452, un nutrido contingente de musulmanes había realizado una cabalgada contra los campos de Cartagena; a la vuelta, en apellido, Alonso Fajardo el «Bravo», alcaide de Lorca, junto a Diego de Ribera, corregidor del rey en Murcia, y Alonso de Lisón, comendador⁵¹ de Aledo, derrotaron a los granadinos en las cercanías de la ciudad. La victoria dio gloria a sus participantes y a la ciudad: la erección de la colegial de San Patricio, santo del día de la batalla (17 de marzo), un siglo más tarde y la concesión de Huércal y Overa por los Reyes Católicos son reflejos del hondo recuerdo dejado en aquellos hombres. Al año siguiente, el asalto de Majácar como represalia y la represión de los mudéjares emigrados a Lorca son réplicas del acto principal por parte del alcaide lorquino. Hasta la guerra de conquista (1481), un hecho hay que destacar en este ámbito: el suceso de la novia de Serón, donde algunos caballeros lorquinos capturaron en tierras granadinas a una doncella que iba a casarse y que liberaron sin pedir rescate. Ese evento tiene mucho que ver con el ambiente caballeresco que por entonces se respiraba, aunque no eran habituales esas bondadosas acciones.

El párrafo anterior es el resumen de lo que los lorquinos alegaron a la Corona castellana para lograr beneficios, privilegios y exenciones, respuesta que de forma individual intentó más de un vecino para conseguir la condición de hidalgo, es decir, de noble. Pero de forma institucional, el concejo de la villa consiguió, entre otros privilegios de índole fiscal, dos cosas: la ampliación del término municipal (Huércal y Overa) y su designación y nombramiento como *ciudad*, alcanzado en 1442; su repercusión era simbólica y protocolaria, pero hemos de darnos cuenta de lo importante que suponía este nombramiento en una civilización basada en la ideología, las formas y la iconografía.

2.3.1. El sistema municipal del regimiento

En 1399, con el gobierno de un rey, Enrique III, deseoso de construir un estado fuerte con una Corona poderosa, se implantó en Lorca el sistema de *regidurías*. Desde hacía muchas décadas, en algunas ciudades de Castilla, Murcia entre ellas, se había establecido un nuevo sistema municipal, consistente en entregar a unos pocos el gobierno del concejo: los *regidores*. Se daba paso a un modelo básico de organización municipal que se prolongará durante más de cuatro siglos. Este hecho cambiaba sustancialmente el esquema político y social de Lorca: a partir de ahora ya no existía ni tan siquiera de forma nominal el concejo abierto, sino un *concejo cerrado*, compuesto de

⁵¹ *Comendador*: gobernador de una encomienda de alguna Orden Militar. Las encomiendas, como la de Aledo, eran lugares propiedad de esas instituciones eclesásticas, perteneciendo sus impuestos y su jurisdicción al comendador como representante de la Orden.



Cabezada natari, regalo de la reina de Serbia a los caballeros de Lorca que la liberaron.

forma exclusiva por los alcaldes, regidores, jurados, escribano y mayordomo; aquellas asambleas de vecinos desaparecieron, dando paso a reuniones periódicas en una sala del concejo, situada al principio en una de las torres de la puerta Gil de Riela (inmediaciones del actual Colegio de la Purísima). En realidad, la actuación del rey legalizó una situación de hecho, que era la de legitimar a los más poderosos el uso del poder político, que ya lo hacían de manera práctica en esas asambleas. Los regidores serían elegidos entre las diferentes parroquias, alternándose cada año el día 24 de junio, festividad de San Juan Bautista. Serían un total de 36, rotando anualmente de seis en seis. Ese cerramiento en la participación política derivó en severos altercados muy pocos años después, aunque el sistema quedó fijado a lo largo del siglo XV.

Desde la perspectiva económica, el periodo se vio favorecido por la recuperación general en el reino de Murcia y, en general, en Castilla. A mediados del XV, a pesar de la guerra civil existente, se comenzó a recuperar alguna zona del regadío, se amplió la actividad mercantil con Murcia y se incrementó la inversión ganadera, lo que se tradujo en que el ganado (la lana fundamentalmente) se convirtiese en la base de gran poder económico de muchas familias importantes.

2.3.2. El linaje Fajardo

Aquella sociedad fronteriza, que comenzaba a crecer de forma pausada aunque constante, se articulaba en torno a un gran linaje: el de la Casa de Fajardo. Esta familia había luchado a finales del siglo XIV con los Manuel por la supremacía política en el reino de Murcia, siendo apoyado Alonso Yáñez Fajardo I (el de la victoria de Nogalte) por Lorca de forma incondicional. Desde entonces, esa familia quedó íntimamente ligada a la sociedad lorquina; muchas familias locales crearon lazos de amistad y de dependencia familiar (*clientelismo*) con los Fajardo, incluida la comunidad judía. Por ello, cuando Alonso Yáñez Fajardo II llegó a ser adelantado de Murcia en 1424, halló en la villa lorquina todo el apoyo social y militar que precisaba. Fue el que logró unir el cargo a su familia, quedando el oficio de Adelantado Mayor del Reino de Murcia en adelante ocupado por sus descendientes. Las campañas de 1438 no son otra cosa sino la afirmación de lo dicho, con la partici-

Alcalde Mayor

Asesora civil y criminal

Regidores

Consejo municipal del concejo

Jurados

Asesora en procesos civiles

Escribano

Secretaría municipal

Mayordomo

Administración municipal

Estructura del Concejo de Lorca.



Fortalezuela de Xiquena. Detalle de la entrada principal. Arriba de la puerta está el artificio donde se ubicaba el escudo del marqués de Villana.

Mata al rey y vete a Lorca. El disfrute del privilegio de homicidios por Xiquena a partir de 1470, donde se acogían delincuentes de diversa consideración para redimir penas a cambio de servir en la frontera durante un año y un día, ha hecho que la tradición identifique a Lorca con una ciudad sin ley. Es cierto que Xiquena se convirtió en refugio de ladrones, asesinos y criminales, hombres y mujeres, pero puestos al servicio de los intereses de Castilla. Y si alguien hubiera tenido la osadía de matar al rey, no habría tenido tiempo de llegar a Lorca. Y en Lorca hubiera sido juzgado de forma sumaria, como en cualquier rincón del reino.

pación militar lorquina en las empresas del adelantado. Cuando muere en 1444, la propia familia Fajardo se va a encontrar inmersa en una lucha interna.

Por entonces, un sobrino del adelantado, Alonso Fajardo, ya se había destacado en la conquista de Xiquena en 1433, y en diversas acciones fronterizas, situándolo en una posición militar y política muy buena dentro del reino murciano. Al frente del adelantamiento quedaba un menor de edad, Pedro Fajardo, y una viuda, María de Quosada. La guerra civil entre primos se desató de inmediato.

Alonso Fajardo «el Bravo», o «el Malo», es uno de los personajes más controvertidos de la historia de Lorca, como indican ambos sobrenombres. Inmiscuido en la guerra civil castellana apoyando a la facción de los infantes de Aragón contra el condestable D. Álvaro de Luna, se convirtió en el individuo más querido y más odiado en el reino murciano. Sus desmaños eran comparables a las hazañas que no dejaban indiferentes ni a partidarios ni a enemigos, incluidos los musulmanes. Dentro de la propia Lorca, ya como ciudad, mayoría fueron sus partidarios, que seguían al alcáide de la fortaleza por propio carisma personal, tal y como lo habían hecho décadas atrás con su suegro Martín Fernández Piñero «el del brazo arremangado». Alonso Fajardo se hizo con la propiedad de Xiquena, siendo además comendador de Caracava, Socobas y Letur, ya que era caballero de la Orden Militar de Santiago. Desde la fortaleza lorquina dirigió las maniobras políticas desde la Gobernación de Orihuela, en el reino vecino de Aragón, hasta las tierras albaceteñas de Letur. Ese enfrentamiento también fue la causa de que con motivo de la batalla de las Alporchones, su primo, el adelantado Pedro Fajardo no acudiera por la enemistad política. La victoria engrandeció aún más el prestigio de Alonso Fajardo.



Pero el nuevo rey, Enrique IV, decidido a poner fin a los problemas políticos en el reino murciano, logró derrotar junto al adelantado murciano al alcaide de Lorca, primero en la ciudad del Guadalentín (1458), luego en Xiquena (1459) y finalmente en Caravaca (1461), de donde se pierde su rastro aunque sabemos que vivió algunos años más. Xiquena fue vendida al marqués de Villena, D. Juan Pacheco, el favorito del rey, consiguiendo así una posición en la zona fronteriza murciana; en los años siguientes, el aristócrata amplió y fortificó aún más el castillo.

El resultado final de la guerra civil fue una derrota de la facción lorquina de Alonso Fajardo, y una victoria del adelantado Pedro Fajardo, que quedó como poder incontestable en el reino murciano a partir de 1460.

2.4. Reyes, adelantados y corregidores (1460-1521)

El final de la existencia musulmana nazarí al otro lado de la frontera, el gobierno de los Reyes Católicos y la rebelión de Comunidades encarnan uno de los periodos clave de la Historia de Lorca. En primer lugar porque a partir de ahora, las posibilidades que tenemos los investigadores para indagar el pasado son mucho mayores por la cantidad y calidad de documentación que se ha conservado, y segundo porque esbozará el marco donde se desenvolverá la ciudad y su término a lo largo de los dos siglos siguientes.

Un hecho primordial marcó esta etapa: la guerra de conquista de Granada. Iniciada en 1481, los Reyes Católicos se decidieron a conquistar el último reino musulmán en la península. Es el momento en que la ciudad juega el papel militar más importante a lo largo de su historia, ya que Lorca se convirtió en una de las Capitanías generales para la guerra, junto a Jén y Écija. Durante los años en que las conquistas castellanas se realizaron en la región malagueña (1482-1487), se intensificó el hostigamiento hacia las posiciones granadinas, destacando la actuación del adalid Juan Rael. A causa de la guerra civil entre los propios granadinos, Boabdil permaneció en Lorca en un momento determinado (1485), con el fin de salvaguardar su vida e intereses. En 1488, Isabel y Fernando se encontraban en el frente murciano para atacar desde aquí a la zona almeriense y granadina. El 6 de junio de ese año, Fernando V de Castilla y II de Aragón se encontraba en Lorca para dirigir el ejército real. El día 10 entraba en Vera, y con ella cayeron muchos pueblos del lugar. La frontera se retrasaba hasta Baza y Almería ciudad, por lo que desaparecía, en teoría, de los contornos de la ciudad. El cerco acometido a Baza (1489) fue una ocasión magnífica de actuación de los caballeros lorquinos y allí consiguieron muchos de ellos su reconocimiento por el Rey Católico. La ciudad de la Alhambra terminó por capitular en enero de 1492. Los musulmanes no se marcharon, convirtiéndose en mudéjares —recordemos que eran mahometanos en territorio cristiano—, hasta que ocho años después, por la presión cristiana (como había sucedido siglos atrás en Lorca), se sublevaron en 1499. A esa guerra también acudirían los lorquinos. Los granadinos fueron obligados a convertirse por la fuerza en cristianos, pasando de ser *mudéjares* a *moriscos*³². Huércal y Overa fueron entregadas a Lorca, y sus fortalezas a caballeros lorquinos, con lo que se incluía población morisca en la jurisdicción de la ciudad. Como factor digno de tener en cuenta, hay que señalar la permanencia de la frontera en la mente de los lorquinos, acusada por las sublevaciones y por la actuación de los piratas norteafricanos en la costa.

Pero sin duda alguna, y como hecho más importante, la conquista de Granada hizo que la ciudad recuperase su proyección natural hacia Occi-

³² *Moriscos*: antiguos musulmanes convertidos al cristianismo por la fuerza en 1502.





dente, perdida hacía más de dos siglos. Después de 1492, Lorca se volcó, literalmente, hacia el antiguo reino de Granada: Vera, Baza, Huéscar, los Vélez y la propia capital del Darro fueron núcleos de referencia para los lorquinos, al mismo nivel que Murcia, Caravaca o Cartagena. Hay que pensar que fueron lorquinos los que compusieron buena parte de la base de pobladores que acudieron a colonizar las tierras conquistadas, con la creación además de los consiguientes lazos familiares; también Lorca asumió el papel de ciudad-base comercial y militar para muchos de esos núcleos granadinos.

Esta faceta, pensamos que positiva, estuvo acompañada por la continuidad de los modelos sociales y económicos de las décadas precedentes, lo que permite afirmar que se trata de una etapa que fijó los modos fronterizos a lo largo de muchos años después de que las tropas castellanas conquistasen el reino granadino. No obstante, en estos años se sentaron las bases para un siglo XVI esplendoroso en la ciudad, siendo Lorca una de las ciudades más importantes no sólo de Castilla sino de la península Ibérica.

2.4.1. Hacia la ciudad renacentista

Aludí con anterioridad que los cambios realizados tras la conquista castellana fueron relativamente pequeños en la ciudad, aunque poco a poco, la «cristianización» de Lorca fue imparable: conversión de mezquitas en iglesias (como la mayor, donde se erige Santa María), apertura de plazas, etc. A mediados del siglo XV, y con el periodo boyante que ya vivía la ciudad, el núcleo comenzó a crecer: pero no como pueda darse a entender en extensión, sino que se inició un proceso de reocupación de los solares vacíos en la ciudad, sobre todo en las parroquias de San Mateo y Santiago, además de que a fines del XV, al otro lado del río, se generó un nuevo arrabal: San Cristóbal. De forma paralela, las parroquias altas comenzaron ser abandonadas en preferencia al llano de los antiguos arrabales. San Clemente, parroquia compuesta por el barrio del Alcalá en la fortaleza, se fusionará con San Pedro debido a la falta de población. La ciudad se vertebró

en un gran centro de referencia con núcleo en las tres grandes plazas —remito al capítulo correspondiente de Arte—. En sus contornos se realizaba la vida comercial, mercantil y se concentró el poder eclesiástico, sobre todo cuando se comienza a erigir la colegial, y el poder civil: la sala del concejo se trasladó a finales del siglo XV hacia el recinto de las plazas abandonando la puerta Gil de Riela. Además, dos puntos de la ciudad compartían importancia con este centro por su papel urbano: la puerta hacia Murcia (San Ginés-Porche de San Antonio), donde además se concentraban en torno al río buena parte de las industrias artesanas (batanes, tintes, adobería), y la puerta hacia Granada (Nogalte), potenciada tras 1488.

El término jurisdiccional lorquino, conformado amplio según los modelos de alfoz castellano fronterizo, se había ido extendiendo a lo largo de los últimos dos siglos, como hemos podido ir comprobando. En 1488, la conquista de la zona oriental del reino de Granada hizo posible que los Reyes Católicos le concediesen las villas almerienses de Huércal y Overa. Además, el interés de la ciudad por controlar el agua del río Vélez convirtió a Xiquena en un punto apetecible para Lorca; una vez consiguieron en 1493 que el río perteneciese a la ciudad desde el nacimiento, tras una serie de negociaciones con el propietario de la fortaleza, el marqués de Villena, se la cambiaron por una cantidad de dinero y por la villa de Overa en 1498. Ni hubo

La vida urbana en las puertas.

La puerta en una ciudad antigua amurallada se convertía en un trasiego continuo de gentes y animales, por lo que la vida se intensificaba. La puerta de San Ginés veía los comerciantes que marchaban hacia el reino de Murcia, siendo la principal mientras permaneció el peligro militar en Granada. La de Nogalte tenía en sus contornos la mancebia, además de ver pasar las huestes en defensa o ataque de la tierra. La de la Palma tenía un recinto amplio que era donde los jornaleros encontraban trabajo, y se realizaba la subasta de agua o alporchón.



Término jurisdiccional del concejo de Lorca en 1500.

²⁰ *Census*: es el pago en metálico de una cantidad fija por el usufructo de un bien. El más habitual era el censalístico, que lo era de forma perpetua, pudiendo el poseedor venderlo, partirlo, heredarlo, etc., trasponiendo el pago del derecho. Fue un problema para los propietarios, ya que siempre cobraban lo mismo a pesar del paso de los años.

²¹ *Alumbré*: mineral que servía para tintar el textil.

dinero ni villa, quedando de todas formas la zona de Xiquena bajo dominio lorquino, a excepción del castillo. Todo el sector Norte del término comenzó a entregarse a personas para que lo roturasen en torno a los nacimientos de agua. Coy, fuente del Mingrano o de los Cantos son algunas de las que el concejo acensó²⁰. Pero fue en la costa donde el cambio fue más radical; en 1462 se hallaron yacimientos de alumbré²¹ en el sector norte de la ribera mediterránea perteneciente a Lorca. La concesión de su explotación correspondió a las familias de los Fajardo y Pacheco, y a la ciudad el puerto y el núcleo que comenzó a poblarse. En 1490, ya existían tres enclaves diferentes componiendo el complejo de las Casas de los Alumbres del Almazarrón, con un crecimiento muy grande que atrajo a una floreciente



Ruinas de la ermita de San Clemente, en el olivar lorquíno.



Porche de San Antonio. Era una de las puertas de la ciudad.

colonia de mercaderes genoveses. El resto de la costa estaba desértica, con un intento fracasado de repoblar Águilas y un proyecto de realizar allí una torre de defensa costera y otra en Cope.

Lo interesante fue que todo ese gran término municipal fue controlado directamente por los regidores, que además eran en su mayoría propietarios de ganado lanar. Interrumpieron las roturaciones, dejando grandes espacios para pastizal, como la dehesa de Nogalte, la de Calentín o el triángulo formado entre el Luchena y el Vélez hacia Xiquena. Por ello, el campo siguió despoblado a pesar de que ya no existía el mismo peligro militar procedente de Granada. Sólo el núcleo de Lorca y toda su vega hacia Aledo —la Hoya, Hinojar—, los Alumbres, la zona de Coy y las villas moriscas de Huércal y Overa tenían población estable. El aspecto era similar al mantenido durante los últimos siglos, por lo que podemos decir que la frontera no había desaparecido de las mentes de los lorquinos.

El nivel demográfico se recuperaba, superando generosamente el millar de vecinos²¹ aproximadamente. Las epidemias continuaban, como las terribles de 1488 y 1507; las alternancias de sequías e inundaciones también, como la avenida de 1504, pero lo que más impactó a la población fue la posibilidad de emigrar a Vera, Baza o las ciudades que se estaban repoblando en Granada. En un periodo de crecimiento sostenido, Lorca soportó una emigración bastante importante, lo que restó espectacularidad a esa alza.

2.4.2. Un desarrollo económico dirigido

La base económica de la ciudad, la ganadería, con un desarrollo progresivo desde 1450 aproximadamente, halló en la coyuntura abierta tras el avance de la frontera hacia Occidente en 1488, un crecimiento impresionante. Se llegó a formar una asociación de ganaderos —*mesta*— dirigida por los más poderosos integrantes de las principales familias de Lorca: son los conocidos como *señores de ganado*. La lana, principal producto rentable de la actividad, la podían vender a mercaderes, básicamente italianos, tanto en Murcia como en Granada, una vez en manos cristianas. Los ingresos que con anterioridad producía la guerra, ahora los generaba la lana y su comercio general. Pero la ciudad también tuvo un crecimiento económico global, repito iniciado décadas antes de que desapareciese la frontera; la recuperación del regadío y sus inversiones en infraestructuras, la ampliación y roturación de la vega más cercana, como los pagos tradicionales de la huerta e incluso del campo, como Albacete y Tercia, y el desarrollo de la actividad mercantil, sobre todo una vez se podía vender a Vera, Baza o Granada, convirtió a la ciudad en una comunidad muy próspera. Pero los más poderosos quisieron controlar en exceso esa buena etapa económica, por un lado no dejando roturar tierras para agricultura, y segundo, no permitiendo el desarrollo de la industria artesana textil, ya que la lana preferían exportarla antes que suministrarla a los artesanos de la ciudad. Esto llevó a un estado de tensión social muy acusado entre los mismos poderosos y las gentes del pueblo común, que desembocó en el estallido de la rebelión de las Comunidades.

2.4.3. La configuración de la oligarquía lorquina

La victoria del adelantado Pedro Fajardo no le condujo a enfrentarse con la ciudad de Lorca, sino a procurarse entre las familias más principales partidarios para poder intervenir políticamente dentro del municipio. Lo consiguió, y dejó a sus sucesores esos resortes de control social que le

²¹ Vecino: para esta época, era el representante de una casa, por lo que se suele multiplicar habitualmente por 4'5, que se supone era la media de los componentes de una familia tipo.



Ni es caballero todo el que monta a caballo...

En Lorca existían diversos tipos de *caballero*, según los modelos sociales y militares de Castilla. Otra cosa era el jinete.

Villanos: aparecían en el fuero de 1271, y eran los que tenían caballo pero no tenían condición de nobleza. Desaparecieron en el XIV.

De alarde, de cuantía o abonados: aquellos que debían de mantener caballo y armas a partir de una renta determinada, cambiante según los tiempos; por ejemplo, los que tenían una renta superior a 50.000 maravedís en 1514, tenían esa obligación, subiendo la cantidad a 70.000 ese mismo año para ajustarse al ritmo de vida. Tenían que realizar una revista (*alarde*) dos veces al año. No eran nobles, aunque no era difícil llegar a serlo.

De albalá: aquél que recibía un nombramiento de caballero por un servicio de guerra, por el que además del prestigio se contemplaba la exención fiscal. A las tres generaciones, los sucesores podían pedir la condición hidalga.

De espuelas doradas: era el nombramiento de caballero a los hidalgos.

De acostamiento: al servicio de la Corona, recibían dinero por mantener activos caballo y armas, es decir, a costa del rey.

De gracia: exclusivos de Lorca, existían desde el siglo XIII. En número de 60, recibían una heredad (*asente*) y dinero a cambio de estar permanentemente preparados para la guerra con sus caballos. Desaparecieron en 1490.

suponía tener *clientes*³⁶ entre los vecinos de Lorca: la familia de los Fajardo sería en adelante el modelo seguido por la nobleza local, es decir, por los *hidalgos* de la ciudad.

La frontera había condicionado el desarrollo social en la ciudad, permitiendo la movilidad entre las categorías sociales. Ya aludimos a las posibilidades que la frontera ofrecía a un plebeyo de convertirse con el tiempo en noble, de la misma manera que un noble podía ser un esclavo tras un desgraciado cautiverio. La guerra de conquista de Granada posibilitó aún más las ocasiones propicias para la realización de servicios de guerra, de donde sacar un nombramiento de caballero o de hidalgo. Aparte de condición social, el noble disfrutaba de exención fiscal, es decir, no pagaba impuestos, lo que repercutía en el crecimiento continuado de poder económico con poder social; si además accedía a cargos del municipio, ese individuo de una familia principal se convertía en *oligarca*, partícipe de la oligarquía: el gobierno de unos pocos. Ponce de León, Felices, Pérez de Meca, Leiva, Navarro de Álava, Leonés, Guevara, etc. son entre otros, apellidos de familias principales que asentaron en este momento una situación privilegiada que supieron y pudieron fijar en las décadas posteriores. Entre esos linajes hay que incluir la recuperación de la familia de Alonso Fajardo «el Bravo», que había recobrado parte de su antiguo poder debido en gran medida a los diferentes servicios prestados a los Reyes Católicos, como Gómez Fajardo, que fue un hidalgo regidor, caballero acostado y recibió donaciones de bienes en Mojácar y Vera al tiempo de la conquista. O aún más: su yerno, Garci Fernández Manrique, pudo instituir en Málaga una de las familias más poderosas, o Alonso Yáñez Fajardo «el Africano», bastardo del Bravo, quien se destacó en la toma de Ronda (1486) y recibió por ello bienes en la ciudad malagueña, el dominio sobre Coy y, lo más interesante, todas las rentas que produjeran las mancebías del reino de Granada. El linaje condicionaba la posibilidad de acceder al poder, aunque no lo determinaba: los ascensos sociales por méritos de guerra fueron constantes desde 1450 hasta 1570. Dos de los grupos que más provecho sacó de esta posibilidad fueron los caballeros de cuantía (*cuantiosos*) y los adalides. Gracias a sus permanentes servicios de guerra pudieron conseguir exenciones fiscales, y a la larga, la condición de hidalgos, es decir, de nobles: Juan Franco fue un claro ejemplo. Vemos que la guerra y la frontera fueron decisivos en el devenir social de Lorca, incluso después de 1492; ocasiones no faltaron,

³⁶ *Cliente*: persona que está bajo la protección o tutela de otra.



Escudo de armas de Juan Martínez, capitán de Lorca, conseguido en las campañas de Italia con el Gran Capitán, por tener a su contrincante francés.

como en Italia con el Gran Capitán, caso de Juan Martínez, o en el Mediterráneo durante la campaña de Túnez, caso de Ginés de Teruel.

Un hecho hizo que se cerrasen esas posibilidades de ascender social y políticamente. En 1490 varió el sistema de regiduría. En adelante serían sólo doce regidores, y los cargos se convertían en vitalicios. De esta forma, la consecución de un oficio era la culminación de una carrera política por parte de la familia que había logrado introducir en el municipio a uno de sus componentes. Pero no había para todos; por eso, a pesar de que tenían intereses económicos comunes, las familias comenzaron a disputarse el poder político con todo tipo de manejos, incluidos los violentos: es lo que se conoce como *lucha de bandos*.

Ese cerramiento social, económico en tanto que los beneficios eran controlados por los poderosos, y político terminó configurando el grupo de poder oligárquico.

Por debajo de esta capa privilegiada, se encontraba el pueblo común, compuesto por pequeños agricultores, pastores, artesanos, jornaleros, mercaderes..., pero todos dispuestos en un momento dado a intervenir en defensa de la ciudad o de la frontera. Además, existían otros grupos sociales que se mantenían al margen de la «sociedad cristiana», como eran los judíos, los esclavos y los pobres. Estos últimos soñan estar registrados en el municipio como tales desdichados vecinos; de todas formas, los límites de la pobreza eran muy tenues, y la condición de miseria que se tenía, contemplada con los ojos de hoy, los convertiría a todos en pobres, por lo que hay que considerar pobres a aquellos que no poseían recursos suficientes para la más mínima supervivencia. Los esclavos, procedentes de cautiverios en la frontera o de los mercados de Cartagena o Murcia, eran propiedad de las principales familias lorquinas, dedicados a tareas en el campo o al servicio doméstico. Y los judíos que permanecían dedicados a sus negocios fronterizos, con el

decreto de expulsión de 1492 se convirtieron todos y se fusionaron con la sociedad lorquina, aunque muchos marcharon a Granada, ya como cristianos conversos.

2.4.4. Un juego político inédito

Diversos son los factores que en este periodo se ponen en el tablero del nuevo juego político. Por un lado, la fortaleza de la Corona de los Reyes Católicos, decididos a controlar unos reinos que habían pasado graves guerras civiles; por otro, la configuración de un grupo de poder local, y finalmente, la figura del afeantado que pretendía controlar la ciudad según sus intereses.

La ciudad de Lorca representaba, junto a la capital murciana, la base del poder real en el reino, frente al resto del territorio que pertenecía bien a señores laicos, como Muñi y Cartagena (de 1466 a 1503) a los Fajardo, bien a señores eclesiásticos, como las encomiendas de Aledo y

Caravaca a la Orden Militar de Santiago o Alcantarilla al obispo de Cartagena. Por eso, siempre tuvo intentos de ser controlada por los grandes nobles, como D. Juan Manuel en el siglo XIV, e incluso se apropiarse de ella directamente, caso del marqués de Villena en 1463; por esa causa, las diferentes confirmaciones de que Lorca siempre pertenecería al patrimonio real eran acogidas en la ciudad con alborozo. No obstante, los Fajardo lograron inmiscuirse en el juego político lorquina en diversas ocasiones, como veremos a continuación.

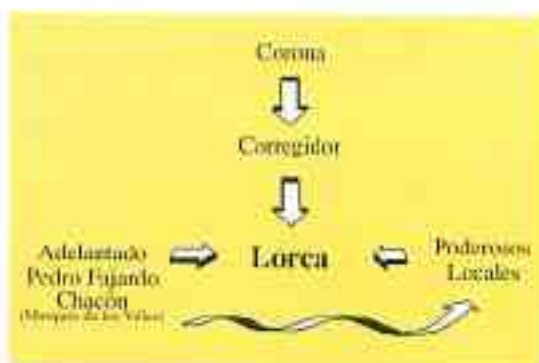
La Corona recuperó una figura que ya había utilizado bastante en algunas ciudades castellanas desde hacía más de un siglo: el *corregidor*, que era un delegado real enviado directamente por el monarca. Los Reyes Católicos introdujeron de forma permanente al corregidor en Lorca, que sería el mismo que el de Murcia y el de Cartagena. En adelante, los intereses de los reyes en la ciudad serían guardados por el corregidor, o por su lugarteniente, muy habitual en Lorca debido a ese corregimiento con sede compartida.

Los regidores y los poderosos locales siempre maniobraron para que en la ciudad hubiera una autonomía de actuación; el *corregidor* consentió esas acciones, según los planes de los Reyes Católicos, para granjearse el control de la ciudad: si se dominaba al pequeño grupo de la oligarquía, ésta se encargaba de por sí de controlar al resto de la población. Este planteamiento quedará fijo en las relaciones políticas entre Lorca y la Corona de Castilla durante los dos siglos siguientes. A cambio de apoyar las empresas de la Monarquía, tanto las militares como las fiscales (no olvidemos la creciente presión de impuestos a la población), los poderosos locales tendrían en su mano el poder político en la ciudad, lo que repercutía en ciertas actuaciones de mal gobierno, como el abuso en la compra de tierras, destino de dehesas para pastiza, etc. Por estas razones, los problemas entre los corregidores y los regidores fueron continuos sobre todo en las dos primeras décadas del siglo XVI.

La familia del adelantado Fajardo, que tras la llegada al oficio de D. Pedro Fajardo Chacón se convertirán en marqueses de los Vélez en 1507, intentó —y logró— controlar el poder político en Lorca, incluso contra los intereses de la Corona. Para ello seguía utilizando el sistema de situar a determinados *clientes* entre los regidores, lo que le permitía gobernar de forma indirecta.

Esas luchas políticas sólo serán visibles en los enfrentamientos dialécticos y a veces violentos entre los oligarcas, pugnas que desembocaron en los sucesos de las Comunidades.

...los vecinos de ella son tan revoltosos e desasosegados que es menester que sea muy buena persona el que aquí oviere de estar gobernando)...
Palabras del corregidor Méndez en 1518



2.4.5. La Comunidad de Lorca (1520-1521)

Si en muchos lugares de Castilla las poblaciones se sublevaron contra el nuevo rey, Carlos I, por tratar de gobernar con extranjeros, y en otros muchos contra sus señores, caso de Mula contra el marqués de los Vélez, en Lorca la rebelión fue la consecuencia de un corto pero intenso periodo de enfrentamiento político entre los factores que acabamos de ver. En parte, la sublevación fue instigada por el propio D. Pedro Fajardo Chacón, que incluso llegó a propiciar la destrucción del castillo de Xiquena, propiedad del marqués de Villena, y en parte porque un



grupo de poderosos no pudo colocarse entre la oligarquía al no acaparar oficios de regiduría entre sus familias, como los Pérez de Meca, Pérez de Tudela, Quiñonero, Yuste, Burgos Marín o Torrecilla. No se trató de una sublevación popular, sino de un levantamiento contra la mayoría de regidores, que tuvieron que refugiarse en Aledo, dirigido por esos poderosos que deseaban su parte del poder local; otra cosa fue que hallaran un clima favorable entre los artesanos, que no tenían lana para obrar, y posibles agricultores, que no podían roturar nuevas tierras, para sostener la Comunidad.

Los comuneros de Lorca restauraron el sistema anterior a 1490, el de los 36 regidores. En comunicación constante con las Comunidades de Murcia, Cartagena y Baza, también enviaron mensajeros a la Junta de Tordesillas, núcleo de los comuneros castellanos. La derrota comunera en 1521 trajo de nuevo el dominio de los regidores leales a Carlos I, con lo que se abrió otra etapa política y social diferente en la ciudad y, en general, en Castilla.

3. EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA

La llegada de la Casa de los Austrias al trono en Castilla y Aragón con Carlos I, coincide en Lorca con el inicio de la última fase en ese gran periodo de contacto entre Islam y Cristianismo que venimos utilizando para estructurar la historia de la ciudad y su entorno. Es muy característica esta nueva y postrera etapa, ya que si la primera se definió por el dominio islámico absoluto, la segunda por la dualidad de un contacto generalmente violento, aunque bajo control cristiano, ahora está concretada por el señorío vencedor de los cristianos, que llega al extremo de la expulsión (física y del recuerdo bondadoso) del elemento humano de ascendencia islámica, habitante en la Península durante muchos siglos.

De todas formas, no es un periodo uniforme. Tiene un primer momento un tanto ambiguo, donde los cristianos dominaron como vencedores de una guerra de conquista las comunidades moriscas de las villas de Huércal y Overa, que estaban integradas en la jurisdicción lorquina; esa «convivencia» forzada se producía paralelamente a los asaltos piráticos en la costa de Lorca (Águilas y Mazarrón). Esta época finaliza en el momento álgido de enfrentamiento que supuso la sublevación de los moriscos de Granada (1568-1571), donde la ciudad retomó de forma activa su papel militar fronterizo.

Hacia 1570 se abrió otra etapa abierta por la llegada de población morisca deportada a Lorca, tanto como esclavos como libres; asimismo, también coincidió con una intensificación notable de la actividad corsaria en la costa. Muchos siglos hacía que no había habitado la ciudad un contingente de carácter islámico tan numeroso. Los intentos de integrarse fueron vanos cuando en 1609 se promulgó la expulsión general de los moriscos de la Península.

La última y tercera etapa es la que personifica el ocaso del recuerdo islámico en la ciudad. La actividad corsaria en la costa descendió bastante (aunque no desapareció del todo), por lo que los enfrentamientos sólo se reprodujeron en los recuerdos de los vecinos. De hecho, sólo permanecerá en la memoria histórica la evocación de las grandes y pequeñas gestas de guerra, sin mención alguna en los libros de historia a la época de dominación islámica. Como en el resto de la cultura hispánica del momento, era un tiempo que debía olvidarse: los libros de fray Alonso de Vargas y fray Pedro Morote sobre el pasado de la ciudad son buenos ejemplos en Lorca.

¿Sabes lo que pasó durante la etapa renacentista en Lorca?

La respuesta será negativa en la mayor parte de los casos. La imagen de ausencia de grandes hechos o batallas generó desde el mismo momento de los acontecimientos, una idea de tiempo tranquilo, sosegado, aburrido... En absoluto fue así, y sin embargo, la investigación ha acompañado ese desinterés, existiendo muy pocos estudios sobre estos siglos en la ciudad.



Ese gran periodo que abarca más de un siglo, desde los años posteriores a las jornadas de Comunidades hasta la crisis general peninsular de mediados del XVII, se caracteriza por la existencia de una monarquía hispánica, representada por un imperio mundial. Hay que recordar que el rey lo era conjuntamente de los reinos peninsulares, incluso el de Portugal en el lapso temporal 1580-1640: es el apogeo del concepto de España compuesta por diversos reinos diferentes bajo una misma Corona. El aspecto de Lorca parece ser, con la excepción de la guerra de las Alpujarras, el de una sociedad aquietada por la paz imperial, sin sobresaltos políticos ni sociales. Nada más lejos de la realidad. Esa falsa imagen de sosiego, de ausencia de grandes gestas, es la que aboca también a los deseos de redacción de las primeras historias de la ciudad o de la de alguna familia.

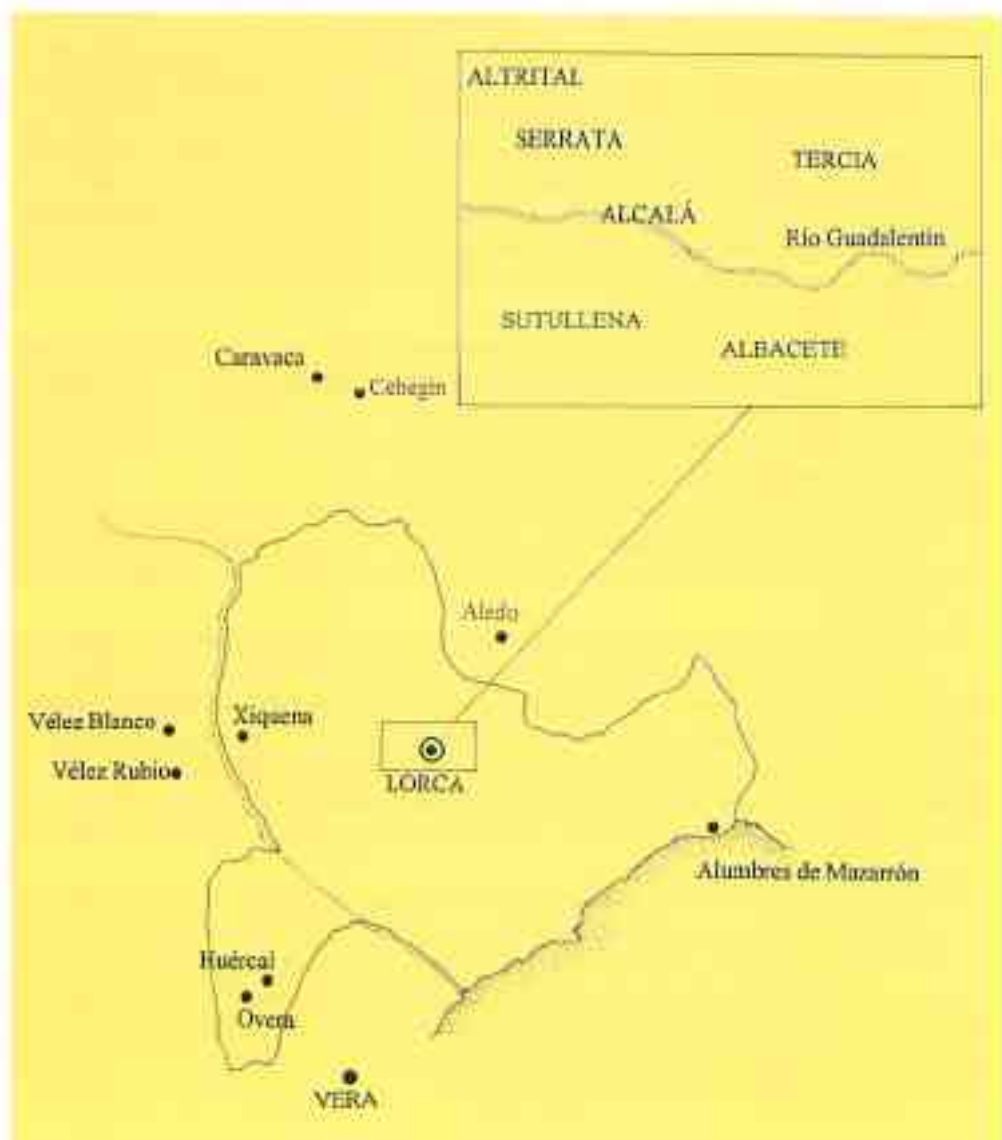
En conjunto se trata de una etapa muy contradictoria. La primera fase, iniciada ya a finales del siglo XV, estuvo personificada por un periodo floreciente de Lorca, la ciudad que veía en sus calles el gusto renacentista y la realización de grandes obras. Las obras de Santa María y el inicio de San Patricio son la representación de la recuperación del papel de la ciudad como capital de referencia para toda una serie de poblaciones en el vecino reino de Granada, y como centro neurálgico militar en la defensa costera y durante la sublevación de las Alpujarras. De esa imagen se pasó a finales del XVI a unas décadas de decadencia tremenda, producida por el anquilosamiento de unas estructuras económicas y sociales, propiciado además por las familias poderosas.

La sociedad vio cómo se cerraban aún más sus posibilidades de ascenso con la definición de una elite, aún más exclusiva que la oligarquía, en el mismo momento en que los oficios municipales se podían comprar. Las relaciones políticas, vividas con una intensidad muy notable que en absoluto definía un estado de tranquilidad y buena concordia, continuaban con el modelo de pacto entre el poder local y la Corona, tal y como se había establecido a finales del XV. En realidad, Lorca es un ejemplo excepcional que reflejaba la vida de una ciudad y su término en el periodo imperial hispánico, con la excepción del contacto americano, suplido por el contexto mediterráneo.

Desde la perspectiva historiográfica, hay que decir que fue esta época el punto de inicio para la redacción de la memoria colectiva, de las historias locales, deseosos de fijar por escrito las hazañas. Pero a la vez, es uno de los periodos más desconocidos, ya que la ausencia de notables investigaciones, con honrosas excepciones, y el vacío de grandes hechos, han convertido los siglos XVI y XVII en la etapa gris de la ciudad, de transición entre la mítica Lorca fronteriza y la esplendorosa Lorca barraca. Sirvan estas páginas como base y como acicate para la solución positiva de este vacío historiográfico.

3.1. El triunfo del poder local (1520-1570)

La solución política de la rebelión de Comunidades expuso una nueva realidad a los grupos dirigentes, y en consecuencia, al pueblo común. El apoyo de la Corona y de su representante en la ciudad, el corregidor, a ese grupo de poder local que había sido leal en el levantamiento repercutió en el reforzamiento del sistema de connivencia política entre los intereses del rey y los de los oligarcas, por supuesto, por encima de los del marqués de los Vélez. En adelante, podían hacer y deshacer con la legitimidad que les daba haber sido leales en un momento dado. La dirección que asumía el desarrollo económico de la ciudad y su entorno se decidía de forma unilateral por los intereses de los gobernantes ganaderos. El papel de la Casa de Fajardo quedó muy mermado, a pesar de que siguió contando con clientes entre las familias poderosas.



Alfoz y pagos de Lorca en 1530.

3.1.1. La ciudad y el territorio del XVI

La ciudad comenzó a ver la muralla como un elemento franqueable. El peligro dejó de estar en la mente de los lorquinos, y el buen momento económico repercutió en la nueva estructuración del urbanismo de Lorca. Las diferentes obras públicas, la estructuración de las plazas y la expansión de San Cristóbal — un arrabal no amurallado — son buenos ejemplos de lo dicho. La edificación de diversos conventos en las principales puertas de la ciudad, además de ser un buen indicio el hecho del establecimiento de órdenes religiosas, hizo que se convirtiesen estos

centros en fajas de urbanización extramuros; es el caso de Santo Domingo en la puerta de la Palma, o de San Francisco, en la de Negalte.

Estos años representan la máxima extensión del alfoz lorquino, conformados según el modelo castellano fronterizo, y que defendió el municipio frente a cristianos con el mismo ahínco que frente a musulmanes. La franja costera sur, la centralizada por los fondaderos de Cope y Águilas, sufrió el hostigamiento continuo de los piratas norteafricanos. En 1535 se decidió construir una torre en Cope, aunque no se realizó hasta cuatro décadas después. Mazarrón siguió otros pasos; el desarrollo del yacimiento, con el apoyo de las Casas de Fajardo y Pacheco, hizo que poco a poco, el núcleo fuera creciendo, y en la década de 1560 ya reclamara su independencia respecto a Lorca, consiguiéndola muy pocos años después. Fue el primer desgajo territorial de la ciudad, aunque conservó todo el sector interior hasta Fuente Álamo. Huércal y Overa, que ya las sabemos pobladas por moriscos, vivían de espaldas a Lorca, cuyo único contacto institucional consistía en que tenían que pagar sus impuestos municipales y que los gobernantes eran nombrados por el concejo lorquino. A comienzos de 1511 comenzó entre Lorca y Vera un pleito por la propiedad de los campos que rodeaban a Huércal: estaba en juego el arrendamiento de los pastos en la zona, que suponían una saneada fuente de ingresos, proceso que se prolongó hasta el mismo momento de su independencia a mitad del siglo XVII.

El aspecto del ámbito rural continuó siendo el mismo que el de años anteriores: una gran ciudad centralizadora del territorio, Lorca, y unos pocos núcleos habitados, fundamentalmente en los extremos del término. Se continuó con la política de protección de límites frente a la presión de los vecinos de poblaciones ajenas, como Cartagena, Cebrégín, Mula o Caravaca, que tenían un crecimiento demográfico brutal. El sistema era conceder licencias para roturar en esas zonas limítrofes para así poner freno a los deseos roturadores foráneos. Lo interesante del proceso es que los regidores ya comprobamos que impedían la roturación en todo el alfoz, para salvaguardar los pastizales que dedicaban a sus propios ganados. Los lorquinos no podían libremente ir a roturar una tierra abandonada y vacía, como lo hubieran hecho décadas atrás; ahora se precisaba una licencia, una *merced*, municipal. Con la negativa a la adjudicación de mercedes se encouzaban esos intereses ganaderos. Tras la rebelión de Comunidades hubo un período donde sí hubo concesiones, concentradas sobre todo en la década 1530-39, para acallar las continuas reclamaciones de impedimento roturador, y además concentradas en Campo Nubla (Fuente Álamo) para defender los límites frente a reivindicaciones territoriales de murcianos y cartageneros. Pero pronto pasó y se volvió al freno de rompimiento de tierras, siendo una situación que llegó a denunciar uno de los propios regidores, Juan Felices de Ureta, en 1567.



Torre fortificada de la villa de Huércal. Durante todo el siglo XVI tuvo lugar un pleito entre Lorca y Vera por los campos que la rodeaban.



Las patrones de población. Realizados con fines militares y fiscales, se registraban todos los vecinos a excepción de los nobles (hidalgos), clérigos, exentos por privilegio real o municipal y pobres. Por eso resultan siempre incompletos, y hay que hacer estimaciones. En Lorca es muy interesante este dato, pues el número de hidalgos suponía uno de los más altos del reino, junto a Murcia, Mula y Cehegín. Para conocer la población hay que multiplicar por una cifra que suele ser 4 ó 4'5, según lo que estimemos que era la media de componentes de una familia.

3.1.2. El apogeo del oligarca ganadero

El crecimiento demográfico sostenido en la totalidad del reino de Murcia se correspondió en Lorca, aunque con unos desequilibrios evidentes que acabamos de mencionar y que se correspondían con un desarrollo más pausado en la ciudad. Si en el padrón de 1498 se registraron 1.118 vecinos, en 1533 fueron 1.396, sin incluir los 272 de Mazarrón. Una de las claves que explican por qué no creció aún más fue por la imposibilidad de roturación, ya que anulaba la opción de tener condiciones de vida y restaba la producción necesaria para abastecer a la población. No obstante, y al igual que en muchas villas del reino de Murcia, se construyó en 1530 un almacén (*pósito, almudí o alhorí*) que asegurase el siempre difícil abastecimiento urbano, para reunir trigo o carne que sirviese para las épocas de escasez y para regulación de precios.

La ganadería se convirtió de lleno en la base económica de la ciudad, casi con exclusividad: la lana sustentaba las haciendas de las principales familias de la ciudad, condicionando, en definitiva, la totalidad de la estructura económica del resto de la población. En 1537, nueve de los doce regidores eran grandes propietarios de ganado. Lo que sucedió fue que a partir de la década de 1530, y con la perspectiva de la reocupación del regadío (donde el ganado no podía entrar), la oligarquía empezó a comprender la rentabilidad de las inversiones en recursos hidráulicos. A mediados de siglo, ya existían propietarios importantes de agua, conocidos como *se-*

ñores de agua, que bien habían diversificado sus inversiones, bien las habían concentrado en tan lucrativo y siempre seguro valor. La colegial de San Patricio se convirtió a mediados hacia 1550 en la principal propietaria de agua en la ciudad. De forma paralela, e introducido su cultivo a comienzos del XVI, se comenzó a fomentar el gusano de seda, comprobable con la sustitución de acbuches por moreras en muchos lugares del término. Terminó siendo el segundo productor del reino, por detrás de la capital, pero como la lana, era un producto para la exportación.

La salvaguarda de los patrimonios fue posible gracias a los vínculos y mayorazgos¹⁷. Con ellos, parte de la nobleza hidalga aseguraba la riqueza de al menos una rama de la familia, a causa de la imposibilidad de dividir el patrimonio vinculado. En el XVI fue una práctica aún extraña en la ciudad, aunque hubo diversos casos, como el fundado por Luis Ponce de León en 1565.

Comentamos al comienzo de este capítulo que Lorca podía representar un magnífico ejemplo de una ciudad imperial castellana del XVI. Por lo tanto no podían faltar los problemas surgidos por los conversos investigados por la Inquisición. Habían existido procesos en Lorca en las primeras actuaciones del Santo Oficio desde su instalación en el obispado de Cartagena a fines del siglo XV. Pero la mezcla de los judíos de la ciudad con la sociedad lorquina después de 1492, hizo que cualquier denuncia provocara un auténtico revuelo en la ciudad. Así sucedió en las décadas de 1550 y 1560. Juan Gutiérrez de Padilla, que había sido regidor, fue quemado en auto de fe en 1562, siendo involucrado hasta el linaje de los Felices.

Asentado el esquioma de los doce regidores tras los sucesos de Comunidades y con la existencia de un bando vencedor, todo hace suponer la esta-

¹⁷ *Mayorazgo*: adscripción de las rentas de unos bienes o títulos determinados, en escritura, a una persona o institución concreta para que sean aprovechados en usufructo, sin la posibilidad de venderlos.





bilidad del sistema político. Pero en absoluto fue así. Acogidos en tierras del marquesado de los Vélez, muchos comuneros continuaron realizando desmanes, como el asesinato del alcalde realista Pedro de Zorita en 1523 por Juan Felices, capitán que fue de la Comunidad de Lorca. Los problemas de bandos permanecieron, ya que las familias poderosas que no habían podido acceder a las regidurías de forma violenta, lo intentaron de una manera más sinuosa, aunque en ocasiones igualmente cruenta. El proceso de cerramiento social, es decir, el que define la exclusividad de un grupo social por encima de los demás siendo muy difícil entrar en él, fue posible gracias a que se amplió el número de regidurías a veinticuatro, dando entrada a mayor número de oligarcas. En 1558 se estableció el cargo de alférez mayor, cargo municipal de mayor dignidad incluso que los regidores, y que fue adquirido por los Irurita. Además, se comenzaron a vender los oficios públicos, práctica utilizada incluso antes de 1520 en el caso de las escribanías. En 1566, las disensiones acerca del reparto de funciones y poder hizo necesaria una reforma del sistema de gobierno, dando turnos rotativos anuales de ocho en ocho regidores; ese sistema nos recuerda mucho al utilizado con anterioridad a 1490, el de los treinta y seis, con la gran diferencia de que a mitad del XVI ser regidor suponía disfrutar de una posición social y económica privilegiada, aunque no gobernase directamente dos años, y en el periodo fronterizo podía gozar de esa situación o no.

3.1.3. Otra vez la guerra: el levantamiento de las Alpujarras (1568-1571)

La presión social y religiosa castellana al mayoritario grupo morisco en el vecino reino de Granada hizo que los cabecillas movilizaran a su pueblo y se alzasen en armas contra Felipe II³⁶. De repente, la ciudad retomaba su carácter militar fronterizo de décadas atrás, y los lorquinos se lanzaban a las órdenes del II marqués de los Vélez, D. Luis Fajardo, contra las posiciones almerienses moriscas. No era lo mismo que, de vez en cuando, saliese una milicia

de la ciudad a vigilar la costa o a capturar algún pirata desembarcado, que movilizar toda la hueste de Lorca, con la concentración de todo el ejército murciano y con la participación de los vecinos en grandes batallas. En enero de 1569, más de 1.500 infantes y 100 caballeros de Lorca traspasaron las tierras del marquesado de los Vélez en dirección a la Ajarquía almeriense, sucediendo las primeras batallas —*jornadas*— de Huécija, Félix y Ohanes. El papel de los lorquinos fue muy activo en todos los encuentros, reproduciendo los modelos fronterizos que les habían oído a sus padres y abuelos. El problema fue precisamente éste: en momentos donde la disciplina y los nuevos modos de hacer la guerra se habían impuesto en los campos de batalla europeos, donde el marqués había participado los últimos años, los de Lorca pretendían vivir la guerra con modelos de frontera donde la única disciplina era la de sequear, matar, cautivar y, una vez realizada la cabalgada, retornar a la ciudad. El de Fajardo intentó aplacar esas actuaciones individuales, recibiendo incluso un atentado por parte de los lorquinos, lo que repercutió en que manifestase su impotencia a Felipe II. La segunda parte de la guerra estuvo presidida por la cercanía de Aben Humeya³⁷ al alfoz lorquino. Establecido en el Almanzora, con centro en Purchena, se dirigió contra Vera: el 25 de septiembre de 1569, un contingente de Lorca al frente de Juan Felices de Ureta levantó el cerco veralense. De todas formas, los moriscos de las poblaciones cercanas se unieron a los

³⁶ Felipe II: rey hispánico (1556-1598) de las diferentes coronas peninsulares: Castilla, Aragón, Portugal en 1580, Navarra y Granada. Sus dominios se extendían por buena parte del mundo conocido, asentando un imperio colonial en América de proporciones gigantescas. Monarca sobrio, participó en todos los asuntos de política internacional del momento, como líder de la potencia mundial del XVI, con grandes éxitos, como San Quintín o Lepanto, y grandes fracasos, como la Armada Invencible.

³⁷ Fernando de Vélaz: era un noble morisco de la Alpujarra, que se intituló rey de los moriscos, bajo el nombre de Aben Humeya, y dirigió la sublevación de su pueblo contra Castilla. Murió asesinado a manos de los suyos.





sublevados y abandonaron sus casas; entre ellos estuvieron los moriscos de Huércal y Overa. Lorca perdía vecinos de sus aldeas, pero alejaba el peligro de la ciudad. A finales de año, la dirección del ejército cristiano la tenía D. Juan de Austria, decidido a acabar la guerra. En noviembre, otras batallas se sucedieron, como la de Oria y Cantoria, donde los lorquinos capturaron una bandera que aún se conserva en el ayuntamiento. En 1570 la guerra ya estaba decidida: los moriscos se batían en retirada, y pronto entablaron conversaciones de paz.

En las operaciones se encontró un testigo de excepción, Ginés Pérez de Hita, que actuó como cronista de los hechos de la guerra. Para los vecinos de Lorca, el esfuerzo bélico había sido muy grande: muchas vidas, aplotación económica cuantiosa, la propia situación militar de la ciudad... Un buen número de caballeros participaron en la guerra buscando mantener su posición privilegiada, o alcanzarla, y otra gran cantidad de personas del pueblo común marcharon en busca de unos ingresos: se ambicionaba una cautiva o cualquier otro botín material. Las victorias fueron ensalzadas hasta la saciedad, equiparándolas a las producidas décadas atrás; quedaban situadas en el mismo plano para la memoria histórica de la ciudad los enfrentamientos de Cabalgadores, Alporchones, Cantoria o Galera.

Como conclusiones más evidentes, hay que mencionar que:

- Desapareció de Granada el peligro militar que en tiempo morisco se había mantenido en la ciudad. Para los lorquinos, esta guerra fue la verdadera de conquista del reino granadino y no la de los Reyes Católicos.

- Se abrió completamente el espacio almeriense y granadino a la proyección económica y social de la ciudad.

- Al expulsar la Corona a todos los moriscos granadinos, diseminándolos por Castilla, se puso en marcha un proceso de repoblación general, acudiendo vecinos de Lorca en un gran número a repoblar muchos núcleos del Almanzora. Allí llevaron sus familias y bienes, además de su cultura y su lengua: esa es la base histórica de que los habitantes del Oriente almeriense tengan el mismo acento que nosotros.

- Llegó a la ciudad un amplio contingente de moriscos granadinos, bien como esclavos bien como libres.

3.2. El inicio de un nuevo tiempo (1570-1650)

Este periodo fue, en realidad, el que engarzó la Lorca fronteriza ganadera con la Lorca barroca agrícola. La guerra de las Alpujarras representó el canto del cisne de un modelo de ciudad guerrera. Asistimos en estos años a la particular vivencia en Lorca de un proceso general en Castilla, y era el agotamiento de un sistema socio-económico, el de la oligarquía ganadera. Según la definición de «crisis», se trata de un periodo de mutación, de cambio: en ese sentido hay que observar una etapa siempre vista como de decadencia y ocaso del esplendor imperial.

3.2.1. El planteamiento de una crisis (1570-1590)

El final de la guerra coincidió con el inicio de una de las peores décadas vividas por la ciudad: una sequía terrible facilitó el camino para la emigración hacia Granada. También habría que tener en cuenta que se veía en el territorio vecino la posibilidad de ocupar un trozo de tierra, hecho que el colapso de la concesión de mercedes en Lorca lo hacía imposible por el momento.





Plaza de la ciudad, construido sobre la muralla. A la izquierda y al fondo, una torre de la misma.



Escudo de los García de Alarcos, imagen gráfica de las pretensiones sociales de la oligarquía torquiana.



...los vecinos de esta ciudad se han salido de ella, dejando sus casas de causa de la esterilidad de los tiempos, porque ha siete años y más tiempo que en esta ciudad y su término no llueve ni ha habido cosecha de panes alguna, y las personas y vecinos de ella que tenían hacienda y bienes con que pasar, por la dicha razón se han empobrecido grandemente...

Dictamen del alcalde mayor en 1579

El ritmo pausado pero creciente de la población se frenó en este punto, y aunque tuvo una recuperación momentánea a final de siglo, se pasó a un retroceso en las décadas posteriores. En 1586 se documentan en la ciudad 2.004 vecinos (más de 8.000 habitantes aproximadamente), donde ya se puede comprobar el equilibrio demográfico que supuso la llegada de los moriscos de Granada, en un número aproximado al millar de individuos.

La circunstancia de la repoblación hizo que los pobladores cristianos destinados a Overa se concentraran en Huércal, configurándose el nuevo enclave como Huércal-Overa. La ciudad continuó nombrando los oficiales concejiles de la aldea almerionse, hasta que en 1668 compraron su jurisdicción a la Corona, su independencia como villa. Será la segunda gran escisión del término municipal lorquino. En 1572 se había separado Mazarrón. El villazgo⁴⁰ de las Casas de los Alumbres de Mazarrón restó un buen trecho de costa mediterránea al concejo lorquino, aunque no le privó de sus responsabilidades militares en la defensa contra la frenética actividad corsaria. Si a Mazarrón acudían sus milicias, su propia costa se vio «prote-

gida» por tres torres: las de Cope, Águilas y San Juan de los Terreros. En realidad fueron un punto donde se concentraban los pastores o los caminantes para resguardarse de los ataques, y terminaron siendo auténticas ratoneras, porque los piratas los podían cautivar a todos juntos y de una vez, como la destrucción de la torre de Cope en 1578 y 1582. A comienzos del XVII se abandonaron momentáneamente en beneficio de sufragar vigilantes en la costa sin estancia fija.

Los moriscos, que llegan a caracterizar todo este período en la ciudad, supusieron un aporte poblacional y económico de primer orden. En los primeros años de asentamiento, los que coincidieron con la crisis de la década 1570-80, se intentó expulsarlos, aunque prevaleció el interés por conservar esta población laboriosa. Para esos años ya había comenzado el retraimiento del mercado lanero, aunque la seda mantuvo su importancia debido en gran medida a la aportación de la mano de obra morisca.

3.2.2. El reto de la nueva circunstancia (1590-1630)

La demanda de las materias primas que habían sido la base económica de la ciudad cayó en picado. Las zonas manufactureras castellanas e italianas dejaron de reclamar lana, y posteriormente seda, con lo que la producción no tenía salida. El anquilosamiento socio-económico estuvo fomentado por las propias familias ascendentes, ya que querían integrarse en el sistema establecido. La prueba de que aspiraban a un *status quo* de la situación socio-económica, puede estar en que en las décadas de 1620 y 1630, el municipio no apoyó de forma expresa el trasvase de agua desde los nacimientos de Caravaca, intentando no cambiar el sistema de propiedad hidráulica, fijado por las adquisiciones de la oligarquía en el siglo XVI. De todas formas, se dieron cuenta de ese freno, y lo mismo que reaccionaron positivamente en el siglo anterior con la diversificación inversora en agua, ahora el esfuerzo llegó de forma tardía.

Uno de los reflejos del agotamiento del sistema es que los bienes concejiles conservados con titularidad pública eran determinados impuestos municipales y algún inmueble de menor importancia. La dilapidación del patrimonio concejil hizo que se desatendieran muchas de sus obligaciones, como la del mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas de abastecimiento. Ya no había más «botín» que llevarse.



No obstante, la ciudad realizó un pulso constante por mantener activo el ritmo productivo, con alternancia de años *buenos* y *malos*. La actitud del grupo morisco fue el reflejo de la realidad lorquina: intentaron acomodarse a las nuevas necesidades e incluirse en la sociedad; de hecho, fueron los que mantuvieron la última gran etapa de la producción sedera. La expulsión general de los moriscos españoles en 1609 (con algunas excepciones como los del Valle de Ricote) cerró el último ciclo de la presencia islámica en la ciudad —aunque en teoría eran cristianos—. La caída de los niveles demográficos en Lorca comenzó en este momento, muy agudizada en las décadas centrales del siglo.

La crisis de la lana se vivió de forma intensa en la ciudad por la particular fuerza social que había tenido la figura del oligarca ganadero. La frágil base económica, sustentada por mercados exteriores, comenzó a transformarse hacia las inversiones en tierras, menos expuestas a fuertes fluctuaciones. Las inversiones en ganado cayeron y se comenzó a acaparar tierras, bien con licencias municipales, bien sin ellas —esa es la causa de que apenas se registren mercedes a partir de 1610—, básicamente por los mismos munícipes y poderosos. Pero lo interesante es que por el momento no se roturaron. Se consideró mejor opción la posibilidad de incluir estas tierras en mayorazgos; esa práctica se extendió en la ciudad durante estos años, de forma tardía con respecto al resto del reino, lo que permitió que fueran de mayor extensión, como el de los Moncada en Nogalte, Riquelme en Coy o el de Alonso Martínez de la Junta en los Alagüeces con casi 6.000 Ha. de extensión. Terminaron siendo inversiones de los linajes, resultados que disfrutaron sus descendientes cuando la coyuntura fue propicia, en la segunda mitad del siglo.

El hecho de que no se roturase por el momento convirtió en más difícil la tarea de abastecimiento en la ciudad, complicada con el estancamiento demográfico y con la falta de liquidez pecuniaria, problema general en Castilla por las crisis monetarias como la de 1627. En el caso de Lorca hubo un momento en que no había moneda de oro y plata para pagar la bula de la Santa Cruzada, imposición que no podía ser pagada con moneda de vellón¹⁴. El empobrecimiento de la ciudad fue un hecho; como en el resto del reino, el reflejo más evidente fue la aparición del fenómeno del bandolerismo, con implicaciones en las luchas políticas concejiles, y cuyo ejemplo más evidente fue el caso de Pedro Ruiz Jiménez, «cuyos delitos son tantos y tales —dice la documentación— que es habido y tenido por el mas famoso delincuente que ha habido en este reino de docientos años a esta parte».

El IV marqués de los Vélez, D. Luis Fajardo Requesens y Zúñiga, a pesar de que se encontraba en la Corte de Felipe III (1598-1621) y Felipe IV (1621-1665), procuró intervenir en el juego político de la ciudad, tal y como lo habían hecho sus antecesores. Pero en estos momentos existían otros condicionantes, como el que ya existía en la ciudad una elite conformada, con amplio poder económico y social en Lorca y su entorno. El sistema de reparto de poder local surgido de la ordenanza de 1566, cuya base había sido la de una connivencia política entre los intereses de la Corona y de los oligarcas lorquinos, se mantuvo a pesar de las desavenencias graves que hubo en el concejo durante la década de 1620. Los problemas de bandos familiares persistían, ofreciendo un aspecto de fraccionamiento y desasosiego político en el municipio, siendo el delegado real protagonista en el intento por reconducir la situación.

En un siglo tan místico, con la exaltación de los dogmas españoles (como la reafirmación de la leyenda de la venida de Santiago a la Península o el de la Inmaculada Concepción), el sentimiento religioso en la ciudad se manifestó con la llegada de reliquias de santos a la ciudad y con la exaltación devota del culto mariano. Los franciscanos, instalados desde hacía casi dos siglos, aproxi-

¹⁴ Villazgo: situación como villa independiente de un núcleo.

ISLAM Y CRISTIANISMO Índice cronológico

- 713: Pacto de Teodomiro. Lorca musulmana.
- 741: Lorca, capital de la kura de Tudmir.
- 822: sublevaciones en Tudmir. Fundación de Murcia como capital administrativa árabe.
- 900: apogeo del gobierno independiente de Daisam ibn Ithim.
- 925: Pacificación de Abd al-Rahmán II. Se abre una amplia etapa de paz.
- 1027: conquista de Lorca por Jayyam, rey de la taifa de Almería.
- 1034: ocupación por el reino taifa de Valencia de la región de Tudmir.
- 1050: gobierno independiente de Lorca bajo los Banu Lubbul.
- 1070: capitulación de Lorca a al-Mutamid, rey de la taifa de Sevilla.
- 1088: ocupación castellana de Alledo.
- 1090: primera presencia de Yusuf b. Tashfin, sultán almorávide, en Lorca.
- 1091: conquista de Lorca por el imperio almorávide.
- 1125: Alfonso I el Batallador, rey de Aragón, realiza una incursión por las cercanías de Lorca.
- 1147: Ibn Mardaniy, rey de Murcia. Lorca se integra en el reino musulmán de Murcia.
- 1151: pacto de Tudilén, entre Castilla y Aragón, por la que Lorca será de futura conquista castellana.
- 1157: Lorca, punto fronterizo murciano frente a los almohades de Almería.
- 1161: presencia de Sancho VI el Sabio de Navarra en los contornos de Lorca.
- 1171: capitulación de Lanza al imperio almohade.
- 1179: tratado de Cazola entre Aragón y Castilla. Todo el reino de Murcia, y no solo Lorca, será futura conquista castellana.
- 1228: dominio de Lorca por Ibn Hud, rey musulmán de Murcia.
- 1241: Muhammad ibn Ali ibn Ali, rey independiente de Lorca.
- 1244: sitio de Lorca por el infante D. Alfonso de Castilla, futuro Alfonso X. Capitulación pactada de la villa y fortaleza. Tratado de Almiraz entre Aragón y Castilla. Lorca se convierte en plaza castellana.
- 1244-1266: protectorado castellano.
- 1257: Alfonso X en Lorca. Concesión de Puertos y Feli: se inicia la ampliación del término municipal lorquino.
- 1264-1286: sublevación de los mudéjares lorquinos. Resistencia de la guarnición castellana.
- 1268: comienza la repoblación castellana. Lorca cristiana.
- 1271: concesión del fuero a Lorca.
- 1280-1300: abandono progresivo de los núcleos rurales.
- 1296-1300: resistencia de Lorca a Jaime II, rey de Aragón.
- 1300-1304: Lorca, villa aragonesa.
- 1304: Tratado de Teruel, por el que vuelve a poder de Fernando IV, rey de Castilla.
- 1310-1350: Lorca, villa del rey bajo el dominio de D. Juan Manuel y su hijo D. Fernando.
- 1340: participación de las huestes lorquinas en la batalla del Salado, victoria de Alfonso XI frente a los meriníes norteafricanos.
- 1341: victoria lorquina en Villalí, al mando de Saicho Mansel, contra los musulmanes.
- 1375: gran crisis económica y demográfica en la villa.
- 1391: victoria murciana-lorquina en Nogate, frente a los granadinos.
- 1399: establecimiento bajo el reinado de Enrique II de las regidurías en el concejo.
- 1424-1444: Alonso Yáñez Fajardo II, adelantado del reino de Murcia y alcaide de la fortaleza de Lorca.
- 1433: conquista de Xiquena y Tirieza.
- 1442: nombramiento de Lorca como ciudad por el rey Juan II.
- 1444: Alonso Fajardo «el Bravo» al frente de Lorca. O. Enrique, infante de Aragón, en la ciudad.
- 1452: batalla de los Alporchones.
- 1458: derrota de Alonso Fajardo «el Bravo» por su primo el adelantado Pedro Fajardo.
- 1460: se inicia el dominio de Lorca por la Casa de Fajardo, adelantados del reino de Murcia.
- 1481: se inicia la guerra de conquista de Granada. Lorca, sede de la Capitanía General del Reino de Murcia.
- 1488: Fernando V el Católico en la ciudad. Conquista de la zona almeriense y alejamiento de la frontera hacia Occidente. Concesión de Huércal y Overa al concejo de Lorca.
- 1498: reforma concejil de Cabrero, corregidor: las regidurías vitalicias.
- 1498: Todo el término del castillo de Xiquena, pasa a propiedad de Lorca.
- 1507: gran epidemia de peste en la ciudad.
- 1520: sublevación de la Comunidad de Lorca. Destrucción del castillo de Xiquena.
- 1541: comienza la venta de regidurías.
- 1566: andadura de reforma municipal.
- 1580: rebelión murciana de las Alpujarras. Activa participación militar lorquina.
- 1571: unificación de las aldeas de Huércal y Overa en un solo núcleo.
- 1571-1699: permanencia del contingente murciano granadino en la ciudad.
- 1570-1580: gran sequía en la ciudad.
- 1572: separación como villa independiente del núcleo de Magarín.
- 1621: graves problemas políticos entre la oligarquía en la ciudad.
- 1630: comienza la decadencia del mercado sedero.
- 1648: rotura del plantano de Puertos. Epidemia de peste.
- 1666: separación como villa independiente de Huércal-Overa.

madamente, en el santuario de Nuestra Señora la Real de las Huertas, propiciaron en un momento de exaltación religiosa y mística la devoción a la imagen, que por entonces se hallaba desplazada con referencia a la patrona del momento, la Virgen del Alcázar. Esa pugna reproducía en el plano religioso el duro enfrentamiento político.

3.2.3. Cuando todo va mal (1630-1650)

Ese anquilosamiento repercutió gravemente en la ciudad cuando la coyuntura general en Castilla fue muy desfavorable. A partir de 1630, la seda, producto que había aguantado el embate de los mercados internacionales, también cayó siguiendo los pasos de la lana. La crisis iniciada a finales del siglo XVI alcanzaba su trágico punto culminante. El descenso demográfico continuó. En 1631 se documentan 2.188 vecinos (menos de 9.000 habitantes), y quince años después, en 1646, sólo se recogían 1.900 (unos 7.500 individuos aproximadamente). Esa imagen fue aún más grave cuando en agosto de 1648 afectó a la ciudad una de las peores epidemias de peste de los últimos siglos, que llegó a reducir en un tercio la población en el reino.

Pero no se trató de un periodo de actitud pasiva por parte de los lorquinos y sus municipales. Entre las soluciones que habían buscado los propios poderosos para remediar la crisis estuvo la de sustituir los cultivos, como la barrilla para realizar jabón, y la extensión del cereal. Es cuando comprobaron los oligarcas la rentabilidad de las roturaciones. En los momentos en que esas inversiones tenían que haber dado sus frutos, sobrevino la nefasta situación general en Castilla; incluso sólo resistió cuatro meses el intento de paliar la escasez perenne de agua con la realización de un pantano en Puentes, rompiéndose la presa un mes antes de que la epidemia pestilencial afectase a Lorca. La solución roturadora llegó demasiado tarde y coincidiendo con la crisis de mitad de siglo. El problema fue que el cambio de un sistema ganadero a otro agrícola tenía los condicionantes en 1600, pero hasta la segunda mitad de siglo no encontró la coyuntura propicia.

Este momento es la conclusión de un periodo que une grandes apogeos de la ciudad. Fue el agotamiento del sistema oligárquico ganadero forjado al amparo de la frontera con Granada y con el Mediterráneo. Un momento de colapso, de freno. Ese *parón* se tradujo en que habían quedado asentadas las bases del desarrollo de la segunda mitad del XVII y XVIII. Cuando las circunstancias generales lo permitieron, los resultados de la transformación realizada en las últimas décadas fueron evidentes. ¿Era lo que esperábamos los historiadores de la desaparición de la frontera en 1488? Estas páginas han sido la demostración de que esa «frontera» no desapareció ni de las mentes de los lorquinos ni de los intereses generados por los poderosos de la ciudad. Posiblemente hubiese pasado eso, la reocupación del territorio en el periodo posterior a la conquista de Granada, habida cuenta el resultado que se ve a partir de 1660-80 y durante todo el siglo XVIII. Pero la historia virtual es otra manera de hacer Historia.

Virgen del Alcázar versus Virgen de las Huertas. La lucha por el protagonismo de las imágenes surgió en el XVII como consecuencia del momento de exaltación mística mariana que vivía Lorca y la totalidad de Castilla. De la primera se argüía su antigüedad, que justificaba además cualquier reclamación de sede obispal. De la segunda se decía que, traída por el infante D. Alfonso, había protegido a las huestes lorquinas en sus luchas fronterizas.

SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

ARCAS CAMPOY, M.: «El *iqlim* de Lorca. Contribución al estudio de la división administrativa y a los itinerarios de al-Andalus», *Cuadernos de Historia del Islam*, 1 (1971), pp. 83-95.



- «Panorama político y cultural de Lorca en el siglo XI», en *Lorca. Pasado y presente*, Murcia, CAM-Ayto. Lorca, 1990, pp. 177-186.
- FRANCO SILVA, A.: *El alumbro del Reino de Murcia. Una historia de ambición, intrigas, riqueza y poder*, Murcia, 1996.
- GARCÍA ANTÓN, J.: *Estudios históricos sobre Águilas y su entorno*, Murcia, Acad. Alfonso X el Sabio, 1992.
- GUIRAO GARCÍA, J.: «Prodigios y sucesos del escribano Pasqual», en *Homenaje al prof. Juan Barceló Jiménez*, Murcia, Acad. Alfonso X el Sabio, 1990, pp. 265-274.
- JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F.: *Lorca: ciudad y término (ss. XIII-XVI)*, Murcia, Acad. Alfonso X el Sabio, 1994.
- *Huércal y Overa: de enclaves nazaries a villas cristianas (1244-1571)*, Huércal-Overa, Ayuntamiento, 1996.
- *Un concejo de Castilla en la frontera de Granada (1460-1521)*, Granada, Universidad, 1997.
- LEMEUNIER, G.: «Propiedad y economía agraria en Lorca (ss. XVI-XVIII)», en *Lorca. Pasado y presente*, Murcia, CAM-Ayto. Lorca, 1990, pp. 275-283.
- «Una gente belicosa y de ánimos altivos. Sobre los bandos murcianos en la época moderna», en *Economía, sociedad y política en Murcia y Albacete (ss. XVI-XVIII)*, Murcia, Acad. Alfonso X el Sabio, 1990, pp. 267-296.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. Y PONCE GARCÍA, J.: «Evolución de la ciudad medieval de Lorca y su relación con el territorio circundante», en *II Jornadas de Arqueología Medieval. Ciudad y territorio*, Berja, 1998. En prensa.
- RODRÍGUEZ LIOPIS, M.: «El proceso de formación del término de Lorca en la Baja Edad Media», en *Lorca. Pasado y presente*, Murcia, CAM-Ayto. Lorca, 1990, pp. 203-211.
- TORRES FONTES, J.: *Fajardo el Bravo*, Murcia, 1944.
- *Xiquena, castillo de la frontera*, Murcia, 1979.
- *Repartimiento de Lorca*, Murcia, Acad. Alfonso X el Sabio-Ayto. Lorca, 1994.
- VEAS ARTESEROS, F.: *Los judíos de Lorca en la Baja Edad Media*, Murcia, Acad. Alfonso X el Sabio, 1992.



III. MODERNIDAD Y PROGRESO

Antonio José Mula Gómez

1. DE LA CRISIS DEL XVII AL REFORMISMO DIECIOCHESCO

Los últimos años del XVII son sinónimo de recuperación en todos los ámbitos lorquinos: se recuperan los valores demográficos de principios de siglo, se produce una nueva ocupación del suelo y una extensión de los terrenos cultivados, una concentración de la propiedad y se desarrolla la producción y el comercio de la barrilla.

1.1. La transformación de las oligarquías. El nuevo corregimiento de Lorca

La grave crisis agrícola de los primeros dos tercios del siglo XVII ocasionó en Lorca la ruina de los pequeños y medianos propietarios, con lo que se redujo su número. En consecuencia, el acaparamiento de fincas se hizo así notable en las alquerías de Tercia y Albacete, mientras que en las de Sutullena, Alcalá, Altritar y Serrata con el Hornillo y Heredamiento del Real, el dominio de la tierra continuó muy dividido.

El clero regular acrecentó su patrimonio mediante donaciones y en cuanto al secular, solo apuntar que el cabildo de la Colegiata era el más rico propietario de la comarca.

La salvaguarda del patrimonio se instrumentaba a través del mayorazgo, con ciertos problemas, pese a los cuales se produjeron vinculaciones de tierras, como las que realizaron los Leones con 478 hectáreas en Aguaderas, a las que sumaron en 1685, otras 721 en Pozo Higuera. Igual camino siguieron los Ruiz Mateos con Tébar la Grande, Tébar la Chica y Fuente Sol; los Musso, con las Casas de D. Gonzalo; los Riquelme con Coy; los Martínez de la Junta con Barranco Hondo o los Fernández Menchirón con Feli, por citar algunos. La zona montañosa, si embargo pertenecía a los propios de Lorca, habiendo sido adquiridos a la Corona en noviembre de 1646 por 3.000 ducados.

Al mismo tiempo proseguía la política de compra de cargos públicos para, desde las instituciones, proteger los intereses de las oligarquías y extender sus dominios, como fue el caso de Juan Bienvendud, cartagenero, que adquirió una regiduría en la capital y mediante la vincu-

lación por matrimonio con los Leonés y Pérez de Irurita lorquinos, heredó el mayorazgo, vendiendo su uso a conveniencia.

La venta de cargos ocasionaba tensiones entre la clase dirigente, mientras que el resto de la población intentaba subsistir en una *agrocuidad* (G. Lemaunier). Al comenzar el siglo XVI, la nobleza lorquina no se desmilitariza como ocurre en el resto del reino de Murcia, sino que conserva su espíritu caballeresco y guerrero, temerosos de una sublevación morisca. El carácter monolítico y cerrado de estos hidalgos, dueños de tierras y de los derechos de las aguas, se perpetúa en el siglo XVII, incluso políticamente al adquirir de la corona regidurías que las convierten en propiedad perpetua de su detentador. El proceso de patrimonialización supone la toma de posesión de la vida local por parte de los poderosos en una medida jamás alcanzada hasta entonces, de tal manera que se ha denominado al siglo XVII la edad de la oligarquía absoluta (M.T. Pérez Picazo y G. Lemaunier).

La oligarquía lorquina del Seiscientos controla el gobierno del concejo, está en la cúspide de la sociedad, pero cambia su actividad económica al abandonar las prácticas ganaderas y reconducir sus inversiones a la adquisición de tierras de secano y a las obras hidráulicas para ponerlas en producción.

Hacia 1645, Lorca consiguió la independencia de Murcia y pasó a constituir un Corregimiento propio, servido por un corregidor y 37 regidores, en una ciudad que entre 1660 y 1715 duplica la producción agrícola y su población, pasando de 7.000 a 14.000 habitantes. Las regidurías serán detentadas por las clases poderosas, que controlarán desde ellas la sociedad y economía local al imponer normas en su propio beneficio.

Con el cambio de coyuntura, efectivo a partir de 1650-1660, no se quiere mantener por parte de las oligarquías el sistema de mercados oficiales, ya que se han reservado las mejores tierras y las pequeñas roturaciones les proporcionan mano de obra y demanda de productos diversos. Pero seguirán necesitando el respaldo de la institución municipal para asegurarse la posesión estable de las zonas meramente puestas en cultivo y contrarrestar cada intento de la Monarquía por controlar el proceso.

1.1.1. Los intentos por sobrevivir: nuevos cultivos y proyectos hidráulicos

La salida de la crisis produjo un considerable incremento demográfico, para lo que se hizo necesario poner en labor tierras baldías, hasta entonces improductivas y dedicadas al ganado, ya en decadencia. Entre 1650 y 1720, la producción de cereales se multiplica por cinco, si bien los episodios climatológicos —sequías e inundaciones— y las epidemias, supusieron frenos puntuales a la expansión. En efecto, las riadas de San Calixto de 1651 y de San Severo, dos años más tarde, causaron estragos en una comarca que hacía tres años había padecido los efectos de la peste.

Las infraestructuras hidráulicas se destruyeron, lo que era el pólipo a periodos de sequía y hambre, que se acentuaron con las plagas de langosta y algún que otro terremoto. La desesperación reflejaba el ocaso de una comarca en terrible decadencia, cuyo principal problema era la secular falta de agua. Ante los fracasados intentos de trasvasar agua de otras cuencas, con el fin de paliar la sequía, fue tomando cuerpo la idea de construir un embalse, tomando como modelo el de Tibi en Alicante, construido por los hermanos Anténula.

El 26 de febrero de 1611 se inician las gestiones y dos meses más tarde se acuerda definitivamente la construcción del pantano, para lo que se propuso *tomar a censo* sobre los propios de la ciudad 50.000 ducados, lo que contó primeramente con la oposición de dos regidores,





Pinar de Guisasa, símbolo de la élite social de la ciudad. Detalle.

dueños de tandas de agua, a los que más tarde se unieron los demás oligarcas propietarios de aguas, quienes criticaron la utilidad del embalse y al mismo tiempo solicitaron el disfrute gratuito del agua estancada, lo que les llevaría al dominio monopolístico del agua. La oposición a la represa de las aguas fue en aumento, por lo que simultáneamente se reactivaron los proyectos de traida de aguas de las Puentes de Caravaca y del trasvase del Castril y Guardal. Juan del Castillo no lo consiguió en 1512 y diez años más tarde, la magnitud de los proyectos y las influencias y presiones de las oligarquías locales dieron al traste nuevamente con estos intentos, que no pudieron conseguir financiación estatal, y ni tan siquiera el reparto de la inversión entre Lorca, Murcia y Cartagena.

En 1645 estalló un violento conflicto entre los regantes y los dueños de las aguas por el procedimiento de venta de las mismas, optándose por construir un embalse en el estrecho de Puentes, financiándose con aportaciones de los vecinos y mediante -fallas- en las tandas de los dueños de las aguas. La ubicación en Valdeinfierno también se estudió, pero los maestros oriolanos Melchor y Valles desaconsejaron el emplazamiento, decidiéndose por el de Puentes en 1647. Mientras se le encargaban las obras a Pedro Milanés y a Pedro Guillén, las oligarquías *aguantientes*, dirigidas por el regidor Martín de Irrita arrojaron su oposición argumentando los fracasos de intentos anteriores y el aterramiento por tarquines de los emblemáticos embalses de Almansa y de Alicante. Cincuenta mil ducados costaban las obras, pero muy pronto surgieron problemas de tesorería, al retraerse las aportaciones vecinales. En 1648 una pequeña riada destruyó las obras y dio con el facultativo Guillén en la cárcel, acusado de negligencia al haber cimentado la presa sobre arena.



Destruída la esperanza de los embalses, se pensó de nuevo en el alumbramiento de aguas de los Ojos de Luchena, cuya inversión se costearía aumentando las aguas del río en tres «casas», con el consentimiento de la Colegiata. Los trabajos se iniciaron en 1680 y tras diez años los resultados eran ciertamente negativos, por lo que la Colegiata y los dueños de aguas pidieron la supresión del tributo, negándosele la Junta de Comercio en 1692.

Presionado por el cabildo eclesiástico, el rey aplicó estas tres casas para financiar el alumbramiento de agua en la Fuente del Oro y en la construcción de un Azud en los Tres Puentes.

El alumbramiento de aguas en Luchena no estuvo exento de polémica. El arquitecto Melchor Luzón informó en 1683 sobre estas obras, así como el zahorí catalán Juan de Fajas y el también arquitecto Juan Antonio Pelegrín, quien era contrario a este proyecto. En su opinión, deberían invertirse esos fondos en limpiar y reparar la presa de la Fuente del Oro, que recogía todas las aguas que se perdían en el río.

En 1701, el arquitecto José de Vallés, autor de la portada de la Colegiata, hizo una nueva petición al Concejo para la construcción de un embalse, útil no sólo para Lorca sino también para Cartagena, Murcia, Granada, Vera y otras ciudades de Andalucía. Los beneficios redundarían en la Real Hacienda, que poseía la quinta parte de los diezmos del término y mejoraría también el abasto de agua a la ciudad. Por Real Provisión de 14 de Diciembre de 1699, se ordenó el inicio de los trabajos previos, cuyos primeros informes técnicos lo realizó el arquitecto José de Vallés, al que acompañaron los pintores José Matheos Ferrer y Pedro Camacho Felices.

Torbio Martínez de la Vega, por su parte, aconsejó variar la ubicación de la presa levantándola aguas abajo de donde se construyó la primera, considerando que debía ser de forma semicircular y no recta. El 16 de Enero de 1700 la ciudad resolvió que «la utilidad del producto de estas aguas represadas hubiese de ceder en beneficio común y no de las aguas vivas»¹. Esta resolución suscitó violentas disputas con los regidores, a su vez dueños de tandas, quienes lograron, una vez más paralizar el proyecto.

1.2. La Guerra de Sucesión y el laboratorio reformista

El siglo XVIII se inicia en España con un conflicto dinástico, tras la muerte del último rey de la casa de Austria, Carlos II (1665-1700), lo que ocasiona un enfrentamiento entre austriacos y Borbones de carácter internacional, que puso en peligro la situación de equilibrio alcanzada tras la Paz de Westalia (1648).

El Archiduque Carlos de Austria, segundo hijo del emperador Leopoldo I, fue designado heredero de la corona española, anexionándose los territorios americanos y los Países Bajos Francia, por su parte, presionó al moribundo Carlos II para que fuese coronado rey Felipe, nieto de Luis XIV, al que apoyaba el Papa Inocencio XII.

La perspectiva de una Francia hegemónica obligó a constituirse la «Gran Alianza» de 1701, con Austria, Inglaterra, Prusia, Hannover y las Provincias Unidas, con el objetivo, además de conseguir una mutua ayuda militar y económica, de obtener buenas posiciones en Italia Países Bajos y en Ultramar, conservando los privilegios comerciales con las Indias. El bando francés fue apoyado por el Ducado de Saboya y por el Papado, que veía con muy buenos ojos el ultracatólicismo de Luis XIV, lo que ocasionó en Italia algunos levantamientos.

En 1702 se declararon las hostilidades cuyo escenario principal se encontraba en Europa. En 1704 la guerra llega a España con victorias de los

¹ Aguas vivas: caudal de agua que mana y corre de forma natural.





aliados austriacos. En 1705 cae Barcelona y al año siguiente Madrid; sin embargo todo el apoyo español, excepto Cataluña y Valencia, se inclinaban del lado Borbón. En 1706, la guerra se extiende por el Levante peninsular con triunfo franco-español en Elche y Orihuela, hasta que en abril de 1707 los aliados austriacos son derrotados en Almansa, lo que permitió a los Borbones conquistar el reino de Valencia y alejar el conflicto hacia el Norte, hasta que se firmó la paz definitiva en 1713 con el Tratado de Utrecht, que supuso la pérdida de las posesiones españolas en Europa, así como de Menorca y Gibraltar.

En definitiva un conflicto internacional, que en España derivó hacia un enfrentamiento civil donde las tierras castellanas levantaron la bandera borbónica, mientras que el Levante tomaba partido por la casa de Austria. Murcia, en la frontera, tomó partido por Felipe V y bajo el mando del Obispo Belluga, mantuvo a raya a los coaligados europeos.

La entronización de la Casa de Borbón en España supuso la puesta en marcha del Reformismo, movimiento político dirigido por una élite dirigente y por los propios monarcas, que perseguía «el fomento del reino y la felicidad de sus vasallos», pero lo que se pretendía era en realidad garantizar el poder absoluto del rey, para lo que se implementó un vasto programa de reformas sociales, económicas, administrativas y de índole política, que chocarán frontalmente con los privilegios de las oligarquías del poder municipal y del poder económico, al ser dueños de las tierras y del agua.

El motín de Palanco en Lorca, en 1766, será un claro ejemplo de los enfrentamientos entre reformistas y oligarquía. La crisis de subsistencias y el hambre de la población llevó al amotinamiento contra el corregidor, conductor de las reformas. La oligarquía ganó el primer asalto, pero desde el Consejo de Castilla, Aranda preparaba la auténtica reforma administrativa contra los regidores perpetuos, introduciendo en los ayuntamientos el Síndico Personero y los Diputados del Común, que pretendían ser los defensores de los intereses ciudadanos, pero la intención última era controlar el municipio, reducir el poder de los Concejos, solucionar las dificultades del abastecimiento y desarrollar una política de liberalización del comercio de granos.

En el programa reformista, tras el motín, también se contemplaba el reparto de tierras concejiles, que se inició en 1768. Se intentaba así una mejor distribución de la propiedad, aunque las tierras se entregaban solo en usufructo; una mejora de la producción agrícola, hacer frente a la penosa situación del estado llano y también incrementar la nómina de contribuyentes a las arcas de la Corona. La realidad fue diferente: el reparto se hizo de forma arbitraria, saliendo beneficiadas las oligarquías. Los datos son significativos: la nobleza local, las instituciones eclesiásticas y el clero obtuvieron el 35% de las tierras repartidas y es más, las roturaciones por encima de las 100 hectáreas representan el 33% y las superiores a 25 el 38%, lo que quiere decir que las oligarquías de propietarios de tierras y aguas incrementaron sus patrimonios frenando el acceso de los no privilegiados al poder municipal.

La situación para el reformismo borbónico era insostenible. Lorca se había convertido en un frente difícil de vencer, por lo que hacia 1785 el Gobierno diseñó un plan integral de actuaciones para el fomento económico, que permitiría incrementar la producción agrícola mediante la puesta en cultivo de nuevas áreas agrícolas, para lo que era preciso un programa de infraestructuras hidráulicas. Asimismo constituía otro objetivo la dinamización del comercio de los excedentes agrícolas y de la barrilla, para lo que era preciso la apertura de un puerto comercial en la zona. En el fondo, lo que latía era una reforma de las estructuras productivas de la comarca, una transformación del territorio y un ataque frontal a los privilegios de terratenientes y *aguatenientes*.





Lorca y su comarca se convierten así en el laboratorio reformista de finales del XVIII, dirigido por el murciano José Moñino, Conde de Floridablanca, quien puso al frente de la estrategia a su cuñado, el lorquino Antonio Robles Vives.

1.2.1. En el bando vencedor

En la Guerra de Sucesión, Lorca jugó la carta del pretendiente francés y fue fiel al Obispo de Cartagena, Luis Belluga, el gran defensor del Trono de la flor de Lis. Lorca no participó activamente en el conflicto, si bien colaboró en el mantenimiento del ejército borbónico, contribuyendo a pertrecharlo y alimentarlo entre todos los vecinos, mediante la denominada contribución de utensilios.

De forma directa la ciudad aportó 39 hombres para la formación de una compañía y como ciudad de retaguardia previno su defensa fortificando las alturas y cerrando calles y lugares estratégicos.

En las operaciones militares dirigidas por Belluga, los lorquinos participaron en el asedio al castillo de Alicante, núcleo de resistencia austriaca, en el mismo año que una crisis agraria de importancia asolaba a la ciudad, que contaba entonces con 2.864 vecinos, unos 13.000 habitantes.

El mismo obispo Belluga se acantonó en Lorca cuando Murcia fue amenazada por las tropas de la Alianza. El 27 de agosto de 1706, inundó la huerta de Murcia para proteger la capital de la ofensiva austriaca, que había llegado hasta Espinardo, y desde Lorca reorganizó la defensa del reino y el 4 de septiembre de 1706 venció a los austriacos en la batalla del Huerto de las Bombas, para posteriormente recuperar Orihuela, Elche y Elda y por el interior Albacete.

La figura de Belluga se agigantó en Murcia. El obispo de Cartagena fue presidente de la Junta de Defensa, Virrey de Valencia y Capitán General de Valencia y Murcia y más tarde fue nombrado Cardenal. Belluga no olvidó la fidelidad de los murcianos y realizó un importante programa de reformas y de Pías Fundaciones. En Lorca, el Cardenal conocía los anhelos de población por un embalse, y las necesidades de agua, por lo que, fracasados todos los proyectos anteriores, el eclesiástico decidió financiar la construcción de uno, cuyos beneficios revertirían en las Pías Fundaciones.

Belluga era conocedor de los errores técnicos cometidos en anteriores intentos, pero también sabía de la oposición oligárquica, temerosa de perder el monopolio del agua. Sin embargo, el Cardenal sólo veía beneficios en este proyecto: incremento del valor de las tierras, aseguramiento de la cosecha anual, aumento de los plantíos, incremento de la recaudación del diezmo y, en definitiva, un estado de bienestar que propiciaría el avance demográfico.

La ciudad, temerosa del poder del obispo accedió, pero exigió a éste que estableciera Pías Fundaciones en Lorca, sobre las que revertirían los futuros beneficios del embalse, que fueron puestos en tela de juicio, como era habitual, por la oligarquía local, dirigida, en esta ocasión, por el regidor Alburquerque, quien argumentó que la presa obstaculizaría el depósito en los campos de los limos y tarquines, al tiempo que se incrementaría el precio de las *aguas turbias*². Las limpias no podrían conducir el tarquín y las «otras» sólo podrían ser adquiridas por los poderosos.

Belluga, por su parte, estaba convencido de que el beneficio sería para todos, incluidos los dueños. Se irrigarían tierras lejanas que aumentarían su precio, incrementándose también el diezmarío, fuente de ingresos de la iglesia, que poseía el dominio de un tercio de las aguas vivas.

² *Aguas turbias*: aguas de escorrentía.



El proyecto no se llevó a cabo y en 1713 se redactó el «Prontuario de Alporchón» una ordenanza que regulaba la venta de las aguas, que no obtuvo la aprobación del Consejo de Castilla. El intento de Belluga de capitalizar las Pías Fundaciones con los beneficios de las obras hidráulicas no tuvo éxito. Un nuevo fracaso en la política hidrológica del momento.

1.2.2. La transformación del espacio agrícola: el protagonismo de los secanos

A comienzos del siglo XVIII el corregimiento de Lorca englobaba también a Águilas, Mazarrón y Puerto Álamo junto con Puerto Lumbreras, lo que implicaba una ocupación del suelo bastante diferenciada. La Depresión Preitoral abarcaba las tierras de regadío y la mejor del secano. Las sierras de la costa, el reborde de la Depresión y las altas tierras septentrionales estaban escasamente ocupadas y cultivadas, si bien eran propiedad de las oligarquías, como era el caso de Ramonete, del regidor Juan Antonio Serón o Fel, de los Fernández Menchirón, Torrealvilla y Barranco Hondo, de los Martínez de la Junta o Coy, del mayorazgo de los Riquelme, por citar algunos ejemplos significativos, sin olvidar que, por ejemplo, Celda pertenecía al Convento de Nuestra Sra. de la Merced y el Cabezo de San Clemente y la Criquilla al cabildo eclesiástico de la Colegiata.

Finalizada la Guerra de Sucesión y pacificado el territorio, se inicia una fase de ocupación del suelo y un programa de roturaciones, que se realiza en tres fases: la primera, que comprende los tres primeros cuartos del XVIII, una segunda, entre 1770 y 1790, finalizando la tercera etapa en 1808.

En la primera fase, Belluga erige dos nuevas curatos en Coy y Nogilte. Asimismo, se roturan los territorios de la marina, desde Mazarrón a Vera, poniéndose en cultivo las zonas más peligrosas. El resto de la franja costera, amenazada por los piratas y corsarios, no se ocupó hasta la fundación de la Nueva Población de Águilas. Entre 1770 y 1790 se asiste a una febril tarea de roturaciones, que al final de 1807 había alcanzado cerca de 33.000 hectáreas reconvertidas de montes y baldíos, que fueron acaparados por las oligarquías dominantes. Tan sólo el 8% de extensión englobaba roturaciones inferiores a 5 hectáreas, mientras que las que superaban las



El obispado para Lorca fue una ambición muy perseguida durante el XVIII. Detalle de sus cultos capitulares de San Patricio.

Un obispo para Lorca.

Conseguir un obispado propio para la circunscripción de Lorca era un deseo de tiempo atrás, diríamos que por lo menos desde la erección de la Colegiata de San Patricio, y que en el XVIII, con la bonanza económica tomó nueva dimensión. La ocasión propicia pareció surgir en noviembre de 1772, con la solicitud por acuerdo de los cabildos civil y eclesiástico para llevarlo a cabo. Las razones eran políticas y económicas, argumentando que en Lorca ya existía un obispado en la época Imperial romana (s. I d.C.) y que había continuado el culto cristiano durante la etapa islámica a la Virgen del Alcázar. El obispo de Cartagena, Diego de Rojas, contradujo todos los indicios esgrimidos por los lorquinos, no estando dispuesto a perder las contribuciones de la diezmería de la rica zona de Lorca.

*José Moñino Redondo,
Conde de Floridablanca
(1728-1808).*

Era murciano y entre otros cargos fue Fiscal del Consejo de Castilla, Secretario de Estado y Presidente de la Junta Suprema de Estado. Era como un primer ministro y bajo su mandato se llevó a cabo el Plan Integral del Reformismo borbónico de Lorca, encargando la dirección a su cuñado Antonio Robles Vives.

100 hectáreas representaban el 33%. Los Guevara, Alburquerque, Pérez de Meca y un gran número de oligarcas se beneficiaron de estos repartos, al igual que los conventos y el clero.

1.3. El Reformismo carlotercerista: utopías y realidades

Lorca fue una de las comarcas españolas más favorecidas por el Reformismo borbónico, al amparo del Conde de Floridablanca. La promoción y el fomento de la economía eran unos de los objetivos prioritarios de los reformistas. Floridablanca consideró el fomento de la economía nacional como una empresa de realización inaplazable. Su gobierno, tan propenso a dictar medidas para proteger a los menos poderosos, también percibió que el bien popular se encontraba en el desarrollo económico del país.

A tal fin, puso en marcha un extenso programa de construcción de infraestructuras, que en el caso lorquino incidió en las obras hidráulicas para la mejora de los regadíos. Así mismo, dentro de la política de colonización, repobló la nueva población de Águilas, dotándola de todos los servicios propios de un puerto comercial, salida natural de los excedentes lorquinos, para lo que también trazó el camino que comunicaba la nueva población con Lorca, además de otras obras menores. La realidad de las obras acompañó las ideas del político murciano durante el reinado de Carlos III³.

Sin embargo, el éxito de las reformas administrativas y de hondo calado social y económico no tuvo permanencia. Las obras públicas hidráulicas para ser eficaces y servir realmente a los intereses que el Estado esperaba de ellas, tenían que ir acompañadas de transformaciones muy sustanciales en la propiedad, venta y distribución del agua. Hasta entonces, las aguas naturales del Guadalentín se dividían en 24 «*hilas*» o porciones, repartidas entre seis alquerías o heredamientos: Altritar, Serrata y Tercia en la parte oriental del río y Alcalá, Albacete y Sutullena, en la occidental. La propiedad de estas aguas *entandadas* se separó de la propiedad de la tierra, de tal forma que se vendían las tierras sin la servidumbre del uso del agua, con lo que esta se convirtió en un bien privado, símbolo del poder de las oligarquías y del estamento eclesiástico, que mediante adquisiciones, vínculos o donaciones consiguieron incrementar sus patrimonios y establecer el precio del agua en pública subasta en el Alporchón, frente a los labradores que necesitaban del agua para sus producciones, pero que carecían del capital suficiente para adquirirla.

Conocido el problema y en el ámbito del intervencionismo estatal reformista y del enfrentamiento entre el regalismo y las oligarquías, se ordenó el 20 de febrero de 1789 la incorporación de las aguas naturales del Guadalentín al embalse de Puentes y el 13 de julio de 1790 se publicaba la «*Real Ordenanza formada para el método, distribución y manejo de las aguas perennes del río y de las que deben represarse al pantano*». La nueva normativa permitiría la re-asignación de recursos hídricos entre los 6 heredamientos; la asignación del riego se llevaría a cabo mediante tandas y subasta pública y la vinculación de la tierra y el agua, aunque el precio de esta lo marcaba la hila municipal, cuyo precio en subasta era manipulado para alcanzar mayores beneficios. Asimismo, permitiría el acceso al agua de los menos favorecidos a un menor precio, pero la realidad poco cambió, si bien se atajó el fraude existente. La reforma nos dice Juan Hernández Franco, no era tan radical como se pretendía inicialmente. Úni-

³ Carlos III: rey de España (1759-1788), ejemplo de la monarquía del Despotismo Ilustrado, que propugnaba el impulso del bienestar del pueblo pero sin su participación política. Bajo su reinado, el reino intentó incorporarse al proceso de modernización europeo.



camente corregía vicios, defectos y armonizaba el particularismo lorquino con el resto de la península.

En febrero de 1792 es destituido Floridablanca y en consecuencia Antonio Robles Vives, que dirigía la Real Empresa en Lorca. La reacción no se hizo esperar y oligarcas y *aguatenientes* iniciaron sus reivindicaciones de la situación anterior a 1785 y del «Frontuario del Alporchón». El Gobierno ilustrado no accedió a sus demandas de derogar el ordenamiento elaborado por el otrora poderoso Robles Vives, si bien prohibió el funcionamiento de la Junta de Vigilancia, con lo que en la práctica dejaba sin efecto la Ordenanza de 1790.

Las utopías ordenancistas habían fracasado y otra vez será el estamento privilegiado quien controle el poder en Lorca. La realidad de las obras frente a la utopía de las ideas, he aquí el epílogo de un tiempo de reformas.

1.3.1. El Real Canal de Murcia

En el marco de las utopías podría encuadrarse el denominado Real Canal de Murcia, que pondría en conexión las cuencas del Guadalquivir y del Segura. El trasvase del Castril y Guardal se había convertido en un proyecto recurrente para paliar la sequedad de los campos de Lorca, hasta que en 1770, Pedro Prádez, con la experiencia obtenida en el Real Canal de Aragón, consiguió presentar a la Corte un nuevo proyecto de «utilidad» y generador de riqueza. El 4 de junio de 1775 una Real Cédula aprobaba la idea de Prádez, que se había intentado ya en tiempos del Emperador Carlos I con la financiación compartida de Lorca, Cartagena y Murcia, pero el drenaje constante de caudales hacia las guerras de religión impidieron la puesta en marcha del proyecto, que tampoco pudo hacer realidad Jerónimo Gil en 1686, pese al apoyo incondicional de Lorca frente a la oposición del Duque de Alba. Nuevos impulsos recibe el proyecto durante el reinado de Felipe III. En 1621 se ordena el inicio de las obras previa aportación de 296.000 ducados a repartir entre Murcia, Cartagena y Lorca. El desacuerdo en el reparto impide el comienzo de las obras que, finalmente se iniciaron en 1633 para ser interrumpidas en la sierra de Almorox ante las dificultades de nivelación.

En 1718 nuevamente la idea del Canal se pone en marcha; primero, el Marqués de Santiago pretende asumir las obras en condiciones que no fueron aceptadas, después Gutiérrez de Rubalcava incide ante Patiño con las utilidades del proyecto y en 1739, el Corregidor de Lorca solicita al rey la reanudación de las obras, siendo encargado el ingeniero militar Sebastián Feringán de levantar nuevos planos en 1742.

El 30 de septiembre de 1770, Pedro Prádez obtiene autorización para iniciar la planimetría bajo la dirección de los ingenieros Cornelio J. Kragenholz, holandés y el francés Francisco Boizot. Cuatro años más tarde, una Real Cédula aprueba la propuesta de Prádez para hacer, a su costa, «un canal de riego y navegación con las aguas de los Ríos Castril, Guardal y otros, para que se puedan regar hacer fecundos los campos de Lorca, Totana y demás del Reino de Murcia».

Las cifras eran mareantes: inversión de 60 millones de reales, 300.000 mil fanegas de superficie regable al año, 10 años para la ejecución de la obra; concesión de la explotación durante 110 años y autorización de un empréstito, cuya amortización se realizaría mediante cinco sorteos de lotería cada dos años.

En poco tiempo se habían ingresado en la Tesorería de la Compañía 28 millones de reales, con lo que las previsiones eran optimistas: en dos años el canal llegaría a Lorca, produciendo una renta de 12 millones de reales, pero la realidad fue muy distinta. En junio de 1776 se



suspenden las obras a la vista del informe de Fernando de Ulloa, ingeniero director del Real Canal de Castilla; Prádez fue acusado de malversación y fraude y al no haber podido reunir los 60 millones de reales, se le anula la concesión.

Carlos III constituye una nueva empresa, contemplando la exclusión de Prádez y en las mismas condiciones que la anterior, reservando a los accionistas particulares las 2/5 de los productos, gracias y prerrogativas que produjese el Canal, mientras que el Estado se reservaba las 3/5 partes restantes. El monarca se convierte en fiador de la Lotería del Canal, previa hipoteca de la venta de Correos y se ordena restituir a Prádez las inversiones realizadas.

Prádez fue víctima de las camarillas cortesanas, al frente de la cual se encontraba el Secretario de Estado Grimaldi y Juan Azedo Rico, del Consejo de Castilla. Ambos proponían alternativas al proyecto, considerado muy costoso y de difícil ejecución, al tiempo que poco rentable. Para Grimaldi la solución estaba en el afloramiento de aguas en Lorca, Caravaca y Cartagena; Azedo Rico se inclinaba por los Ojos de Luchena y por las fuentes de Archivel, pero el gran enemigo de Prádez fue en realidad el ingeniero francés Luis Laugier, quien le acusó de apropiarse de sus planos y de haberle ofrecido la cesión del proyecto por 25.000 pesos. Además, argumentó que Prádez nunca tuvo la intención de realizar el Canal, moviéndole sólo un interés especulativo que compartiría con su socio ginebrino Juan M. de Lacorviere. Prádez viéndose atacado en todos los frentes, huyó a París, llevándose consigo 44.000 pesos de la Caja de la Compañía.

A los estrepitosos fallos técnicos detectados por la inspección continuada de las obras, se unieron los puramente administrativos, lo que lleva en 1778 a hacerse cargo de la administración del Canal al futuro Ministro de Hacienda, Pedro Lorena. Bajo su dirección desapareció el fraude, la confusión y el abuso de poder y, en palabras del propio Lorena, se establecieron principios de gobierno sólidos, justos, activos y económicos. Pese a todo, la realidad era tozuda: no existía relación entre la inversión y los beneficios y las aguas del Castril y Guardal no serían suficientes para el volumen de la obra proyectada, tal como puso de manifiesto el ingeniero Carlos Lemaur y como en años antes había denunciado Pedro Luis Colomer, quien también se inclinaba por alumbrar agua en Luchena.

El fracaso del Canal, con obras ya realizadas impulsó a un nuevo proyecto, con el mismo fin de regar los amplios campos de Lorca. En esta ocasión se volvió la vista otra vez hacia los pantanos, tomando como modelo el de Tibi. Una vieja idea que pronto se hizo realidad pese a la sempiterna oposición de las oligarquías propietarias de los derechos de las aguas. El Regalismo triunfó sobre los intereses particulares y el agua se represó gracias a las ideas, intereses y tenacidad de Floridablanca, Robles Vives y del facultativo Martínez de Lara, tres personajes en busca de una realidad.

1.3.2. Los pantanos de Puentes y Valdeinfierno y otras obras de infraestructura hidráulica. El empeño reformista y la oposición oligárquica

Ante la imposibilidad de ejecutar las obras y contando con el dictamen de los facultativos Manuel Serrano y Jerónimo Martínez de Lara, se retomó la idea de construir dos embalses, uno en la garganta de Valdeinfierno y otro en el estrecho de Puentes.

En 1783 por Resolución Real, los arquitectos Juan de Villanueva y Jerónimo Martínez de Lara reconocen el cauce del río con el objeto de le-

Antonio Robles Vives (1732-1802).

Cuñado del conde de Floridablanca, era abogado, habiendo sido Fiscal de la Real Chancillería de Valladolid y miembro del Consejo de Hacienda. Fue nombrado director del programa reformista de Lorca: Reales Pantanos, repoblación de Águilas, roturación de tierras y otras obras complementarias. Murió durante la inundación de 1802.



vantar planos y elaborar el proyecto para la construcción de los embalses. Un año después, Martínez de Lara presenta el proyecto a D. Antonio Robles Vives, lorquino, miembro del Consejo de Hacienda y cuñado del conde de Floridablanca, primer Secretario de Estado.

El 14 de enero de 1785, Martínez de Lara presenta su Memorial y proyecto definitivo al Monarca, consiguiendo la aprobación del arquitecto real Juan de Villanueva. Por Real Decreto de 11 de febrero de 1785 se disolvía la empresa del Real Canal, se nombraba director facultativo de las obras de los embalses a Jerónimo Martínez de Lara y Comisionado Regio a D. Antonio Robles Vives, ordenándose la financiación estatal de las obras con cargo a las ventas de Correos. El 25 de febrero de 1785 Robles Vives llegaba a Lorca y el 1 de Marzo se iniciaban las obras. La intervención del Secretario de Estado, Floridablanca resultó decisiva.

Floridablanca concebía las obras públicas como una palanca para el cambio económico en el campo de Lorca. Éste constituye un claro ejemplo de como las ideas reformistas de los políticos del XVIII son llevadas a la práctica durante las dos últimas décadas, a través de una política de obras públicas bien planteadas e impulsadas por Floridablanca y bajo la supervisión de su cuñado, Robles Vives.

El entramado familiar podría pensarse que constituye junto con el origen murciano del conde el principal factor que subyace a la hora de elegir la comarca de Lorca como centro de preferente atención gubernamental en la búsqueda de dos objetivos prioritarios: el fomento de la riqueza de la Monarquía y el logro de la felicidad de sus vasallos. Propósitos nada fáciles de alcanzar si pensamos en los múltiples obstáculos que tuvieron que superar.

Floridablanca y su equipo, guiado por un sentido práctico de las cosas, se planteó la idea básica de aumentar la producción cerealista y demás semillas, de modo que mediante los circuitos comerciales dominantes entrasen a competir en un mercado nacional e incluso internacional.

Con el aumento de producción de trigo y cebada se conseguía, de un lado, abastecer la comarca y exportar el excedente, y de otro (referido a la cebada), contar con un importante producto sustitutivo del trigo, principal componente de la dieta alimenticia de la época, especialmente en años de crisis de subsistencias, tan frecuentes en la segunda mitad del siglo XVIII. El aumento de la producción pasaba necesariamente por la puesta en cultivo de nuevas tierras, para lo que se necesitaba una mayor cantidad de agua.

Embalsada el agua en los meses de octubre a enero, permitiría afrontar el riego en primavera y verano, donde la escasez era casi absoluta. Asimismo, aumentaría en gran medida el producto bruto o valor final de la producción, tanto en el regadío como en el secano. En este sentido, se estimó que de 10,6 millones de reales al año, se podría pasar con los pantanos a 28 millones, sin incluir el capital efectivo que resultaría en concepto del agua represada. El secano solo aportaría una tercera parte del valor adicional.

Robles Vives, por su parte, consideraba que la construcción de los embalses conseguiría triplicar el volumen de agua que daban los ríos Castril y Guardal; la conversión en regadíos de más de 42.000 fanegas de tierra y un beneficio anual de cerca de 17 millones de reales, de los que 3 irían a parar a la Real Hacienda.

Martínez de Lara y Robles Vives coinciden en la utilidad y beneficio de los embalses, pero los oligarquías locales, que veían amenazados sus monopolios y constituían un verdadero grupo de presión, habían paralizado, hasta esos años, todos los intentos de construir los embalses, a la vez que trataron por todos los medios de demostrar su inutilidad, utilizando todo su poder y artimañas para enfrentarse a Robles Vives y a sus argumentos regalistas.





Los hechos parecen darles la razón a los *aguatenientes*, ya que la represa del agua coincidió con un descenso de la producción en el campo lorquino en torno a las 50.000 fanegas, si bien la causa no fueron los embalses, sino la prolongada sequía, tal como lo puso de manifiesto el Síndico Personero del Común en 1790. La crisis agrícola fue profunda y los pantanos poco o nada podían remediar la adversa situación climatológica. Robles Vives desmontó todos los argumentos de los oligarcas y les acusó de falsear los datos y de empobrecer a los labradores al pujar alto en la subasta para encarecer el precio del agua.

Ni la obra hidráulica ni la legislación reformista reportaron ciertamente ventajas a los dueños de las aguas, sino todo lo contrario. Los pantanos multiplicaron la superficie regable por cuatro, con lo que los ingresos de los dueños de tierras y de aguas descendieron considerablemente al arrendar menos tierras de regadío. El reglamento, por su parte, cercenaba la propiedad feudal que ejercían, junto al Cabildo eclesiástico, sobre el agua. La oposición de las oligarquías lorquinas al programa de reformas hidráulicas será absoluta. Harán frente al mismo durante los años 1787-1792 y, una vez que cesaron en sus cargos Floridablanca y Robles Vives, pusieron en marcha todos los resortes legales a su alcance para paralizar las innovaciones y regresar a la situación existente antes de la llegada del Comisionado regio.

Si tenaz fue la oposición a las reformas más lo fue el Comisionado Robles, quien pudo controlar a los dueños de las aguas y sacar adelante el programa reformista. Los oligarcas que encabezaron la oposición fueron inhabilitados para asuntos relativos a aguas y como la intimidación no fue todo lo eficaz que esperaba el Comisionado, en 1790 desterró a Esteban Artola a Elche y a Pedro Quirós a Alicante, descabezando el núcleo opositor. Sin embargo, los que permanecieron en Lorca acusaron a Robles Vives de beneficiarse de las obras para llevar el agua a sus propiedades y de despojarlos de derechos legítimos consolidados desde tiempos inmemoriales. Además, lo hicieron responsable del descenso productivo de la comarca, de la emigración de más de 600 familias y de unas pérdidas superiores a los 36 millones de reales.

En diciembre de 1790 el pantano de Puentes estaba concluido. En su construcción se tardaron 4 años, 3 meses y 7 días, con una inversión superior a los 4 millones de reales. Dos años más tarde se concluyó Valdeinfierno.

Floridablanca, Robles Vives y Martínez de Lara conjugaron ideas y trabajos para convertir la comarca de Lorca en el centro de la política reformista de obras públicas. Su poder fue inmenso, lo que despertó los odios de los poderosos. Floridablanca fue cesado y sustituido por Aranda como Secretario de Estado; Robles Vives cesado en sus cargos, desterrado y sometido a juicio acusado de malversación y Martínez de Lara tachado de afrancesado y odiado por la población, también fue desterrado.

La realidad hizo que Robles Vives, con una dilatada carrera administrativa a sus espaldas, dirigiera con pulso firme el programa reformista en Lorca y la administración de los caudales públicos. Al mismo tiempo, torpedeó mediante una nueva ordenanza de riegos los privilegios de las oligarquías y con despiadada dureza arremetió contra éstas, encarcelando y desterrando a sus dirigentes. Los objetivos de la nueva ordenanza perseguían conciliar los intereses de la Corona con los de los dueños de las aguas y con los de los regantes, a los que se les

«Los regidores y manipulantes volverán a la prepotencia de regar solos y sus labradores aquellas escasas aguas a bajos precios muy subidos como lo testifican hoy los libros del Alporchón, en los que se ve que habiendo sido los precios inferiores, han producido a dichos dueños mayor cantidad total por lo que han pagado los poderosos y finalmente, volverá la prepotencia de estos poderosos en atajar los brazales para apoderarse de las aguas turbias de avenidas, con perjuicio de los demás regantes, que no se atreven a reclamar por miedo a su formidable poder».
Dictamen de Robles Vives sobre la situación del regadío en Lorca.



tenía que proporcionar aguas baratas, abundantes y seguras. Los señores *del agua* no estuvieron nunca de acuerdo con la nueva ordenanza, que en realidad transfería al Estado el dominio de las aguas. Los embalses de Puentes y de Valdeinferno y la norma jurídica impuesta ponía freno a las inmensas ganancias obtenidas por los privilegiados a través de actividades relacionadas con las agricultura, ya fuera por la venta del agua, ya por las rentas de los arrendamientos. Su *Alegato* contra Robles Vives constituye un claro manifiesto de la pervivencia de un sistema feudal.

Finalmente cabe señalar que, junto a los embalses, Robles Vives encargó un buen número de obras de infraestructura hidráulica de carácter menor, que completaba el sistema de riego de la comarca, proyectado y dirigido por Martínez de Lara. Entre estas realizaciones citaremos: el Canal de Sutullena, la Acequia Real, el Puente de Tiata, la Acequia Mayor de la Ribera y otras, así como el camino, la conducción de agua potable a Águilas y otras obras en la nueva población.

1.3.3. La nueva población de Águilas

La puesta en marcha de los pantanos de Lorca traería consigo, según los dirigentes reformistas, una superproducción en la comarca, sobre todo en cereales y barrilla, ocasionando excedentes que era preciso exportar, incorporándolos a los circuitos comerciales, lo que produciría grandes beneficios no solo a los comerciantes y productores sino también a la Corona. Floridablanca pensó en el puerto de Águilas como salida natural de las producciones



Águilas hacia 1870.



comarcanas, un asentamiento costero fundado por el Conde de Aranda en 1765 y en el que se habían instalado ya algunos almacenes de comerciantes lorquinos y franceses y donde se habían construido ciertas instalaciones defensivas para conjurar el peligro argelino.

Águilas, a escasos kilómetros de Lorca, era el lugar ideal para la creación de un importante puerto comercial para dar salida a los cereales de Lorca y de otras zonas próximas y servir de nexo con las rutas comerciales del mediterráneo. Así lo pensó Floridablanca, incorporando la potenciación de este Puerto al programa estratégico de desarrollo de la comarca de Lorca, que dirigía su cuñado Antonio Robles Vives.

La repoblación de Águilas se plantea en tres fases. En la primera, se creará una infraestructura básica, construyéndose un camino que uniese Lorca con Águilas, así como una conducción de agua potable desde Tébar hasta la nueva población. En la segunda fase, Robles Vives organizará el gobierno de la ciudad, dotándola de una administración propia, y en la tercera fase, el Comisionado Regio intentará dar a la población una autonomía económica, dotándola de bienes de propios independientes de los de Lorca, estableciendo el «libro de matrícula de mar» y consiguiendo la habilitación del puerto para el comercio con el extranjero, lo que supuso una fuerte oposición de las ciudades de Lorca y Cartagena, que veían fuertemente amenazados sus monopolios.

El nuevo camino ponía a Lorca a 13 horas de viaje, con dos horas de descanso para las caballerías, mientras que la conducción de agua a la nueva población supuso una importante obra de ingeniería, realizada en un tiempo récord.

La jurisdicción aguileña alcanzó las dos leguas, incorporándosele las Diputaciones o parajes de Asensios, Cocón, Cope, Jaravía, Pulpí, Fuente de Pulpí, Tébar, Terreros, Vanzal y Campo de Águilas, así como la zona del litoral comprendida entre Puntas de Calnegre y Pozo del Esparto.

Jurídica y políticamente, la nueva población dependía de Lorca, quien nombró un Teniente Corregidor Letrado, creándose al mismo tiempo los oficios públicos de Regidores, Procurador Síndico y Fiel Almotacén. Se dotó también a la población de médico, boticario, cirujano, maestro, maestra, fontanero, alguacil, correos, creándose una Junta de Sanidad y otra del Pósito.

El dotar a la población de una hacienda propia fue tarea muy complicada, ya que Lorca propuso como Propios de la nueva población las pesquerías de atún, el producto de la sosa y los derechos del rompimiento de tierras baldías, así como los censos que se les impusiesen y los impuestos sobre los solares de las viviendas que se habían construido o se construirían en el futuro. También se aportaba el sobrante de la renta de aguardiente, la prorrata del arbitrio de 4/4 en arroba de vino, la prorrata del producto del impuesto de la venta de granos así como el de la venta de oficios públicos y el obtenido por la Junta de Sanidad.

El ofrecimiento lorquino no fue aceptado por Águilas, que lo consideraba insuficiente para hacer frente a las necesidades de una población en alza, que en 1788 tenía ya 2.798 habitantes, habiéndose establecido 17 casas comerciales y 25 almacenes de importancia. El siguiente paso era el establecimiento del «*Libro de Matrícula de Mar*» que contaba con la radical oposición del Intendente de Cartagena.

El puerto de Águilas, que tenía una finalidad esencialmente comercial, en un principio se habilitó sólo para la entrada de comestibles con el fin de abastecer a la población, lo que ocasionó cierta polémica con el Gobernador de Cartagena; con posterioridad y a instancias del Visitador de Rentas, se amplió a todos los productos procedentes de puertos nacionales, con lo que solo faltaba la autorización para comerciar con el extranjero, imprescindible para romper



el monopolio que detentaban ciertas casas comerciales, sucursales de las establecidas en Alicante y Cartagena, sobre todo en el comercio barrillero y del esparto. Hacia 1792 se data ya un importante volumen de exportación, lo que supone la apertura del puerto hacia el exterior, principalmente vía Marsella.

1.4. El efecto dominó: la caída de Floridablanca y el ocaso y destierro de Robles Vives

El poder armónico de que gozaba el Consejero Robles Vives desaparece cuando su cuñado, el Conde de Floridablanca es cesado como Secretario de Estado en febrero de 1792, siendo sustituido por el Conde de Aranda, representante y máximo exponente del Partido aragonés.

Un Real Despacho del Consejo de Castilla de 20 de agosto de 1792 disponía el cese de Robles como Comisionado de las Reales obras, siendo sustituido, de forma interina, por el Corregidor Torcuato Antonio Collado. La situación se invirtió y sus antiguos enemigos se dispusieron a rematarle. Como causas de su cese se señalan las expuestas por quienes sometió a la fuerza, castigó e impuso sus criterios, quienes argumentaron, esta vez con éxito, que era la causa *«de la decadencia de la agricultura, de las artes, fábricas y comercio y de consiguiente con notorio y sumo desfallo de su población»*.

Contra Robles Vives se siguió un proceso de responsabilidad política abierto por el Consejo de Castilla a instancia de los poderosos de Lorca. Ante la imposibilidad de inculparlo por lo su ardorosa defensa de los derechos reales, le acusaron de haber comprado haciendas durante el ejercicio de su cargo, incrementando escandalosamente su patrimonio, de aprovechar el agua de riego en beneficio propio, convirtiendo sus fincas de recreo en huertas.

Robles fue desterrado a Albacete mientras se dictaba sentencia. Allí reflexionó amargamente sobre su trayectoria en la Real Empresa, que le había impedido dedicarse a sus asuntos particulares, imposibilitando el ascenso en la carrera administrativa. Tan sólo, según él, había obtenido incomodidades y enemigos, así como el olvido público más humillante, pese a que había gestionado uno de los grandes planes integrales del Reformismo del XVIII.

Exculpado de responsabilidades políticas, las acusaciones particulares alargaron su proceso. Nunca fue restituido en su cargo y puso los últimos años de su vida dedicado a sus asuntos. Murió arrastrado por las aguas desbordadas tras la rotura de Puentes en abril de 1802. El reformador era engullido por su propia obra.

2. LIBERALISMO Y REVOLUCIÓN BURGUESA

El Antiguo Régimen quedó tocado de muerte tras el estallido de la Revolución Francesa. Los gobernantes ilustrados impidieron a toda costa la penetración de las ideas revolucionarias en nuestro país. Floridablanca será uno de los artífices de los denominados cordones sanitarios que hacían impermeables nuestras fronteras a las nuevas ideas. La invasión napoleónica trajo las ideas liberalizadoras en las mochilas de las legiones francesas y las Cortes de Cádiz certificaron en la Constitución de 1812 la caída del viejo régimen y la instauración del liberalismo, que se debatirá a lo largo del siglo entre el doctrinarismo y el radicalismo político, entre la revolución y la reacción.



2.1. Unos años para olvidar. Los desastres de principios del XIX

No se inició en Lorca la era liberal bajo el signo de la esperanza. La muerte, la guerra, el hambre y la peste caminaron juntas en la primera década del siglo. La rotura del Pantano de Puentes significaba el fracaso de la política hidráulica reformista; la Guerra de la Independencia, por su parte, supone la puesta en escena del enfrentamiento entre dos concepciones del mundo, entre dos mentalidades en una España necesitada de reformas, pero opuesta a ellas. Las epidemias de fiebre amarilla constituyeron la última gran ofensiva de la muerte en el Antiguo Régimen.

2.1.1. La rotura de Puentes en 1802

El gran pantano de Puentes, llamado a convertirse en el gran hito de la ingeniería hidráulica del siglo XVIII, reventó el 30 de abril de 1802. Las deficiencias técnicas del proyecto, la ubicación de la presa y la no adecuada preparación de Martínez de Lara para abordar trabajos de esta envergadura fueron las causas esgrimidas para esta rotura. Ya en 1782 y 1792, el ingeniero Ibarquén criticó abiertamente la cimentación de la presa y la ligereza en la represa de las aguas. En similares términos se pronunció Agustín de Betancourt tras el desastre, señalando las filtraciones como una de las causas de la rotura del embalse.

La presa no aguantó el empuje de las aguas que habían caído sobre la comarca en apenas 40 horas: 9,5 pulgadas. El embalse se llenó a una altura de 56 varas⁴ (más de 46 metros), cuya presión destruyó la débil cimentación sobre arena y el escaso pilotaje sobre el que descansaba la obra.

La presa quedó convertida en un puente de un solo ojo de 21 varas de ancho por 40 de alto, por donde las aguas a 8.000 m³/segundo pasaron, destrozando las obras auxiliares, y arrasando la comarca. 608 víctimas y 21.718.185 reales de pérdidas supuso un durísimo golpe para la economía comarcana y para la población. El entramado productivo quedó destrozado y las consecuencias sobre la red de infraestructuras viarias, hidráulicas y comerciales fueron de grandísimo calibre. El balance fue aterrador: se habían destruido 30 fábricas de paños, 22 de salitre, 3 de jabón, 1 de fideos, 3 batanes, 3 tintorerías de lana, 1 fábrica de seda, 4 casas de tundir con sus presas, 8 molinos de harina y 9 de aceite, 6 tahonas, 2 carnicerías, 2 cuarteles, el matadero, el abrevadero de la Fuente del Oro, un lavadero público, un pajar para la Real Provisión, 9 mesones, 5 alfarerías, dos fuentes de agua potable, gravísimos daños en la iglesias del convento de la Merced, en San Diego, San Cristóbal y en la ermita de Santa Quiteria. Los azudes o presas del río, en los puentes de San Diego, Santa Quiteria y el de la Embocadura, las alamedas y el nuevo canal de la Hoya y Amarguillo y el Camino de Andalucía, así como las demás obras complementarias del regadío, fueron destruidos.

Los daños en el campo y huerta no fueron menores, según expuso el corregidor de Lorca: 691 fanegas de tierra inutilizadas y 767 inundadas, 732 fanegas de sementera de trigo perdidas, 458 de cebada, 124 de lino, 397 de legumbres y hortalizas. También 28.315 frutales, así como 112 fanegas de trigo almacenadas y 2.300 arrobas de aceite, así como 192 bestias de labor y 211 cerdos. Una verdadera ruina para Lorca y su comarca, que tardará muchos años en recuperarse y que marcará el inicio de una centuria desastrosa.

La tragedia de Puentes conmovió al país y pronto se iniciaron los mecanismos de socorro y de ayuda a los damnificados. Godoy puso a disposición del corregidor los fondos de la Comisión de Pantanos, los fondos de la

⁴ Vara: medida equivalente a 486 milímetros y 9 decímetros.



administración de Correos y los de Propios y Arbitrarios. Se abrió una suscripción pública y se perdonaron ciertas contribuciones.

La rotura de Puentes, que se llevó consigo, entre otras, la vida del Comisionado Regio Robles Vives, parecía dar la razón a los poderosos que no perdieron la oportunidad para criticar las obras y el trabajo de los reformistas, manteniendo inalterable la defensa de sus privilegios, hasta que la inundación de 1879 impulsó la construcción de un nuevo embalse y años más tarde la posterior modificación de la propiedad del agua.

2.1.2. La Guerra de la Independencia

El comienzo del «primer ciclo de la Revolución Contemporánea» se inicia con la poca edificante actuación de Carlos IV y el Motín de Aranjuez en marzo de 1808 y con los sucesos de Bayona. Inmediatamente las tropas francesas cruzaron la frontera, en un principio como amigos y aliados y más tarde como invasores de una nación, que había visto pisoteada su soberanía. El levantamiento popular madrileño del 2 de mayo y la represión francesa fue la espoleta que accionó la bomba de la insurrección, que se extendió como un reguero de pólvora por toda España.

El 28 de mayo de 1808, se convoca en Lorca una reunión general con el fin de apaciguar los exaltados ánimos del vecindario. Asisten todos los regidores, el clero colegial y parroquial, guardianes y priores de los conventos, militares de alta graduación, funcionarios de la administración y los oligarcas, nombrándose inmediatamente una Junta de Gobierno, integrada por representantes de todos estos estamentos y donde el pueblo llano sólo estaba representado por el Personero y el Diputado del Común y presidida por el corregidor, representante genuino de la monarquía del Antiguo Régimen. Las clases populares solo aportaron el empuje decisivo y la posterior obediencia; las dirigentes, por su parte, se unieron al pueblo y frenaron los desórdenes.

La Junta de Gobierno proclamó a Fernando VII como único rey, imponiéndose a los dictados de las autoridades impuestas por Napoleón. Al mismo tiempo delegó en una Junta de Defensa presidida por el coronel retirado D. Gonzalo de Guevara y de la que formaban parte otros militares ya jubilados (Agustín Fajardo, Teniente Coronas; José de Moya, Teniente Coronel de Marina; D. Francisco Ruiz Mateos, Teniente de Fragata...), todos los asuntos militares, siendo el primero el alistamiento general, resultando útiles para las armas 8.958 individuos, de los que tuvieron que alistarse 1.994 mozos, que se incorporaron a la división establecida en Jumilla. Igualmente 127 hombres, de una quinta extraordinaria, se sumaron al Regimiento Provincial que guarnecía Lorca con 150 hombres. Era esta la primera contribución de Lorca al ejército regular.

En el orden interno, el mantenimiento de la tranquilidad ciudadana y del orden público era un objetivo de las nuevas autoridades para impedir la rebelión de los menos afortunados. En este ámbito se inscribe la creación de la Milicia Honrada, integrada por propietarios, asalariados fijos y hombres de profesión conocida, es decir «los vecinos más distinguidos y acamodados de cada pueblo, en quienes debe suponerse más ilustración, más patriotismo y mayor

... y halló que salía efectivamente más agua muy entarquinada y como del cimienta a manera de palmera, advirtiendo que envolvía estacas y vigas de pilotaje y pavimento de la obra; que así continuó como hasta las cuatro, en que dando un estallido regular se rompió el grande envigado de la marca de las aguas y considerablemente se aumentaron, formando un arco horroroso a su salida de bastante extensión y que pronta y seguidamente dio otro estallido más fuerte y se llevó primero la compuerta de madera de poniente y al instante la de levante, y a continuación el macho de cantería y mampostería de la obra, con lo que se aumentaron las aguas cuanto fue posible al ojo ancho y elevado que abrieron ellas mismas, hasta que cesaron de salir las represadas, que duraría hasta las cinco, quedando solamente las perennes del río de Vélez, Luchena y Turrilla, que son las claras que siempre hubo para el riego de la huerta y campo de Lorca»
Testimonio de la rotura del pantano de Puentes el 30 de abril de 1802.





AVIA DE LA MAIOR PARTE DE LA CIUDAD D LORCA Y SU BARRIO CON EL PLAN DE LAS PAREJAS ARRUINADAS POR LA INUNDACION PADECIDA EN LA TARDE DEL 30 D ABRIL D 1802.

FRANCE MILITAIRE.



Fort de Jorra



interés en la conservación del orden público», según se decía en la norma de constitución. La clase dirigente creaba así una barrera para el Tercer Estado. Mal de mil hombres componían el contingente de la Milicia Lorquina, agrupadas en 25 compañías. Los alistados tenían que sufragarse a su costa manutención, armamento y uniforme. Al frente de la Milicia se puso D. José María Rocafull y Vera, militar de impecable trayectoria, importante propietario y Diputado que fue del Común.

Al mismo tiempo se constituyeron dos compañías urbanas: *Nuestra Señora del Alcázar* y *Urbanos de San Fernando*, con 250 hombres, uniformados a su propia costa y armados por la Junta Gubernativa Central del Reino. Otra barrera más para mantener el orden público y frenar la intranquilidad de las clases populares que, adoctrinadas por el clero parroquial, se mostraban amenazantes contra los franceses residentes en la ciudad (11 avecindados y 17 transeúntes, dedicados a la industria de la calderería y al comercio de la barrilla y sosa). Los franceses fueron confinados, en un principio en el Colegio de la Purísima y el 12 de junio de 1808, se les confiscaron los bienes, se les cerraron sus casas, dejándoles sólo lo indispensable para su subsistencia. El Vicecónsul francés en Águilas fue recluido en el castillo ante la algarada del pueblo aguileño.

La situación de vigilancia y pueblo alerta se completa con una instrucción, en la que se le otorgan poderes a los alcaldes de barrio, como celosos guardianes del orden, vigilantes de extranjeros y prendedores de malhechores. Se completaba así el aparato protector de las oligarquías poderosas, temerosas de la invasión, pero también temerosas de algaradas populares que pusieran en duda sus privilegios tradicionales.

Lorca, por su situación geográfica, será lugar de paso de los ejércitos nacionales y franceses. Se convertirá en centro de aprovisionamiento y en vigía de los movimientos franceses en Andalucía. Será en varias ocasiones sede del Cuartel General y zona de avituallamiento y rehabilitación, de aquí que no se produjera en el tiempo que duró la contienda ningún hecho bélico de relieve. La más dura batalla que Lorca tuvo que librar fue el continuo desgaste a que se vio sometida por la exacciones de unos y los saqueos de otros, por las continuas sacas de mozos para el ejército regular y por los importantísimos fondos apartados para franceses y españoles, al tiempo que ayudaba con las reservas de sus pósitos a zonas como Zaragoza, Cartagena o Murcia.

Pese a todo, la ciudad y comarca se preparaba para hacer frente al enemigo. Un detallado plan de defensa se pone en marcha, con tres líneas defensivas que culminan en el castillo. La segunda línea se establecería en torno a las parroquias altas (San Juan, Sta. María y San Pedro) y la tercera discurriría entre el monte de la Velica y San Lázaro. Al mismo tiempo, las calles del recinto urbano serían tapiadas con aspilleras y otras bloqueadas con empalizadas, carruajes y muebles. Los arrabales de San Cristóbal y San José también se fortificarían, constituyendo junto con el Calvario y Murviedro los puntos de primera resistencia. Se determinaron los depósitos de munición y la artillería necesaria, que se traería desde Cartagena, así como la fabricación de 600 lanzas y 6.000 chuzos, armas apropiadas para la defensa urbana.

Todo quedó en meros proyectos y cuando los franceses entraron en la ciudad, sus habitantes huyeron despavoridos al campo, siguiendo el ejemplo de las autoridades, y la comarca fue saqueada sin oponer la más mínima resistencia.

Con anterioridad y exaltados los ánimos ante cualquier noticia de movimiento de tropas francesas, los resortes defensivos se activaban. Sirva de ejemplo la salida de 400 hombres armados hacia Xiquena, en junio de 1808, para frenar el avance francés desde Andújar, lo que resultó ser una falsa alarma.

Entre tanto y hasta la llegada real de las *Águilas imperiales*, el ejército nacional, en continuo trasiego por la comarca, obligaba a la población a exorbitantes suministros de dinero, víveres y forraje para las caballerías. En su última visita, en febrero de 1810, dejó 100 hombres incorporados al Regimiento Provincial, los mismos que al mando del coronel Potux y Mojica fueron derrotados por los franceses en el enfrentamiento de Xiquena, donde murió el citado militar. El 22 de abril de 1810, las tropas francesas, al mando de Sebastiani entran en la ciudad. Ante la huida de la Junta de Gobierno, el regente Valcárcel tuvo que recibirles.

Los franceses sometieron a la población a un continuo saqueo y a fuertes tributos de guerra. Los lugares religiosos fueron profanados y robados los objetos de culto. Cuando siete días después abandonaron la ciudad, solo quedaron en sus almacenes 242 raciones, tras haber consumido 993 fanegas de trigo, 1.051 de cebada, 2.892 arrobas de vino, 1.259 cabezas de ganado lanar, 2.063 de cabrio y 79 de vacuno, además de importantes cantidades de hierro, paño y otras necesidades.

Exhausta y arrasada la ciudad por 7.000 hombres dedicados al saqueo y al pillaje, el 12 de mayo entraba de nuevo en Lorca el Ejército del Centro al mando de Freyre, quien ordenó la reposición de las autoridades que habían huido durante la ocupación francesa, lo que ocasionó una importante amenaza de levantamiento en el barrio de San Cristóbal, que se extendió por la huerta y campo, mediante pasquines anónimos. Ante los hechos fue reconocida como única autoridad legal el Regente Valcárcel, quedando desposeídos de sus atribuciones las autoridades huidas y a las órdenes de Valcárcel.

Hombre prudente y con el respaldo de la población, Valcárcel se opuso a la junta constituida en Murcia y que, dirigida por el Mariscal de Campo Echevarri, ocupó el vacío de poder al haber huido la legítima a Alicante. Echevarri exigió a los lorquinos fidelidad y que se uniesen a Murcia para la defensa de la provincia. No consiguió lo primero, obteniendo circunstancialmente lo segundo, con la condición de que Lorca no actuaría aisladamente contra el enemigo, al objeto de no comprometer la ciudad, que había pactado con los franceses no levantarse en armas, librándose así de saqueos y vejaciones, tal como ocurrió cuando Soult, derrotando al Ejército del Centro, entra en Lorca, según señala el Conde de Toreno. El francés fue recibido en San José por las autoridades locales en enero de 1812, aunque entre la primera invasión de Sebastiani, y la Soult, en seis ocasiones llegaron las avanzadillas francesas a Lorca y tres a Águilas, según relataba un testigo de la época.

Después de esta segunda ocupación, los acontecimientos políticos y militares que había vivido la ciudad son irrelevantes. Sumidos en una profunda depresión de hambre y epidemias, los hospitales establecidos en la ciudad como zona de retaguardia y el gran número de soldados heridos convalcientes serán un buen caldo de cultivo para el contagio y propagación de la epidemia de fiebre amarilla.

En abril de 1812 se certificaba en unas Cortes, celebradas en el Isla de San Fernando en Cádiz, la caída del Antiguo Régimen. El liberalismo inicia su andadura, siendo testigo de excepción y actor principal el lorquino Antonio Pérez de Meca, liberal exaltado, representante del Reino de Murcia, junto al clérigo absolutista Simón López. En Lorca, en un marco de desesperanza y de muerte, se juraba la Constitución y se iniciaba un tiempo de reformas legales que dinamitaban los restos del viejo sistema feudal: secularización de bienes eclesiásticos, abolición de mayorazgos y señoríos jurisdiccionales y otras medidas reformadoras y abolicionistas, pero la ilusión duró poco. La vuelta del siempre deseado Fernando VII convirtió en papel mojado el texto constitucional. La reacción nuevamente se adueñó del poder, pero la obra de Cádiz había dejado el poso indeleble de las libertades.





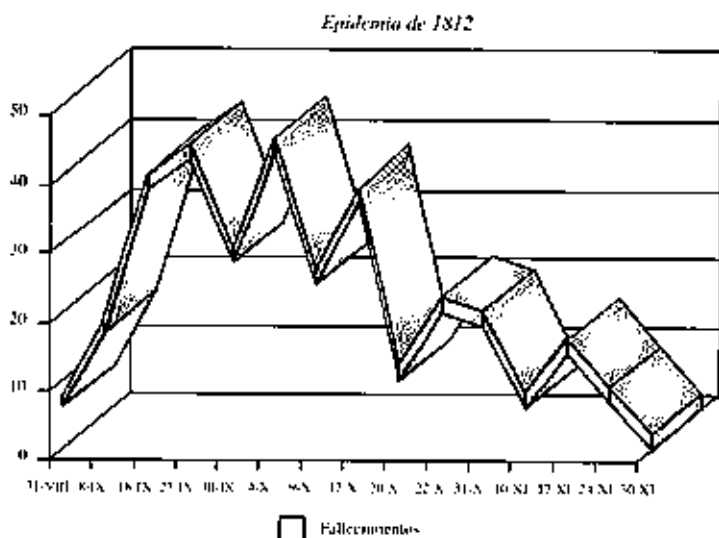
2.1.3. Las epidemias de fiebre amarilla (1811-1812)

La guerra y las malas cosechas trajeron el hambre y la miseria a una comarca depauperada y esquilhada económicamente. En este ambiente, la fiebre amarilla, enfermedad tropical que vino a España en los barcos procedentes del otro lado del Atlántico, se extiende por todo el Sur y Sureste español. La epidemia llegó a Lorca en 1811, ocasionando entre el 20 de septiembre y el 15 de diciembre 2.047 víctimas. Dos vías de penetración presenta la enfermedad en Lorca: la andaluza, desde Málaga a Vera y su irrupción por Puerto Lumbreras, y la vía levantina por Cartagena y Mazarrón, que se expande por las pedanías lorquinas colindantes.

La mortalidad desatada no hacía distinciones entre ricos y pobres, siendo asolados todos los barrios, y con una escasa incidencia en los barrios altos al estar escasamente poblados.

Las autoridades sanitarias levantaron un cordón sanitario con vigilancia armada, ordenaron la cuarentena y establecieron lazaretos. Se intensificaron las medidas de higiene y de salud pública, trasladándose los mercados al exterior de la población, separando los de carne y pescado de los de verduras y hortalizas y lavando el dinero con vinagre. Igualmente se fijaron una serie de prohibiciones tales como la venta de alhajas y ropas usadas, se prohibió la entrada a la ciudad de buhoneros y traperos y el tránsito de los animales en manada. Se cerraron las escuelas, casas de juego, billares y casinos, prohibiéndose las tertulias y bailes. Pese a todo, la muerte se enseñoreaba de la ciudad, a un ritmo de 27 fallecidos por día, con puntas de hasta 88 víctimas en un solo día.

La situación desbordó a las autoridades, que huyeron de la ciudad, instalándose primero en el Campillo, después en Campo López, para terminar en Puerto Lumbreras. El ejemplo poco edificante de los responsables locales fue seguido por algunos médicos, boticarios y clérigos que dejaron abandonada la ciudad a su dramática suerte, sin tan siquiera ofrecer el consuelo a los moribundos. En otros casos el heroico y noble comportamiento de facultativos y religiosos fue digno de resaltarse, como el caso de los facultativos López de Teruel y Peñas; este último puso en marcha una profilaxis de incierto éxito. Enterradores y frailes también dieron un ejemplo lamentable de cobardía.





El brote epidémico fue decayendo durante el mes de diciembre, quedando controlada la situación a finales de ese mes, pero el 20 de abril del año siguiente un soldado convaleciente en el Hospital Militar establecido en el convento franciscano Virgen de las Huertas moría víctima del contagio. Las alarmas saltaron pero sin convicción. Se trataba de un caso aislado, en opinión de las autoridades sanitarias, pero en junio, ante la certeza de padecerse el contagio en Mazarrón, se ordenó el establecimiento de un cordón sanitario, pese al cual hubo algunos muertos procedentes de Mazarrón contagiados en Lorca. La evidencia no dejaba lugar a dudas, pero el cinismo de las autoridades era tal que el día 10 de agosto la Junta local solicita a la Junta Suprema de los Reinos de Valencia y Murcia que levante la incomunicación que pesaba sobre Lorca desde esas muertes. El 21 de agosto muere contagiado otro soldado y se tiene la certeza del contagio de Águilas, donde habían muerto el médico y algunos de sus familiares. La epidemia era ya una realidad.

Se intensificaron las medidas higiénicas y de control de transeúntes, estableciéndose una red de lazaretos, se trasladaron las oficinas públicas y también la subasta del agua a la Diputación de Tercia, ordenándose además que las misas se celebrasen en horas tempranas, con el fin de evitar la aglomeración de gentes.

El 28 de agosto el contagio era generalizado, con fuerte incidencia en los barrios pobres de San José y San Cristóbal y en la parroquia de San Mateo, la de mayor densidad demográfica. En el campo, las diputaciones más afectadas fueron las de Ramonete, Río, Gigante, Aguaderras, Carrasquilla, Torrecilla y Puerto Lumbreras.

La respuesta ante la epidemia fue otra vez heterogénea. Mientras el cuadro médico permaneció en sus puestos sin desfallecer, los boticarios pusieron tierra por medio y el del castillo, que almacenaba gran cantidad de quina, se negó a suministrarlo a la población. El intrusismo médico fue denunciado en alguna ocasión como ocurrió con el marino Isidoro Huertas, vecino de Cartagena y conocedor de los remedios médicos al haber acompañado a los facultativos entre 1793 y 1797 en Méjico, durante una epidemia. Huertas, que llegó a curar a 145 enfermos, fue encausado y desterrado de Lorca. El estamento religioso tampoco tuvo una actividad acorde con su ministerio, negándose a colaborar en los lazaretos, argumentando los insultos de los enfermos e incluso las voces que pedían su alistamiento en la quintas.

La situación de la ciudad era insostenible, por lo que un grupo de vecinos se reunieron en la Hoya y nombraron una nueva Junta que se hizo cargo del Gobierno de la ciudad, imponiendo, como primera medida, un tributo especial a las clases acomodadas y a los que habían huido.

En el mes de noviembre se inicia la contracción de la epidemia, controlada totalmente al mes siguiente, en el que se inició la desinfección general. La epidemia tuvo en 1812 una incidencia casi absoluta en el casco urbano (1.545 fallecidos) frente al menor impacto en la huerta y campo (152 fallecidos). En los dos brotes epidémicos, murió el 11,36% de la población.

Los primeros años del XIX en Lorca suponen pues un freno al desarrollo demográfico de la comarca, ya que si en 1797 Lorca tenía 38.032 habitantes, en 1813 había descendido a 24.901 habitantes lo que supone una pérdida poblacional, en algo más de 15 años, de 13.131 habitantes. La recuperación será lenta y la demografía lorquina quedará estancada hasta la década de los 40, coincidiendo con el *boom* minero en las zonas colindantes.

2.2. El camino hacia el liberalismo

La Constitución de 1812, que se juró en Lorca el 25 de julio, en una situación de guerra y en medio de la miseria de un pueblo azotado por el hambre y víctima de una feroz epidemia,



era el fiel reflejo del espíritu reformista que luchaba en la Guerra de la Independencia. Era, en suma, la plasmación de las ideas liberales que traían los soldados napoleónicos y contra los que la España tradicional se había levantado en armas. La guerra había propiciado una reflexión sobre la realidad de España y la necesidad de cambios políticos, sociales y económicos. Era preciso una transformación de las estructuras de la propiedad, de la organización del trabajo, de la concepción jurídica del Estado, al tiempo que se reconocían derechos y deberes a los ciudadanos.

En las Cortes se dio cita una clase política bipolar, con intereses contrapuestos, pero que eran conscientes de la necesidad de construir un Estado nuevo sobre ideas también nuevas: «*la soberanía reside en la nación*». Sobre este principio angular descansa el liberalismo decimonónico que, atacado por la reacción absolutista primero y conservadora después, mantendrá su esencia a lo largo del siglo XIX, donde convivirán revolución y reacción.

No era un buen momento en Lorca para tan trascendental situación, pese a lo cual y ante la indiferencia popular, preocupada por la subsistencia, las corporaciones, funcionarios y personas preeminentes juraron el texto constitucional en un acto público. La trascendencia del momento solamente la captaron las clases dirigentes que veían atacados sus privilegios. El pueblo, por su parte, solamente estaba preocupado por no morir contagiado ni de hambre.

Con la Constitución en vigor, era preciso constituir un ayuntamiento constitucional, pero el momento era delicado, toda vez que habían abandonado la ciudad, huyendo de la epidemia, los antiguos regidores y las clases más ilustradas. Francisco Mellado Gómez fue elegido alcalde y presidente de la Junta de Salud Pública, renunciando al poco tiempo de sus cargos, al haber sido víctimas del contagio tres de sus hijos. El vacío de poder existente en la ciudad y la huida constante de sus dirigentes hacia zonas más salubres, obligó a los vecinos a nombrar una nueva Junta de Salud Pública que se instaló en el paraje de La Hoya. Fue designado Presidente Esteban Artola y Galiana, quien se ocupó de manera primordial de acabar con la epidemia de fiebre amarilla, al tiempo que estableció un impuesto especial que recayó en aquellas personas pudientes que huyeron de la ciudad, con el fin de hacer frente a las necesidades primordiales de una población abandonada a su suerte por las autoridades provinciales y nacionales.

El nuevo ayuntamiento constitucional tenía ante sí la difícil tarea de reconstruir la ciudad y devolver la normalidad alterada desde 1802, al tiempo que, como consecuencia de los preceptos constitucionales, tuvo que hacer frente a la posible creación de ayuntamientos independientes en las Diputaciones de Águilas, Puerto Lumbreras, Coy, Campo López, Fuensanta y otros lugares con más de 1.000 habitantes; intentos que fueron suprimidos por Fernando VII a la vuelta de su dorado exilio de Francia, tras la Paz de Valençay (1813) que ponía fin a la Guerra de Independencia.

El monarca, tan «deseado» por un pueblo inculto e incapaz de comprender los cambios operados en Cádiz, inaugura el 13 de mayo de 1814 un periodo reaccionario y de puesta en escena de los postulados más queridos del absolutismo. Su representante en Lorca será el nuevo corregidor Pedro de Lapuente, quien a la vez que dirige la represión en nombre del rey, realizó una importante labor municipal en cuanto a la administración del ayuntamiento y a mejoras en el trazado urbano de la ciudad. Asimismo, se preocupó también de los temas hidrológicos y desde la dirección de la Real Empresa, languidecida desde la rotura de Puentes, resucitó una vez más la idea de trasvasar aguas de los ríos Castril y Guardal.





La reacción absolutista trajo consigo desmanes y alborotos y una persecución de los liberales *doceañistas*⁵. La lápida constitucional fue destruida, al tiempo que el monarca abolía la Constitución y sus reformas. La represión alcanza al clero de ideas liberales, tal es el caso de los canónigos Juan Antonio Ferrer y Francisco Tébar Cisneros, encarcelados en el castillo. El clericalismo de signo reaccionario se impone siguiendo los postulados del obispo de Cartagena José Jiménez, que visitó Lorca en 1815. Frente a la labor de adoctrinamiento de los púlpitos, la oposición se reorganiza y aparecen pasquines anónimos reivindicando las conquistas constitucionales. La fractura política era un hecho y la represión alcanzaba cotas insospechadas, sobre todo en la lucha contra el bandolerismo, vestigio de la inadaptación de los antiguos guerrilleros al nuevo orden, coadyuvado por la situación de miseria económica que se vivía y por la represión política. El corregidor lorquino fue azote de malhechores y bandoleros, y bajo su mandato fueron ahorcados en la plaza pública y después descuartizados y quemados sus miembros, Antonio Sánchez en enero de 1817 y el día 18 de noviembre de 1818 José Talón, Diego Martínez González, Antonio Hernández, José Vivanco y Matías Aznar, quienes tenían como zonas de operaciones la costa desde Almería a Cartagena y la zona de Caravaca y Yeste.

2.2.1. La primera experiencia. Tres años de «nabos y chirivías»

La represión absolutista se frena tras el levantamiento de Riego. Fernando VII jura la Constitución de 1812 y se inicia el denominado Trienio Liberal, siendo elegido alcalde de Lorca José Musso Valiente, de carácter moderado, intelectual y hombre de letras, que asistía atónito a los enfrentamientos entre liberales o negros del nabo y absolutistas o blancos de la chirivía. El *trienio* es de una gran virulencia política en Lorca, fiel reflejo de la labor revolucionaria que se lleva a cabo. Frente a la convivencia altar-trono de los años precedentes, se decreta la excomunión del clero regular y se desamortizan los bienes de las órdenes monásticas y conventuales, a lo que el cabildo de la Colegiata, en el que se habían producido disensiones a la hora de jurar la Constitución, se opuso con rotundidad. Frente a la oposición eclesiástica, el gobierno de la nación traslada a varios canónigos, alejándoles de Lorca, tal es el caso del lectoral José Abadía y del canónigo Ramón Álvaro.

Los conventos de la Merced, Santo Domingo y el Carmen, que se vendieron por poco más de 900.000 reales sufren la desamortización de sus bienes, a la vez que fueron suprimidos los franciscanos de la Virgen de las Huertas, que se agregaron a la comunidad franciscana de la Puerta de Nogalte. Como ejemplo del extraordinario patrimonio conventual señalaremos que el Convento de la Merced era propietario de la finca Celda, que fue adquirida por el indiano Diego Parra por 200.000 reales, la mitad en Vales Reales, siendo revendida al político liberal Juan Borja, en metálica. El proceso desamortizador se desarrolló con fluidez a pesar de la inestable situación política, de la tendencia a la baja de los precios y de la renta agraria, además de competir con el tiempo en las ventas de tierras de vínculos laicos.

De otro lado, la situación política alcanza una gran virulencia, toda vez que los realistas, partidarios del viejo orden, no admitían el acceso de los liberales al poder. Los desórdenes de orden público eran continuos, pese a los deseos de reconciliación del ayuntamiento liberal. Surgen reductos reaccionarios y sociedades secretas, como la de *Los Comuneros* de espíritu liberal exaltado, que defenderán con radicalismo los postulados *doceañistas*, entre ellos, las desvinculaciones de los mayorazgos, lo que propicia una venta importante de propiedades privadas en competencia con las desvinculaciones eclesiásticas; asimismo, también defenderán la indepen-

⁵ *Doceañistas*: partidarios de la Constitución de Cádiz de 1812.

dencia de núcleos de población con más de 1.000 habitantes, lo que supuso de nuevo que aquellas diputaciones, que lo habían intentado en 1812, volvieran a reivindicar su independencia, uniéndoseles en este año Zarcilla de Ramos. La cuestión política no era obstáculo, pero la económica impidió la creación de los nuevos Ayuntamientos.

Las reivindicaciones autonomistas desencadenaron fuertes desórdenes que se trasladaron a las elecciones de 1821, donde ganaron los realistas, lo que ocasionó un recrudecimiento de la violencia política, que culminó el 30 de abril de 1822 con un motín contra el juez Eraso, defensor de los postulados liberales. Joaquín de Eraso fue obligado a abandonar la ciudad con toda su familia, siendo su casa incendiada y saqueada. Igualmente el ayuntamiento fue asaltado. Impuesta la paz, el ayuntamiento fue destituido y Musso Valiente fue acusado por su primo, el liberal exaltado Antonio Pérez de Meca, como el instigador del motín contra Eraso, quien trataba de probar los vínculos entre el bandolerismo y el campesinado rural. Musso se vio obligado a emigrar a Gibraltar, siendo quemada su hacienda de Coy.

Tras estos sucesos, los liberales se aprestaron a una intensa represión contra los elementos más reaccionarios, al tiempo que continuaban su obra de modernización política y de transformaciones socioeconómicas, pero no tuvieron más tiempo. Fernando VII, deseoso de restablecer el absolutismo, había pedido la ayuda a las potencias europeas reunidas en el Congreso de Verona (1822), quienes acordaron el envío a España de un contingente de 100.000 soldados —*Los Cien Mil Hijos de San Luis*— al mando del Duque de Angulema, para restaurar el absolutismo.

La plaza lorquina resistió por las armas la acometida del general francés Molitor, quien atacó con dureza a los liberales lorquinos, parapetados en el castillo. Los generales tomaron al asalto finalmente el reducto amurallado, rindiéndose los liberales. El 19 de julio de 1823, los liberales entregaron también el castillo de Águilas a los realistas. Terminaba así la primera experiencia liberal. Los cañones y los ejércitos extranjeros se impusieron sobre las ideas de progreso de los defensores a ultranza de la Constitución Gaditana.

2.2.2. Reacción conservadora y cambio progresista

Un nuevo proceso reaccionario se pone en marcha. La represión política e ideológica acompañada de nuevo a Fernando VII: a los componentes de la Milicia Nacional, sino se entregaban a las nuevas autoridades, se les embargarían sus bienes. Los eclesiásticos lorquinos que huyeron en el Trienio vuelven a sus menesteres en la Colegiata. Más de la mitad de los canónigos se había marchado de Lorca, por la fuerza o a voluntad. Por contra, el clero liberal es perseguido, como ocurrió con el abad Vicente Agustín, quien huyendo de las nuevas jerarquías realistas se refugió en Vélez Rubia, en cuyo convento franciscano fue detenido y encarcelado.

El Marqués de Villar, nuevo Corregidor Político, certifica en su «*bando de buen gobierno*» los postulados ultras: imposición de penas a los blasfemos, persecución a los enemigos del altar y del trono, castigo a los que trabajasen en domingos y fiestas de guardar y a los amancebados, prohibición a los artesanos y jornaleros entrar en las tabernas de día y en horas de trabajo, imposición de un pasaporte interior etc.

En el ámbito político local, el ayuntamiento fue destituido y repuestos en sus cargos los antiguos regidores perpetuos, quienes también llevaron a cabo una depuración de los funcionarios municipales. La situación era asfixiante y la oposición poco podía hacer por librarse del yugo absolutista, que a lo largo de la década y en el capítulo de orden público, ejecutó a un



buen número de bandidos, ladrones y asesinos, entre los primeros, la cuadrilla de los Valencianos, entre los otros, Pedro Ruiz y su amante «La Zaragatera», «El Campanillas» o «El Juanillo».

Hasta la muerte de Fernando VII se conjugaron al unísono el exilio liberal, la exaltación religiosa y el terror social. En septiembre de 1833 muere el monarca, no sin antes haber reprimido las manifestaciones liberales y los intentos revolucionarios, tal como ocurrió en Málaga en 1831 con el General Torrijos, al que acompañaron en su intentona, siendo también fueron fusilados los lorquinos Tomás Benítez y José Montalbán. El fallecimiento del rey supuso una luz de esperanza al apoyarse la Regente María Cristina en los liberales para afianzar en el trono a su hija Isabel II, frente a las pretensiones *carlistas*⁶, apoyadas por los antiguos absolutistas.

Se inicia una reorganización administrativa y se plantea la división civil del Territorio Nacional por obra de Javier de Burgos, quien establece los límites definitivos de la Provincia de Murcia, al tiempo que divide las provincias en Partidos Judiciales. En este contexto de reformas y descentralización se enmarca la independencia de algunas poblaciones pertenecientes a Lorca, tal es el caso de Águilas, Pulpi, o Fuente Álamo. Es el momento en el que se quiebra la zona costera del término municipal lorquino, permaneciendo exclusivamente el sector de Puntas de Calnegre.

En 1834, la comarca lorquina se ve sacudida por una epidemia de cólera morbo, que encuentra un buen caldo de cultivo en las condiciones insalubres de los barrios locales. Frente a la epidemia se adoptan tres estrategias más o menos simultáneas y que difieren muy poco de las adoptadas durante el contagio de fiebre amarilla de 1811.

Casi simultáneamente y ante las necesidades urgentes de recursos económicos para frenar la deuda y hacer frente a los gastos ocasionados por la guerra carlista, se produjo un proceso desamortizador iniciado por Mendizábal y continuando durante la Regencia de Espartero cuya significación veremos más adelante.

María Cristina abandonó la Regencia al verse privada de los apoyos necesarios. La llamada «Ley de Ayuntamientos» fue el detonante que lleva a Espartero a ser nombrado Regente con gran júbilo en Lorca que organizó festejos populares durante tres días, pero sobre el gobierno del «espadón» recaerá una crisis económica que en Lorca extiende la miseria y el hambre por la ciudad y campo, hasta el punto que tuvieron que emigrar más de 10.000 personas. Al mismo tiempo, se cerró la fábrica de salitres y el Pósito de Labradores. La situación era desesperada. Los ricos cada vez eran más ricos y pudieron beneficiarse de las desamortizaciones y los pobres, cada vez más estaban abocados al hambre, a la miseria y al desarraigo. A nivel político, se intentó una salida: una conspiración contra el régimen, promovida por agentes de Lorca, Cartagena y Murcia, que se unirían en Águilas, siendo este intento un eslabón en la larga cadena de levantamientos contra Espartero, que finalmente triunfaron el 23 de junio de 1843, lo que llevó al general al exilio londinense y a la proclamación de Isabel II⁷ como reina de España, apoyada por O'Donnell y los moderados, que redactaron una nueva Constitución, la de 1845. Dos años más tarde se suprime en Lorca la Real Empresa, puesta en entredicho desde su fundación por el reformista Antonio Robles Vives. Los terratenientes locales, ante el temor de perder sus privilegios sobre el uso de las aguas, al igual que habían

⁶ *Carlistas*: partidarios del carlismo, consistente en el apoyo a D. Carlos María Isidro de Borbón, hermano de Fernando VII, para ocupar el trono de España frente a Isabel II. Defendía el absolutismo y propugnaba reformas pero siempre guardando la más rancia tradición.

⁷ *Isabel II*: reina de España (1833-1868), accedió al trono inmersa en un conflicto civil por la sucesión con los carlistas. Apoyada por los sectores liberales del país, incluido el ejército, mantuvo el trono en la órbita del moderantismo político, básicamente dirigido por Narváez y O'Donnell, hasta que en 1868 fue expulsada de España por la revolución progresista de 1868.



desaparecido los monopolios sobre las regidurías y oficios concejiles, propugnaron la creación de unas instituciones para la gestión de los regadíos, creándose así el Sindicato de Riegos, que pretendió el monopolio y control sobre todo el agua de la comarca, lo que ocasionó importantes tensiones no exentas de intencionalidad política.

En 1851, el Gobierno isabelino de Bravo Murillo firma con la Iglesia Católica el Concordato, que reorganiza la división administrativa eclesiástica y reforma los seminarios. La pacificación con la Iglesia, que apoyaba en gran medida al pretendiente carlista, permitirá mantener a Isabel II en el trono. Por su parte, la Iglesia, bajo el papado de Pío IX, aceptaba las desamortizaciones pero recuperaba los bienes no vendidos, recibiendo una indemnización por los expropiados. El Concordato suprimía todas las Colegiatas que no estuviesen en capitales de provincia, como era el caso de la de Lorca, que pasó de ser símbolo del catolicismo local a convertirse en una parroquia más del municipio. De la magnificencia y del boato de la Colegiata lorquina da cuenta la relación de dignidades y cargos eclesiásticos que en ella había: un abad, 16 canónigos, 18 capellanías o beneficios corales con residencia diaria a las horas canónicas, un maestro de ceremonias, una capilla de 16 músicos, dos organistas, tres sochantres, 12 infantillos de coro, 2 secretarios presbíteros, 2 sacristanes mayores, dos pertigueros y un despejador. La extinción de la Colegiata dejará una honda huella en la sociedad lorquina que, aspirante a conseguir un obispado propio, se encontró con el cierre de la Colegiata.

En 1854, los progresistas, cansados del gobierno moderado, se levantaron en armas en Vicálvaro y accedieron al poder. En Lorca se estableció una Junta de Salvación Pública, integrada por antiguos concejales, alcaldes o diputados de la etapa esparterista, como Antonio Moya Angeler y Francisco Marín, siendo elegido presidente Francisco Leonés. La Junta nombró nuevo ayuntamiento el 22 de agosto de 1854, siendo designado alcalde Francisco Javier Mellado. El ayuntamiento provisional ejerció sus funciones hasta el 3 de diciembre.

Al Ayuntamiento progresista se le presentaron problemas que coadyuvaron a la inestabilidad política: la epidemia de cólera de 1854-55 y la crisis de subsistencias, agudizada por las exportaciones masivas de trigo, que ocasionó un gran incremento de los precios, lo que obligó al ayuntamiento a intervenir, para el abastecimiento de la ciudad.

La oposición del clero a la tolerancia religiosa, plasmada en la Base Segunda de la Constitución progresista y a la Ley desamortizadora del 1º de mayo, provocó continuos enfrentamiento, siendo éste uno de los rasgos más característicos del *Bienio* (1854-1856) en Lorca. El clericalismo lorquino impulsó la reactivación de las cofradías de Semana Santa. En 1852 se había creado la sección de Nazarenos Blancos en el ámbito de la *Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario* y en 1855, por escisión, se creó la Sección de Nazarenos Azules en la cofradía de María Santísima de los Dolores «*Hermandad de Labradores*».

Tras el golpe de Estado de O'Donell, que puso fin al Bienio Progresista, los elementos del progresismo lorquino permanecieron en sus puestos del ayuntamiento, con la sola excepción de cinco concejales, dándose la circunstancia de seguir al frente del municipio Francisco Javier Mellado Sánchez Manzanera, complaciente con la nueva situación, lo que presagiaba su futura adscripción a la Unión Liberal.

El bienio moderado y el largo gobierno de la Unión Liberal van a significar para Lorca un periodo de cierta prosperidad, que finalizará con la crisis de 1866. La permanencia de los ediles en sus sillones va a ser un signo inequívoco del continuismo de las oligarquías de propietarios al frente de los destinos locales. También la fastuosidad con que se festeja la declaración dogmática de la Purísima Concepción será reflejo del nuevo régimen filoclerical, si bien es cierto

que progresistas y moderados compartían el mismo tipo de liberalismo doctrinario y en ambas formaciones se integraban destacados representantes de la élite social.

La construcción del teatro, la fundación del Paso Azul, la creación del Instituto de Segunda Enseñanza, la traída de aguas desde la Zarzadilla de Totana, la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País, las exposiciones agrícolas e industriales, la llegada del telégrafo, los inicios de las obras de la construcción del puente sobre el Guadalentín, la solicitud de una vía férrea y una serie de reformas y obras públicas son signo de una cierta prosperidad de la ciudad y de la comarca.

La Unión Liberal fue un partido reformista que se propuso «mejorar el presente sin destruirlo», es decir, que frente al inmovilismo y a la revolución preconizó un cambio moderado, cuya base de partida sería la legalidad constitucional de 1845. Su gobierno coincidió con una etapa expansiva de la economía española y la puesta en marcha de varios planes de fomento, como el de los ferrocarriles. En otro orden de cosas, propugnaban la continuación de la desamortización de Madoz, hasta el punto de que en Lorca el año 1863 será el de mayor venta de bienes eclesiásticos: un total de 149, el 78,42% de los bienes del clero, con un valor total de 3.198.804 reales.

El partido unionista era, además, partidario de cierta descentralización administrativa y de la libertad de expresión. No cabe duda que durante el lustro unionista tuvo lugar un importante esfuerzo en pro de la modernización española.

El deterioro de la situación política y la crisis de 1866 dieron al traste con el proyecto unionista. En efecto, las malas cosechas de 1866 y años sucesivos sumieron a la comarca lorquina en una desesperada crisis de subsistencias. Los lamentos y las ayudas solicitadas a los poderes públicos por las autoridades encontraban escaso eco en toda la región, que soportaba los mismos problemas.

La importación de trigo extranjero se vislumbraba como solución, con lo que, autorizado por el gobierno, el ayuntamiento lorquino adquirió 62.191 hectolitros de trigo, insuficientes para remediar la carestía. Si a esta crisis de subsistencias le añadimos la decadencia que padecía el sector minero, reducido a una minería de tipo marginal y los efectos de la quiebra financiera, que dio paso a créditos hipotecarios de elevadísimos intereses y a la usura, como práctica habitual de las casas de comercio, tendremos configurado el telón de fondo del escenario donde va a desarrollarse el proceso revolucionario de 1868.

2.2.3. *Las desamortizaciones. Modificación de la propiedad y transformaciones urbanas*

La necesidad imperiosa de contener la deuda pública y de incrementar los recursos para hacer frente al conflicto carlista lleva a los Gobiernos progresistas a decretar la desamortización eclesiástica y, más tarde, la civil.

El ministro Mendizábal en 1836 pone en marcha la desamortización del clero regular y Espartero en 1841 la extiende al clero secular. Madoz, por su parte, incide en los bienes de propios y en los de las instituciones de beneficencia y de instrucción pública, es decir, decreta la desamortización civil.

Señala P. Segura, que la desamortización de Mendizábal-Espartero no es la más importante y dinámica en Lorca. Tan sólo se vendieron más de un centenar de fincas, por un importe aproximado de cuatro millones de reales. Las ventas comienzan con más de año y medio de retraso, con cifras modestas, no alcanzando su máximo hasta 1842, donde se concentra más del 40% de las mismas y todas corresponden a bienes de conventos. La venta de bienes secu-



lares, por su parte, se iniciará en 1844, un año antes de suspenderse por los moderados, habiéndose vendido 15 fincas por importe total de 301.442 reales. Los bajos precios agrarios, las sequías y malas cosechas no estimulaban las inversiones en fincas. Asimismo, la competencia en el mercado de fincas desvinculadas, más extensas, hizo que estas se vendieran más que las de la Iglesia, aunque estas últimas se podían pagar a plazos y en Deuda Pública.

Más del 80% de las fincas vendidas eran de huerta. La extensión media de la parcela fue de 1,37 Ha, con un valor medio de 25.529 reales/Ha. En el secano se vendieron casi 1.000 Ha., con una extensión media de 55 Ha y una valoración entre 10 y 15 veces inferior al regadío, según calidad de la tierra. La mayoría de las fincas correspondían al clero regular y en especial a los conventos femeninos, ubicadas fundamentalmente en la huerta. En el secano, se encontraban las del clero secular, que pertenecían casi exclusivamente al Cabildo de la Colegiata. Resulta interesante comprobar como el 65% de los compradores ya eran propietarios de tierras, aunque no la cultivaban directamente.

La desamortización de Madoz se inicia en 1855 y comprende bienes del clero y de instituciones civiles; Beneficencia e Instrucción Pública; Bienes Estatales que le habían revertido de las Órdenes Militares y los Propios de los ayuntamientos, excepto los montes de uso común. La novedad radica en la indemnización a las instituciones desamortizadas con Deuda Pública y las facilidades dadas a los pequeños propietarios al poder pagar en metálico y a plazos.

La vigencia de este proceso desamortizador llega al siglo XX, y su principal característica es la lentitud y la concentración en determinados años. Así en 1859 y 1860 se vendieron la mayor parte de los bienes de la Beneficencia y de Instrucción Pública, mientras que los del clero se concentraron en 1863.

Del clero, según cifras de P. Segura, se vendieron 190 fincas por 3.836.372 reales, de las que 150 Ha se encontraban en el regadío, mientras que las de secano ocupaban 1.200 Ha, con especial incidencia en el cabildo de la Colegiata.

En las de Beneficencia e Instrucción Pública la gran venta se hace en el secano (1.550 Ha), mientras que de regadío se vendieron menos de 40 Ha; en ambos ámbitos las instituciones principales era el Hospital de la Caridad, antiguo San Juan de Dios y el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, de Murcia, al que se le incorporaron los bienes del extinto Colegio de la Purísima. Del Estado se vendieron pocas fincas: 550 Ha. de secano y monte y 47 Ha de regadío en el heredamiento de Alcalá, que procedían de la extinguida Orden Militar de Santiago.

A finales de siglo, entre 1886 y 1900 se enajenaron 18.900 Ha de los montes de Propios, de escasa rentabilidad. La ralentización del proceso se debió a dos causas:

- La concesión de propios del municipio a particulares,
- y las roturaciones ilegales, legalizadas *a posteriori*, demostrando su cultivo durante 20 años, habiendo pagado la contribución rústica anual, admitiendo la imposición de un censo a favor de los Propios.

Esta fase desamortizadora paralela puso en el mercado 20.000 Ha, aparte de las tierras que, estando en los límites de propios, eran usurpadas progresivamente y luego registradas. El 90% de los compradores eran lorquinos, prevaleciendo la pequeña propiedad; 170 adquirieron una sola finca y 64 dos, aunque también hubo propietarios que adquirieron 20 ó 30 fincas. Los grandes propietarios adquirieron un 12%, los pequeños propietarios y cultivadores el 10%, mientras que algo más del 50% fue adquirido por los medianos propietarios. La lentitud del proceso hizo que padres e hijos de una misma familia adquirieran terrenos desamortizados.





Un ejemplo de la desamortización eclesiástica en Lorca: el claustro de Santa Domingo.

En un primer momento, el proceso desamortizador significó una extensión de la superficie cultivada, al poner en explotación tierras improductivas, aunque ese aumento de la producción fue breve debido una mezcla de factores naturales, como el clima, con otros de tipo social, económico y político.

Si nos fijamos en el ínfimo número de labradores, arrendatarios, jornaleros e incluso pequeños propietarios que tomaron parte en las subastas, comprobaremos el fracaso como reforma agraria del proceso. Los bienes se vendían en pública subasta al mejor postor, de ahí que adquiriesen propiedades quienes poseían rentas y patrimonio, por lo que la desamortización no supuso una modificación fundamental en la estructura de propiedad, comprobado en el caso de Lorca. La estructura de propiedad se refuerza, pero no cambia. Partiendo de la base de la necesidad del proceso desamortizador, con el fin de que el incremento de la venta nacional corriese parejo con la expansión demográfica que se experimenta desde el siglo XVIII, la desamortización lo único que consiguió fue el cambio de la propiedad, que pasó de la Iglesia y de los municipios a los terratenientes y burgueses, que invertían sus dineros en la adquisición de tierras a bajo precio y dejaban atrás la modernización y la inversión tecnológica que posibilitará una auténtica industrialización.

De otro lado, Jover calificó la Desamortización como reforma agraria al revés, que hizo más pobre al campesino, desposeído de la utilización de bienes comunales y más rica a la oligarquía terrateniente, creando una nueva clase de nuevos ricos, que detentará además el poder político. En efecto, si nos fijamos en los compradores de bienes nacionales lorquinos comprobaremos cómo los mayores compradores representarán la élite política de la comarca y se perpetuarán en el poder desde las filas de todas las ideologías.

La Desamortización, por otra parte, también tuvo una especial incidencia en el urbanismo de la ciudad, transformándola y rompiendo con un modelo urbano en crisis, configurando ahora la ciudad burguesa. Una parte muy importante del espacio urbano estaba amortizado: o era propiedad del clero o de instituciones o, en el caso de la mayoría de las viviendas, estaban gravadas por censos enfitéuticos o reservativos, lo que limitaba de forma drástica su disponibilidad.

Los edificios religiosos desamortizados serán la base sobre la que se realizarán reformas urbanísticas, construyéndose sobre sus solares calles y plazas, como las de Sto. Domingo, Calderón y Colón. Asimismo, entre 1840 y 1868 se concedieron a censo un elevado número de parcelas para construir casas, primordialmente en los barrios de San José y San Cristóbal. En el resto de la ciudad se concedieron terrenos sobrantes de las calles para ensanchar las casas. El cuadro siguiente nos muestra las cifras de la desamortización urbana en Lorca.

LORCA. DESAMORTIZACIÓN URBANA

TOTALES POR RAMOS					
	Número de fincas	Porcentaje	Tipo Subasta	Valor remate	Porcentaje del total
1. Clero Regular	33	18,5	130.855	326.279	17,2
Clero Secular	68	39,0	—	426.746	22,5
TOTAL CLERO	101	57,5	—	753.025	39,7
2. Beneficencia e					
Instrucción Pública	14	8	—	472.064	24,9
3. Propios*	18	10,3	—	65.921	3,4
4. Estado (en general)	37	21,2	—	274.547	14,5

* 1 casa correspondía a los Propios de la ciudad de Bilbao, cuyo peculiar origen nos es desconocido, por valor de 10.220 reales

Fuente: Segura Artero, P.: «La desamortización urbana de la Región de Murcia», Áreas, 3-4 (1983), p. 96.

El proceso de desamortización de los edificios religiosos puede calificarse de parsimonioso y nada brillante. Solamente en función de la separación que se establece entre el edificio como tal y los huertos anejos es lo que permite la puesta en venta de estos últimos, con casi total ausencia de los edificios. También es destacable el aumento del remate (precio pagado) con respecto al valor inicial de la subasta.

Los destinos de estos edificios religiosos fueron la enajenación y la concesión a las instituciones públicas para ser utilizados en funciones sociales o administrativas. El resto que persistió fueron restaurados en sus primitivas o similares funciones tras el Concordato de 1851. En Lorca, los conventos desamortizados fueron: Sta. María la Real de las Huertas, rematado en 112.000 reales y adquirida, en última instancia por Eulogio Saavedra Pérez de Mena, quien lo restauró; convento de San Diego, que fue destinado a asilo de ancianos; convento del Carmen, adquirido por Juan Jiménez Granados en 1851, y se destinó a parroquia; convento de San Francisco, que se concedió para albergar el Hospital de la Caridad y en su huerto se levantó la Plaza de Marín (Colón) y el teatro; convento de la Merced, derruido en 1848, después fue cuartel y más tarde posada; convento de Sto. Domingo, adquirido por Pedro Parra en 405.000





reales. La capilla anaxa quedó eximida al reconocerse sus derechos a la Archicofradía del Ntra. Sra. del Rosario. En su huerto se construyó la Glorieta de Sto. Domingo y un tramo de la actual calle. El edificio conventual fue hasta hace pocos años centro de enseñanza de las Escuelas Cristianas; convento de Sta. Ana y Magdalena, que no fue suprimido al igual que el convento de las Mercedarias; convento Hospital de San Juan de Dios, vendido a una sociedad que construyó el Casino y unas viviendas en las parcelas sobrantes; el Hospital de San Juan Bautista, derruido, y el Colegio de la Purísima, que suprimido en 1834, sus bienes pasaron a la dotación del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Murcia.

En resumen, según datos de M^a P. Villabona, la desamortización urbana en Lorca afectó a 52 fincas, con un valor de tasación total de 106.767 reales, que finalmente fueron adjudicadas en 598.541 reales, quedando sin vender fincas tasadas por un total de 600.000 reales.

2.3. La dimensión económica y social de una comarca agraria

La Lorca del siglo XIX se conforma como una extensa comarca interior, de base agraria y que responde a la tipología de agrocomarca por el peso específico del sector primario y el escaso desarrollo de la actividad industrial, lo que haría posible el dominio de una oligarquía de propietarios de tierras y de aguas, beneficiarios también del proceso desamortizador.

Frente a estas elites sociales y económicas, a las que se unen los burgueses enriquecidos con los negocios mineros y agrícolas, existía una amplia masa popular, jornalera y urbana, marginada de los bienes de la cultura y que soportará con estoicismo las coyunturas críticas de la economía comarcana de los años 1826-1828; 1846-1850; 1857; 1866-1867, por citar las más significativas y que habrán de recurrir a la emigración como única válvula de escape.

El dominio agrícola y la intensa ruralización comarcana, dominada por una agricultura tradicional de base cerealista, un régimen de propiedad diferente entre el secano y el regadío, el atraso tecnológico, así como la falta de recursos financieros, hicieron que la comarca despertara tardíamente hacia una agricultura moderna, adecuada a las necesidades del mercado. La escasa tecnificación del campo, donde casi brillan por su ausencia las máquinas, sustituidas permanentemente por el arado y por el esfuerzo humano, implica la utilización de importantes contingentes de mano de obra que cobraba exiguos salarios.

De otra parte, el problema del agua será de capital importancia, al presentarse separada la propiedad de la tierra de la del agua, impidiendo los dueños de *hilas* de agua la reconstrucción del embalse de Puentes en dos ocasiones, ofreciendo una tenaz oposición dirigida por el oligarca local Musso y Fontes. La escasez de agua supone la privación de una fuente de energía básica, a lo que se añadiría la inexistencia de carbón en la comarca, lo que influirá decisivamente en el escaso desarrollo industrial de la misma.

El fracaso de lo que hubiera supuesto una reforma agraria extraída del proceso desamortizador, así como la expansión del área cultivada en tierras mediocres, que llevó a un aumento momentáneo de la producción, hizo que el desarrollo agrícola fuera muy desequilibrado. La masiva exportación del cereal lorquino derivó en la ausencia de reservas, lo que provocó en los años de malas cosechas la importación de grano y la consecuente alza de precios. Estas coyunturas fueron sorprendidas por crisis cíclicas, que pusieron de manifiesto la endeblez del sistema productivo comarcano y los desequilibrios entre la producción y consumo, agudizados por un aislamiento geográfico a causa de unas malas comunicaciones; de ahí los intentos, desde 1862, de conectar la comarca con la red ferroviaria nacional mediante una línea que enlazara con Murcia y con Granada.





En la primera mitad del siglo, los datos nos ofrecen una línea ascendente en general, con inflexiones significativas. Entre 1862 y 1864 se incrementó la producción total de cereales en un 70 %, destacando sobremanera el trigo, que experimenta un crecimiento del 129%, mientras que la cebada apenas crece, desapareciendo casi por completo el centeno y la avena. Por contra, para 1867, las curvas caen en picado, hasta alcanzar descensos superiores al 90% en el caso de la cebada y un punto menos en el del trigo. El maíz desciende casi en un 40 % con respecto al año anterior. Los últimos días de 1867 y los primeros meses de 1868 constituyen el punto álgido de la crisis en la comarca de Lorca, provocando la miseria y el hambre por toda la zona, que se trató de paliar mediante la creación de empleo en obras públicas y el reparto de una «sopa económica» a los jornaleros y a sus familiares, que vagaban sin rumbo por la ciudad. La vid, por su parte, experimenta un crecimiento muy importante en la producción, situación que entrará en crisis en 1892 como consecuencia de la filoxera*.

Después de la crisis de 1866-67, la agricultura lorquina entró en una fase de dinamismo, que llegará, aunque no de forma permanente, hasta el primer tercio del siglo XX, tal como indican los niveles de producción de cereales, patatas, aceite y vino, dominando el trigo y la cebada en el secano y el maíz en el regadío.

Sin embargo, no se produjo una resistencia a los cambios, sino más bien la versatilidad del sector agrario ante las fluctuaciones del mercado. Se experimentaron relevantes modificaciones en la estructura productiva, se extiende la superficie cultivada, se incrementa la producción y se introducen formas de intensificación del uso del suelo.

La comarca lorquina es a lo largo del XIX una comarca agrícola exclusivamente, con excepción del desarrollo de la minería en algunos años. Los sectores industriales, como el textil o el salitre, emergentes en otras épocas, en la década de los sesenta se encontraban ya en su ocaso. Las necesidades de los mercados impulsaron a una especialización agrícola y al desarrollo de nuevas plantas industriales, en este caso el esparto, que viene a sustituir a la barrilla, en decadencia a mediados de siglo. Ambos productos se destinaban preferentemente al mercado exterior, sobre todo hacia Gran Bretaña. En efecto, frente a los 87.344 Qm de barrilla que se exportaron por el puerto de Águilas en 1789, en 1862 sólo salieron 35.517 Qm. El esparto, sin embargo, pasó de 56.200 Qm en 1799 a 280.900 en 1862, disparándose las cifras de comercio coincidiendo con la Guerra de Secesión americana. El negocio espartero continuó en auge hasta finales del siglo XIX, para entrar definitivamente en crisis hacia 1910, como consecuencia de su sustitución por otras materias primas en la industria papelerá, especialmente en las islas Británicas. Los bajos rendimientos de los atochales, sometidos a una sobreexplotación, también incidirán en su desaparición.

Por otra parte, si la agricultura presenta un monocultivo cerealista, la ganadería, a su vez, experimenta el desarrollo del ganado de labor, donde se sustituye el asno por la mula y el caballo, especies más adecuadas para los trabajos fuertes y un retroceso del ganado de renta, a excepción del de cerda, ligado a la economía de subsistencia campesina y que se convertirá en la base de un próspero mercado. En 1865 la cabaña ganadera era la siguiente: 705 de caballo, 5.405 de mular y 11.009 de asnos, mientras que existían 56.018 de lanar, 13.476 de cabrío y 8.319 de cerda. Treinta años más tarde se censaban 1.212 caballos, 6.400 mulas, 7.000 asnos, 33.000 ovejas, 10.800 cabras y 9.500 cerdos, por lo que no se puede hablar de crisis ganadera, si bien es perceptible en la especie asnal. Las cifras del ganado equino ponen de manifiesto la intensificación de las tareas agrícolas y del acarreo de mercancías. En cuanto al ganado de renta, desciende el ganado lanar como consecuencia de la desaparición

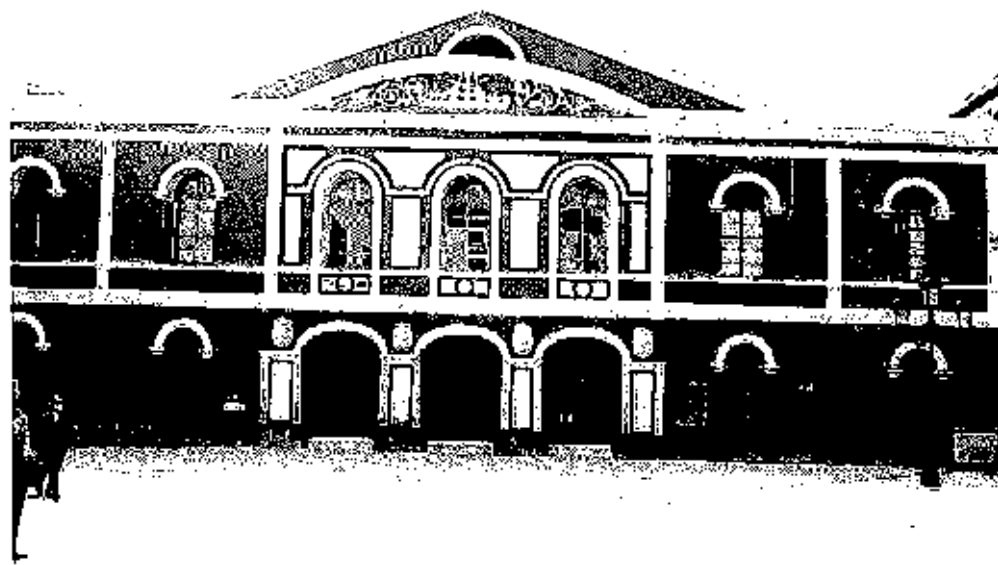
* Filoxera: plaga producida por un insecto que ataca a los viñedos, secándolos y destruyéndolos en un plazo breve de tiempo.



de los pastos por las roturaciones y se incrementa el de cerda, con el fin de satisfacer las necesidades de una población que entre 1860 y 1900 había experimentado un crecimiento en torno al 45 %.

La crisis agrícola coincidió con el fracaso de la actividad minera. La comarca y muy especialmente la zona prelitoral del Lomo de Bas y de la Cuesta de Gos y de las sierras del interior, habían alcanzado un considerable desarrollo coincidiendo con el «boom» minero y la fiebre del plomo, desatada tras la aparición de los filones almerienses. La sobreexplotación de los minados, la falta de cualificación técnica, la escasa tecnología empleada y, sobre todo, la falta de capitales, coadyuvado por una legislación minera ultra liberal, condujo a la minería comarcana al ostracismo. Asimismo, la ausencia de combustible propio terminó por imponer el cierre de las fábricas de fundición ubicadas en Águilas y Mazarrón, ante los precios prohibitivos del carbón foráneo. En el interior se llevaron a cabo explotaciones en las sierras de Aguaderas y Pedro Ponce, pero la pobreza de los yacimientos, el alto coste de la explotación y la lejanía de los principales puertos de embarque, situación que se agudizaba por el lamentable estado de una red viaria insuficiente, así como por la inexistencia de un ferrocarril minero, hicieron que pronto fueran abandonadas estas explotaciones. En este contexto destaca, empero, el azufre, un modelo atípico de la minería murciana, que alcanzó altas cotas de producción, pero la deficiente tecnología y las escasas inversiones le impidieron competir con los azufres sicilianos y con los de los criaderos estatales de Hellín.

Son éstas las bases de una comarca que permanece dominada por una oligarquía de propietarios que constituyen el vértice de la pirámide social: aristócratas, terratenientes, *aguatenientes* e inversores de extracción diversa enriquecidos por los negocios mineros. Los comerciantes, los dueños de las fábricas, los profesionales liberales, constituirán, a su vez,



Teatro Guerra.



una mal llamada clase media que aspirará a ascender en la escala social y a integrarse en la elite. En la base de la pirámide, el estrato popular, integrado por arrendatarios, jornaleros del campo, obreros urbanos, empleados etc., un conjunto social amplio que abarcaba desde los maestros de enseñanza a los pobres de solemnidad.

El clero, por su parte, constituía un grupo de presión que, aunque cuantitativamente disminuido con respecto a tiempos pretéritos, tenía asignado un papel social y desde los pulpitos inquietaban las conciencias y predicaban la obediencia y la sumisión al orden establecido. La gran aspiración de los lorquinos, la consecución de un Obispado propio, quedará desechada tras el Concordato de 1851, en virtud del cual se suprimió la dignidad de Colegiata de la ostentosa iglesia de San Patricio, con la consiguiente dispersión de las dignidades eclesiásticas y de los canónigos. El gran número de exclaustrados que permanecían en la ciudad pone de manifiesto, de un lado, la incidencia de la desamortización de bienes eclesiásticos y, de otro, que el clero conformara un significativo grupo de presión, defensor a ultranza de los postulados más conservadores, por más que no faltase quien participara en política activa desde posiciones progresistas. La oposición a la Base II de la Constitución de 1856, su rechazo a los postulados de la Revolución del 68 y el autodesierto en Lorca del Prelado Landeira, constituyen símbolos inequívocos del conservadurismo clerical lorquino, por lo que la ciudad se convirtió en el bastión del catolicismo regional.

Todo este entramado social soportaba condiciones de vida diferentes. Las oligarquías, donde se encontraban los «*mayores contribuyentes*», llevaban una vida grata y fácil, habitaban en cómodas mansiones, tenían sirvientes, ocupaban los puestos directivos de las sociedades recreativas y culturales y los centros de poder y decisión. Los sarao, las fiestas sociales, las tertulias y los bailes, la asistencia al teatro o a conferencias, eran actividades cotidianas de este segmento social que, en determinados casos, tomaban a su cargo una parte de las atenciones benéficas descuidadas por la Administración. Militarán en el Partido Moderado, en La Unión Liberal y en el Partido Conservador y algunos se integrarán en las filas del progresismo. El estrato intermedio, la mal llamada clase media o burguesa, disfrutaba, por su parte, de una vida relativamente fácil. Eran asiduos contertulios de café y de los cenáculos políticos, ávidos lectores de periódicos, escritores ocasionales de una prensa efímera de partido, pequeños propietarios y profesionales de las artes liberales que, en ocasiones, se convertirán en burgueses de agitación y se encuadrarán en las filas de los partidos progresistas y demócratas y, más tarde, se afiliarán al republicanismo.

Las clases populares, bien del campo o de la ciudad, vivían una existencia precaria, afanadas en problemas de subsistencia. Ganaban exiguos jornales por un trabajo de sol a sol, casi siempre estacional. El paro, las malas condiciones higiénicas de sus viviendas, las familias numerosas, la insuficiencia de la dieta alimenticia, el empleo de los niños en trabajos muy duros, como era el caso de la minería, y de las mujeres como empleadas domésticas en las casas de los más acomodados, constituyen notas características de este conglomerado social, que sufrirá los embates de la carestía y de las crisis de subsistencias, pero que en ningún momento osará levantarse contra la injusticia. Tan sólo las quintas⁸ y los consumos¹⁰ serán, acicate de la protesta social.

Escasamente alfabetizados, controladas sus conciencias por la iglesia y sus famélicos estómagos por los propietarios, estas clases habían sido las víctimas de la desvinculación del patrimonio comunal y del proceso de desamortización que les llevó a la proletarianización y a la gran mayoría a la miseria. Frente a esta sórdida realidad, sólo les quedaba como opción la

⁸ Quintas: sistema de reclutamiento consistente en captar una quinta parte de los mozos en edad militar.

¹⁰ Consumos: impuesto sobre los bienes de primera necesidad.



emigración o, en su defecto, la delincuencia, casi siempre el hurto en busca de sustento, reprimido con gran severidad por la Guardia Civil, creación de los Moderados para la defensa de la propiedad y del orden.

2.4. Revolución y radicalismo político (1868-1874)

La monopolización del poder por los Moderados y la exclusión sistemática del progresismo y del Partido Demócrata, hizo que el descontento aglutinase la oposición contra el gobierno de la Unión Liberal, que se manifestó abiertamente en pronunciamientos militares frustrados. El Pacto de Ostende sellará la alianza opositora y pondrá en el punto de mira a la monarquía isabelina, «obstáculo tradicional», según el progresista Olózaga.

De otro lado, la crisis de subsistencias de 1866 va a extender la miseria y el hambre por todo el país y las clases populares verán como los poderosos acaparan subsistencias para venderlas en el mercado exterior, desabasteciendo las ciudades, lo que radicalizará el descontento y la protesta social.

Oposición política por un lado y popular por otro, que llevará al estado llano a convertirse en ariete de las burguesías, defensoras del liberalismo doctrinario, de la propiedad y del orden. La supresión de las quintas (tributo de sangre) y de los Consumos (gravámenes sobre artículos básicos), serán las reivindicaciones que los más humildes incorporarán al nuevo orden que saldrá de la revolución, pero finalmente solo obtendrán promesas y frustraciones, lo que les llevaría a radicalizar sus posturas, engrosando progresivamente las filas del Partido Demócrata, para abrazar después la fe federal, terminando en los sindicatos y partidos obreros.

Mientras tanto, los burgueses que apoyaron y dirigieron el levantamiento gaditano, junto a Prim y los militares, tratarán por todos los medios de frenar el radicalismo popular, excluyendo a los demócratas, disolviendo la Milicia Nacional y jugando a la política. En seis años se pusieron en práctica todas las formas de gobierno en un camino de ida y vuelta entre la monarquía isabelina y la Restauración de Alfonso XII. Todo cambia para que todo siga igual. La revolución septembrina de 1868 establece un paréntesis en el siglo del moderantismo español; puso las bases de la política moderna, sustituyendo el sufragio censitario¹¹ y llevó al país a un continuado proceso electoral, donde la abstención de las clases populares fue la respuesta al tinglado político burgués.

Frente al liberalismo doctrinario, el liberalismo radical de la burguesía de agitación, que se atrincherará en las murallas cartageneras del Cantón para ser derrotados finalmente. La estela que dejaron las naves camino del exilio era, en realidad, el fracaso de una utopía.

2.4.1. La Revolución de 1868

En septiembre de 1868 estalló en Cádiz un movimiento insurreccional promovido por los militares y los partidos coaligados en Ostende (Progresistas, Unionistas y Demócratas), contra la monarquía isabelina y sus apoyos políticos y sociales. En la bahía gaditana se unieron dos revoluciones distintas: una moderada, acomodada, cuya aspiración era una monarquía democrática y una constitución liberal que conjugase derechos y deberes, dirigida por Prim; la otra, de corte radical, instigada por Pi y Margall, apoyada por las pequeñas burguesías y sustentada por los anhelos de liberación de las masas populares, cuya máxima aspiración era la Federal.

¹¹ Censitario: era una votación restringida a determinados individuos que poseían una situación concreta.





Dualismo revolucionario que se combina con una economía también dual. La influencia de todos estos factores imposibilitarán, a la postre, el triunfo de la *Gloriosa* —tal y como se le conocía a esta revolución— y harán del Sexenio Democrático un paréntesis en un siglo de moderantismo. El estallido gaditano tardó algunos días en llegar a la comarca lorquina.

El cambio de régimen dio paso a una Junta de Gobierno que, sin traumas, se hizo cargo del poder municipal. La composición de la misma, al igual que su homónima de la capital, no dejaba lugar a dudas de su carácter moderado y burgués, integrada por progresistas, demócratas y militantes de la Unión Liberal, todos ellos representantes de la burguesía de propietarios, que habían ocupado responsabilidades políticas en épocas anteriores. La defensa del orden y el respeto a las personas y propiedades, como garantía de la libertad, constituyó su programa básico. La disolución de la Junta Revolucionaria de Madrid produjo un efecto dominó sobre las de provincias y éstas sobre las locales, disolviéndose ambas para dar paso a ayuntamientos provisionales, elegidos por sufragio universal.

En los primeros momentos de la revolución coexisten juntas con ayuntamientos. Mientras que el poder político en Lorca era asumido por la primera, el segundo se encargaba de la función administrativa, dando a su vez legalidad a las decisiones adoptadas por la Junta. La activa participación en las de la comarca, del partido Demócrata, y las manifestaciones que éste llevó a cabo por todos los pueblos, con la presencia del Marqués de Albaida, refleja el fervor republicano de las clases populares y de la denominada burguesía de agitación.

Las elecciones municipales de 1868 y las constituyentes de 1869, iniciaron un largo proceso electoral a las que concurrieron todos los ciudadanos mayores de 25 años. La formación de coaliciones electorales y los resultados de los comicios municipales, dieron el triunfo a la coalición monárquico-democrática, frente a los republicanos, destacando en el proceso la relativamente elevada participación, en torno al 52%, cifra, sin duda, importante teniendo en cuenta que el sufragio censitario había privado, hasta el momento, a gran parte de la ciudadanía del derecho al voto y, por tanto, carecía de hábitos electorales, inclinándose a la pasividad política.

ELECCIONES MUNICIPALES (DICIEMBRE 1868) NIVEL DE PARTICIPACIÓN

Distrito	Sección	Número Electores	Votantes	Porcentaje Participación	Número Abstención	Porcentaje Abstención
1º	Única	—	1.008	—	—	—
2º	Única	1.871	766	40,94	1.105	59,06
3º	Única	2.212	699	31,60	1.513	68,40
4º	Primera	881	462	52,44	419	47,56
4º	Segunda	960	550	57,29	410	42,71
5º	Primera	902	403	44,67	499	55,33
5º	Segunda	1.306	640	49	666	51
6º	Primera	1.208	554	45,86	654	54,14
6º	Segunda	979	410	41,87	569	58,13
7º	Única	1.840	716	38,91	1.124	61,09



Igual rivalidad presentaron las elecciones a Cortes Constituyentes en 1869, saliendo triunfantes, nuevamente, las candidaturas gubernamentales frente a la oposición republicana. Las Constituyentes tenían como misión fundamental el dar al país una Constitución, que fue aprobada el 1 de junio de ese mismo año. La promulgación de esta ley fundamental fue protestada con sublevaciones federales ante la derrota de los republicanos en las urnas y en las Cortes. Frente a los levantamientos que se produjeron en Andalucía, Valencia, Alicante y en la propia capital murciana —que concluyó con el exilio en Argelia del líder huertano A. Gálvez—, en Lorca y demás localidades de la comarca, la tranquilidad fue absoluta, aunque repercutieron en estas localidades las consecuencias finales de estos levantamientos: la proclamación del estado de guerra, el cierre de los clubes y círculos republicanos, así como la crisis de este partido.

ELECCIONES A CORTES CONSTITUYENTES. 1869. CIRCUNSCRIPCIÓN DE LORCA

Candidato	Votos en Lorca	Votos circunscripción
Juan Contreras Román	10.186	26.886
Antonio Cánovas del Castillo	8.092	24.058
Feliciano Herreros de Tejada	8.177	19.358
José Posada Herrera	8.076	17.831
Jacobo Tamayo y Conejero	2.063	15.729
Francisco Miras y Carrasco	2.102	12.590
Ramón Chico de Guzmán y Ortiz	2.054	11.338

La posterior elección de Amadeo de Saboya como rey de España no sentó bien en las filas de los partidos murcianos, llegándose incluso a la disolución del Partido Unionista, como máxima expresión de protesta.

La fase monárquico-democrática va acompañada de un denso proceso electoral en el que incide la cuestión religiosa, por la presencia en Lorca del autodesterrado prelado de la diócesis Francisco Landeira Sevilla y la amenaza carlista que se cernía sobre la comarca, como consecuencia del reavivamiento del conflicto sucesorio. La inestabilidad política de la monarquía de Amadeo I^o se va a ver reflejada en las continuas elecciones que tuvieron lugar, siendo la disolución de las Cortes y la convocatoria de comicios la respuesta habitual a las crisis de gobierno.

A lo largo de estos meses fue significativa la elaboración del censo electoral, así como las campañas orquestadas, sobre todo, desde el ala izquierda, que utilizarán a la prensa como portavoz de sus intereses, al igual que lo hicieron los monárquicos, observándose, además, la formación de coaliciones electorales y el falseamiento sistemático del proceso, puesta en evidencia por las impugnaciones, que se repitieron en todos los comicios, tanto provinciales como estatales o locales.

En esta época tuvieron especial importancia las campañas de la prensa en el ámbito local, regional y estatal. La consecución del poder como objetivo o el derribo de los monárquicos constitucionales, hizo que se for-

¹¹ Amadeo I, rey de España (1871-1873), de la Casa de Saboya, reinante en Italia, que se estableció por iniciativa del general Prim en sustitución de la familia Borbón, pero que se vio envuelto en una serie de graves problemas políticos por los que renunció al trono y se estableció la I República española.

maran coaliciones electorales extrañas, como fue el caso de la integrada por moderados, carlistas y federales, que obtuvo un rotundo éxito en las elecciones generales de marzo de 1871, a nivel regional, aunque en el distrito lorquino consiguió el escaño el representante gubernamental.

Los comicios locales de diciembre de 1871, de otro lado, pusieron de manifiesto las irregularidades del proceso, las coacciones y las campañas de desprestigio, lo que se tradujo en un mínimo triunfo radical y en un alto grado de abstención. De igual forma, se desarrollaron las elecciones generales de abril de 1872. En esta ocasión, el frente antigubernamental fracasó en sus propósitos, obteniendo los radicales un solo escaño en Lorca y los republicanos dos, en Cartagena, mientras que los demás puestos fueron a parar a candidatos del gobierno.

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES A CORTES EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE LORCA (AGOSTO 1872)

Distrito	Sección	Electores	Votantes	Porcentaje Participación	Abstención	Porcentaje Abstención
1º	Única	1.754	983	56,04	771	43,96
2º	Única	1.247	413	33,11	834	66,89
3º	Única	897	403	44,92	494	55,08
4º	Única	1.760	850	48,49	910	51,71
5º	Única	1.309	701	53,55	608	46,45
6º	Única	907	454	50,05	453	49,95
7º	Única	1.070	763	71,30	307	28,07
8º	Primera	851	510	59,92	341	40,08
8º	Segunda	706	356	50,42	350	49,58
9º	Única	1.434	524	36,54	910	63,46

Las continuas crisis de gabinete, el resquebrajamiento del progresismo, la abstención de los radicales y otra serie de circunstancias, llevaron a Ruiz Zorrilla a la presidencia del Consejo de Ministros y a la convocatoria de elecciones generales, ganadas por los radicales en un proceso electoral limpio y con un aceptable grado de participación, obteniendo la victoria los candidatos del Ejecutivo pero, una vez más, la transparencia del proceso, que anhelaba Ruiz Zorrilla, se puso en entredicho por las denuncias de fraude y coacción formuladas. El fracaso de la oposición fue debido a la discrepancia en el seno del federalismo que quedó sumido en dos facciones irreconciliables: benévolo e intransigentes. Mientras esto sucedía, unos nuevos comicios, éstos de ámbito provincial, eran ganados por los radicales. Además, la cuestión de las quintas hizo estallar un conflicto en la región, dirigido por la intransigencia federal, que nuevamente tendrá su líder regional en el murciano Antón Gálvez. La moderada respuesta lorquina al asunto del reclutamiento forzoso pone de manifiesto, una vez más, el conservadurismo local y la escasa incidencia de los postulados extremos en la comarca donde influyó, sin duda, la presencia en la ciudad del prelado Landeira. La estancia del obispo en Lorca influirá, junto con el continuismo de los centros de poder, en la moderación de la ciudad al tiempo que controlaría, muy de cerca, al clero parroquial que en raras ocasiones pudo escapar a la línea,

cada vez más integrista, trazada por el mitrado. Finalmente, en esta fase cabe destacar, también, la intranquilidad que produjo en la comarca el reavivamiento del conflicto carlista, lo que llevó a extremar la vigilancia y a constituir el somatén¹³.

2.4.2. La I República y el movimiento cantonal: al otro lado de la realidad

La descomposición del progresismo y los graves problemas del momento: crisis económica y financiera, la guerra carlista, el conflicto de Ultramar, la desmembración del ejército y el descontento creciente de las clases populares por la frustración del proceso revolucionario, hizo inevitable la proclamación de la República. Nuevamente, aparece en escena el fenómeno de Juntas pero, al igual que en 1868, revestido de moderación y orden. Justicia, moralidad, respeto a la propiedad, inviolabilidad de las personas y de los domicilios constituyen la base de un programa que reflejaba la filiación benévola de la junta lorquina y que ni mucho menos entraba en conflicto con la burguesía propietaria, de extracción progresista y radical, que confirmaba la corporación municipal.

El cambio de régimen llegó, nuevamente, por vía de oficio y se llevó a cabo sin traumas, una constante en todos los cambios de situación vividos por la comarca lorquina. El 22 de marzo se disolvió la Asamblea y se convocaron elecciones. A nivel provincial se produce un entendimiento entre progresistas, ahora radicales, y los republicanos que, a su vez, habían depurado la composición de su comité de los elementos más intransigentes, entre ellos Gálvez. La indeterminación de la República posibilitará este pacto, objeto, al tiempo, de toda clase de críticas. El acuerdo se firmó también en el ámbito lorquino, lo que posibilitó que a las elecciones generales de mayo concurrieran unidos republicanos y radicales, obteniendo el escaño por el distrito de Lorca el ex-radical Gómez Marín. La coalición colocó a otros seis diputados, frente a los tres que obtuvieron los intransigentes, quienes con este fracaso radicalizaron más sus posiciones en las Cortes, al tiempo que reorganizaban sus filas de cara a un nuevo proceso electoral que se avecinaba, en este caso, de ámbito local.

La proclamación, el 7 de junio de 1873, de la República Federal, abrió un proceso de descomposición del régimen que culminará con el estallido cantonal. La escisión del partido republicano en Lorca fue determinante, así como la campaña del sector benévolo en torno a Luis Sastre, quien lideró el grupo que triunfaría en las elecciones municipales, que se caracterizaron por una normalidad absoluta, pero también por el fuerte grado de abstención. De los 34 concejales electos, 30 pertenecían a la facción derechista del federalismo, mientras que sólo tres eran intransigentes.

La labor de oposición generó tensiones dentro del partido, lo que dio lugar a una profunda división en dos tendencias irreconciliables: intransigentes y benévolos. En el área lorquina, así como en toda la región, dominaron los partidarios de Pi y Margall, el ala derecha del federalismo, mientras que la intransigencia tratará, sin éxito, de controlar el partido, desde los clubes federales y desde los comités locales.

El dominio del sector benévolo pone de manifiesto, una vez más, el conservadurismo local y comarcal, que se evidencia en la composición de este grupo, que estaba integrado por ex-progresistas y ex-radicales, y la marginación del ala izquierda federal, que fracasará en todos los intentos por controlar el partido.

Pero si a la intransigencia federal le cupo, en Lorca y localidades de su entorno, un papel secundario, en las Cortes, por el contrario, su tenaz oposición le llevó a la retirada de su minoría parlamentaria y a la constitución

¹³ Somatén: movilización general de la población para la defensa.



de Comités de Salvación Pública, a alentar las acciones revolucionarias como las de Andalucía y, en definitiva, a proclamar la Federal desde abajo, es decir, a constituir cantones en las provincias, cuyo ejemplo emblemático será el Cantón de Cartagena. Todo ello supondrá una agudización de la conflictividad social, un agravamiento de la crisis política y el principio del fin de la República Federal en España.

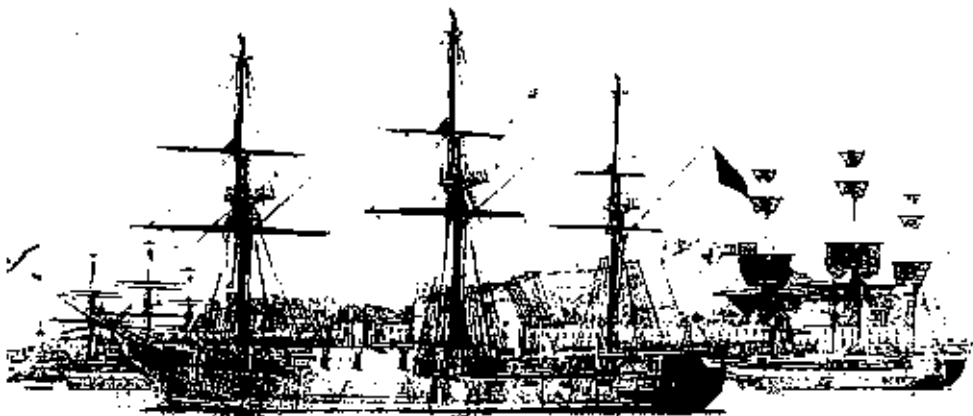
Quizás sea el fenómeno cantonal el periodo del Sexenio más destacado, aunque no de los mejores conocidos. La insurrección cantonal será la última presencia de los intransigentes en la vida política local. Antonio Osete, su líder, había pasado desde un puesto de preeminencia en la corporación municipal, en los primeros tiempos de la Septembrina, al más absoluto de los ostracismos, no consiguiendo, ni siquiera, ser nominado como candidato a diputado por el distrito lorquino, fiel reflejo de la escasa incidencia real de la intransigencia federal en la comarca, ideología que quedó relegada a los salones del club republicano federal. Durante la revolución cantonal, Osete presidirá la efímera junta cantonalista local pero, tras la marcha de los insurrectos, abandonará Lorca con destino a la plaza sitiada de Cartagena, donde tuvo una activa participación. Al igual que en la capital de la comarca, en las demás localidades se constituyeron juntas cantonales al hilo de la invasión de los insurrectos cartageneros, pero cuando éstos abandonaron las poblaciones, inmediatamente se restauraron los viejos ayuntamientos, volviéndose a la situación anterior.

Así, la vacilante actitud de los intransigentes lorquinos —que no pudieron dar el golpe de mano que preparaban para dominar la situación— y el constituirse la ciudad en un foco de resistencia, coordinador de las demás poblaciones de su área afectas al gobierno de Madrid, impulsó a los cantonales al envío de dos columnas. Una para someter a las poblaciones de Librilla, Albama y Totana, formada y expedida desde Murcia; otra, más potente y mejor pertrechada, enviada desde Cartagena y liderada por el propio Gálvez, para someter a Lorca. Los objetivos de estas expediciones eran, de un lado, consolidar los límites territoriales a que aspiraban los cantonales; de otro, fomentar el movimiento cantonal y presionar a las distintas localidades para adherirse a la causa antigubernamental y, por último, dotar al Cantón de recursos financieros y económicos, así como de víveres y provisiones, tan necesarios en la situación de sitio. Las expediciones sembraron también el temor entre las oligarquías quienes, bajo amenazas, entregaron cuantiosos fondos a los insurrectos. En este orden se inscriben las exacciones con que Gálvez sometió al ayuntamiento lorquino, al Sindicato de Riegos y a los mayores contribuyentes de la ciudad. Igualmente hizo Sauvaille en Águilas.

El conocimiento del desarrollo de estas expediciones nos permite, a su vez, conocer las actitudes de los poderes públicos pimargallianos ante los insurrectos y las de éstos con respecto a las poblaciones en oposición. El periódico cantonal *El Cantón Murciano* es una fuente inestimable, contrastada con otros diarios —preferentemente murcianos y madrileños— que reflejarían en sus páginas los desmanes de estas expediciones comentadas por sus corresponsales, y que eran consecuencia de la integración en estos contingentes de ex-presidarios y gentes de baja condición, como ocurrió en Águilas o Garrucha.

En paralelo, se produjo un reavivamiento de la guerra carlista, que llevó, en 1874, a Lorca y localidades de su entorno al cabecilla Lozano. Meses antes, se había intensificado la vigilancia sobre los simpatizantes del pretendiente que, por otro lado, en el frente de guerra inclinaba, momentáneamente, la balanza a su favor tras los fracasos continuados del mal avenido ejército de la República. Nuevamente, se constituyó el somatén, lo que no fue óbice para que la partida del carlista jumillano invadiera la ciudad en septiembre de 1874, cometiendo toda clase de desmanes y sometiendo a los principales contribuyentes y a la corporación local a una





Bahía de Cartagena, con la fragata «Méndez Núñez» en primer plano.

fuerte contribución de guerra. Sólo 36 horas duró la presencia carlista en Lorca, pero suficientes para concienciar a la burguesía del peligro que suponían nuevas correrías, por lo que se constituyó una Junta de Defensa que, en colaboración con otras poblaciones de la zona, formaron un contingente armado para perseguir los restos de la partida, sin éxito alguno. Los posteriores fracasos del ejército carlista en el frente de guerra, llevaron a la eclosión de sus partidarios en Lorca y comarca que abrazaron la causa del restaurado Alfonso XII¹⁴.

Las repercusiones que para la comarca loquina produjo el bloqueo y posterior rendición de Cartagena fueron, de un lado, una atención permanente a los asuntos del asedio por todos los habitantes de estas poblaciones, despertando sentimientos de solidaridad con los vencidos —antes sitiados— lo que se tradujo en envíos constantes de socorros y, de otro, el que se convirtieran en receptoras y lugar de refugio de los huidos de la ciudad departamental.

Tras la capitulación del Cantón, se inició un periodo de represalias, al tiempo que el gobierno de Serrano reestructuraba, con nombramientos arbitrarios, los ayuntamientos y diputaciones provinciales que quedaron integrados, en su mayor parte, por propietarios y profesionales liberales, adscritos a los partidos radical, alfonsino y al republicanismo unitario. Paralelamente, se inició la represión antifederalista, continuándose y acelerándose los procesos contra los cantonales, se cerraron los clubes federales, se impuso la censura de prensa y se adoptaron toda clase de medidas dirigidas a ratificar el gobierno personalista de Serrano.

¹⁴ Alfonso XII: rey de España (1874-1881), que recuperó para la Casa de Borbón el trono español con el apoyo de D. Antonio Cánovas del Castillo, iniciándose la etapa de la Restauración.



Las requisitorias y las órdenes de búsqueda y captura, publicadas en los Boletines de la provincia, nos permiten conocer, siquiera en parte, los principales encausados en la frustrada tentativa cantonal y nos sugiere la huida de los protagonistas hacia la Argelia francesa y hacia Gibraltar. El cantonalismo había sumido a la revolución burguesa del Sexenio en un caos, visto con desesperanza y preocupación por las clases acomodadas y burguesas, de ahí que aceptaran buenamente una restauración monárquica, a favor de la cual venía trabajando el otrora diputado lorquino Antonio Cánovas del Castillo. Se pretendía una restauración de la monarquía, pero aceptando los principios del liberalismo burgués y las conquistas obtenidas en la *Gloriosa*. Para este objetivo se combinaron los dos partidos dinásticos, el Constitucional de Sagasta y el Alfonsino de Cánovas, que entrarán en conflicto en Lorca en los primeros momentos de la Restauración, donde una nueva Junta, en este caso monárquica, recibió el poder de manos de los republicanos.

3. OLIGARQUÍA, CACIQUISMO Y DEMOCRACIA (1874-1999)

3.1. Oligarquía y caciquismo

Los excesos revolucionarios del 68 y su corolario cantonal habían hecho cerrar filas a las burguesías de propietarios quienes, defensoras del liberalismo doctrinario, veían en la defensa del orden y de la propiedad sus principales objetivos. Las veleidades federalistas fueron eliminadas y, en consecuencia, se volvió al estado de cosas anterior a 1868.

Fracasada la monarquía democrática y el intento republicano, se implantó el periodo conocido como la Restauración borbónica, dirigida por Antonio Cánovas del Castillo y apoyada por las elites de propietarios; éstos habían ampliado su número, copando todos los centros de poder y decisión, conectados a través de unas redes de amistades políticas que posibilitaron la permanencia del sistema caciquil y del turno pacífico en el poder, es decir, la alternancia entre conservadores y liberales.

El centralismo impuesto por los gobiernos canovistas, la reinstauración del sufragio censitario, lo que supuso la pérdida de una conquista del Sexenio, tal como era el sufragio universal, la designación por el gobierno de los alcaldes, los postulados de la nueva Constitución de 1876, la escasa instrucción de las clases populares, el sentido fatalista y de resignación, bendecido por el clero parroquial, la situación crítica de las corporaciones locales y la toma del poder por las oligarquías, posibilitaron el arraigo y desarrollo del entramado caciquil.

Se estableció un acuerdo tácito mediante el cual el gobierno no pondría cortapisas a las oligarquías locales, ni se perjudicarían sus intereses, siempre que estas elites colaborasen en el mantenimiento del sistema mediante la institucionalización del fraude electoral. Los ayuntamientos se convirtieron así en una máquina de recolectar votos y en un centro logístico de vital importancia para el mantenimiento del orden restaurado. El alcalde, bajo la autoridad del gobernador, se encargaba de controlar el proceso electoral utilizando los medios y fondos municipales, siempre escasos, para perpetuar en el poder a las grandes familias. No se gobernará para el pueblo, sino en función de los intereses oligárquicos y de su red de «amistades», de ahí el sólido anclaje del sistema y lo difícil que resultaba desmontar el tinglado político.

El caciquismo.

Soporte de la Restauración canovista para el mantenimiento del turno pacífico entre conservadores y liberales. Los caciques eran representantes locales de los grandes políticos, amañaban los resultados electorales comprando votos, violentando urnas o amenazando a electores. A cambio realizaban favores como la exención de quintas y la rebaja de la contribución.



3.1.1. La Monarquía restaurada

Aniquilada la amenaza cantonal y desarbolado el partido federal, con sus principales líderes huidos o encausados en un proceso por sedición, los republicanos unitarios junto con los otros partidos liberales se harán cargo del poder municipal en Lorca y el conservadurismo de éstos y la fuerte presencia de una burguesía de propietarios, dirigidos por un importante número de abogados, harán posible la Restauración.

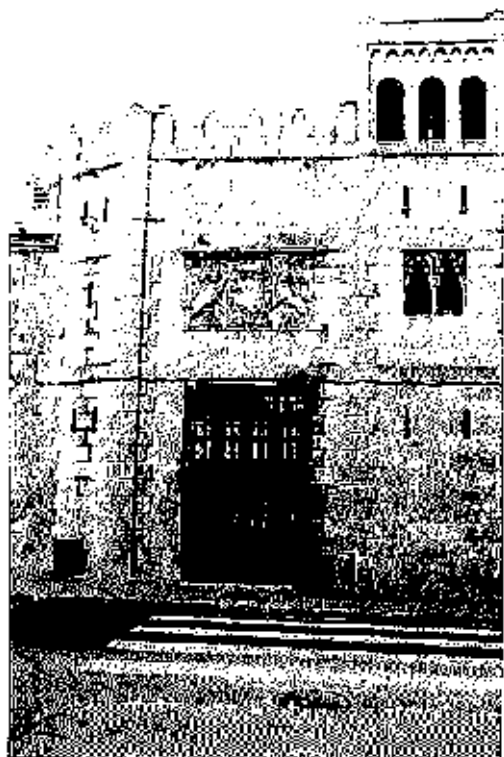
La dictadura del general Serrano, previo golpe de Pavía en las Cortes, llevó a cabo una fuerte labor represora contra los partidos republicanos, contra la prensa y contra todo aquello que se opusiera a la «*República del Orden*», lo que estaba en consonancia de la idea de las burguesías de reponer en el trono español al hijo de Isabel II como monarca constitucional. Es decir, se pretendía una restauración de los Borbones, pero aceptando los principios del liberalismo doctrinario que se plasmaron durante el Sexenio. Había que girar hacia la derecha, pero sin caer en la reacción. El malagueño Cánovas del Castillo, con antecedentes políticos en la Unión Liberal, se convertirá en el paladín de la causa alfonsina, creando un estado de opinión favorable al Príncipe de Asturias, que fue aprovechado por Martínez Campos para proclamar rey a Alfonso XII en Sagunto.

El 1 de enero de 1876 se proclamó en Lorca al nuevo rey, formándose una Junta, presidida por el aristócrata Conde de San Julián y al que acompañaban otros prohombres locales, la mayoría abogados en ejercicio y pertenecientes al antiguo Partido Moderado, a la Unión Liberal e incluso Progresistas, desengañados del fracaso de la revolución. Conformaron así la Junta monárquica desde alfonsinos y unionistas, como Saavedra o Eytier, a progresistas y republicanos unitarios, como Basilio Rebollo o Enrique Levasseur y algún que otro carlista, como Zarauz. Para la Junta monárquica lorquina el nuevo rey representaba la simbiosis entre el pasado y las libertades conquistadas en 1868 y con este espíritu se hizo cargo de la administración municipal y de un ayuntamiento prácticamente en bancarota, con unas deudas que superaban las 400.000 pesetas.

Lorca se encontraba ante una evidente coyuntura de crisis como consecuencia de los seis años de inestabilidad del Sexenio. La Restauración pretenderá un proceso de regeneración de las instituciones y de los gobernantes, la mayoría representantes de las clases propietarias y de la burguesía de los negocios.

La Restauración, que tiene sus pilares en los dos partidos liberales, el de Sagasta, denominado Constitucional, y el de Cánovas, conocido como Liberal-Alfonsino, va a ofrecer en sus primeros momentos en Lorca un panorama dividido del espectro monárquico. La frontera ideológica entre ambos no siempre se encuentra bien definida pero, en general, al conservador de Cánovas se le adjudica el papel de mantenedor de los valores restablecidos con la Restauración y, al de Sagasta, el de salvar las conquistas básicas de la revolución del 68. Ambos partidos se turnarán en el gobierno, estableciendo una alternancia pacífica con un mismo objetivo, pero con doctrinas y procedimientos diferentes.

Los conservadores de Cánovas, denunciaron el poco arraigo que en Lorca tenía el partido rival de Sagasta, incapaz, según ellos, de atraerse a las clases acomodadas. Los sagastinos, por su parte, defensores del liberalismo doctrinario habían participado en las corporaciones de la República Unitaria del general Serrano, al tiempo que habían copado los cargos directivos del Sindicato de Riegos. La filiación constitucionalista de estos prohombres: Francisco Javier Mellado, Antonio García de Alcaraz, Juan Montalbán, etc., todos propietarios y participantes activos en la septembrina, era desconocida por la prensa política del momento, hasta el punto



Palacio de los Condes San Julián, muy participativos en la vida política lorquina durante todo el XIX.

que el «Ideal Político» señalaba que en su nombramiento no se habían tenido en cuenta condicionamientos políticos. Los canovistas, viendo que se les escapaban ciertos resortes del poder, lanzaron una contraofensiva, designando un comité sólido, que fue ratificado por más de 700 militantes. De esta forma se reorganizó el partido en Lorca, presidido por Fulgencio Jaón Martínez.

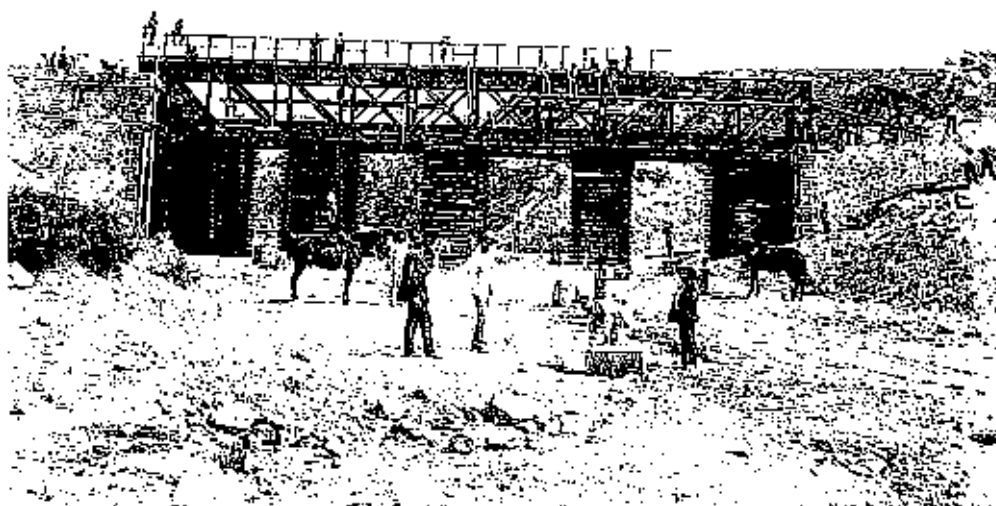
Los partidos no dinásticos fueron proscritos, los funcionarios municipales depurados y sustituidos por afines a la situación, con lo que la corrupción imperaba y, en consecuencia, la desorganización administrativa. El orden y la propiedad eran los pilares del credo canovista y en favor de esos postulados se dictaron medidas de coacción y censura. El nuevo régimen tenía como misión fundamental el diseño, ejecución y control de un sistema lo suficientemente estable para que ofreciese garantías de continuidad al espectro social que lo había apoyado, al tiempo que tenía que poner freno al naciente movimiento obrero.

3.1.2. La alternancia en el poder y la red local de «amistades políticas»

El entramado político de la Restauración significó en la región el regreso de la burguesía agraria a los centros de poder, en especial a la Diputación Provincial y a los ayuntamientos. La alta representación en las Cortes quedó reservada a determinados prohombres,

que conseguían sus escaños gracias a la labor de una red clientelar de caciques, en las distintas localidades, que garantizaba la estabilidad del sistema a través del control social de la población y del control político de los procesos electorales. Las elecciones eran una pura ficción al pactarse los resultados por parte de los prohombres provinciales en Madrid, quienes transmitían sus instrucciones a sus representantes locales, que eran los encargados de velar por el cumplimiento de sus objetivos forzando el voto de campesinos y arrendatarios, violentando las urnas, amenazando a los votantes, «resucitando» electores o comprando voluntades y votos a cambio de favores personales. La posibilidad de sorpresa resultaba insignificante y la alternancia entre conservadores y liberales se produjo sin apenas problema.

En los primeros años de la Restauración, los miembros de la primitiva junta alfonsina accedieron a la alcaldía y a la Diputación Provincial con unos mandatos efímeros, tal es el caso del Conde de San Julián. El gran alcalde conservador de Lorca fue Francisco Pelegrín Rodríguez, que a lo largo de cuatro años dio un importante impulso a la ciudad, amparado por el diputado conservador lorquino Lope Gisbert García-Tornell. Bajo su mediación se construyó el puente de San Cristóbal, dirigido por el ingeniero lorquino Moreno Rocaful. Seis meses más tarde, bajo el puente discurrieron las aguas desbordadas del Guadalentín que el día de Santa Teresa arrasaron parte de la ciudad y de la huerta de Lorca, ocasionando más de una decena de víctimas e importantísimas pérdidas materiales.



Construcción de un puente para la línea de ferrocarril Lorca-Almendricos. Foto de Rodrigo.

El Partido Fusionista de Moret, también tuvo su representante en Lorca y alcanzó la alcaldía en dos ocasiones para, seguidamente, tomar de nuevo el poder municipal el Partido Conservador, que lo mantuvo hasta la regencia de María Cristina de Habsburgo. Entre 1881 y 1886, dos acontecimientos van a marcar la vida local: la reconstrucción del pantano de puentes y la llegada del ferrocarril.

La alternancia política llega en 1886 con el Partido Liberal, que ocupa la alcaldía y el escaño del Congreso con los antiguos progresistas Gómez Marín y Sastre Jiménez, que tuvieron un gran protagonismo en el Sexenio. A partir de 1890 se reproduce casi puntualmente la alternancia, que se reflejará en el Ayuntamiento, si bien la normalidad impuesta por el sistema de la Restauración se verá, en algunas ocasiones, alterado por revueltas, más bien ruidosas protestas de las clases populares, que clamarán contra la imposición fiscal que les asfixiaba, contra las quintas y contra la corrupción en la administración y venta del agua.

La muerte de Cánovas, en agosto de 1897, llevó de nuevo al poder al Partido Liberal y a Eulogio Periago por cuarta vez a la alcaldía lorquina, mientras que Raimundo Ruano se hacía con un escaño en las Cortes, compartiendo los sillones de la Diputación Provincial los conservadores y el Vizconde de Huerta, que era liberal.

En 1898 se recrudeció la campaña contra las quintas como consecuencia de la guerra cubana. En la manigua caribeña quedaron sepultados muchos lorquinos pobres, que no disponían de dinero o no gozaban de amistades para redimir su suerte. El desastre del 98 obligó a





un replanteamiento regeneracionista, que coincide en Lorca con la vuelta al poder del Partido Conservador, de la mano de Simón Mellado Benítez, quien dirigió junto a José Parra y Fernández Osorio la Unión Conservadora de Lorca. Simón Mellado, que nuevamente volvió a la alcaldía en 1903, realizó una importante labor municipal de reorganización administrativa y de preocupación por los asuntos locales: alumbrado, ordenanzas municipales, beneficencia, instrucción pública, obras públicas para el riego y otras necesidades. Quizás sea Simón Mellado uno de los principales alcaldes y líderes conservadores que tuvo Lorca. La estrecha relación que mantuvo con el diputado Jorge Loring, importante financiero y prohombre ferroviario, que representó a Lorca en las Cortes, sirvió para el impulso de un buen número de actuaciones de fomento en la comarca.

La alternancia pactada llevó al poder a los liberales en 1901 y a Eulogio Periago a la alcaldía, por quinta vez. En mayo de 1902 cesaba la regencia de María Cristina y era proclamado rey Alfonso XIII. El desastre de 1898 supuso una reflexión sobre el ser de España y, en consecuencia, una crítica al sistema político y al fenómeno caciquil. Existía una inadecuación entre una alta institucionalización política y un insuficiente desarrollo social.

El reinado de Alfonso XIII coincide con un cambio sustancial y clave en la vida política regional con la incorporación y dirección del conservadurismo de Francisco Silvela por Juan de la Cierva Peñafiel, prototipo de político de la Restauración y ejemplo nítido del caciquismo y de las redes de amistades políticas. Cierva, en un primer momento —elecciones de 1905—, eliminó del «encasillado» al lorquino Simón Mellado, porque sus intereses no eran coincidentes y se había decidido un candidato ministerial. En aquellas elecciones ganó, limpiamente, el candidato republicano, pero «a 24 horas del escrutinio general aparecieron en dos o tres secciones rurales unas actas que sirven para proclamar al candidato adicto». Un claro ejemplo del poder del ciervismo en Murcia, lo que ocasionó en Lorca importantes enfrentamientos y disturbios callejeros. Simón Mellado, fue diputado a Cortes en abril de 1907, entonces sí bendecido por el todopoderoso Cierva, nombrado Ministro de la Gobernación. El liberalismo, por su parte, estaba fuertemente escindido en Lorca.

En 1903 renace el republicanismo moderado de Salmerón con la Unión Republicana, que tiene su principal líder en el lorquino Miguel Rodríguez Valdés, quien concurrió a las elecciones de 1903 y 1905, para desmembrarse en 1910 como consecuencia de la fuerza emergente del obrerismo. La candidatura republicana en Lorca fue objeto de duros ataques de las huestes conservadoras, quienes protagonizaron hechos violentos, lo que obligó a la retirada de Rodríguez Valdés y a la victoria del conservador ciervista Simón Mellado, mientras que al frente de la alcaldía estaba Tomás de Aquino Arderius, de filiación liberal, más tarde reformista y finalmente candidato republicano. También Rodríguez Valdés sufrió su transformación ideológica, pasando del republicanismo al Partido Conservador, quizás como consecuencia de la sintonía entre el republicanismo y el emergente socialismo y también por encontrarse el conservadurismo local huérfano de líder, tras la muerte de Simón Mellado, si bien se puso al frente del partido José Mouliáá Ladrón de Guevara.

La trayectoria y personalidad de Rodríguez Valdés le granjeó el apoyo de Cierva y un triunfo apoteósico en las elecciones de 1918 frente al conde de San Julián, que se presentaba como independiente. En junio de 1919, volvió a ganar su escaño por mayoría absoluta frente a Arderius y al liberal Carlos Mazón. Rodríguez Valdés era ya el jefe conservador en Lorca en sustitución de Mouliáá, que había fallecido en abril de 1918. La guerra europea había producido un incremento del precio del trigo y una escasez de subsistencias, lo que produjo alteraciones de orden público en Lorca, dirigidas por el reformista Arderius, quien aprovechándose



de cierta escisión en el Partido Conservador, salió elegido diputado en 1920, mientras que Rodríguez Valdés conseguía su designación para el Senado.

Las gestiones de Rodríguez Valdés fructificaron con la llegada a Lorca del Regimiento «España 46», en noviembre de 1919. El 29 de abril de 1923, obtuvo un nuevo escaño de diputado, pero en esta ocasión pro Cartagena, donde tenía su bufete de abogado. El golpe del general Primo de Rivera apartó a Rodríguez Valdés de la escena política así como a los demás políticos turnantes en el poder. Se iniciaba así la Dictadura y el predominio del partido único, previa constitución de una Junta Militar, que dio posesión al nuevo alcalde.

Cabe, finalmente, señalar que el distrito de Lorca fue de los que mayor inestabilidad presentaron en cuanto a candidatas, siendo el de más altas cotas de impermeabilidad al cacicato permanente y al predominio ciervista conservador. En cualquier caso, la participación en el proceso electoral era siempre escasa, en torno al 29% de media. Sirva un dato: en las elecciones a diputados de 1915, el censo electoral lorquino era de 19.678 electores, de los que sólo 4.880 ejercieron el voto, es decir, el 24,79%. La baja participación es sinónimo de la escasa identificación del pueblo con el sistema político y la abstención la única respuesta de la *consera* popular ante el tinglado político oligárquico-burgués que determinaba candidatas y ganadores, la mayoría de las veces sin elección en virtud del artículo 29 de la Ley Electoral promulgada por Maura.

Contra el sistema del turno y la alternancia, la oposición muy poco pudo hacer. Primero, por la aplastante presencia del ciervismo, que incluso llegó a fagocitar a la Unión Republicana en Lorca y a su líder Rodríguez Valdés y, segundo, porque el asociacionismo obrero fue bastante tardío. En las dos primera décadas del siglo, las organizaciones obreras tuvieron un carácter casi asistencial y de socorros mutuos sin ninguna adscripción ideológica, tal es el caso de «La Unión de Hermanos Obreros», creada en 1888, y del «Círculo Católico de Obreros», que se formó en 1890; «La Unión Obrera», constituida en 1901; «La Unión Agrícola», en 1905, y «Los Labradores Lorquinos» en 1914, la «Federación de Dependientes del Comercio» en 1916, y el «Sindicato de Ferroviarios de Lorca» en 1919.

Con tal proceso de inhibición ideológica, si bien la «Federación de Dependientes del Comercio» era filosocialista, la conflictividad social fue escasa. Para contrarrestar la influencia del asociacionismo obrero, los patronos también se organizaron y así, en octubre de 1899, crearon la Cámara de Comercio e Industria, la Cámara Agrícola de Lorca en 1905, la Comunidad de Dueños de Aguas en junio de 1910 y, un mes antes, la Cámara Agrícola Industrial y Comercial, y en 1917 el Sindicato Agrícola.

3.2. El fracaso de la restauración. La Dictadura de Primo de Rivera

La crisis del sistema con la disgregación de los dos grandes partidos dinásticos era manifiesta. Entre 1917 y 1923 se habían producido trece cambios totales de gobierno y treinta crisis parciales. La recesión económica era galopante, las reivindicaciones obreras se habían convertido en una protesta con violencia, la guerra con Marruecos desangraba al país y la cuestión autonomista catalana había abierto un nuevo frente de oposición. La situación requería un cambio drástico y una regeneración del sistema.

Primo de Rivera, a la sazón Capitán General de Cataluña, da el paso y el golpe e impone un sistema férreo de dictadura: suspende la Constitución de 1876, disuelve los partidos políticos, desarrolla importantes medidas laborales, con el apoyo del Partido Socialista y de la UGT¹⁵, que fueron

¹⁵ UGT: Unión General de Trabajadores, sindicato de carácter socialista.



Subasta del agua en la tapia del Hospital por Joaquín Moreno Musso.

tolerados, mientras que persiguió con saña a los anarquistas. Al mismo tiempo, finalizó la guerra de Marruecos y disolvió la Mancomunidad Catalana. Primo de Rivera creó un partido de apoyo a su política, *La Unión Patriótica*, el único que tuvo vida legal durante la dictadura.

Desde el Gobierno Civil, centro de control político del régimen, se dirigía la política y se impartían las órdenes que eran recibidas por los delegados gubernativos establecidos en cada cabeza de partido judicial. Los alcaldes, en virtud del Estatuto Municipal de 4 de marzo de 1924, adquirieron un protagonismo especial en las reformas de los ayuntamientos, donde imperaban el amiguismo y la corrupción más absoluta.

En Lorca, la Junta Militar, presidida por el coronel del Regimiento, nombró alcalde a José Pallarés Arcas, siendo delegado gubernativo un teniente coronel del mismo Regimiento. La primera tarea que acometió el nuevo ayuntamiento fue la revisión de las cuentas de las corporaciones anteriores, permitiendo intervenir en las sesiones municipales a ciudadanos que, previamente, lo habían solicitado. Con la entrada en vigor del Estatuto Municipal, fue nombrado alcalde Andrés Morata Barnés, dimitiendo más tarde todos los concejales, coincidiendo con el nombramiento de un nuevo delegado gubernativo para los partidos judiciales de Lorca y Totana.

Las corporaciones se nombraban y cesaban a conveniencia del poder político, y a una orden del gobernador civil, Joaquín Mellado Pérez de Meca fue nombrado alcalde en 1928 hasta la caída de Primo de Rivera el 26 de enero de 1930.

El dictador no había conseguido su objetivo de liquidar el poder oligárquico-caciquil, al estar éste muy arraigado y al no haber convocado elecciones municipales, que hubieran permitido la creación de cierta base social. El dirigismo desde el gobierno civil enquistó más a la clase política, sin permitir la participación popular. Sin embargo, la Dictadura coadyuvó a la



despatrimonialización del agua, es decir, a la conversión en públicas de las aguas cuya propiedad era privativa de determinadas personas en virtud de sus orígenes, de su adquisición tras las desamortizaciones o de privilegios ancestrales.

En efecto, en 1928, creada la Confederación Hidrográfica del Segura —con un carácter técnico y sindical para planificar el aprovechamiento integral del río— se constituyó la Junta de Riegos y se procedió a la incautación, por parte de la Confederación, del pantano de Puentes; se expropiaron las aguas a particulares y se liquidó el patrimonio de la Comunidad de Dueños de Aguas, indemnizándoles, igual que ocurrió con la compañía eléctrica *Electra de Lorca*.

Asimismo, en 1929 se construyó el Canal de Aguas Claras, que permitía asegurar el riego a un gran número de hectáreas en la huerta lorquina; sin embargo, las obras públicas emprendidas durante la Dictadura no paliaron la situación de crisis que asolaba a la comarca, trasunto de la crisis mundial del 29.

Sin solución de continuidad el gabinete Berenguer no pudo atajar la crisis. La oposición generalizada de los hombres de letras, de la oposición política radical e incluso de ciertos sectores militares, llevó a un deterioro galopante de la situación que tampoco pudo resolver el gabinete Aznar. Las elecciones del 12 de abril de 1931 dieron el triunfo en Lorca al Partido Reformista de Melquíades Álvarez, que dirigía en la ciudad Tomás Arderius. El 14 de abril de 1931 se proclamó la República y se certificaba la muerte de la Restauración.

3.3. Continuidismo económico y pervivencia social

El sector agrario lorquino había vivido inmerso en una crisis continua, debido a una escasez permanente de agua como consecuencia de sequías pertinaces y de la inexistencia de infraestructuras hidráulicas. El régimen de propiedad privada del agua, la carencia de capitales, el irracional sistema de cultivos y su estructura de propiedad, serán las causas del problema agrario en Lorca, al que se enfrentaban campesinos y labradores ignorantes, sumisos a las oligarquías propietarias y resignados a su suerte porque era designio de la Providencia.

Hasta finales del siglo pasado dos tercios de la población se dedicaban al sector agrícola, empleándose en el mismo el 68% de la población activa local, lo que nos da idea de la importancia del sector. Entre 1860 y 1900 el crecimiento demográfico de Lorca es espectacular, en torno al 45%, pero al comenzar el siglo se inicia una pérdida de población que va a emigrar fuera del término municipal, alcanzando en tan sólo diez años la cifra de 24.000 emigrantes, con lo que se frenaba en seco el crecimiento demográfico de la comarca, que entre 1878 y 1900 había recibido 19.500 foráneos, que acudieron a Lorca atraídos por la buena situación económica y en busca de trabajo en el campo, en las obras públicas o en la industria.

La gran expansión cerealista de los últimos años del siglo XIX se debió, fundamentalmente, a la cebada, con mayores rendimientos y menores costes de producción y a su cultivo en zonas de regadío, donde alternaba con el maíz, las hortalizas y las patatas. La cebada se orienta, primordialmente, a la alimentación de la cabaña ganadera que, entre 1891 y 1914, experimenta un incremento en las especies caballar y mular y un descenso del asno. Las nuevas labores agrícolas y las necesidades del transporte obligan a la sustitución del asno por especies más resistentes. Entre esos mismos años, se produce un incremento espectacular del vacuno que pasó de mil cabezas a cerca de las 20.000 y también del cabrío y del de cerda, que se constituye en la principal especie de renta. Por contra, y en paralelo a la puesta en cultivo de nuevas tierras, desaparecieron los pastos, lo que incidió en el descenso de la cabaña lanar en

más de la mitad de sus efectivos; también se deberá tener en cuenta la venta de los montes públicos, la expansión de los espartizales y la competitividad de las cabañas argelinas y portuguesas, a menor precio.

La ganadería de cerda será, sin duda, el negocio más sobresaliente de principio de siglo. Su sistema de explotación en estabulación encajaba con el desarrollo agrícola de las pequeñas unidades de producción campesina que, ante la demanda, sustituyó las antiguas razas por otras más aptas para el engorde. Sirva este dato: hacia 1917 se exportaron en Lorca 10.973 cerdos.

Hasta comienzos del siglo XX, los avances de la productividad agraria no se relacionan con la aplicación de la tecnología. El uso intensivo de la fuerza del trabajo sustituía a las máquinas, que ya por entonces se utilizaban corrientemente en las labores agrícolas. En los regadíos, la alternancia del cereal con otros cultivos intensivos, incrementó la productividad. Los arados de vertedera y otras máquinas agrícolas llegarán a Lorca en la segunda década del siglo XX ocasionando, a su vez, paro agrícola y la emigración masiva de jornaleros y campesinos hacia Cataluña y Francia.

El impulso modernizador vendría por vía institucional o de corporaciones privadas y así, en 1900, se creó el «Campo de Experimentación Agrícola» —*La Granja*—, más tarde denominado Estación de Agricultura, que entró en funcionamiento en 1913. Sin embargo, el problema secular del campo lorquino era la falta de agua, monopolizado su dominio por las clases oligárquicas. Con la construcción del nuevo pantano de Puentes se aumentó considerablemente el volumen de agua de riego, existiendo entonces dos sistemas: de aguas claras y de aguas turbias; estas últimas pertenecían a los grandes propietarios de las zonas regables. Los canales de La Condomina, Tercia y Tiata distribuían las aguas que se vendían en pública subasta.

En 1887 se creó la Delegación Regia en el Sindicato de Riegos y una comisión donde mayoritariamente estaban representados los terratenientes y aguatenientes. Entre 1909 y 1910 se creó la Comunidad de Dueños de Aguas, lo que viene a certificar la patrimonialización del líquido elemento.

Un giro radical se da con la dictadura primorriverista, con la creación, el 1 de julio de 1928, de la Junta Social de los Riegos de Lorca, que se incautará del pantano y rescatará las aguas de los manantiales de los Ojos de Luchena, de propiedad privada, indemnizando a sus dueños. La Comunidad de Dueños de Aguas recibió 2.842.500 pesetas, mientras que la Sociedad de Pantano recibió 2.797.500 pesetas. La Dictadura había socializado los regadíos, al igual que dispuso trasvasar aguas de los ríos Castril y Guardal, previamente regularizados, situación que no se llevó a efecto por la caída del Dictador. Asimismo se realizaron importantes obras complementarias en el regadío entre las que destacan, especialmente, el Canal de Aguas Claras y la reconstrucción de la toma de La Condomina.

Lorca ocuparía el primer puesto de la provincia en cuanto a tierra destinada al cereal, un 35% del total, de los que tan solo el 5,76% lo ocupaba la zona regable, de ahí la necesidad de mejorar el regadío para obtener producciones más competitivas que hicieran frente a los cereales canadiense y argentino. A principios del siglo XX se producían en la comarca el 43,40% de los cereales de la provincia, siendo la producción lorquina de 1.526.000 Hl. La alternativa al cereal la constituía el arbolado de secano: higueras, olivas y almendros, mientras que en el regadío se impondrá, sin mucho éxito, el pimiento orientado a la producción de pimentón y los frutales, estimulados por la demanda de la industria conservera murciana.

Otros de los graves problemas del agro lorquino serán la deescapitalización del sector y el régimen de posesión de la tierra. En cuanto al primero, la escasa asistencia, la desorganiza-





ción y la falta de apoyo estatal impedirán el establecimiento de bancos agrícolas, que sustituyeran a usureros y prestamistas que asfixiaban a los agricultores con unos intereses superiores al 20%. El *Círculo de Obreros Católicos*, fundado en 1890, sería el principal resorte financiero de los modestos agricultores para la compra de semillas, instrumentos, abonos, etc. Iguales planteamientos tuvieron las otras asociaciones creadas entre 1901 y 1914. En mayo de 1917, se constituyó un Sindicato Agrario Católico y en 1918 se creó la Caja Rural de Ahorros y Préstamos que los concedía al 6% anual; en 1920 se instaló en Lorca el Banco de Albacete y en 1924 el Internacional de Industria y Comercio.

Referido al problema del régimen de posesión de la tierra, solo apuntar el predominio del minifundio, a excepción de algunas fincas de gran extensión. En el secano, convivía la propiedad latifundista con pequeñas propiedades, mientras que en la huerta (regadío), convivirían tres tipos de agricultores: propietarios, pequeños propietarios que, a la vez, cultivaban la huerta de otros, y aquéllos que cultivaban sólo tierras ajenas. El *arriendo*¹⁶ sería el principal régimen jurídico de explotación, mientras que en el secano sería la *aparcería*¹⁷. Todas estas circunstancias condicionaban secularmente el campo lorquino, cuyo atraso tecnológico era sumamente manifiesto, al igual que la falta de iniciativas y de capitales para transformarlo.

Frente a la agricultura no existía un sector productivo alternativo que incrementara los niveles de renta. La industria no tuvo un importante desarrollo en Lorca, carente de materias energéticas y puesta en entredicho por una sociedad rural, que veía con recelo las innovaciones tecnológicas. Caso aparte será la llegada del ferrocarril y las explotaciones mineras.

Con cierto retraso llegó a Lorca el *boom* ferroviario. Los acontecimientos del Sexenio paralizaron los intentos de conexión de Murcia con Andalucía, capitalizando Lorca esta reivindicación y estudiándose varias alternativas: Murcia-Córdoba; Murcia-Granada y su conexión, por motivos económicos y comerciales, con el importante puerto minero de Águilas. Finalmente, se decidió el trazado de Murcia-Granada por Guadix y Baza, de 318 Km, con un costo inicial de 80 millones de pesetas. La historia de la concesión de la línea es larga y confusa. Los tres tramos de la misma: Alcantarilla-Lorca; Lorca-Águilas-Baza y Baza-Guadix funcionaron independientemente explotados por compañías diferentes. El primer tramo, inaugurado el 28 de marzo de 1886 fue explotado por una compañía nacional con sede en Barcelona; el segundo, lo fue por una compañía inglesa mientras que el tercero perteneció a la familia Escoriaza. Ese mismo año obtuvo la concesión y explotación del enlace con Águilas el Inglés R. Robert, quien la traspasó, al poco, a la *The Great Southern of Spain Railway C.L.* En abril de 1890 se inauguró el trayecto Águilas-Almendricas y tres meses más tarde el enlace Almendricas-Lorca. La quiebra financiera de esta compañía propició el traspaso, en 1894, a la *The Granada Railway C.L.*, que tuvo la concesión hasta 1936.

En cuanto a la minería, en 1891, Lorca se convierte en el segundo distrito minero de la provincia, después del cartageno, con las producciones de hierro y azufre, que se exportaron por el puerto de Águilas, vía ferrocarril: el Lorca-Baza-Águilas y el de Morata a Parazuelos, ferrocarril minero también en manos de una compañía inglesa. Las sierras de Enmedio, Pedro Ponce, Caño y Aguaderas guardaban importantes yacimientos de plomo, que hacia 1860 habían languidecido en su explotación por su irregularidad, descapitalización y por la falta de medios de transporte. En 1888 se produjo una episódica reactivación, al igual que en 1904. La crisis del plomo y la I Guerra Mundial terminaron con la explotación galénica en Lorca.

¹⁶ *Arriendo*: Ceder o adquirir por un precio el aprovechamiento temporal de cosas, obrar o servicios.

¹⁷ *Aparcería*: Trato entre el propietario y el que trabaja por el que van a partes en el usufructo de la tierra.





Hacia 1870 se descubrieron yacimientos de hierro entre Lorca, Mazarrón y Águilas, siendo la sierra de Aguaderas el paraje con mayor nivel extractivo, si bien las dificultades técnicas y de transporte acabaron cerrando las explotaciones. Caso contrario ocurrió con el azufre, el principal producto minero lorquino, que hasta 1880 aportaba más del 90% de la producción nacional, extraídos en cotos mineros cercanos a la ciudad: Serrata de los Yesares y Las Colegialas. La actividad extractiva del azufre se desarrolla hasta 1921, donde las deficiencias de base impidieron un crecimiento autosostenido.

En cuanto a los beneficios de la actividad minera, que en el caso del azufre alcanzaron los 30 millones de pesetas, fueron a parar fuera de Lorca a través de las compañías explotadoras. En el caso de las férricas, a Cartagena a Águilas y al extranjero, por medio de la sociedad *W. Muller y Cia* de Rotterdam. Los beneficios del azufre, por su parte, irán a parar a Francia, ya que la Compañía Franco Española de París poseía el 69,91% del total de la superficie azufretera.

Por lo que se refiere a la actividad industrial, su desarrollo no fue considerable perviviendo un sector artesanal tradicional con cierta industrialización muy limitada. Sólo un 7% de la población activa de Lorca se dedicaba a actividades industriales en la primera mitad del siglo XX. El sector textil, espartero, del curtido o de la alimentación, configuran la escasa actividad industrial de la comarca, donde la falta de iniciativa y de capital produjo el ocaso de los mismos, que sobrevivieron gracias a coyunturas determinadas, en especial, la Guerra Europea del 14. El periodo de la I Guerra Mundial fue beneficioso para la economía lorquina y, en especial, para la fabricación de tejidos y de alpargatas. El curtido merece particular atención desde que en 1892 se fundara la primera fábrica de curtido en el barrio de San Cristóbal. Entre 1913 y 1935 experimenta un importante auge en dos fases: 1913-1922, de alto crecimiento, como consecuencia del efecto de la demanda exterior inducida por la guerra europea y 1922-1935, de crecimiento intermedio con crisis en los años 20 y 30. Entre 1925 y 1926 existían en Lorca 14 fábricas que curtían 40.000 pieles de equino al año; en 1936 sólo una había desaparecido, lo que prueba la estabilidad del sector.

La fabricación de harinas también tuvo cierta importancia beneficiándose también de la coyuntura bélica, encareciendo y desabasteciendo el mercado local, lo que produjo cierto estado de crispación social.

Finalmente, cabe reseñarse la industria alpargatera, nacida en el último tercio del siglo XIX, y que conoció su expansión con posterioridad a 1900, coincidiendo también con la I Gran Guerra, prolongándose hasta 1925, en donde se inicia una fase regresiva con la pérdida de los mercados internacionales y, poco más tarde, de los nacionales, más competitivos. Después de la Guerra Civil, nuevamente se producirá su desarrollo hasta los años 50 en los que desaparecerá definitivamente.

En consecuencia, la modernización del tejido productivo local tardará muchos años en producirse, debido a la incidencia negativa de factores estructurales, del fuerte peso específico del sector primario y de una mentalidad arcaica que impermeabilizaba la comarca a las innovaciones tecnológicas.

3.4. El largo camino hacia la democracia y la libertad

El régimen de la Restauración había fenecido víctima de sus propios errores. La realidad nunca fue pareja a las intenciones de Cánovas. Los viejos partidos dinásticos se desmoronaron en luchas intestinas y su fragmentación socavó los cimientos de la monarquía. Las redes





de amistades políticas amañaron un sistema dirigido por y para las minorías oligárquicas y burguesas, haciéndolo inaccesible a la participación de las clases populares que, largamente contenidas, amenazaron el sistema reivindicando ideas liberalizadoras de su precaria y miserable condición.

La regeneración propugnada por el aragonés Joaquín Costa fue un espejismo, frente al cual el caciquismo, el fraude y la corrupción impondrán su ley, amenazada por guerras en el exterior, aspiraciones regionalistas y subversión del orden establecido. El golpe de timón de Primo de Rivera no fue la solución al no poder aglutinar a los diferentes sectores sociales, quines vieron en la Dictadura un fraude de ley. No se podía volver atrás, no se podía confiar en la Corona, era preciso un paso adelante donde pudieran participar las clases populares. Las elecciones municipales dictaron sentencia y la República fue un hecho.

El primer intento por alcanzar cotas de libertad y democracia (II República) duró menos de un lustro. Inicialmente, la burguesía nuevamente controló el poder, marginando a las clases populares, que fueron tomando conciencia de su situación y que unidas lo consiguieron en 1936, en una coyuntura nada propicia, donde el fascismo imperaba ya en Europa.

El Frente Popular despertó la reacción ultra que formaban militares descontentos con las reformas puestas en marcha por el gobierno republicano, las burguesías propietarias y los partidos de corte fascista, todos ellos bajo el amparo de una jerarquía eclesiástica en desacuerdo con las medidas de secularización adoptadas por la República.

El levantamiento militar contra el poder legítimo de la República supuso una guerra fratricida que desgarró las dos Españas y trajo como consecuencia de la victoria de los alzados un largo periodo de autoritarismo y dictadura, que cercenó las libertades políticas y colectivas del pueblo y sumió al país, primero en la autarquía y, más tarde, en un desarrollismo incontrolado.

En 1975 muere el general Franco y fenecce el régimen por él instaurado. Las ansias de libertad y democracia recorren España en un nuevo amanecer. «Libertad sin ira» fue el lema de un tiempo nuevo. La democracia había llegado y esta vez para siempre.

3.4.1. Un primer intento: la II República

El 14 de abril de 1931 se proclamó la II República. Las elecciones municipales del 12 de abril habían dado el triunfo al Partido Reformista y a los republicanos. Los partidos políticos en Lorca se habían aprestado a la lucha electoral con ilusión, en función de su arraigo en la ciudad. Concurrieron muchas siglas, pero los votos se decantaron por los reformistas de Arderius, líder del partido a nivel provincial, personaje muy considerado por su trayectoria política y por haber sido encarcelado por la Dictadura. En la derecha, Albistas, Agrarios y Católicos Sociales intentaron ganarse votos, pero su arraigo era escaso.

Los partidos republicanos estaban también muy divididos: radicales de Lerroux, Acción Republicana, que dirigía el catedrático murciano Ruiz Funes y el Partido Republicano Radical Socialista, fruto de otra excisión. En la izquierda, el Partido Socialista tenía pocos militantes en Lorca. La UGT se estaba consolidando al igual que la CNT¹⁸.

La impugnación de las elecciones hizo que el nombramiento de alcalde pasase de Simón Benítez Terrer a Alfredo San Martín López. La proclamación de la República vino acompañada de manifestaciones de las clases populares y de los partidos políticos de la izquierda, a quienes acompañaban la plana mayor de los partidos republicanos y del reformista. Los más desfavorecidos que-

¹⁸ CNT: Confederación Nacional del Trabajo, sindicato de carácter anarquista.





rían ver en la República la salvación de su estado de máxima pobreza y, ya en febrero de 1931, se manifestaron más de 4.000 obreros y campesinos solicitando trabajo, pan para sus hijos y agua para las tierras sedientas, incapaces de producir. A la manifestación, reprimida con dureza por la Guardia Civil, le siguieron actos de violencia callejera, incendio de la Delegación de Hacienda, asalto a casas particulares y hasta el campo de fútbol fue pasto de las llamas.

La caótica situación de la comarca, que sufría una de sus más importantes y prolongadas crisis de subsistencia y las consecuencias del *crack* del 29, exasperaron a las clases menos favorecidas, que culpaban de su suerte a terratenientes, burgueses y a la Iglesia que predicaba la obediencia debida y la resignación cristiana. Junto a reivindicaciones sociales y económicas, pedían una amnistía general por delitos políticos.

El nuevo ayuntamiento surgido de las elecciones municipales estableció la jornada legal mercantil en 8 horas, al tiempo que creaba una comisión para estudiar las responsabilidades de anteriores corporaciones y, en la línea anticlerical del gobierno republicano, se adhirió a una petición para la expulsión de España de la Compañía de Jesús.

Por contra y al mismo tiempo existió una honda preocupación por el problema educativo, abriéndose 13 escuelas en el casco urbano y varias en las diputaciones. Se solicitó también la categoría de Instituto Nacional para el existente de Segunda Enseñanza y se declaró monumento histórico-artístico el castillo y el recinto amurallado.

Sin embargo, la gran preocupación de los políticos republicanos era el paro que acuciaba a la ciudad y el sempiterno problema del agua. Para remedio de ambas situaciones, se aprobó la constitución de una «bolsa de trabajo», se reiteró la solicitud de la traída de aguas del Castril y Guardal, se instó al inicio inmediato de la construcción del Canal de Luchena y se solicitó del Ministerio de Fomento la construcción de una carretera para enlazar el casco urbano con las pedanías del litoral. Esto supondría la ocupación de un gran número de jornaleros, cuya situación les convertía en una amenaza, de ahí que se solicitase la ampliación de la dotación de guardias civiles, para lo que se ofreció el viejo Cuartel de la zona.

El gobierno de la nación no tenía por delante una tarea fácil, compaginando las ideas de su programa político con las aspiraciones de las clases populares: la desmilitarización puesta en marcha por la República supuso la retirada del Regimiento *España 46* de Lorca; el anticlericalismo azañista, a su vez satisfizo la alegría de las clases populares al tiempo que incidió en el resentimiento de las acomodadas, que no vieron con buenos ojos que se retiraran los crucifijos de las aulas y, mucho menos, la expulsión del Primado de España, al tiempo que se suprimió la enseñanza religiosa, con especial repercusión en Lorca en los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

La descentralización llevada a cabo por el Gobierno Azaña —ya se había declarado la República Catalana y reinstaurado la Generalitat— llevó a los vecinos de varias pedanías de cierta entidad: Lumbreras, Almendricos, Béjar, Cabeza de las Jaras, La Escucha, Esparragal, Nogalte, Pozo Higuera, Puerto Adentro y Zarzalico, a solicitar la creación del municipio independiente de Puerto Lumbreras.

El 14 de julio de 1931 se abrieron las Cortes Constituyentes y se iniciaron los trabajos constitucionales, que culminaron en una Constitución, que establecía como forma del Estado la de «República de trabajadores», un guiño a las clases populares, pero en realidad, como Arderfús afirmó era una «república de señoritos». En tal sentido, la Reforma Agraria iniciada por la República apenas tuvo repercusión en Lorca en los años anteriores a la Guerra Civil.

A las elecciones legislativas de 1931 no concurrieron en Lorca los liberales demócratas de Melquiades Álvarez, liderados por Arderfús, en protesta por la impugnación de las elecciones



municipales y la desposesión de un buen número de sus concejales. Las elecciones dieron el triunfo a la coalición de socialistas, radicales, y Acción Republicana, ante la desunión de los partidos liberales. La participación en las urnas fue importante.

Las Cortes Constituyentes proclamaron la separación Iglesia-Estado, artículo que redactó el murciano Ruiz Funes, lo que ocasionó un importante debate ciudadano. Entre las medidas anticlericales, se prohibieron en Lorca las procesiones religiosas, pero caso curioso continuaron las de Semana Santa.

Ante el ataque a las esencias del catolicismo, las fuerzas derechistas se reorganizaron en la provincia, creándose Acción Popular: religión, orden, patria, familia y propiedad eran su lema y José Ibáñez Martín, catedrático de instituto en Murcia y yerno del Conde de San Julián, fue uno de sus fundadores. Acción Popular Murciana tuvo su origen en diversos movimientos católicos como La Confederación de Estudiantes Católicos, La Asociación Católica de Padres de Familia y La Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Acción Popular, se integró en la CEDA¹⁸ y los lorquinos Francisco M. Martínez y Emilio Josepe formaron parte de su Comité Provincial.

Simultáneamente, en Lorca el Partido Socialista consolidaba su posición y en menor medida la central anarquista CNT. Los comunicados y mítines de estos sindicatos y su progresivo aumento de afiliados crearon en Lorca un clima de cierto miedo entre la burguesía, quienes, por otra parte, reunidos en el Círculo Mercantil e Industrial, fundado en 1931, y en la Cámara de Comercio e Industria, realizaba su labor sin impedimentos.

En agosto de 1932 el fracaso del levantamiento de Sanjurjo²⁰ ocasionó una importante manifestación de protesta en la ciudad, y un escrito de repulsa dirigido al Presidente de la República a instancias de la Corporación municipal y de la UGT. La tensión que se vivía en Lorca hace que el ayuntamiento solicite la instalación de un unidad de la guardia de asalto²¹ y la recuperación de una unidad militar, como era el «Batallón n.º 5 de Ametralladoras».

En septiembre de 1933, la alianza de Azaña con los socialistas toca a su fin, formándose un gobierno de coalición de carácter centrista presidido por Lerroux y dispuesto a limitar los excesos revolucionarios, pero en cuestión de días cayó el gobierno formándose otro de transición presidido por Martínez Barrio quien convocó elecciones generales para noviembre.

En Lorca, la situación de la enseñanza levantaba encendidas pasiones, hasta el punto de que todas las ayudas municipales fueran a parar a las escuelas de la Casa del Pueblo, organizándose también una gran manifestación que exigía la supresión total de la enseñanza religiosa. Con los ánimos exaltados, los Hermanos de la Salle salieron de Lorca al negarse a no impartir la enseñanza religiosa. Simultáneamente, se permitió la instalación de la Misión Evangélica Española.

Las elecciones de noviembre de 1933 fueron ganadas por los partidos de centro-derecha, rigiéndose el sistema electoral por la ley azañista de julio de 1933, pudiéndose presentar listas abiertas; se introdujo el voto femenino y se consideró una segunda votación si no se conseguía en la primera vuelta el 40 % de los votos.

La división política de los partidos de izquierda era una realidad palpable al igual que lo era la reorganización de la derecha. Concurrieron en Lorca a los comicios el Partido Radical, dirigido por el ex-alcalde Alfredo Sanmartín, con arraigo entre la burguesía y los propietarios; el Radical Socialista, escindido entre partidarios de Marcolino Domingo y de Ordás, estaba integrado en Lorca por empleados y agricultores bajo la dirección

¹⁸ CEDA: Confederación Española de Derechas Autónomas.

²⁰ Sanjurjo: General español que fracasó al dar un golpe de Estado en Sevilla el 10 de agosto de 1932.

²¹ Guardia de asalto: cuerpo creado en 1932 para reprimir movimientos subversivos o de desorden público. Fue sustituido al final de la guerra civil por la Policía Armada, hoy Cuerpo Superior de Policía.



del médico Juan Antonio Méndez. Fernando Chuecos, que sería alcalde de Lorca entre diciembre de 1936 y marzo de 1939, estaba al frente del Partido Socialista y de la UGT, mientras que el Partido Reformista, llamado Liberal Demócrata que había padecido una escisión al pasarse su jefe nacional Merquiades Álvarez a las filas monárquicas, sería dirigido por el abogado Tomás Ardertus. La CEDA, por su parte, uno de cuyos dirigentes a nivel provincial era José Ibáñez Martín, estaba liderada en Lorca por el abogado José María Campoy.

En la primera vuelta de las elecciones, a las que se presentaban por Lorca Arderius e Ibáñez Martín, ningún candidato consiguió el 40 % de los votos, por lo que se recurrió a la segunda vuelta, a la que concurren unidos Acción Popular, CEDA y radicales. La campaña fue apasionante, esgrimiéndose como arma electoral el marxismo o la persecución religiosa, el respeto a la propiedad, o el incremento de la delincuencia y también la conspiración contra la República o la alianza del capital con la Iglesia.

La CEDA consiguió 3 diputados, entre ellos Ibáñez Martín, al igual que los socialistas, quedando sin escaños los partidos republicanos de izquierdas. La CNT se había abstenido. En consecuencia y a nivel nacional, se formó un gabinete presidido por Lerroux y apoyado por la CEDA, a cambio de modificar la Ley de Reforma Agraria, la legislación religiosa y la laboral del bienio aznista. Los años de gobierno de la derecha frenaron el desarrollo de la izquierda política y social, reduciendo progresivamente la vida democrática.

En paralelo, desde 1934 se asiste a una radicalización de la UGT y a la creación en Lorca de Falange Española por Lucas y José Guirao, Diego Flores Fallarés y los hermanos Artero, quienes acudieron a la llamada de Miró y Servet al mitin del Teatro Romea de Murcia, en el que intervino Onésimo Redondo y Raimundo Fernández Cuesta, entre otros líderes nacionales del partido ultraderechista. Igualmente en 1935 se fundó *Derecha Agraria Lorquina* y la *Juventud de Acción Popular*, que se integrarían en la CEDA.

La Revolución de octubre de 1934 en Asturias, sofocada por el ejército, radicalizó los postulados derechistas, iniciándose una persecución de los anarquistas. La huelga general estalló en Lorca al igual que en otras localidades de la provincia, entre el 5 y el 14 de octubre, coincidiendo con la entrada de tres cedistas en el gabinete ministerial. Los hechos no alcanzaron la virulencia de los ocurridos en la murciana localidad de Alguazas, donde se produjo el asalto del ayuntamiento, siendo reprimida con dureza por la Guardia Civil. Mientras tanto en Lorca, preocupada por el secular problema del agua, se insistía en trasvasar agua del Castril y Guardal, mientras que casi se hacían oídos sordos a la idea de Lorenzo Pardo de trasvasar agua del Tajo al Segura, si bien, en febrero de 1934, el ayuntamiento solicitó al Ministerio de Obras Públicas el proyecto de trasvase.

En el ámbito político, la coalición radical-cedista se rompió por las acusaciones de irregularidades administrativas y por el asunto del estraperlo (rulete amañada), no pudiendo enderezar el rumbo los gobiernos Portela. La situación se agravaba al tiempo que el alcalde lorquino Diego Requena era cesado junto con varios concejales acusados de corrupción administrativa.

La intransigencia cedista y el fracaso de los efímeros gabinetes posteriores de Portela y Chapaprieta, llevó a la necesaria convocatoria de elecciones en febrero de 1936. En esta ocasión, la derecha se presentaba dividida, caso contrario de la izquierda, quien temerosa de un acercamiento de la CEDA hacia posiciones netamente fascistas como las que imperaban en Italia y Alemania, conformaron el Frente Popular, que aglutinó todas las fuerzas de la izquierda. Tradicionalistas, agrarios y radicales también presentaron candidaturas, mientras que el Partido Republicano Conservador decidió abstenerse, y Acción Popular no consiguió aglutinar



a ningún bloque. La participación anarquista fue decisiva para el triunfo de la izquierda, quien les había prometido amnistía para sus encarcelados.

Cuatro diputados consiguieron los socialistas, entre ellos Francisco Félix Montiel, mientras que el Partido Radical Socialista, llevaba a las Cortes al médico lorquino Juan Antonio Méndez. En Lorca recuperaba la alcaldía el depuesto Diego Requena al igual que todos los concejales que habían sido suspendidos gubernativamente, acordándose de inmediato la creación de una comisión para revisar la actuación de la anterior corporación municipal. Simultáneamente se produjeron incidentes en la ciudad, siendo encarcelados los dirigentes falangistas, al tiempo que se ponía en el punto de mira a todos aquellos que criticaban el sistema, como el director del instituto y se perseguía a los funcionarios que habían actuado en campañas contra el Frente Popular. La situación era premonitrice de un conflicto civil de incalculables proporciones.

Los asesinatos en Madrid de un oficial de la Guardia de Asalto y del diputado y ex-ministro de Hacienda José Calvo Sotelo, fueron la chispa que prendió la mecha. El 17 de julio un importante sector del ejército con la participación de burgueses y ex-monárquicos dieron la señal y al día siguiente, los militares con precisión y bastante eficacia se alzaron en armas en todas las Comandancias. Se había iniciado la Guerra Civil.

3.4.2. La reacción ultra. La Guerra Civil

Tras las elecciones se produjeron continuos incidentes en todas las localidades. La bipolarización de las actitudes en dos bandos irreconciliables presagiaban lo peor y las clases populares dieron rienda suelta a la rabia contenida por años de explotación y miseria, atacando los símbolos del poder y de la Iglesia.

Mientras que Azaña presidía la República y se disponía a activar la reforma agraria paralizada por los gobiernos derechistas (Lorca era uno de los municipios más afectados al disponer de más de 67.000 hectáreas para expropiar, incidiendo principalmente en las grandes fincas como las de los Chico de Guzmán o la de los Pérez de Meca), las clases más desfavorecidas, dirigidas en esta ocasión por elementos incontrolados de los sindicatos anarquistas CNT y FAI²² provenientes de Cataluña, se dedicaron a la quema de iglesias y conventos.

Todos los templos lorquinos fueron pasto de las llamas, perdiéndose así importantísimas obras de arte, ricas bibliotecas y otros objetos de culto de incalculable valor artístico e histórico. Las autoridades locales fueron incapaces de controlar los desmanes, pero sin embargo, pudieron frenar el levantamiento de la Guardia Civil que, al mando del capitán Pérez Ugena, estaba acuartelada en Lorca.

Mientras que el alzamiento militar fracasaba en Cartagena y Murcia, la represión afectó a un buen número de personas que profesaban ideas conservadoras, eran religiosos o sacerdotes o pertenecían a las clases acomodadas. *Los Tribunales del Pueblo* comenzaron su triste andadura, iniciando una persecución a gran escala, si bien fue la represión no oficial la que extendió el terror en Lorca en agosto de 1936. Las muertes indiscriminadas en lugares apartados y al amparo de la noche, constituyen el ejemplo más claro de la barbarie y del odio que se extendía por Lorca y por las demás ciudades. Cerca de 50 personas murieron sin juicio por el designio caprichoso de gentes alimentadas por el odio y el resentimiento.

El desorden en la ciudad era manifiesto ante la inoperancia del Comité Antifascista. Desde la alcaldía y con el apoyo del Frente Popular se quiso

²² FAI: Federación Anarquista Ibérica.

poner coto a la situación, que se había ido de las manos al dejar actuar impunemente a los anarquistas catalanes. Se prohibió el uso de armas sin autorización del Frente Popular y se tomaron otras medidas coactivas, que provocaron el asalto cenetista al ayuntamiento, rechazado por el alcalde y sus partidarios. El socialista Fernando Chuecos, alpargatero, fue nombrado alcalde de la ciudad, al tiempo que se designaba Delegado Gubernativo para controlar las incautaciones de fincas, siendo también incautados edificios públicos, mansiones de la burguesía e instituciones, donde se instalaron partidos, sindicatos y otras entidades.

Lorca se convirtió en zona de retaguardia de la España republicana, siendo lugar de refugio de gentes que huían de los horrores de la guerra, tal como ocurrió con los procedentes de Jaén o de Málaga. En la ciudad se organizaron hospitales de campaña, se instaló la Academia de Artillería y una base aérea auxiliar. Al mismo tiempo se constituyeron banderines de enganche para el ejército republicano, formándose los batallones «Mellado y Haro», el V Regimiento de Milicias Populares, y el batallón de Lorca nº 14, que fueron destinados al frente andaluz y a Madrid.

La contribución en hombres, pero también en víveres y en vestuario y el mantenimiento de los ejércitos, es característica de las ciudades de retaguardia en un conflicto bélico. En esta situación se encontraba Lorca, temerosa a su vez de ser atacada por los ejércitos nacionales y sometidos sus habitantes a una permanente situación de inseguridad, tal como pusieron de manifiesto los saqueos de casas, las incautaciones de bienes y las detenciones de personas, al tiempo de las delaciones y acusaciones llevaban a la cárcel a personas inocentes.

La Guerra Civil no merece más comentario, porque el horror, la represión el hambre y la muerte que extendió por Lorca sólo debería recordarse para impedir que hechos tan lamentables y dramáticos vuelvan a repetirse. La guerra destrozó familias, enfrentó a hermanos contra hermanos, truncó ilusiones, pero sobre todo, dejó un poso de revanchismo difícil de olvidar en muchos años. Lorca quedó en la zona republicana y en ella se cometieron desmanes y tropelías y se atantó contra la vida de las personas, de igual manera que los pueblos que quedaron en la zona «nacional» sufrieron los horrores de la guerra y también las consecuencias del odio y de la sinrazón.

Pfinalizaba la guerra. Atrás quedaban muchos españoles y lorquinos enterrados en los campos de batalla, hazañas heroicas, combates sangrientos, la intervención internacional y la ruina material y moral de un país, que era preciso levantar sobre muchos miles de muertos y muchos más de refugiados, quienes traspasaron las fronteras huyendo de las consecuencias de esa guerra.

3.4.3. De la autarquía al desarrollismo incontrolado

El 1 de abril de 1939 la guerra había terminado y al día siguiente llegaban las tropas nacionalistas procedentes de Granada. Algunos días después se completó el ejército vencedor de ocupación con fuerzas de la División de Navarra.

Acabada la guerra, el alcalde republicano Fernando Chuecos y los dirigentes del Frente Popular abandonaron Lorca, mientras que elementos falangistas de la clandestinidad se hacían cargo del Ayuntamiento, intentando poner orden en una ciudad totalmente desorganizada y donde el revanchismo y el odio podría traer funestas consecuencias como así ocurrió.

Se inició una represión sobre todos los elementos que habían pertenecido al Frente Popular, siendo algunos de ellos fusilados, acusados de delitos de sangre; los otros, los más, fueron juzgados por vía sumaria y encarcelados. El odio y la venganza llenaron las cárceles de mu-

chas gentes, algunos inocentes. La delación y las denuncias imprimieron un ritmo vertiginoso en la ciudad, que utilizó antiguos conventos como presidios y la plaza de toros como campo de concentración. El aval era necesario para poder redimir su situación los detenidos; la amistad salvó vidas en algunas ocasiones, y en otras, el amigo de ayer se convirtió en el enemigo de hoy.

Falangistas, ejército, Guardia Civil y policía ejercieron un férreo control sobre la vida ciudadana y el orden público, coordinando la depuración de responsabilidades y la imposición del nuevo régimen. La Iglesia, perseguida durante la República y quemados sus templos en los primeros días de la guerra, renació de las catacumbas donde habían estado escondidos los sacerdotes y eclesiásticos más representativos de la ciudad. Otros, por el contrario, no tuvieron la suerte de volver a ver la luz, ya que habían sido arrojados a las profundidades del azufre.

La posguerra se inició en Lorca con el fusilamiento de cerca de 50 personas ligadas a responsabilidades en el Frente Popular; luego, serían juzgados y condenados algo más de 400 personas por haber participado en actividades frentepopulistas y, en la mayoría de las ocasiones por denuncias cargadas de venganza.

José Sala Just, José Martínez Salas y Antonio Campoy fueron los primeros y efímeros alcaldes de la posguerra en una ciudad hambrienta y misera donde eran necesarios toda clase de recursos para paliar la depauperada situación. Cartillas de racionamiento, estraperlo, colas para la adquisición de bienes de primera necesidad, colectas para socorrer a los pobres, beneficencia y caridad conformaban el devenir ciudadano. Entre tanto se había devuelto a sus dueños las tierras incautadas y las viviendas y mansiones ocupadas por el Frente Popular.

A nivel político, el falangismo controlaba la situación y asesoraba sobre el nombramiento de alcaldes y concejales, al tiempo que exigía la depuración de funcionarios, que fue especialmente dura con los del Ayuntamiento y con los del Magisterio. Brazo en alto y cara al sol, el 29 de septiembre de 1939 se inauguraba un monumento a los Caídos «por Dios y por España», pero por la España nacionalista. La herida sangraba por todas partes. Los vencedores proseguían su labor de control y represión; los vencidos estaban encarcelados o huidos.

Coincidente con el final de la guerra «civil» española, se inició la Segunda Guerra Mundial, en la que un buen número de republicanos se alistaron en los ejércitos de las potencias aliadas para luchar contra el Eje, hasta el punto que ex-soldados republicanos lorquinos entraron con las primeras tropas aliadas en la liberación de París. En el bando vencido, participó un contingente español —la *División Azul*— en agradecimiento a la ayuda prestada por alemanes e italianos al general Franco en la guerra española.

Entre 1939 y 1943, la crisis agraria lorquina es de una gran magnitud. La sequía assolaba los campos, incapaces de producir, y el hambre planeó sobre la comarca, donde se creó un impuesto del 3 % sobre las ventas que iría destinado a labores de beneficencia. El empobrecimiento del agro era tal que no se podían pagar los «rentos», y ni tan siquiera los propietarios podían hacer frente a sus obligaciones fiscales. La hipoteca y la usura se convirtieron en actividades comunes, mientras que en la ciudad se restablecían las ceremonias religiosas y se intentaba dar normalidad a una situación desastrosa, agravada por el aislamiento internacional al que sometieron a la España franquista los vencedores de la Segunda Guerra Mundial.

Frente al aislamiento se impuso la autarquía²³, lo que supuso una vuelta de tuerca en una España y en una Lorca triste y misera, pese a las buenas cosechas recogidas en los dos años anteriores y pese a la impresionante

²³ *Autarquía*: política de un estado que pretende bastarse con sus propios recursos, evitando, en lo posible, las importaciones de otros países.



manifestación de fervor popular y religioso que tuvo lugar el 26 de noviembre de 1944, cuando se coronó a la Virgen de las Huertas como Patrona de Lorca.

En el ámbito económico, algunos aprovecharon la coyuntura bélica para conseguir buenos beneficios, que se invertirían en la adquisición de tierras a pequeños y medianos agricultores, que no pudieron salvar sus propiedades de los efectos de la crisis. La propiedad rústica era sinónimo de prestigio social y garantía para la formalización de operaciones bancarias.

En 1940 Lorca tenía una población de 69.639 habitantes, con una densidad de 38,26 habitantes/Km², algo más de la mitad que la media provincial, lo que da idea de la extensión del municipio lorquino y de la importancia del campo en cuyo sector trabajaban hacia 1940 cerca de 18.000 personas. Se regresaba con la autarquía a una economía de subsistencia en la que el trueque, la escasez de alimentos y el mercado negro se generalizaron, al igual que las inautenticaciones de productos agrícolas por la fiscalía de tasas, el contrabando y, en consecuencia, la corrupción de las fuerzas policiales.

La pérdida de los mercados internacionales, el desabastecimiento de los nacionales y la intervención del Estado en la agricultura, provocaron la carestía casi absoluta de alimentos en los primeros años después de la guerra, lo que puso en marcha las cartillas de racionamiento, utilizadas políticamente para consolidar las adhesiones al Régimen. Los salarios se estancaron y comenzó el ascenso de los especuladores a costa de la pobreza de los más desfavorecidos, así como el trasvase de la ciudad al campo, donde la existencia y el hambre eran más llevaderos.

La falta de alimentación implicó la aparición de enfermedades tales como la tracoma o la tuberculosis, que muchos lorquinos padecieron y que se restablecieron en el sanatorio de Sierra Espuña. Las malas condiciones higiénicas creaban también un terreno apropiado para la propagación de la sarna, piojos y otros parásitos.

Con estas circunstancias se cerraban en Lorca los primeros años de la posguerra, ciertamente ruinosos. La situación del agro era tan calamitosa que en 1947 se pretendió la concesión de 31 millones de metros cúbicos para el riego de cereales, cuya producción resultaría un revulsivo para la comarca y que no se concedió.

La «guerra fría» entre EEUU y la URSS propició una apertura y el cese del bloqueo internacional. Con la llegada del presidente norteamericano Eisenhower a España, la firma del tratado bilateral con EEUU y la entrada de España en la Organización de las Naciones Unidas —ONU—, se inicia una nueva etapa en la que se integrará el país en los mercados internacionales, al tiempo que se produce la libertad de comercio, lo que producirá un recalentamiento de la economía con la consiguiente protesta social, acallada en los medios de comunicación oficiales.

La economía lorquina en 1955 sigue íntimamente ligada al sector agrario, en el que se habían perdido cosechas por importe total de 150 millones de pesetas, habían emigrado más de 8.000 personas, las ventas del comercio se habían reducido un 30 % y más de un centenar de hipotecas pendían sobre propiedades rústicas por importe superior a los 8 millones de pesetas. La situación hidráulica tampoco se había modificado, pese a la concesión de 31 millones de metros cúbicos, provenientes del pantano del Canajo, según Decreto de 23 de agosto de 1953 sobre ordenación y distribución de las aguas del Segura que, como era habitual nunca llegaron a los regadíos lorquinos.

Seis años después se formula el Plan de Mejora del Regadío de Lorca, buscando conseguir 5.696 metros cúbicos por hectárea al año y mejorar la administración del regadío. En este Plan se incluía un nuevo embalse sobre el río Luchena, y la mejora del pantano de Valdeinfierno,





Misa de campaña tras la Guerra Civil.

la ampliación del caudal en los Ojos de Luchena, la mejora de los manantiales de Tirieza y La Paca, la captación de aguas subálveas del río Vélez y otra serie de canales y obras complementarias.

Simultáneamente comenzó a percibirse en Lorca un cierto interés por la industrialización del aparato productivo, sobre todo el relacionado con las industrias agrarias, que no pudo llevarse a cabo por la falta de materias primas y de tecnología.

La década de 1950 no supuso en la Región de Murcia el desarrollo económico que se inició en Cataluña y Valencia, principal punto de recepción de muchísimos lorquinos, que se vieron obligados a emigrar en busca de sustento. Entre 1951 y 1960 emigraron más de 17.000 lorquinos. Los saldos emigratorios entre 1946 y 1960 reflejan la permanente crisis económica por la que atravesaba el municipio.

El problema del agua inicia el camino de la solución hacia finales de esta década; en primer lugar, se suprimió la subasta del agua del Alporchón y, en segundo lugar, por Ley de 22 de diciembre de 1960 se aprobaba el Plan General de Mejora del Regadío de Lorca. La demanda de agua y los deseos de supresión de la tan odiada subasta habían aglutinado a sectores agrarios, ciertos eclesiásticos comprometidos y a partidos políticos clandestinos, junto con organizaciones obreras católicas, situación no bien vista por el Régimen, quien extremó el control sobre todos ellos.

A nivel político, en 1958 consiguió su independencia municipal Puerto Lumbreras, configurándose los límites del actual término municipal. Mientras, la ciudad, al igual que en los aspectos culturales, con honrosas excepciones, se encontraba en la más absoluta de las atonías. El Movimiento Nacional y la Organización Sindical encarnaban los principios del Régimen y,





de forma muy velada, ciertos sectores de la Iglesia, realizaron no sólo su labor apostólica sino también su labor social: Acción Católica, primero y su rama obrera, HOAC²⁴, llevaron a cabo una importante labor social, sobre todo esta última en los barrios más desfavorecidos, siendo vivero de sindicalistas. Acción Católica, por su parte, realizaba su apostolado principalmente entre la clase media, al igual que la Asociación Católica de Propagandistas, con predicamento entre profesionales y empresarios. Estas organizaciones católicas, cada una en su ámbito, trataron de difundir la Doctrina Social de la Iglesia, hasta que el Concilio Vaticano II clamó de forma directa contra las injusticias sociales.

La oposición política apenas se circunscribía a unas recientes células del Partido Comunista de España, en conexión con la dirección en el exilio. Su labor de captación y propaganda se llevó a cabo entre los obreros de ciertos sectores industriales y en las asociaciones católicas. La situación del obrerismo lorquino era lamentable: bajos niveles de renta, de vida y de cultura, en consonancia con el analfabetismo del 55 % de la población.

El inmovilismo institucional era, por otra parte, la garantía de la pervivencia del sistema. Las elecciones orgánicas en los ayuntamientos a partir de los tercios familiar, sindical y de asociaciones, no revitalizó la actividad política municipal, ni tan siquiera propició el verdadero debate político. Los alcaldes siguieron siendo nombrados por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, quien era el árbitro en la pugna entre falangistas y tecnócratas²⁵.

En 1963 se iniciaba el anteproyecto del Trasvase Tajo-Segura, aprobado definitivamente en 1968 y que se hizo realidad en abril de 1980, cuando por el Canal de la Margen Derecha empezó a fluir el agua a los campos de Lorca, Mula y Cartagena. La situación del agro lorquino empezó a cambiar. La agricultura de secano tradicional dio paso a una agricultura especializada que se benefició de los avances tecnológicos y fitosanitarios, abriendo nuevas vías de comercialización. Sin embargo, en octubre de 1973, una riada asoló la huerta lorquina, con 7 víctimas y el destrozo total del aparato productivo comarcal. La importantísima ayuda estatal contribuyó a sacar a Lorca del marasmo padecido, siendo acicate para la renovación de maquinaria y tecnología en las fábricas, y para el desarrollo de un Plan Contra las Avenidas en Lorca.

Hacia 1967 se aprobó el Plan de Ordenación Urbana de Lorca, dando comienzo a una reordenación del espacio y también a ciertas prácticas especulativas. Con este Plan, la construcción se convierte en un sector emergente que absorberá una importante cantidad de mano de obra y empezará a tirar de los otros sectores de la economía. La actividad ganadera también se potencia y de forma primordial la porcina. La economía lorquina despunta y como consecuencia se producirán cambios sociales y de mentalidad.

En 1975 se aprueba el Plan General de Transformación de la zona regable de Lorca y Guadalentín, con lo que el regadío, con predominio de la pequeña propiedad, aportará el 60 % de la producción agraria comarcal. Los demás sectores experimentaron cierta transformación, que se manifiesta en la creación de nuevas fábricas de curtidos, en el avance de la industria del metal, de la confección y de la construcción, donde destacará sobremanera la instalación de una fábrica cementera.

Ese mismo año muere el general Franco. El Régimen se resquebraja y las formaciones políticas empiezan a desarrollarse y a consolidarse aquellas que habían tenido una presencia activa aunque clandestina contra el Régimen, en especial el Partido Comunista y el Partido Socialista Obrero Español. El primero, había sido desmantelado hacia 1964 y encurculados

²⁴ HOAC: Hermandad Obrera de Acción Católica.

²⁵ *Tecnócrata*: técnico o persona especializada en alguna materia de economía, administración, etc., que ejerce su cargo público con tendencia a hallar soluciones eficaces por encima de otras consideraciones ideológicas o políticas.





sus dirigentes; del segundo, Miguel Peydró, un abogado lorquino, era el máximo representante del socialismo histórico en España.

Los sectores burgueses también se prestaron a su organización, integrándose en asociaciones políticas surgidas al amparo del reformista «espíritu del 12 de febrero» de Arias Navarro, que se convertirían más tarde en partidos políticos.

3.4.4. *Un nuevo amanecer. Transición y Democracia*

Entre 1975, año de la muerte de Franco y 1982, año de la victoria electoral socialista, transcurrieron 7 años, a los que se les ha denominado la Transición política, con dos protagonistas de excepción: la Corona y el Pueblo, y con un objetivo común, la democracia y la libertad. Un nuevo amanecer para España que al unísono grito de «libertad sin ira» asistirá a un tiempo extraordinariamente rico y prolífico en acontecimientos que se sucedieron de forma vertiginosa: elecciones libres y democráticas con la participación de todos los partidos políticos y triunfo de Unión de Centro Democrático —UCD—, un conglomerado de fuerzas políticas de distinto signo que preconizaban una transición progresiva y pacífica, Cortes Constituyentes, Constitución de 1978, Estado de Derecho y desarrollo de las libertades individuales y colectivas, nueva organización territorial de España en Comunidades Autónomas, respeto a los derechos históricos de las regiones, etc.

En 1979, las primeras elecciones municipales de la democracia son ganadas por el PSOE, quien en Lorca puso al frente de la alcaldía a José López Fuentes, primer alcalde de la democracia.

La transición siguió su rumbo no sin contratiempos: terrorismo e intento de Golpe de Estado de 23 de febrero de 1981. El partido en el gobierno se deshacía, víctima de los intereses contrapuestos que en él estaban representados. La crisis del petróleo de 1973 había agudizado una situación económica nada favorable. El descontento de un sector del ejército y de la burguesía más reaccionaria no pudo hacer zozobrar el barco de la libertad. En 1982, las elecciones generales llevan al PSOE al gobierno de la nación. La transición había concluido.

3.5. *Sociedad y economía en Lorca a las puertas del siglo XXI*

Desde las primeras elecciones de la democracia, han estado ininterrumpidamente al frente del Ayuntamiento lorquino alcaldes socialistas, vencedores en los comicios municipales celebrados desde 1979. Las corporaciones de estos años, con mayor o menor acierto, han tenido la responsabilidad de transformar una ciudad muy apegada al pasado reciente y un extenso municipio con importantes carencias estructurales.

En unos primeros años y con el fin de equilibrar el territorio municipal, se realizó una importante labor en el conjunto de las pedanías del extensísimo municipio lorquino, dotándolas de infraestructuras básicas: agua, alumbrado, teléfono etc.; en una segunda etapa, se ha incidido en el casco urbano, dotando a la ciudad de necesarios espacios comunes y de ocio, abriendo nuevas vías urbanas y ensanchando la ciudad, de forma longitudinal.

Culturalmente la ciudad ha renacido desde hace algunos años y las bibliotecas, museos, archivos, Institutos o Centros de Enseñanzas Especiales, son prueba de su pujanza cultural, amenazada en muchas ocasiones por atentados al patrimonio histórico-artístico-monumental.





La ciudad se ha convertido en una importante urbe comercial y en un centro de servicios, con un despertar paulatino de la industria, asentada fundamentalmente en el Polígono Industrial de la Carretera de Granada y en el Polígono de la Serreta y en el Barrio de San Cristóbal, donde se ubican la casi totalidad de las fábricas de curtidos, sector predominante de la industria local.

Dotada de buenos servicios sanitarios y de un sector hostelero en alza, Lorca se ha convertido en los últimos años en la una verdadera «Capital Subregional», que hacia 1968 demandara el geógrafo lorquino Horacio Capel.

Lorca atrae a su comercio, a su industria, a sus ferias y mercados y hacia sus servicios un buen número de gentes de las poblaciones del Valle del Guadalentín y del Almanzora, y como enlace del Corredor del Mediterráneo entre Levante y Andalucía, se encuentra en una posición excelente de desarrollo gracias a sus óptimas comunicaciones terrestres.

Económicamente, reseñado el sector del curtido como el de mayor pujanza, también tiene mucha importancia las industrias del metal en una gama muy amplia, de la confección y del textil; la agricultura se configura como el gran sector económico comarcal y local. Cultivos intensivos de alcachofa, brócoli, lechuga, sandía, etc. constituyen las principales producciones de una comarca, receptora de mano de obra agrícola procedente de otras regiones de España y de países del Norte de África y de América del Sur. «El Mar de plástico» de la vecina Almería se extiende al territorio lorquino, abastecedor de los principales mercados europeos en hortalizas. Esta intensificación de los cultivos lleva consigo, por otra parte, una sobreexplotación de los acuíferos con el peligro de su salinización, una demanda de agua muy superior a la que se puede ofrecer, el desmonte de sierras y la puesta en cultivo de tierras marginales, lo que conlleva una amenaza para el medio natural.

La ganadería, por su parte, tiene en el porcino su principal especie. La baja rentabilidad de las explotaciones, las variadas razas y el alto coste del engorde, constituyen sus principales amenazas, una vez erradicada la «peste porcina africana». La adaptación a las normas medioambientales de la Unión Europea se configura como una de las claves para el futuro del sector.

El secular problema del agua parece que se encauza a través de dos realizaciones de trascendental importancia: la nueva presa de Puentes, uterrada la anterior y el Plan Coordinado del Regadío, que supondrá un mejor aprovechamiento de los escasos caudales disponibles.

De otro lado, si las comunicaciones entre Andalucía y Levante por carretera son óptimas y que constituyen, junto con la oferta de suelo y equipamiento industrial, el estímulo para la instalación de nuevas actividades en la ciudad que contribuyan a su desarrollo, las comarcas dejan mucho que desear. El abandono en que se tienen las vías de Pulpí, Pulgara, La Parroquia etc. no contribuyen a una equilibrada articulación del territorio, dejando aislados a importantes núcleos de población, lo que puede provocar sentimientos de abandono y secesionistas y sobre todo, en el caso de la carretera de la Pulgara y Ramonete, impide la conexión de Lorca con su área litoral de Puntas de Calnegre.

En el ámbito de las comunicaciones la conexión con Andalucía por vía ferroviaria es un anhelo de la comarca de Lorca y de los pueblos del Almanzora. Nuestra ciudad se convertiría casi en el eslabón que uniría el Corredor del Mediterráneo entre Levante y Andalucía, con la seguridad de unos óptimos resultados, tal como se comprueba en las líneas ferroviarias de cercanías y en la conexión de largo recorrido con Barcelona y Levante.





Con todo, la ciudad de Lorca asiste esperanzada al nuevo milenio: Una transformación urbana de gran magnitud, con sus luces y sombras, con el Plan General de Ordenación Urbana; la realidad de un Campus Universitario creado en virtud de la Ley de Coordinación Universitaria, la puesta en valor de su carácter histórico y monumental a través de la iniciativa conjunta con el Gobierno Regional «Lorca, Taller del Tiempo»; el desarrollo de un turismo cultural y de interior de importancia en estos tiempos; las iniciativas culturales de trascendencia nacional y otra serie de proyectos y actividades a nivel comercial e industrial, conforman un panorama de ilusión y de futuro.

Sólo nos resta cerrar estas páginas haciendo un llamamiento a todos los lorquinos: preservemos entre todos nuestra historia y nuestra cultura, conservemos las señas de identidad y las claves de nuestro pasado. Lorca es una empresa de todos.

SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

- ARANDA GALLEGU, J.: *La economía de Lorca. Situación y perspectiva*, Lorca, 1991.
- CAMPOY GARCÍA, J.M.: *Alcaldes de Lorca desde las Cortes de Cádiz*, Lorca, 1966.
- CAMPOY GARCÍA, J.M.: *Apuntes para la historia de Lorca en el siglo XIX*, Lorca, 1901.
- HERNÁNDEZ FRANCO, J.; MULA GÓMEZ, A.J. Y GRIS MARTÍNEZ, J.: «Avenidas y obras hidráulicas en el Guadalentín (siglos XVII-XIX)», en *Avenidas fluviales e inundaciones en la cuenca del Mediterráneo*, Alicante, 1989, pp. 435-449.
- GIL OLCINA, A.: «Configuración de la estructura de propiedad del suelo en el campo de Lorca», *I Ciclo de Temas Lorquinos*, Murcia, 1980, pp. 23-42.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J.M.: «Cambio agrícola y desarrollo capitalista. El sector agrario murciano a finales del siglo XIX, 1875-1914», en *La crisis agraria a finales del siglo XIX*, Barcelona, 1988, pp. 131-161.
- MORENO MARTÍNEZ, F.L.: *Distinción social y cultura impresa en Lorca (1760-1860)*, Murcia, 1989.
- MULA GÓMEZ, A.J.; HERNÁNDEZ FRANCO, J. Y GRIS MARTÍNEZ, J.: *Las obras hidráulicas en el reino de Murcia durante el Reformismo Borbónico. Los reales pantanos de Lorca*, Lorca, 1986.
- MULA GÓMEZ, A.J.: «Mortalidad y comportamiento social en la Lorca de 1812: análisis de una epidemia», *Anales de la Universidad de Murcia (Fac. Letras)*, XXXVIII (1979), pp. 220-253.
- «Epidemia de fiebre amarilla en Lorca, 1811», en *De historia médica murciana. II. Las epidemias*, Murcia, 1981, pp. 165-182.
- «Aproximación a la Guerra de Independencia en Lorca y su distrito», *Anales de Historia Contemporánea*, 1 (1982), pp. 47-70.
- «Notas históricas sobre el ferrocarril en la Región de Murcia. Del aislamiento a la integración en la red viaria nacional», en *Los caminos de la Región de Murcia*, Murcia, 1989, pp. 403-431.
- *Política y sociedad en la Murcia del Sexenio democrático (Lorca y el valle del Guadalentín, 1868-1874)*, Murcia, 1993.
- MUNUERA RICO, D.: *Cofradías y hermandades pasionarias de Lorca*, Murcia, 1981.
- PÉREZ PICAZO, M.T.: «El comercio lorquino en la transición del Antiguo Régimen (1870-1850)», *Áreas*, 2 (1982), pp. 45-69.
- RODRÍGUEZ CACHA, M.: *Hijos ilustres de Lorca. Miguel Rodríguez Valdés*, Lorca, 1992.
- RUIZ SEGURA, J.A.: «La revolución de 1854 en Lorca», *Anales de Historia Contemporánea*, 6 (1987), pp. 5-32.



SALA JUST, J.: *Lorca, cuarenta años de evolución económica y social (1895-1936)*, Lorca, 1972.

SALA VALLEJO, R.: *Lorca y su historia*, Lorca, 1998.

SEGURA ARTERO, P.: «La desamortización urbana en la Región murciana (1836-1932)», *Áreas*, 3-4 (1983), pp. 57-99.

VILAR RAMÍREZ, J.B.: *Emigración española a Argelia, 1830-1900*, Madrid, 1975.



IV. ARTE Y CIUDAD

Manuel Muñoz Clares

1. EL GÓTICO TARDÍO

La herencia del urbanismo musulmán unida a la especial situación de frontera militar activa que Lorca va a mantener durante más de dos centurias después de su conquista, harán que la ciudad de finales del siglo XV destacara sobre todo por la presencia de su imponente fortaleza y por un caserío guarnecido tras las murallas, ordenado sobre la trama laberíntica de callejuelas que conformaban la vieja madina arriscada en la falda de la sierra del Caño. Pero ya desde la segunda mitad de ese siglo, con el avance las tropas castellanas sobre el Reino nazarí de Granada y la pacificación casi efectiva que rompería con la tradicional demarcación fronteriza de Lorca, la dinámica urbana debió de empezar a cambiar. Es entonces cuando por primera vez se puede hablar de la presencia de un estilo artístico de amplio alcance en nuestra ciudad que va a dejar su huella en edificios desligados ya de la función militar. En esos años, y con las formas propias de un gótico tardío, se emprende la construcción de las parroquias altas lorquinas y de la ermita de San Clemente, en el castillo, adecuándolas a los nuevos gustos. Salvo la iglesia de San Juan, que ya no presenta ningún rasgo de aquella época puesto que hubo de ser reconstruida después del terremoto de 1674, son buena muestra de ese estilo los restos arquitectónicos que aún se pueden ver en San Pedro y Santa María, a pesar de lo destruidos que quedaron ambos templos tras la guerra civil y el abandono que han padecido en las décadas posteriores. En la primera de estas dos iglesias siguen todavía en pie su torre almenada, propia de las construcciones medievales, y la portada principal que daba acceso a su única nave. Está formada ésta por un característico arco conopial¹, decorado con cardinas² y pequeñas figuras alegóricas, flanqueado por dos esbeltos pináculos. Por su forma y decoración pertenece al denominado gótico flamígero. En Santa María, cuya planta y alzado se han vinculado con el gótico catalán, se encuentran aún la bóveda de crucería del altar mayor, algún arco apuntado típico de este estilo y un conjunto amplio de altos pilares con collarines, a modo de capiteles, decorados con hojas de cardo, cabezas de personajes y animales.

¹ *Arco conopial*: característico del estilo gótico, se forma con uno de medio punto rebajado cuya clave se resuelve en pica hacia arriba.

² *Cardinas*: hojas parecidas a las del cardo que se usan como ornamentación principalmente en el estilo gótico.



Arquerías góticas de Santa María.

Con respecto a la ermita de San Clemente, la reforma que se llevó a cabo en el XVII y, sobre todo, su estado ruinoso, han hecho que se perdiera el carácter de pequeño templo votivo³ medieval. Aún así se aprecian todavía los dos pequeños pilares sobre los que arranca un arco ojival que daba paso al recinto donde se ubicaba su único altar dedicado al patrón de los lorquinos.

Hubo en Lorca muestras de escultura y pintura de este período artístico, pero sólo nos han llegado dos ejemplos notabilísimos de la orfebrería gótica. Se trata de la cruz procesional, en cristal de roca y plata sobredorada, y de la Custodia, también de plata sobredorada, ambas pertenecientes a la parroquia de Santa María, antigua iglesia mayor en la que residía el arcipreste⁴, y hoy en San Patricio y San Mateo respectivamente. Son dos ejemplos sobresalientes de este tipo de labra artística que proceden del mundo catalano-aragonés. La Custodia, concebida como un templete con chapiteles, arbotantes y pináculos en donde se inscriben un busto de un Ecce Homo y dos ángeles adoradores, se atribuye al platero valenciano Mateo Danyo, cuyo punzón se encuentra grabado en la pieza. Los dos escudetes del obispo fray Diego de Mayorga, grabados en su peana tetralobulada, parecen indicar que fue un regalo de este prelado a la ciudad y que por tanto la pieza podría situarse en la primera mitad del siglo XV.

dad y que por tanto la pieza podría situarse en la primera mitad del siglo XV.

2. RENACIMIENTO Y BARROCO (SIGLOS XVI-XVIII)

2.1. Un nuevo horizonte urbano

Al margen de estas manifestaciones aisladas que conectan a Lorca con la última etapa del mundo Bajo Medieval, parece conveniente que tracemos ahora un marco general urbanístico sobre el que asentar el enorme desarrollo que la ciudad va a experimentar durante los siglos XVI-XVIII. Va a ser en este amplio período histórico en el que se configuraron las señas de identidad arquitectónicas y artísticas que en buena parte aún persisten en los principales edificios del casco antiguo y su decoración interior.

A comienzos del siglo XVI ya casi era un hecho la completa desaparición del mundo de la frontera que permanecerá únicamente en la costa donde se registrarán todavía numerosos episodios de asaltos y escaramuzas. El fin de la actividad bélica que caracterizó a Lorca durante los años primeros del siglo XVI, supuso la potenciación de la vida ciudadana y por extensión la actividad del propio Concejo, organismo encargado del gobierno municipal. Desde 1504 se inicia un lento pero efectivo proceso de transformaciones urbanísticas y de construcciones públicas, privadas y religio-

³ *Templo votivo*: construcción religiosa levantada por acuerdo de un colectivo o institución en honor de Dios, la Virgen o un santo.

⁴ *Arcipreste*: presbítero que ejerce ciertas funciones delegadas por el obispo sobre el clero de un territorio determinado.



sas que va a variar sustancialmente la morfología de la ciudad. El recinto urbano todavía estaba dentro de la muralla y básicamente localizado en las parroquias altas y las calles Cava, Santiago y Águila —hoy Selgas— que suponían el límite más bajo de lo que se podría entender como centro urbano. Progresivamente ese espacio y la zona adyacente a él se van a ocupar de modo cualitativo con edificios que albergarían los nuevos servicios que demandaba la ciudad (pósito, matadero, lonja, etc.). Lorca perderá de modo acelerado su carácter exclusivamente militar para pasar a desempeñar un nuevo papel como ciudad principal de una comarca de amplio término, una extensión que aún hoy es importante a pesar de las segregaciones que ha sufrido.

Durante todo el siglo XVI el propio Concejo y otras entidades —sobre todo religiosas—, emprendieron un ambicioso plan que acabaría por modelar un escenario totalmente nuevo. Los límites de la muralla medieval cada vez se hicieron más difusos al adosarse a ella todo tipo de construcciones llegando incluso a enmascararla. Al mismo tiempo, se iban ocupando las zonas despobladas de los arrabales e iban surgiendo progresivamente los edificios característicos de una ciudad agrícola y de servicios: cámara y salas del Concejo (1504 y 1525), lonja (1526), matadero y cárcel (1527), almudí (1530), carnicería y posito (1552), molino, batán y hospital (1575) y tinte (1577). El uso frecuente de piedra en estas construcciones y los diseños importados por un grupo de canteros foráneos, garantizaron la calidad de lo edificado. Paralelamente se concebían nuevos espacios públicos (que dieron lugar a las actuales plazas de España y del Caño), se redistribuían las infraestructuras esenciales o se hacían construir (fuentes, abrevaderos, puentes,...) y se mejoraba el viario con el trazado de nuevas calles, la remodelación de las existentes y el empedrado de las principales. Las obras públicas también alcanzaron a las de carácter hidráulico realizadas en el río, esenciales para conseguir un mejor rendimiento agrícola de la zona de la huerta.

No se debe tampoco olvidar el papel jugado por la iglesia. La erección de la Colegiata suponía la reorganización del sistema eclesiástico, con la consiguiente reforma del repartimiento del diezmo⁵, y la aparición de un centro religioso que absorbió todo el poder. La construcción del gran templo dio lugar a que apareciera un nuevo núcleo social, materializado en la plaza de Afuera (la posterior plaza Mayor), que perfilada ya en parte a finales del XVI acabaría por atraer a los edificios representativos del poder municipal y real. Las parroquias de San Mateo y Santiago pasaron a ser en unas decenas de años el verdadero núcleo de la ciudad al construirse en sus cercanías las nuevas casas de la oligarquía local formada por regidores, canónigos, los propietarios del agua, de la tierra y del ganado y los profesionales de más alto reconocimiento social (médicos, licenciados en leyes, militares, etc.). A esa lógica expansión urbana hacia el llano ayudaron los establecimientos religiosos conventuales que, situados en el mismo límite de la muralla e incluso más allá de sus puertas, atrajeron rápidamente al caserío (Merced, Santo Domingo y San Francisco). En suma, el XVI fue un siglo de realizaciones básicas en el que se esbozó la trama urbana sobre la que Lorca crecería hasta finales del siglo XVIII.

En las primeras décadas del XVII no son muy abundantes ni significativas las noticias de arquitectos, canteros, escultores y pintores que se establecieron de modo definitivo en la ciudad y que realizaron obras de cierta envergadura. Sobre todo se registra la presencia de canteros, cuyos nombres se citan en las obras de la Colegiata, en las de algún claustro conventual y en las de carácter hidráulico, que construyen en estos años algunas portadas de casas solariegas que aún existen. El resto de artífices

⁵ *Diezmo*: décima parte de los frutos que se pagaban a la Iglesia y que eran recogidos en cada demarcación eclesiástica en los llamados graneros decimales. Con su venta o repartimiento se pagaba a los clérigos y se hacían las obras necesarias en los templos.



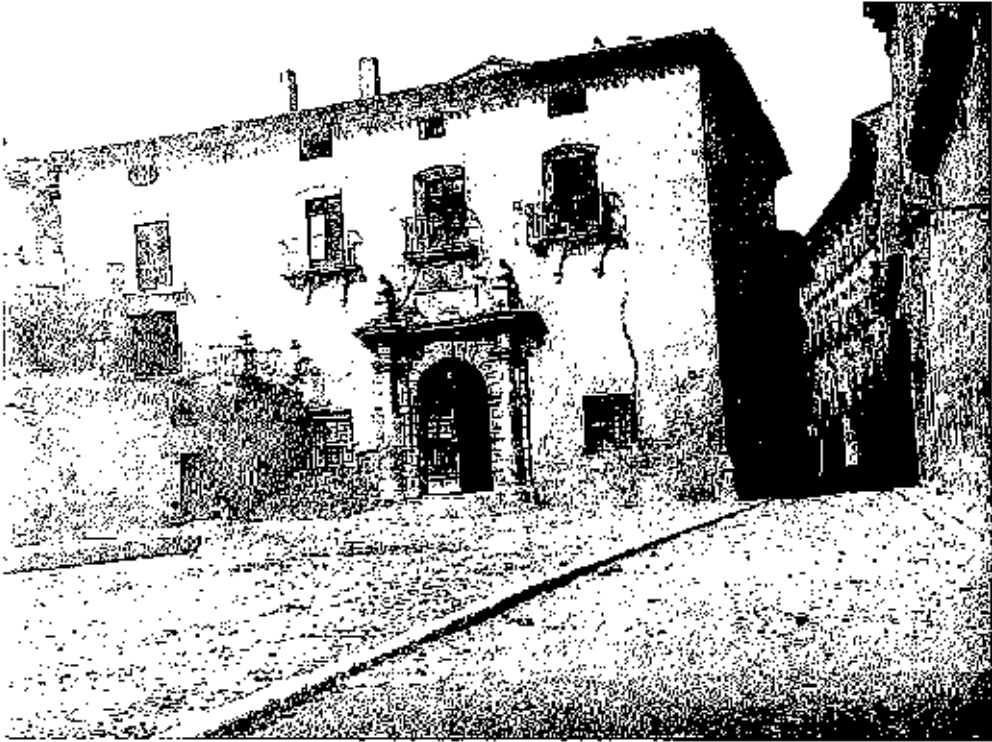
llevaron a cabo una labor modesta relacionada casi siempre con la ornamentación de edificios religiosos.

Será entre 1660 y 1740 aproximadamente cuando las condiciones socio-económicas permitan la afluencia a Lorca de un nutrido grupo de artistas, de dispar procedencia, ejecutores en última instancia de un vasto programa de transformación urbana al que iban aparejadas nuevas fórmulas estéticas. Si el perfil de la ciudad en la lejanía está aún hoy definido por la presencia medieval del castillo y las parroquias altas, los rasgos internos los aportan magníficamente edificios como el Ayuntamiento, la Colegial, la casa de Guevara o las iglesias que se reforman entonces tales como San Francisco y Santo Domingo. Nombres como Vallés, Ortiz de la Jara, Uzeta, los Caro, Caballero, López, Camacho o Muñoz de Córdoba, no pueden dejar de pronunciarse cuando se hace un recorrido por la ciudad.

La remodelación de mayor importancia la sufrió la Plaza Mayor en las primeras décadas del siglo XVIII. Conceptuada, y no sin razón, como «centro de poder», allí se ubicaron los edificios del Concejo, de la Colegial y del Corregimiento, además de otros destinados a servicios, ya existentes o construidos pocos años más tarde, tales como los dos pósitos, la cárcel y el mercado. Pero en general, toda la trama urbana se desarrolló siguiendo en cierto modo los planes esbozados en la segunda mitad del XVI, que trataban de buscar un mejor aprovechamiento del espacio. La apertura de nuevas calles, la sustitución de viejos edificios, el derribo de parte de la muralla y la creación de amplios lugares públicos son, quizás, los rasgos más sobresalientes de este proceso. Las obras acabadas en este momento son todavía las más emblemáticas muestras de arquitectura y arte que Lorca exhibe hacia el exterior.

Durante el XVIII se va a producir el abandono definitivo de la estructura viaria medieval. Eliminados casi por completo los elementos amurallados del recinto exterior, se hace un planteamiento urbano de conjunto que implicaría el definitivo despoblamiento de las parroquias altas, el enorme desarrollo de las del centro (Santiago y San Mateo) y el crecimiento de los barrios periféricos (San Cristóbal y San José). Es el momento en que se culminan los proyectos de reforma urbana que dinamizaron y modernizaron la vida de la ciudad. Junto con las alamedas, concebidas como espacio público de recreo y que terminarían actuando como guías para el crecimiento del caserío en la segunda mitad del siglo XIX, el último proyecto urbanístico de cierta importancia dentro del casco se localiza en la que entonces se llamó Plaza de la Verdulería (hoy de las Barandillas). Diseñado por Martínez de Lara en 1791, se realizó para dotar a Lorca de un mercado moderno que eliminara el abigarramiento de puestos y gente que se congregaban en el estrecho lugar destinado al efecto (la actual Plaza del Caño). Contó con un edificio nuevo destinado únicamente a carnicería y una serie de soportales en los que se instalaron los puestos de verduras y otros productos considerados de primera necesidad. Esta etapa final del Barroco se concretó con otras construcciones de carácter administrativo, de servicios y religiosos. En el núcleo principal de la ciudad se concluirán, reformarán o levantarán de nueva planta el Ayuntamiento, la fachada y salas capitulares de la Colegiata, la Casa del Corregidor, el nuevo pósito de labradores, o el Colegio de la Purísima, configurando en definitiva ese «centro de poder» ya mencionado. Se define aún más éste con la construcción en sus alledaños del Granero Decimal y las nuevas iglesias de Santiago y Madres Mercedarias. Todo estaba inmerso en una intención de racionalizar y embellecer la ciudad ordenando los espacios internos, alineando calles y dando carácter a las plazas existentes; incluso se vio afectado el entorno de la ciudad con la ya mencionada apertura de las alamedas, el acondicionamiento del recinto ferial junto al convento de la Virgen de las Huertas y la construcción de iglesias como el Rosario, el Carmen, San José y San Cristóbal. De estos años datan también





Antigua carnicería y plaza de la verdulería realizadas por Martínez de Lara en 1791.

un buen número de las casas solariegas que terminaron por dar el carácter barroco a la ciudad.

2.2. La plaza mayor y los edificios de su entorno

Antes de que tratemos sobre este espacio emblemático para Lorca y de los edificios que le dan forma, es conveniente que tengamos clara una cosa: la necesidad que había en las ciudades del Antiguo Régimen de que surgiera un lugar como éste, capaz de ser el nodo principal de la más importante trama callejera y que contuviera además los edificios y los símbolos de las más importantes instancias políticas, administrativas y religiosas. Lorca consigue ese espacio representativo ya muy avanzado el siglo XVIII, aunque desde 1536 se estuvieran construyendo en sus alrededores los edificios que posteriormente lo configurarían.

Sin duda el edificio que aglutinó en su entorno a los demás fue la Colegiata de San Patricio, tanto por la importancia que para la ciudad tenía la consecución de esta dignidad eclesial, que es el escalón inmediato antes del obispado, como por el lugar elegido para su emplazamiento. Pero fue la instalación del Concejo la que propició que la plaza Mayor se definiera para alcanzar la forma y significación que hoy tiene. Vamos a ver cómo se movió el emplazamiento del Concejo, la otra gran institución presente en este espacio, para adecuarse a los cambios urbanos que generaba este edificio religioso a su alrededor.

2.2.1. El edificio del Concejo

Las salas del Concejo de Lorca, antes de su actual localización, estuvieron situadas sucesivamente en las inmediaciones de la puerta de Gil de Ricla —enclavada al parecer donde hoy está el edificio del Colegio de la Purísima— y en la plaza de Adentro —más conocida como de las Barandillas o de Belluga—. Cada nueva ubicación respondía, puntualmente, al avance y desarrollo del caserío urbano. Data la primera sede conocida de finales del siglo XV, sobre la puerta antes mencionada y con entrada por la calle de la Zapatería. Era entonces ese lugar el centro de las parroquias más pobladas, localizándose allí uno de los principales accesos amurallados. Se trataba, por tanto, de un sitio estratégico por su equidistancia con todos los puntos del núcleo urbano, fuertemente protegido y fácil de defender en caso de un ataque. Una vez desaparecido el reino Nazarita de Granada en 1492, esa protección fue quedando sin sentido al igual que la existencia de una muralla que circundase el perímetro urbano. Ésta comenzaba a perder su carácter estrictamente militar, cobrando cada vez más protagonismo sus otras funciones como cordón sanitario contra epidemias o como eficaz controlador de los impuestos a que se veían sometidos los productos que para el abastecimiento de la población llegaban del exterior. La pérdida de la función principal de la muralla se pone más de manifiesto al advertir lo que pasó, en poco más de una centuria, con el tercer recinto amurallado. Puesta en duda su existencia completa, o al menos la buena calidad de la obra, lo que sí es cierto es que hubo una serie de puertas de entrada (de los Ángeles, de la Palma, de Nogalte, de Lisón, etc.), con un cierto carácter monumental, que se encontraban más o menos unidas por una sucesión de construcciones particulares cuyas partes traseras constituían en su conjunto un fuerte y continuo muro. Para salvar posibles discontinuidades, se crearon pequeños postigos, arquillos y entradas secundarias, siendo un buen ejemplo de ellos el que se encontraba junto al convento de Santa Ana y Magdalena. Alguna de las puertas mencionadas subsistió hasta el siglo XIX (caso de la Palma) y otras como la de Nogalte, situada en el camino de Granada, desaparecieron antes de que finalizara el siglo XVII para procurar una mayor anchura a las zonas de más tránsito. Otras puertas cercanas al lecho del río, como la de los Ángeles y la de San Ginés, quedaron arruinadas totalmente con motivo de la riada que ocasionó la rotura del pantano de Puentes en 1802. Incluso la muralla principal, de la que quedan importantes restos en la calle de la Cava, fue literalmente «engullida» por construcciones particulares que han propiciado su conservación hasta el presente.

Los importantes cambios urbanísticos que surgieron en las primeras décadas del siglo XVI animarían al Concejo a cambiar su emplazamiento, y aunque cuantitativamente no se alejó mucho del viejo edificio, cualitativamente el traslado fue notable: vino a quedar en la plaza de Adentro, la más importante entonces, ocupando parte de las edificaciones inmediatas a la desaparecida puerta de los Santos y fronteras a los edificios que acogían al cabildo eclesiástico. Todo el entramado de calles de la antigua ciudad confluía allí y en sus alrededores tenían lugar los mercados, la venta de los productos básicos y el abastecimiento público de agua. Para este último cometido el Concejo encargaría a Pedro de Alcalá Monte, maestro mayor de las obras del Obispado de Murcia, una fuente considerada monumental entonces que estuvo totalmente acabada en 1584 y que se mantuvo hasta comienzos del siglo XIX en la confluencia de la calle del Álamo con la plaza de Afuera, lugar nuevamente escogido para ubicar este necesario servicio público.

Se desconoce casi todo sobre cómo fue el edificio del Concejo en sus comienzos, también la fecha de demolición de la puerta de los Santos, que debió ocurrir al hilo del avance de las

obras de la Colegiata, y las transformaciones que sufrió la Plaza de Adentro en esta época hasta la reforma definitiva a que la sometió el arquitecto Martínez de Lara a finales del XVIII para instalar convenientemente los puestos de venta de verduras y carne. Un tosco dibujo de principios del XVIII, hecho para dar idea de cómo quedaría la ermita que a San Indalecio pretendía levantur el Concejo, contiene algunos datos significativos sobre las construcciones públicas existentes en esas años.

Todo parece indicar que una gran reforma se emprendió en las casas concejiles hacia 1661, momento en el que se contrata con el albañil Martínez Botija el levantamiento de los muros de la nueva sala de ayuntamiento con unas condiciones que describen, con más o menos detalle, una actuación arquitectónica renovadora que acabó con los lienzos de muralla aún existentes y el torreón de la cercana cárcel. Pero sin duda la mayor reforma se acometió hacia 1722. Frente a la frialdad de las fuentes documentales, el padre Morote nos ofrece una descripción de finales de la década de 1730 de cómo sería el interior del edificio unos quince años después de que se hicieran las obras de reacondicionamiento y decoración, cuyas cuentas registran pagos a albañiles, silleros, carpinteros, sastres, vidrieros, cerrajeros y pintores entre otros. Dice así:

«Por esto, las Ciudades, entre sus obras más principales, tienen las salas de sus consistorios, llamadas así, porque en ellas se juntan los que tienen a su cargo el régimen de la República; ... Las que tiene Lorca son muy dignas de que en ellas pueda ayuntarse, con la mayor decencia, una Ciudad tan Ilustre, Antigua, y Noble,... En todas sus circunstancias son dignas de celebrarse estas Salas, y Casa de Ciudad, la que haciendo frente a la principal portada de su Insigne Colegial, mediando el pulido, y hermoso compás de piedra labrada, entre una, y otra, predomina con la dicha iglesia, que guardan un nivel, a la Plaza Principal, formando ambas el lienzo, o testero de la parte de el Norte, algo inclinada al Poniente. Ocupa esta hermosa casa el más favorable sitio, pues sus vistas señorean, así a las tres plazas, Principal, la de el Mercado, y la de la Carnicería, como a mucha parte de la ciudad, y de su dilatada vega.

A la hermosura de la principal Sala de su Consistorio, sirven de vistoso adorno grandes lienzos de pintura de los más celebrados Pintores de esta Ciudad, y Reino. En ellos se ven con la mayor propiedad algunas de las más ilustres Batallas, que ganó Lorca a los Moros...

Inmediato a dicha Sala está el espacioso Oratorio dedicado al immaculado Misterio de la Concepción en gracia de María, en donde hoy se venera también la preciosa Imagen de el Señor San Indalecio, hasta que se coloque en su propia iglesia. Contiguo al Oratorio está la antigua Armería de esta Ciudad, y era el Torreón de una de las Puertas de la Muralla de los Cartagineses.»

Junto a este torreón había otra elevada torre en la que estaba el principal reloj de la ciudad y «en su capitel una campana mediana, que señala los cuartos de hora, y en el último tercio la campana mayor, que señala las horas».

La decisión de remozar las salas del Concejo no debe contemplarse como un hecho aislado. Buena parte de la ciudad estaba cambiando su fisonomía y, sobre todo, la monumental fachada de la Colegiata se había terminado unos años antes. Parece por tanto lógico que los regidores pensarán en poner acorde a las nuevas circunstancias un edificio que comenzaría a manifestar en esos años síntomas claros de envejecimiento. Además, antes de concluyera el siglo XVII la cárcel, situada hasta esos años en la plaza de Adentro y que había sido fuertemente afectada por el terremoto de 1674, ya contaba con un nuevo edificio de bellas proporciones en la



cada vez más importante plaza de Afuera que perfilaba día a día con más fuerza su función de centro social preponderante. También de esta nueva obra, que son las tres arquerías del Sur del actual Ayuntamiento, contamos con una descripción del padre Morote, quien relata la duplicación del edificio que se llevaba a cabo en los mismos años en que el franciscano acababa de escribir los últimos capítulos de su conocida historia. Veamos de nuevo ese testimonio:

«La Cárcel, casa de tanta importancia en las Repúblicas, es de las buenas que tiene el Reino, no sólo por su fortaleza de paredes, dobladas rejas, y defensas convenientes, para la custodia de los presos, sí por el sitio sano que goza. Tiene una hermosa Capilla sobre el mismo patio interior, en tan buena disposición, que los presos, aunque estén en diversos cuartos, pueden oír los días festivos la Misa, que dice un capellán, que lo es de la Ciudad. Esta casa, que ocupa la mitad del testero de la Plaza principal a la parte de medio día, algo inclinada al poniente, es de vista muy agradable, mirada por de fuera, por todo su frontis, de piedra labrada, forma un balcón de yerro muy capaz, y pulido, con varios arcos de vistosa piedra, que mantienen unas bien bruñidas columnas de fino mármol, descansando estas sobre otras más robustas de la misma materia, que manteniendo los fuertes arcos, sobre que descansa el referido balcón, forman debajo de él un hermoso porche de su misma capacidad, en cuyo medio está la puerta primera de esta casa, y sobre su lintel una devota Imagen, o Estatua de la Purísima Concepción de N. Señora, que tiene toda la noche luz ... Sirven de corona a este frontis hermosos Escudos de las Armas de España y de esta Ciudad.

Lo restante de este testero de la Plaza principal, en igual distancia, guarda en todo la misma proporción, y similitud, en columnas, arcos, escudos, y balcón, obra novísima por disposición de esta Ciudad, y de el dicho su magnífico Corregidor; como lo es el majestuoso balcón fundado sobre dos hermosos arcos de piedra labrada, sobre la calle, que entra en la plaza, y que divide en dos iguales partes este testero, destinado para esta Ciudad, para las fiestas públicas, en que suele asistir. Además de los escudos de Armas referidos, sirven de especialísimo adorno al frontis de este hermoso balcón ... dos grandes, y hermosas estatuas de piedra sobre dos pulidas repisas, una a cada lado simbolizando una con sus jeroglíficos a la mayor de las virtudes, y la otra, con el propio enigma, que cifra, a la de la justicia, ocupando el centro, y punto más elevado de el arco superior, a el dicho balcón, una estatua muy devota del Patriarca San José, con su Jesús Niño en los brazos, todo de fino mármol, ...terminando toda esta hermosa fábrica en la parte más elevada de ella, en el centro, un vistoso pirámide con una bola dorada de especial magnitud y hermosura ... y en dicho sitio, que corresponde al frontis de los balcones de la Ciudad, intenta oy el Cabildo de esta insigne Colegial hacer sus Salas, y balcones, que guarden el mismo orden, y forma, que los de la Ciudad ...»

Ese primer tramo de obra de la Cárcel había sido hecho por el alarife⁶ Martínez Botija, con la participación de Miguel de Mora como cantero y asentador de piedra y las columnas de mármol fueron encargadas a Juan Tijera, de Macael. En el retablo de la Cárcel, que pudo deberse probablemente a los Caro, hicieron el adorno de pintura y dorado Matheos y Camacho. Todo estaba concluido en 1678, año en que Manuel Caro, una vez muerto su tío Antonio, cobra lo que les quedaba por la labra de los cuatro escudos (dos de los Austrias y dos del Concejo).

Parece claro que las obras del cabildo civil condicionaban en cierta manera las del eclesiástico, y viceversa. De la «obra novísima» a la que se hace referencia en el texto, ha quedado una abundante documentación que descubre todo el proceso de gestación del proyecto, contratación y construc-

⁶ Atarife: nombre dado a los maestros de obras y albañiles en siglos pasados.





ción del mismo, y unas interesantes apreciaciones sobre la utilidad de la obra y su aprovechamiento económico. A comienzos de 1730 aún no había terminado de adquirir su fisonomía definitiva la Plaza Mayor. La importancia del lugar y de los actos que en él se celebraban, motivó una acción conjunta del Concejo y Corregimiento encaminada a poner en escuadra la que ya entonces era plaza principal de la ciudad, ocupándose también de los edificios que la circundaban. El plan comprendía expropiaciones de las casas que anárquicamente habían aparecido en el lugar y la construcción de unas balconadas que hicieran frente al sitio, que se conseguirían con el literal desdoblamiento del edificio de la Cárcel. El proyecto se llevó a cabo tras solucionar las reclamaciones de los propietarios, y al concurso de ideas del nuevo edificio presentaron sus propuestas los maestros Tomás Jiménez y Alfonso Ortiz de la Jara. El de este último, con algunas variaciones relativas a la figura de San Clemente y al escudo real que iban a figurar en su remate, fue el que se llevó a la práctica por resultar más armónico y elegante. Tal y como sucediera con la Cárcel, las columnas fueron nuevamente encargadas a los canteros de Macael apellidados Tijera. Coronaron finalmente la nueva obra las esculturas de la Caridad y la Justicia y un relieve de San José Niño, todo hecho por el artista Juan de Uzeta, quien también realizó los nuevos escudos que corresponderían a los hechos por Antonio y Manuel Caro cincuenta años antes. Las tres figuras del remate definían, al gusto barroco, la acción de gobierno de los regidores lorquinos: acoger paternalmente a los ciudadanos, como San José hizo con el hijo de Dios, pero tratándolos con justicia y caridad. El balcón central de forja es obra del herrero Agustín Manzano quien lo finalizó en 1740. La portada lateral, que se terminó en 1737, tenía como misión conectar directamente el edificio de los regidores con el de la más alta instancia política de la ciudad: la sede del corregidor.

Las construcciones llevadas a cabo por el Concejo tuvieron pronto un efecto urbanizador favorable en su entorno. En los años siguientes se regularizó el espacio de la plaza, tomando el aspecto que hoy conocemos, y en sus márgenes surgieron las salas capitulares de la Colegiata de San patricio, el carrerón de entrada al templo y nuevos edificios particulares. Por la alineación ortogonal⁷ que presentan las manzanas de casas situadas entre la plaza y la Corredera, es bien posible que toda esta zona se viera afectada por las reformas urbanas. Casi todos los edificios antiguos que aún siguen en pie en este ala de la plaza pertenecen a los siglos XVIII y XIX, no habiendo vestigios de construcciones anteriores.

El espacio de la plaza Mayor, dignificado con los más representativos edificios de la ciudad y configurado como un espacio de características arquitectónicas y urbanísticas únicas en nuestra Región, quedó preparado para acoger en adelante las más destacadas manifestaciones sociales de toda índole. A poco que se repare en la historia reciente o lejana de Lorca, la plaza aparece como escenario indiscutible, como lugar de confluencia donde se dan cita, bajo diferentes aspectos, los acontecimientos de siempre que configuran, al final, nuestra memoria colectiva.

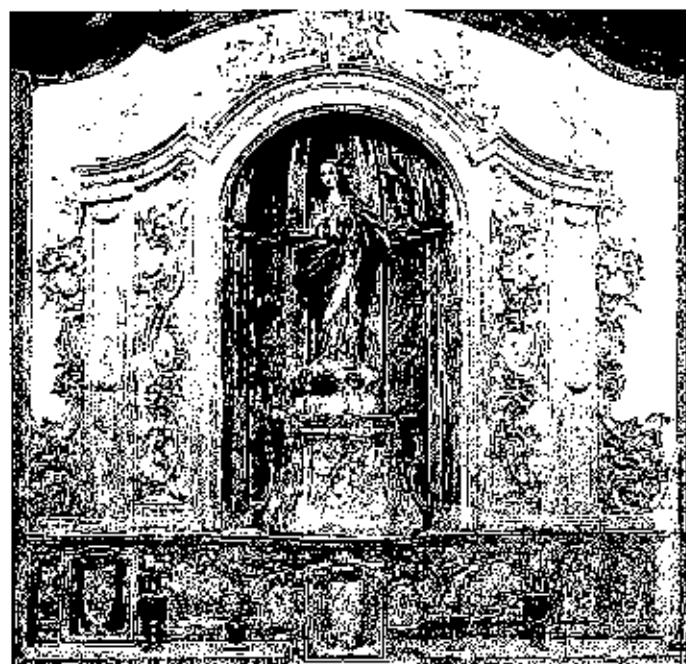
Por ello, el Concejo tardó poco tiempo en advertir que el nuevo edificio surgido en la plaza de Afuera convenía con mucho a la representación de un poder municipal que estaba dando forma a una de las ciudades más sobresalientes del barroco murciano. El cambio de sede debió de efectuarse antes de que concluyera la década de los 40, ya que las salas que abandonaban iban destinadas al Corregimiento lorquino y sus obras finalizaban, al parecer, hacia 1752.

No se sabe con certeza cuánto del edificio del antiguo Ayuntamiento subsistiría al cambiar de uso. Lo que sí parece claro es que la arcada sobre la que se asientan las esculturas de Elio y Crota y el relieve —desaparecido— de la Justicia y la Caridad, fueron nuevamente labradas por Juan de

⁷ Alineación ortogonal: manzanas de edificios trazadas con ángulos rectos.



Ayuntamiento de Lorca. Vista parcial.



Capilla secreta del Ayuntamiento.



Uzeta, y que los textos históricos que figuran en sendas cartelas proceden de la historia del padre Morate, siendo por tanto improbable que la obra de cantería se hubiera producido en los primeros años de la década de los 20 cuando, como ya se dijo, el Ayuntamiento es renovado en profundidad. Con total seguridad, lo que los regidores no pudieron trasladar a sus nuevas salas fueron los cuadros de las batallas, hoy incorporados en el rehabilitado edificio.

Por último, es obligado hacer mención de la capilla secreta del Concejo que aún hoy persiste en su lugar. Se incorporaba definitivamente a la sala de cabildos cuando en 1768 se acordó que se finalizara su construcción y adorno, por no haber hasta entonces lugar apropiado para las reuniones. Al año siguiente el tallista Jerónimo Martínez daba por acabada la obra de molduras y enlosado y se concertaba para realizar, además de diferentes muebles necesarios, puertas, el retablo y altar del oratorio. La reforma llevada a cabo en 1900 proporcionó a la capilla unas puertas que la resguardan, en las que vuelve a aparecer tallado el escudo de Larca. Pero, sin duda, lo que aquilata todo el mérito artístico del oratorio es la imagen de la Inmaculada que en ella se venera. No se sabe con certeza cuándo fue adquirida. Sólo contamos con un documentado trabajo en el que se señala su estrecha dependencia de la realizada por Alonso Cano en 1655 para la catedral de Granada, atribuyéndola por semejanza de estilo al taller de Pedro de Mena en una fecha en torno a 1670.

El edificio del Ayuntamiento se ha remodelado recientemente. En un concurso de ideas convocado al efecto resultó elegido el proyecto de los arquitectos madrileños Javier Maroto y Blanca Lleó. La nueva reforma fue inaugurada por los reyes en octubre de 1994.

2.2.2. *Plazas del Caño y de la Verdulería*

Contiguos a la Plaza Mayor, son dos de los espacios históricos más representativos de la ciudad. La Plaza del Caño es uno de los lugares públicos lorquinos con más solera. Punto de obligada referencia para el abastecimiento de productos como la carne o las verduras, en sus márgenes se ubicaban desde antiguo el Pósito de los Panaderos, las Pescaderías y las Carnicerías, así como las antiguas salas del Concejo, luego convertidas en sede del Corregimiento. En la segunda década del siglo XIX se trasladó a esta plaza el final de la cañería que siempre había llegado hasta la plaza mayor, tomando desde entonces el nombre que la caracteriza.

La Plaza de Adentro (actual del Cardenal Belluga o de las Barandillas), que fue la principal de la ciudad desde comienzos del siglo XVI, se transformó en 1791 en Plaza de Verdulería y Carnicería en virtud del proyecto que redactó y realizó Jerónimo Martínez de Lara. Se daba así respuesta a la necesidad sentida de contar con un espacio público digno para la venta de estos productos tan necesarios a la población. La reforma urbanística emprendida entonces, la última que merece mencionarse como perteneciente al final del Barroco, consistió en poner en escuadra el lugar desmontando parte del pequeño montículo que había, trazar una serie de tiendas situadas en los bajos de una arquería aprovechando el desnivel creado con la calle que sube a Santa María, y construir un nuevo edificio destinado exclusivamente a carnicería. Nada de lo proyectado entonces se ha conservado, rehaciéndose tan sólo en su reciente restauración unos soportales que recuerdan en cierto modo a los que hubo.

2.2.3. *Casa del Corregidor*

Ya hemos visto cómo el Concejo abandonaba su antiguo emplazamiento en la década de 1740 y que el edificio lo cedió para que en él se alojara el Corregidor. Parece bastante probable



Arcada de la Casa del Corregidor.

que se adaptara completamente el viejo edificio concejil, labrando la portada, el relieve de la Justicia y la Caridad y el esquinazo de piedra con los míticos fundadores de Lorca. Las dos últimas obras se han atribuido a la mano de Juan de Uzeta y a él también se le pueden adjudicar la portada con la hornacina de la Inmaculada y un relieve con las alegorías de la Justicia y la Caridad, ambas obras desaparecidas cuando se derribó la antigua construcción. Esa portada mencionada se acabó en 1750 y dos años más tarde está fechado el esquinazo que aún existe.

La sede del Corregidor, por la importancia de la institución que la ocupaba, se concibió como un edificio que dialogaba con los de su entorno a través de los símbolos y alegorías que se incorporaron en sus dos fachadas. En la que daba a la Colegiata, una imagen de la Inmaculada correspondía a la que se encontraba en el trasero. En la que afrontaba con el Concejo, se encontraban las mismas alegorías de la Justicia y la Caridad, y además en las arcadas se representaron los símbolos del escudo de Lorca (espada, castillo y llave), dos cartelas que narran de modo resumido el origen de la población, y rematando todo el conjunto los dos míticos fundadores de Lorca: el príncipe troyano Elio y el griego Crota.

Estas dos representaciones llevan en las manos los escudos de Lorca y de la Corona, para simbolizar la unión de estas dos entidades desde su más remota historia. Ambas figuras están bajo un sol que ha quedado como representación de la ciudad (*Lorca, ciudad del sol*).

Es oportuno que nos preguntemos ahora sobre una curiosidad de estas dos representaciones míticas. ¿Por qué son iguales cuando el relato nos habla de un príncipe troyano (Elio) y de un griego crotonense (Crota)? La explicación es relativamente sencilla. Morote da cuenta en su historia de todos estos pormenores y también de la existencia en Lorca de un templo dedicado a los semidioses* griegos Castor y Polux, dos hermanos gemelos a los que Zeus concedió una inmortalidad compartida. Sobre ellos ofrece una breve descripción que inspiraría al escultor Juan de Uzeta para tomar su identidad y trasvasarla a los dos fundadores de Lorca. Así es que nos encontramos con dos personajes gemelos, vestidos con túnica corta, tocados con un gran sombrero y con sendas mazas, que son los símbolos que mejor personifican a estos semidioses. Remata el conjunto un sol con dos lenguas dirigidas hacia cada una de las figuras, una imagen que nos remite a esa inmortalidad compartida. Concedida solamente a uno de ellos, éste obtuvo de Zeus el privilegio de poder repartirla con su hermano, de tal forma que de sol a sol y alternativamente Castor y Polux viven la eternidad.

El viejo edificio de los corregidores se demolió a comienzos del presente siglo y en su lugar se levantaría otro con cierto aire ecléctico, obra del arquitecto murciano Pedro Cerdán. También éste desapareció en 1979 para construir el actual.

* Semidioses: héroes mitológicos que los griegos y romanos veneraban junto a los dioses.

2.2.4. La Colegiata de San Patricio

Introducción

De entre todos los edificios monumentales de carácter eclesiástico de Lorca, es sin duda la ex-Colegiata de San Patricio el de mayor importancia, interés y significación. Concebida con proporciones catedralicias, fue erigida como «Colegial Insigne» por bula de Clemente VII y su construcción, iniciada hacia 1536, se prolongaría durante aproximadamente 250 años, concluyendo con la cubierta del último cuerpo de la torre en 1780. Fue declarada Monumento Histórico-Artístico por decreto de 27 de enero de 1941.

La batalla de los Alporchones y San Patricio

El 17 de marzo de 1452 tiene lugar en el llano de los Alporchones, cercano a Lorca, un hecho de armas decisivo para el viejo Reino de Murcia, amenazado constantemente por el peligro de las «razzias» procedentes del otro lado de la frontera.

Dos consecuencias directas tuvo la batalla: despejar la amenaza que se cernía sobre el Reino de Murcia y afianzar el prestigio militar de Fajardo frente al adelantado. El Concejo de Murcia, para conmemorar el hecho, acordó nombrar a San Patricio, cuya festividad es el 17 de marzo, patrón de la ciudad y del reino, además de mandar pintar un retablo con su imagen y celebrar todos los años una procesión cívico-religiosa en su honor. Los lorquinos acordaron, por voto de ciudad, levantar un templo al santo, lo que cumplieron con largueza al erigir en 1533 la insignie Colegiata de San Patricio sobre la primitiva iglesia de San Jorge.

San Patricio (385-461) es conocido universalmente como obispo y patrón de Irlanda ya que gracias a su acción evangelizadora logró convertir a muchos reyes de pequeños estados y dejar consolidada la catolización de gran parte de los irlandeses, así como una sólida estructura eclesiástica en aquel país. La imagen de San Patricio en Lorca no sólo ocupaba la advocación del principal templo, encontrándose representado en fachada, trascoro y altar mayor, sino que además el Concejo, desde por lo menos 1556, tenía colocada una imagen suya en la puerta de San Ginés, lugar de mucho tránsito por confluir en él los caminos que procedían de Murcia, Cartagena y las poblaciones murcianas del Noroeste. Ya en el siglo XVIII, la Colegial lanzaría estampas de esta advocación, siempre hechas por artistas locales, de las que es buena muestra la grabada por Montesinos en 1764. En la actualidad a San Patricio se le sigue considerando patrón de Murcia, siéndolo además de las policías locales de la capital y de Lorca.

En la ex-Colegiata de San Patricio tiene lugar cada 17 de marzo una ceremonia curiosa. Su origen está en el año 1945, cuando el profesor Starkie, del Instituto Británico en España, visita Lorca para ver sus procesiones de Semana Santa y decide solicitar de la autoridades de Irlanda una reliquia del santo patrono para la iglesia lorquina. La iniciativa fue bien acogida y la reliquia llegó a Lorca en la festividad de San Patricio de 1951. Inmediatamente, a instancia del párroco de la ex-colegiata y en agradecimiento por el envío, se pidió una bandera de Irlanda para ser izada cada vez que se celebrase cualquier ceremonia en honor del patrón irlandés. La bandera fue concedida con el beneplácito del propio presidente de la República Irlandesa, y en representación suya vino a Lorca a entregarla el secretario de la embajada irlandesa en Madrid. Ondeó por primera vez en la balconada de San Patricio el 13 de abril de

* Iglesia Colegial: la que no siendo propia de obispo o arzobispo, se compone de abad y canónigos seculares.

1952, después de la procesión del Domingo de Resurrección, a los acordes del himno nacional irlandés. Desde esa fecha se repite cada 17 de marzo un acto idéntico.

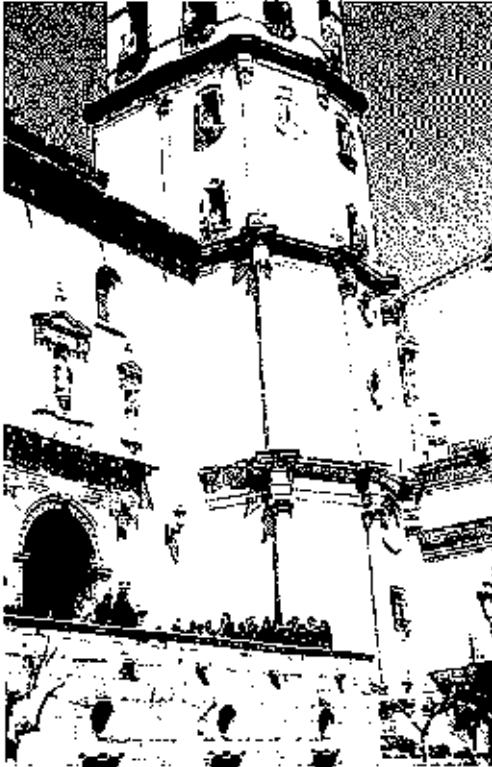
La construcción de la Colegiata

Es sabido desde antiguo, y en ello incide Gutiérrez-Cortines, que la Colegiata de San Patricio se erigió por un empeño conjunto de regidores y estamento eclesial, dotándola de un aspecto grandioso que debería ser fiel reflejo de la recuperación que en todos los órdenes iba experimentando la ciudad. Parece ser que la primera petición para conseguir la dignidad de un templo colegial la hicieron los regidores, acordando en su sesión de 14 de enero de 1529 escribir a Roma, al deán Sebastián Clavijo, para que intercediera ante el Pontífice. Tanto en la consecución de la bula de erección, como en la rebaja que consiguió Lorca de la mitad de su precio (800 ducados), influyó favorablemente el trato de preferencia dispensado por el Papa a Clavijo, quien le había socorrido con cuatro mil ducados así como con otros «servicios domésticos» en el célebre *Saco de Roma*, mientras Clemente VII permanecía detenido en el castillo de Santángelo. El Papa nombraría primer abad de la Colegiata a Sebastián Clavijo, quien llegó a Lorca para desempeñar su nuevo cargo en octubre de 1535 permaneciendo en él hasta su muerte en 1554. Fue enterrado en la capilla mayor de la Colegiata. El acto de erección en Colegiata de la iglesia de San Jorge tuvo lugar el 2 de octubre de 1533, contando entonces con catorce canónigos. En los años en que Belluga ocupó el Obispado de Cartagena, el número se incrementó en dos más, que con la canongía que mantenía el Santo Oficio hacían un total de diecisiete. Durante el siglo XVIII, momento de su mayor esplendor, la Colegiata llegó a tener, además de los canonicatos dichos, 18 capellanías, un maestro de ceremonias y otro de capilla, sochantres y músicos ministriles, organista, infantes de coro, sacristán mayor y ayudantes, pertigueros... y hasta un perrero, llamado despejador o caniculario. Se conocen Constituciones de la Colegiata para el ceremonial y la administración desde 1581. Éstas y las sucesivas fueron recogidas, ordenadas y publicadas por disposición de Belluga en 1720, reimprimiéndose en 1759 por mandato del Obispo Rojas y Contreras.

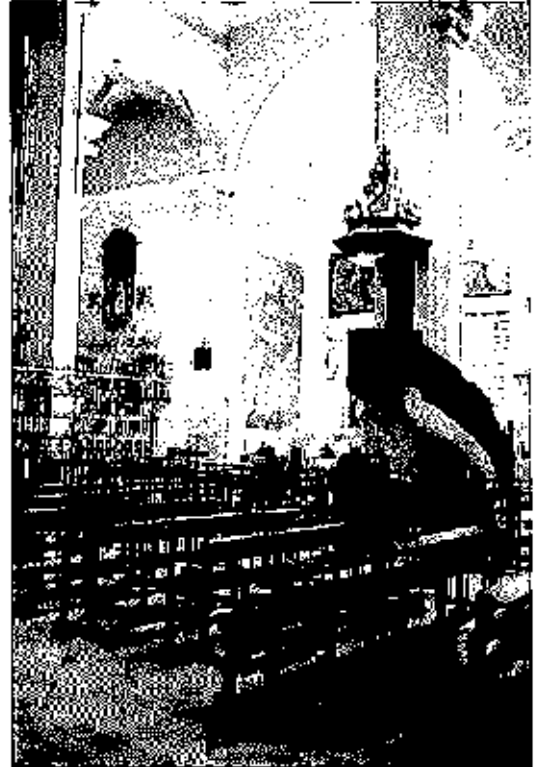
Ya en 1535 se habían allegado dineros para el comienzo de la obra y es seguro que en 1537 se estaba levantando el templo. Aunque no está probado documentalente, todo parece apuntar que su traza y diseño corresponden a Jerónimo Quijano, entonces maestro mayor de las obras del Obispado de Cartagena, quien estuvo recibiendo pagos desde Lorca durante los años centrales del siglo XVI. Su estancia regular en la ciudad se confirma, además de por las obras de la Colegiata, por los diferentes edificios con los que se le relaciona (carnicerías y pósito) y por su participación en los proyectos de carácter hidráulico que entonces emprendía el Concejo. En la actualidad se conserva en Lorca el dibujo de una planta arquitectónica, formalmente parecida a la de la catedral murciana y atribuida a Quijano, que guarda una estrecha relación con la Colegiata. Difiere ligeramente en cuanto a la colocación de la torre, las dimensiones de la capilla mayor y la orientación de la sacristía. El análisis del dibujo realizado por Gutiérrez-Cortines, apunta a que se trataría de un anteproyecto que rápidamente acusó las variaciones de orden funcional impuestas quizás por el Cabildo Colegial.

De lo que no cabe duda es de que hubo, desde el principio, un proyecto único, de proporciones desmesuradas para la economía de la ciudad que lo asumió como una realización a largo plazo. Ese proyecto favorecería, según Gutiérrez Cortines, tanto la continuidad de los trabajos como la unidad artística de la obra en cuanto a espacios y órdenes arquitectónicos. En los primeros momentos Quijano debió de controlar de cerca la marcha de la construcción, ayuda-





Colegiata de San Patricio: portada y dos primeros cuerpos de la torre.



Colegiata de San Patricio: vista de las naves del crucero.

do por un maestro que dirigiría a los canteros y oficiales. A su muerte, el encargo de proseguir con el proyecto inicial fue recayendo sucesivamente en maestros de cantería capacitados para tal cometido.

Siguiendo a la misma autora antes citada, y con la ayuda de otros trabajos, es posible establecer, de modo general, grandes etapas en la construcción que se identifican con la obra de determinados canteros o con la realización de alguna parte significativa del edificio. Estas quedarían ordenadas del siguiente modo:

- desde el inicio de las obras hasta 1564, en que se concluyen la capilla mayor, la sacristía y casi la totalidad de las capillas del ábside.
- hasta 1591, en que se realizaron la puerta de la plaza mayor, muros de cierre de algunas capillas y las que quedaban por hacer en la cabecera.
- hasta 1610, momento en que están terminados los pilares del crucero y la bóveda inmediata a la fachada de la plaza.
- hasta 1694, año de comienzo de los trabajos de elevación de la fachada principal; se construyen en este período la puerta a la calle del Abad Arcos y las naves principal y laterales con casi la totalidad de las capillas, cubriéndose además todo el conjunto.



- la realización de la fachada y su unión con el resto del templo se llevó a cabo entre 1694 y 1710.
- por último, durante todo el siglo XVIII se completó el edificio con obras de desigual importancia realizadas en el camarín de la Virgen del Alcázar, el atrio, las salas capitulares, el carrerón de subida a la puerta de la plaza mayor y la culminación de la torre.

El templo guarda una gran unidad estilística y formal en su concepción interior, hecha la salvedad de coro y trascoro cuya estructura se levantó en el primer cuarto del siglo XVIII con unas muy acusadas características arquitectónicas y plásticas de gusto barroco. Las diferencias se ponen más de manifiesto en el exterior del edificio donde las alteraciones que se introdujeran no iban a afectar de modo crucial a la estructura sustentante primigenia o al ritmo de los órdenes arquitectónicos. Las huellas de un Renacimiento plano se advierten sin dificultad en la capilla mayor, la girola¹⁰ y sus capillas y la sacristía (esto es, los dos primeros cuerpos de la torre). Éstas fueron las primeras partes construidas bajo las directrices de Quijano y con la colaboración de los maestros Lope y García de Montiel o de canteros como los Plazencia que procedían del norte de España al igual que otros canteros afincados en estos años en Lorca y cuyos nombres se pueden relacionar igualmente con la Colegial.

Parece bastante probable que lo primero en concluirse fuera la sacristía, donde el Cabildo celebraba sus reuniones desde 1545, y la capilla del Sacramento —más tarde de la Virgen del Alcázar— en donde se reanudaría inmediatamente el culto. Tanto en la portada de la sacristía como en su cubierta abovedada se han detectado ciertos rasgos de estilo cercanos a lo plateresco¹¹. Se localizan éstos en el friso de la entrada y en la bóveda con franjas de casetones del

¹⁰ *Girola*: nave semi-circular que rodea la capilla mayor de un templo.

¹¹ *Plateresco*: Estilo arquitectónico y decorativo español que estuvo vigente entre la época de Reyes Católicos y Felipe II. Una elementos góticos, musulmanes y del Renacimiento italiano. Los elementos decorativos que lo integran (medallones, orlas, etc.) están tratados con gran finura recordando el trabajo de los plateros, motivo por el que se le dio ese nombre al estilo.

¹² *Arco de triunfo*: se llama así al arco o conjunto de tres arcos que se asemejan a los que se levantaban en Roma para conmemorar una victoria importante reconocida como tal por el Senado. Tiene una estructura sencilla: uno o tres huecos, enmarcados por pilares o columnas y un sencillo entablamento en la parte superior.

interior, ambos de muy marcado relieve, que indican un retraso conceptual contrario al purismo renacentista de las capillas mayor y de la Virgen del Alcázar. La solución arquitectónica de ésta es semejantísima a la de la capilla de Junterón, en la catedral murciana, pero desprovista ahora de todo ornamento. El espacio irregular se cubre con una ingeniosa bóveda de las llamadas «de horno», cuya realización parece haber estilizado geométricamente el encuentro de dos veneras en su parte más ancha. Parecida intención decorativa que la de la puerta de la sacristía anima los arcos de la capillas adosadas al altar mayor, en el que se trabajaba en 1537, esto es, desde el mismo comienzo de la obra. Los principales pilares y estructuras de la cabecera de la Colegial estaban levantados ya en torno a 1563.

Hacia 1566, y hasta su muerte ocurrida en 1591, se haría cargo de la dirección de la obra Lorenzo de Goenaga, vizcaíno, a quien se atribuye la ejecución de la portada de la plaza. Se concibió ésta al modo renacentista de arco de triunfo¹² con un solo vano, flanqueado por columnas pareadas de orden corintio y sobre pedestales. La decoración escultórica aparece, aunque tímidamente, en las enjutas (medallones con los santos Pedro y Pablo), en el arco (puntas de diamante y clave con pequeña ménsula) y en las tres hornacinas superiores que albergan las imágenes de la Inmaculada, San Francisco y San Antonio.

A finales del siglo XVI dos maestros se sucedieron rápidamente: Jerónimo de Urreta, que apenas estuvo un par de años por su insuficiencia para resolver los problemas arquitectónicos que presentaban los pilares del





crucero, y Diego de Villabona. En 1600, y a través de un informe dado por éste, se sabe que se había construido una cuarta parte, más o menos, del total de la obra proyectada. Los diversos compromisos contraídos por Villabona en diferentes lugares, dejaron la obra en manos de sus oficiales Juan Martínez y Juan Baptista, pasando este último a ser, en 1603, el hombre de confianza del Cabildo para la edificación. Por estos años se concluye totalmente la cabecera, haciendo en 1627 el cantero Andrés de Bonaga la puerta, capilla y bóveda de la parte Norte del crucero. Es bastante más sencilla en su concepción que la puerta de la plaza Mayor, y se compone de un arco moldurado, pilastras dóricas y frontón triangular adornado con piramidillas, todo ello en las líneas severas de la arquitectura herreriana.

La construcción de lo que restaba de las naves principal y laterales, con sus respectivas capillas, se acometió en los años que median hasta aproximadamente 1690. Las favorables condiciones económicas de esos años hicieron que las obras fueran a un ritmo bastante rápido. En ese período destaca la presencia, entre otros, de los canteros Garzón Soriano y Pérez Crespo y de Melchor de Luzón, quien se titulaba en sus escritos «escultor, arquitecto y cosmógrafo de S.M.». Hacia 1649 se trabajaba en el muro de cantería del lado que recae a la plaza, y diez años más tarde se sentaban los cimientos del otro lado.

En 1694 sólo faltaba macizar las enjutas de los arcos de las tres naves desde el crucero y cubrirlos con las oportunas bóvedas. Todo ello fue hecho bajo la dirección del maestro de arquitectura José de Vallés, a quien se confió la construcción de la fachada principal comenzada, según todos los indicios, en ese mismo año. Al igual que con la planta de la Colegiata, para la fachada tampoco sabemos con seguridad quién fue su tracista. La competencia de Vallés en su oficio, de la que dan buena constancia las actas capitulares del Concejo de 1702, hace pensar que quizá fue él mismo el autor. Lo que sí resulta claro es que estuvo a pie de obra desde el comienzo de la cimentación de la fachada, trabajando activamente hasta 1697, fecha en que sufrió una grave enfermedad que no le impediría, sin embargo, seguir desempeñando su puesto de maestro mayor de la Colegial.

Para las obras de terminación del templo y construcción de la fachada y trascoro, solicitaron ambos cabildos lorquinos a Carlos II y Felipe V, en 1700 y 1710 respectivamente, el aumento de dinero sobre el que ya percibía la Colegiata del diezmo, recurriendo también, en algunas ocasiones, a la aportación del vecindario a través de limosnas para sufragar las obras. A causa de ese modo de financiación extraordinaria, que suponía detraer parte de los diezmos que iban a parar a Murcia, Vallés debió emitir en 1704 un extenso informe gracias al cual sabemos que en ese año se había llegado hasta la cornisa del segundo cuerpo. En 1710, ya finalizada la obra, se procedió a su tasación por orden del Obispado de Cartagena, que quería saber el empleo que se había hecho del dinero. Para evitar futuros problemas entre Catedral y Colegiata en cuanto a la administración del dinero para las obras, el obispo Belluga creó en 1712 la llamada Junta de la Obra de la Colegial, formada por comisarios civiles y eclesiásticos.

Con Vallés colaboraron un buen número de los canteros presentes entonces en Lorca: Ortiz de la Jara, Salvador y Diego de Mora, Sánchez Fortún, etc., los mismos que aparecerán en las décadas siguientes dirigiendo importantes obras en la ciudad. En el anonimato ha quedado el nombre del «escultor forastero», del que se dice que había trabajado en Versalles para Luis XIV, y que, según las actas del cabildo eclesiástico y las citas que a él hace el Padre Morote en su libro, labró y dirigió la ejecución de los niños de los tres arcos del primer cuerpo de la fachada y algunos otros detalles ornamentales. El resto de la escultura podría ser atribuida a maestros locales, apuntando Segado Bravo los nombres de Agustín de Pareja y Jerónimo y Salva-



Collegiata de San Patricio: fachada principal.

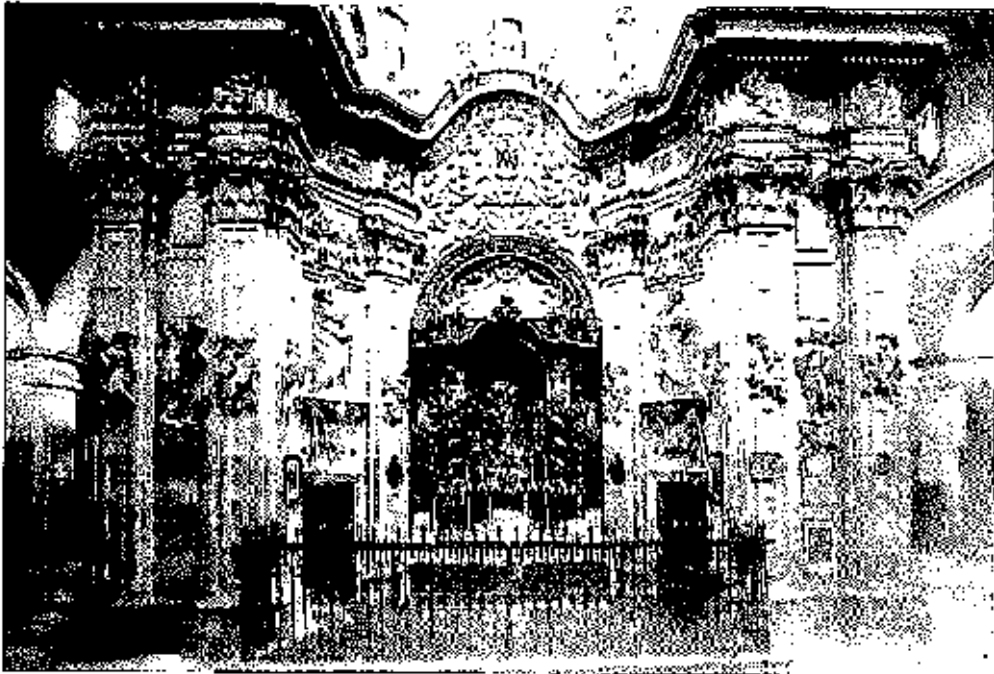


Collegiata de San Patricio: detalle de los angeles del arco central de la fachada principal.

dor Caballero, aunque es bastante notable la diferencia entre las de San Patricio y Virgen del Alcázar de la calle central mejor ejecutadas que las de santos, obispos y angecillos con guirnaldas que rematan los laterales de los diferentes cuerpos y el frontón. No hay noticia que confirme la existencia de un programa iconográfico completo para la fachada, de ahí que todas sus hornacinas aparezcan vacías.

Sobre la estructura de esta monumental fachada, segunda en importancia de las que se levantan en nuestra región, Segado Bravo ha señalado unas influencias granadinas y valencianas patentes en el primer cuerpo (forma característica de arco de triunfo, con columnas pareadas y hornacinas, y mayor abundancia de elementos decorativos), y una dependencia de las fachadas jesuíticas en los dos cuerpos superiores, menos provistas de decoración y con enormes volutas en los lados para realizar la transición entre ambos cuerpos. También apunta este mismo autor la posibilidad que se tomara como modelo general la desaparecida fachada renacentista de la catedral de Murcia, incorporándole unos motivos ornamentales que constituyeron la avanzada del Barroco murciano.

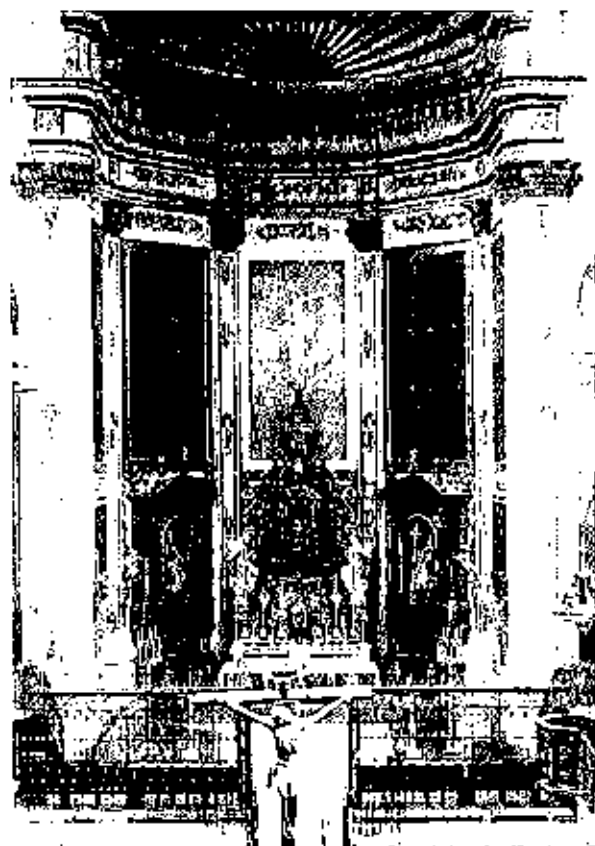
Una documentada monografía del propio Segado ha puesto en claro todos los pormenores relativos a la construcción de coro y trascoro. En ella se refiere que el propio Obispo Belluga eligió a Toribio Martínez de la Vega para que diseñara la planta y le fuera adjudicada la obra, que comenzaría a realizarse a mediados de 1713 y estaba concluida en octubre de 1714. Su



Colegiata de San Patricio: trasero antes de 1936.

estructura es sencilla: dos cuerpos salientes, con sendas pilastras cada uno, que enmarcan a otro central, en un plano más retrasado, que se remata con una elegante cornisa ondulada. Se decidió entonces que Laurencio de Villanueva, según diseño facilitado por él, reinstalara la sillería del coro, hecha a mediados del XVII por el carpintero García Ramos y el escultor Sánchez Cordobés, y labrara en la parte superior una gran cornisa volada decorada con motivos vegetales. Antes de que finalizase el año también se había adjudicado la obra de cantería al carpintero Cristóbal de Toledo, autor de las puertas principales del templo, quien la traspasaría a inicios del año siguiente al escultor Antonio Caro. Éste, en unión de Jerónimo Caballero y Manuel Caro, hicieron nuevo contrato con el Cabildo para enriquecer aún más de talla y escultura la obra. Los escultores nombrados realizaron los paramentos laterales del coro, los capiteles y parte de la decoración del arco central, esculpiendo las cinco figuras que lo rematan (S. Fulgencio, S. Leandro, S. Isidoro, Sta. Florentina y S. Patricio) Laurencio de Villanueva, según indica Espín. El resto de la decoración de este monumental frontis (ángeles con los símbolos de las letanías, arcángeles Miguel y Gabriel y apóstoles Pedro y Pablo) fue ejecutada entre 1716 y 1717 por el italiano Nicolás Salzillo. El conjunto quedó completado en 1724, cuando Jerónimo Caballero hizo el retablo de columnas salomónicas que albergaría la Inmaculada hecha por el escultor marsellés Antonio Dupar un año antes. La verja del altar del trasero fue realizada por el cerrajero lorquino García Valero en 1722.

Sobre los dos muros laterales del coro se ubicó el gran órgano que poseía la Colegiata. Lo había fabricado en 1681 Bernardo Llap, y fue su hijo Fulgencio el encargado de la reforma, aderezo y puesta a punto en 1716, construyendo la caja nueva Jerónimo Caballero el año siguiente.



Colegiata de San Patricio: altar mayor antes de 1936.

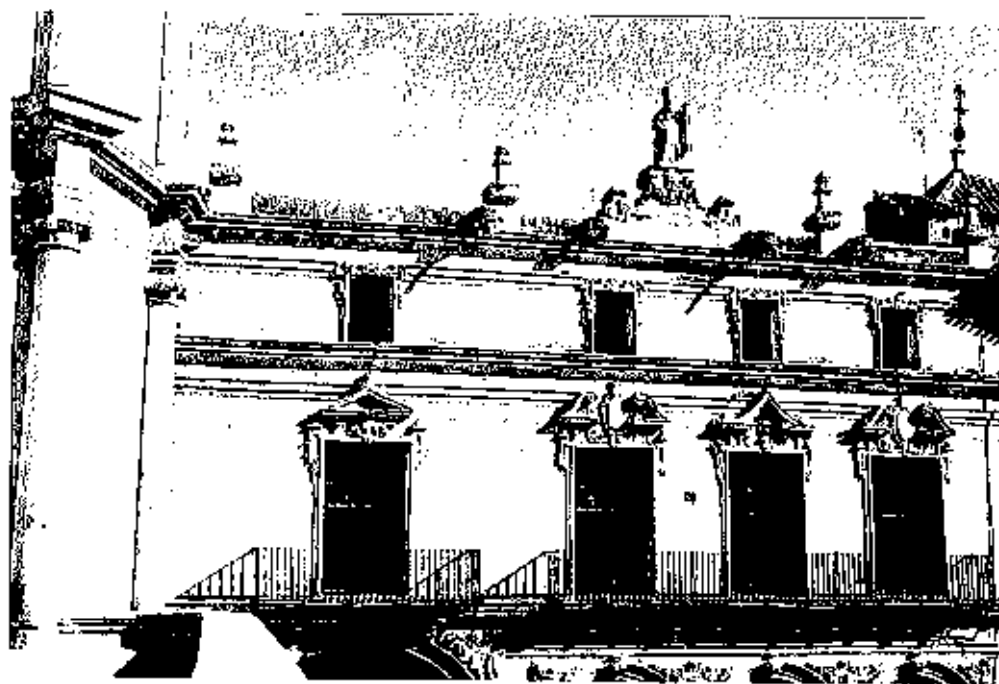
Todo el entorno de la capilla mayor se acondicionó y enriqueció también en las primeras décadas del XVIII. En 1710 se procedía a labrar, en madera de nogal, el púlpito con una abigarrada composición. La capilla mayor fue dotada de una reja, obra del citado García Valero, en 1732. Por el escaso espacio que ésta dejaba para el altar, se trasladó a la parte del coro y fue sustituida por la que hay actualmente, de más amplio recorrido y con sendos púlpitos elevados para el Evangelio y la Epístola. Fue adjudicada su construcción al herrero alicantino José de Campos, quien la entregaría en 1736. Por estos años Jerónimo Caballero haría el tabernáculo del altar mayor. Hacia 1750 se pintaba, por cuenta de un canónigo, la monumental figura de San Cristóbal y en 1769 se doró y pintó la parte superior de la arquitectura de la capilla mayor. A finales de esta centuria Francisco Fernández Caro haría las dos hornacinas del altar mayor con las imágenes de San Patricio y San Clemente.

En 1741, por encargo directo del Cabildo Colegial, para el que había tallado la cajonería de la sacristía, Nicolás de Rueda diseña la fachada de la salas capitulares recayentes a la plaza mayor, sustentadas por un espacioso arco sobre la calle de la Cava y tres arcadas más sobre pilares rectangulares. Fueron maestro cantero y de albañilería Pedro Bravo Morata

y Juan de Miras Muñoz, respectivamente, tallando Juan de Uzeta la escultura de San Patricio que preside el coronamiento.

Las obras del templo estaban ya próximas a su fin. En 1750 y 1755 Pedro García Campoy se ocupa de la construcción del atrio de la fachada principal y del carrerón que da entrada a la puerta de la plaza Mayor, sustituyendo la escalinata existente desde mediados del XVI que ahora no concordaba con la forma regular que estaba adoptando la principal plaza lorquina. El propio García Campoy, que se titula «maestro de las obras de la Catedral de Murcia», dirigirá también la obra de los dos últimos cuerpos de la torre diseñados en 1761 por Fray Pedro de San Agustín. En 1779, cerrados ya con anterioridad los arcos del último cuerpo donde estaban las campanas, se encomendó a Manuel Fernández Alfaro, maestro de albañilería, que terminara el cornisamento y cubierta, dando por concluida la obra el 9 de septiembre de 1780.

En 1776, durante la visita pastoral que a Lorca realizó el Obispo Rubín de Celis, se consagraron el templo y la campana mayor. El 22 de junio se procedió a consagrar la campana, fechada en 1518 mediante una inscripción en caracteres góticos, que tenía cuatro relieves del Ecce Homo en hornacinas ojivales con sus doseletes. Su diámetro era de un metro en la boca y pesaba en torno a los 500 kilos. Tres meses después, el de 29 de septiembre, ocurría otro



Colegiata de San Patricio: salas capitulares.

tanto con el templo y su altar mayor. De ambos hechos quedó constancia en sendas inscripciones sobre la campana y en el pilar de la capilla de San Cristóbal.

La Colegiata de San Patricio perdió su rango, pasando a ser parroquia, por el concordato firmado entre el Estado Español y la Santa Sede en 1851.

2.2.5. Colegio de la Purísima

El antiguo Colegio de la Purísima lo fundó el abad de la Colegiata Fernando Arcos Moreno por escritura de 1779, cediendo sus bienes para este fin, y abrió sus puertas en 1788. Estaba destinado a la enseñanza de los jóvenes que componían el coro de la Colegiata y que iban a emprender carrera eclesiástica, teniendo previsto además acoger a hijos de familias pobres mediante unas becas instituidas por el fundador. Llegó a contar con el patronato del Real y Supremo Consejo de Castilla y sus estudios estuvieron asimilados a los de la Universidad de Granada.

Se ha atribuido el proyecto al arquitecto lorquino Lucas de los Corrales, activo a finales del siglo XVIII en nuestra ciudad. La construcción pertenece claramente a este período adoptando modelos de inspiración rococó: clásica jerarquía de huecos en altura y baquetones de perfil mixtilíneo para decorar los recercos de los balcones que se vuelan sobre forjas sencillas. La portada principal destaca del resto por estar enmarcada entre pilastras, con un entablamento sencillo y tener sobre ella un gran balcón central con hueco de sillería rematado por un guardapolvo a modo de cornisa. A los lados los escudos del rey y del fundador. El zaguán de entra-



Colegiata de la Perisima, actual Conservatorio Narciso Yepes.

da presenta también una portada de sillería con pilastras y remate en el que aparecen la figura de San Patricia, el escudo del cabildo de la Colegiata y el del obispo Mirallas que gobernaba el obispado cuando se inaugura el colegio.

El edificio fue recuperado enteramente con una restauración acertada y es sede en la actualidad del Conservatorio de Música «Narciso Yepes».

2.2.6. Granero decimal

Desde el siglo XVI existía en Lorca una Dezmería o Granero Decimal destinado a recoger los diezmos que recaudaba la iglesia en especie y que servían para pagar la parte correspondiente al obispado de Cartagena, los sueldos del clero lorquino y para asignar las raciones necesarias destinadas al cuidado y adorno de los edificios de culto. El Granero debió de quedar pequeño a mediados del XVIII y es este el momento en que se decide levantar otro de nueva planta en donde se encontraba el antiguo, junto a la iglesia de San Mateo «el viejo» (actual plaza de abastos). El proyecto lo ejecutó el arquitecto Pedro García Campoy a partir de 1763 y en 1766 se dio por concluido. Se trata de un edificio sólido, levantado sobre un basamento de piedra, paredes de mampostería¹³ con hiladas de ladrillo y con

amplias salas dispuestas en su interior para el almacenaje de productos, su pesado, carga y descarga, etc. Nada suele haber de artístico en estas edificaciones, pero aún así la parte conservada del de Lorca muestra un aire de buena arquitectura, con grandes pilares interiores sobre los que se levantan las cubiertas abovedadas. Permaneció íntegro hasta 1976, año en que la mayor parte del edificio fue demolido para construir varios bloques de viviendas. Lo que quedó del granero se ha convertido hoy en pub.

2.2.7. Pósito de panaderos (Archivo Municipal)

Construido para almacenar el trigo que después vendería la ciudad a los panaderos asegurando así el normal abastecimiento de la población, es uno de los edificios públicos proyectados a mediados del XVI y su traza se cree pudiera pertenecer al maestro Jerónimo Quijano. Se sabe que en 1652 se construyen los pilares en que se sustenta la edificación y que en 1553 se encarga la madera del interior y los escudos de la fachada, que son obra del cantero vizcaíno Sebastián de Bocanegra.

Sin embargo parte del aspecto que presenta el edificio lo adquirió en el siglo XVIII. En 1760, ante la amenaza de desplome de la pared principal, se desmonta parcialmente y es reconstruida bajo la dirección de Lucas de los Corrales. Es entonces cuando se añaden el gran arco de acceso situado en el carrerón y la fachada a poniente, trazada con más sencillez y que tiene como única

¹³ Mampostería: obra de piedra sin labrar unida por argamasa.



decoración unos pilastrones y arco simulados y un pequeño escudo de Lorca labrado en piedra. De este mismo momento debe datar el tercer cuerpo que fue recuperado para su uso hace unos años.

2.2.8. Pósito de labradores (Cárcel)

Tras varios intentos por situar este edificio en zona más llana de la ciudad, cuyos proyectos y presupuestos aparecen firmados por el cantero Vallés Godínez y por el alarife Miras Muñoz, finalmente se eligió un lugar suficientemente alto para evitar posibles humedades. Se comenzó a construir en 1744 bajo la dirección del alarife José de los Corrales quien concluiría la primera fase en 1750. Tendría dos ampliaciones más fechadas en 1767 y 1773 por sendas lápidas que así lo indican. Por el destino que iba a tener — almacenar simiente de cereales, trigo y cebada sobre todo, para prestarla a los labradores en época de sementera con un bajo interés de devolución — su estructura interior está conformada por grandes salas con pilares y bóvedas y las dependencias para la recepción y pesado del grano. A mediados del XIX el edificio dejó de cumplir la misión para la que había sido construido pasando a convertirse en Cárcel del partido judicial ligada a los juzgados. Con ese motivo sufrió varias reformas, siendo la principal la llevada a cabo en 1863 bajo la dirección del arquitecto murciano Juan José Belmonte.

2.3. Arquitectura civil particular

2.3.1. Rasgos comunes

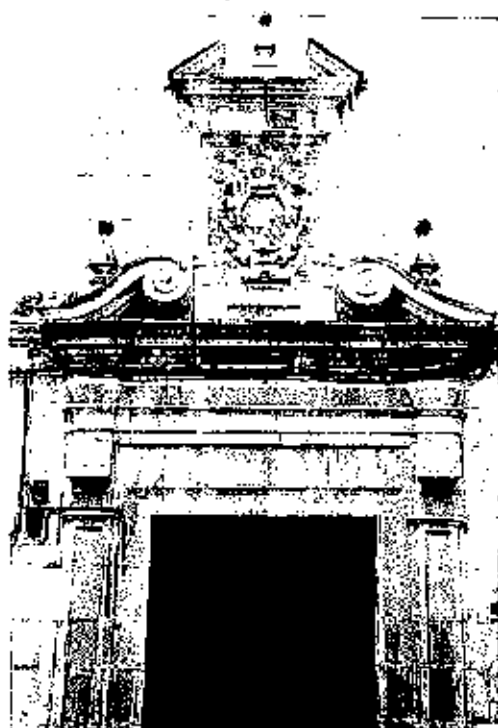
Los periodos de mayor construcción de casas particulares durante los siglos XVI-XVIII vienen a coincidir con los de pujanza económica para la ciudad y podemos concretarlos del siguiente modo: segunda mitad del XVI, 1620-40 y 1660-1740. Esto no quiere decir que estas etapas sean excluyentes, ya que fuera de ellas se pueden datar también algunas construcciones significativas. Estudiada a fondo casi toda esta arquitectura por Segado Bravo, hay que constatar dos cosas: de las casas existentes en la actualidad apenas se conocen algunos datos, mientras que el grueso de la documentación encontrada corresponde a obras que en su mayoría no han llegado hasta nosotros.

Sin embargo, sí se pueden esbozar unos rasgos comunes presentes en casi la totalidad de las construcciones que presentan algún interés:

- empleo de piedra para los zócalos, esquinas y portadas, no habiendo ni un solo ejemplo de construcción enteramente con sillar;
- uso generalizado de la mampostería con hiladas de ladrillo y revoco general en yeso, pudiendo aparecer raramente el aplacado sencillo en las zonas de mampostería, sin recortes ni adornos, dejando al descubierto las hiladas de ladrillo;
- cornisas poco voladas y de perfiles simples, que se suelen sustentar en puntas de hierro torneado y que pueden contener adornos en las esquinas;
- cubierta de teja árabe;
- torretas poligonales, cuadradas o redondas que sirven para dar luz a los huecos de escalera y a veces como cámaras altas;
- plantas inscritas en formas regulares (cuadrados, rectángulos...), contando con patio trasero; no fue infrecuente la casa de planta centrada sobre un patio, a modo de claus-



Casa de los Irurita: detalle de la portada.



*Casa de los Guevara en C/ Juan II:
detalle de la portada.*

tro (Casa de Guevara, la de los Alburquerque y otras desaparecidas, como la que había en la Calle Santiago);

- el alzado, salvo para algunos ejemplos notables (casa junto a las salas capitulares, ya de finales de la segunda mitad del siglo XVIII), suele ser de tres plantas: planta baja, con fuertes rejas, destinada a almacenes (agua, trigo, etc.) y habitación de recepción para trabajo; planta primera, también denominada planta noble, con huecos de mayor tamaño y abundante decoración (recercos, baquetones, escudos, etc.), donde se suelen situar las habitaciones principales de la casa y los dormitorios de los propietarios; y la tercera planta, dedicada a habitaciones de servicio y cámaras, suele abrirse al exterior mediante óculos simples o decorados con perfiles mixtilíneos;
- los balcones de la planta noble suelen presentar forjas artísticas.

No hay en esta época arquitectos o maestros de obras que sean reconocibles como los autores de los proyectos, desconociéndose todo lo relativo al modo en que se trazaba el plano de una casa. Sólo se han conservado, a veces, los nombres de los canteros que hacían las portadas o labraban los sillares, pero incluso en ese aspecto tenemos bastantes lagunas documentales referidas a obras tales como la Casa de Guevara, la de Menchirón Pérez-Monte, la de Salazar Rosso, etc.

2.3.2. Algunos ejemplos

De la época del Renacimiento sólo nos ha quedado, muy transformada, la conocida como Casa de los Irurita, al final de la Corredera. Sobre un diseño de Jerónimo Quijano, basado en modelos de influencia florentina, la obra de la portada y resto de los elementos de cantería se le encargaron a Domingo de Plazencia en 1556. Muerto Sancho Martín Leonés, el primero en iniciar la construcción, treinta y cuatro años más tarde uno de sus sucesores, el alférez mayor Melchor de Irurita, contrató la finalización de la obra, con las mismas directrices, con el cantero Lorenzo de Goenaga. La fachada ha sufrido numerosas reformas añadiéndosele huecos, convirtiendo ventanas en balcones, desvirtuando parcialmente la bella arquería del piso superior y dando un revoco general poco apropiado a todo el muro. Aún así es interesante el purismo arquitectónico de los recercos de las ventanas, desprovistos de decoración alguna, y la sobria portada con arco de medio punto, ligeramente abocinado, y pilastras estriadas coronadas por capiteles de orden jónico con unos mascarones de marcada plasticidad.

De finales del XVI o comienzos del XVII data la casa de los Salazar-Rosso, donde hoy se encuentra instalado el Museo Arqueológico, mandada levantar por las familias de comerciantes genoveses de los que toma su nombre. Es una construcción nada común en esta zona de la que destaca su fachada, de severas líneas renacentistas italianas, presentando una portada de cantería inspirada en modelos italianos que se estaban prodigando en estos años en toda la zona levantina. Enmarcado el hueco de acceso con pilastras de orden compuesto, el resto de la decoración conjuga elementos clásicos (tales como frontones partidos y entablamento completo) con otros considerados como «exóticos», entre los que llaman poderosamente la atención los dos estípites que flanquean el escudo familiar articulados por pilastrillas con mascarones y torsos desnudos de dos figuras humanas caracterizadas «a la turca».

De las portadas más típicas del siglo XVII pueden ser buena muestra las conservadas en la casa de Marín Ponce de León, en la Corredera, cuya labra fue encargada en 1627 a los canteros Vallés, Garzón y Milanés, y en la de Guevara, en la calle Juan II. Se caracterizan por un hueco adintelado, enmarcado por pilastras con un entablamento en cuya parte superior se colocan los escudos del linaje. Puntualmente pueden aparecer frontones partidos como remate tanto del cuerpo inferior como del superior. Esta estructura sencilla perdurará hasta el siglo XVIII con la incorporación de otro de los elementos característicos: un juego de baquetones quebrados que enmarcan el acceso a las viviendas dibujando unas pequeñas reservas cuadradas sobre el dintel y las jambas de la puerta. Los ejemplos más recargados del XVIII van a contar con pilastras también a ambos lados del balcón principal sobre la portada, decoradas con sargas de hojas y frutos y otros motivos vegetales. Los ejemplares mejor conservados de esta tipología corresponden a la casa de los Menchirón Pérez-Monte, en la Alberca, acabada en 1711, y la denominada casa de los O'Shea, al final de la calle del Álamo. La obra de la portada de la primera de estas casas se puede atribuir, por similitud y fecha de conclusión, al cantero Juan Caro Serrano, quien en 1708 firma la portada de la iglesia de San José que es formalmente muy parecida a ésta.

En la segunda mitad del siglo XVIII van a aparecer puntualmente casas de cuatro o cinco plantas, con unos recercos de ventanas y balcones de factura más delicada y unos barandales de forja característicos de este momento con perfil mixtilíneo y tupido diseño. Aunque estas edificaciones parecen novedosas, en sus rasgos principales todavía recuerdan a las de la centuria anterior (torretas, teja árabe en la cubierta, piso alto de cámaras con óculos, cadenas de piedra en las esquinas, zócalos de cantería, etc.). Las construcciones mejor logradas son la



Casa de las Mencistras. Ferriz-Monte.

casa de los Pontous, junto a las salas capitulares de San Patricio, y la casa del reloj de sol, en la calle Alfonso X.

2.3.3. La Casa de Guevara

Para sin duda el paradigma de casa barroca liguera lo constituye la de Guevara, o de las columnas, en la calle Lope Gabart. Se ha dicho siempre de ella que la mandó construir de nueva planta don Juan de Guevara García de Alcaraz a raíz de la concesión del hábito de caballero de la Orden de Santiago, en 1689. Investigaciones más recientes han puesto en claro el largo proceso de construcción y remodelación que sufrió el edificio. Por ellas sabemos que antes de que concluyera la primera mitad del siglo XVII el licenciado don Juan de Guevara había unificado todos los terrenos que comprendían el solar en el que se iba a levantar la casa; que a la muerte de su hijo, don Gómez de Guevara, ocurrida en 1672, casi toda la estructura cuadrada del edificio se hallaba en pie, quedando la obra incompleta al faltar el patio columnado y la escalera principal de cartería; y que la casa ya tenía entonces una sencilla portada de piedra.

La partición de los bienes de don Gómez entre sus herederos, y la posesión del mayorazgo por parte de su hijo primogénito, don Juan de Guevara, que implicaba

el uso y disfrute de la casa principal del linaje, no tuvo efecto hasta los primeros años de la década de 1690. Es entonces cuando don Juan de Guevara retoma el proyecto de casa con patio central porticado que había quedado detenido a la muerte de su padre en 1672. Para ello encargó en 1690 las columnas de mármol precisas a los canteros Tijera, de Maucel, y se concertó con canteros hasta hoy desconocidos que realizaron la escalera en 1691 y que presumiblemente serían los encargados de hacer la nueva portada, concluida en 1694, que ya incorporaba la cruz de Santiago en clara referencia a la distinción de caballero obtenida por don Juan de Guevara. Toda la obra concluyó en 1705, fecha en la que el cantero Pedro Sánchez Fortún firma en la vuelta de una de las hojas de la puerta principal de acceso dejando constancia de la finalización del patio, que en principio iba a tener doble galería de columnas, como las halconadas del Ayuntamiento o el claustro desaparecido de las mercedarias, y que finalmente se corrió en su parte alta con unas arquerías fingidas labradas sobre el liso muro, procurándose así un mayor espacio habitable.

La Casa de Guevara, calificada como uno de los ejemplares más sobresalientes del barroco civil del levante español, es una construcción exenta, concebida en altura con dos plantas y una galería de arcadas de ladrillo en la superior que aligeran, en cierto modo, la pesadez que produce su forma cúbica. La portada se realizó tomando como modelo los retablos barrocos con columnas salomónicas en sus dos cuerpos, que proliferaron en la zona de Levante a partir de lo realizado por Juan Bautista Pérez Castiel en el presbiterio de la catedral de Valencia, en donde se adoptó un esquema netamente italiano que se difundiría rápidamente por toda Es-



Casa de los Pánuos en la Plaza Mayor.



Casa de los Escuderos: portada.



Casa de Guevara: vista del patio.

paña. Pero ahora los motivos religiosos han sido sustituidos por los heráldicos: escudo de Guevara en la parte central, flanqueado por otros dos de García de Alcaraz, y en la parte alta, a ambos lados de la cruz de Santiago, los apellidos Pérez de Meca y Ponce de León propios del linaje de la mujer de don Juan.

La idea para la realización de esta llamativa portada se ha atribuido sucesivamente a Nicolás de Bussi y Jerónimo Caballero, pero parece más ajustado a lo posible aceptar la atribución hecha por Segado Bravo a los canteros oriolanos Caro, Villanueva y Sánchez Eslava. Toda la trama simbólica desplegada en la decoración de la portada, patio y escalera principal de la casa ha sido estudiada por Belda Navarro, quien califica el conjunto como una «*via triumphalis*». Establece este autor dos niveles de significación en la portada que tienen una lectura distinta pero relacionada entre sí. En la parte inferior aparecen elementos como la garza, los ángeles trompeteros y aquellos otros que luchan contra dos monstruos, que tienen un claro simbolismo moralizante referido a la salvaguarda que siempre se ha de observar con respecto al honor y la fama de la persona, que se han de ver incrementadas mediante la virtud y el valor personal. Estas cualidades, exigidas a los caballeros de la Orden de Santiago, sirven de soporte para la representación familiar que se hace en el nivel

superior mediante escudos que suponen un canto a las ejecutorias de nobleza de la familia del caballero santiaguista, cobrando mayor relevancia la representación central del apellido de los Guevara. También aparecen, como ya se dijo, los de García de Alcaraz y los de su mujer, cumpliendo así con otra exigencia para el ingreso en la Orden: ser hidalgo al menos por los cuatro primeros apellidos, además de ser probados cristianos viejos. Todo lo expuesto se resume en el lema latino que se incorporó al escudo central «*POTIUS MORI QUAM FOEDARI*» (Es preferible morir a ser mancillado/deshonrado).

Este programa de exaltación del apellido Guevara, y de la persona de don Juan en particular, continúa en el patio con la aparición en las enjutas de los arcos del escudo de la Orden junto con el de Guevara, ahora circundado de laurel, y viene a finalizar bajo el retrato ecuestre de don Juan existente en la escalera donde de nuevo encontraremos el escudo familiar cruzado por el lagarto de Santiago. La Inmaculada que se encuentra junto al retrato de don Juan se situó allí en recuerdo de la defensa del dogma inmaculista que se comprometían a hacer los caballeros santiaguistas en el momento de ser investidos como tales.



2.4. Arquitectura religiosa

2.4.1. Características generales

De los monumentos que dan su especial carácter histórico-artístico al casco urbano de Lorca, un buen número pertenecen a construcciones religiosas de diferente signo, destacando de entre todos la Colegiata de San Patricio de la que ya hemos visto la historia de su construcción. El resto de iglesias, conventos y ermitas, con muy pocas excepciones, se fueron levantando entre el siglo XVI y finales del XVIII, pero hubo una especial efervescencia constructiva entre aproximadamente 1650 y 1750, años en los que se obraron de nueva planta o se remodelaron casi la totalidad de los edificios religiosos lorquinos.

Al margen de la particular historia constructiva de cada uno, hay unas pautas arquitectónicas generales que caracterizan a este conjunto de inmuebles, excepción hecha de la Colegiata construida enteramente en sillería y con una planta, fachada y torre campanario que no tienen comparación con ningún otro templo lorquino:

- en cuanto a materiales empleados, la piedra queda reservada para los zócalos de cimentación, cadenas de las esquinas, fachadas y portadas, construyéndose generalmente con mampostería e hiladas de ladrillo que se cubren totalmente con yeso dando lugar a grandes paramentos lisos; los aparejos descubiertos (San Mateo y Santiago) obedecen, antes que a una estética imperante, a la pobreza de las fábricas de los templos que no pudieron acometer el enlucido general una vez terminado el edificio.
- en lo que atañe a plantas, se adoptó en principio una forma rectangular con una única nave —las llamadas «iglesias cajón»— que podía tener un mayor desarrollo en la cabecera para albergar la capilla mayor; solían contar con capillas adosadas entre los contrafuertes y con cubiertas de madera de tipo mudéjar; en la segunda mitad del XVII las iglesias de este tipo, animadas sus fábricas por la buena coyuntura económica, transforman prácticamente su interior añadiendo un crucero espacioso con cúpula de media naranja y una capilla mayor mucho más amplia; las «iglesias cajón» pasan por este medio a convertirse en iglesias con planta de cruz latina; en Lorca no se han dado nunca plantas centradas (cruz griega, ovals, etc.).
- a finales del XVII también se suelen añadir las torres campanarios, siendo modificadas algunas de ellas posteriormente; se ubicaron preferentemente en las fachadas, esto es, a los pies de la iglesia, aunque hay excepciones; la ausencia de campanarios se suplió con pequeñas espadañas adosadas a la fachada.
- en las fachadas y portadas, lo más normal es que la puerta principal de acceso al templo se encuentre enmarcada por columnas o pilastras con sencillos entablamentos y ocasionalmente se desarrolla un segundo cuerpo con hornacina que ocupa una escultura del titular del templo; sólo se plantearon fachadas de más empeño en la iglesia de Santiago, cuya ejecución quedó interrumpida al escasear el dinero de la fábrica, y en el convento carmelita de San Indalecio —actual iglesia del Carmen—, que desarrolló en altura dos cuerpos y un remate con frontón curvo e incorporó en la decoración esculturas de bulto redondo y escudos en relieve; ambas fachadas, excepcionalmente, se abrían al exterior a través de tres puertas respondiendo a la articulación de su espacio interior en tres naves.



Iglesia de San Mateo: interior hacia 1900.

2.4.2. Parroquias

San Mateo

De San Mateo el viejo no queda hoy el más mínimo vestigio. Se sabe que era una de las parroquias más antiguas de Lorca y que se encontraba situada en lo que ahora es plaza de abastos. Por la documentación referida a la antigua arquitectura conocemos su estructura (tres naves, cabecera plana, coro y trascoro, además de torre), definida a mediados del XVII, y que en años sucesivos se dotó al templo de los ornamentos necesarios (retablo mayor de columnas salomónicas, órgano, etc.). Por encontrarse totalmente ruinoso, la iglesia fue abandonada y demolida en 1799, cambiando la sede parroquial a su actual emplazamiento. Veamos cómo surgió éste.

Después de los terremotos de 1674, que cesaron el día de San Agustín, la ciudad tomó acuerdo de hacer festivo este día y levantar una ermita al santo. Ésta se acabaría de edificar en 1689, siendo de una única nave con un pequeño altar. Cuando por fin en 1713 los jesuitas, cuya presencia intermitente en Lorca se registra desde el siglo XVI, deciden fundar una casa y colegio en la ciudad, el Concejo les cedió para que fuera el núcleo inicial de la fundación la ermita de San Agustín, situada más o menos donde hoy se encuentra la casa

sacerdotal de San Mateo. Lo primero en levantarse serían las dependencias anejas a la iglesia, un espacioso y sólido claustro que se ha conocido hasta no hace tanto tiempo como La Zona. Fue a mediados del XVIII cuando se sintió la necesidad de levantar una iglesia acorde a la fundación jesuítica. La planta y alzado parece se atribuyen al fraile jerónimo fray Pedro de San Agustín y la dirección de la obra corrió a cargo del maestro Pedro García Campoy, muy activo en estos años en Lorca y que tenía incluso la dirección de las obras de la Colegial. La arquitectura concebida se ajustaba con bastante precisión a las iglesias jesuíticas: un gran espacio diáfano, conexión de la capilla mayor con las dependencias del colegio y residencia de jesuitas mediante balconcillos al presbiterio, corredores altos sobre las naves laterales, también con balcones, y un amplio coro a los pies. Cuando ya se alzaba algo más de una vara todo el perímetro de la iglesia la Orden fue expulsada de España (1773). En 1787 Jerónimo Martínez de Lara se encargó de proseguir las obras levantando las naves laterales y la principal y cubriéndolas. También de este momento es la fachada de piedra. En 1799, como ya se ha dicho, se produjo el cambio de la sede parroquial.

La obra se vio paralizada hasta 1868, en que el párroco Vicente Munuera consiguió reunir fondos para continuar. De este año data la construcción de la torre por el alarife Francisco Martínez. Por suscripción popular se consiguió en la década de los 90 terminar definitivamente el crucero, cúpula y camarín. La construcción de la cúpula fue dirigida por el arquitecto murciano Justo Millán y la decoración de las pechinas, con los bustos de los cuatro evangelis-

tas, es obra del tallista lorquino Juan Dimas Morales. En la construcción de la cúpula se utilizó un armazón de hierro, abriéndose su alto tambor por medio de ventanas para permitir una mejor iluminación. Al exterior, los tramos en que está facetada la circunferencia se enmarcan entre semicolumnas adosadas y se cubre el conjunto con teja vidriada. El retablo mayor, procedente del desamortizado convento de la merced, fue donado a la parroquia en 1845 por José Musso Fontes, quien lo adquirió previamente en subasta. La adaptación a su nuevo emplazamiento la hizo el retablista local Blas Latorre. Hacia 1940 el entonces cura párroco, Emilio García, realizó un proyecto de terminación de la fachada, nunca llevado a efecto, que contemplaba elevar la otra torre y cambiarle a ambas el chapitel de remate, poner un cuerpo superior a la fachada y coronarla con una escultura de la Piedad flanqueada por las imágenes de San Juan y San Mateo.

Santiago

Fue erigida en el siglo XV sobre una ermita dedicada al santo ubicada en el lugar donde la tradición decía que había predicado el apóstol. Su historia registra más remodelaciones y reconstrucciones que ningún otro edificio religioso de la ciudad, aunque la primitiva arquitectura, con las modificaciones necesarias, perduró hasta mediados del XVIII. Partiendo de una arquitectura tradicional de nave única, va a sufrir las primeras reformas a comienzos del XVII, momento en que se rehace la portada y se adorna el altar con un frontal y un sagrario nuevos. En 1674 debió de afectarle el terremoto y pocos años más tarde José Vallés, maestro de las obras de la Colegial, y el alarife Andrés Miras Muñoz, emprenden la reforma de la capilla mayor, crucero y nave principal que adecuaría el templo a los nuevos gustos estéticos. Al igual que San Mateo, el templo también contó con retablo mayor barroco y un magnífico órgano. En 1710 se encarga la nueva portada a Salvador de Mora, habiendo dado la traza para ella Bartolomé de la Cruz Valdés, entonces maestro mayor de las obras del obispado. En 1713 estaba acabada, labrando los capiteles José Balaguer y el relieve en estuco de la portada fue obra de José Berrorreta.

Toda esta obra pronto demostró alguna falsedad, quizás por haberse hecho sobre parte de la edificación antigua, y hubo de ser consolidada en 1719 bajo las directrices de Toribio Martínez de la Vega. Aún así, en 1745 aparecieron los definitivos síntomas de resquebrajamiento y deterioro. Después de ser reconocido el edificio por Juan Miras Muñoz, alarife lorquino, y por los también alarifes murcianos Solera, Moreno y Bolarán, se decidió derribarlo y volver a construirlo, pidiendo la participación de los dueños de capillas para amortiguar la enorme inversión que iba a ser necesaria.

Se planeó entonces levantar un templo de planta de cruz latina, nave principal y dos laterales, crucero, cúpula sobre tambor, capilla mayor y capilla del sacramento aneja que presenta un curioso anillo ondulante de igual factura que el de las iglesias de San Juan y el Carmen. La nueva obra la dirigió Pedro Pagán, maestro mayor del obispado, que declinaría pronto sus labores en el lorquino Pedro García Campoy, que se ocupó de la construcción entre 1751 y 1770. En la realización colaboraron los canteros Chornet, Bravo Morata y Godínez, vinculados a las salas del cabildo colegial que se estaban construyendo en los años inmediatamente anteriores. De 1770 hasta 1781, fecha probable de la inauguración, estuvo al frente de la obra Manuel Fernández Alfaro. En esta última etapa se tiene documentada la participación de un importante arquitecto: Baltasar Canestro. Éste había trabajado en el Palacio Real de Madrid y fue llamado por el obispo para la construcción del palacio episcopal de Murcia y para super-

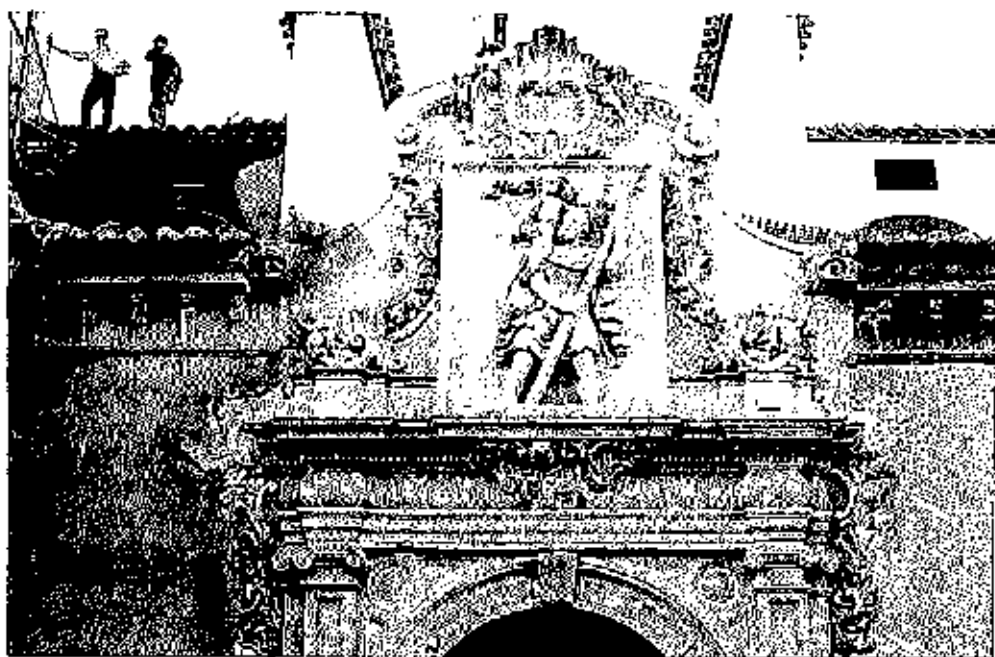


visar las obras en la diócesis. En su visita a Lorca dio las instrucciones precisas para la terminación de la iglesia de Santiago, incluida la portada, y también para la ejecución del edificio del granero decimal que se levantaba por estos años. Pero parece que finalmente el diseño de la portada fue debido al arquitecto Lucas de los Corrales. La obra de la portada y de las torres quedaría inacabada por las diferencias que surgieron entre la dezmaría de Lorca y la fábrica parroquial.

A partir de 1781 se documentan algunos adornos: se retiró el retablo de Manuel Caro y se haría un tabernáculo nuevo por José Navarro David; y la imagen nueva del titular, según boceto napolitano, la realizaría Roque López en 1796. El templo albergó también dos notables esculturas de Salzilla hechas hacia 1750: la Virgen del Sufragio y la Virgen de Belén. La parroquia sufrió un incendio devastador en 1911 y hubo que redecorar todo el interior, abriéndose de nuevo al culto en 1915. La guerra civil pasó con fiereza sobre ella dejando prácticamente nada. A partir de 1940 se ha ido reparando el interior y se construyó el pequeño campanario que hoy muestra la fachada en el lado Norte.

San Cristóbal

Poco es lo que se conoce de esta iglesia situada en el barrio de su nombre que debió surgir como arrabal de la ciudad en el siglo XV. En el XVIII ya había alcanzado una población importante y estaba plenamente identificado como lugar de mesones y de hospedajes, de alfareros y tejedores, habitando también en él una buena parte de los labradores de esa zona de la huerta. A mediados del siglo XVI ya contaba con un número de vecinos suficientes como para que se



Iglesia de San Cristóbal: detalle de la fachada.





pensara en abandonar el uso de la vieja ermita (la que actualmente se conoce como de la Virgen de la Peña) y construir un templo capaz para albergar una parroquia que hasta ese momento no existía. La parroquialidad fue creada en 1565, pero no hubo un edificio digno de tal nombre hasta mediados del XVII, teniendo que pasar aún otro siglo para que se creara un curato propio desligado de Santiago.

En 1627 ya se documenta la construcción de alguna capilla y será en 1651 cuando se contrata la primera fachada, hoy desaparecida, con el cantero Alonso Pérez Crespo. Se trataba de una obra de líneas sencillas e influencia herreriana patente en el frontón recto partido y las pirámides con bolas. Este modelo de puerta va a ser común en Lorca perdurando desde comienzos hasta finales del siglo XVII. Durante toda la segunda mitad del siglo XVII se están construyendo las capillas laterales y en 1714 se contrata el retablo mayor con Manuel Caro. Entre 1742 y 1744 debieron de ser rehechas la torre, capillas anejas, crucero y bóveda de la capilla mayor. Antes de que finalizara el XVIII se levantan también la sacristía (de curiosa planta ochavada) y la nueva portada, a modo de retablo y dentro de los gustos del rococó, cuya labra es atribuible a los Uzeta. La iglesia sufrió grandes daños con la riada de 1802 y su torre actual data de la tercera década del XIX.

San José

De esta parroquia se desconocen muchos de los pormenores de su construcción y ornamentación. Es conocido que se levantó como ermita por iniciativa del escribano Luis Eugenio de Gumiel y que en 1706 el Concejo cedía un lugar para su construcción. Su fachada, muy del gusto del momento, se acabó en 1708 por el cantero Juan Caro Serrano, y en 1711 se hizo función inaugural llevando el Santísimo Sacramento y la imagen del titular que regaló el corregidor Juan Bazo. Entre 1751 y 1869 se consideró adyutriz de San Mateo, perdiendo ese carácter por la ruina y pobreza en que se sumió. Hace pocos años ha adquirido de nuevo la parroquialidad.

Parroquias altas

Comenzadas a levantar en la segunda mitad del siglo XV, a lo largo de las siguientes centurias sufrieron ciertas modificaciones que vamos a ver por separado. Es tradición que la iglesia de Santa María se asentó sobre la mezquita mayor que se encontraron los cristianos en el momento de pasar la ciudad a poder de Castilla. Hasta la guerra civil fue la iglesia mayor de Lorca, permaneciendo en ella el arcipreste o vicario. La mayor parte de su estructura, de clara filiación gótica catalana, se levantó a mediados del siglo XV y entre 1542 y 1547 se alzó su torre, acabando la balaustrada en 1554 el cantero Juan de Bajaneta. La iglesia se mantuvo sin apenas reformas hasta mediados del XVIII. En 1753 se construye el camarín, que se decoraría en 1797 con pinturas de José Ferrándiz —símbolos de la letanía lauretana¹¹ y arquitectura fingida— y en 1782 Sebastián de Morata planeó la modificación del vano principal de acceso al templo compuesto por dos pilastras, cornisa curva y remates de rocallas.

De San Pedro, que es la otra parroquia que muestra claramente su pertenencia al siglo XV, sólo siguen en pie la torre almenada y la portada, encuadrada estilísticamente en el gótico final —pináculos y arco conopial decorados con cardinas—. El interior, que conocemos parcialmente por fo-

¹¹ *Letanía lauretana*: oración compuesta por una serie de invocaciones a la Virgen enumerando los atributos de ésta en su Inmaculada Concepción. Se suele representar materialmente con símbolos como el ciprés, la palma, el pozo, el espejo, la fuente, la estrella, etc.



tografías, presentaba una única nave con bóvedas de crucería y capillas poco profundas entre los contrafuertes. Su techumbre, de madera y decorada con motivos geométricos, se acabó en 1477, momento en que deja constancia de ello el pintor que se nombra como Maestro Alonso. Durante todo el siglo XVII va a tener plena vigencia su arquitectura dedicando todo el esfuerzo de la parroquia a la ornamentación interior. No obstante en 1642 se detectan documentalmente pequeñas reformas en las casas parroquiales (teja, ladrillo y algo de cantería) y en 1661 algunos reparos en la capilla mayor. A finales del siglo XVII apenas había feligresía y el culto se había reducido muchísimo, pensándose en ese momento que desapareciera y que sus parroquianos pasaran a depender de San Cristóbal. Finalmente esto no fue así. Como casi todos los templos de Lortca sufrió algunos daños en el terremoto de 1674 que afectaron sobre todo a la torre, que fue parcialmente demolida, al arco de la capilla mayor y a la techumbre; en 1693 se reparó la sacristía. Todo indica que para esas fechas la iglesia tomó un nuevo impulso: a finales del XVII el platero lorquino García Cerón construye la custodia, en 1705 se haría un nuevo órgano por Fulgencio Llop y en 1716 Jerónimo Caballero contrataba el retablo de la capilla mayor que fue dorado entre 1727 y 1731 por los hermanos Pedro y Vicente Simó Sala. En 1745 llegaría a la iglesia una de sus imágenes emblemática: la Divina Pastora, hecha por Salzillo en 1745. Pero el aspecto que presentaba a última hora el templo lo cobró en 1764, al añadirse la falsa bóveda de cañón que cubrió la techumbre de madera, pilastras de yesería entre las capillas, una decoración con motivos de rocalla pintados.

La arquitectura primitiva de San Juan pudo datar también del siglo XV, como las otras dos parroquias altas, pero no ha quedado nada de esa fase constructiva. Como las otras parroquias, a mediados del XVII sufrió algunas reformas que afectaron a la capilla mayor, al coro y a la torre. Debido al terremoto de 1674 el cantero Miguel de Mora tuvo que aderezar las bóvedas y los arcos de cantería, y el coronamiento de su torre debió de ser rehecho. Pocos años más tarde, y antes de que acabara esa centuria, se contrató el retablo mayor con Manuel Caro (1687) y se hizo el órgano por José Leonardo Jiménez (1693). La nueva portada de piedra, que se conserva actualmente, es obra de Salvador de Mora del año 1711. Durante todo el siglo XVIII se fue ornamentando el interior (capillas de Santa Águeda, Santa Lucía, Virgen de la Concepción y Virgen de la Aurora, esta última con retablo de estuco de José Beret y pintura mural de Reboloso. En 1783 la iglesia alcanzó el aspecto que hoy es parcialmente visible con la participación de los estuquistas Cristóbal y José Grau. Estos hicieron las pilastras, las falsas bóvedas y la decoración de la cúpula, con su peculiar anillo ondulado, procurando adaptar el interior a la nueva estética rococó.

2.4.3. Ermitas

Como complemento de las parroquias, parece oportuno hacer un recorrido por las ermitas que rodean la ciudad o están dentro de ella, y que aún existen, dejando aparte aquellas que posteriormente darían lugar a parroquias o conventos (casos de San José, San Agustín o Virgen de las Huertas, por ejemplo).

Calvario

El conjunto de ermitas del Calvario, a pesar del expolio sufrido, del deterioro y falta de ornamentación interior que presentan algunas y de la desafortunada actuación que se ha acometido en todo el entorno recientemente, es de los más singulares de nuestra región tanto





Calvario: vista general a comienzos de siglo.

por su antigüedad como por su ubicación y forma de las edificaciones. Este vía crucis fue planteado por los franciscanos a comienzos del siglo XVII partiendo originariamente desde la puerta de San Francisco, lugar en donde siguen comenzando sus oraciones los «rezares» el Jueves Santo por la noche. En su trazado jugó un papel decisivo el padre Vargas, quien previamente había hecho en 1609 el de Santa Catalina del Monte (Murcia) apoyándose en la obra «Descripción de Jerusalem en tiempos de Cristo», aparecida en 1590, y en los vía crucis que pudo ver en los conventos italianos en 1596, año en que acudió a un capítulo general en aquel país. Articulado todo el recorrido en 1321 pasos y catorce estaciones, lo que hizo el franciscano fue componer, con parte de recorrido urbano y finalizando en un cabezo que simulaba el Gólgota, una extensa y exacta composición de lugar del escenario de la Pasión para que el cristiano, recorriéndola, pudiese meditar sobre cada momento de la Pasión y Muerte del Redentor. El rezo de las estaciones y el trasunto fiel que se había hecho de Jerusalem procuraba además un «peregrinaje de sustitución» que arraigó fuertemente en la piedad popular. Muy pronto esa «calle de las cruces», como se la denominó desde entonces, adquirió tal fuerza que buena parte las simples cruces que marcaban las diferentes estaciones fueron sustituidas por capillas, capaces de albergar un pequeño altar y una representación pintada del momento de la Pasión a que correspondían.

Todo el conjunto arquitectónico se estaba construyendo a finales del siglo XVII. Con respecto a la ermita mayor, en 1688 llegaba desde Murcia, a hombros de sacerdotes, su principal imagen: el Cristo de la Misericordia, obra de Nicolás de Busi. Durante el XVIII, con imágenes que han sido atribuidas a Salzillo, se completó la escena del Calvario. En 1710 se construyó el pórtico de entrada a la ermita principal y en 1714 se hizo el retablo, atribuido a Agustín López. La decoración del camarín se realizó entre 1769 y 1773, incorporándose tallas de estilo

rocoó hechas por Jerónimo Martínez y corladas por Jerónimo Uzeta. En estas mismas fechas se puso el pavimento cerámico, la mesa del altar principal, el púlpito de forja y se decoró toda la capilla pintando en las paredes los símbolos de la Pasión que constituyen un resumen de toda la vía sacra.

La portada de la ermita mayor contiene un curioso escudo cuyos blasones no son otros que los de Cristo en su pasión. Y como simbolismo interesante habría que resaltar que tras el Cristo crucificado, en el camarín de la ermita mayor, sólo aparece el gallo que recuerda las tres negaciones de Pedro, y por ende las del género humano para con su salvador. Este símbolo, puesto al final del recorrido, incita al cristiano a la expiación permanente de sus culpas renovando cada año la subida por el camino de las cruces.

San Clemente

Se tiene esta ermita por una de las primeras iglesias de Lorca, si no la primera, ya que está dedicada al santo en cuyo día, según la tradición, se ganó la ciudad a los musulmanes. El padre Morote nos relata que en su cercanía se encontraba el antiguo convento de la Merced y que posiblemente esta sería la iglesia de los frailes, ya que en la techumbre se encontraba pintada una Virgen de las Mercedes con su tradicional iconografía. Al parecer el templo estaba bastante abandonado en el siglo XVI, momento en que el Concejo decide trasladar la fiesta a la colegiata de San Patricio. Esta situación se remedió con la asignación de una ración del granero decimal dedicada a repararlo y a afrontar los gastos que generara la celebración del día del santo.

Musso Valiente, en su diario y con fecha noviembre de 1830, da cuenta de la fiesta de San Clemente y de la ermita. Con respecto a la primera dice que todavía en esos años se celebraba romería y misa con sermón, subiendo al castillo el Ayuntamiento, el cabildo de la colegiata, clero y gremios. En lo tocante a la ermita la describe así: *«La ermita del santo es de bastante capacidad: divídese en dos trozos; el anterior con dos arcos apuntados sostenidos sobre machones empotrados en las paredes y adornados cada uno con una columnilla; tiene el techo de madera artesonado y en forma de tejado. Las vigas están pintarrajeadas y en la arista de en medio se ven dos santos, uno enseguida de otro y acompañado de otras figuras, todo ello obra muy inmediata a la conquista. El segundo en cañón o bóveda rebajada es más moderno. La imagen de San Clemente, toda ella de muy poco mérito, está en un nicho, alrededor del cual, por la parte de afuera, hay un retabillito de madera sencillo, obra del siglo XV a lo que s infiere de los pocos adornillos que tiene, de gusto plateresco. A cada lado tiene dos cuadritos que representan tres de ellos pasajes de la vida de San Clemente y el cuarto la toma de Lorca. Sobre ellos, en cada extremo, dos pequeñitos, uno figura una llave, otro una espada. Sobre la llave del nicho otro que representa a la virgen y encima, formando la punta superior del triángulo, otro pequeñito con un castillo. Esta ermita tiene honores de parroquia y son curas de ella el maestro de ceremonias y el de la capilla de la Colegiata.»* En la actualidad la ermita se encuentra completamente en ruinas.

San Roque y San Sebastián

Por su emplazamiento intramuros, por los restos que aún quedan y por la asistencia anual de los cabildos civil y religioso a la fiesta de estos santos, la ermita de San Roque y San Sebastián puede que remonte su origen a la segunda mitad del siglo XIV, aunque la arquitectura que





hoy es visible (nave única, con arcadas de ladrillo y contrafuertes al exterior) es posible que responda a una renovación emprendida a mediados del siglo XVI. Hasta esas fechas la ermita era conocida con la sola advocación de San Sebastián, añadiéndosele entonces la de San Roque, con su respectiva cofradía, de la que ya se tiene constancia documental en 1568.

En el último tercio del siglo XVII se construyó la capilla mayor, de planta cuadrada con una sencilla bóveda lenticular. Para su adorno se contrató en 1677 con Antonio Caro un retablo con seis columnas salomónicas que fue el primero de esta naturaleza que se construía en Lorca. Acogería este retablo las imágenes de los titulares de la ermita, siendo San Roque el patrón de los alpargateros. A comienzos del XVIII debió de hacerse la portada de cantería, que estructuralmente es casi idéntica a la de la iglesia de San José y puede ser atribuida al mismo cantero (Juan Caro Serrano).

Esta ermita dependió siempre de San Mateo. Al trasladarse la sede parroquial, la cofradía de los alpargateros pasó a ocupar capilla en el nuevo templo, un hecho que determinó la rápida decadencia de la ermita. En 1927 se derrumbó la capilla mayor y tras finalizar la guerra civil, que acabaría con el poco ajuar litúrgico que quedara entonces, el edificio fue destinado a escuela y transformado interiormente. Su antiquísima pila bautismal se encuentra hoy en San Patricio.



Ermita de S. Roque: portada.

Ermitas dedicadas a la Virgen

Es de sobra conocido el poder taumatúrgico (capacidad de realizar milagros) que durante la edad media y la moderna se atribuyó a los santos y de modo especial a la Virgen María, a quien se consideraba mediadora directa, y la más eficaz, entre Dios y los hombres. Es sin duda este hecho el que propició que en las cercanías de las ciudades e incluso en lugares señalados de su propio viario se levantaran ermitas a los santos que protegían a la ciudad y a la población contra males que eran considerados como castigos divinos (peste bubónica, lepra, inundaciones, sequías, plagas, terremotos, etc.). La ciudad de Lorca contó con una serie de ermitas repartidas por todo su perímetro levantadas con diferente motivo: San Agustín (terremoto de 1674); San Antonio Abad (ilocalizada, por fuego en el campo a comienzos del XVI); San Miguel (en la ribera del río, protector contra peligros en general); Santa Quiteria (protectora contra las mordeduras que contagiaban la rabia); San Lázaro (lepra); San Roque y San Sebastián (peste y males contagiosos); etc. Pero especialmente Lorca dedicó cuatro ermitas a distintas advocaciones marianas colocadas, curiosamente, en los cuatro puntos cardinales de la ciudad y que estaban desprovistos de templos o conventos: Virgen de los Remedios al Norte, en la falda del castillo; Virgen de Gracia, al Oeste, sobre el camino de Andalucía; Virgen de las Huertas, al Sur, en la zona donde empezarían los des poblados, conocidos como saladares (da





lugar a la fundación franciscana en 1467); y al Este Virgen de la Piedad (luego convertida en convento de dominicos en 1552). Incluso la vieja ermita de San Cristóbal pasaría a convertirse en Madre de Dios de la Peña completando este «cinturón mariano». De las cuatro ermitas citadas primero era patrono el Concejo.

Nuestra Señora de los Remedios y San Lázaro

Sobre la ermita de Nuestra Señora de los Remedios y San Lázaro, como desde antiguo se la ha conocido, poco nos dejaron dicho nuestros más antiguos historiadores: unas leves referencias al sitio en que estaba enclavada por parte de Morote, que según él era «*muy divertido*» y «*entre dos cerros*», y un comentario algo más extenso de Gálvez Borgoñoz que refiere cómo nacía «*...dentro de la capilla mayor un venero de agua, el que forma un caño, por cuya causa hay algunos árboles. Y va a esta ermita procesión general, con asistencia de ambos cabildos y clero, el Viernes de Lázaro, donde se dice la misa de la feria con sermón*».

Ya en nuestro siglo Escobar Barberán, ayudado por las deducciones de historiadores anteriores tales como Cáceres Plá y Cánovas Cobeño, desarrolla en su conocido libro «*Esculturas...*» toda una leyenda que convertía a San Lázaro en uno de los edificios más antiguos de la ciudad. Lo cree construido en torno al siglo IX, posiblemente para ser utilizado como sinagoga, y advierte en él sucesivas reformas que achaca a los siglos XV y XVIII respectivamente. Como en su entorno se situaba tradicionalmente la judería lorquina, asocia inmediatamente al paraje al converso Jerónimo de Santa Fe, a quien se tenía por hijo de Lorca. Algunas de estas creencias ya han sido en buena lógica desechas por historiadores locales con una más sólida formación, como el caso de Espín, quien en 1935 se ocupó de la ermita en un artículo dando cuenta de su estado lamentable que había sido propiciado y fomentado por personas interesadas. Techumbre, ventanas, puertas y cualesquier otros objetos de interés fueron vendidos con la más absoluta impunidad. De su estructura, casi todos los lorquinos saben qué partes siguen en pie. De su interior, quedan cuatro tablas pintadas procedentes del retablo mayor —San José, Santa Catalina, San Francisco y San Antonio de Padua—, hecho seguramente en la primera mitad del siglo XVII, y una escultura de San Lázaro, de buenisima factura renacentista, tado ello en San Patricio.

De la presencia de esta ermita en las laderas del castillo no hay unos antecedentes claros. Por lo que se observa en los testimonios gráficos relativos a sus diferentes fases constructivas y por lo particular de su advocación, quizá habría que pensar en un templo votivo, de escasas dimensiones y levantado posiblemente por voto de ciudad hacia la primera mitad del siglo XV, ignorándose si se hizo de nueva planta o sobre otro edificio existente. Las reformas que desembocaron en la arquitectura que definitivamente adaptó, se dieron en la última mitad del siglo XVII. Terminado el retablo de la Virgen de los Remedios en 1664, pocos años más tarde, en 1679, y con el fin de recibir dignamento a los fieles y al Concejo, se emprendieron obras en la capilla mayor que se completaron en 1693. Las cláusulas de este último contrato dicen así: «*Primeramente que se ha de demoler la pared que divide la iglesia de la capilla mayor y hacer una bóveda vaida, forjada de caña saharrada (partida) por arriba con una orla vestida de talla; y la bóveda sobre cuatro formaletes terrajados en las claves; y sus cartelas vestidas de talla; y la cornisa vestida de talla y con sus capiteles; y también pilastras en los rincones con sus basas; y hacer tres altares y dos nichos para dos cuadros; item enlosar la capilla mayor hasta la grada de afuera y revocar la capilla mayor por fuera, sentar sus ventanas y darla todo perfectamente acabada*». Es probable que la ermita ya no cambiara de aspecto en lo sucesivo,





Ermita de Nuestra Señora de Gracia hacia 1900.

renovándose periódicamente los interiores en los que si se efectuó algún cambio no parece que afectara sustancialmente al conjunto.

Nuestra Señora de Gracia

Muy poca es la información que se puede reunir sobre esta ermita. Su construcción, bajo el patronato del Concejo, puede datar del siglo XV, al igual que otras ya mencionadas, y que fue remodelada a finales del XVI conforme a los gustos del momento. De esos años datarían la techumbre mudéjar que se dice que tenía y de comienzos del XVII la portada de sillería, ambas perdidas con las reformas que sufrió ya en el presente siglo. De su interior conocemos algo por los inventarios que nos han ido llegando al cambiar de mayordomo. Había un altar principal dedicado a la Virgen de Gracia, otro dedicado a San Ginés, al que se le tenía gran devoción, y otras imágenes tales como la de Santiago, San Francisco, Virgen de la Leche, Santa Bárbara, etc. En la actualidad el lugar es conocido como el convento de las Sierras y de su estructura antigua apenas queda algo.

Virgen de la Peña

El edificio que hoy ocupa esta ermita estuvo dedicado desde el siglo XV a la advocación de San Cristóbal Pasalagua, siendo el germen de la actual parroquia de este nombre. Se ha especulado muchas veces con la idea de que fuera San Vicente Ferrer el que trajera a la ciudad esta advocación cuando estuvo aquí en 1411, ya que el santo valenciano fue uno de sus may-

res propagadores. Lo cierto es que no se podía haber escogido mejor ya que la proximidad del río Guadalentín, amenazando el caserío, y los peligros constantes a que se veían sometidos los vecinos por tener que cruzar continuamente este cauce, hacían aconsejable buscar la máxima protección y la que pudiera venir del cielo también sería bien venida. En 1581 ya debía haberse trasladado la parroquia de San Cristóbal a su actual emplazamiento, siendo entonces cuando el regidor Juan Ponce de León la pide al Concejo para dedicarla a la Virgen bajo la invocación «de la Peña». Se le concedió y él la dotó con unas rentas fijas anuales para su ornamentación y mantenimiento. Recientemente ha sido restaurada.

Ermitas rurales

Hay infinidad de ellas repartidas por todo el término municipal, dando lugar muchas de ellas a las actuales parroquias. A modo de ejemplo, y por mantener todavía una romería en auge y una estructura arquitectónica poco renovada, vamos a detenernos en la de la Virgen de la Salud.

Virgen de la Salud

Esta ermita es una fundación del presbítero Ginés de Gálvez García de Alcaraz. Se levantó y bendijo en 1678 y se instituyó por el testamento de este clérigo, otorgado en 1712, una manda piadosa para el sostenimiento de la ermita y de las casas anejas dispuestas para los devotos que fueran a visitar la imagen. No obstante, casi toda la decoración (retablo, pinturas de los arcángeles en las pechinas de la cúpula, hornacinas laterales pintadas etc.) parecen proceder del siglo XVIII, momento en que se debió de remozar tanto el interior como el exterior. Anualmente se celebra una romería que parte del núcleo de La Hoya.

2.4.4. Conventos

La Merced, titulado de Santa Olalla

La fundación del convento es de origen medieval, y se trata del primer establecimiento monástico en Lorca. Ya el padre Morote relata los pormenores relativos a este asunto fijando el primer emplazamiento de los frailes en lo alto del castillo y dando a entender que su iglesia fue con toda probabilidad la de la ermita de San Clemente, ya que en su techumbre aparecía pintada desde antiguo una Virgen de las Mercedes. Es una orden tradicionalmente ligada a las tropas catalano-aragonesas, y no sería extraño que los frailes llegaran a Lorca cuando Jaime I viene a la ciudad en 1266 a aplacar la rebelión de los mudéjares. Además, su principal misión —la redención de cautivos— cuadra perfectamente con una Lorca medieval que era la avanzada castellana sobre la parte oriental del reino nazarita.

El traslado a la zona junto al río debió de producirse pronto. La portada de acceso a la iglesia es obra renacentista y fue construida por el cantero Domingo de Plasencia en 1546. En ella son visibles los escudos de la Orden Mercedaria, el del Concejo y el de García de Alcaraz, familia que ostentó durante algún tiempo el patronato de la capilla mayor. Los restos que se conservan de la iglesia deben de ser de la reforma de finales del XVII y primeros años del XVIII, momento en que se hace el camarín de la Virgen de la Soledad y se decora enteramente con cuadros de Camacho y Muñoz de Córdoba.

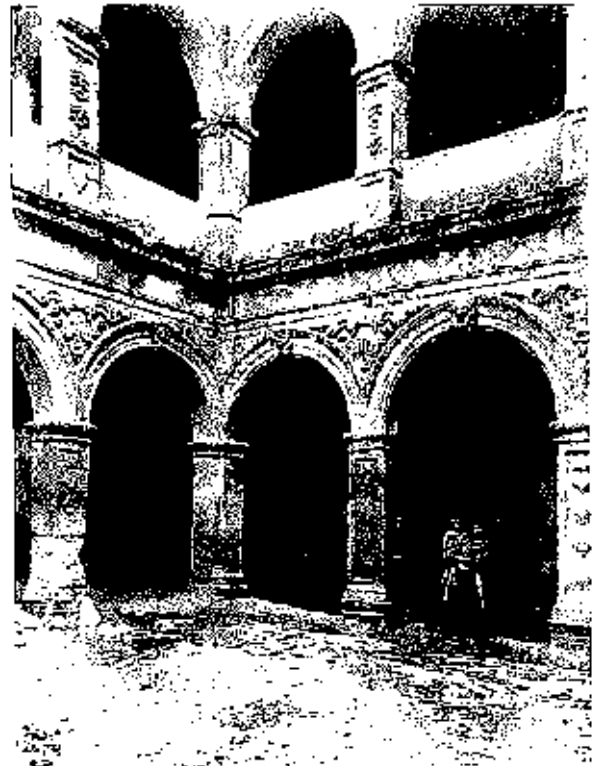


Se conserva en la Biblioteca Nacional una memoria histórica del convento, de mediados del siglo XVII, en la que se da cuenta de las obras que entonces se estaban llevando a cabo (dormitorios, celdas, refectorio y claustro) y del derribo de las construcciones antiguas entre las que se contaban cuatro pequeños claustros. Las obras del claustro del XVII (parcialmente trasladado al castillo de la Monclova, en Écija (Sevilla), sede de los duques del Infantado, antes de que acabara el siglo XIX) se iniciaron en 1633 por Melchor Vallés, y en 1637 se hizo un nuevo contrato con Juan Garzón. Se estructuraba en dos pisos con siete columnas en cada uno de sus lados. Las columnas de mármol blanco procedían de Macael y las hicieron los Tijera, canteros que también hicieron las del Ayuntamiento y las de la Casa de Guevara. Tanto Vallés como Garzón habían trabajado en el claustro de la Merced de Murcia, bajo la dirección de Pedro Milanés, de cuya forma tomaron la idea para la construcción de este claustro lorquino.

Toda la estructura exterior del claustro, que contenía las celdas y otras dependencias del convento, debía estar ya acabada hacia 1640. De 1650 a 1656 se termina otra parte de cantería del claustro, la que contenía la escalera, de la que posiblemente fuera autor Lorenzo de Mora ya que es este cantero el que construye la tercera parte del claustro en 1665. Finalmente, en 1667, Miguel de Mora, hijo de Lorenzo, se ocupa de concluir la construcción.

En 1727 se iniciaron los trabajos del otro claustro sobre pilares por el cantero lorquino Pedro Bravo Morata. Éste aún existe, parcialmente cubierto por construcciones que se le fueron añadiendo, aunque ha sufrido recientemente el derribo parcial del lado de levante. Se concluiría en 1729, fecha en que firma el artista. Este mismo cantero trabajó años más tarde en los soportales de las salas capitulares de San Patricio cuya estructura y realización es semejante a este claustro. Las decoraciones que presenta esta sólida construcción, que suavizan en parte su apariencia pesada, se localizan en el dibujo geométrico y las sargas de hojas y frutos de las cajas de las pilastras, en las cabezas de angelitos de las claves de los arcos y en los escudos de la merced y motivos vegetales colocados alternativamente en las enjutas de los arcos. También deben de datar de estos años las arcadas de sillería existentes en la esquina formada por la bajada del porche de San Ginés y el anchurón paralelo a uno de los lados del puente.

El convento de la Merced, como el resto de los masculinos de las demás órdenes regulares de Lorca, se desamortizó en 1835 y fue vendido a particulares. Gran parte de él se ha destruido (iglesia, claustro del XVII y dependencias anejas) y sólo se mantienen en pie, casi completos y con un evidente interés, el claustro del XVIII y la portada de la iglesia del siglo XVI.



Vista parcial del claustro dieciochesco de la Merced.



Vista general del convento de Nuestra Señora de las Huertas.

Virgen de las Huertas

Es el primer establecimiento de los franciscanos en Lorca. Sobre la ermita de la huerta, de la que era patrono el Concejo, y tras haber fracasado en 1463 la instalación de los dominicos, los franciscanos se asientan en 1466, con bula del papa Paulo II, confirmándose definitivamente la fundación en 1467 por el obispo de Cartagena. De la arquitectura que se levantó desde esta fecha hasta los primeros años del XVI, y que perduró en su lugar hasta la riada de 1653, nada sabemos. Como único resto de todo aquel conjunto ha quedado un relieve escultórico de la Piedad que algunos creen fue parte del retablo mayor y Espín Rael pensaba, con mayor acierto, que pudo corresponder al tímpano de la principal puerta de acceso al templo. Por tradición, recogida en el libro de Vargas, se han conservado los siguientes datos: la ermita primitiva con su torre fuerte se embutieron en la nueva construcción: una, como capilla para la imagen de la Virgen, y la otra, como basamento de la torre.

La riada de 1653 arruinó por completo el convento teniendo que levantarse desde los cimientos. De la nueva traza y de la marcha de la obra apenas se sabe algo. La iglesia y el convento se levantaron totalmente de nuevo, en parte con las aportaciones de los franciscanos y en parte con la venta de capillas a particulares (en 1657 se vende la de San Antonio a Pedro Fernández Cueto Mellado). Es una iglesia típica del barroco murciano conventual: planta de cruz latina inscrita en un cuadrado con un desarrollo muy peculiar de dos naves laterales, que tienen la apariencia de capillas adosadas entre los contrafuertes; crucero con media naranja y una amplia presbiterio y coro. La portada de acceso a la iglesia se levantaba hacia 1690, y se puede atribuir a Lorenzo de Maro y Manuel Rodríguez Serrano, canteros que habían hecho



una igual para el convento de Santa Ana en 1687. El claustro y la escalera de acceso a su parte superior de 1670. En 1677 ya estaba construido el camarín de la Virgen y a partir de 1739, y hasta 1742, se construiría el antecamarín.

El Concejo, que era patrono del convento, no pudo acudir a los gastos de la capilla mayor por encontrarse sin fondos. Esta se le dio a una grande España, a la Marquesa de Santa Cruz, quien parece ser llegó a ser enterrada bajo el camarín de la Virgen y ayudó con bastante dinero a las obras del templo y favoreció su adorno con la donación de diversos objetos. El Concejo, por su parte, para favorecer en lo que pudo al convento, consiguió de Carlos II que se trasladaran los 15 días de feria franca que tenía por San Martín entre el 8 y el 22 de Septiembre, festividad de la Virgen de las Huertas, y para que hubiera concurso de gente en las cercanías del enclave religioso acondicionó un recinto junto al convento. Todo ello se traducía en abundantes limosnas y en la expansión de la devoción a la imagen.

El convento, como el resto de los establecimientos religiosos regulares de Lorca (Mercedarios, San Juan de Dios, Dominicos y Carmelitas, ya que los jesuitas habían sido expulsados de España en 1773) fue desamortizado en 1836 y su comunidad exclaustrada, siendo ésta la única que se repuso mediante compra del edificio por particulares y entrega a la Orden Franciscana —costó entonces 850 pts. que pagaron Bartolomé Ortiz, Antonio Pérez de Meca y Eulogio Saavedra Pérez de Meca—.

La vieja torre del convento, que se cayó en 1901, fue levantada nuevamente, junto al camarín, por el arquitecto murciano José A. Rodríguez en 1902. En 1903 los condes de San Julián levantan su capilla, de estilo ecléctico, que dio el aspecto final al convento patronal que adquirió tal condición a finales de la década de los 50 del pasado siglo. La totalidad de sus esculturas y retablos antiguos, como ocurriera en otros templos lorquinos, fueron destruidos en agosto de 1936, pero tanto en la iglesia como en el convento se conserva uno de los ciclos de pintura mural más extensos y de más complejo significado de toda la región murciana. Su temática abarca la representación de la Orden Franciscana a través de sus principales figuras, la unión de la Virgen de las Huertas con el pasado histórico de la ciudad a través de hechos de armas y de milagros obrados en sus devotos, y un complicado «sermón plástico» dedicado a la Virgen Inmaculada realizado en los muros y cúpula de la escalera de la *Tota Pulchra*.

Convento de Santo Domingo, titulado de Nuestra Señora de la Piedad, y capilla del Rosario

Es la única fundación de los dominicos en la ciudad y data de 1551. Por motivos de cercanía con el convento de los mercedarios, éstos iniciarán un pleito para impedir la fundación que se sustanciará definitivamente con la ratificación que en 1552 Carlos I hace de la fundación. El convento se llamó de Nuestra Señora de la Piedad por estar fundado sobre una ermita de este nombre.

La construcción de iglesia y capillas se llevó a cabo durante los años que restaban del XVI, cubriendo todo el conjunto en 1600 y labrándose la portada en 1608 por el cantero Andrés de Bonaga, el mismo que trabaja para la puerta del lado Norte de la Colegial, quien se valió de modelos clásicos tomados de Serlio para su diseño. La iglesia es de las típicas de una sola nave con capillas adosadas entre los contrafuertes y cabecera plana. Más adelante se construiría la capilla mayor y en 1687 el interior del templo es remodelado enteramente poniéndole una falsa bóveda de cañón de yesería y revistiendo los contrafuertes para darles el aspecto de verdaderas pilastras.





Capilla del Rosario: portada.

El claustro, mermado en su estructura al abrirse en 1879 la calle que comunicaba el nuevo puente sobre el Guadalentín con el centro de la ciudad, se comenzó a construir en 1646 con un diseño de Pedro Milanós que se ocuparía de construir dos cuartas partes bajas; las altas las realizaría Antonio de la Rosa en 1650. Entre 1663 y 1666 Lorenzo de Mora, con sus hijos Salvador y Miguel, hizo otra cuarta parte, y aunque no se ha localizado el contrato de la finalización del claustro se puede pensar que estos mismos canteros continuaran la obra sin necesidad de acudir de nuevo ante el escribano. A diferencia del claustro de los mercedarios, el de los dominicos es enteramente de piedra, incluso las columnas.

Las últimas obras en el templo se dieron en torno a 1730, cuando buena parte de las capillas son remodeladas y se construye la fachada que hoy tiene dándole esa forma de pantalla.

Desde la fundación de la cofradía del Rosario, poco después de la batalla de Lepanto, esta congregación religiosa, estrechamente unida a los dominicos, tuvo una capilla en la iglesia del convento en cuyo recinto se celebraba todos los años la conmemoración del importante suceso bélico con la asistencia del Concejo. No fue hasta 1700 cuando se iniciarían los trámites para la adquisición de terrenos colindantes con la iglesia del convento, iniciándose entonces un proceso de expropiación que dilató el comienzo de los obras hasta 1707. En los primeros momentos estuvo al frente de ellas el cantero Salvador de Mora, ocupado en sentar los cimientos de cantería, y el albañil Andrés de Miras Muñoz.

La traza del edificio, de cruz latina con una sola nave, capillas-hornacinas y cúpula en el crucero, se ha atribuido tradicionalmente a Toribio Martínez de la Vega, maestro mayor de las obras de la Diócesis. La dirección de los trabajos cambió bastantes veces de mano quizás por el propio sistema de contratación, ya que la economía de los cofrades no permitiría adjudicar toda la obra de una vez y se tuvo que recurrir a ir construyendo partes que eran sucesivamente contratadas en subasta aceptando pujas a la baja. En 1715, y por un corto espacio de tiempo, la obra estuvo vigilada por «un maestro de Orihuela», del que no conocemos el nombre, y por el arquitecto Manuel Serrano y el cantero Agustín de Pareja. En 1717 sólo estaban concluidas la capilla mayor y el camarín.

Se detecta entonces una ralentización de las obras que bien pudo deberse a la falta de dinero. Gran parte de los fondos para la financiación de los trabajos se conseguía a través de donaciones particulares, destacando de entre ellas las hechas en repetidas veces por los hermanos Francisco y María García de Alcaraz Castejón, destinadas tanto a la obra como a la posterior ornamentación de la capilla. Con una de estas donaciones se procedía en 1730 a tejar la capilla mayor y el crucero y a construir la cúpula. En 1740 se hizo el contrato de la portada con el cantero Pedro Bravo Morata. El diseño quizás no fuera de este maestro cantero ya que

en él se han señalado influencias de la zona de Alicante introducidas allí por los ingenieros militares. La tipología de esta portada resulta única en el ámbito lorquino.

Repasemos ahora algunos datos importantes en cuanto a la decoración interior del templo: hacia 1743 Baltasar Martínez Fernández de Espinosa pinta la cúpula con temas alusivos a la Virgen del Rosario y la Orden de Santo Domingo; en 1747 se concluye el retablo mayor por José Ganga Ripoll, que incluye 15 medallanes con los misterios del rosario; y en 1766 hace las tallas del camarín Ignacio Castell; la pintura decorativa de algunas partes de este ámbito parece pertenecer a Baltasar Martínez. En fecha no conocida se pintó una batalla de Lepanto, de mediocre factura, bajo el coro. De todo ello, junto con cuadros y esculturas de verdadero interés como la Virgen de la Aurora, de Salzillo, sólo se han conservado las pinturas murales y parte del retablo mayor que ha sido rehecho recientemente por el tallista lorquino Morales.

San Francisco

Morote cuenta los pormenores de su fundación que, resumidos, son los siguientes: por dos sucesivas donaciones de tierras a la Orden de San Francisco, de los años 1549 y 1553, se consiguieron dos solares ubicados, respectivamente, en la puerta de Nogalte y entre los conventos de Santo Domingo y la Merced; no siendo el segundo sitio, a pesar de ser el más amplio, el apropiado para la fundación por la proximidad de las otras órdenes, se permutó esa tierra por otra contigua a la primera donación, propiedad de Juan Ponce de León, consiguiéndose así el necesario terreno para llevar a cabo la obra; formalizada la permuta en 1561, cuatro años más tarde, el 18 de diciembre, bendice el edificio, diciendo misa el obispo de Salamina fray Francisco Salazar. La idea de la Orden Seráfica era que esta nueva fundación, cercana al núcleo de



Iglesia de San Francisco: detalle de la portada.

la ciudad y por tanto con unas posibilidades de acción más directa sobre la población, fuera substituyendo paulatinamente al convento de las Huertas. Esa es la impresión que se saca al leer algunos documentos anteriores y posteriores a la fundación, en donde se insinuaba la conveniencia de abandonar el convento de la Virgen de las Huertas, y la firme resolución de la Orden y del Concejo, luego no cumplida, de no volver a reedificar el establecimiento religioso tras la riada de 1653.

La primitiva iglesia de San Francisco debió de tener sólo una nave, capillas adosadas entre los contrafuertes, cubierta de madera y cabecera plana. En las décadas finales del XVI se le añadiría la parte baja de la portada, semejante en su estructura a la puerta de acceso a la Colegiata de San Patricio y posiblemente labrada también por Lorenzo de Goenaga, aunque de ello no hay la menor seguridad.

Será a partir de 1638 cuando se emprenda la remodelación de la iglesia elevando la altura de la nave principal, construyendo la torre y terminando el segundo cuerpo de la portada. Trabajaron en esta obra hasta la década de 1650 el cantero Juan Garzón y el albañil Juan Rodríguez.

Toda la parte de la cabecera (crucero, altar mayor, camarín y dependencias traseras) se comenzó a construir bajo la dirección de Pascual Ventura en 1689, y debió finalizar antes de 1694 pues es en esta fecha cuando se encarga el retablo de la capilla mayor a Ginés López. Buena parte de la iglesia sería embellecida con tallas de gusto rococó en las décadas finales del XVIII, momento en que se construyen los marcos arquitectónicos de las puertas laterales del altar mayor.

En el convento de San Francisco aparecieron también las tipologías arquitectónicas propias de estas edificaciones: claustro y escalera. La escalera debió de ser construida al mismo tiempo que se hacía toda la parte de la cabecera del templo y es presumible que planeara y dirigiera su construcción el propio Pascual Ventura. A ambos lados se sitúan los dos claustros. El primero, que hoy alberga la gruta de Lourdes, se comenzó a construir en 1658, una vez finalizadas las obras de reforma en la iglesia, y los canteros que lo hacen son Francisco Pérez Crespo, Antonio de la Rosa, Lorenzo de Mora y Diego Milanés. Desarrolla dos cuerpos en altura y el bajo se articula con arcos sobre pilares. Hacia 1740 se levantaría el segundo claustro, de líneas más sencillas, con tres pisos y hecho enteramente en ladrillo y mampostería.

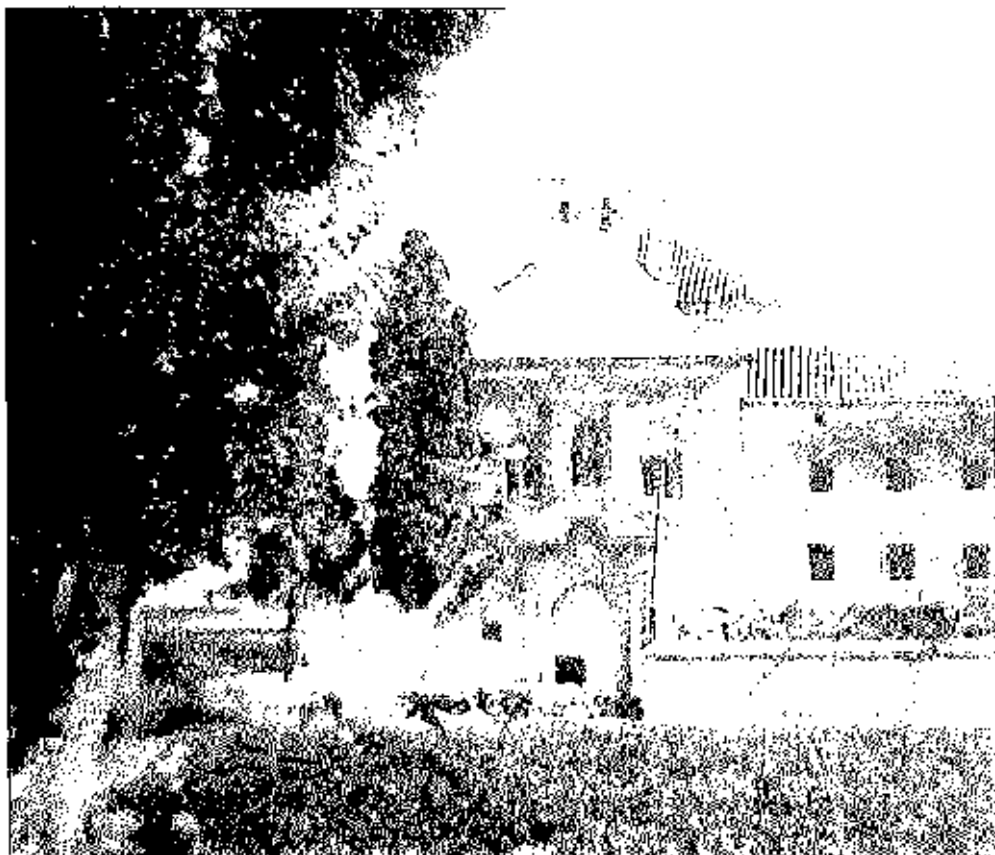
La iglesia de San Francisco conserva el único conjunto de retablos barrocos lorquinos que se salvaron de la destrucción en la guerra civil. El de la capilla mayor de Ginés López (1694) y los dos mayores del crucero atribuidos a Jerónimo Caballero y Juan de Uzeta (1730-35). El que alberga la imagen de la Virgen de los Dolores es obra de Manuel Caro (1691) y a este mismo autor se ha atribuido el correspondiente del otro lado.

San Diego

La actual iglesia de San Diego está situada en las cercanías de uno de los lugares donde antiguamente se ajusticiaba en Lorca a los reos condenados a muerte. Por ese motivo, se levantó allí una pequeña ermita, dedicada a la Virgen de los Desamparados, de la que era patrono el Concejo. En 1663 el primitivo edificio sufrió importantes reformas, llevadas a cabo por el maestro murciano de albañilería Juan de Cánovas, que perfilaron definitivamente lo que más tarde sería el recinto de la capilla mayor y crucero del templo existente en la actualidad.

La ermita fue cedida por los regidores a los franciscanos alcantarinos en 1687 para fundar el tercer convento masculino de la Orden en Lorca. Las obras de reforma y adaptación comen-





Iglesia de San Diego.

zaron prontamente y a su celeridad contribuyó, no poco, el que la familia Pérez de Meca Ponce de León solicitara y obtuviera, en 1696, el patronato de iglesia y convento. A cambio de conseguir enterramiento familiar en la capilla mayor y de poder poner en ella y en la portada de la iglesia sus armas, don Antonio Pérez de Meca Ponce de León se obligó, por sí y por sus sucesores, a gastar 15.000 reales en las obras que entonces se hacían y a dar 60 ducados todos los años para las necesidades del convento. Además, y entre otras cosas, procuraría los adornos de la capilla de San Pedro de Alcántara, las lámparas del altar mayor y un desahogo de espacio para dependencias conventuales con la donación de unas tierras anejas al convento. Parece que toda la reforma de iglesia y convento se llevó a cabo bajo la dirección de un religioso alcantarino al que se alude en una de las sesiones del Ayuntamiento en 1707. A mediados de 1709, y otra vez por noticias del Concejo, se sabe que la iglesia ya estaba acabada y que se había abierto al culto poniendo en ella el Santísimo.

De su arquitectura Segado Bravo destaca la sobriedad de los elementos arquitectónicos y decorativos, en armonía con el carácter austero de la reforma de los franciscanos descalzos. El padre Morote, contemporáneo de la fundación y construcción del convento de San Diego, trata acerca de él en su conocida obra elogiando la rapidez y perfección con que se concluyó la obra —en tan sólo 23 años—, los nuevos retablos y esculturas con que se adornó la iglesia, las pin-

turas del claustro y, sobre todo, el magnífico camarín con relicarios y alhajas traídas de Nápoles de donde procedía también un precioso Niño Jesús. Por lo que aún puede verse en el camarín, se decoró con pinturas atribuibles a Muñoz de Córdoba en una primera fase, y a mediados del XVIII fue enriquecido con estucos de muy buena factura, realizados por un artista desconocido que parece más próximo a la estética andaluza que a lo que se solía hacer en tierras murcianas en esas fechas.

La guerra y diferentes inundaciones hicieron que se perdiera la totalidad del patrimonio mueble de carácter histórico artístico. En las dependencias del convento, que fue también desamortizado, se encuentra instalado desde 1864 el asilo de ancianos.

Carmelitas de San Indalecio

Los carmelitas estaban ya en Lorca, de manera discontinua, desde finales del XVI, momento en que se funda en Caravaca el nuevo convento del Carmelo por San Juan de la Cruz. Su presencia constante, con una pequeña laguna motivada por el pleito que les ponen los franciscanos, se iniciará cuando la ciudad de Lorca les conceda la ermita de Gracia como hospicio en 1712. A partir de esa fecha todas las acciones de los carmelitas irían encaminadas a la fundación de convento y de ahí el pleito de los franciscanos que veían de alguna manera amenazada su influencia en un barrio que crecía rápidamente a lo largo del camino hacia Granada. Definitivamente, por conveniencia del Concejo y con el patrocinio real, se consigue en 1741 la fundación carmelitana, bajo la advocación de San Indalecio, confirmándose al año siguiente al hacerse las capitulaciones entre el Concejo y los Carmelitas para fijar la titularidad del templo, el derecho a entierro de corregidores y regidores, los pormenores de algunas ceremonias que anualmente se celebrarían, etc.

Se han conservado muy pocas noticias acerca de la traza y construcción de templo y convento. Sólo se ha documentado la presencia del alarife Manuel Fernández Alfaro y por estar estrechamente vinculado con Pedro García Campoy se ha supuesto que éste sería el autor del proyecto, ya que entonces era director de las obras de Santiago, de la iglesia de los jesuitas, de la Colegiata y del Granero Decimal. Este arquitecto murciano, pertenecía al círculo de los que aprendieron su oficio con Jaime Bort, el tracista y director de las obras de la fachada de la Catedral de Murcia. El empleo en la iglesia de los carmelitas de Lorca de algunas soluciones arquitectónicas aparecidas en la fachada murciana (frontón de perfil mixtilíneo y cornisas resueltas en volutas), ha hecho que se piense en García Campoy como en su creador. Sin embargo, también se baraja la idea de que participara activamente el fraile jerónimo fray Pedro de San Agustín.

Unas pocas referencias orientan sobre la marcha de las obras: por una compra de solar en 1764 se sabe que iglesia y convento se están levantando; todavía en 1771 no se había cubierto la capilla mayor, cuya altura llegaba hasta las cornisas. La iglesia (planta de cruz latina con tres naves y crucero con cúpula sobre pequeño tambor) debió de terminarse en el último cuarto del siglo XVIII, momento en que se añadirían la cornisa ondulada en la cúpula y decoraciones de racalla, todo ello atribuible a los Grau, quienes en 1783 están trabajando en una decoración idéntica para la parroquia de San Juan.

La fachada se concibió como una gran pantalla, con tres cuerpos en altura y tres calles que reflejan al exterior la compartimentación de las naves de la iglesia. En su monumentalidad, sólo comparable a la fachada de la Colegiata y, debió influir el alto patrocinio que consiguieron los carmelitas y que el templo iba a estar dedicado a San Indalecio, primer obispo de Lorca





cuya imagen ocupa la única hornacina de la fachada, un santo sobre el que descansaban las esperanzas de los lorquinos para conseguir un obispado propio segregado de la diócesis Cartaginense. El resto de la decoración de la fachada, atribuible a los Uzeta, está dedicada a tres figuras relevantes del carmelito descalzo — San Elías, fundador de los carmelitas, y San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús, reformadores de la Orden — y sobre las puertas de acceso se colocaron los escudos de los carmelitas descalzo y de los dos patronos del convento: el Rey y el Concejo.

La tardía llegada de los carmelitas a la ciudad y el enorme gasto que debieron hacer en la iglesia no dio lugar a que se concluyeran las obras del claustro antes de 1835, fecha de la exclaustración, quedando incompleto tal y como hoy puede aún verse.

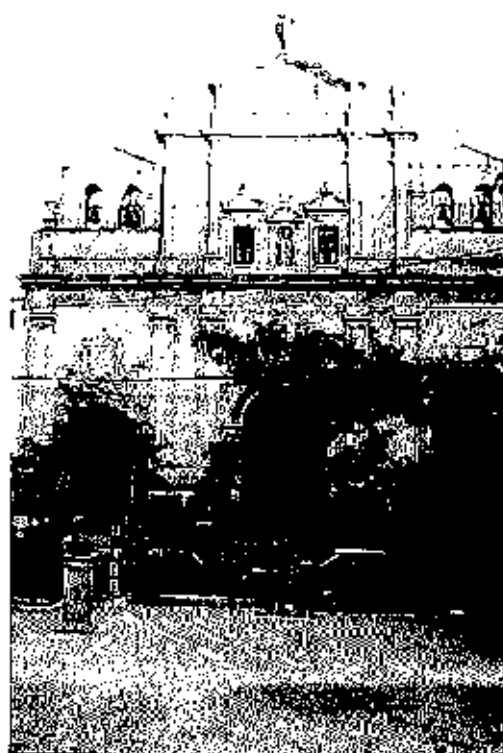
Mercedarias de Madre de Dios de la Consolación

La tradición cuenta que cuando San Vicente Ferrer estuvo en Lorca se hospedó en una casa y vaticinó que aquella sería casa de oración. Cien años más tarde, en 1512, el arcipreste Montesinos del Puerto obtiene licencia del obispo para proceder a la fundación de las mercedarias lorquinas, que se haría efectiva en 1514, siendo la primera abadesa su hermana, Teresa Fernández del Puerto.

La fundación se llevó a cabo en las propias casas del arcipreste, que estaban donde hoy se localiza el convento en la calle de la Zapatería, sobre la propia muralla. La primitiva iglesia permaneció en su lugar hasta el terremoto de 1874, momento en que convento e iglesia se vieron gravemente afectados por el terremoto. Tanto es así que las monjas tuvieron que refugiarse provisionalmente en el convento de las franciscanas y cuando se hizo insostenible la convivencia optaron por invadir el convento de San Juan de Dios, que sería desalojado al día siguiente cuando las religiosas aceptaron un hospedaje provisional en espera de que se reconstruyera su casa.

A pesar de que las monjas pensaron en trasladarse a lugar más llano, el convento se reconstruyó de nuevo en el lugar en que había sido fundado. En 1689 se concluyó la iglesia y se trabajaba en el resto de las dependencias conventuales. En 1696 se contrató la pintura y el dorado del retablo mayor, hecho posiblemente por Manuel Caro ya que está dentro de la tipología de retablo con columnas salomónicas que éste hacía. La portada de la iglesia, que aún subsiste, se puede atribuir a Lorenzo de Mora y se sabe que estaba terminada antes de 1687.

En 1752 la iglesia amenazaba ruina y, tras reconocerse por diversos maestros, hubo de ser demolida. En su lugar Pedro García Campoy proyectó la que se mantuvo en pie hasta los primeros años de 1970, cuando también fue demolida. Se acabó esa nueva iglesia en tres años y era la característica de este tipo de edificaciones: una sola nave, pequeño crucero con cúpula y altar mayor algo pronunciado para acoger el retablo. A los pies y en el lado del altar mayor



Iglesia del Carmen.



Convento de Mercurianas, portada.

se encontraban los coros alto y bajo de las monjas. La única diferencia con respecto a las demás iglesias era una airosa cúpula ovalada que no tenía comparación con ninguna otra en Lorca. Esta iglesia desapareció en la década de los 70 del presente siglo y el patrimonio mueble que la decoraba fue destruido durante la guerra.

Franciscanas de Santa Ana y la Magdalena

Queslan hoy muy pocos restos de este monasterio que fue trasladado en 1956 a su actual emplazamiento en la avenida de Santa Clara. Entre esos restos están una fachada de estilo ecléctico en la calle Alamo, que obedece a la reforma de parte del convento en el XIX, y perteneciente a finales del XVII, ya en la calle Lope Gisbert, el trozo de edificación que comprendía el refectorio, dormitorio general y escalera de la *Tota Pulchra* que actualmente se han reutilizado para instalaciones hosteleras. La iglesia y resto de dependencias conventuales fueron demolidas entre 1963 y los años finales de los 70.

El convento de clarisas surgió en 1602 por la unión de dos beaterías, el de Santa Ana y el de la Magdalena, cuya presencia en la ciudad data de finales del siglo XV formalizándose su existencia por bulas papales de comienzos del XVI. Ambas comunidades estaban contiguas,

separadas sólo por una pequeña calle, y se eligió el de Santa Ana para la unificación por ser el más antiguo y tener una casa más espaciosa.

Durante el siglo XVII se registran algunos contratos de obras —como la llevada a cabo por el albañil Gonzalo Gonzalez para la reforma la iglesia y dormitorio—, pero va a ser a finales del XVII cuando las monjas, disponiendo de dinero, se decidan a hacer la nueva iglesia. Previamente habían ocupado el solar antiguo al convento para darle más espacio a la nueva obra. En 1681 se hacen con el solar colindante y en 1687 ya se contrataba la portada de la iglesia con los canteros Lorenzo de Mora y Manuel Rodríguez Serrano. En 1690 ya está terminada la iglesia y hacia 1697, con el patronato del presbítero Andrés García de Alcaraz, se hicieron los coros. Todo el adorno de la iglesia —órgano, retablo y buena parte de los objetos litúrgicos de mayor valor— se realizó con cargo a la importante manda piadosa que dejó el capellán Martínez Perona.

Otros establecimientos religiosos

Para concluir, se mencionará brevemente a los jesuitas y a los hermanos de San Juan de Dios ya que estas órdenes desaparecieron, respectivamente por su expulsión en 1773 y por la desamortización de 1835, y de los edificios que ocupaban apenas ha quedado nada. El claustro de los jesuitas, situado en lo que se conocía hasta hace poco como La Zona, fue demolido ente-

ramente a mediados de la década de los 80 para edificar el Centro Cultural y una edificio de viviendas. El edificio del Hospital de San Juan de Dios se vendió a la sociedad del Casino, fundada en 1845, y las alteraciones posteriores apenas han dejado algún resto visible del patio central.

2.5. Pintores y pintura

2.5.1. Datos biográficos

Durante los siglos que abarcan el Renacimiento y el Barroco, Lorca va a mantener una presencia constante de pintores en la ciudad que, con mayor o menor preparación, satisfarán la demanda de este tipo de obras generalmente enfocadas a la ornamentación religiosa (retablos, cuadros de altar, trabajos de dorado, encarnaciones de esculturas...). Sólo una pequeña parte de su producción irá destinada al consumo popular, normalmente cuadros de tipo devocional y muy rara vez pinturas de género como batallas, floreros, bodegones, etc.

Ya está bastante estudiado el panorama pictórico de Lorca desde el siglo XVI al XVIII, y en consecuencia se ha deshecho la afirmación de que Lorca poseyó una *escuela de pintura* con las características que hoy se le asignan a esta agrupación de pintores en el tiempo y el espacio. Para el caso lorquino, y en cuanto a la pintura de mayor calidad, es más apropiado hablar de un grupo de artistas que coinciden aquí en virtud de una buena coyuntura económica que generó una demanda específica de arte. Para cubrirla llegaron a Lorca pintores procedentes del exterior que trabajaron ocasionalmente o se afincaron en la ciudad de por vida, aunque también se da el caso, como veremos, de pintores de cierto nivel que nacieron en Lorca y dejaron lo mejor de su obra en su lugar de origen.

De entre los pintores que trabajan en la segunda mitad del XVI merecen una especial atención Alonso de Monreal, Nicolás y Guillermo Ollivier y Artus Tizian. Todos proceden de fuera de Lorca, acuden a ella para realizar algún encargo importante y están ayacintados en la ciudad sólo unos cuantos años. Al no ser naturales de Murcia, no tienen tampoco un lugar fijo de residencia y van allí donde se precisan sus servicios. Monreal moriría posiblemente en Cieza, donde testa en 1583, y su actividad en Lorca está suficientemente documentada. Aparece por primera vez en 1550 concertándose con el Concejo para hacer las tres tablas de batallas que hubo en las salas de ayuntamiento hasta que se renovaron en 1723 por Muñoz de Córdoba. Durante la primera década de estancia en Lorca de Monreal se conocen noticias suyas relativas a trabajos de dorado, de escultura, de alquiler de casas y de compañías para la explotación de minas descubiertas por él. Pero será en 1560 cuando comience a aparecer ligado al mundo de los retablos, aceptando en agosto de 1560 la realización de uno para Rodrigo Muñoz y



Annunciación, atribuida a los Ollivier.

otro para los frailes mercedarios. Por estos mismos años se comprometería a hacer el de la Cofradía de la Concepción que le llevó a la cárcel por incumplimiento en 1564, trance del que se libró bajo la obligación de acabar la obra. Por otros datos que luego se dirán, el acuerdo final debió de ser otro. Monreal abandonaría Lorca por estas fechas, localizándose inmediatamente en unión de los escultores Ayala con los que realizó los retablos mayores de un buen número de parroquiales de poblaciones murcianas.

Con respecto a los Ollivier —Nicolás y Guillermo— todavía no se ha podido determinar el grado de parentesco que les unía, o si realmente, tal y como apuntaba Espín, se trataba de una sola persona, una hipótesis que parece poco viable aunque no debe ser descartada. De la actividad de Nicolás hay noticias entre 1568 y 1570, años en que respectivamente trabaja en un par de encargos menores para el Concejo y contrata con María Collantes un retablo al óleo con la historia y martirio de Santa Catalina, ático con una Crucifixión y en el banco las armas de Lorenzo Mateo, a cuyos lados irían los retratos de ella y su difunto marido.

Casi justo al año siguiente de este contrato, "... Guillermo Oliver, francés, pintor imaginario vecino de esta ciudad ..." se comprometía a hacer a Alonso del Castillo un pequeño retablo con el tema central del Ángel Custodio y los retratos de Alonso del Castillo y su mujer en las puertas que servían para cerrarlo. Los 30 ducados que costaría la obra nos remiten a un encargo de mediano tamaño, quizás para decorar el oratorio de la casa de Alonso del Castillo, y la elección de ese formato habla claramente de un cierto gusto arcaizante por parte de la persona que lo encarga. Espín dio a conocer dos trabajos más de este pintor realizados en 1573 para el Concejo, pero serán las noticias procedentes de protocolos notariales las que más nos interesen. Por sendas escrituras de principios de 1572 sabemos en qué paró el retablo para el hospital de la Concepción de tan mal recuerdo para Monreal. En la primera fecha los mayores de la cofradía que regentaba el hospital acuerdan pagar a Guillermo Ollivier, como principal, y a Hernán Márquez, pintor lorquino, como su fiador, 200 ducados en dinero y 20 más en oro para la pintura y dorado del retablo, asegurándose de que el pintor francés daba todas las fianzas necesarias para acabar la obra y poniendo como administrador del dinero al lorquino. Pocos días después el entallador Gabriel Ruiz Tahuata se obliga a "...acabar de labrar la madera que fuere menester para el retablo que Guillermo Oliver pintor está pintando para el hospital de Nuestra Señora de la Concepción en esta ciudad y asentar la dicha madera en todo lo que conviniere al dicho oficio de entallador...". Todo estaría acabado en cuarenta días y por ello recibiría 35 ducados. Esta obra de una cierta envergadura, más los trabajos que ya tenía realizados Guillermo Ollivier, debió de granjearle una gran estima y los encargos de retablos se sucedieron con prontitud aceptando realizar dos más para enterramientos particulares en el convento de la Merced.

No se sabe a ciencia cierta cuántos de estos encargos pudo acabar Guillermo Ollivier antes de su muerte ocurrida entre final de julio y principio de agosto de 1573. Su viuda, Luisa de Salazar, con su hija Ana, tuvo que hacer frente a la situación devolviendo unas tierras que su marido había comprado unos meses antes y que estaban aún por pagar, y trayendo a un oficial de pintor que acabara el retablo del Hospital de la Concepción. El oficial no es otro que Artus Tizón que residirá en la casa de la viuda de Ollivier hasta mayo de 1574, momento en que se dieron por acabadas las pinturas del retablo del Hospital de la Concepción. Según los contratos de arrendamiento que realiza Artus Tizón en Lorca, pudo permanecer en la ciudad hasta 1579, aunque ya a finales de 1577 parece que estaba avecindado en Murcia. Durante estos años pintó algún que otro retablo, y aunque no disponemos de la escritura que lo atestigüe sí existe otra que así lo indica. Se trata de una fianza a favor del carpintero Antonio Ferrera,



quien le debía una cantidad de maravedíes al pintor por un retablo que no le había entregado a tiempo y cuyas medidas, como casi todos los de este momento, eran quince palmos de alto por nueve de ancho. Los trabajos que Artus realizó en Lorca y la ausencia de pintores cualificados en la ciudad en los últimos años del siglo debieron ser las causas por las que, a pesar de estar residiendo en Murcia, el Concejo lo contratara para pintar y aderezar la nueva reja de la Audiencia, simulando ser de bronce, por cuyo trabajo percibiría la elevada cantidad de 110 ducados. A esas mismas causas se pueden deber los dos contratos de retablos que recibe de particulares lorquinos en años siguientes.

De las pinturas realizadas en Lorca por Alonso de Monreal y Artus Tizón no ha quedado nada, pero sí se le pueden atribuir a los Ollivier tanto la pintura del *Ecce Homo*, que se conserva en San Patricio, como la magnífica tabla de la Anunciación, hoy en la parroquia de San Mateo.

Si de estos tres importantes pintores apenas tenemos testimonios materiales que nos aclaren las coordenadas estéticas en que se movieron, aunque podemos intuir la consideración que se les tuvo a través de los documentos que nos hablan de su actividad, para el resto de los que actúan en Lorca en esta segunda mitad del XVI, bien sean naturales o foráneos, apenas contamos con algo que nos haga sospechar que por lo menos vivieron cómodamente del oficio que declaraban tener. Los Márquez, sobre todo Pedro y Hernán, parecen antes que nada doradores y sarguistas; y con capacidad para poco más que unos «*paramentos de verdores*» —paños con adornos vegetales— están también Sebastián de Ribera y el toledano Juan Ramírez. Entre la marcha de Alonso de Monreal y la llegada de Guillermo Ollivier, trabaja en Lorca Pedro de Villalobos, natural de Cifuentes (Ciudad Real), que debió de morir a comienzos de 1572. En 1566, junto con el escultor Gabriel Ruiz, hace para Francisco de Buitrago un retablo al óleo con la advocación principal de San Lázaro y con las medidas acostumbradas. Iría a una capilla en la parroquia de Santiago y su precio se estimó en 40.000 maravedíes. Por último, el caso de Juan Martínez Belmúdez, al que se puede suponer nacido en Lorca, es por lo menos curioso. Por algunas escrituras de los años finales de 1540 sabemos que está en Lorca pero nada indica su profesión salvo la coletilla de «*pintor*» que él añade a su nombre al presentarse ante el escribano. Desaparece documentalmente en 1550, coincidiendo con la llegada de Alonso de Monreal, y vuelve a la escena a finales de 1573, una vez muerto Guillermo Ollivier. Por fin en 1575 lo encontramos obligándose a pintar un retablo para la capilla que Juan Mateos de Mula tiene en San Francisco. La estructura la hace el carpintero Agustín de Guaita, conforme a las medidas que ya hemos visto, y en cuanto a pintura pocas novedades: Nuestra Señora de los Desamparados en el tablero central y un ático con una Crucifixión. El pintor cobraría 95 ducados y el carpintero tan sólo trece. El trabajo estaba acabado en enero de 1576 y esta es la última noticia sobre la vida del pintor.

Todos estos pintores citados de la segunda mitad del XVI, con una calidad mediana en el mejor de los casos, desarrollarían una pintura dependiente de los modelos renacentistas italianos, ya influenciados por las formas del manierismo, y ejercieron su oficio sujetos a unos encargos de estética retardataria y ciertamente muy limitados en su desarrollo temático.

Para la primera mitad del XVII el panorama no variaría mucho en cuanto a los pintores de mayor estima, aunque sí hay que advertir que se produjo una cierta fractura estética que conduciría a la desaparición de las formas tardomanieristas y la aceptación, tímida y ciertamente ruda, de un pre-barroquismo nunca totalmente desarrollado dada la escasa calidad de sus representantes. Francisco García, el que se declara pintor de los marqueses de los Vélez cuando firma su cuadro de San Lucas en la catedral murciana, es el que comienza a manifes-



Crucifixión, de Miguel de Toledo.

tar esa imprecisa renovación. Parece que fue natural de Lorca dando sólo es posible localizar su rastro durante los primeros años del siglo XVII por algún contrato de retablo cuyas tipologías serán citadas como modelo para otras obras realizadas en las primeras décadas de este siglo. Se desconoce todo lo relativo a su formación, aunque por su única obra conocida, el cuadro de San Lucas que hace para la capilla de los marqueses de los Vélez en la catedral murciana, da muestras de haberse incorporado a un incipiente naturalismo que bien pudo aprender en el círculo toledano o en cualquiera de los ambientes pictóricos andaluces. Para el año 1607 estaba en Mula, pintando para el de los Vélez, y en 1612 se encontraba en Granada donde firma como testigo en el expediente matrimonial de una lorquina con el grabador flamenco Francisco Heylan. Declara entonces que había nacido en Lorca, que estaba prácticamente recién llegado a Granada y una edad de 52 años que sitúa su nacimiento hacia 1560. Otro caso parecido, aunque con una movilidad menor circunscrita a Murcia y Lorca, lo constituye Miguel de Toledo, del que ya conocemos bien su trayectoria vital y artística. Se debió de formar en Murcia y allí se le localiza entre 1622 y 1636, retornando periódicamente a Lorca para reali-

zar algunos encargos de retablos y acercándose definitivamente en ella en los años finales de su vida, cuando se vio desplazado por la pintura de más calidad practicada por sus colegas algo más jóvenes. Salvo el Crucificado de San Mateo, firmado por él, el resto de su obra conocida se asienta en las atribuciones, destacando de entre ellas el antiguo retablo mayor de las monjas dominicas de Santa Ana de Murcia. Por último, de Juan Toledo no se tiene la menor noticia de que pintara para Lorca o en Lorca cosa alguna, y ni siquiera se tiene la certeza de que naciera en esta localidad. Sus estancias documentadas en Murcia y Madrid, y la probable en Granada, lo alejan definitivamente del núcleo de pintores lorquinos entre los que no debe contarse.

El resto de pinturas de esta primera mitad del XVII, como Gaspar de Castro, Juan Ibáñez, Cosme Tomás, la saga de los Toledo (Cristóbal, Jusepe y Antonio), Alejo Mejías, Baltasar Restán, Ginés Martínez Berlanga, Juan Antonio Filibertos y Antonio Rojo «el viejo», apenas son relevantes. No conocemos una obra suya atribuida con certeza, escasísimos son los contratos de obra pictórica y se puede sospechar que la pintura que practicaron fue de escaso mérito, destinada al consumo de las clases populares que pedirían, todo lo más, santos de devoción y algún florero o frutero. No es infrecuente encontrarlos en trabajos menores de dorado y encarnaciones, en los que parece especialmente especializado Gaspar de Castro, pero casi nunca en cuadros o retablos de alguna complicación, aunque algún ejemplo hay. No todos debieron de tener la pintura como una actividad económica principal, y así es frecuente verlos comprando, vendiendo o alquilando casas y tierras de labor, tratando con ganado e incluso prestando dinero a censo. En todo este panorama sólo resulta curiosa la petición que el mallorquín Juan Antonio Filibertos hace al Cabildo Colegial en 1687, en que estando viejo, parcialmente ciego



Batalla de Cabalqueros, de Moñat de Córdoba.

e imposibilitado para ejercer su oficio de pintor, pide aumento de salario «por los servicios que ha prestado puntualmente», a lo que accedieron los canónigos. Aunque no exista una constatación documental, el contenido de la petición parece dar a entender que este artista mantuvo una relación contractual de por vida con la Colegiata, en virtud de la cual, y por un precio fijo anual, realizaría todos aquellos trabajos menores que le fueran señalados relativos a pintura, dorado, caligrafía, etc., tan habituales en estas instituciones religiosas.

La muerte de Miguel de Toledo en 1647, la de su hermano Cristóbal al año siguiente víctima de la epidemia de peste y el cierto estancamiento económico de la ciudad hasta la década de los 70, propiciaron que el panorama artístico lorquino fuera enormemente pobre, hasta tal punto que Pedro Camacho, el más relevante pintor local del Barroco, pasará parte de sus años primeros como pintor en Murcia donde está localizado al menos desde 1671. Para encuadrar mejor la aparición de la trilogía de pintores más famosa de Lorca, hay que tener claro que el cambio de modelo económico operado a finales de la centuria del XVII y comienzos del XVIII, originaría en pocos años una enorme riqueza que se tradujo en la renovación total de la ciudad por vía del encargo público y privado. Aparejado a él es apreciable la adopción de un estilo más ajustado a los gustos barrocos que propició la desaparición de algunas obras del Renacimiento. Parroquias, conventos, instituciones públicas y particulares generaron una demanda enorme y prolongada en el tiempo que se cubrió en buena parte con la llegada de artistas del exterior, actuando la ciudad en esos años ya indicados como verdadero polo de atracción. Es-

cultores, pintores, canteros y arquitectos van a darle una nueva fisonomía barroca al conjunto urbano y no es casual que ya en 1678 se encuentren asentados en Lorca Pedro Camacho (1644-1716) y José Matheos (muerto en 1700), y que al poco tiempo apareciera Muñoz de Córdoba (1661-1725). Ninguno de ellos parece haberse educado artísticamente con los pintores lorquinos que les precedieron, o cuando menos esa formación que al parecer sí pudo recibir Camacho fue ampliamente superada. Matheos declara en su testamento, hecho en 1700, que sus padres fueron naturales de Biar y vecinos de Villena. De una de estas dos localidades del antiguo reino de Valencia pudo proceder el pintor, que es más que probable que se iniciara en la pintura en Orihuela o en la propia Murcia. En cuanto a Camacho, nacido en Lorca en 1644, se ha especulado con la idea de que comenzara su aprendizaje allí mismo, pero debió de completarlo en Murcia posiblemente de forma autodidacta. Ambos pintores trabarían amistad en esta última ciudad desde donde decidieron trasladarse conjuntamente a Lorca ante las buenas perspectivas de trabajo. Eso puede explicar que Camacho fuera testigo de la boda de Matheos con una lorquina en 1678 y que sus colaboraciones profesionales resulten frecuentes. De los primeros pasos artísticos del antequerano Muñoz de Córdoba nada sabemos, pero es bastante probable que su formación la realizara bien pronto en cualquiera de los focos artísticos del Este de Andalucía. Nacido en 1661, recién cumplidos los 20 años ya está en Lorca ejerciendo su arte y permanecerá en la ciudad hasta su muerte en 1725.

La abundante producción lorquina de estos tres pintores, citada por Morote y más ampliamente recogida por Escobar y Espín antes de su destrucción en los inicios de la guerra civil, ha corrido desigual suerte. De Matheos Ferrer se conservan sólo dos obras firmadas —Rendición de Lorca, antes en la capilla de los condes de San Julián del convento lorquino de las Huertas y actualmente en paradero desconocido, y una Adoración de los Magos, en el Museo de Murcia, fechada en 1694— y tres más que le pueden ser atribuidas —Santa Rosa y San Juan Bautista en el desierto, en San Patricio, y otra Adoración de los Magos, en San Mateo—. Para ambas escenas del nacimiento de Cristo se han localizado sendos grabados de Rubens que influenciaron directamente la composición. Si las copias de obras flamencas e italianas eran práctica frecuente entre los pintores murcianos del XVII, en el caso de Matheos casi pudo ser una norma. El juicio crítico que asigna a este pintor un estilo correcto, basado en lo poco que con certeza se conoce de él, pudiera verse afectado por ese uso casi sistemático de estampas para lograr personajes y composiciones armónicas, aunque hay unas cualidades de dibujo preciso, iluminación homogénea y colorido agradable con cierto efectismo de luz en el planteamiento de telas que son innegables. Aun así, la Rendición de Lorca o el San Juan Bautista en el desierto ya citados, nos muestran la otra cara del pintor cuando actúa desprovisto de modelos, titubeando en las anatomías, moviéndose en gamas cálidas pero poco amplias y más preocupado por el detalle que por el efecto general de la obra.

De la pintura religiosa realizada por Muñoz de Córdoba nos ha llegado una pobre muestra reducida a dos lienzos de regular tamaño conservados en San Patricio (San Luis, obispo de Tolosa, y el Cardenal Cisneros a caballo). Pero si nos han llegado los seis grandes lienzos con temas de batallas que realizara en 1723 para el adorno de la sala de ayuntamiento del Concejo lorquino, que a pesar de la profunda restauración que sufrieron recientemente han conservado buena parte de la expresión primigenia que imprimió en ellos el pintor y la totalidad de las composiciones ideadas por el antequerano ya al final de su vida en las que se aprecia el conocimiento que tenía a través de estampas de la pintura italiana. La calidad pictórica que manifiestan estos lienzos no es en absoluto desdeñable teniendo en cuenta el lugar en que surgen: una aceptable utilización del color y la luz para sugerir los distintos planos y resaltar

las partes importantes de la acción, y una pincelada corta y precisa que evidencia aún más las incorrecciones de dibujo, pero que se alarga despreocupadamente, con mayor valentía, en algunos detalles de paisaje o de modelado de volúmenes.

Fue sin duda Camacho el mejor pintor de esta trilogía, e incluso la pintura que practicó entre los años finales del XVII y la fecha de su muerte alcanza cotas de calidad que lo sitúan a la par de los pintores murcianos del momento. Por si los testimonios literarios casi contemporáneos y posteriores no sirvieran para afianzar este favorable juicio crítico, la reciente restauración que se ha emprendido del importante ciclo pictórico de la Casa de Guevara no dejan lugar a la duda. La «destreza y sutileza» de su pincel, de las que nos habla Morote, empiezan a tener ahora un cierto sentido al descubrir, libre la pintura de barnices oxidados y de retoques posteriores, cómo este artista, sobre una idea preconcebida, planteaba el dibujo de sus cuadros directamente con un óleo muy diluido, cargando de materia el pincel en las zonas iluminadas y trazando admirablemente, con amplios planos y ráfagas, los volúmenes creados por los ropajes. A todo ello habría que añadir unas muy estudiadas composiciones, cuyo análisis recoge la monografía que se le dedicó, que alcanzan incluso a cuadros de pequeño formato como las alegorías de las virtudes cardinales del citado ciclo de la Casa de Guevara. Se conserva de Camacho una muestra suficiente de toda su trayectoria artística como para apreciar la evolución que sufrió. Apegado en los primeros años al influjo de estampas flamencas e italianas, de ellas tomaba personajes aislados para componer sus escenas. Ejemplos de ello son los cuadros de más artificio conservados en la ex-colegiata de San Patricio. Pero el viaje que realizó a Granada hacia 1692, donde permanecería algún tiempo para solucionar un pleito en la Real Chancillería, le puso en contacto con la mejor pintura andaluza del momento y a ello se achaca la evolución rápida que experimenta en estos años en cuanto a técnica y materiales, ya que es a partir de entonces cuando comienzan a aparecer las tierras minerales más luminosas, una pincelada suelta en extremo y unas cualidades espaciales y atmosféricas conseguidas con el uso riguroso de la perspectiva, una mejor disposición de las figuras en la escena y la degradación de tonos en profundidad. Sus fuentes de inspiración ya no son tan claras, advirtiéndose sin embargo una cierta sintonía en el planteamiento general de sus cuadros con lo realizado por los mejores pintores españoles inmediatamente anteriores. En la etapa final de su obra Espín advirtió una manera completamente distinta, en nada parecida a lo anterior por la brillantez de los colores, que tendían a las gamas violáceas y apasteladas, y una suavidad de contornos que confería cierta vibración a la figura con respecto al ambiente en que estaba inmersa. Los dos grandes lienzos pintados para el presbiterio de Santo Domingo de Orihuela ya anuncian algo de esto, pero el ejemplo más claro, los Cuatro Doctores de la Iglesia pintados para la entonces colegiata de San Patricio, se destruyó en la guerra civil. El retrato ecuestre de don Juan de Guevara, de confirmarse su atribución, podría constituir el exponente más genuino de esa nueva manera con la que concluyó su actividad nuestro pintor.

Contemporáneamente a estos tres artistas, otros de menor consideración desempeñaron el oficio habiéndose localizado algunos trabajos de dorado y pintura de retablos pero nunca una contratación de obra pictórica significativa. Entre ellos cabría citar a Antonio Rojo «el joven», Gaspar de Pinilla Velázquez y su hijo José Antonio, Agustín Sanz o Francisco López Guerra, todos recogidos por Espín en su conocido libro.

De los pintores que están activos en Lorca a partir de la segunda década del siglo XVIII, sólo dos figuras merecen atención. A Baltasar Martínez Fernández de Espinosa (1698-1748) se le ha supuesto algunas veces discípulo o seguidor de Camacho y parece probable que lo fuera, ya que sus cuadros de juventud — Adoración de los pastores, en el santuario de Caravaca,



La Caridad Romana, de Ciriaco Fontán.



San Juan Nepomuceno, de Baltasar Martínez.

y Sagrada familia, en colección particular de Vélez Rubio— denotan una cierta dependencia de los tipos, escenarios y colorido del citado pintor. Pero los trabajos conservados de sus últimos años demuestran que superó con creces las enseñanzas recibidas entrando en los derroteros de una estética marcadamente dieciochesca. Su muerte, cuando iniciaba la etapa de madurez, privó a Murcia de uno de los más destacados pintores del momento a juzgar por lo conservado de sus contemporáneos.

Al contrario que Rebolloso, su compañero generacional, Baltasar Martínez no trabajó sólo para su ciudad natal. Los tres pintores que le habían precedido habían satisfecho cumplidamente las demandas de pintura de los diferentes estamentos privados y públicos que le requirieron para el adorno de interiores de viviendas, capillas, altares mayores de iglesias y conventos, e incluso para el propio Concejo, y las perspectivas de trabajo eran más favorables fuera de Lorca. La muerte le sorprendió en el convento franciscano de Cehegín ocupado, seguramente, en el retablo mayor donde un Martirio de San Esteban puede atribuírsele sin grandes dificultades. También parecía suya la pintura de la cúpula de la iglesia de San Antonio, de Murcia, que guardaba un gran parecido con la del convento de la Virgen de las Huertas, en donde es casi seguro que participó en gran parte de la decoración de la iglesia, sino en su totalidad. Pero su pintura mural más ponderada y conocida, y por la que ganó fama a los ojos de Labarte y Madaz, entre otros, es la de la cúpula de la capilla del Rosario de Lorca, sede actualmente del Paso Blanco, en la que se representa con bastante acierto de colorido y dibujo una apoteosis dominica. De su obra de caballete firmada son excelente maestra el San Juan Nepomuceno (1740), en San Patricio de Lorca, con un retrato del canónigo Diego Ruiz Mathews de Quirós como donante, y la Aparición de la Virgen a Santo Domingo (1741), en el convento de la Encarnación de Mula.



Capela del camarín de la Virgen de las Huertas, de Antonio José Rebolloso.

Los documentos relacionados con Antonio José Rebolloso Jiménez (1703-1775) son tan escasos que lo más sobresaliente de su biografía procede de la tradición oral. Ésta le asigna un carácter huraño y excéntrico que le llevaría a no abandonar en toda su vida la ciudad que le vio nacer. Vivía en la parroquia de San Juan y al parecer perteneció a la Orden Terciaria Franciscana. Pero sí está claro que su actividad artística supuso, junto con la de Baltasar Martínez, el colofón del grupo de pintores del barroco local cuyos trabajos se desarrollaron durante el último cuarto del siglo XVII y casi toda la centuria siguiente. En Lorca, y distribuida por iglesias y conventos principalmente, se localizaba la totalidad de su obra que sufrió un gran revés con los acontecimientos de la guerra civil. Entre sus lienzos más célebres, todos desaparecidos, son citados *El Buen Pastor*, en la iglesia de San Francisco, *las Animas*, en San Juan, y *San Ramón Nonato* y altar de la Anunciación, en San Patricio. Toda su pintura conocida es de tema religioso y fue encargada por particulares, fábricas de iglesias y órdenes monásticas. Entre estas últimas sobresalía el conjunto de lienzos de la vida de San Ramón, pintado para el claustro nuevo de los mercedarios antes de 1740, así como las pinturas murales del antecamarín de la Virgen y escalera de la *Isa Pulchra* del convento franciscano de la Virgen de las Huertas, sin duda la producción más relevante de toda su carrera. Por semejanza de estilo se le puede atribuir el lienzo de la Sagrada Familia en la colección de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, único que actualmente se encuentra en Lorca de este pintor.

Se ha apuntado la idea de que Rebolloso adquiriera nociones de pintura con Muñoz de Córdoba, aunque en esto no hay nada seguro. Su estilo tiende más a la manera de Camacho con el que a veces se le ha confundido. Sin embargo, su pintura acusa algunas incorrecciones

de proporción y dibujo y mayor sequedad en el colorido que rara vez se presenta brillante. El tono general de sus lienzos era terroso y hasta oscuro en las zonas de sombra, según el juicio de quienes alcanzaron a ver sus obras, predominando las tintas pardas y grisáceas en contraste con cielos y fondos blanquecinos, con presencia a veces de azules intensos. Su obra también ha sido calificada de irregular, confirmando este extremo las pinturas murales ya citadas del convento de las Huertas. En 1740 talló en dulce una lámina con el escudo de Lorca, destinada posiblemente a ilustrar la obra de Morote y que nunca llegó a utilizarse para ese cometido. Aparte de éste, no se conocen otros trabajos del artista fuera del ámbito de la pintura.

2.5.2. Ciclos pictóricos

De la producción de los pintores de los siglos XVII y XVIII, quizás el aspecto más destacable son aquellos conjuntos de pinturas concebidas con la intención de constituir ciclos iconográficos de diverso significado. En ellos se nos muestran, a través de imágenes y de modo condensado, algunos de los rasgos más característicos de la institución que encarga este tipo de obras o incluso, en el caso de ser particulares, las ideas morales, religiosas o sociales sustentadas por éstos. Por estar íntimamente ligados a varios aspectos de la sociedad lorquina de los siglos XVI al XVIII, haberse conservado hasta la actualidad y ser una obligada referencia en la visita de los principales monumentos de la ciudad, vamos a ver alguno de ellos.

Trataremos primero sobre los cuadros de batallas del Ayuntamiento. Componen una serie de pinturas con clave en la historia bélica de la ciudad, que el Concejo mandó hacer y costeó por completo con la finalidad de decorar la sala de juntas en donde se tomaban las decisiones para el gobierno municipal. Se adecuaba así, siguiendo la teoría del Decoro renacentista, la ornamentación del edificio a la finalidad para la que había sido construido. Se tiene noticia de estos ciclos de batallas desde los primeros años del siglo XVI, estando el Concejo aún en la Plaza de Adentro. Desconocidos sus autores, parece probable que aquellas pinturas fueran al temple y directamente sobre la pared, o bien sobre sargas adheridas a ella. Se renovaron por completo en 1550 por mano de Alonso de Monreal quien representó, tomando los temas de los ya existentes, las batallas de Cabalgadores, Alporchones y Novia de Serón. El conjunto, sobre tablas y al óleo, parece que se montó sobre un gran marco con un basamento y cornisa. Permanecieron esta vez casi 200 años cumpliendo su función hasta que, con motivo de la renovación de las salas de ayuntamiento de 1722, se volvieron a pintar recayendo el encargo entonces en Miguel Muñoz de Córdoba. Los lienzos estaban acabados en 1723, tal y como confirma la cartela inserta en uno de ellos. El número de pinturas se amplió ahora a seis y el de batallas a siete. En los dos menores se situaron la Conquista de Lorca (1244), con la batalla de Salado (1340) en una cartela, y la batalla de las Cabezuelas (s. XIV?); y en los cuatro mayores las batallas de Cabalgadores (142?), Alporchones (1452), Novia de Serón (147?) y Oria y Cantoria (1569).

Más allá de servir como decoración, los lienzos de batallas tienen otros significados claros. Para mejor comprenderlos, es preciso recordar que Lorca jugó un papel decisivo como frontera con el reino de Granada desde que fue reconquistada y hasta el siglo XVI, encontrándose todos los hechos de armas que se pintaron entre estas dos cotas cronológicas. Todas las fuentes escritas y documentales consultadas apuntan una idea que merece especial atención: la pintura de un hecho excepcional protege a la memoria contra el olvido. Así, el acuerdo que los regidores lorquinos toman en 1722 decía que se renovaban las pinturas para «memoria y adorno de estas Salas». Paralelamente a la renovación de las pinturas en los siglos XVI y XVIII, se

está produciendo otro hecho que es destacable: aparecen los textos de historia más significativos con que cuenta la ciudad. En 1571 se acaba de escribir el «Libro de la Población y Hazañas de la Muy Nobilísima y Leal Ciudad de Lorca», del que fue autor Pérez de Hita, y en 1741 ve la luz la primera gran historia local escrita por el padre Morote y titulada «*Antigüedad y Blasones de la Ciudad de Lorca*». Podemos pues concluir que libros y pintura fueron al unísono en la Lorca del renacimiento y del barroco para que no se olvidaran las hazañas de la ciudad y pudieran servir así como ejemplo moralizador, con clave en el honor y el valor, para generaciones venideras.

Pero detrás de estas dos funciones, es posible aún advertir una tercera quizá decisiva para la realización del ciclo pictórico. En fechas cercanas a las renovaciones pictóricas, se observa también un interés por recopilar los privilegios, honras y franquezas con que contaba la ciudad, llegándose a imprimir la relación de ellos junto con las ordenanzas de 1713 en cuya portada dice: «...*concedidos y confirmados por diferentes Reyes, en premio de su fidelidad, y heroicas hazañas*». Esa frase condensa de manera perfecta la relación que hubo entre las victorias bélicas de Lorca y las compensaciones económicas que recibió la ciudad en forma de privilegios, mercedes, donaciones, exenciones, etc. En definitiva, el ciclo pictórico de las batallas hacía patente a gobernantes y gobernados el medio por el que se había ennoblecido la ciudad impidiendo, a su manera, que el olvido actuase sobre la memoria colectiva. Los momentos señalados en que se volvió a los libros de historia y a las pinturas de batallas coincidieron, como era de esperar, con fases de recuperación demográfica y económica y de potenciación de la vida política municipal.

En San Patricio se conserva otro de estos ciclos que podríamos considerar mixto, ya que tiene una doble vertiente religiosa y civil. Las antiguas puertas de los órganos —hoy convertidas en cuadros puestos en el altar mayor, todos ellos pintados por Camacho— contenían en sus anversos los siguientes temas: Anunciación, Resurrección y Asunción. Mientras las puertas permanecían cerradas estos eran los temas representados y lanzaban el siguiente mensaje: Dios se encarna a través de su hijo (Anunciación) y habita entre los hombres para redimirlos del pecado y conducirlos a la vida eterna (su propia resurrección y la asunción de la Virgen).

Los reversos de esas puertas estaban formados por cuatro lienzos en los que se representaban a santos protectores de las batallas de la ciudad, una manera hábil de conectar el poder civil con el religioso. Las imágenes de San Clemente (conquista de Lorca), San Patricio (batalla de los Alporchones), San Millán (episodios de Oria y Cantoria) y San Jorge (recuerdo de la advocación de la iglesia sobre la que se erigió la Colegiata y del paso de las tropas catalano-aragonesas por Lorca a comienzos del siglo XIV) tienen en Lorca un doble significado: por un lado son modelos de virtud y sus vidas transmiten al cristiano una enseñanza moral



San Jorge, de Camacho Feliz.

y religiosa; y por otro, cada uno de ellos lleva implícito el recuerdo de un hecho de armas cuya evocación arrastra a las demás. La conmemoración de tan sólo una festividad provocaba una suerte de purificación religiosa colectiva en virtud de lo que tienen las batallas lorquinas de lucha entre el bien y el mal, entre la religión católica y la herejía, una lucha que mantiene Lorca, como símbolo de fortaleza, frente al asedio constante del Reino de Granada hasta su caída en 1492. La vertiente más profana del ciclo se advierte al comprobar que en esas fechas festivas también se ensalzaba al hombre como guerrero en el campo del honor y del valor, virtudes nobles de las que se apropiaba la comunidad en el relato de cada caso particular.

De distinto signo son la veintena de lienzos que pintara Camacho en torno a 1694 para la casa del caballero santiaguista don Juan de Guevara. La conexión entre ellos la indican, en principio, la presencia de cuatro alegorías de virtudes de igual formato, cuatro lienzos con iguales medidas de dos en dos y otra serie de seis cuadros, con dos tamaños más o menos definidos para dos grupos de tres, en cuyas escenas principales tienen el protagonismo mujeres. Por el estudio que se ha hecho de los lienzos y la descripción que de ellos facilitan dos inventarios de la casa, las obras seguras de mano de Camacho que componen el ciclo son estas: Escala de Jacob, Sueño de San José, Lot y sus hijas, San Joaquín y Santa Ana, Santa Isabel y Santa Clara, Justicia, Prudencia, Fortaleza, Templanza, La Magdalena, Susana en el Baño, La Samaritana, La Caridad Romana, Ester ante Asuero, Santa Teresa de Jesús y Entierro de Cristo con las santas mujeres.

Hay que tener claro primero la descripción de los cuadros hecha en los inventarios de 1710 y 1732, guardando un mismo orden siempre, para poder exponer sobre el plano las modificaciones sufridas en las habitaciones de la casa y la localización de la «sala del estrado», a donde iban destinados los cuadros, que según nos dice el Diccionario de Autoridades era lo siguiente: *«Vale también el lugar o sala cubierta con la alfombra y demás alhajas del estrado, donde se sientan las mujeres y reciben las visitas»*.

Para entender por qué don Juan de Guevara ordena decorar esa sala con un despliegue tan importante de pinturas hay que acudir a su vida familiar en donde averiguaremos que sólo tuvo dos hijas de su matrimonio. Una casaría con un Puxmarín Fajardo y la otra murió joven y soltera.

Que los cuadros fueran hechos con una intención de conjunto y con un orden preconcebido, era la duda que con más fuerza se planteaba ya que ningún contrato, acuerdo, carta de pago o noticia indirecta nos ayudaba a resolverla. La clave para asegurar la unión de todos los cuadros y su colocación la dieron las inscripciones que los lienzos presentan en el bastidor, con cuyas indicaciones se pudo reconstruir la ubicación original de las pinturas en las paredes.

Con toda esa información, ya sólo quedaba por encontrar la necesaria apoyatura teórica que validara la agrupación que se había hecho de los lienzos. Y en ese aspecto ayudó la tratadística de pintura del siglo XVII español que contiene explícita o implícitamente una idea: la instrucción de todo tipo, en especial moral y religiosa, que la persona puede adquirir con la contemplación de pinturas. En ella subyacen claramente los tratados de origen italiano, tan decisivos en España que fueron copiados en ocasiones al pie de la letra, en los cuales se recogían, además de las corrientes humanistas de pensamiento, el espíritu de Trento y los conocidos escritos de S. Gregorio referentes al arte como Biblia de iltrados. Como paradigma español, y por ser con seguridad la obra más importante del siglo XVII y punto de referencia continuo, veamos la siguiente frase que Pacheco dedica a este asunto en su Arte de la Pintura: *«No se puede cabalmente declarar el fruto que de las imágenes se recibe; amaestrando el entendimiento, moviendo la voluntad, refrescando la memoria de las cosas divinas; produciendo*

juntamente en nuestros ánimos los mayores y más eficaces efectos que se pueden sentir de alguna cosa en el mundo; representándose a nuestros ojos y, a la par, imprimiendo en nuestro corazón actos heroicos y magnánimos, ora de paciencia, ora de justicia, ora de castidad, mansuedumbre, misericordia y desprecio del mundo. De tal manera que, en un instante, cause en nosotros deseo de la virtud, aborrecimiento del vicio, que son los caminos principales que conducen a la bienaventuranza.

Peró fue sin duda el tratado de Palomino el que compiló y cifró, de manera más racional y exhaustiva, todo el saber de la época dándolo a las prensas en los primeros años del siglo XVIII. Su monumental obra *El Museo Pictórico* contiene una serie de puntualizaciones de entre las que conviene recordar estas: *-Y si fuere el sitio, que se ha de pintar, habitación de señoras, debe huirse totalmente de las fábulas, buscando siempre asuntos nobles, decorosos, honestos y ejemplares. Para lo cual hay gran copia de mujeres ilustres en las sagradas letras: como una Esther, una Abigail, Débora, Jael, Micol, Judit, y otras muchas. Y de las letras humanas hay mujeres constantes y valerosas: como Cleopatra, Artemisa, Porcia, Lucrecia, etc. De las santas las Isabelas de Hungría, y Portugal, además de otras ejemplares matronas... : escornando todo esto a trochos, o troncos con figuras morales, significativas de las virtudes, que practicaron los héroes en aquellos actos, que allí se representan.*

Con toda esta información pasemos a hablar de los cuadros que encargó a Camacho Felices. Las indicaciones que dejaría escritas Palomino años más tarde sobre decoraciones pictóricas de gusto barroco eran práctica habitual desde hacía bastante tiempo en centros artísticos relevantes, siendo relativamente novedosas en Lorca a finales del siglo XVII habida cuenta del



Pinturas de batallas en el crucero del convento de la Virgen de las Huertas.

retraso conceptual que en materia de arte se ha registrado secularmente en la ciudad. Si volvemos sobre la relación de cuadros ya expuesta comprobaremos cuadra perfectamente con las propuestas de Palomino y sólo es necesario explicar el hilo conductor que guió su ejecución. Una vez que se accedía a la sala del estrado, continuando el recorrido hacia la izquierda lo primero que aparecería es un grupo de cinco lienzos dispuestos de esta manera: «Lot y sus hijas» en el centro, a su izquierda el «Sueño de San José» y a la derecha la «Escala de Jacob». Sobre sendas puertas se localizarían los cuadros de «Santa Isabel y Santa Clara» y «San Joaquín y Santa Ana». Este conjunto de cinco lienzos puede calificarse como *pórtico* del ciclo. De momento el gran lienzo central con la historia de Lot parece avisarnos sobre cuál sería la intención moralizante de todas las pinturas. Podríamos calificar esta escena como una de las cumbres del amor filial, ya que entraña el sacrificio de dos hijas que yacen con su padre para asegurar la descendencia de la familia. Este lienzo está acompañado por dos más que narran también dos historias sobre descendencia familiar de muy diferente signo pero unidas por el modo en que se producen: en ambas el elemento común es el sueño, un lugar tradicionalmente propicio para la comunicación de los designios divinos. Dios habla a través de él a San José para que no repudie a María y acepte el fruto de su vientre. En parecidas circunstancias se dirige a Jacob prometiéndole la tierra sobre la que estaba dormido y una descendencia tan numerosa *«como el polvo de la tierra»*. Ambos personajes aceptan las palabras de Yavé como revelaciones y deciden seguir las, aunque la actitud ante la vida que les pide es sustancialmente diferente: San José debe procrear al hijo de Dios y Jacob debe engendrar su propia descendencia. Esos dos modos de comportamiento están también ejemplarizados en los lienzos menores situados sobre las puertas contiguas a ambos sueños. El signo femenino del ciclo vuelve ahora a hacer acto de presencia: Santa Isabel y Santa Clara, dos mujeres que entregan su vida a Dios al ser llamadas a la oración; y la historia de San Joaquín y Santa Ana, tomada de los evangelios apócrifos, que muestra a un matrimonio que ya en la vejez es glorificado por Dios engendrando a la madre del Verbo encarnado. Estos cuadros representan, en suma, los dos modos de vida más honrosos para las mujeres del momento, el matrimonio o el convento, siempre dentro de los cánones de una moral cristiana estricta aplicada sobre todo en el estamento social más privilegiado.

A partir de esas escenas, el recorrido por los demás lienzos del estrado no pierde ese signo femenino ya señalado: Samaritana, Susana en el baño, Caridad Romana, Ester, Santa Teresa, la Magdalena y el Entierro de Cristo con la presencia de las santas mujeres. Las vidas de todas ellas encierran en sí un cúmulo de virtudes, pero se ha escogido un momento para ser representado, el que contiene aquella virtud predominante: Magdalena / Arrepentimiento o Susana / Castidad serían las correspondencias que más fácilmente se advierten y las más conocidas, pudiéndose establecer otras como Caridad Romana / Fortaleza o Ester / Prudencia y Justicia. También es posible que algunos de los pasajes elegidos tengan que ver a su vez con obras de misericordia: Samaritana / dar de beber al sediento; Caridad Romana / dar de comer al hambriento; y Entierro de Cristo / enterrar a los muertos. Es seguro que se podrían encontrar aún más concordancias con las normas de conducta moral emanadas de los dictados de la iglesia católica, pero creo que las señaladas son suficientes. Todo este conjunto de lienzos, que no componen un ciclo convencional cerrado, codificado y sin posibilidad de modificación, sino que se ajusta más bien al carácter abierto definido por Palomino, se encontraba exornado a trechos, tal y como recomendaba el mismo teórico, con alegorías de virtudes. Hoy sólo se conservan las cuatro virtudes cardinales, pero se sabe por los inventarios que también estaba la Esperanza. Esta ha desaparecido y quizá pudiera indicar la voluntad que había de completar



las representaciones alegóricas con la Fe y la Caridad, una suposición que es posible que no se pueda corroborar nunca.

El último ciclo que vamos a tratar es el más extenso y afecta únicamente a la Orden Franciscana y a una de sus devociones tradicionales: la Inmaculada Concepción. Al compás del avance de las obras de restauración del complejo monástico de las Huertas tras la riada de 1653, se procuró también embellecer con pinturas el templo, el antecamarín de la Virgen y la escalera de la Tota Pulchra. Se realizaron en varias fases entre 1720 y 1760, aproximadamente, y se deben a los pinceles de los lorquinos Baltasar Martínez Fernández de Espinosa y Antonio José Reboloso Jiménez.

Para los lunetos y cúpula de la iglesia se escogieron temas relativos a la exaltación de la Concepción Inmaculada de la Virgen, en la que estaba fuertemente comprometida la Orden Franciscana, y una completa representación de esta misma Orden a través de sus miembros más esclarecidos. Todo el ciclo, que está explícitamente impregnado de esa defensa del dogma inmaculista que irradia desde la cúpula, se ordena en función de las dos clases de apostolado que rigen la Orden: el de la ciencia y el de la santidad. En la parte que afecta al apostolado de la ciencia (pechinás de la cúpula y capilla mayor) figuran cuatro Papas y cuatro destacados teólogos que representan otras tantas escuelas teológicas franciscanas. Ya en la nave principal, los personajes representados responden al apostolado de santidad y son ejemplo de las distintas tareas que lleva a cabo la Orden: la defensa de la ortodoxia de la Fe y la custodia de los Santos Lugares; la predicación de la Palabra; el favorecimiento de la vida contemplativa y de oración; y la predicación en Marruecos. Las cuatro batallas escenificadas en el crucero del templo componen en sí mismas un pequeño ciclo dedicado a conectar a la principal advocación del convento con la historia más gloriosa de la ciudad. La formulación de las ideas que sustentan todas las pinturas se debe a fray Juan Antonio López Malo, destacado miembro de la comunidad franciscana de las Huertas en estos años.

En el antecamarín de la Virgen, ideado enteramente por el franciscano Morote, la complicación teológica e histórica reclama algo más de atención por parte del que contempla las pinturas. Con una sutileza propia de la oratoria barroca, se inicia el conjunto con la exposición de las ideas escotistas acerca del importante papel reservado por Dios a la Virgen Inmaculada en la redención del género humano, una vez tramada la perdición del hombre con la aparición del pecado original. Las pinturas de la escalera de acceso, la cúpula y los lunetos con los días de la creación introducen este tema. Vedado el paso al paraíso terrenal, el antecamarín de la Virgen de las Huertas queda configurado como aquel otro paraíso en el que la nueva Eva intercede ahora de manera efectiva para la salvación de las almas. En su calidad de protectora, la Virgen de las Huertas favorece también a sus devotos, un argumento que se emplea como



Detalle de la escalera de la Tota Pulchra del convento de la Virgen de las Huertas.



recurso para, utilizando la historia de Lorca y del propio convento, enumerar y pintar aquellas gracias que por mediación de esta advocación mariana habían logrado tanto la ciudad como sus moradores. Un friso con reyes de España nos recuerda los privilegios, honras y franquicias concedidas a Lorca por mediación de la Virgen de las Huertas, y otro situado en la parte baja hace referencia a los milagros más significativos que la Virgen realizó entre sus devotos. La idea que subyace en todas estas pinturas fue dada por fray Pedro Morote, franciscano en quien confluyen los suficientes conocimientos de historia local y teología.

La escalera de la *Tota Pulchra*, por ser un espacio reservado a la comunidad, está enteramente pintada con unos motivos que precisan ya de una cierta iniciación para ser comprendidos en su totalidad. Hay que señalar, primeramente, que es un espacio para el ritual comunitario en el que cada noche los religiosos rezan la antifona «*Tota Pulchra es, Maria*», en honor de la Virgen Inmaculada. Es así como se puede entender que las escenas pintadas en los muros y la cúpula estén enteramente dedicadas a la Virgen. En conjunto, las diversas imágenes proceden de una serie de sermones del ya aludido padre Morote dedicados a la «*Nueva Gracia de María*» —en relación clara a su concepción inmaculada— y componen, en suma, un *sermón plástico* de los que se conocen muy pocos ejemplos en el arte español. Toda la representación gira en torno a la identificación de la Virgen María como Ciudad de Dios y a la exposición de los principales hitos históricos y teológicos acaecidos hasta ese momento en favor de la concreción y declaración del dogma de la Inmaculada Concepción, abarcando desde la prefiguración narrada por San Juan Evangelista en el Apocalipsis hasta la bula de Alejandro VII, de 1661, «*Sollicitudo omnium ecclesiarum*» por la que se reconocía la antigüedad de la creencia en el dogma inmaculista, un paso decisivo en esta materia.

2.6. Escultura

Como consideración general se puede decir que la escultura en Lorca, no solamente en el Renacimiento y el Barroco sino en todas las épocas, no llega nunca a adquirir una personalidad propia encarnada en un grupo de artistas o en un taller relevante que definiera unas características estéticas transmitidas a varias generaciones de artistas, como ocurrirá con Salzillo en Murcia en la segunda mitad del siglo XVIII. Hacia cualquier momento que miremos del Renacimiento o el Barroco podemos advertir que la mejor escultura que puebla la ciudad proviene de fuera y que sólo a partir de 1720, aproximadamente, vamos a encontrar alguna producción autóctona de cierto mérito realizada curiosamente por artistas procedentes del exterior, asentados de por vida en la ciudad y que suelen combinar en su profesión unos conocimientos variados que les permiten trabajar en otros campos del arte (los escultores son ante todo constructores de retablos y además tallistas y doradores). La escultura producida en Lorca en este momento, y que se ha conservado o de la que se tiene noticia, va a estar asociada a los retablos y a la decoración de edificios. Ejemplo de lo primero pueden ser los retablos de San Francisco y de lo segundo el Ayuntamiento y la Casa del Corregidor. Lorca será, por tanto, en la referente a escultura exenta, un centro dependiente de otros núcleos más o menos cercanos en donde se encuentran trabajando artistas de un prestigio reconocido.

La escultura es un arte que sólo se da en centros artísticos muy desarrollados y hay que ser consciente de que Lorca no alcanzó nunca ese grado, y será sólo en los mejores años de la economía local cuando acudan este tipo de artistas a la ciudad, como ocurre con la presencia de los Caro a partir de 1677, o bien cuando se esté levantando alguna obra de carácter monumental, como es el caso de la construcción de la fachada de San Patricio. La llegada de Jeró-

nimo Caballero a Lorca la atribuye Espín a este hecho. La estrecha tradición escultórica lorquina se agotará con la muerte de los maestros que trabajan hacia mediados del XVIII y va a persistir levemente, y de modo puntual, en figuras como Manuel Martínez, escultor que realizó la perdida imagen de la Virgen de los Dolores.

Desde la segunda mitad del XVI hasta finales del XVII la dependencia se va a repartir entre Murcia y Granada, y durante todo el siglo XVIII será exclusiva, o casi exclusiva, de Murcia. Basta recordar las obras conservadas o los contratos de los que se tiene noticia:

- 1) siglos XVI-XVII: Virgen de la Concepción para el Hospital (1542), de Jerónimo Quijano (Murcia); Virgen de la Concepción para San Juan (1623) de Juan de Mena (Granada); sillero de San Patricio (h. 1650) de Juan Sánchez Cordobés (Murcia); San Antonio (1653), para San Mateo, de Juan Cobo (Granada); San Isidro, para la cofradía de labradores en San Juan de Dios (1677), de Felipe Cobo (Granada); Purísima de la capilla secreta del Ayuntamiento (h. 1665), del taller de Pedro de Mena (Granada); Purísima de estilo granadino de finales del XVII en la casa de Guevara; San Agustín para la ermita del Concejo (1689), de Gabriel Pérez de Mena (Murcia); Cristo de la Misericordia (1698), de Nicolás de Bussi (Murcia);
- 2) siglo XVIII: medallón de la portada de Santiago (1713) y ángeles turiferarios de San Patricio (1740), de José Balaguer (Murcia); esculturas del trascoro de San Patricio (h. 1714), de Salvatierra y Villanueva (Orihuela); relieves del trascoro de San Patricio (1716), de Nicolás Salzillo (Murcia); Inmaculada del trascoro de San Patricio (1723), de Antonio Dupar (Murcia). El colofón de toda esta escultura procedente del exterior lo pondría la masiva presencia de imágenes talladas por Salzillo y sus discípulos, Roque López y Francisco Fernández Caro, que prácticamente cubrieron la totalidad de la demanda de la segunda mitad del siglo XVIII.

Vamos a asomarnos sucintamente al panorama de la escultura en Murcia para que tengamos una idea de la que va a ir (logando a Lorca a través de esta vía. Se ha puesto de manifiesto muchas veces la escasez de escultores nacidos en Murcia y formados en ella con los maestros venidos de fuera, un hecho que no va a tener solución hasta que iniciara su actividad francisco Salzillo en 1727. Es conocida la presencia y actividad en la capital a finales del XVI de Hernando de Torquemada, los Ayala, Cristóbal de Salazar o Juan Pérez de Arta, y como, a mediados del XVII Juan Sánchez Cordobés se dice, en una petición que dirige al Concejo, «escultor único en la ciudad». Hasta ese momento la gran mayoría de los escultores avocados en Murcia proceden de Granada, e incluso para los retablos la dependencia de ese centro artístico se hace patente en Murcia con la actividad de los Estangueta. En el último tercio del



Calvario con las esculturas de Bussi y Salzillo, antes de 1698.

XVII la tónica es más o menos la misma pero va a comenzar a cambiar sustancialmente con la aparición de Bussi en 1688. De formación centroeuropea, termina de recibir las influencias que modelaron su arte en Madrid y en Granada. Su amplia formación le permite trabajar en piedra y en madera, aportando soluciones decorativas y arquitectónicas mucho más afines a los grandes maestros del barroco italiano y esculturas dotadas de un mayor movimiento y de unos fuertes rasgos expresivos que rayan casi en lo teatral. Sus enseñanzas, que pasan también a la pintura a través de los Vila (Senén y Lorenzo), las va a asumir e imitar Nicolás Salzillo que viene desde Cápua a Murcia hacia 1697-98, momento en que Bussi está a punto de concluir su actividad murciana. Esa venida está documentada desde Italia, al constatar allí la salida desde Nápoles del escultor a la muerte de su maestro, Aniello Ferrone, trayendo por Cartagena las últimas esculturas que le habían encargado en España. Nicolás Salzillo se encuentra un panorama prácticamente vacío que él puede atender utilizando los modelos italianos aprendidos en Nápoles e incorporando lo mejor de Bussi. Su actividad va a ser bastante intensa hasta la aparición del marsellés Antonio Dupar, deudor de la escuela del sur de Francia iniciada en el taller de Pierre Puget. Es la antítesis de Nicolás Salzillo: suavidad de las anatomías y de la expresión y movimientos elegantes, trazados en amplios y suaves planos, frente a la tosquedad casi intencionada y lo fragmentario de los planteamientos del italiano. Abandonará la ciudad hacia 1730.

Francisco Salzillo va a ser el que una con éxito ambas tendencias introducidas por su padre y por el marsellés, agregando a todo ello un admirable conocimiento de la anatomía, una

policromía brillante y realista y unos planteamientos escénicos en sus grupos que no habían sido desarrollados por nadie hasta el momento en Murcia (ejemplos de esas tres tendencias, respectivamente, son figuras sueltas como el San Pedro, el ángel de la Oración en el Huerto y la Última Cena o la Caída). Sus enseñanzas, que perviven hasta hoy día, tienen una continuación directa en dos discípulos: Roque López, que llega a alcanzar cotas muy altas como demuestran el Resucitado y la Santa Cecilia, y Francisco Fernández Curo, que trabajó con bastante acierto sus figuras y grupos difundiendo su imaginería principalmente por las poblaciones del Noroeste del reino. De Lorca recibió bastantes encargos y quizás la pieza más estimable era el San Homobono de la parroquia de Santiago.

Aunque Lorca recibe obras de todos estos escultores citados, la influencia que ejercieron en los artistas de la localidad es prácticamente nula. Se puede pensar que la enorme facilidad de producción del taller de Salzillo y su prestigio anularían cualquier intento de que se establecieran o surgieran escultores en cualquier punto de la región murciana. Es por esto que el oficio de escultor en lo tocante a maestros locales se vuelve a refugiar en profesiones afines (carpinteros o tallistas) que ocasionalmente atienden una demanda poco cualificada.



Resucitado, de Roque López.

Al igual que en otras ciudades de la región, a Lorca también llegaría escultura procedente de la Corte (San Agustín, en San Mateo, traído al colegio de los jesuitas de Lorca por el P. Victoriano en 1725) y de Italia, especialmente de la zona de Nápoles (Niño del convento de San Diego; boceto para el Santiago, titular de la parroquia, hecho después por Roque López)

Para tener una idea cierta del total de esculturas existentes en Lorca antes de la guerra civil es preciso acudir a los libros de Escobar y Montoya citados en la bibliografía, ya que en ellos se encuentran alusiones a todas las imágenes perdidas y a las que aún quedan. No obstante, por ser muy pocas las que merecen verdadero interés, se va a insertar a continuación una lista por autores con denominación de la escultura y lugar en donde se encuentra:

- Jerónimo Quijano: Virgen de la Concepción, en San Francisco, y se le atribuye el San Lázaro, en San Patricio.
- Escultura andaluza: dos Inmaculadas, una en la capilla secreta del Ayuntamiento y la otra en la capilla particular de la Casa de Guevara.
- Francisco Salzillo: San Blas, de las Monjas Mercedarias, y Niño Perdido, en las Monjas Clarisas.
- Roque López: Resucitado, en San Patricio, y San José y Santísimo Cristo del Perdón, ambos en el Carmen.

2.7. Retablistica

Ninguno de los ornamentos litúrgicos que se mandan hacer para las iglesias, sobre todo después de las indicaciones del Concilio de Trento en esta materia, pueden ser contemplados como meros objetos de arte y su presencia en los templos no va a resultar en absoluto gratuita. En 1758, a casi dos siglos de la terminación de las sesiones del Concilio, el obispo de Murcia en una visita pastoral a un templo murciano recordaba que los padres de la iglesia en Trento habían aconsejado que el esplendor de las iglesias excitara a los fieles a la mayor devoción. Por ello se debía poner un especial celo en que lo que se hiciera dentro de ellas tuviera la mayor decencia posible ya que era uno de los modos por los que el cristiano accedía al mundo espiritual.

En este sentido el retablo, con sus esculturas, pinturas, manifestadores, templete y sagrarios, era la pieza principal de la iglesia, y así se recordaba por la academia de San Carlos en una comunicación de 1768 a los académicos de San Fernando al decir *«los retablos son la parte más digna de los templos»*. Y esto era así porque definitivamente en Trento se aclaró una duda que parecía flotar en el aire: ¿realmente en la forma consagrada estaba o no el cuerpo de Cristo? La respuesta afirmativa a esta pregunta hizo que la procesión del Corpus cobrara un extraordinario esplendor a partir de ese momento y que se pusiera el mayor cuidado en construir sagrarios y retablos ya que iban a acoger al propio Dios. Es en ese contexto como tiene sentido el extraordinario desarrollo de la retablistica a partir de mediados del XVI.

No hay noticias de grandes retablos renacentistas en Lorca, y la casi totalidad de los contratos localizados de estas obras, ya que no se ha conservado ninguna de ellas, se refieren a pequeñas estructuras hechas para capillas de enterramiento particular en parroquiales e iglesias de conventos. También la gran mayoría se adornan con pinturas y sólo de vez en cuando se citan esculturas en las hornacinas principales. Para los siglos del Barroco se han señalado, grosso modo, varias etapas en el desarrollo de estas máquinas arquitectónicas hasta su decadencia en los últimos años del siglo XVIII. Desde comienzos del XVII hasta 1670 aproximada-



Retablo del altar mayor de San Francisco, de Ginés López.

entre Murcia y Granada. La estructura de sus retablos no varía mucho (un solo cuerpo con ático y banco), pero el tipo de soporte (columna salomónica) y de decoración (motivos vegetales y putti¹⁶) abrirán un nuevo campo, potenciando a la vez la incorporación de la escultura al retablo. El primer ejemplo de esta tipología fue el desaparecido retablo de la ermita de San Roque (1677) y el ejemplo más monumental será el de San Francisco (Ginés López, 1693). La permanencia de este tipo de retablos llegará hasta la década de 1730. Con estas características se construyeron en Larea los retablos mayores de San Juan, San Pedro, San Mateo, Santiago, San Cristóbal, Virgen de las Huertas, Mercedarias, San Francisco, Mercedarios y posiblemente San Diego. Además, buena parte de capillas particulares de iglesias y bastantes altares de ermitas cercanas a la ciudad o del campo contaron con esta tipología de retablo.

- 2) Es a partir de 1730 aproximadamente cuando podemos advertir el nuevo rumbo estético que tomará el retablo en esta zona. La estructura general sigue sin cambiar, pero

se incorporan dos corrientes estilísticas bien definidas: una representada por Jerónimo Caballero y Juan de Urceta que tiende a lo andaluz (estipite como elemento sustentante y una decoración más recargada), y otra que va a aparecer sólo puntualmente representada de nuevo por los artistas de procedencia valenciana que incorporaron el lenguaje barroco italiano emanado del tratado del padre Pozzo (*Perspectiva para arquitectos y pintores*)

¹⁶ Putti: italianismo con el que se designa, especialmente a partir del Renacimiento, las figuras clásicas de niños desnudos con alas representando amorcillos o angelitos.

y las influencias de la fachada de la catedral murciana trazada por Jaime Bort (1737-54). Ejemplos de estas dos corrientes son, respectivamente, los retablos de San Antonio y Sangre de Cristo, en San Francisco, y el de la capilla mayor de la iglesia del Rosario terminado por José Ganga Ripoll en 1749. A partir de aquí encontraremos un mundo de realizaciones pequeñas ligadas a las formas del rococó.

La decadencia de los tipos barrocos de retablo llegó en los últimos 20 años del siglo XVIII por las siguientes razones apuntadas por De la Peña: agotamiento lógico del estilo y aparición del Neoclasicismo, como reacción contra los excesos del barroco, que llegará a Murcia antes de finalizar el XVIII; la reglamentación de la enseñanza de los artistas con la apertura de la Escuela Patriótica de Dibujo, en la Real Sociedad Económica de Amigos de País de Murcia, dirigida por Salzillo entre 1779 y el año de su muerte; la prohibición del uso de la madera (1777) que coincide casi con la llegada de Pablo Satori a Murcia, pintor italiano al que se deben la mayor parte de los retablos de perspectivas arquitectónicas pintados sobre el muro; la supervisión impuesta por las Reales Academias de cada nueva obra que se fuera a hacer de arquitectura o retablos; y finalmente la muerte de Salzillo ocurrida en 1783.



Retablo del altar mayor de la capilla del Rosario, de José Ganga, antes de 1836.

3. LOS SIGLOS XIX Y XX

3.1. Urbanismo y arquitectura

3.1.1. Transformación urbana

Los estudios de Ibañeta Vilches sobre el desarrollo de la ciudad en los siglos XIX y XX, han clarificado por extenso el proceso seguido en la importante transformación urbana que ha experimentado Llorca en las últimas décadas. A lo largo del siglo XIX el perfil del caserío evolucionaría positivamente, pero durante la primera mitad de la centuria la ciudad parece estancada y sumida en el abandono. A la mala coyuntura económica vinieron a sumarse decisiones de carácter político que empobrecieron aún más la comarca, tales como la supresión del Alfo del Salitre, de la Zona Militar y de la Inspección de Minas. Sin embargo, un conjunto de acuerdos municipales, que afectaban sobre todo al ornato y equipamiento urbano de las calles existentes y a la creación de alamedas y construcción de pequeños puentes, revela el interés de los gobernantes por el bienestar de la población. Datán de estos años, por ejemplo, la creación del cementerio en San José y la plaza de abastos en el solar en que actualmente se ubica. El crecimiento será básicamente *hacia adentro*, ocupando solares o repugnando edificios en los



Vista de la ciudad desde el río a comienzos de siglo.

barrios céntricos, y sólo habrá una expansión débil en los extremos localizada en los barrios de San José y San Cristóbal.

La segunda mitad del XIX es de mayor dinamismo. La desamortización en el ámbito religioso había creado nuevos espacios cercanos al núcleo o incluso dentro de él, que rápidamente fueron ocupados por construcciones particulares y públicas. Algunas de éstas, tales como el Teatro, el puente sobre el Guadalentín y sobre todo, y como consecuencia de éste, la apertura de la actual calle Lope Gisbert con sus glorietas, tendrán una gran influencia en la ordenación urbana atrayendo a sus alrededores nuevas edificaciones o creando espacios de recreo. La expansión del caserío sigue las líneas marcadas por la vías de penetración en la ciudad: carriles de Gracia y Zenete y calles Mayor de Abajo y de Arriba en el barrio de San Cristóbal. En los barrios centrales (San Mateo y Santiago), la ocupación mayor se produce en el espacio que se encuentra entre la Corredera y la alameda de Espartero (actual Juan Carlos I). Dos aspectos son destacables: el crecimiento en altura de las construcciones, ya que más de la mitad alcanzan las dos plantas y un 20 % las tres o más, y un aumento grande de los edificios del casco cifrable en casi el 30 % que se produjo por la fusión con pequeñas entidades de pedanías próximas a la ciudad. Son bastantes los proyectos de alineación de viejas calles y los de apertura (Príncipe Alfonso, alameda de Espartero, Murillo, Floridablanca,...). Al finalizar el siglo la ciudad había alcanzado unos límites que no se rebasarían hasta bien entrado el siglo XX. Esta nueva estructura viaria suponía el crecimiento de la ciudad en la llanura y el definitivo

abandono del casco histórico, cuyas edificaciones antiguas y a veces de mala calidad se degradaban lenta pero inexorablemente.

Durante el siglo XX el crecimiento y el cambio fundamental de su fisonomía se ha realizado, y por tanto reflejado, en sus extremos, manteniéndose prácticamente inalterables otras zonas de la ciudad que se modelaron de modo definitivo durante el siglo XVIII. La contemplación de esa particular evolución es la que puede ayudar a encontrar el por qué se acumularon construcciones en unos espacios concretos, haciendo que en la actualidad Lorca posea una evidente desproporción entre sus ejes. Esto le confiere una morfología muy cercana a la «ciudad camino» o «ciudad lineal», y ha producido un brusco escalonamiento en altura que rompe la unidad del paisaje urbano. Esa morfología estrecha y alargada ha estado condicionada por el freno de carácter natural que suponen las sierras de Tercia y del Caño, situadas al Norte y al Noreste, y por el de tipo físico-psicológico, al Sur y al Sureste, constituido por las Alamedas y el tendido del ferrocarril. Hace ya unas décadas que este último límite fue superado por el caserío; sin embargo, hasta hace pocos años el hecho no supuso un cambio importante en la dinámica que seguía la ciudad en su crecimiento y que la hacía extenderse por las salidas de la carretera nacional 340 hacia Murcia y Granada.

Las nuevas edificaciones, caracterizadas por el progreso de las técnicas constructivas en nuestro siglo, van a hacer que la Lorca de finales del XIX tenga pocos puntos de contacto con la actual. Es preciso que se haga una clara distinción entre los años anteriores a 1953, en los que el crecimiento es prácticamente nulo, y los posteriores. Las causas se deben sin duda alguna a las diferentes situaciones sociales y coyunturas económicas. La centuria comenzó con la inauguración del alumbrado, produciéndose en el primer cuarto dos hechos de notable importancia dinamizadora que iniciarán el alargamiento de la ciudad: el traslado del cementerio a su actual emplazamiento y la urbanización del cuartel de infantería y sus alrededores, lo que motivó la ocupación rápida de estas dos zonas. Durante estos años fueron también muchos los proyectos de alineación y ensanche que se proyectaron, aunque casi ninguno se llegó a realizar por la mala situación económica y el continuo cambio en el gobierno municipal. Dos de ellos, que se ejecutaron años más tarde, son destacables: la peatonalización de la Corredera y la apertura de la calle de los Alporchones. El escaso crecimiento de esta primera mitad se centró en las parroquias de San Mateo y San Cristóbal, mientras el resto vio como su caserío permanecía casi inalterado.

El gran período de expansión, a lo largo del eje determinado por la carretera nacional 340, se ha producido en los últimos cuarenta años, alcanzando Lorca plenamente ese carácter de «ciudad lineal» ya señalado. El comienzo lo marcaron los polígonos de protección oficial y pública situados en los barrios de San José y San Cristóbal, que pronto atrajeron otros de promoción privada. Ejemplo de estas urbanizaciones son San Diego, Los Ángeles, La Viña y San Antonio. Por otra parte, un eje secundario constituido por la comarcal de Caravaca a Águilas ha visto favorecido su crecimiento por la instalación del polígono industrial de Serrata, en San Cristóbal, y la aparición de grupos de viviendas entre el Óvalo de Santa Paula y el Puente Nuevo (La Isla, San Rafael, Bloques Jiménez o las viviendas del MOPU). El origen de la ubicación de estas construcciones se debe a la necesidad de realizarlas en grandes superficies en donde los precios del suelo no fuesen demasiado altos.

Al mismo tiempo se estaba produciendo un desarrollo en altura de las edificaciones situadas en Juan Carlos I y Jerónimo Santa Fe, efecto de la aparición de las grandes vías urbanas, cuyos edificios altos daban prestigio a las ciudades, y del fenómeno especulador del suelo. Además, Lorca contaba entonces con un Plan General de Ordenación Urbana, aprobado en



Llerena, Aragón.

1967, que lanzaba la idea de grandes calles sin establecer claramente la relación entre la anchura del vial y la altura de la edificación. Con anterioridad, existió un plan redactado por los prestigiosos urbanistas Blein y Carbonell que, si bien no fue aprobado definitivamente, no se alejaba demasiado del desarrollo que en los años siguientes experimentó la ciudad.

El citado plan del 67 aportó los últimos toques al crecimiento urbano: mantenía las zonas residenciales en torno a la carretera Murcia-Granada y las alamedas, e incluía una zona industrial en Serrata y otras de tolerancia industrial en las salidas de la ciudad. Sus revisiones y adaptaciones dieron lugar a una regulación de la altura de las nuevas edificaciones situadas en las grandes avenidas y a una delimitación más amplia del casco urbano entre el Castillo, la Rambla de Tiata, Los Ángeles y la Rambla del Pino, previendo una zona de absorción del crecimiento situada en la diputación de Sutilena. Por último, hace estos años han aparecido zonas de servicios en las proximidades del casco o incluso dentro de él (el Polígono Industrial y el nuevo hospital de la Seguridad Social en la carretera del Puerto, el complejo deportivo de la Torreceilla y la instalación de un hipermercado en San Diego), que revalorizan terrenos hasta ahora nunca ocupados y generan, como en el caso del hipermercado, nuevas zonas cualificadas en cuyas proximidades se está produciendo una gran actividad constructiva tanto pública como privada (centros de enseñanza, instalaciones sanitarias y deportivas y promociones de viviendas).

3.1.2. Estilos arquitectónicos y obras representativas

El neoclasicismo, caracterizado por la vuelta a la pureza formal de los volúmenes y elementos arquitectónicos, fue impuesta por las Academias de Bellas Artes a finales del siglo XVIII como reacción a una estética barroca ya muy agotada. La escasa actividad constructiva que Lorna registra a comienzos del XIX hizo que apenas se manifestara aquí esta tendencia artística, que dejaría una levisima impronta en la arquitectura particular (pórtico columnado de la llamada casa del Inquisidor en la calle Selgas) y un proyecto de obra pública ideado en este estilo y que luego no se haría (construcción de una cárcel aneja al Ayuntamiento y con fachada a la calle Selgas).

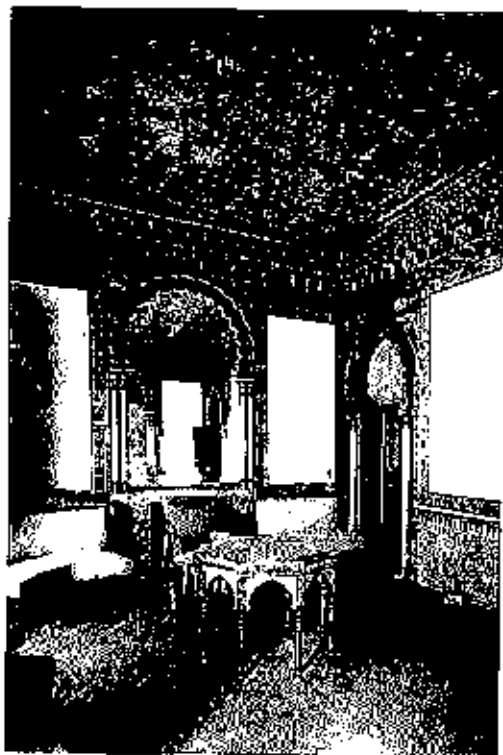
En líneas generales, la totalidad de los edificios particulares levantados hasta 1860 aproximadamente siguieron enmarcándose en la tradición constructiva de la ciudad, tendiendo ahora a una economía en los planteamientos reflejada en la desaparición de portadas de cantería, aleros volados y balcones de forja, presentando las fachadas huecos de ángulos rectos que se enmarcan, todo lo más, con sencillas molduras.

Será a partir de esa fecha antes apuntada cuando irrumpa en el panorama de la ciudad el Eclesiasticismo, un estilo arquitectónico que, frente a la severidad de la arquitectura neoclásica, daba libertad plena en la combinación de los elementos ornamentales propios de diferentes estilos. Hundo sus raíces en el estudio de las formas arquitectónicas del pasado (Grecia, Roma, Bizancio, el mundo gótico, el Renacimiento...) y va a tener una larga vida en la arquitectura local. La primera manifestación de importancia en la arquitectura particular se produce en el Hotel Comercio, donde se aprecia aún una contención en los detalles decorativos, utilizándose sólo aplacados de formas geométricas y molduras simples para enmarcar los distintos huecos de la fachada. Sin embargo este edificio contiene ya algunos de los elementos que caracterizarán a la arquitectura de finales del XIX y comienzos del XX: elevación mayor en altura, desaparición de la planta noble que centralizaba los alzados y sustitución de la tradicional teja árabe por una terraza plana.

Al mismo tiempo asomaba este estilo en una construcción pública: el Teatro. Firmada la sociedad para su construcción en 1858, con acciones que se repartieron entre particulares y el Ayuntamiento, comenzaron sus obras en 1859, inaugurándose finalmente el 31 de marzo de 1861. El proyecto se debió al arquitecto murciano Diego Manuel Molina, que concibió un edificio influenciado por modelos italianos. En el exterior la decoración se limitó sólo al cuerpo central donde se sitúan las puertas de acceso: frontón con motivos vegetales y símbolos de la música y el teatro; reservas cuadrangulares marcando la separación de huecos; y en la parte baja cuatro medallones con bustos de dramaturgos españoles. En el interior el aspecto decorativo aparece sólo en las barandillas de hierro colado, la boca de la escena y



Vista del Teatro Lorna hacia 1860



Huerto Ruano: salón neozarita.

el techo, cuya pintura con las Musas y una perspectiva arquitectónica fue realizada por el madrileño Miguel Reyes, ayudado por el lorquino José Rebollo.

Pero sin duda el principal edificio de este estilo en Lorca va a ser el conocido como Huerto Ruano. Su aparición en el panorama urbano tuvo dos consecuencias: renovar el concepto de casa de burguesa, que se mantenía aún muy apegado a la tradición tardobarroca, y abrir paso decididamente al nuevo lenguaje decorativo surgido con el Eclecticismo. Raimundo Ruano, su propietario, fue uno de los industriales más activos de aquella época y había pasado parte de su juventud dirigiendo la sede de la casa comercial de la familia en Edimburgo, en donde adquiriría ese cierto cosmopolitismo que fue capaz de transmitir a su vivienda. El proyecto se le atribuye al lorquino Arturo Navarro Alcaraz, quien trabajaba como delineante con los ingenieros de minas de Sierra Almagrera y colaboró con el prestigioso arquitecto Melida en las obras que éste emprendió en Toledo y Madrid. La casa debió de comenzar a levantarse en 1877 y concluiría en 1879, aunque la decoración final del edificio no se completó hasta 1894, año en que el cartagenero Wssel de Guimbarda pinta las alegorías de las artes y las cuatro estaciones que decoraron, respectivamente, el hall de entrada y el techo de la escalera.

Si en cuanto a su planta cuadrada y exenta no supuso ninguna novedad (basta con recordar la Casa de Guevara), la fachada principal, flanqueada por dos torreones, la decoración incorporada a ella (juego de frontones y aplacados con motivos vegetales), así como la existencia de un jardín con fuente frente a la casa marcaron un hito en la arquitectura local. De igual modo su interior debió de causar un impacto inmediato: lámparas de hierro colado con figuras femeninas al comienzo de la escalera, cuyos balaustres eran de cristal; salón de reuniones de estilo neozarita¹⁶ con simulaciones de arcos de herradura polilobulados, azulejería, yeserías policromadas, etc; salas destinadas a un solo uso (despacho amplio, habitación para billar, etc.) con una decoración de papeles pintados en las paredes y molduras en el techo... Tdo este lenguaje se incorporaría rápidamente a la arquitectura lorquina, remodelándose entonces muchas fachadas e interiores de casas, u incluso construyéndose enteramente con esta nueva estética.

Son muchos los ejemplos que podrían comentarse de construcciones relacionadas con el Eclecticismo (fachada de la casa de los condes de San Julián, casas cercanas a los cuatro cantones en la calle Corredera, casa de Saavedra frente a Santo Domingo, sede del Paso Azul, casa de los Mazzuchelli en la plaza de España, Hotel España, Sociedad de Cazadores...) incluso de entre las desaparecidas (como el Lavadero, en las inmediaciones de los caños de Serón), pero todavía se conservan en Lorca dos que merecen especial atención por su calidad. El Casino es una de ellas.

¹⁶ *Neozarita*: estilo arquitectónico decorativo, surgido en el último tercio del siglo XIX, que reproducía los ambientes y motivos propios de la arquitectura de la Alhambra. Se dio principalmente en edificios o espacios concebidos para el ocio (casinos, balnearios, residencias de rectos, etc.).



Fundada la sociedad en 1845, la reforma de la parte de edificio que ocupó del antiguo hospital de San Juan de Dios no llegaría hasta 1885. El proyecto se ha atribuido a Manuel Martínez, uno de los maestros de obras más importantes del momento en Lorca, y consistió básicamente en la ordenación de los espacios interiores y la remodelación total de sus dos fachadas. A ellas se incorporaron, en piedra y yeso, los elementos propios de un lenguaje ecléctico: frontones, pilastras, aplacados con motivos vegetales y geométricos, capiteles de órdenes arquitectónicos imaginarios, ménsulas, mascarones, etc. Dentro del Casino su estancia más significativa es el salón de baile, quizás la única gran decoración netamente ecléctica que quede en Lorca. Su construcción, llevada a cabo entre mediados de 1915 y finales de 1916, dio lugar a la apertura del gran lucernario sobre la entrada, donde de nuevo encontramos unas lámparas de hierro colado con figuras femeninas. El espacio de los muros se compartimenta con grandes pilastrones, entre los que se intercalan delicadas figuras de escayola. Pero lo que squilata todo el mérito son las pinturas que se encargaron a Cayuela, Tornero y Sánchez Carlos. Realizarían éstos, respectivamente, el techo, con un jardín al atardecer y dos mujeres arrojando flores tras una balaustrada, unos medios puntos con niños músicos y escenas de baile dieciochescas, y seis grandes lienzos con tres musas (teatro, música y danza) y otras tantas alegorías del amor y la juventud representadas con temas como Venus o El juicio de París.

La otra construcción es la que se conoce actualmente como casa de López de Teruel, en una esquina de la plaza de Colón. Por las características que presenta se la ha relacionado con el importante arquitecto hellinero Justo Millán. Es la característica casa de finales del XIX con planta baja, dos pisos y cubierta plana con terraza. En cuanto a su decoración es de las más completas: almohadillado en el bajo, espléndidos balcones de hierro colado, pilastras estriadas que estructuran los diferentes ejes de las dos fachadas, un frontón que remataba las elegantes ventanas tripartitas del cuerpo principal de la casa, que fue modificado en fechas recientes, y una balaustrada coronando todo el conjunto; enmarcando los diferentes huecos se pueden encontrar grecas, palmetas, mascarones, diversos motivos vegetales, veneras, ménsulas... en suma, un repertorio de detalles de los más puros y delicados del estilo ecléctico de nuestra localidad.

Pero toda la carga historicista del Eclecticismo no se desarrolló plenamente ni en la arquitectura pública ni en la privada destinada a vivienda. Va a ser en la de carácter funerario, destinada al cementerio de San Clemente inaugurado en 1900, donde encontremos los ejemplos más depurados de imitación de estilos arquitectónicos del pasado. En la parte más antigua del camposanto se localizan los panteones que remedan con toda propiedad capillas góticas, pequeños templos clásicos, torretas neonazaritas, arquitecturas de sabor bizantino y, cómo no, ejemplos eclécticos donde se funden detalles procedentes de todos los estilos mencionados.

En la segunda década del presente siglo llegaban a Lorca los ecos de otro estilo decorativo aplicado a la arquitectura: el Modernismo. Se había desarrollado en buena parte de Europa y Estados Unidos desde aproximadamente 1890 hasta el comienzo de la I Guerra Mundial como reacción deliberada contra el historicismo académico predominante en todo el siglo XIX. Se caracteriza principalmente por la utilización de la línea sinuosa inspirada en la naturaleza (sobre todo en el mundo vegetal y de los insectos). Fue un estilo esencialmente ornamental y sus más típicas manifestaciones se van a dar en las artes aplicadas (carpintería, mobiliario, vidrio, joyería, diseño de ropa, etc.). Inicialmente no estuvo ligado ni a la escultura, ni a la pintura ni a la arquitectura, pero su influencia en ellas fue cada vez más patente. En Lorca hubo buenos ejemplos de este arte, sobre todo en carpintería, pero sólo se construyó un edificio enmarcado en esta corriente artística: la Cámara Agrícola. Enclavada en la Carredera,





Casco de Loren: vista parcial del salón de baile.



Casa de los López de Terres: detalle de la fachada.



Círculo Agrícola: parte superior de la fachada.



Casa de los Cuclá, de Víctor Beltrí.





centro de la vida social y comercial en aquellos años, para la reforma de la fachada del edificio, que es la única parte que se rehizo del viejo caserón, realizó un proyecto el arquitecto cartagenero Mario Spotorno. Con aplacados de hormigón incorporó a la fachada motivos florales, cartelas redondeadas, ménsulas geométricas de perfiles suaves, pequeñas columnas de capitel liso... y un gran lazo que enmarca el balcón central inspirado en modelos franceses del arquitecto Laviotte.

Desde comienzos de los años 30 hasta nuestros días la arquitectura local ha seguido básicamente dos caminos: por un lado recreación de estilos (con tendencias neobarrocas, neorenacentistas, influencias de Gaudí y últimamente incorporación de formas procedentes de la arquitectura francesa más clásica e incluso de la oriental), y por otro adscripción al Racionalismo. Esta nueva corriente nace en la escuela alemana de Bauhaus y pretendía restablecer la unidad y armonía entre las distintas actividades del arte, introduciendo también el diseño moderno y funcional en las técnicas de producción industrial. Surgió así un estilo global que se ha caracterizado como impersonal, geométrico y severo, pero con un refinamiento de las formas que procede de la búsqueda de la economía en el empleo de los materiales y del estudio minucioso de sus características para darles nuevas aplicaciones. El ladrillo, el hormigón, el hierro, el cristal, las piedras aptas para la construcción con sus diferentes texturas... una gama de nuevos materiales, o empleo novedoso de los más tradicionales, que distinguimos fácilmente en las más recientes construcciones.

Sin embargo, los primeros edificios surgidos en Lorca dentro de esta corriente tendían más a la renovación de los volúmenes arquitectónicos. Así lo reflejan el de «Bertrund», en Pio XII, el de las «Novedades» y el de «Castellar», en la Corredera, y el de los «Cachá», al final de Juan de Toledo, todos ellos construidos entre los años 30 y 50. Estos tres últimos citados presentan incluso una cierta correspondencia de formas: un chaflán redondeado coincidiendo con la esquina y dos cuerpos cúbicos que lo delimitan. El que más interés presenta, por ser el primero de los construidos y el que marcaría las pautas para los otros, es el de los «Cachá» cuya traza se atribuye a Víctor Beltrí, el gran arquitecto cartagenero. En él es apreciable aún la pervivencia de elementos eclécticos, tanto en los adornos de los balcones como en el magnífico diseño que presenta la puerta de acceso.

3.2. Retabística y escultura

Faltando aún trabajos globales que permitan plantear con seguridad el panorama de estas dos producciones artísticas en épocas recientes, vamos a intentar establecer unas coordenadas generales sobre lo que se conoce. La gran producción de retablos en la época del Barroco limitó durante bastante tiempo la construcción de nuevas obras, ya que la casi totalidad de iglesias, capillas y ermitas se habían provisto de los altares necesarios durante ese período. Sólo se tienen referencias ocasionales de nuevos trabajos ajustados a la estética neoclásica, como la renovación del retablo mayor de Santiago, hecha por José Navarro David poco años después de terminada la construcción de la iglesia. Tal fue el número de retablos construidos entre los siglos XVII y XVIII que incluso para la nueva iglesia de San Mateo se adquirió y acondicionó el del altar mayor del desaparecido convento de la Merced, como ya se dijo.

De la primera mitad del XIX sólo contamos con algunas piezas menores para capillas de iglesias parroquiales (sobre todo San Mateo que en esos momentos se estaba construyendo), compuestas generalmente por dos columnas y un frontón curvo, así como con retablos pintados en la pared con arquitecturas fingidas que tanto éxito tuvieron tras introducirlas en al





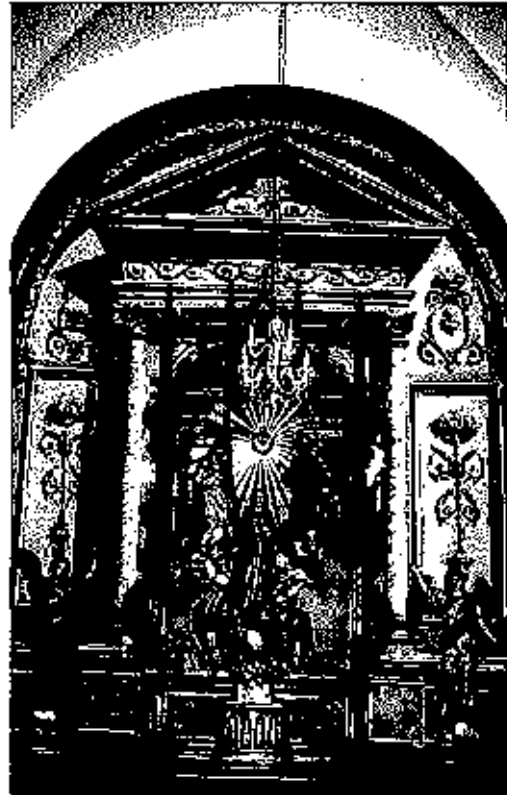
panorama murciano el italiano Pablo Sistori. Estos retablos así hechos presentaban como ventajas su buen aspecto y su economía, ya que ante la prohibición de utilizar madera la alternativa era construir en piedra o con estucos y ambas cosas resultaban caras por los materiales o por el trabajo especializado que requerían.

La lógica renovación que se impuso por el paso del tiempo llegaría en la segunda mitad del XIX, momento en que el Neogótico, ligado al Eclecticismo, se consideró como el estilo más apropiado para el interior de las iglesias. Con los característicos pináculos y cresterías se construyeron algunos templete y frontaleras de los que hay constancia por viejas fotografías. En otros casos, como en la nueva capilla que Cánovas Cobeño se construye en el convento de las Huertas en 1901, en cuyo subsuelo está enterrado, la inspiración del retablo que ocupa el testero tiende más a la arquitectura clásica incorporando algunos detalles decorativos de gusto barroco.

El conocido libro de Escobar Barberán recoge los nombres y las obras principales de los tallistas que estaban activos en la segunda mitad del XIX y comienzos del actual siglo, destacando entre ellos a los Latorre y a los Campos, padre e hijo en ambos casos. Como doradores tenían fama en estos años los tres hermanos lorquinos apellidados Ferrer.

Pero fue tras la devastación sufrida por los templos en la guerra civil cuando se repusieron la gran mayoría de los retablos que hoy contienen las iglesias de Lorca. En algunos casos se reconstruyó sobre los restos que habían quedado (altares mayores de San Mateo, cuyas figuras se repusieron por Jerique, o el Carmen, por ejemplo), pero casi todos los retablos de las naves laterales fueron nuevamente hechos siendo financiados en gran medida por particulares. Es quizás este hecho el que ha determinado que no conozcamos la procedencia de gran parte de estos trabajos. Por testimonios verbales se sabe que llegaron a Lorca retablos procedentes de centros artísticos muy activos en esos años (como por ejemplo Granada o Madrid, e incluso alguno de mármol de Macael) y que además hubo una cierta producción local de la que pueden ser representantes el tallista Soriano y el dorador Serch en los trabajos que realizaron para San Mateo o el Carmen.

Todos estos retablos, hechos en su mayor parte entre los años 40 y 60, trataban de sustituir a los perdidos y por eso se incorporó en ellos un pseudo-barroco con elementos arquitectónicos y decorativos de la más variada procedencia. Veremos aparecer de nuevo la columna salomónica y el estípite, las sargas de flores y frutas, roleos, frontones partidos, cartelas... formando combinaciones que, en algunos casos, carecen de la gracia y armonía necesarias. Incluso algún que otro retablo se planteó con un estilo más moderno y nada acorde con el templo al que iba destinado, como por ejemplo el del altar mayor del convento de las Huertas hecho en los talleres de Lerga. Las restauraciones más acertadas se dieron en los retablos mayor y laterales de San Mateo y la muy reciente llevada a cabo por el tallista lorquino Mo-



Altar de las Tres Avenarias, en San Mateo.





Alegoría de la Industria, de Juan Dimas.

rales en el retablo de principal de la capilla del Rosario. También en estos últimos años, se está prestando una especial atención a la recuperación del escaso número de retablos barrocos que se conservaron en nuestra ciudad, destacando las restauraciones que han emprendido la Consejería de Cultura en el retablo mayor de San Francisco y el Ayuntamiento con el que se encontraba en el oratorio de la cárcel.

En cuanto a escultura, sólo dos nombres se pueden mencionar como representantes de este arte en Lorca durante el XIX, y en verdad ninguno de ellos ejercería exclusivamente el oficio. De comienzos de siglo Juan Santos, del que sabemos que intentó establecer una academia de bellas artes en Lorca y que modelaba con soltura bustos y figuras, pero lamentablemente no nos ha llegado nada. Más suerte tenemos con Juan Dimas, activo entre 1863 y 1920, carpintero de profesión pero con vocación de escultor y tallista. Suyos son un Crucificado, en San Patricio, los medallones de los cuatro evangelistas de las pechinas de San Mateo y una escultura alegórica de la industria que, hecha para coronar la fachada de una fábrica, hoy se conserva en el portal de un edificio frente al Huerto Ruano. Para esta última casa también haría las alegorías de la industria y la agricultura y una figura de un niño jugando con un cisne, que se colocaron respectivamente sobre los

pedres de la puerta de entrada al jardín y en una pequeña fuente que había ante la puerta principal.

Del inicio del siglo, y antes de 1936, sólo cuenta Lorca con una escultura, que se ha convertido sin embargo en obligada referencia por su autor y por el estilo en que está ejecutada. Se trata de la alegoría de la muerte que el genial valenciano Mariano Benlliure realiza para el panteón de enterramiento de los condes de San Julián en el convento de las Huertas. Al lado de un ataúd, adornado con adormideras, un ángel de vestiduras vaporosas apaga una llama simbolizando el final de la vida. Se trata de la única muestra de modernismo escultórico que puede verse en Lorca.

Si fue muy alto el número de retablos perdidos durante la guerra civil, en el caso de las esculturas en madera policromada la destrucción fue casi total, llegando a contabilizar Espín Ruel más de 300 imágenes desaparecidas. La urgente necesidad de reponerlas, y de hacerlo además con un cierto decoro, hizo que en esa tarea participaran escultores tanto murcianos como foráneos, ya que el número de encargos fue realmente grande. También aquí tuvieron una participación notable las economías parroquiales y conventuales, pero no menos lo fue el encargo patrocinado por cofradías y asociaciones religiosas y por particulares. En general, todas las tallas, hasta las de más libre creación, se inscribían en la tradición barroca española (y más concretamente saltillesca para el ámbito murciano) y en muchos casos no pudo ser de otra manera ya que lo que se pedía al escultor era una reproducción de la imagen perdida.



Corazón de Jesús, de José Planes.



Virgen de las Huertas, de Sánchez Luzano.

En primer lugar, por su relevancia, hay que citar a José Planes. De él es el Cristo Yacente, de los Azules, una pieza de la que realizó varias copias por el prestigio que adquirió ese diseño, premiado en el concurso nacional de escultura de 1949 y en la exposición de arte sacro celebrada en Roma en 1951. Volvería a trabajar Planes para Lorea en 1955, en la escultura que presidía el monumento al Corazón de Jesús que se levantó en la Plaza de España. Quitado a comienzos de los años 70 por orden de Bellas Artes, esta magnífica escultura, dotada de una cierta modernidad en el tratamiento de los paños, se encuentra en el patio de lo que fue hasta hace poco sede de las Siervas en Lorca. Sánchez Luzano es quizás de los murcianos que recibieron mayor número de encargos para Lorca. Suyas son las esculturas de la Virgen de la Amargura, la Verónica, Cristo del Rescate, Virgen de la Soledad, Virgen de las Huertas, Virgen del Divino Amor y San Francisco y Santa Clara, en las Clarisas, etc. De otros murcianos hay igualmente muestras significativas: de los Carrillo, de Cieza, Calvario y parte de los apóstoles de La Última Cena de los Morados; de Clemente Cantos, San José, en San Mateo; y de García Mengual, Piedad de los Morados. Más recientes son la Santa Cecilia, en San Patricio, de Antonio Labaña, o el Jesús de la Penitencia, de los Encarnados, de José Hernández Navarro, que siguen manifestando una fuerte dependencia de los modelos creados, respectivamente, por Roque López y Salzillo.

De fuera de Murcia también llegarían esculturas, y en especial de Granada y Valencia, dos centros muy activos en estos años que proseguían con la excelente tradición imaginera que habían tenido en siglos pasados. Del granadino Eduardo Espinosa Cuadros son un San Cle-



Escultura de Pepín Jiménez, de Fernández Arcas.

mente, en San Patricio, y la Inmaculada, en Santiago. De entre los valencianos destacan José Capuz Mamano, que tanto trabajó para Cartagena y que aquí rehizo la Virgen de los Dolores, y José Jerique que tiene obras en muchos templos lorquinos mereciendo especial atención la Inmaculada, del trascoro de San Patricio, la Piedad y las nuevas figuras del retablo mayor, de San Mateo, y la imagen del titular en Santiago, todo ello según los modelos de las viejas esculturas perdidas. Igualmente de Valencia llegarían el San Pedro, de San Patricio, y la Santa Teresa de Ávila, del Carmen, obras de Francisco Cuesta López y Carmelo Vicent Suria respectivamente.

De los escultores lorquinos de la segunda mitad de este siglo, dos nombres a destacar: Rodríguez Larrosa y la escultora Fernández Arcas. El primero, ya fallecido, trabajó algo para Lorca en sus primeros años, siendo lo más señalado la reposición del grupo de esculturas que coronaban el trascoro de San Patricio y que fueron destrozadas en la guerra civil (San Patricio con dos ángeles a los lados y los cuatro santos de Cartagena). Marchó a Madrid pronto y el importante legado de pintura, dibujo y escultura que dejó a la ciu-

dad de Lorca manifiesta ya su adscripción a una línea estilística más moderna, de formas redondeadas en los temas más amables y con un tratamiento de los volúmenes en planos para los estudios anatómicos, aunque no se alejó totalmente del realismo en el que se había educado.

Con respecto a Fernández Arcas, licenciada en Historia del Arte y en Bellas Artes, parte de su producción, inscrita en una tendencia renovadora de la tradicional escultura levantina que tiene su base en un correcto modelado y en la búsqueda del efecto lumínico con unas cuidadas texturas, ha venido a suplir la carencia que Lorca tenía de esculturas al aire libre. Suyos son los monumentos dedicados a la bordadora, al guitarrista Narciso Yepes, al cura Llamas y al torero Pepín Jiménez, realizados entre 1984 y 1999.

3.3. Academias y pintores

La tradición pictórica del Barroco local dejó una magnífica impronta en la ciudad que sin embargo no tuvo continuación directa. Durante las primeras décadas del XIX, debido a la crisis económica y social a la que se enfrenta Lorca y a la abundante producción de los pintores a caballo entre el XVII y el XVIII, casi las únicas manifestaciones pictóricas de interés que se van a dar están ligadas a la decoración mural tanto en templos como en casas particulares. Aún no estudiada del todo esta faceta del arte lorquino, hay buenos ejemplos en algunos altares de capillas laterales de parroquias y en casas tales como la de Guevara, la conocida como casa del inquisidor y la que actualmente ocupa el Fondo Cultural Espín.

Esta cierta atonía se rompió a partir de 1858 con la aparición de un fenómeno que, repetido hasta la actualidad, ha sido el motor del arte local: la enseñanza de dibujo y pintura en



academias creadas al efecto. A finales de ese año señalado José Rebollo solicita del Ayuntamiento la creación de la primera de ellas destinada a la enseñanza del dibujo «lineal y de adorno con aplicación a las artes mecánicas», una obligación impuesta a grandes poblaciones por una ley de 9 de septiembre del año anterior. Instalada en la propia casa del pintor, estuvo funcionando durante bastantes años y en sus aulas se iniciaron alumnos con muy buena disposición para el arte tales como el pintor Salvador Zamora, o los ya mencionados Juan Dimas y Arturo Navarro Alcaraz. Esta iniciativa se vería aumentada a partir de 1871 con el Ateneo de Lorca, en donde el Salvador Zamora impartió el dibujo del natural y Juan Dimas haría lo propio con el lineal y de adorno. Desde la jubilación de Rebollo como profesor municipal de dibujo en 1890, las mismas casas de los pintores, como la de Luis Tornero o más tarde la de José Cánovas, sirvieron para la educación artística de la juventud lorquina hasta la creación, en 1926, de la Academia Municipal de Dibujo que fue

dirigida sucesivamente por Antonio Felices, Francisco Cayuela, Emilio Felices y Juan Navarro. Algunos de los artistas significativos de la posguerra pasaron por ella (Emiliano Rojo, Enrique Espín y Muñoz Barberán). Este centro, como otros muchos, interrumpió su actividad con motivo de la contienda civil no reanudándola en los años 40. Paralelamente a esta iniciativa municipal, y con una duración también corta, surgían dos centros más. Con motivo del destino en el instituto de Lorca del pintor murciano Almela Costa, se formó una sociedad particular denominada «Amigos del Arte», que funcionó en un local en la Corredera estando destinada a acoger a aficionados con una cierta iniciación en la pintura al óleo y que quisieran mejorar sus habilidades en lo relativo a retrato y paisaje del natural. Por otro lado, las clases que Emilio Felices impartía en la Escuela Elemental de Trabajo también despertaron algunas vocaciones.

Entre los años 30 y la actualidad han sido varias las veces que Lorca ha solicitado, sin conseguirla, una escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, debiéndose de nuevo a una decisión municipal, tomada a mediados de la década de 1980, la existencia en nuestros días de un centro que continúa con la ya larga tradición de la enseñanza del arte. Dirigido por el pintor Juan Jiménez Asensio, cuenta con clases de iniciación, talleres de temática variada (grabado, paisaje, dibujo de desnudo, etc.) y una sección de restauración especialmente creada para recuperar y conservar el rico patrimonio pictórico con que cuenta el Ayuntamiento.

De los pintores del XIX apenas nos han llegado obras y éstas se encuentran, por lo general, en colecciones particulares de difícil acceso. Conocemos algunos datos biográficos gracias a los libros de Escobar Barberán y de Espín Rael, él mismo buen aficionado a la pintura y coleccionista de arte. En la fundación cultural que lleva su nombre se pueden encontrar muestras significativas de pintores tales como Federico Rodrigo, Luis Tornera, Salvador Zamora, Juan José Resalt o los Barberán (Joaquín y Manuel). Pero sin duda, de todos estos pintores a caballo entre el siglo XIX y el XX el más sobresaliente es Francisco Cayuela Sánchez, cuya



El pintor Luis Tornero.



Detalle del techo del salón de baile del Casino, de Francisco Cayula.

biografía y obra reúnen los elementos necesarios como para ser paradigma de todos sus contemporáneos. Nacido en Lorea en 1874, se desconoce lo relativo a su iniciación pictórica que debió de producirse en su propia ciudad. Es seguro que en los primeros años de la década de 1890 se encontraba en Madrid, donde trabajó como ilustrador de revistas y otras publicaciones, y que su estancia allí fue corta pues ya había regresado a Lorea en 1896. Esa faceta de ilustrador volvió a aparecer en sus colaboraciones borquinas con la revista del Ateneo y sobre todo en el periódico que él mismo editó entre 1903-4 llamado *La Semana Cómica*. Pero Cayula es fundamentalmente conocido y recordado primero, por el magisterio y la influencia que ejerció sobre la siguiente generación de artistas a través de la academia municipal (que dirigió hasta su muerte en 1933) y del prestigio personal que logró; segundo, por su correcta y variada pintura, que abarcó el retrato, para el que estaba especialmente dotado, el paisaje urbano y la decoración de interiores, en donde destacan los techos pintados para la confitería *La Caña de Azúcar* y para el salón de baile del Casino; y tercero, por la dirección artística del Paso Azul ejercida durante muchos años en los cuales diseñó y dirigió los más emblemáticos bordados de la Hermandad (manto de la Virgen y los estandartes del Reflejo, San Juan, la Magdalena y Ángel Velado, entre otros). Esta actividad es todavía hoy la que más proyección le da a su figura.

La siguiente generación, nacida en la segunda y tercera década de este siglo, arroja una extensa nómina de pintores. Entre los dedicados fundamentalmente a la enseñanza oficial del dibujo y la pintura están Salinas Correas y Segura Clemente. El primero ha desarrollado parte de su actividad docente en el Instituto de Formación Profesional de nuestra ciudad, y es reconocido por la delicadeza y precisión que pone en sus plumillas con paisajes urbanos de Lorea. Segura (1926-1987) salió pronto de Lorea para iniciar su formación en Murcia y posteriormen-



Fachada de la Catedral, por Enrique Espin.



Retrato del poeta Ezequiel Parra, por Seguro Clemente.



Detalle de la Capilla de la Encarnación, de Manuel Barboza.

te completarla en San Fernando de Madrid. Tras su paso como profesor por las escuelas de Bellas Artes de Oviedo y Valladolid, de donde fue director, finalmente fue destinado a la de Murcia en 1980 y allí permanecería, desempeñando también la dirección, hasta su muerte. Su producción artística sorprende por la variedad de técnicas pictóricas que utilizaba dependiendo de la finalidad de los encargos. Excelente dibujante, el paisaje y el retrato fueron quizás sus temas preferidos dotándolos de un particular estilo.

Dos nombres más vinculados a la pintura, pero esta vez por afición, pueden ser citados. Joaquín, iniciado con Cayuela, compaginará su afición artística con el trabajo en una entidad bancaria. Unas pocas exposiciones y el halo evanescente y misterioso de sus dibujos y óleos (Virgenes con el Niño y Arlequines son sus temas más característicos) le han creado cierta leyenda. Enrique Espín (1915-1982), hijo de Espín Rael y también formado en la pintura en Lorca, con Cayuela y Almela Costa, completó su estilo de modo autodidacta en Madrid, ciudad a la que marchó para trabajar en Tabacalera y donde permanecería hasta su muerte. Trató casi con exclusividad el paisaje, y sobre todo el de su Lorca natal, con un sentido muy colorista de la luz y una precisión en el dibujo paulatinamente abandonada en favor de un cierto impresionismo¹⁷.

De entre los pintores dedicados con exclusividad a su oficio cabe citar a Emiliano Rojo y a Muñoz Barberán. Emiliano (1918-1965), inclinado tempranamente al mundo de la creación artística, comenzó su formación al lado de Francisco Cayuela en la academia municipal donde llegaría a ser el alumno más aventajado en dibujo. Su faceta de escultor la terminó de perfeccionar con José Planes, en la Escuela de Artes y Oficios de Murcia, gracias a una beca concedida por la Diputación Provincial. Durante toda su vida mantuvo taller abierto en Lorca, ganándose por sus obras y su carácter afable y bondadoso la estima y consideración de sus conciudadanos. La mayor parte de su producción se encuentra en casas particulares y templos de Lorca. El propio artista consideraba como piezas de mayor estima, en escultura y pintura respectivamente, el Crucificado de las Mercedarias y la Virgen de la Correa para la misma congregación. Del total de su obra resultan especialmente apreciables los retratos y dibujos, consiguiendo en estos últimos una excepcional calidad. Desde la finalización de la guerra civil hasta su muerte fue director artístico del Paso Azul, interviniendo activamente en la reconstrucción del perdido patrimonio de bordados, y también suministró diseños para los talleres de bordado de la localidad.

Es Muñoz Barberán el que destaca de entre este grupo. La corta instrucción que recibió con Cayuela y Juan Navarro en Lorca, la fue complementando en años posteriores de modo autodidacta con el ejercicio continuado de la pintura y el dibujo, así como con el particular estudio que pudo ir haciendo de grandes maestros. De modo general en su extensa trayectoria se han destacado dos aspectos: la pintura mural y sobre lienzo para decoración de iglesias y edificios de carácter civil, y los óleos de caballete centrados sobre todo en el paisaje urbano y el costumbrismo, todo ello dentro de un estilo realista, matizado por el postimpresionismo y con una atención especial al tratamiento de la luz y la atmósfera. Tan variada como su técnica (óleo, acuarela, acrílico, fresco, temple, grabado, serigrafía...) es su polifacética personalidad que le ha hecho adentrarse en el mundo de la investigación literaria e histórica, habiendo publicado algunas monografías de notable interés y cientos de artículos de divulgación. Las iglesias de Lorca muestran algo de su producción religiosa, siendo lo más destacable la recién terminada

¹⁷ *Impresionismo*: movimiento pictórico desarrollado en el último cuarto del siglo XIX, dentro de una estética naturalista, que tenía como base el estudio científico de la luz y el color y su constante variación a lo largo del día. Perseguían la captación de impresiones atmosféricas fugaces en pinturas realizadas al aire libre, utilizando gamas de colores elementales y sus complementarios que eran aplicados sin mezcla para conseguir efectos de pura luz.



capilla de la Virgen de la Encarnación, en San Patricio. En muchas colecciones particulares lorquinas y en la propia del Ayuntamiento —que prácticamente tiene obras de todos los pintores locales contemporáneos—, se encuentran muy buenos lienzos de este pintor —Mercado en la Plaza de España o Vista de San Pedro— y suyas son también las renovadas pinturas del techo y telón del Teatro Guerra y el mural que decora el salón de actos del antiguo centro de salud. A comienzos de los años 70 estuvo a su carga la dirección artística de los bordados del Paso Blanco, destacando, entre otros, el estandarte de la Virgen de la Virgen de la Amargura y el manto del Anticristo.

La generación de los pintores nacidos tras la guerra es bastante más amplia y variopinta que las anteriores y de nuevo nos encontramos con características similares: iniciación local; aprendizaje en otros centros o de modo autodidacta; parte de ellos se dedican a la enseñanza; otros son pintores ocasionales y sólo dos ejercen profesionalmente el oficio; y dirección artística de bordados para las procesiones lorquinas. Con diferentes grados de consideración, atendiendo a su formación y a la labor desarrollada, pueden citarse los nombres de García Peñarubia, Jiménez Asensio, Fernández Rufeta, López Gimeno, Carrasco Jimeno, Montiel o Izma entre otros. Pero será Vicente Ruiz el que alcance un perfil más completo en su trayectoria y proyección artística. Autodidacta adscrito a la vanguardia —la crítica lo ha situado entre el expresionismo¹⁸ y la abstracción¹⁹—, aprenderá en París la esencia de un arte rigurosamente contemporáneo con el que ha interpretado su experiencia vital a través de los paisajes y personajes de su tierra, del desierto africano, de su fascinación por el arte rupestre o de un rico mundo interior en constante evolución. Su pintura, reconocida con el premio Villacis, está representada en colecciones y museos.

SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

- CABALLERO GÓMEZ, M.V.: *Juan de Toledo. Un pintor en la España de los Austrias*, Murcia, 1985.
- ESCORBAR BARBERÁN, F.: *Esculturas de Bussi, Salzillo y don Roque López en Lorca*, Imp. Viuda de Carrasco, Lorca (Murcia) 1919; *Apéndice a la obra Esculturas...* Imp. Campoy, Lorca, 1929.
- ESPÍN RUEL, J.: *Artistas y Artífices Levantinos*, Imp. La Tarde, Lorca, 1931.
- GUIRAO GARCÍA, J.: «Arte», en: *Lorca*, Ed. Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca, 1985.
- GUTIÉRREZ-CORTINES DEL CORRAL, C.: *Renacimiento y arquitectura religiosa en la antigua diócesis de Cartagena*, Murcia, Ed. Consejería de Cultura, Colegio Oficial de Arquitectos y otros, 1987.
- IBÁÑEZ VILCHES, J.A.: *Remodelación interna y crecimiento del núcleo urbano de Lorca (1850-1983)*. Tesis de Licenciatura inédita. Universidad de Murcia 1985.
- MONTROYA LILLO, J.B.: *Imágenes y principales retablos de las iglesias de San Juan, San Pedro y Santa María*, Lorca, Imp. Mínguez, 1928.
- MUÑOZ CLARES, M.: *El pintor Pedro Camacho Felizes de Alisén (1644-1716) y su entorno artístico*, Murcia, Acad. Alfonso X el Sabio, 1988.
- «El encargo de pintura en Lorca: los ciclos heroicos municipales», en: *Lorca. Pasado y Presente*, T. II, Murcia, 1990, pp. 93-108.
- *Miguel de Toledo (Pintura lorquina de la primera mitad del siglo XVII)*, Murcia, Acad Alfonso X el Sabio, 1993.

¹⁸ *Expresionismo*: movimiento artístico surgido a finales del siglo XIX, opuesto al realismo impresionista, en el que el artista expresaba sus sentimientos y vivencias interiores. En pintura se caracteriza por la utilización de un dibujo esquemático, de grandes trazos, y gamas de colores que se enfrentan de modo casi violento.

¹⁹ *Abstracción*: movimiento artístico, sobre todo pictórico, surgido en los años 20 y caracterizado por la utilización de líneas, colores y formas, sin relación directa con la realidad, como soporte para que el artista exprese emociones y sensaciones.





- «Sobre la construcción de la Casa de Guevara», *Murgetana*, 89 (1994), pp. 97-114.
 - *El convento franciscano de la Virgen de las Huertas. Historia e iconografía de un templo emblemático y de su imagen titular*, Murcia, 1996.
- PÉREZ ROJAS, F.J.: «Urbanismo y arquitectura en Lorca a finales del XIX», en: *Lorca. Pasado y Presente*, t. II, Murcia 1990, pp. 311-336.
- SEGADO BRAVO, P.: *Arquitectura y retablistica en Lorca durante los siglos XVII y XVIII*, tesis doctoral inédita, Murcia, 1992. Microficha.



CULTURA LITERARIA EN LORCA

José Luis Molina Martínez

INTRODUCCIÓN: LA CONEXIÓN INTERPRETATIVA DEL HECHO LITERARIO SE EFECTÚA EN LO HISTÓRICO. PRESUPUESTOS GENERALES

Son muchas las convenciones, acuerdos entre los especialistas, por las que se rige la redacción de una *Historia de la Literatura* aunque, como en este caso, sea local. La primera y principal de ellas es la adaptación de un modelo de periodología, división de los períodos históricos y literarios, puesto que la tendencia general indica que ningún criterio que se utilice es válido de modo suficiente. Estudiar la literatura por movimientos o generaciones literarias, no permite hacer un análisis correcto desde el punto de vista de la ciencia literaria porque siempre quedarán lagunas de interpretación sobre la época, el movimiento literario o período general a que pertenece o en el que se desenvuelve el escritor. Tampoco es, pues, válido, enfocar el estudio de la literatura por siglos porque no siempre una división periodológica de este tipo coincide con el siglo en sí, como sucede, por ejemplo, con el XIX. La tematología, clasificación por temas, si es que nos inclinamos por este criterio, nos obliga a establecer una división que impida la introducción de los sucesos literarios en un tiempo histórico. En consecuencia, tendremos en cuenta todos y cada uno de estos criterios ya nombrados para hacer nuestro escrito, señalaremos siglo, época o generación literaria, indicando, al que pertenece el escritor de que tratemos. Ello obliga al lector de este texto a efectuar una inclusión de los autores analizados en su época y movimiento literario de modo que la historia local quede dentro de la general de la lengua castellana.

Es, pues, necesario el conocimiento de los sucesos históricos de nuestra ciudad para no despojar a los literarios de dicho sentido, ubicarlos en el tiempo, conocer las causas que los produjeron y las consecuencias culturales que de ellos se derivaron. O saber por qué no ocurrieron linealmente de acuerdo con el devenir de los sucesos nacionales.

Por todo ello, nuestra historia va a ser más de escritores que de períodos literarios, incluyendo, cuando podamos, sinopsis de obras que nos parezcan interesantes así como ejemplos del modo de escribir de los poetas y novelistas casi siempre lorquinos que han efectuado su actividad literaria en Lorca. La bibliografía servirá para poder profundizar en la materia.





1. SÓLO NOS QUEDAN RESTOS DEL PASADO QUE ACTÚAN COMO SUSTRATOS CULTURALES SOBRE LOS QUE HEAMOS CONSTRUIDO NUESTRA ESENCIA ACTUAL

Para proseguir al modo tradicional el devenir histórico tanto en nuestra península como en lo que hoy constituye nuestra Región de Murcia, consecuencia de una división administrativa, y fuera de cualquier nacionalismo localista, supuesto que ya se conoce el soporte histórico que la conforma, hemos de decir que de la dominación romana en nuestra ciudad únicamente quedan inscripciones que sólo sirven para testimoniar la estancia de legionarios y comerciantes latinos en nuestro suelo. Podemos aducir, como ejemplo, la inscripción de la lápida sepulcral de Lucio Rubelio: *L. RVBELLIVS PHILOSTRATVS HIC SITUS EST L. RVBELLIVS PHILODAMVS DE SUO FC.* (*Aquí yace Lucio Rubelio Filostrato. Su hijo, Lucio Rubelio Filodamo, lo hizo a su costa*). Ni ésta, ni la inscripción de la columna miliaria, sita en la calle Corredera, tienen carácter literario.

Tampoco existen restos que determinen tradición literaria bajo posteriores dominaciones, aunque, a partir del siglo IV, disponemos de noticias realmente documentadas de lorquinos cultos. De la presencia del obispo de Lorca Sucesso y del presbítero Liberato en el Concilio de Iliberis (Elvira), deducimos la existencia de un aparato eclesial que debió funcionar lo mismo que en otras localidades en la época que comentamos. Así, creemos en la existencia de unos clérigos cultos en nuestra ciudad que instruirían ciertamente en la fe y posiblemente en las primeras letras a los más afortunados.

2. «CUANDO LORCA Y TU CORAZÓN ESTABA MÁS LIGERO QUE EL DE UN PÁJARO» (AL-MUTAMID)

De la Lorca árabe tenemos más noticias. Ya desde el año 889 aparece el nombre de Lawraca o Lurqa en obras que la elogian por su belleza. De este modo, Al-Himyari, autor andalusí del siglo XII, afirma que Lorca «significa en latín grano abundante», pues está situada en una comarca fértil, en «una llanura que no tiene igual sobre la tierra». Bastantes elogios se encuentran entre los autores árabes de la belleza de nuestra ciudad: «Pasé por esta ciudad y nunca vi nada más hermoso que su llanura ni nada más espléndido que su río y las huertas que están en las riberas de éste. Por lo que respecta a la inexpugnabilidad de su fortaleza, baste decir que ello es tan notorio que se ha hecho proverbial» (Al-Himyari, autor andalusí del siglo XII).

Aunque existen personas sensibles que protegen a los poetas, la mayoría de los lorquino-árabes que escriben son jurisperitos, doctos en materias gramaticales, filósofos o maestros de lecturas alcoránicas.

De todos ellos, sólo vamos a citar a Abu-l-Hasam Ya'far ben Ibn al Hayy, conocido por Aben-Alhaj, hombre de gran cultura que destacó como poeta. Murió el 514 de la Hégira. Compuso un poema a la caída de los reinos de Taifas:

*¡Cuántos cuerpos debilitados y cuántos destinos truncados
resignados al desprecio,
se encuentran en las regiones occidentales!
Eran los hijos de Ma'n, de 'Abbad, de Maslana
y de los Hymyaritas: Badis y Dhu-l-Num.*

Los árabes, más cultivados
Un caudillo árabe, Daysan, intentó restaurar el antiguo reino de Tudmir con Lorca, Murcia y Orihuela. Sólo logró organizar un ejército con el que mantuvo por algún tiempo su independencia. Daysan no fue sólo un caudillo militar sino un auténtico mecenas, muy dado a la poesía y su corte fue frecuentada por poetas y literatos a quienes siempre trató liberalmente.





*Se encontraban sobre la balanza del poder
como edificios espléndidos y sólidos;
sin embargo, aquí están:
unos en la sepultura, otros prisioneros.*

También escribe sobre tema amoroso:

*La mirada evita el encuentro de su hermosa blancura:
¿puede el ojo mirar directamente al sol?
Le he dado mi alma que me era muy querida
y ella sabe cuán avaro se muestra uno de su alma.
Sufro su cólera incluso cuando te doy placer
y no deja de manifestarme cierto humor taciturno
hasta en el momento del abandono familiar.*

Cuando escribe sobre unas manzanas que le regalaron, no obvia referirse al amor equívoco, propio de la lírica árabe de la época:

*Me las enviaste y no escatimo alabanzas
a tan artístico y precioso regalo.
Son como las mejillas del amado
que satisfacen amorosamente
y vuelven abrasadas por el amor.
Unas son rojas por la timidez del encuentro
y otras amarillas por la angustia de la separación.*

Desaparecido el poder musulmán en Lorca, la ruptura producida por el proceso conquistador castellano fue tan grande que ni desde la perspectiva cultural permanecieron influencias reales de la etapa islámica en nuestra sociedad (Rodríguez Llopis).

- 3. «CONSTA SER ESTA DICHA ÇIBDAD MUY ANTIQUISIMA HEDIFICADA Y POBLADA Y RAIGADA DEL TIEMPO DE LOS ALANOS Y VANDALOS Y TROYANOS, SEGUND QUE CONSTA POR LAS ANTIGUAS ESTORIAS DE ESPAÑA, Y SE HAZEN MENÇION DE ELLA E DE LA DESTRUCCION DE ESPAÑA. DONDE LA DICHA ÇIBDAD SIENDO COMO DEL DIA PRIMERO DE SU SITIO Y EDIFICACION COPIOSA ASI EN CASAS COMO EN SUS MURALLAS DONDE PARECE SIEMPRE SER DE GRAN VECINDAD DE MAYOR DE DOS MIL VECINOS» (PLEITO DE XIQUENA, 1492)**

Lorca estaba creciendo puesto que ya no era frontera y había dejado de ser «*espada amenazante para los depravados*». Ya se perfilaba una organización educativa que podía poner las bases culturales para que algún lorquino se dedicase a la letras. En 1366, el obispo Nicolás de Aguilar escribió el *Fundamentum* en el que innova la ordenación dada a la Iglesia de Cartagena, en la que es notable la obligación impuesta al Maestrescuela: «*Debet etiam scholasticus tenere magistrum sufficientem in grammaticalibus et logicis artibus qui pueros et juvenes ecclesiae et populi instruat in eisdem*» (Díaz Cassou, 1988).



Pero no tenemos noticias de lorquino alguno que destacase en la literatura y muy escasos son los restos literarios que han llegado a nosotros, aunque una hazaña novelesca ya estaba en el Romancero:

*Jugando estaba el rey moro
y aun al ajedrez un día
con aqueso buen Fajardo
con amor que le tenía.
Fajardo jugaba a Lorca
y el rey moro Almería;
jaque le dio con el roque;
el alférez le prendía.
A grandes voces dice el moro:
— «¡La villa de Lorca es mala!»
Allí hablara Fajardo,
bien oiréis lo que decía:
— «Calles, calles, señor rey,
no tomes la tal porfía,
que aunque me la ganases,
ella no se te daría.
Caballeros tengo dentro
que te la defenderían».
Allí hablara el rey moro,
bien oiréis lo que decía:
«No juguemos más, Fajardo,
no tengamos más porfía,
que sois tan buen caballero
que todo el mundo os temía».*

No aparece más Lorca en el Romancero hasta que Pérez de Hita incluye sus romances en *Las guerras civiles*.

En otro estilo, el temple de esta tierra ya había sido mostrado en la carta que Fajardo el Bravo escribe al Enrique IV cuando el rey le obliga a dejar Lorca y refugiarse en Aragón (1457):

*«A par de muerte me es escribir a vuestra señoría tan larga y enojosa escritura;
mas como los hechos míos cada día empeoran y la ira contra mí crece sin razón y
justicia, mes es forzado decir claro a V. S. el fin y determinación mía; y porque de
ella no puedo huir, mi corazón llora sangre, y por la pena y trabajo que mi alma
recibe, me deseo la muerte».*

Félix Lope de Vega se inspiró en este episodio de nuestra historia para escribir la ya citada obra teatral *El primer Fajardo*, en la que también aparece el romance anterior, con lo que lo immortaliza.

Nada más nos ha llegado, debido a la dureza de la vida que el lorquino llevaba, dedicado casi a la guerra.





4. «CANTA, PUES, MUSA MÍA, LAS HAZAÑAS DE LORCA, LA CIUDAD MÁS VALEROSA» (PÉREZ DE HITA)

Cuando se entra en los años mediados del siglo XVI, Lorca es una ciudad enteramente organizada, en la que existe una enseñanza no muy perfecta, aunque se nos dice siempre del interés de los organismos oficiales —Ayuntamiento e Iglesia— porque alcance a todos. Los intelectuales están fuera y los hijos de las familias pudientes se marchan a ciudades con universidad. Todo esto puede significar que Lorca no cuente con ningún hombre de letras importante hasta la llegada de Ginés Pérez de Hita a nuestra ciudad. Él solo llena los años finales del siglo XVI y los primeros del XVII.

4.1. Ginés Pérez de Hita

Aunque Mula, Murcia y Lorca, se disputan el lugar de su nacimiento, según Muñoz Barberán (1989), Ginés Pérez de la Chica, que éste es su nombre verdadero, nace entre 1537 y 1540, en Jaén o lugar cercano a esta ciudad. En 1559 contrae matrimonio con Isabel Botía en Vélez Rubio y, en 1560, al llegar a Lorca, cambia su segundo apellido por el de Hita. En 1569, se encuentra en las Alpujarras, pero sólo permanece en ella escaso tiempo, a pesar de que él afirma estar tres años, y no de manera continuada. En 1580 es vecino de Cartagena. En 1589 ejerce su oficio de zapatero en Murcia y desde 1591 vive en ella. Se le supone fallecido después de 1619, año en el que fray Onofre de Requeséns aprueba, en Barcelona, la segunda parte de *Las guerras*, última noticia que del escritor se tiene.

En su dilatada vida escribió:

* *Libro de la población y hazañas de la muy noble y muy leal ciudad de Lorca. Compuesto por Ginés Pérez de Hita, vecino de esta ciudad y natural de la de Murcia. Año de 1572.* (Acero, 1888; Escobar Barberán, 1929).

* *Historia de los bandos de los zegríes y abencerrajes, caballeros moros de Granada; de las civiles guerras que hubo en ella y batallas particulares que hubo en la vega entre moros y cristianos, hasta que el rey don Fernando el Quinto la ganó: Ahora nuevamente sacado de un libro arábigo, cuyo autor de vista fue un moro llamado Aben Hamín, natural de Granada, tratando desde su fundación, traducido en castellano por Ginés Pérez de Hita, vecino de la ciudad de Murcia. Zaragoza, 1595.*

* *Los diecisiete libros del Daris de Bello Troyano* (1596, inédito).

* *Origen y descendencia del linaje de los Fajardos y Marqueses de los Vélez* (Muñoz-Guirao, 1987).

* *Aquí se contienen dos romances. El primero trata de los amores de Reinaldos de Montalván con la hermosa princesa Calidonia, hija del rey Agolandro: y de los grandes hechos de armas y trabajos que pasó en la conquista y de la muerte de ella. El segundo es de don García. Hechos ahora de nuevo por Ginés de Yta, vecino de la ciudad de Murcia en este presente año.* (Muñoz-Guirao, 1987). Estos romances se publican en Alcalá o Valencia en 1596-1597.



* *Segunda parte de las guerras civiles de Granada, y de los crueles bandos, entre los convertidos moros y vecinos cristianos: con el levantamiento de todo el reino y última rebelión, sucedida en el año 1568. Y así mismo se pone su total ruina y destierro de los moros por toda Castilla. Con el fin de las granadinas guerras por el Rey nuestro Señor Don Felipe Segundo deste nombre. Por Ginés Pérez de Hita vecino de Murcia. Dirigido a Alonso del Pozo Palomino, canónigo de la S. Iglesia de Cuenca. Con privilegio. En Cuenca, por Domingo de la Iglesia, año de 1619.*

4.2. El libro de la población y hazañas de la ciudad de Lorca

El 19 de julio de 1572, reunido en sesión pública el Concejo lorquino, el escribano Miguel de Oloriz Navarro daba lectura a una petición del vecino Ginés Pérez de Hita para que el citado escribano sellara, signara y autorizara el libro que había hecho de la población y hazañas de la ciudad, libro que pensaba llevar a la corte de S.M. a fin de obtener licencia para imprimirlo: la ciudad así lo acordó. Se ordenó se pasasen los gastos que su autor pudiera haber tenido y se manda encuadernar y poner en el Archivo. Este libro no llegó a publicarse pero circuló y era conocido por los lorquinos de la época. Cuando Francisca Cánovas Cobeño publica su *Historia de la ciudad de Lorca*, 1890, testimonia: «el original ha desaparecido, pero existen copias en las cuales, *tanquam in anima vili*, cada uno de los copistas se ha permitido alterar, modificar y enmendar el consonante». Los sucesivos historiadores de la ciudad le siguen y copian.

El libro consta de dos partes, ambas de 16 cantos, con un total de 848 octavas reales y un romance, lo que hace un total de 6.784 versos. La versión que podemos leer ha pasado modernamente de Nicolás Acero y Abad a Francisco Escobar, quien la reproduce en 1929. El canto primero narra la fundación de Lorca y sus autores, mientras el resto lo dedica a la historia de la ciudad desde que Fernando III el Santo la gana hasta la toma de Granada por los Reyes Católicos. Los treces primeros cantos de la segunda parte comprenden desde la defensa de Cartagena por el Marqués de los Vélez hasta el asalto a Tíjola por don Juan de Austria. Los tres restantes narran las fiestas que Lorca hizo cuando el natalicio de don Fernando de Austria.

4.3. Los 17 libros del Daris del Bello Troyano

Aunque podríamos analizar este texto, *Los 17 libros de Daris de Bello Troyano ahora nuevamente sacado de las antiguas y verdaderas historias, en verso, por Ginés Pérez de Hita, vecino de la ciudad de Murcia. Año de 1596*, no lo vamos a hacer porque aún no se ha publicado.

El manuscrito consta de 506 folios dobles numerados, es decir, 1.012 páginas. No contiene prólogo alguno ni aprobaciones. Entre 1596-1597, en viaje a Madrid, Pérez de Hita consigue el privilegio para su impresión, privilegio y libro que vende el 20 de enero a un librero de Alcalá, Juan Gracián, como consta por carta de venta en el Archivo de Protocolos de Murcia, ante Luis de Oñate, legajo n.º 1.756. Ponen en limpio el original su amigo Bernabé Álvarez Osorio, escribano de Lorca, hasta el verso 705 del libro sexto, y el mismo Ginés Pérez desde aquí hasta el final, conociéndose de este modo la letra autógrafa del escritor. Es un libro cuya lectura se hace complicada por ser reiterativo, de escasa calidad casi siempre, aunque la historia es viva, se mantiene la acción y alcanza momentos épicos de cierto interés. La obra se compone de un total de 24.800 versos y 17 libros. Cada uno de los libros va precedido de la explicación de su argumento.





4.4. Ginés Pérez de Hita y la novela morisca

Las guerras se puede considerar como una novela granadina con argumento correspondiente a la época de los Reyes Católicos, al menos la primera parte, aunque Neal A. Wiegman (1973) afirma que «la primera parte de *Las guerras civiles de Granada* (1595) de Ginés Pérez de Hita inaugura en la literatura nacional el género de la novela histórica». En realidad, la considera como origen de la novela romántica, determinando esta aseveración por los elementos que de esta novela toman los escritores románticos que analiza y que de ella se sirven para escribir sus novelas histórico-románticas.

Este libro es el que da la popularidad de que goza a Pérez de Hita. Tuvo gran fama en su tiempo hasta el punto que de la primera parte se hicieron, según la edición príncipe de Zaragoza de 1595, cincuenta y siete ediciones; de la segunda parte, según la edición príncipe de Cuenca de 1619, diez ediciones; de ambas partes, cuatro antes de 1888 y dos después de esta fecha.

Paula Blanchard, en 1915, hizo una edición aún no superada, reeditada en 1998 por la Universidad de Granada. Señala la comentarista el interés que tiene la obra, continúa con la biografía de Ginés Pérez, resumen de todo lo conocido hasta entonces sobre el autor, y de seguido trata de aspectos que conciernen al texto en sí. Considera fundadamente que el *Libro de la población y hazañas* es el primer borrador de las *Guerras civiles*: «el plan de la obra, convenientemente aplicado, será el de la historia de Granada». A continuación comenta las fuentes históricas resaltando la cultura de Ginés Pérez y su habilidad para mezclar hechos históricos con otros fabulosos. La primera parte, que consta de diecisiete capítulos, está influida por el *Romancero* de Pedro de Moncayo (Muñoz-Guirao). La segunda parte consta de veinticinco capítulos. El relato principal es la guerra de los moriscos (1569-1571).

La primera parte se inicia con unas breves noticias de la fundación de la ciudad de Granada para entrar rápidamente en la cronología de los reyes de la ciudad, lo que le permite una vuelta al pasado y narrar los hechos bélicos fronterizos que él conocía bien, como la batalla de los Alporchones. Cuando la narración mira hacia el pasado, echa mano de alguna batalla importante para el reino de Murcia. Cuando el relato se centra en las intrigas y corrupción del reino de Granada, bien las zambras, bien los juegos de anilla o cañas, permiten acciones caballerescas. La descomposición del reino de Granada es lógica y preparada; cuando enumera los reyes y sus años de reinado, cita la causa del fin del mismo; casi siempre obedece a un hecho violento: así no nos extraña cómo acaba el reino. La mezcla de acciones caballerescas y el relato de la propia intriga que acaba con los Abencerrajes y de este modo con el reino de Granada, con unas acciones rápidas y bien hiladas, mantiene vivo el interés de una novela que puede considerarse histórica desde nuestra óptica. La verdad es que Pérez de Hita escribe de lo que conoce y fantasea en los encuentros caballerescos. De los lugares en los que se batalla, se



detiene en Lorca, obvio, y en Jaen, menos explicable porque más importante fue, por ejemplo, la conquista de Vélez-Málaga. Quizá quiso homenajear así a su patria chica.

Estructuralmente se observan dos situaciones bien diferenciadas: la cuestión propiamente dicha, es decir, todo lo referente a la ciudad de Granada y a las intrigas de sus bandos, y las batallas y encuentros bélicos de carácter caballeresco de modo individual (Rodrigo Téllez de Girón con Muza, Alatar o Albayaldos, y Manuel Ponce de León con Malique Alabez). El tinte dramático se consigue con el relato de la muerte de las Abencerrajes.

Sin que se desmienta la intención literaria de la segunda parte, como lo demuestra el que al final de cada capítulo introduzca un romance que incide sobre algún personaje o hecho histórico en él desarrollado, o el que se intercalen composiciones poéticas como los epitafios de Luis Ponce de León o del capitán Juan de Villarreal, en nuestra opinión, se puede considerar como crónica o historia novelada. Ello no es óbice para que se reconozcan sus elementos novelísticos, estableciéndose así una diferencia entre otros relatos de las guerras granadinas, como el de Diego Hurtado de Mendoza. Conocer de los romances moriscos y de la *Historia del Abencerraje y la hermosa Jarifa*, introduce historias de este tipo, llenas de sentimentalidad y de componentes amorosos, como la del moro espía apresado por Francisco Cervantes.

A partir del capítulo XVI, cuando el marqués de los Vélez se retira a sus tierras, la narración más importante, además de la muerte de Abenhumeya por Abenabó, con la interesante historia de los amores de la mora Zahara, es la del sitio de Galera. La información la recoge de las anotaciones de Tomás Pérez de Evía, «buen amigo de Pérez de Hita al que había prestado su diario de la guerra en las Alpujarras para que éste tomara las notas que quiera» (Muñoz-Guirao), y que era escribano en Murcia.

Otro hecho interesante y novelesco es la muerte de Malcha por un cristiano, Francisco Garcel, de Peal de Becerro, y la venganza del Tuzani, de ella fuertemente enamorado y que enterró en Galera. Pérez de Hita narra esta historia: cómo fue perdonado, tomó el nombre de Fernando de Figueroa y sirvió a las órdenes de don Lope de Figueroa hasta la muerte de éste en Monzón, retirándose después a Villanueva de Alcardete donde estaban los moriscos de Vélez Rubio y hasta donde llegó Pérez de Hita, si hemos de creer su palabra, para que le contase la historia. De este episodio, Calderón compuso un drama, *Amar después de la muerte o el Tuzani de la Alpujarra*.

4.5. La cuestión Pérez de Hita

A partir del último tercio del siglo pasado se inicia el proceso de investigación sobre la vida y obra de Ginés Pérez de Hita, centrada, según el criterio historicista, en el aporte del mayor número de datos posibles sobre la vida del escritor, fundamentalmente su lugar de nacimiento.

A mediados del presente siglo las investigaciones toman un nuevo sesgo ya que los investigadores no se van a ocupar de modo directo de Pérez de Hita sino de quién escribió el Quijote Apócrifo o de Avellaneda:

- * 1942. Joaquín Espín Rael publica *Investigaciones sobre el Quijote Apócrifo*. Mantiene la tesis de que el licenciado Alonso Fernández de Avellaneda era el pseudónimo de un escritor castellano, a pesar de las indicaciones de Cervantes de que era aragonés. Afirma que su autor es Quevedo.
- * 1974. Manuel Muñoz Barberán publica *La máscara de Tordesillas*. Sus tesis es más novedosa: Ginés Pérez y Fernández de Avellaneda son la misma persona.

- * 1975. Manuel Muñoz Barberán y Juan Guirao García publican *Aportaciones documentales para una biografía de Ginés Pérez de Hita. En homenaje a don Joaquín Espín en el primer centenario de su nacimiento.*
- * 1987. Manuel Muñoz Barberán y Juan Guirao García publican *De la vida murciana de Ginés Pérez de Hita*, en el que hacen un nuevo acopio documental sobre su autor y dejan la cuestión como no resuelta toda vez que, aunque se reafirman en su teoría, creen que únicamente será demostrable con la aparición del documento de venta al librero correspondiente del Quijote Apócrifo con su firma estampada.
- * 1989. Manuel Muñoz Barberán resume su investigación en *Sobre el autor del Quijote Apócrifo.*
- * 1993. De Enrique Espín Rodrigo aparece *El Quijote de Avellaneda fue obra del doctor Cristóbal Suárez de Figueroa y se imprimió en Tarragona con licencia auténtica, en casa de Felipe Roberto*, investigación ya anunciada en 1980 (Diario *Linea*, Murcia, 27 de septiembre). A la muerte de Enrique Espín, su viuda, Carmen Ayala, encargó al fraile agustino Florencio Álvarez Díez, la ordenación de los materiales de su esposo. Fallecido éste también, es Matilde E. Navarro Martínez quien efectúa de manera escrupulosa y aséptica la «organización y sistematización de cuantas notas presentaba el conjunto de todo lo manuscrito por el autor». Argumenta Espín Rodrigo la autoría de Suárez de Figueroa basándose en que «compartían un mismo odio a Cervantes y una misma actitud ante la creación literaria, basándose también en las coincidencias temáticas y estilísticas» entre el Quijote de Avellaneda y la obra de Suárez de Figueroa, fundamentalmente *El pasajero*.

Nos encontramos, pues, con tres lorquinos que suponen el Apócrifo escrito por tres autores diferentes, Quevedo (Espín Rael), Suárez de Figueroa (Espín Rodrigo) y Pérez de Hita (Muñoz Barberán). Si la tesis de éste último investigador, que apoyamos, se demostrase, habrían de reescribirse algunos capítulos de la literatura española de finales del XVI y comienzos del XVII, lo que depararía sorpresas curiosas.

5. «LA MULTÍGENA GRANDEZA DE LA NOBILÍSIMA CIUDAD DE LORCA» (GINÉS ANTONIO GÁLVEZ BORGÑOZ)

Si tenemos en cuenta que en el siglo de las Luces el término literatura posee un sentido más amplio que en la actualidad, pues se refiere, en general, a toda obra escrita, tratase de lo que tratase, si se observa la influencia de las ideas literarias del mismo en los escritos que en la ciudad se producen, pero no podemos concluir que haya un movimiento cultural pleno; más bien hemos de hablar de manifestaciones literarias individuales que dan a Lorca una cierta pátina intelectual. No existe ningún escritor de importancia aunque sí podemos agrupar determinadas manifestaciones a las que calificamos de ilustradas. De todos modos, estas manifestaciones se producen básicamente al final de la centuria. Hemos de indicar que las tendencias básicas del siglo —ilustración y prerromanticismo— se producen en época tardía y se manifiestan a través de una elite que coincide con la oligarquía local, la única que ha podido estudiar fuera de nues-

Un lorquino importante que escribía en latín eclesiástico.
El lorquino Juan de Azor (1536-1603) entró en la Compañía de Jesús el 18 de marzo de 1559 y profesó el 28 de enero de 1571. Enseñó Humanidades, Sagrada Escritura, Retórica, Filosofía, Griego, Hebreo y Teología Moral en Alcalá, Compostela, Plasencia, Ocaña y Roma, ciudad en la que falleció el 19 de febrero de 1603, después de haber participado en la redacción del *Ratio Studiorum*. Como teólogo, es un seguidor de Santo Tomás. Escribe tres tomos de *Institutionum moralium* dedicado al Papa Clemente VIII, obra muy apreciada en los siglos XVII y XVIII. Publica, además, *In cantica canticorum commentaria*, *De regibus* y *Tractatus de fide, spe et charitate*.



tra ciudad. Los estudios que en Lorca existen están dominados por los religiosos, los jesuitas desde comienzos del siglo hasta su expulsión al frente del Colegio de San Agustín, y el clero secular adscrito a la Colegiata de San Patricio al frente del mitificado Colegio de la Purísima en el que se impartía una enseñanza tradicional básica para los que aspiraban a los estudios eclesiásticos y que, en un momento dado, tuvo rango universitario pues los estudios en ella realizados eran reconocidos por la Universidad de Granada. Todo ello se debe al celo ilustrado de una familia importante, los Robles Vives: Manuel, abad de la Colegiata, y Antonio, fiel y principal colaborador del conde de Floridablanca en las obras hidráulicas fomentadas por el gobierno de Carlos III.

Podemos agrupar las manifestaciones literarias del siguiente modo:

A. *Una oratoria enrevesada: los sermones, acto religioso y entretenimiento social.* Cualquier situación local (festividades de las numerosas cofradías de la ciudad, de los santos patronos o de santos protectores de la ciudad en algún momento, conjuros, plagas, riadas, terremotos, novenas) o nacional que repercutiera en la ciudad (muerte de reyes, nacimiento de algún infante, exequias de hombres importantes), era motivo suficiente para que se efectuase un sermón que formaba parte importante de la catequesis religiosa y podían suponer cargos honorables para los predicadores e ingresos cuantiosos para las órdenes religiosas. Orador importante fue el franciscano Fray Pedro Laurencio Morote Pérez-Chuecos que dejó escrito un sermonario con el título de *Novedades de la nueva gracia de María. Sermones de los misterios y festividades de la celestial princesa Inmaculada*. Se publican dos tomos, el primero en 1753 y el segundo en 1755.

B. *Literatura devota: novenas y hagiografía.* Lorca, ciudad conventual, llena de parroquias y ermitas, es pródiga en novenas a casi todos los santos, mes de las ánimas, ejercicios piadosos, devociones, que obligan a que algunos sacerdotes escriban una literatura que llamamos devota por cuanto satisface las necesidades espirituales de una grey que tampoco es exigente en el estilo porque lo que interesaba era el fondo religioso. Quizá lo más interesante de esta literatura sea el *Elogio sobre la vida, virtudes y milagros del beato Andrés Imbernón*, escrito por el lorquino Dr. D. Alfonso Rovira y Gálvez, lectoral de la Colegiata y más tarde canónigo de la Catedral de Murcia, que estuvo en las Cortes de Cádiz como diputado.

C. *Literatura varia de aspecto ilustrado.* En 1701 el médico cirujano Pedro Ciller escribe un *Tesoro de la vida humana*. También de carácter médico es el *Tribunal médico teórico práctico en que se vencen todas las tribulaciones hechas por los venenos animales, vegetales y animales*, del doctor Fernando Soler Castejón y Espejo. Más tarde, 1724, señalamos la *Descripción panegírica de las festivas demostraciones con que en obsequiosos festejos de lucidos aparatos ha solemnizado la M. N. y siempre leal Ciudad de Lorca, levantando el pendón por el rey N. S. D. Luis I de este nombre, en los días 5, 6 y 7 de marzo*. En 1760 se celebran nuevas fiestas: *Rasgo rítmico de las plausibles solemnes fiestas que en la real proclamación de nuestro católico monarca y señor Don Carlos III, celebró la muy noble y muy leal ciudad de Lorca*. Varias libros tratan sobre las aguas para los riegos del campo de Lorca, como el *Tesoro manifiesto eliocratense, sacro, real y público*, de Juan Antonio García Serón (1739), o sobre la *Fuente del Oro* escritos por Juan Antonio García Serón y Claudio Gómez de Guevara (1739), Antonio José Alburquerque Teruel (1741) y Francisco Javier García Serón (1741).

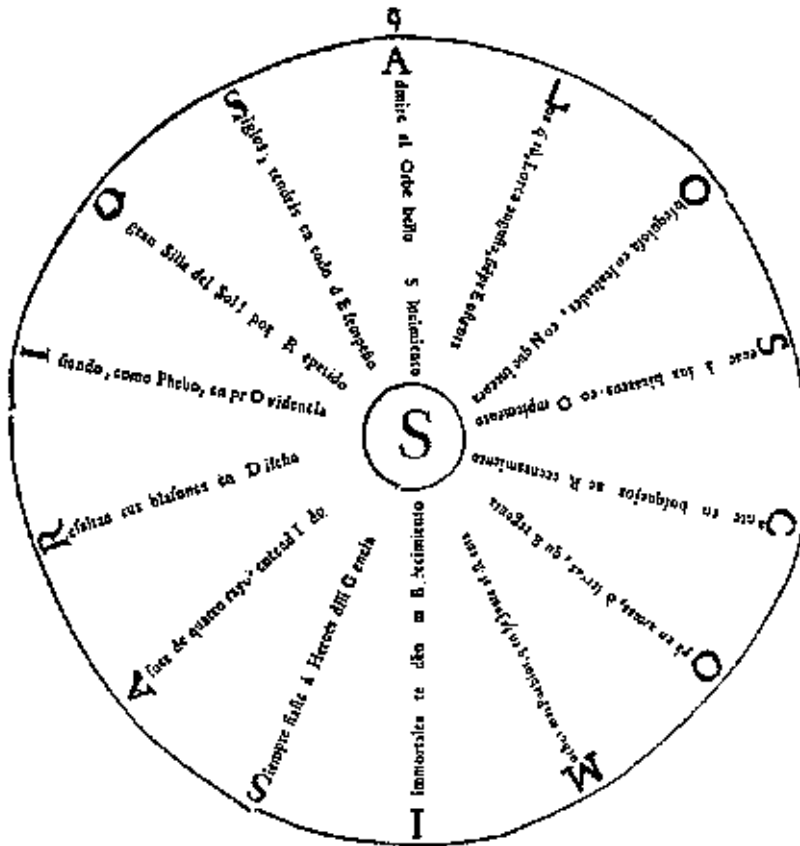
D. *Literatura dramática, teatro plomizo.* Las representaciones teatrales mantienen en Lorca las mismas vicisitudes que en toda la nación. Las comedias se efectúan en el Hospital y claustro de San Juan de Dios, en el Pósito o en alguna casa-cortal como sucede en la de Gerónimo Martínez en 1784. En 1796, Pablo de Blancas proyecta la construcción de un teatro «en el





A LOS SEÑORES COMISSARIOS,
y al Author, ofrece un Murciano, aficionado de la Ciu-
dad de Lorca, este bi-circular, cèntrico, y bi-forzado

SONETO.



descubierto de la casa que pertenece a la hermandad de la Virgen del Rosario», sita en la calle de San Juan de Dios, parroquia de San Mateo. Esta aventura concluye en 1799.

Pedro Matías Martínez de la Junta, lorquino, preceptor de gramática en el colegio de los jesuitas, fallecido en 1781, escribe, según los cánones de la época, una tragedia, *Coriolano*, en la que intenta revivir el mundo clásico. La escribe porque nota el «estado casi deplorable en que en nuestro tiempo se ven las Humanas Letras en España» y porque «bien sé, que no faltan extranjeros que, preocupados de informes poco exactos, han publicado con deshonor de nuestro Teatro, que en España se ignora la majestuosa gravedad del trágico Coturno». Aunque siga los trazados de Shakespeare, resulta pesada, retórica, grandilocuente y rígida de estructura con unos personajes afectados que quieren conseguir el dramatismo necesario a



través de un lenguaje académico, alejado de nuestros gustos por el sometimiento a las rígidas leyes de la Poética del siglo XVIII. Consta de cinco actos con cuarenta y tres escenas.

E. *La historia de Lorca, logro ilustrado*. Dos son los libros que sobre historia local se escriben. Se cumple así un interés burgués que la ciudad había buscado lograr desde *El libro de la población y hazañas* de Pérez de Hita. Por unas u otras razones se habían malogrado otros intentos: en 1572, el padre Román de la Higuera, jesuita; en 1592, Juan Bautista, mercedario; en 1594, Diego de Funes y Mendoza; en 1612, el murciano Francisco Cascales; en 1625, el franciscano Alonso de Vargas. Se trata del *Mussato Polihistor*, de Ginés Antonio Gálvez Borgoñoz que, escrita en 1734, se publica en 1991, y de la *Antigüedad y blasones de la ciudad de Lorca*, 1741, reeditada en 1980, del ya citado padre Morote.

6. ENTRE SIGLOS: JOSÉ MUSSO VALIENTE, UN EPÍGONO DEL HUMANISMO ILUSTRADO

Polígrafo lorquino (1785-1838), José María Musso y Pérez-Valiente es un humanista ilustrado exhumado recientemente (1998) que podemos considerar como perteneciente a una llamada generación *entre siglos*. De formación neoclásica, desarrolla la mayor parte de su actividad en el siglo XIX sin contaminarse por ello de la doctrina romántica.

Como intelectual, perteneció a cinco Academias: Real Academia Española, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, Latina Matritense, más tarde Gracolatina, hoy desaparecida y a la de Ciencias Naturales. Como político, fue primer Subdelegado de Fomento en Murcia y primer Gobernador Civil de Sevilla.

En 1798 publicó su primera obra, *Traducciones de varias odas de Quinto Horacio Flaco y de algunas elegías de Publio Ovidio Nasón*, y, a partir de aquí no cesó de escribir, aunque publicara muy poco.

De su obra, destacamos:

Política: *Discurso gratulatorio al Señor Don Fernando VII, Rey de las Españas, por haber jurado la Constitución política de esta monarquía. Premiado por la Academia Española en junta de 15 de marzo de 1821 y Defensa del general Caro* (1829).

Pensamiento: *Reflexiones sobre la naturaleza y fin último del hombre* (1812). *De la existencia de Dios. De la certidumbre histórica* (1838). *Cartas sobre la felicidad*.

Historia: *Ilustración a la crónica del reinado de don Fernando IV*.

Filología: *Discurso de acción de gracias leído en la Real Academia Española al tiempo de tomar posesión de la plaza de honorario* (1827). *Noticia de la vida y escritos de don Leandro Fernández de Moratín* (1829). *Adiciones al breve tratado de arte métrica* (1838). *Del origen de los romances y Cínta métrica castellana comparada con la francesa*.

Música. *De la Opera, Apuntaciones sobre la música*.

No es un poeta muy inspirado aunque cultiva la poesía a lo largo de toda su vida. Su poema más importante es, en nuestra opinión, *Mi vuelta a mi casa de campo*; su longitud impide su inclusión en este libro por lo que damos a leer un interesante soneto de características barrocas:





A su esposa doña María de la Concepción Fontes, con ocasión de haberse cubierto el rostro con la mantilla al divisarlo

*No corras, no, con tímido recelo
sobre la del amor lumbre divina,
por hurtarla a mis ojos, la cortina,
con nubes escondiéndome ese cielo.
En vano la oculté cándido velo,
si el corazón solícito adivina
y va a coger la rosa peregrina,
pasando el muro con osada vuelo.
¡Deja, mi bien, que al verla se enajene
quien a solas gozándola suspira,
porque su ardiente sed no alivio tiene!
¡Ablanda el pecho; ve que se retira
la juventud, y helada vejez viene...
y ya que no el amor, el tiempo expira!*

7. «UNA DESASTROSA INUNDACIÓN, UNA INVASIÓN EXTRANJERA, UNA MORTÍFERA EPIDEMIA Y UN CAMBIO EN EL ORDEN POLÍTICO QUE PRODUJO LA DIVISIÓN DE LOS ESPAÑOLES, HE AQUÍ CON LO QUE SE INICIA EL SIGLO XIX EN NUESTRA PATRIA» (FRANCISCO CÁNOVAS COBEÑO)

Desde hace unos años, se afirma con bastante razón que el siglo XVIII se alarga hasta el fin del reinado de Fernando VII, 1834, fecha en la que se da por liquidado el Antiguo Régimen. Aunque a partir de este suceso triunfa plenamente la época romántica es, sin embargo, a partir del postromanticismo, hacia 1871, con la aparición de la poesía de Bécquer, cuando se producen las manifestaciones literarias, acercándonos ya al criterio actual de este sintagma, de los mediocres escritores lorquinos. En cierto modo se populariza la función social del escritor y muchos lorquinos se lanzan a la tarea de escribir en todos los géneros con resultados escasamente satisfactorios.

7.1. El teatro mejora la condición moral del hombre

En 1815 se intenta reconstruir el antiguo teatro de madera levantado el siglo anterior pero la intención no prospera. Desde esta fecha hasta 1839 en que se construye, de madera y albañilería, el llamada *Teatro de la Higuera*, se representa en el Pósito, o en la casa del Marqués de Rubira, el teatro de los realistas, y en la cochera de la Casa de Fajardo, frente al actual Casino. En octubre de 1858 se constituye una compañía para la construcción de un teatro, obra que se concluye en 1861, inaugurándose el 31 de marzo, con la obra *La campana de la Almudaina*, interpretada por la compañía Buzón Alba. Del actor Ceferino Guerra, que obtuvo importantes éxitos en sus actuaciones en Lorca, toma el nombre el teatro. Desde este momento son bastantes los lorquinos que escriben obras de teatro para ser representadas en el Teatro Guerra: Manuel Barberán Plá, Julio Mellado

Criterios teatrales anticuados.

Nada tan artístico y bello como una comedia. El argumento debe entrañar un bien moral, no ha de ser trivial ni conocido, ha de respetarse la unidad de tiempo, acción y lugar, han de ser naturales y verosímiles los accidentes, los personajes deben aparecer bien definidos a sus caracteres... (*Braulio Mellado*).





EL LORQUINO.

PERIODICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, LITERATURA Y NOTICIAS.

Pérez de Meca, José Ruiz Noriega, Egmidio Moya, Jesús Cánovas, Simón Mellado, Luis Gabaldón Campoy. José Mención escribe una obra importante para los lorquinos, *¡Lorca por Castilla!* (1887), dentro del llamado teatro histórico-romántico. El autor más importante es Juan López Barnés (1863-1945) que escribe *La mejor venganza* (1889), *La novia de Serón* (1890), *La toma de Lorca* (1890), *El huérfano por la ley* (1891) y *Blasillo* (1897). Es tanta la afición al teatro en Lorca que hasta llega a tener una colección titulada *El proscenio lorquino*, de vida efímera.

7.2. La prensa, de amplias opciones políticas, contribuye a la información del pueblo

En 1820 aparece en Lorca el primer periódico de información, *Semanario Político*, que dura unos meses. Hasta 1844 no se publica ningún otro, en este año aparecen *La luz del alba* y *La lealtad*, siendo durante la Restauración cuando aparece el mayor número de periódicos como vehículo de comunicación de ideas políticas por los partidos. El periódico más conocido es *El lorquino* que aparece en 1861. La cifra de cabeceras de periódicos del XIX se ha establecido hasta el momento en setenta y una.

Tienen también su importancia local las revistas literarias. Las más famosas son *Ateneo lorquino* (1871-1873), *Lorca literaria* (1887), *Revista literaria* (1893), *Liceo lorquino* (1895-1898) y *Ateneo de Lorca* (1896-1897).

7.3. Una poesía intrascendente

La publicación de poesía en Lorca está muy unida a la de la prensa periódica pues sus páginas se abren a todos los que desean publicar, eso sí, en general son de escasa calidad. Numerosos serían los nombres que podríamos citar y que podemos conocer con sólo repasar las revistas literarias de la época, ya citadas. Vamos a detenernos en los poetas que publicaron libros que clasificamos como integrantes de un romanticismo tardío con apenas interés. Ya hemos dejado escrito que «el lenguaje de estos poetas es, en conjunto, tópico, normalizado, imitativo». En ocasiones resulta hasta arcaico, como el que utiliza Braulio Mellado (1833-1897) en su libro *Fábulas* (1879) que tiene un carácter educativo y moralizante, tal como el género requiere. Antonio Ros Romero (1854-?) escribe *Ecos del alma* (1881), compuesto en metro clásico y *Cantos a la poesía* (1890), libro inundado de sentimiento religioso toda vez que su autor considera la poesía como medio para que los hombres alaben a Dios. Jacobo Rubira Gómez (1851-?) publica en 1889 *Poesías líricas* que denota cierta influencia becqueriana. Carlos María Barberán, en una línea poética conservadora, publica (1895) *El primero y último hombre*. José Ruiz Noriega (1851-1896), dentro del tardorromanticismo, escribe *Poesías*, inserto, como el anterior en una religiosidad que sirve para afirmar su catolicismo. Y es que, en una



ciudad fuertemente clericalizada, abundan las colaboraciones en la prensa y revistas literarias con fondo filosófico o teológico dentro de la más estricta ortodoxia, muestra del talante conservador de los escritores burgueses lorquinos de fin de siglo.

Los dos poetas más interesantes son Enrique Jódar (1866-1891), poeta helmano según los calificativos de la época, que no dejó ningún libro escrito pero gozó de gran prestigio, malogrado por su muerte prematura, y Vicente Ruiz Llamas (1865-1891) fallecido también en plena juventud. Ruiz Llamas contaba con la sensibilidad suficiente para superar las imitaciones impuestas por los poetas que en Lorca eran en cuanto a temas se refiere y liberarla de elementos localistas e influencias tradicionales, como demuestra en *Poesías* (1892). A este libro pertenece su última composición acabada poco antes de morir:

*El débil cuerpo agonizando lento,
 el alma fuerte y la razón segura,
 oigo cuajar mi humilde sepultura,
 término y fin a tanto sufrimiento.
 Ya de la muerte las curvas siento;
 su beso frío, su mirada dura:
 se desmorona la materia impura
 al soplo helado de su helado aliento.
 Canado de luchar, sin esperanza,
 si fe, sin ilusión, mi esteril vida,
 juguete vano de la ociosa suerte,
 paso tras paso hacia su fin avanza.
 ¿A qué más retardar esta partida?
 ¡Si al cabo has de venir, ven pronto, muerte!*

Otros poetas de este siglo son Julio Mellado Pérez de Meca, Joaquín Gimeno Ballesteros (1849-1914), Luis Gabaldón Campoy (1857-1913), Simón Mellado Benítez (1863-1917) y Alfonso Espejo Melgares (1868-1926), aunque en su poesía elementos modernistas.

7.4. Francisco José Barnes y Tomás, un pensador krausista

Nace en Lorca en 1833. Fue sacerdote, licenciado en Filosofía y doctor en Teología y en Derecho Civil y Canónico. En Lorca ejerció su ministerio, siendo director del Instituto de Segunda Enseñanza. Por discrepancia con la doctrina oficial de la Iglesia y por honradez personal abandona el sacerdocio, contrae matrimonio con Adela Salinas, abandona Lorca y llega a la Universidad de Oviedo como catedrático de Historia Universal. En 1873 publica en esta ciudad *Discurso sobre las ideas religiosas-morales*. No sabemos cuándo entra en contacto con el krausismo, pero, en 1880 se encuentra en la Universidad de Sevilla como catedrático igualmente de Historia Universal. Aquí escribe su obra magna, *Historia Universal* (1881). Su concepto de la historia se encierra en tres principios: elemento filosófico que entra en el cristianismo, providencia cristiana y progreso, y una base integradora: «armonía entre providencia y libertad». Fallece en Sevilla en 1892 (Molina Martínez, 1995).

Seigas y Lorca
 José Seigas nace en Murcia.
 Su vinculación con Lorca se
 debe a que contrae
 matrimonio el 25 de julio
 de 1857, en la parroquia de
 San Mateo, con Carolina
 Domínguez que, nacida en
 Lorca en 1828, marcha a
 Murcia en 1838 y vive allí
 hasta 1854. Colaboró con
 algunos poemas en la
 revista del Ateneo (1871-
 1863).

7.5. Juan José Menduïña, un epígono del realismo naturalista

Un recurso costumbrista. Era el de introducir palabras del lenguaje popular, exagerando en ocasiones los rasgos más característicos de la variedad local, hasta llegar a la invención. Por ello no podemos hablar de dialecto, sino de recreación de un supuesto «lenguaje lorquino»:

«— ¡Hola, Juanillo! ¿Cómo por aquí? Yo te hacía en la majá del barranco oscuro. — Pus hoy me venío aquí al sesteo: me parece que es que me tira mucho la casa y me voy arrimando. Y tú ¿de ahonde vienes, chiquilla, tan enfoscá y tan acansiná? Mía que agora los tabardillos andan listos.» (*Idilio campesino*).

Entre los que intentan escribir novela en el siglo XIX, destacamos a Juan José Menduïña Sánchez (1865-1921) por su condición de periodista y porque cumple una premisa que más tarde se convierte en constante de los escritores lorquinos: escriben mejor los que han salido de las cuatro paredes locales. Escribe poemas y narraciones en las revistas literarias lorquinas de la época y pasa a Madrid donde ejerce el periodismo y mantiene cierta relación con la novelista Pardo Bazán. En 1888 publica *Bocetos al lápiz*, galería de personajes intelectuales lorquinos. En 1906 aparece *De mi cosecha*. En él se incluyen dos novelas cortas, escritas a finales de siglo, *Mary Pepa*, de sabor costumbrista, y *Mercedes*, con tendencia a un naturalismo psicológico y melodramático, y dos cuentos, *El nido de golondrinas* y *Fantasia otoñal*, de corte poético. Otros cuentos aparecidos en las revistas literarias lorquinas son *El fondo de la copa*, *Idilio campesino*, *Mari-Crisol* (leyenda), *El duende verde* y *Quiero*.

7.6. La novela anticlerical de José Ferrándiz Ruiz

Otro sacerdote, nacido en Lorca en 1852, José Ferrándiz Ruiz, es el principal protagonista de una triste aventura literaria como la de ser el canalizador de una tendencia aun no reconocida cual es la novela anticlerical. Llega muy joven a Madrid y estudia con muchos problemas económicos la carrera sacerdotal que ejerció en Llerena y en Madrid, en las parroquias de San Ginés y San José. Motivos familiares e ideológicos le llevan a escribir en la prensa (*El resumen*, *Los dominicales del libre pensamiento*, *El país* y otros) artículos anticlericales y un buen número de novelas que, a partir de la restauración, constituyen lo más fuerte de esta corriente literaria. Las más señaladas son *Memorias de un clérigo pobre* y *Memorias de una monja*. Separado del ministerio sacerdotal, escribe hasta su muerte en la prensa diaria. En 1915, previa una retractación pública de sus errores, vuelve al seno de la Iglesia. En 1922 escribe una novela, *Dos mundos al habla*, que consideramos como la de su reconciliación con el pasado. Fallece en 1927. En diciembre de 1926 aparece en *La tarde de Lorca* su último artículo escrito para la prensa, *Marte no ha hablado* (Molina Martínez, 1998).

7.7. La leyenda tardorromántica

Al estudiar el romanticismo en general, se observa una tendencia literaria que también encontramos en la literatura escrita por lorquinos: la existencia de la leyenda como género en una época en la que el modernismo, el 98 y las vanguardias, o estaban en su apogeo o se despegaban de una literatura al parecer concluida. Como se desarrolla en época tardía, 1871-1905, la hemos llamado tardorromántica. Hemos definido la leyenda (Molina Martínez, 1995) «como una narración prosa/verso, basada en la tradición histórica medieval casi siempre, con intervención de lo maravilloso y sobrenatural (en Zorrilla), de carácter popular, expuesta literariamente, con matices costumbristas y sentimentales, plenas de misterio y contenidos de la propia existencia (en Bécquer), con cierto sentido religioso y determinado y vago estilo rea-

Una simple mirada por el panorama sociohistórico del siglo que acaba nos hace ver que existen dos periodos enteramente diferentes divididos por la guerra civil (1936-1939). Proce- demos al análisis de la producción literaria del siglo XX tratando de géneros; dentro de cada época citaremos sólo a los autores más importantes, cosa que lamentamos, pero tampoco dis- ponemos del espacio necesario para incluirlos a todos.

B.1. Orientación metodológica

8. «Y NO DIGAMOS NADA LOS DIAS DE FIESTA EN LOS QUE EL CONJUNTO HISTÓRICO APARECÍA TÍBIAAMENTE ILUMINADO, OCRE DÉBIL POR FUERA, VERDE MISTERIO POR DENTRO. CÓMO MIRABA BOQUIABIERTO, CAPACIDAD DE PASMO, Y HASTA TENÍA SU RINCÓN FAVORITO PARA ESCAPAR DEL TRISTE MALESTAR Y SITUARSE EN LA EVOCACIÓN HISTÓRICA, POR QUE ESTE DESEO MÍO DE INSTALARME EN EL PASA- DO» («ASCANIO DE ELIA»)

Aunque ya podemos hablar de cultura organizada hasta el punto de hallar numerosos cultivadores de todos los géneros, falta la figura importante que elevara la fama de los escri- tores lorquinos, por lo que hemos de seguir hablando de literatura local, de escasez de calidad, de escasa trascendencia de los escritos de los lorquinos. Los más interesantes, José Ferrándiz Ruiz y Francisco José Barres, han sido olvidados a causa de su heterodoxia, el uno anticlerical, krausista el otro.

* * *

(Así comienza, *La venganza de Rajardo*, de Espejo Melgares)

brindados con la dorada niebla de sus pestañas,
las alas de un pájaro que duerme, velan la mirada serena de los azules ojos, cu-
El hastío ha helado el alma de la bella castellana, y sus párpados, caídos como
brida aguja que resalta sobre el rico brial como un hilo de luz.
prepara para las próximas justas; y sobre las rodillas de la hermosa brilla la enhe-
Arrojada en el suelo se encuentra la banda, a medio bordar, que la alivia ahora
forman como un almohadón de seda dorada las fofolanas cabellós de la joven.
el amplio salón, sentada en gótico sillal de roble, sobre cuyo caído y alto respaldó
«Rotada de sus doncellas y de sus pajes se encuentra la hermosa castellana en

carbón.
corales, La venganza de Rajardo, quizá la más poética y de más bella prosa, y El Cristo del
 por las siguientes leyendas: *La cueva de San Indalecio, La balsa de la reina mora, El collar de*
 es Alfonso Espejo Melgares que, en 1905, publica *Consejas de guerra y amor*, libro compuesto
 Cobeño, José María Campoy y Francisco Cáceres Pla. Pero el autor más interesante de todos
 titula leyenda árabe. Existen otros lorquinos que también las escriban, como Francisco Cánovas
 en 1889 *Los comenares*. Juan José Menduina publica, como ya sabemos, *Marcrosol*, que sub-
 Entre ellos destacamos a Juan Pedro Beltrán que en 1886 publica *Mactas, el enamorado y*
 encontrándose escritores en Lorca que a ella dedican sus esfuerzos.



8.2. Poesía

Reductos quedan de la poesía del siglo anterior, como se demuestra en *Pensamientos y siempre vivas* (1905), de Julián Rodríguez Ferra:

*Para hacerme creer que me adoraba,
sus labios de coral diéronme un beso:
¡cómo abrasaba su entreabierta boca!
Aún lo recuerdo.*

O en *Mis violetas* (1913), de Vicente E. Martínez:

*En ti, criatura divina,
en ti, divina escultura,
veo mis sagrados ideales;
Y no encontraré una ondina
ni más bella ni más pura
a quien hacer madrigales.*

Se imponía, pues, una renovación. Así pues, se organizan grupos en torno a algunas periódicos que, a comienzos del siglo, son más literarios que un decenio más tarde. Eso quiere decir que proliferan los cultivadores de la poesía (Molina Martínez, 1983), quizá porque tiene mejor cabida que la prosa en dichas publicaciones. Los lorquinos que más destacan, lo mismo sucede para la novela, tienen una característica común: todos han estado en Madrid y han participado en aventuras literarias más o menos vanguardistas. Así, destacan tres poetas: Carlos Mellado, Eliodoro Puche y Miguel Gimeno.

Carlos Mellado Pérez de Meca (1876-1934) es, a nuestro parecer, el mejor poeta formal de su época (Molina Martínez, 1984). Escribe tres libros, *Rosas de ensueño* (1907-1908), *Girones de niebla* (1908-1911) y *Rumores de vida* (1911-1913). Con poemas tomados de estos tres libros y los escritos entre 1913 y 1914, publica *A mitad de jornada* (1914). Situado entre el 98 y el 27, a pesar de notarse la influencia de la generación fin de siglo, es notorio modernista: en su poesía busca una adhesión al paisaje de Castilla, una intrahistoria que manifieste la esencia verdadera del pueblo español:

Del Quijote

*En el mesón ruinoso de una llano de La Mancha,
perdida la conciencia cavila Don Quijote.
Y, en su locura santa, desface los entuertos,
protege a las doncellas y sufre por los hombres.
Ahíto ronca Sancho de codos sobre el plato.
Bajo el candil que apesta la mesonera case.
El mesonero apunta, con letra trabajosa,
el gasto de cebada que hicieron en la noche.
Los viejos trajinantes que tornan de la feria
discuten animados con destempladas voces.
Y en el pasillo oscuro, del que el rumor se siente,
retoza con los mozos la zafia Maritornes.*





Eliodoro Puche (1885-1964) es un poeta irregular debido a que casi no corrige sus poemas, quizá por su dedicación a la bohemia durante los años que pasa en Madrid (1915-1928). Su natural humano es de una calidad tan delicada como refleja en sus poemas. Es un poeta identificado con la idea republicana y socialista, por lo que, al acabar la guerra civil sufre prisión. Sus libros publicados son: *Libro de los elogios galantes y de los crepúsculos de otoño* (1917), libro parnaso-simbolista con acento personal; *Corazón de la noche* (1918), libro intimista de inspiración propia en donde aparecen los grandes temas de su lírica: la noche, el otoño, la soledad; *Motivos líricos* (1919), libro decadentista de calidad inferior a los anteriores; *Colección de poemas* (1936), libro que viene a cerrar el ciclo madrileño. En 1961, sus amigos le publican un libro, *Poemas inéditos*, que recoge poemas no publicados que llegan a una depuración notable. Entre 1939 y 1942, escribe *Las alas en el aire* y *Carceleras*. La Asociación de Amigos de la Cultura publica, 1980, otro libro inédito, *Ficción poética de el marinero de amor*. Dedicado a Aurora Guilmain, el poeta confiesa el amor que ha sentido por ella, a la que reclama y da vida en un momento de sequedad interior. Una edición de 1989 recoge *Las alas en el aire*, *Ficción poética de el marinero de amor* y *Otros poemas*.

A lo largo de toda su vida colabora en todas las revistas literarias y periódicos que se publican en Lorca. El siguiente poema aparece en *Tontolín*, nº 36, 13 de febrero de 1916:



El poeta Eliodoro Puche.

Carmen y Soledad

*En el balcón sentadas van viendo irse las horas
en la paz de la tarde... Carmen está bordando...
Soledad de un rosario las cuentas va pasando,
bajas y humildes sus pupilas soñadoras.
Ésta sueña en el día que le abrirá el convento
sus puertas gloriosas, donde hallará la calma...
Carmen piensa en sus bodas, y se agita su alma
en un desconocido y dulce sentimiento.
En las vecinas torres la luz del sol se quiebra,
último beso de la tarde... las campanas
tañen alborotadas con un plañir agudo...
Sus dedos sobre el raso bordan la última hebra...
Y yo evoco unas tristes ilusiones lejanas
y me baño en la luz de sus miradas, mudo.*





Miguel Gimeno Castellar (1895-1979), poeta más cercano a la generación del 27, publica en 1929 *Torre de silencio*, libro bello de una poesía sonora y plástica, que nada tiene que ver con el tono religioso de *En aquel tiempo* (1976). Colaborador igualmente en todas las publicaciones periódicas de su época en Lorca, se publicó una selección de poemas (Molina Martínez, 1983) que respondían a un libro inédito, *El libro de los sonetos*. El poema que sigue se publicó en *Vida aguilena*, nº 93, 1 de noviembre de 1916:

Un hidalgo

*Era avellanado, musculoso y seco
este viejo hidalgo, del siglo pasado:
Alguien dijo un día, que se había escapado
de un cuadro del Greco.
De su vida, se sabe doña Celestina
toda una secreta leyenda de citas;
sabe de flores que dejó marchitas
y de sus amores con Sor Josefina.
Sabe de este hidalgo, que entre la alegría
de su vida errante, tuvo una secreta
pasión escondida por quien fue poeta,
por quien tuvo un gesto de melancolía.
Y en este siglo, las viejas villanas
al decir su nombre sonrien entre ellas
que quizá estas viejas, fuesen las más bellas
de sus barraganas.*

Es obligatorio dejar escrito siquiera el nombre de otros poetas de Lorca con libros publicados, pues sólo a ellos vamos a citar por la evidente falta de espacio: Antonio Para Vico (1879-1960), *Canto rodado* (1929) y *Corimbo* (1951); Rafael Sánchez Campoy (1913-1980), *Poema de la Semana Santa* (1932); Eulalia Martínez Guijarro, *Preludios* (1940); Eduardo Carbonell de la Cruz (1909-1981), *Galería Impresionista* (1948) y *El arco* (1977); Antonio Sánchez Rebollo (1919-1982), que dejó sus poemas en las revistas literarias. De los aún hoy presentes, hemos de citar a José Luis Molina, *Desolada sonrisa* (1975), *Variaciones sobre un mismo dolor* (1975) y *Del amante injusto* (1984); en prensa se encuentra *Tratado de la vulnerabilidad*; Josefina Martínez Soriano, *Presencias* (1980); Francisco Segura Soler, *Surcos en el tiempo* (1976); Atanasio Pascual López, *Versos de retallo* (1987); Pedro Guerrero Ruiz, *Los versos de Pedro Pueblo* (1970), *Poética del gesto* (1982), *Memoria de la luz* (1989), *Blanquizaes de Lébor* (1990) y próximamente *Cumbre del pájaro herido*; José Antonio García Sánchez, *Labores de hogar* (1981) y *A escena* (1983); José Luis Alonso Viñeña, *Inquietudes* (1982); Joaquín Mateos, *Ausencia compartida* (1988) y *Poemas para vivir* (1995); Isabel García Amador, *Paisajes de una vida* (1994) y *Esencia de luz* (1998). Han cultivado la poesía jocosa, entre otros, José Fernández Puche (*Tbnolín*), Pedro López de Teruel (*Don Bonifacio*), Pedro Beltrán Roda (*Lucas Gómez*), Francisco Ruiz Fortes (*Juanillo el del Cabezo*) y Salvador Martínez Sánchez-Manzanera, recientemente fallecido (1999).



8.3. Novela

Menos problema plantea citar a todos los novelistas lorquinos porque son muy escasos (Molina Martínez, 1992). De la preguerra podemos dar noticias de Tomás de Aquino Arderius Sánchez Fortún (1883-1935). Su obra está compuesta por *En tierra seca* (1911), novela costumbrista sobre la Lorca de aquellos años, pero interesante porque inicia un tema que continuarán Joaquín Arderius (*Campesinos*) y Castillo-Navarro (*Con la lengua fuera*); *Almas místicas* (1912), novela levítica que se desarrolla en un ambiente clerical opresivo, y *La joroba de Juan Veintidiez* (1917), colección de siete relatos de tema localista. Con anterioridad (1915), había aparecido en Madrid su novela corta *La tragedia del Fraile*.

Su hermano Joaquín Arderius (1885-1969) escribe una obra de dudosa calidad entre los años 1915 y 1933. Influído por Nietzsche, se inserta en una vanguardia exaltada de la que se puede rescatar alguna de sus novelas, como *Campesinos*. Exiliado en México quizá por haber sido Jefe del Socorro Rojo Internacional, sólo escribió en este país una biografía, la de *Don Juan de Austria*. Interviene en la novela corta con *El baño de la muerta* (1929), *Los amantes de Manqueses* (1929) y *Lumpemproletariado* (1931). Sus novelas son: *Mis mendigos* (1915), *Así me fecundó Zarathustra* (1923), *Yo y tres mujeres* (1924), *Ojo de brasa* (1925), *La duquesa de Nit* (1926), *La espuela* (1927), reeditada por la Editora Regional de Murcia en 1990, *Justo el Evangélico* (1929), *Los príncipes iguales* (1929), *El comedor de la pensión Venecia* (1930), *Campesinos* (1931) y *Crimen. Suceso* (1933).

José Barnés Moreno (1900-1941), además de colaborar en las revistas lorquinas de la época, publica en 1926, *Mónico el anarquista* colección de relatos con cierto contenido social. Antonio Collado López (1898-1982) es autor de *La danza del dinero* (1931), novela de contenido social y corte localista pues narra la vida de los trabajadores del esparto y la minería.

Al concluir la guerra civil, aparece *Narraciones y cuentos* (1942) de Antonio Vallejo Navarro, colección de relatos del que hemos de destacar *El castigo de los pájaros*. Esta obra marca la transición de la novela anterior a la que escribe Castillo-Navarro.

Escriben cuentos para niños Pedro Collado (1913) y Concha Fernández Luna (1915-1999). De esta última autora, hemos de reseñar su novela corta *Martin Nadie* (1956), de contenido social.

José María Castillo Navarro (1928) es el escritor que marca un hito en la pequeña historia de la literatura en Lorca quizá porque su obra, en la que existen referencias locales, está escrita en el ámbito catalán, no en vano es Premio de Novela Ciudad de Barcelona en 1957. Su producción, lastimosamente truncada por propia decisión, es amplia: *La sal viste luto* (1957), *Con la lengua fuera* (1957), reeditada en 1999, *Las uñas del miedo* (1957), *Manos cruzadas sobre el halda* (1959), finalista del Premio Planeta 1958, *El niño de la flor en la boca* (1959), colección de cuentos de los que hay que destacar el que le da título al volumen, narración de una gran ternura y precisión en el lenguaje, *Caridad la Negra* (1961), *Los perros mueren en la calle* (1961) y *El cansado sol de septiembre* (1974). Permanecen inéditos *Cuentos para aprender a vivir* y *Mata mala mata*.

-Cien nucas. Cien cabezas. Cien hombres.

Los cien, como él: anhelantes, impacientes, inquietos; pendientes de la subasta. De sí pujarán como el que más, lo igualarán o quedarán por bajo. Empujándose. Hablando entre dientes la cantidad contada una y mil veces antes de salir y tomar la senda, el tramo o el camino. Repasando los billetes con la punta de los dedos.



Vigilando con el rabillo del ojo el no ser vistos o sorprendidos. Queriendo cerciorarse de la cantidad, del número, de la probabilidad que pueda caberles de conseguir agua para las tierras que mueren lentamente. Secas, apretadas las bocas, contraído el gesto, y en las manos y en las rodillas, el temblor, la desazón, el hormigueante minuto de la espera».

(Así comienza, *Con la lengua fuera*, 1957).

Es Castillo-Navarro, sin duda alguna, el novelista lorquino por excelencia, no sólo por los premios que lo avalan o por el número de novelas que publica, sino porque así lo confirma la crítica de su tiempo. Adscrito a lo que ha dado en llamar *realismo social* por la denuncia efectuada en sus libros contra la situación de los campesinos, sobre la prostitución ejercida como necesidad para obtener el sustento diario en una posguerra mísera, tratada la mujer con enorme respeto, y sobre la guerra civil, en su novela se advierten rasgos psicológicos peculiares con los que intenta la comprensión de las acciones humanas, y un claro humanismo propio de una religiosidad acendrada. Casi todas sus novelas tienen a Lorca como marco, aunque también cultiva la *novela urbana* que se comenzaba a escribir en Barcelona por los años sesenta. Su lenguaje es cuidado y rico y sus personajes están tratados con mimo y cariño.

Miguel Franco Sánchez (1929), conocido por sus cuentos *El guardabarreras* (Hucha de Plata en 1967), *Claroscuro*, Premio Villa de Mazarrón 1984, *De mandarines* (1984) y *La casona* (1986), publicó en 1996 *La hora de mi cita*, libro en el que se recogen los anteriormente citados y dieciocho cuentos más de muy buen corte y apreciable lenguaje.

De José Luis Molina Martínez (1940) se conoce una novela de cierto experimentalismo, *Ascanio de Elia* (1986); también ha publicado *Como la medusa en el momento de la muerte* (1984) y *Album de diseños sofisticados* (1990). Ha escrito literatura infantil en *Mal año para las hormigas* (1986) y *Juan Castigo y Pocarropa* (1988), que ya alcanza la octava edición.

«Así acabó Elia. Ascanio fue su fundador y al mismo tiempo testigo de su destrucción. Así queda cubierto el cielo. Ni producir siquiera desilusión, toda vez que el suceder del tiempo deviene ruina. Cosa es natural, comentaba el viejo vendedor de libros, mientras caminaba junto a Ascanio hacia el lugar de la concentración, catedral del vino, para escuchar penas y aliviar la garganta con el coro de bebedores eterno y seductor, hierofante de su propia intimidad».

(Párrafo final de *Ascanio de Elia*).

De José Luis Alonso Viñegra (1955) conocemos *Cuentos de medianoche* publicado en 1987. De Joaquina Cánovas aparece en 1994 su primer libro de relatos *Buscando estrellas*, conjunto de diez cuentos narrados con gran delicadeza. Eulalia Martínez Guijarro, que ya había publicado con Maruja Sastre *Gente de Lorca* (1984), ha ofrecido al público recientemente (1999) una novela titulada *Juana de Lorca*, interesante relato de valor innegable.

Y para concluir este acelerado repaso por la narrativa de autor lorquino, hemos de citar la presencia de narradores paisanos en el *Cuaderno Espín 7, 1991* (Joaquina Cánovas, Fernando Cuadrado, Miguel Franco, Pedro Guerrero, Joaquín Mateos, José Luis Molina y Antonio Moreno), la «Promoción de los Amigos de la Cultura» (1991) que, en su publicación, *Narradores de hoy* (1989), incluye a Miguel Franco, José Pallarés, Joaquín Mateos, Antonio Moreno y Fernando Cuadrado. Como labor promocional podemos considerar los Premio *María Agustina* que puede redundar en la consecución de nuevos escritores, aunque trasciende el ámbito lo-



cal, y el Premio de narración infantil *Maria Fernández Luna*, organizado desde la Biblioteca Municipal, destinado a los escolares lorquinos.

B.4. Teatro

De aquella afición de los lorquinos a escribir teatro, apenas queda nada desde que Juan López Barnés publicara su última obra en 1906. Pero el interés por el teatro permanece.

Posiblemente la mejor obra de teatro escrita por un autor lorquino en el siglo XX sea *Cesarión. Tragedia de amor*, de Rafael Sánchez Campoy, estrenada en Lorca en 1942 y repuesta en 1957. Según Alfredo Marquerie (1943, 8), «A *Cesarión*, representado o impreso, le aguarda una gloria auténtica. Su documentación es muy pulcra, espléndido su ambiente, humanísimos su tipos; la acción dramática está conducida de modo habilísimo. Y su verso es inspirado y fuerte, robusto y florido al mismo tiempo». En el Archivo Municipal se conserva otra obra inédita de este mismo autor, *Entre los labios del hombre (Retablo dramático)*. En la actualidad, Ginés Bayonas comienza a llevar a la escena obras de teatro dirigidas al público infantil, *El fantasma del teatro* (1998) y *Planeta Humo* (1999) que aparecerán como libro este mismo año.

Lejos de nosotros, en Méjico, Antonio Montoro, desarrolla su labor teatral. Y esperamos rescatar alguna obra de teatro de las escritas por Salvador Martínez Sánchez-Manzanera y que permanecen inéditas.

B.5. Periodismo

La pujanza notable del periodismo en Lorca (1984) va disminuyendo al tiempo en que los grandes diarios regionales o nacionales imponen su economía y se renuevan con amplios medios técnicos. Eso no implica para que en Lorca se contabilicen noventa títulos hasta 1936. El periódico más importante es *La tarde*, publicado por Juan López Barnés, su esposa Huertas Galindo y sus hijos, que dura más de treinta años. Aparecen algunas revistas más o menos literarias y que son un cauce para los intereses culturales de los lorquinos. Destacamos *El juguete literario*, *Tontolín*, *Renacimiento*, *Juventud* y *Colores*. En marzo de 1950, aparece la revista *Arco. Cuaderno de Literatura*, que cuenta con gran número de colaboradores.



CONCLUSIONES

En general, no se puede hablar de literatura lorquina porque, para mí, sólo existe literatura. No hay más literatura en Lorca o literatura escrita por lorquinos, que estos términos parecen ya más ajustados, hasta el siglo XIX que la que hemos citado, aunque necesita un



estudio más profundo. El XIX es el siglo del *post* (leyenda postromántica, realismo tardío, costumbrismo demodé), lo que nos invita a pensar que siempre llegaron tarde a todo lo literario quizá por lo conservador de la sociedad de su época. Evidentemente, los mejores escritores del siglo XX son los que han hecho su producción fuera de Lorca, como Madrid (Eliodoro Puche, Carlos Mellado, Miguel Gimeno, Joaquín Arderfus) o Barcelona, como Castillo-Navarro. Encerrados entre «las paredes de San Diego», parece que el localismo, afán de exaltar lo lorquino, impide que las trascendencia de los temas o la consideración de Lorca como marco literario produzca una literatura importante. Si en el pasado se podía hablar de falta de formación intelectual o de formación autodidacta, en la actualidad quizá sólo haga falta estímulo, reconocimiento social y aumento de posibilidades para la publicación, con lo que se consiga el aumento de escritores en Lorca.

El panorama intelectual que observamos en estos últimos años es lo bastante esperanzador. También nos damos cuenta de que, aunque queda mucho por hacer, podemos sentirnos modestamente satisfechos por cuanto las bases culturales para que la ciudad sea considerada entre las de nuestra región están puestas, el camino queda expedito para que los nuevos lorquinos, poseedores ya de en muchos casos de una formación universitaria, puedan continuar y superar la acción intelectual que hemos llevado a cabo los que les hemos precedido. Porque lo de ser escritor, eso es otro cantar.

SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

- ACERO Y ARAD, N.: *Ginés Pérez de Hita. Estudio biográfico y bibliográfico*, Madrid, Imp. Manuel G. Hernández, Madrid, 1888.
- ESCOBAR BARBERAN, F.: *Apuntes sobre Ginés Pérez de Hita, primer historiador de Lorca*, Imp. Linares, Puerto Lumbreras, 1929.
- MOLINA MARTÍNEZ, J.L.: *Ochenta y dos años de poesía en Lorca*, Alicante, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1983.
- *Narrativa de autor lorquino (1884-1991)*, Murcia, Cajamurcia, 1992.
 - *La leyenda tardorromántica en la región de Murcia (1871-1905)*, Lorca, Excmo. Ayuntamiento/CAM, 1994.
 - *Anticlericalismo y literatura en el siglo XIX*, Murcia, Universidad, 1998.
 - *Humanismo y literatura ilustrada en José Musso Valiente (1785-1838)*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio-Universidad de Murcia, 1999.
- PÉREZ DE HITA, G.: *Guerras civiles de Granada. Segunda parte*, edic. Paula Blanchard-Demouge, Madrid, 1915. Reed. en Universidad de Granada, 1998.
- SÁNCHEZ CAMPOY, R.: *Cesarión. Una historia de amor*. Prólogo de A. Marquería. 194.
- SÁNCHEZ GRANADOS, P.F.: «La promoción de autores lorquinos en *Hojas de la Quimera*», *Cuaderno Espín*, CAM, Lorca, 7 (1991), pp. 25-38.
- WIEGMAN, N.A.: *Ginés Pérez de Hita y la novela romántica*, Madrid, Playor, 1973.
- VV.AA.: *José Musso Valiente (1785-1838). Vida y Obra*, Murcia, Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales Región de Murcia-Cajamurcia, 1998.



SELECCIÓN DE BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Pretendemos aquí ofrecer una pequeña selección de los muchos títulos de trabajos de investigación o no, concernientes al pasado histórico de la ciudad. Algunos han sido utilizados por los diversos autores de este estudio, siendo recogidos en este apartado aquellos que iban a ser citados en más de dos capítulos. Por supuesto, nos referimos a libros clásicos dentro de la historiografía lorquina, como el de fr. Alonso de Vargas: *Relación votiva o donaria...* (Granada, 1625, reimp. facs., Murcia, 1999), fr. Pedro Morote: *Antigüedad y blasones de la ciudad de Lorca* (Lorca, 1741, reimp. facs., 1980), G.A. Gálvez Borgoños: *Mussato Polihistor...* (Lorca, 1991), o F. Cánovas Cobeño: *Historia de Lorca* (Lorca, 1890, reimp. facs., Lorca, 1980), entre otros autores, como J.M. Campoy García, F. Escobar y F. Cáceres Pla.

Existen obras de referencia directa, y que han contribuido a ser puntos de obligada consulta por los distintos estudios que incluyen sobre diversos temas. Es el caso de los cuatro Ciclos de Temas Lorquinos (VV.AA.: *I, II, III y IV Ciclo de Temas Lorquinos*, Lorca, 1980, 1982, 1985 y 1986), y el de *Lorca. Pasado y presente* (2 vols., Murcia, 1990). Por ello, no están especificados ciertos estudios que son imprescindibles, y los hemos querido englobar en esta destacadísima mención.

En un plano diferente se hallan otras obras generales de consulta para todas las épocas históricas, como la *Historia de la Región de Murcia* (VV.AA., 10 tomos, Murcia, 1980), la reciente de M. Rodríguez Llopis: *Historia de la Región de Murcia* (Murcia, 1998), así como otra muy importante de M.T. Pérez Picazo y G. Lemeunier: *El proceso de modernización de la región murciana (ss. XIV-XIX)* (Murcia, 1984).

Faltan muchos. Esto es, sencillamente, una aproximación a una bibliográfica básica que sirva como base de partida para una profundización de los temas, ya realizada en cada capítulo en particular.

Actas del Congreso Internacional *La Frontera Oriental nazarí como sujeto histórico* (ss. XIII-XVI), Almería, 1997.

AYALA JUAN, M^o M.: «Enterramientos calcolíticos de la sierra de la Tercia. Lorca. Murcia. Estudio preliminar», *Anales*, Murcia, 3 (1986), pp. 9-24.

BELTRÁN MARTÍNEZ, A.: «El Arte Rupestre. El sureste peninsular», *Historia de Cartagena*, T. II. Murcia, 1986, pp. 189-200.

— *Ensayo sobre el origen y significación del Arte Rupestre Prehistórico*, Zaragoza, 1989.

- BREUIL, H.: *Les Peintures Rupestres Schématiques de la Péninsule Ibérique. Sud-Est et Est de L'Espagne*. Lagny, vol. IV, 1935, pp. 35-36.
- CÁCERES PLA, F.: *Lorca*, Madrid, Imp. Bol. Instrucción Pública, 1902.
- *Hijos de Lorca*, coleccionable de periódico aparecido entre 1913 y 1914.
- CAPEL SÁEZ, H.: *Lorca, capital subregional*, Lorca, 1968.
- CASCALES, F.: *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y su reino*, Murcia, 1621. Reimp. facs., Murcia, 1980.
- DEL ESTAL, J.M.: «Nuevos datos sobre la capitulación y conquista aragonesa de Lorca», *Homenaje al prof. Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, pp. 431-464.
- ESPÍN RAEI, J.: «Investigaciones sobre el cultivo e industria de la seda en el reino de Murcia», *Murgetana*, 8 (1955), pp. 9-19.
- *Antiguallas lorquinas*, Lorca, 1993.
- GARCÍA ANTÓN, J.: «La tolerancia religiosa en la frontera de Murcia y Granada en los últimos tiempos del reino nazarí», *Murgetana*, 57 (1980), pp. 133-143.
- GARCÍA ASENSIO, E.: *Historia de Huércal-Overa y su comarca...*, 2 vols., Murcia, 1908-1910.
- GIL OLCINA, A.: *El campo de Lorca. Estudio de Geografía Agraria*, Univ. Valencia, 1971.
- GRIS MARTÍNEZ, J.: «La barrilla del campo de Lorca en el siglo XVIII», *Áreas*, 2 (1982), pp. 23-42.
- GURAO LÓPEZ, J.: *Historia de dos siglos de periodismo en Lorca*, Murcia, Caja de Ahorros Provincial de Murcia, 1984.
- INIESTA SANMARTÍN, A.: «Pueblos del cuadrante sudoriental de la península ibérica», *Historia de España*, vol. 2, Madrid, 1989, pp. 318-345.
- HINOJOSA MONTAÑO, J.: «Las relaciones del municipio valenciano con Murcia y Lorca durante los siglos XIV y XV», *Homenaje al doctor Sebastián García Martínez*, Valencia, 1988, pp. 127-141.
- JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F.: «Mariscos en Lorca: del asentamiento a la expulsión (1571-1610)», *Áreas*, 14 (1992), pp. 115-140.
- «El resurgir de una frontera: Lorca y el levantamiento de las Alpujarras (1568-1571)». *La organización militar en los siglos XV y XVI*. Málaga, 1993, pp. 121-127. En colaboración con V. Sánchez Ramos.
- *El libro de repartimiento de Vera*, Almería, 1994.
- *Agua y poder en Lorca durante la Baja Edad Media*, Univ. Murcia, 1996.
- «Perdones y homicidios en Xiquena a fines del s. XV», *III Congreso Internacional de Historia Medieval Hispano-portuguesa*. Sevilla, Universidad, 1997, pp. 1.521-1.533.
- LEMEUNIER, G.: «La coyuntura murciana: población y producción en el siglo de Oro (1500-1650)», *Cuadernos de Historia. Anexos de Hispania*, 10 (1983), pp. 165-234.
- «Los censos agrarios en el reino de Murcia a principios de la Edad Moderna: el problema de su origen», en *Homenaje al prof. Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, pp. 839-856.
- LULL, V. y ESTÉVEZ, J.: «Propuesta metodológica para el estudio de las necrópolis argáricas». *Homenaje a Luis Siret (1934-1984)*, Sevilla, 1986, pp. 441-452.
- LULL, V.: *La «cultura» de El Argar. Un modelo para el estudio de las formaciones económico-sociales prehistóricas*, Madrid, 1983.
- LULL, V. y PICAZO, M.: «Arqueología de la muerte y estructura social». *AEspA*, 62 (1989), Madrid, pp. 5-20.
- MARAVALL, J.A.: *Poder, honor y elites en el siglo XVII*, Madrid, 1979.





- MARÍN CEBALLOS, M^a C. y PAJILLA MONGE, A.: «Los relieves del «domador de caballos» y su significación en el contexto religioso ibérico», *Quaderns de Prehistòria i arqueologia de Castelló*, 18 (1997), Castellón, pp. 461-494.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.; JIMÉNEZ ALCÁZAR, J.F. y PONCE GARCÍA, J.: «Aproximación al poblamiento fronterizo en la comarca del Alto Guadalentín: Xiquena y Tirieza». *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*. Vol. II. Alicante, 1993, pp. 443-449.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A.: «Aproximación a la muralla medieval de la ciudad de Lorca», *Miscelánea Medieval Murciana*, XVI (1990-1991), pp. 209-234.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M.: «La cabalgada de Alhama (Almería) en 1500», *Miscelánea Medieval Murciana*, XI (1984), pp. 67-102.
- «La población de la ciudad de Lorca en 1498», *Miscelánea Medieval Murciana*, XII (1985), pp. 27-54.
- MERINO ÁLVAREZ, A.: *Geografía histórica de la provincia de Murcia*, Murcia, 1978.
- MOLINA MARTÍNEZ, J.L.: *La literatura en Lorca (hasta el siglo XVIII)*, Barcelona, 1984.
- *La literatura en Lorca (Siglo XIX)*, Barcelona, 1986.
- *Eliodoro Puche, entre la bohemia y el sentido humano de la vida*, Lorca, 1986.
- *Política altar-trono: el cabildo de la Colegiata de San Patricio (Lorca 1800-1851)*, Lorca, 1996.
- MOLINA MOLINA, A.L.: «Las ordenanzas de Cabrero al concejo de Lorca (1490)», *Cuadernos de Historia. Anexos de Hispania*, 10 (1983), pp. 125-136.
- *Urbanismo medieval*, Univ. Murcia, 1992.
- MONTES BERNÁRDEZ, R. y SALMERÓN JUAN, J.: *Arte rupestre prehistórico en Murcia*, Cieza, 1996.
- MUSSO FONTES, J.: *Historia de los riegos*, reimp. facs., Lorca, 1982.
- PEÑA VELASCO, C.: *El retablo barroco en la antigua diócesis de Cartagena (1670-1785)*, Murcia, 1992.
- PÉREZ PICAZO, M.T. y LEMELINIER, G.: *El proceso de modernización de la región murciana (ss. XIV-XIX)*, Murcia, 1984.
- PÉREZ ROJAS, F.J.: *Casinos de la Región Murciana*, Valencia, 1980.
- POCKLINGTON, R.: «Observaciones sobre el aprovechamiento del agua torrencial para la agricultura en Murcia y Lorca durante época árabe», en *Murcia musulmana*, Murcia, 1989, pp. 375-383.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: «Propiedades y censos de la Orden de Santiago en las ciudades de Murcia y Lorca (s. XV)», *Anuario de Estudios Medievales*, 17 (1987), pp. 469-484.
- SEGADO BRAVO, F.: *El escultor Nicolás Salzillo y el trascoro de la Colegiata de San Patricio de Lorca*, Murcia, 1984.
- SIRET, E. y SIRET, L.: *Las primeras edades del Metal en el sudeste de España*. Barcelona, 1890.
- TORRES FONTES, J.: *Don Pedro Fajardo, adelantado mayor del reino de Murcia*, Madrid, 1953.
- «La incorporación de Lorca a la Corona de Castilla», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXV (1969), pp. 131-151.
- *La reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón*, Murcia, 1987.
- TORRES FONTES, J. y TORRES SUÁREZ, C.: «El campo de Lorca en la primera mitad del XIV», *Miscelánea Medieval Murciana*, XI (1984), pp. 155-176.
- VEAS ARTESEROS, F.: «Lorca, base militar murciana frente a Granada en el reinado de Juan II (1406-1454)», *Miscelánea Medieval Murciana*, V (1980), pp. 159-188.
- «Intervención de Lorca en la lucha entre Manueles y Fajardos», *Miscelánea Medieval Murciana*, VII (1981), pp. 147-156.



- «La cesión de Huércal y Overa a Lorca en 1488», *Roel*, 4 (1988), pp. 63-80.
VV.AA. *Lorca*, Lorca, 1985.
VV.AA.: *Agua, riegos y modos de vida en Lorca y su comarca*, Murcia, 1986.
VV.AA. *La parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Lorca*, Lorca, 1998.

